

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigesimoctava sesión**  
**Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2018**

### **INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2016/17**

*preparado por la Secretaría*

1. En el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR, de sus siglas en inglés) en el bienio 2016/17 se consolida la información que antes se presentaba en el informe de gestión financiera (FMR, de sus siglas en inglés) y en el informe sobre el rendimiento de los programas (el documento PPR, de sus siglas en inglés), y que además ofrece una evaluación completa y transparente de la ejecución de los programas y el rendimiento financiero de la Organización en el bienio 2016/17. Este nuevo informe elimina la duplicación de información que antes constaba en el FMR, el PPR, el informe financiero anual y los estados financieros. Proseguirán los esfuerzos por seguir agilizando el informe correspondiente al bienio 2018/19.

2. El Informe sobre el rendimiento ha sido preparado de conformidad con los artículos 2.14 y 2.14bis del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que fueron aprobados por las Asambleas en octubre de 2017 y da cuenta del rendimiento con arreglo a los criterios establecidos por el presupuesto por programas del bienio 2016/17. Los datos sobre el rendimiento que figuran en el WPR de 2016/17 han sido validados por la División de Supervisión Interna (DSI) (documento WO/PBC/28/8).

3. Los informes que figuran a continuación, y a los que antes aludía el FMR, pueden ser consultados pulsando los siguientes enlaces:

- a) La distribución de los ingresos del Sistema de Madrid figura en la Reseña anual del Sistema de Madrid de 2017  
[http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_940\\_2017.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_940_2017.pdf)
- b) La distribución de los ingresos del Sistema de La Haya en la Reseña anual del Sistema de La Haya de 2017  
[http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_930\\_2017.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_930_2017.pdf), y

- c) Las contribuciones y los fondos de operaciones constan en el documento sobre la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2018  
[http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=46433](http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=46433).
4. Se propone el párrafo de decisión siguiente.
- 5. Tras examinar el “Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2016/17” (documento WO/PBC/28/7), el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota del positivo rendimiento financiero y ejecución de los programas de la Organización en el bienio 2016/17.*
- [Sigue el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2016/17]

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**  
Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2016/17



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS</b>	<b>6</b>
<b>II. TABLEROS DE CONTROL DEL RENDIMIENTO POR META ESTRATÉGICA EN 2016/17</b>	<b>29</b>
Meta estratégica I	<b>EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE PI .. 29</b>
PROGRAMA 1	Derecho de patentes ..... 31
PROGRAMA 2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas ..... 35
PROGRAMA 3	Derecho de autor y derechos conexos ..... 40
PROGRAMA 4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos ..... 46
Meta estratégica II	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNDIALES DE PI DE CALIDAD ..... 49</b>
PROGRAMA 5	Sistema del PCT ..... 52
PROGRAMA 6	Sistema de Madrid ..... 57
PROGRAMA 31	Sistema de La Haya ..... 63
PROGRAMA 32	Sistema de Lisboa ..... 67
PROGRAMA 7	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI..... 71
Meta estratégica III	<b>FACILITAR EL USO DE LA PI EN ARAS DEL DESARROLLO ..... 75</b>
PROGRAMA 8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo ..... 78
PROGRAMA 9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados ..... 81
PROGRAMA 10	Países con economías en transición y países desarrollados..... 91
PROGRAMA 11	Academia de la OMPI ..... 96
PROGRAMA 30	Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial ..... 101
Meta estratégica IV	<b>COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE PI 106</b>
PROGRAMA 12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas ..... 108
PROGRAMA 13	Bases mundiales de datos..... 112
PROGRAMA 14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos ..... 116
PROGRAMA 15	Soluciones operativas para las oficinas de PI ..... 120
Meta estratégica V	<b>FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE PI ..... 124</b>
PROGRAMA 16	Economía y estadística ..... 125
Meta estratégica VI	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA PI . 129</b>
PROGRAMA 17	Fomentar el respeto por la PI ..... 130
Meta estratégica VII	<b>VÍNCULOS ENTRE LA PI Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA..... 135</b>
PROGRAMA 18	La PI y los desafíos mundiales..... 136
Meta estratégica VIII	<b>COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS ..... 141</b>

PROGRAMA 19	Comunicaciones .....	143
PROGRAMA 20	Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior.....	149
Meta estratégica IX	APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE.....	159
PROGRAMA 21	Gestión ejecutiva .....	162
PROGRAMA 22	Gestión de programas y recursos.....	167
PROGRAMA 23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos.....	173
PROGRAMA 24	Servicios generales de apoyo .....	179
PROGRAMA 25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones .....	185
PROGRAMA 26	Supervisión interna .....	190
PROGRAMA 27	Servicios de conferencias y lingüísticos.....	194
PROGRAMA 28	Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia.....	198
<hr/>		
<b>III.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>204</b>
ANEXO I	Gasto por resultado previsto y programa en 2016/17 .....	205
ANEXO II	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, por programa.....	208
ANEXO III	Presupuesto tras las transferencias y utilización de los recursos por resultados previstos en 2016/17.....	209
ANEXO IV	Resumen de los resultados por Unión .....	211
ANEXO V	Aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en 2016/17 .....	213
ANEXO VI	Puestos por programa en 2016/17 .....	217
ANEXO VII	Indicadores del Sistema del PCT .....	219
ANEXO VIII	Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid.....	230
ANEXO IX	Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya.....	245
ANEXO X	Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2016/17 .....	253
ANEXO XI	Informe sobre la marcha de los proyectos financiados con cargo a las reservas - 2017 .....	286
<hr/>		
<b>IV.</b>	<b>APÉNDICES .....</b>	<b>315</b>
APÉNDICE A	Metodología .....	315
APÉNDICE B	Siglas y abreviaturas empleadas en el presente documento .....	318

---

# INTRODUCCIÓN

El informe sobre el rendimiento en la OMPI para el bienio 2016/17 es un nuevo informe simplificado que consolida la información anteriormente presentada en el Informe de gestión financiera y el Informe sobre el rendimiento de los programas, y presenta un examen completo y transparente del rendimiento financiero y programático en el bienio 2016/17. El informe elimina la duplicación de información entre el Informe de gestión financiera, el Informe sobre el rendimiento de los programas y el Informe financiero anual y los estados financieros sin que por ello se pierda información, lo que resulta en una mayor eficiencia y una mejora de la productividad dentro de la Secretaría. Con objeto de facilitar la realización de comparaciones, el formato del informe se ha alineado con el del Presupuesto por programas.

Para mejorar la legibilidad y la presentación del informe, se han pulido el aspecto y el estilo de la publicación mediante el uso de más representaciones gráficas de los resultados, completas tablas de rendimiento financiero y programático para cada meta estratégica y programa, y la inclusión de un resumen agregado de los resultados de las medidas de control de gasto aplicadas a lo largo del bienio. La sección “Resultados y recursos” pone de manifiesto los logros de mayor relevancia del bienio, desglosándolos por metas estratégicas. La sección incluye asimismo un resumen de los gastos presupuestado los gastos reales para cada programa.

Por primera vez, el informe incorpora un resumen del Marco de resultados de la OMPI en el que aparecen reflejados los gastos reales, incluidos los gastos destinados a desarrollo desglosados por resultado. Otras mejoras incluyen el fortalecimiento de la presentación de informes sobre la puesta en funcionamiento de los fondos fiduciarios (FIT) y la elaboración de informes sobre los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura.

# I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS

Los resultados de explotación del Presupuesto por programas de la Organización conforme a las normas IPSAS para el bienio 2016/17 ascendieron a 63,5 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 782,3 millones de francos suizos y unos gastos totales de 718,8 millones de francos suizos (con arreglo a las IPSAS). Este resultado de explotación supuso un incremento de 42,7 millones de francos suizos respecto a las cifras del presupuesto por programas de 2016/17, debido principalmente a que los ingresos por tasas superaron las previsiones presupuestarias en 34,1 millones de francos suizos y a que los gastos fueron 8,6 millones de francos inferiores a los gastos presupuestados. El superávit para el bienio fue de 55,9 millones de francos suizos.

En 2016/17, el 92,9% de los ingresos de la OMPI provino de las tasas pagadas por los usuarios de sus sistemas internacionales de propiedad intelectual (PI) para patentes, marcas y diseños industriales, el PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los principales generadores de ingresos fueron el Sistema del PCT, que aportó el 75% de los ingresos totales, y el Sistema de Madrid, que contribuyó con un 17% del total de ingresos.

Al cierre del ejercicio de 2017, los activos netos de la OMPI –fondos de reserva y de operaciones– se situaban en 202,7 millones de francos suizos. A raíz de la aplicación de la norma IPSAS 39, fue necesario realizar un ajuste contable en los activos netos de la Organización para consignar ganancias/pérdidas actuariales de -138,7 millones de francos suizos.



**Cuadro 1. Principales parámetros financieros - 2016/17***(en millones de francos suizos)*

Principales parámetros financieros	2016/17 Presupuesto por programas	2016/17 Importes reales y ajustes IPSAS	2016/17 Diferencia entre el Presupuesto por programas y los importes reales	
			Importe	%
<b>Ingresos</b>	<b>756,3</b>	<b>807,5</b>	<b>51,3</b>	<b>6,8%</b>
Ajustes a los ingresos conforme a las IPSAS	(8,1)	(25,3)	(17,2)	
<b>Ingresos totales tras ajustes IPSAS</b>	<b>748,2</b>	<b>782,3</b>	<b>34,1</b>	<b>4,6%</b>
Gastos	707,0	688,7	(18,3)	-2,6%
<i>Gastos de personal</i>	456,6	431,6	(25,0)	-5,5%
<i>Gastos no relativos al personal</i>	250,5	257,1	6,7	2,7%
Ajustes a los gastos conforme a las IPSAS <sup>1</sup>	20,4	30,1	9,7	
<b>Gastos totales tras ajustes IPSAS</b>	<b>727,4</b>	<b>718,8</b>	<b>(8,6)</b>	<b>-1,2%</b>
<b>Resultados del Presupuesto por programas conforme a las IPSAS (resultado de explotación)</b>	<b>20,8</b>	<b>63,5</b>	<b>42,7</b>	<b>205%</b>
<b>Otros ingresos de proyectos financiados con cargo a reservas<sup>2</sup></b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
Gastos en proyectos financiados con cargo a reservas	23,7	9,7	(14,1)	-59,2%
Ajustes IPSAS a proyectos financiados con cargo a reservas	(18,1)	(2,1)	16,0	-88,5%
<b>Gastos totales (excluidas las cuentas especiales)</b>	<b>733,1</b>	<b>726,4</b>	<b>(6,7)</b>	<b>-0,9%</b>
<b>Superávit / (Déficit) (excluidas las cuentas especiales)</b>	<b>15,1</b>	<b>55,9</b>	<b>40,8</b>	<b>269%</b>
Contribuciones a las cuentas especiales	14,0	20,7	6,6	47,4%
Ajustes IPSAS a las contribuciones a las cuentas especiales	-	(1,8)	(1,8)	
Gastos con cargo a las cuentas especiales	14,0	21,0	7,0	50,0%
Ajustes IPSAS a los gastos con cargo a las cuentas especiales	-	(2,1)	(2,1)	
<b>Superávit / (Déficit)</b>	<b>15,1</b>	<b>55,9</b>	<b>40,8</b>	<b>269%</b>

**Activos netos**

<b>Activos netos ajustados al 31 de diciembre de 2015 – Excluidas las ganancias/(pérdidas) actuariales</b>	<b>285,2</b>
Superávit / (Déficit) <sup>1</sup>	55,9
Rendimiento de los fondos de operaciones	(2,0)
Revaluación de terrenos	2,2
<b>Activos netos al 31 de diciembre de 2017 – Excluidas las ganancias/(pérdidas) actuariales</b>	<b>341,3</b>
Ganancias/(pérdidas) actuariales consignadas en activos netos al 31 de diciembre de 2017	(138,7)
<b>Activos netos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>202,7</b>

<sup>1</sup> Se incluyen ajustes a los gastos de personal correspondientes a 2016 por un importe de 5,3 millones de francos suizos, a raíz de la aplicación de la norma 39 de las IPSAS.

<sup>2</sup> La rúbrica "otros ingresos de proyectos financiados con cargo a reservas" ascendió a 4.000 francos suizos.

Nota: es posible que la suma no coincida exactamente con el total a causa del redondeo.

**Cuadro 2. Ingresos - 2016/17***(en millones de francos suizos)*

Ingresos	2016/17 Presupuesto por programas (base presupuestaria)	2016/17 Presupuesto por programas (base de devengo) <sup>2</sup>	2016/17 Importes reales <sup>3</sup>	2016/17 Diferencia entre el Presupuesto por programas (base de devengo) y los importes reales	
				Importe	%
Contribuciones					
Contribuciones (unitarias)	34,7	34,7	35,2	0,4	1,3%
Subvenciones (Lisboa)	-	-	1,3	1,3	n.d.
<i>Subtotal, Contribuciones</i>	34,7	34,7	36,5	1,8	5,1%
Tasas					
Sistema del PCT	575,9	568,4	587,1	18,7	3,3%
Sistema de Madrid	128,8	128,3	129,5	1,2	0,9%
Sistema de La Haya	10,3	10,2	10,0	(0,1)	-1,3%
Sistema de Lisboa <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,1	0,0	113,3%
<i>Subtotal, Tasas</i>	715,0	706,9	726,7	19,8	2,8%
Arbitraje	2,5	2,5	3,3	0,8	33,2%
Publicaciones	0,3	0,3	0,7	0,4	115,5%
Otros ingresos					
Ingresos de inversiones	-	-	4,4	4,4	n.d.
Ingresos varios	3,8	3,8	10,7	6,9	182,3%
<i>Subtotal, Otros ingresos</i>	3,8	3,8	15,1	11,3	296,9%
<b>TOTAL</b>	<b>756,3</b>	<b>748,2</b>	<b>782,3</b>	<b>34,1</b>	<b>4,6%</b>

<sup>1</sup> *Detalle de los ingresos por tasas del Sistema de Lisboa (en miles de francos suizos)*

<sup>2</sup> *Se han realizado ajustes sobre el Presupuesto por programas de 2016/17 para expresarlo en una base de devengo, como figura en el cuadro 2 del Presupuesto por programas para 2018/19*

<sup>3</sup> *Después de los ajustes IPSAS*

Los ingresos por concepto de tasas del PCT ascendieron a 587,1 millones de francos suizos en 2016/17, lo que representa un aumento de 18,7 millones de francos suizos –un 3,3%– respecto a la estimación presupuestada (en valores devengados). El número de solicitudes internacionales presentadas en virtud del PCT en 2016/17 fue de 476.413<sup>1</sup>, es decir, un aumento del 5,5% en comparación con la estimación presupuestada para el bienio. Tres gigantes de las telecomunicaciones de China y los Estados Unidos de América encabezaron este aumento.

Los ingresos por concepto de tasas del Sistema de Madrid ascendieron a 129,5 millones de francos suizos en 2016/17, lo que representa un aumento de 1,2 millones de francos suizos, o sea del 0,9%, en comparación con la estimación presupuestada (en valores devengados). El número de registros y renovaciones ascendió a 159.573 en 2016/17, lo que equivale a un aumento del 1,9% respecto a la estimación presupuestada. Este aumento se vio facilitado por el Programa Especial de Madrid, que contribuyó a reducir el retraso acumulado en el procesamiento de solicitudes.

Los ingresos por concepto de tasas del Sistema de La Haya ascendieron a 10 millones de francos suizos en 2016/17, aproximadamente al mismo nivel que la estimación presupuestada (en valores devengados). El número de registros y renovaciones ascendió a 16.721 en 2016/17, lo que representa un aumento del 4,6% en comparación con la estimación presupuestada. Esto se debió principalmente a un número de renovaciones superior al presupuestado.

<sup>1</sup> Véase el Cuadro 3 sobre la evolución de la demanda en los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

**Cuadro 3. Estimaciones y demanda real de servicios prestados por los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya en 2016/17**

Sistemas de registro	2016/17 Presupuesto por programas	2016/17 Importes reales	Diferencia entre el Presupuesto por programas y los importes reales	
			Cifras	%
<b>1. Sistema del PCT</b>				
Solicitudes internacionales presentadas	451.600	476.413	24.813	5,5%
<b>2. Sistema de Madrid</b>				
Solicitudes	101.581	109.733	8.152	8,0%
Registros	96.039	100.993	4.954	5,2%
Renovaciones	60.600	58.580	(2.020)	-3,3%
<b>3. Sistema de la Haya</b>				
Solicitudes	10.650	10.775	125	1,2%
Registros	10.210	10.274	64	0,6%
Renovaciones	5.770	6.447	677	11,7%

Las contribuciones obligatorias ascendieron a 35,2 millones de francos suizos en 2016/17, lo que representa un aumento de 0,4 millones de francos suizos –el 1,3%– respecto a la estimación presupuestada (en valores devengados).

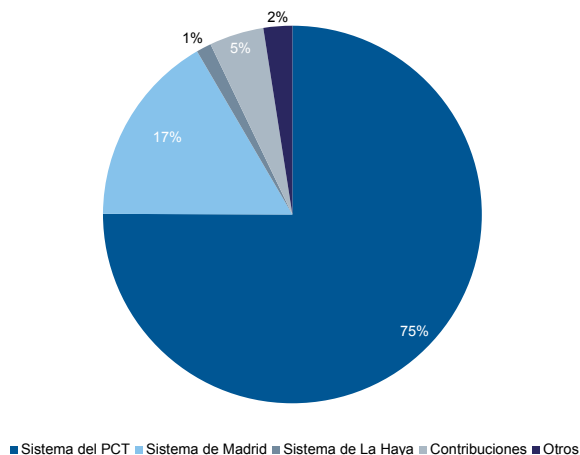
Los ingresos del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI ascendieron a 3,3 millones de francos suizos en 2016/17, cifra que superó en 0,8 millones de francos suizos –el 33,2%– la estimación presupuestada (base de devengo). El aumento obedeció principalmente al mayor número de casos relativos a nombres de dominio presentadas en el bienio – 6.110–, un 37,3% superior al objetivo bienal.

Las subvenciones recibidas de los Estados miembros por la Unión de Lisboa ascendieron a 1.323 millones de francos suizos. Se recuerda que estas subvenciones constituyen medidas para eliminar el déficit bienal previsto de la Unión de Lisboa, en consonancia con la decisión de las Asambleas de la OMPI adoptada en octubre de 2016.

Tras la aplicación de la Política de inversiones revisada, los ingresos de inversiones reflejaron unas ganancias de inversión de 4,4 millones de francos suizos.

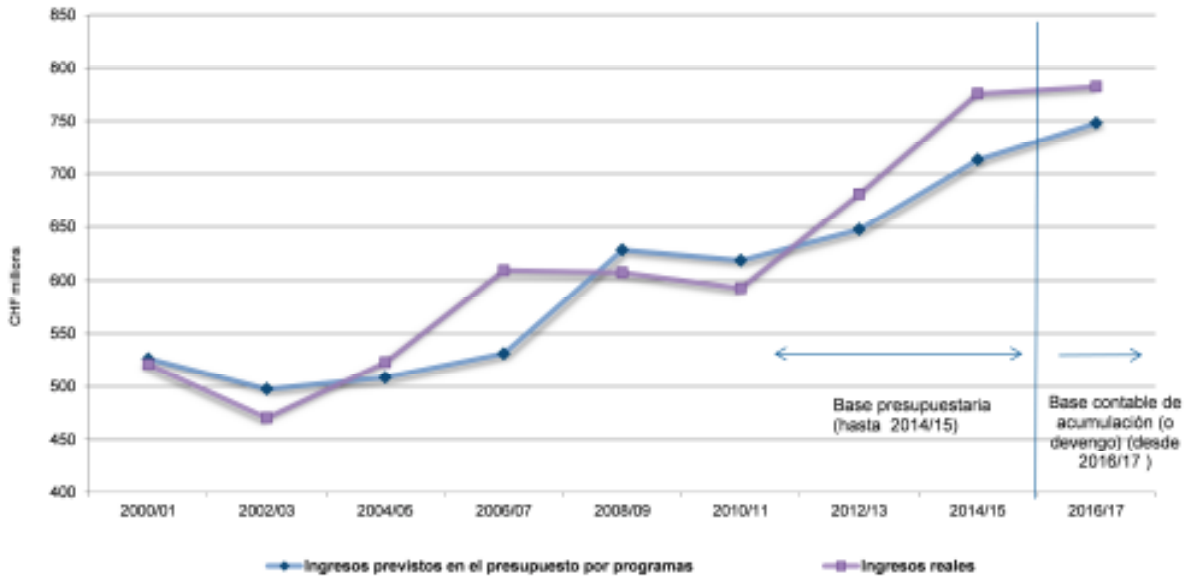
Los ingresos varios ascendieron a 10,7 millones de francos suizos en 2016/17, lo que representa un aumento de 6,9 millones de francos suizos con respecto a la estimación presupuestada. Esto se debió principalmente a un ajuste a la baja de una provisión por litigios por importe de 4,5 millones de francos suizos.

El porcentaje de los ingresos generado por cada fuente se ilustra en el Gráfico I que figura a continuación. Los ingresos por tasas de los Sistemas del PCT, Madrid y el La Haya representaron el 92,9% de los ingresos totales. Los ingresos en concepto de tasas del PCT representaron por sí solos el 75% de los ingresos totales.

**Gráfico I. Porcentaje de ingresos por fuente - 2016/17**

En el Gráfico II se presenta la evolución de los ingresos desde 2000/01 hasta 2016/17.

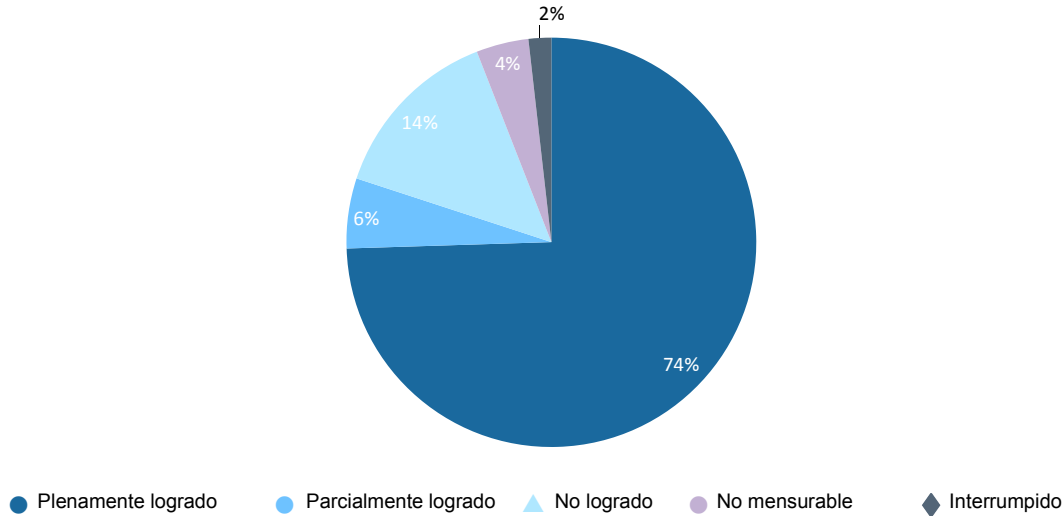
**Gráfico II. Evolución de los ingresos desde 2000/01 hasta 2016/17**





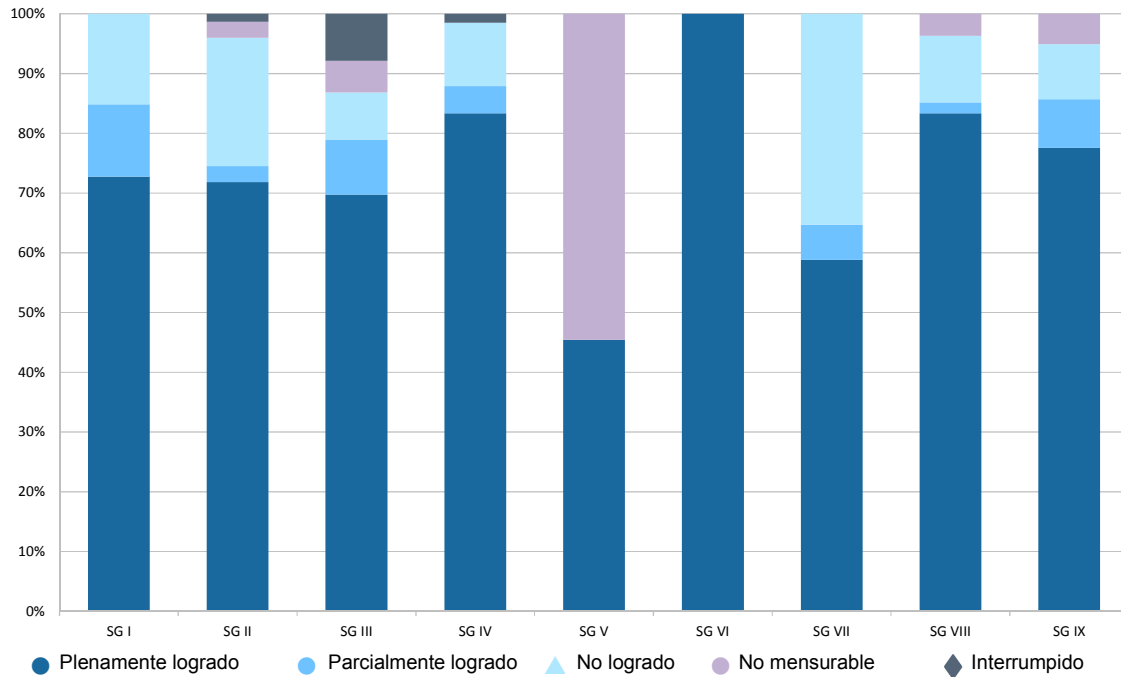
## Resultados y recursos

### Panorama general de logros en 2016/17 con respecto a los resultados previstos



En el documento PPR 2016/17, de un total de 506 evaluaciones de indicadores de rendimiento (EIR)<sup>2</sup> se realizaron las siguientes calificaciones: 377 "plenamente logrado" ●; 28 "parcialmente logrado" ●; 71 "no logrado" ▲; 221 "no mensurable" ●; y 9 "interrumpido" ◆. Con cada programa se ofrecen evaluaciones detalladas del rendimiento.

### Síntesis unificada de los avances logrados en el bienio 2016/17 hacia la consecución de los resultados previstos, por meta estratégica



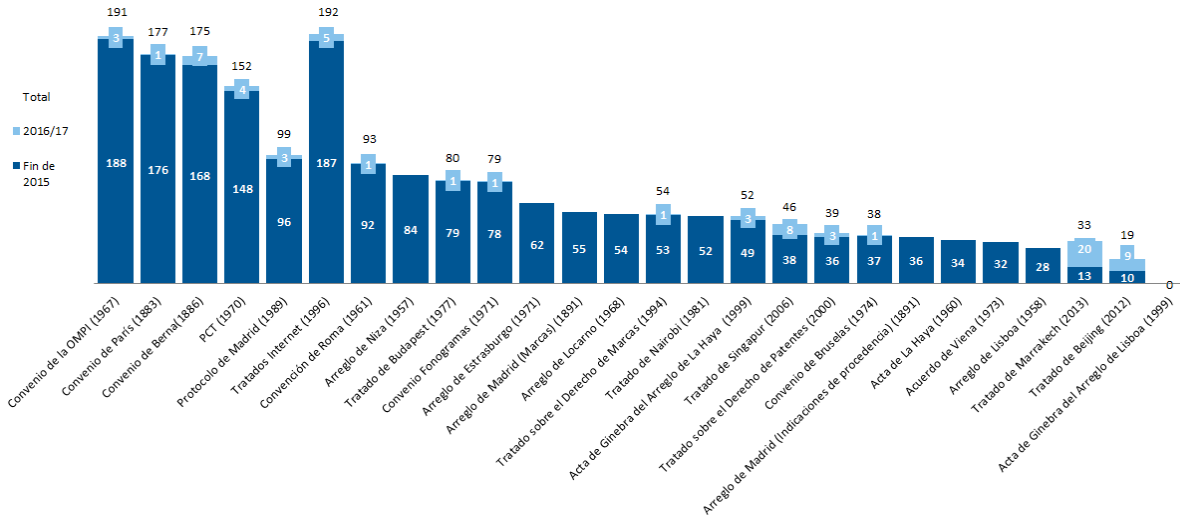
<sup>2</sup> En 2016/17 hay 287 indicadores de rendimiento.



71 ratificaciones/  
adhesiones a los  
tratados  
administrados por  
la OMPI

### Desarrollo de un marco normativo internacional equilibrado de PI

- Uno de los hitos del bienio fue la entrada en vigor del Tratado de Marrakech el 30 de septiembre de 2016, con la adhesión de 25 Partes Contratantes. A finales del bienio, el número de Partes Contratantes del Tratado era de 33.
- En conjunto, los 26 tratados administrados por la OMPI fueron objeto de un total de 71<sup>3</sup> adhesiones o ratificaciones durante el bienio.



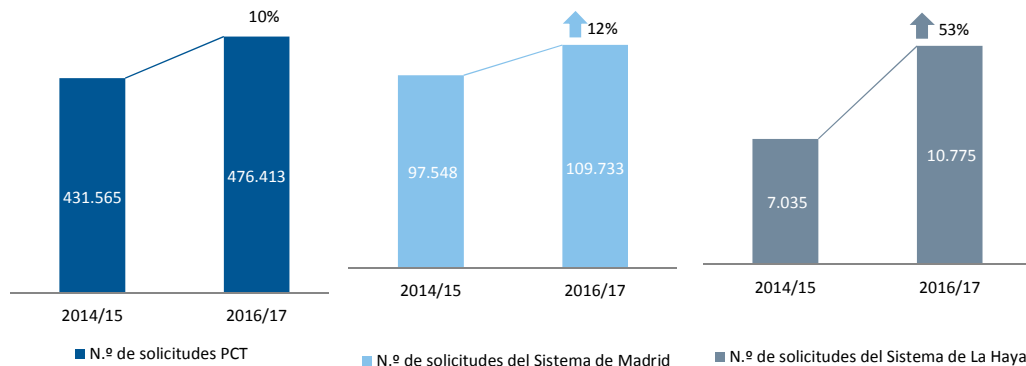
Nota: El número total de ratificaciones de los tratados Internet era de 192 al final del bienio, de las cuales 96 correspondían al WCT y 96 al WPPT



Años récord en el  
uso de los  
servicios de PI de  
la OMPI

### Servicios mundiales de PI

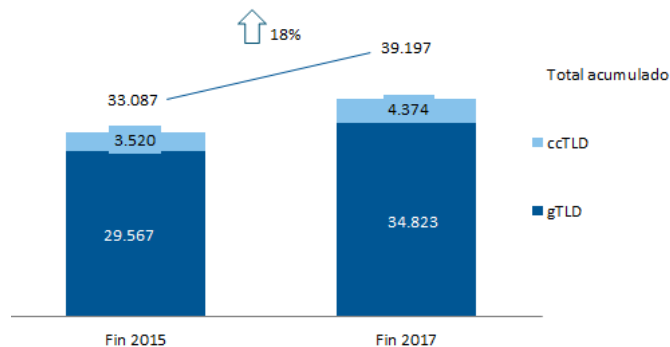
- Los dos años del bienio volvieron a ser excepcionales para los sistemas de registro internacional de la OMPI, dado que se experimentó un crecimiento considerable por séptimo y octavo años consecutivos. En comparación con 2014/15, los sistemas PCT y de Madrid registraron un incremento del 10% y el 12% respectivamente en el número de solicitudes presentadas. En el Sistema de La Haya se produjo un aumento del 53% en el número de solicitudes en 2016/17, en comparación con 2014/15.
- En 2016/17, y con el depósito de su instrumento de adhesión, Djibouti pasó a ser el 150º Estado Contratante del PCT, con lo que el bienio finalizó con un total de 152 Estados Contratantes de ese tratado.
- El centésimo instrumento de adhesión, que representa un hito para el Sistema de Madrid, fue depositado por Indonesia en octubre de 2017 y entrará en vigor en 2018.



<sup>3</sup> Los datos correspondientes al Tratado de Singapur, al Protocolo de Madrid y al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya reflejan la fecha de entrada en vigor y no la fecha de depósito del instrumento.



- El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (Centro de la OMPI) recibió un número sin precedentes de casos tanto en 2016 como en 2017 (3.036 y 3.074, respectivamente). Los casos tramitados en virtud de la Política Uniforme de la OMPI concernieron a partes de 125 países y fueron administrados en 17 idiomas. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI administró el primer procedimiento en virtud de la Política Uniforme en 1999, y en 2017 se superó la cifra de 39.000 casos presentados ante la OMPI, en relación con más de 73.000 nombres de dominio.



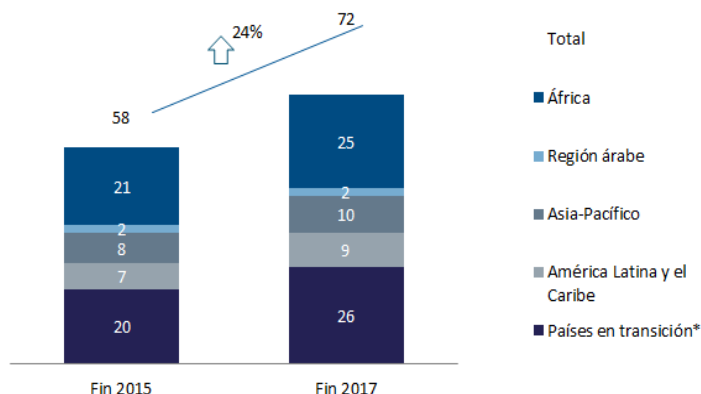
- Además de los casos relativos a nombres de dominio, el Centro de la OMPI recibió en 2016/2017 un total de 112 casos de mediación y arbitraje en relación con una gran diversidad de controversias de PI.



Adopción de otras 14 estrategias nacionales de PI

### Facilitar el uso de la PI en aras del desarrollo

- En 2016/17 se aprobaron otras 14 estrategias y planes de desarrollo nacionales de PI, para un total de 72 países, de los cuales 20 son PMA. Eso representa un aumento del 24% con respecto a finales de 2015. Aprobar una estrategia nacional de PI es el punto de partida para adoptar un planteamiento global que empodere a los países en desarrollo y en transición y a los PMA para que aprovechen la PI con el fin de mejorar el potencial nacional de innovación.



\* Los datos relativos a los países en transición reflejan las estrategias nacionales de PI y las estrategias nacionales de desarrollo de la investigación socioeconómica y científica.

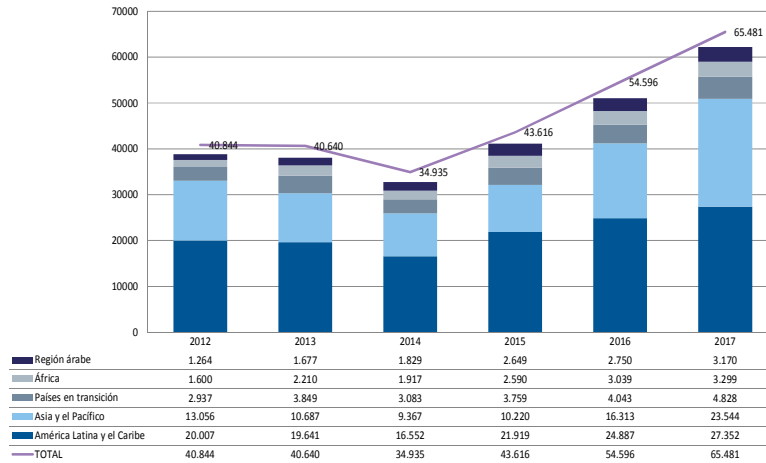
- El proyecto sobre tecnologías apropiadas<sup>4</sup> se terminó y evaluó en 2016/17, y permitió determinar seis tecnologías apropiadas que ofrecen soluciones a las necesidades de desarrollo de tres países beneficiarios (Etiopía, Rwanda y la República Unida de Tanzania). En los países beneficiarios de la fase I del proyecto, a finales de 2017 se habían comercializado tres tecnologías apropiadas en PMA (una en Nepal y dos en Zambia), y se estaban examinando seis tecnologías apropiadas a fin de ser comercializadas a nivel gubernamental.

- El Programa de Asistencia a Inventores (PAI), una iniciativa conjunta con el Foro Económico Mundial, y que se puso en marcha en 2017, se implementó en Colombia, Ecuador, Filipinas, Marruecos y Sudáfrica. La red de abogados de patentes que prestan servicios gratuitos superó la cifra de 90 miembros y más de 30 inventores se habían beneficiado del programa a finales de 2017.
- El programa de enseñanza a distancia registró un crecimiento del 53% en 2016/17 con respecto a 2014/15, y en todas las regiones de la OMPI aumentó el número de participantes. El número total de participantes fue de más de 120.000 en 2016/17, en comparación con 78.551 en 2014/15.

<sup>4</sup> Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo – Fase II.



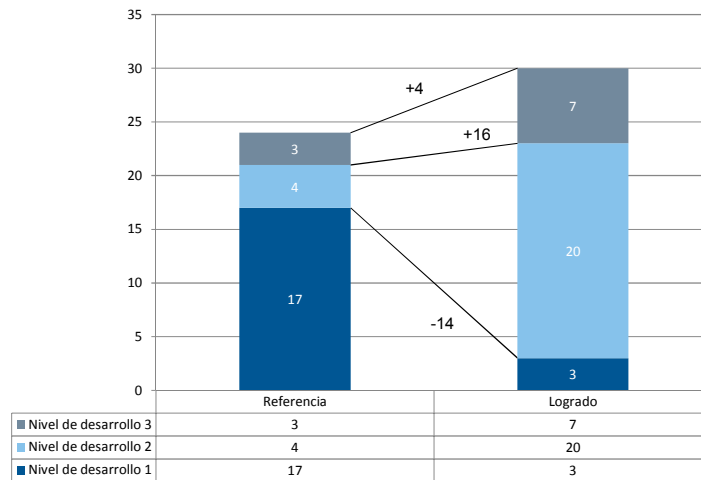
Distribución geográfica de los participantes en el programa de enseñanza a distancia, 2012-2017



Herramienta de traducción automática neuronal basada en la IA en 9 pares de idiomas

### Infraestructura mundial de PI

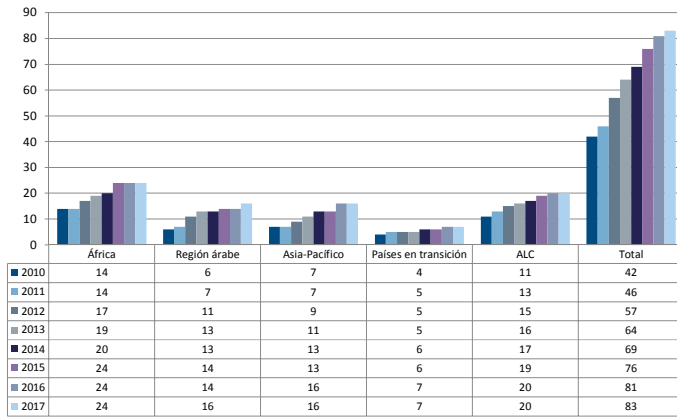
- En 2016 empezó a utilizarse una nueva herramienta de traducción automática neuronal basada en la inteligencia artificial para la traducción de documentos de patentes en tres pares de idiomas, y en 2017 se añadieron seis nuevos pares de idiomas. Esta herramienta superó en rendimiento a otros productos en línea y proporcionó a los innovadores de todo el mundo servicios de traducción de alta calidad e información más fácilmente accesible sobre patentes y nuevas tecnologías.
- El número de redes de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) aumentó un 42% durante el bienio, y de los 50 existentes a fines de 2015 se llegó a la cifra de 71 a fines de 2017. Al final del bienio, un total de 30 redes nacionales reunían los criterios necesarios para alcanzar uno de los tres niveles de desarrollo de sostenibilidad, un aumento del 25% respecto de 2014/2015.



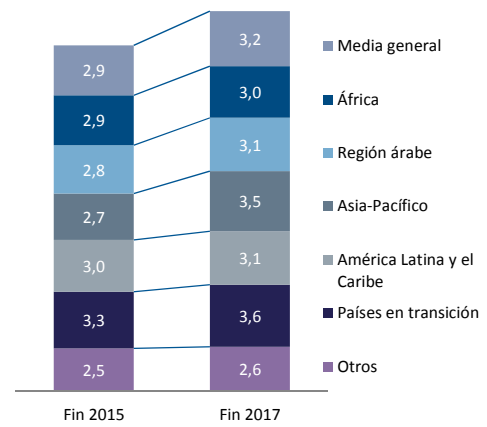
- Aumentó de forma constante durante el bienio la utilización de los sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de PI<sup>5</sup>, con la participación de 83 Oficinas de PI a finales de 2017, lo que representa un aumento del 9% en comparación con 2015. Se observó un aumento del 98% en el número de oficinas de PI participantes entre 2010 y 2017. La media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI, un índice compuesto para evaluar el nivel de preparación de una Oficina (desde el nivel básico hasta el más avanzado) para prestar servicios, aumentó en todas las regiones en 2016/17, con una media de 3,2, frente a 2,9 a finales de 2015.

<sup>5</sup> Los sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de PI son: IPAS (Sistema de Automatización de la PI), AIPMS (versión en árabe), WIPO Scan (digitalización), EDMS (gestión de documentos), WIPO File (presentación por internet, WIPO Publish (base de datos en línea con motor de búsqueda).

Sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de PI – Uso por región<sup>6</sup>



Media del nivel de los servicios<sup>7</sup> prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia



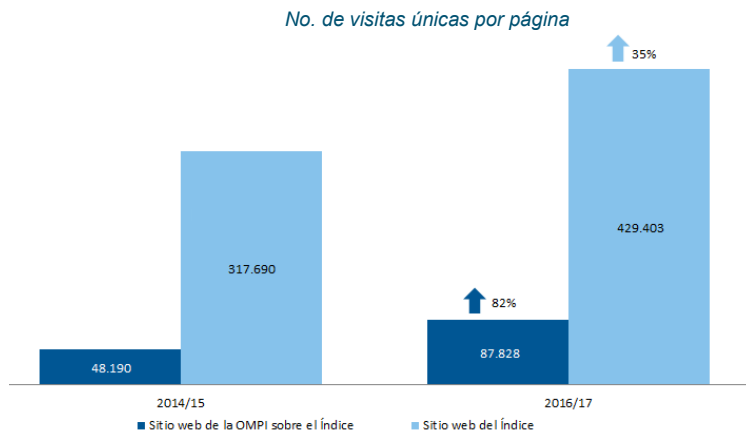
- El Consorcio de Libros Accesibles obtuvo buenos resultados, ya que el número de libros accesibles que las bibliotecas participantes prestaron a través del Servicio Mundial de Libros del ABC aumentó de 58.000 préstamos a finales de 2015 a 165.000 préstamos en el bienio 2016/17, lo que representa un aumento del 184%.



Notable aumento del interés por el IMI

### Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de PI

- El *Informe sobre la propiedad intelectual en el mundo*, de carácter bienal, se publicó en 2017 y abrió nuevas vías para calcular por primera vez el valor del capital intangible en las cadenas globales de valor manufactureras.
- En 2016/17 aumentó considerablemente el interés por el *Índice Mundial de Innovación (IMI)*, publicado en colaboración con el INSEAD y la Escuela SC Johnson de Administración de Empresas de la Universidad de Cornell. El Índice Mundial de Innovación registró 11.400 menciones en medios de comunicación en 2016 y 14.100 en 2017. Las campañas de Twitter generaron más de 8.500 impresiones/tuits en 2016 y 10.000 impresiones/tuits en 2017. Esta campaña en múltiples canales posicionó al Índice entre los principales estudios anuales realizados por la OMPI y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Además, el número de visitas únicas por página al sitio web del Índice aumentó considerablemente, superando con creces los objetivos bienales.



<sup>6</sup> Corrección: En 2015 eran seis las Oficinas de PI de países en transición (de un total de 76 Oficinas) que usaban los sistemas ofimáticos de la OMPI para Oficinas de PI, y no siete (de un total de 77) como se había indicado en el documento PPR de 2014/15.

<sup>7</sup> Para una definición de los indicadores de los niveles de servicios, consúltese la página 3 del documentos de Preguntas y Respuestas que se presentó en la 27.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto ([WO/PBC/27/Q&A](#)).

- Se amplió la cobertura de la base de datos de la OMPI sobre estadísticas de PI en un 4% en 2016/17, y se pasó a contar con datos de 132 oficinas (127 en 2014/15). Además, se amplió la colección de estadísticas de la OMPI para incluir información sobre las indicaciones geográficas y sobre ciertas características operacionales de las oficinas de PI.



El ACE promueve un enriquecedor y productivo diálogo sobre política pública entre los Estados miembros

### Fomentar el respeto por la PI

- Con el fin de promover el debate de política pública entre los Estados miembros de la OMPI, concretamente, sobre el fomento del respeto por la PI, la undécima y duodécima sesiones del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) sirvieron de foro para que los Estados miembros intercambiaran información sobre experiencias y prácticas nacionales relativas a las actividades de sensibilización y campañas estratégicas, acuerdos institucionales relativos a la observancia de la PI., asistencia legislativa y actividades de fortalecimiento de capacidades. Las ponencias de expertos y los debates en grupo promovieron un diálogo enriquecedor y productivo.

### Vínculos entre la PI y los problemas mundiales de política pública



Primeros 2 acuerdos catalizados mediante la plataforma tecnológica sostenible de la OMPI

- La concretización de los primeros dos acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN, plataforma tecnológica verde, fue un gran logro en 2016/17.
  - *Kwale Water and Sewerage Company (KWAWASCO)* —empresa de Kenya demandante de tecnología— y *Swiss Quest Water Supplies Limited* —empresa proveedora de tecnología—: Tras haber suscrito inicialmente una carta de intención en 2016, se inició un proyecto experimental para poner en marcha el sistema de medidores inteligentes *AquaCAPTURE* para 20.000 clientes de KWAWASCO. A raíz del éxito cosechado con este proyecto, KWAWASCO solicitó fondos del fondo fiduciario del sector hídrico para la plena transmisión y la adopción de la tecnología.
  - *Cubo Environmental Technologies* —demandante de tecnología— y *Susteq* —proveedor de tecnología—: En 2017, se acordó la creación de una empresa conjunta, a través de la cual *Cubo* empleó el sistema de suministro para abastecer de agua potable a 1.000 personas en la localidad de Muranga, en Kenya.
- WIPO Re:Search aumentó su número de miembros y sus iniciativas de colaboración. Además, publicó su plan estratégico para 2017-2021 (*2017-2021 Strategic Plan*), en el que expone su postura en el marco de cuatro metas estratégicas: i) utilizar activos de PI para impulsar la I+D en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis a través de colaboraciones; ii) acelerar el avance de prometedores compuestos y de otras vías de investigación; iii) mejorar la capacidad mundial para la gestión de la PI y la I+D en biomedicina; y iv) inculcar los beneficios de la PI para la innovación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis.

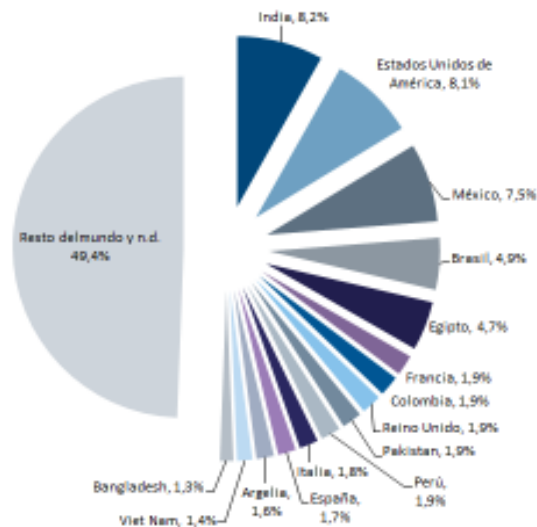
## Interfaz receptiva de comunicación



Mejores resultados obtenidos hasta la fecha en la campaña del Día Mundial de la PI.

- El contenido en varios formatos y plataformas aumentó el seguimiento de los principales actos de la OMPI, como la Conferencia de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales (67.200 visualizaciones del tuit más popular, #GDCM) y la entrada en vigor del Tratado de Marrakech (con más de 103.100 visualizaciones del tuit más relevante). En la campaña celebrada con motivo del Día Mundial de la PI se registraron los mejores resultados en sus diecisiete años de historia, con más de 500 actividades que tuvieron lugar en 124 países en 2017 y con un alcance orgánico de 363.800 seguidores en Facebook. En Twitter, el índice de interacción positiva con el contenido de la OMPI (más de 40.400 retuiteos a lo largo del bienio) en relación con el número de seguidores (más de 49.000) puso de manifiesto el sólido compromiso de los círculos interesados. Las visualizaciones de las fotografías compartidas en la plataforma Flickr alcanzaron una cifra récord de 2,86 millones en el bienio 2016/17.

Seguidores de la OMPI en Facebook en el mundo



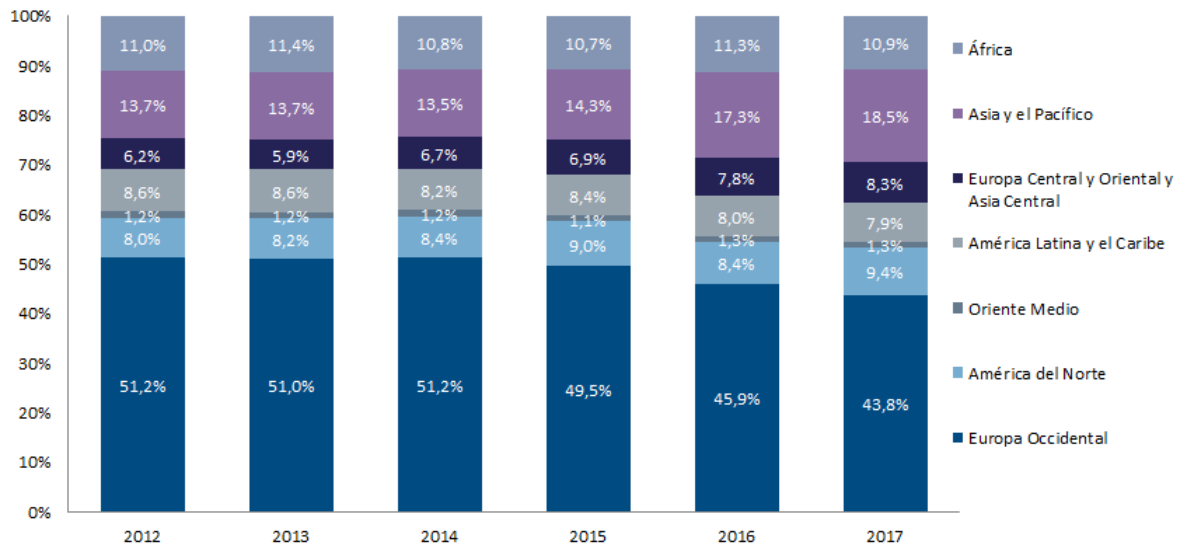
- La red de Oficinas de la OMPI en el exterior siguió funcionando como parte integrante de la Organización, poniendo los servicios y la cooperación de la OMPI un poco más cerca de los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados para mejorar la eficacia en la ejecución de los programas y responder a las necesidades y prioridades específicas de los países y/o regiones a los que prestan servicios. En 2016/17, las Oficinas centraron sus esfuerzos en la promoción de los sistemas de registro internacional, las plataformas y los sistemas de la OMPI para oficinas de PI, así como en el fortalecimiento de las relaciones con diversas partes interesadas.
- Tras el acuerdo al que llegaron los Estados miembros en las reuniones de 2016 de las Asambleas de la OMPI para establecer dos nuevas oficinas en el exterior, concretamente, una en Argelia y otra en Nigeria, finalizaron las negociaciones sobre los privilegios, inmunidades y facilidades para la OMPI y su personal que se traslada a Argelia y Nigeria, y el Comité de Coordinación de la OMPI aprobó los respectivos acuerdos con los países anfitriones durante la sesión celebrada en octubre de 2017.



La aplicación de la nueva política de inversiones aprobada por los Estados miembros ha protegido a la OMPI contra los tipos de interés negativos

## Apoyo administrativo y financiero eficiente

- La aplicación de la política de inversiones aprobada por los Estados Miembros en octubre de 2017 quedó prácticamente terminada a finales de 2017, e incluyó la retirada de todo el efectivo de la Organización en la *Administration Fédérale des Finances* (AFF) antes del 14 de diciembre de 2017. La aplicación oportuna de la política, junto con la ejecución satisfactoria de las estrategias de inversión de la Organización y la orientación de la Comisión Asesora sobre Inversiones protegieron a la OMPI contra los tipos de interés negativos.
- En lo que respecta a la diversidad geográfica del personal de la OMPI, en 2016/17 se registró un aumento del número de Estados miembros representados, que alcanzó un máximo histórico de 120. La proporción de personal de ciertas regiones, en particular de Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental y Asia Central, así como de América del Norte, aumentó, como contrapeso a la disminución del 5,7% a partir de 2015 en el porcentaje de funcionarios de Europa Occidental, que ya no constituyen más de la mitad de los funcionarios de la categorías profesional y superior.

*Diversidad geográfica del personal de la OMPI (categorías profesional y superior) por región*

- En respuesta a un entorno caracterizado por constantes amenazas en Internet, la OMPI puso en práctica una serie de estrategias de aseguramiento de la información (AI) para fortalecer sus capacidades en ese campo, a fin de prestar servicios de PI seguros y de alta calidad a sus Estados miembros y clientes. Esas estrategias se centraron en el desarrollo de una cultura centrada en la seguridad, la adopción de un enfoque de gestión de riesgos centrado en las actividades, la limitación de la exposición al riesgo y garantía de cumplimiento continuo y la mejora del conocimiento de la situación y la capacidad de respuesta.

## Presupuesto y gastos por programa y categoría de costos

**Cuadro 4. Presupuesto y gastos por programa en 2016/17**  
(en miles de francos suizos)

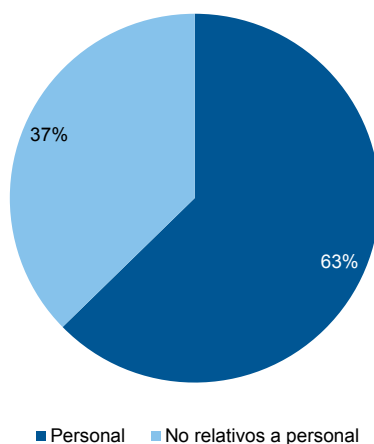
	Programa	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Presup. final tras las transferencias y gasto	
					Importe	%
1	Derecho de patentes	5.291	5.044	5.019	(25)	-0,5%
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	4.854	4.883	4.826	(57)	-1,2%
3	Derecho de autor y derechos conexos	16.733	17.240	16.923	(317)	-1,8%
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.115	6.760	6.338	(422)	-6,2%
5	Sistema del PCT	208.209	204.097	192.770	(11.327)	-5,5%
6	Sistema de Madrid	58.106	57.102	56.429	(673)	-1,2%
7	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	11.358	10.916	10.369	(547)	-5,0%
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	3.671	3.421	3.179	(242)	-7,1%
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	31.907	30.282	29.718	(564)	-1,9%
10	Países con economías en transición y países desarrollados	7.919	8.073	7.703	(370)	-4,6%
11	Academia de la OMPI.	13.083	13.220	12.437	(783)	-5,9%
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	7.070	7.048	6.794	(254)	-3,6%
13	Servicio de bases mundiales de datos	5.758	8.000	7.173	(828)	-10,3%
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	6.990	7.449	7.353	(96)	-1,3%
15	Soluciones operativas para las Oficinas de PI	13.806	14.117	13.926	(191)	-1,4%
16	Economía y estadística	6.072	6.453	6.399	(54)	-0,8%
17	Fomentar el respeto por la PI	3.752	3.910	3.990	80	2,1%
18	La PI y los desafíos mundiales	6.323	6.059	6.169	109	1,8%
19	Comunicaciones	16.483	16.584	16.233	(351)	-2,1%
20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	12.395	12.269	11.409	(859)	-7,0%
21	Gestión ejecutiva	20.675	19.680	20.006	326	1,7%
22	Gestión de programas y recursos	33.276	32.387	30.852	(1.535)	-4,7%
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	24.617	28.854	33.427	4.573	15,8%
24	Servicios generales de apoyo	47.216	53.966	54.139	172	0,3%
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	52.032	49.255	48.199	(1.055)	-2,1%
26	Supervisión interna	5.358	5.163	4.781	(382)	-7,4%
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	38.925	36.577	35.307	(1.269)	-3,5%
28	Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	17.733	19.062	18.599	(463)	-2,4%
30	Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial	6.083	6.206	6.047	(159)	-2,6%
31	Sistema de La Haya	7.572	11.466	10.872	(594)	-5,2%
32	Sistema de Lisboa	1.335	1.331	1.311	(20)	-1,5%
	Sin consignar	6.319	164	-	(164)	
	<b>TOTAL</b>	<b>707.036</b>	<b>707.036</b>	<b>688.698</b>	<b>(18.338)</b>	<b>-2,6%</b>

Nota 1: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

Nota 2: En la sección de utilización de los recursos de cada programa figura un análisis detallado de las variaciones presupuestarias y de la utilización del presupuesto.

Los gastos globales de personal y no relativos a personal ascendieron a 688,7 millones de francos suizos en 2016/17 sobre una base presupuestaria, es decir, 18,3 millones de francos suizos (un 2,6%) menos de lo consignado en el presupuesto aprobado para el bienio 2016/17. Esto se debió principalmente al ahorro en costos de personal (25 millones de francos suizos) resultante principalmente de un índice de vacantes superior a lo presupuestado y de menores costos de viajes (4,6 millones de francos suizos), contrarrestado parcialmente por mayores costos financieros tras el reembolso anticipado de un préstamo comercial (7 millones de francos suizos) y unos gastos superiores a lo presupuestado en relación con la renovación del recinto de la OMPI (6,8 millones de francos suizos).

**Gráfico III. Porcentaje de gastos de personal y no relativos a personal en 2016/17**



### Recursos de personal

Los gastos globales de personal ascendieron a 431,6 millones de francos suizos sobre una base presupuestaria, es decir, 25 millones de francos suizos (un 5,5%) menos de lo previsto en el presupuesto aprobado del bienio 2016/17. Esto fue el resultado neto del ahorro en sueldos contrarrestado parcialmente por un gasto superior a lo presupuestado en otras categorías de costos de personal.

Los sueldos ascendieron a 279,8 millones de francos suizos, es decir, 32,5 millones de francos suizos (un 10,4%) menos de lo previsto en el presupuesto aprobado. Los ahorros se debieron principalmente a un índice de vacantes superior a lo presupuestado (un 6% de media durante el período objeto de examen frente a un índice de vacantes presupuestado del 3%), lo que supuso un ahorro de 29,6 millones de francos suizos, y a los regímenes de trabajo a tiempo parcial.

Las contribuciones a la CCPPNU ascendieron a 53,1 millones de francos suizos, es decir, 5,6 millones de francos suizos (un 9,5%) menos de lo previsto en el presupuesto aprobado. Los ahorros se debieron a un menor gasto en sueldos (vacantes) y a unos tipos de cambios inferiores a lo presupuestado.

**Cuadro 5. Presupuesto y gastos por categoría de costos en 2016/17**  
(en miles de francos suizos)

Categoría de costo	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Presup. final tras las transferencias y gasto	
				Importe	%
<b>A. Recursos de personal</b>					
Puestos	420.411	402.923	399.942	(2.981)	-0,7%
Personal temporal	29.719	27.272	24.233	(3.039)	-11,1%
Otros costos de personal	2.120	5.120	7.397	2.277	44,5%
<b>Subtotal, A. menos sin consignar</b>	<b>452.250</b>	<b>435.315</b>	<b>431.573</b>	<b>(3.742)</b>	<b>-0,9%</b>
Sin consignar (Recursos de personal)	4.319	164	-	(164)	-
<b>Total, A</b>	<b>456.569</b>	<b>435.479</b>	<b>431.573</b>	<b>(3.906)</b>	<b>-0,9%</b>
<b>B. Recursos no relativos a personal</b>					
<b>Pasantías y becas de la OMPI</b>					
Pasantías	765	1.204	967	(237)	-19,7%
Becas de la OMPI	5.533	6.680	6.141	(539)	-8,1%
<i>Subtotal</i>	<i>6.297</i>	<i>7.884</i>	<i>7.108</i>	<i>(776)</i>	<i>-9,8%</i>
<b>Viajes, formación y becas</b>					
Misiones de personal	12.956	12.080	10.066	(2.014)	-16,7%
Viajes de terceros	15.260	15.781	14.188	(1.593)	-10,1%
Subvenciones para formación y viajes conexos	3.129	2.704	2.519	(185)	-6,8%
<i>Subtotal</i>	<i>31.346</i>	<i>30.565</i>	<i>26.773</i>	<i>(3.792)</i>	<i>-12,4%</i>
<b>Servicios contractuales</b>					
Conferencias	6.878	7.795	7.366	(430)	-5,5%
Publicaciones	323	404	81	(323)	-80,0%
Servicios contractuales individuales	26.391	26.399	23.872	(2.527)	-9,6%
Otros servicios contractuales	120.468	131.517	121.328	(10.189)	-7,7%
<i>Subtotal</i>	<i>154.060</i>	<i>166.115</i>	<i>152.646</i>	<i>(13.469)</i>	<i>-8,1%</i>
<b>Costos financieros</b>					
<i>Subtotal</i>	<i>7.342</i>	<i>14.189</i>	<i>14.315</i>	<i>126</i>	<i>0,9%</i>
<b>Gastos de operación</b>					
Locales y mantenimiento	34.278	38.460	41.092	2.632	6,8%
Comunicación	5.379	4.803	4.290	(513)	-10,7%
Representación y gastos de operación diversos	1.073	1.975	1.772	(204)	-10,3%
Servicios en común con la ONU	1.874	1.903	1.440	(463)	-24,3%
<i>Subtotal</i>	<i>42.603</i>	<i>47.141</i>	<i>48.594</i>	<i>1.453</i>	<i>3,1%</i>
<b>Equipo y suministros</b>					
Mobiliario y equipo	1.635	1.706	2.302	596	35,0%
Suministros y material	5.183	3.957	5.387	1.430	36,1%
<i>Subtotal</i>	<i>6.818</i>	<i>5.663</i>	<i>7.689</i>	<i>2.026</i>	<i>35,8%</i>
<b>Subtotal, B. menos sin consignar</b>	<b>248.467</b>	<b>271.557</b>	<b>257.125</b>	<b>(14.432)</b>	<b>-5,3%</b>
Sin consignar (No relativos a personal)	2,000	-	-	-	-
<b>Total, B</b>	<b>250.467</b>	<b>271.557</b>	<b>257.125</b>	<b>14.432</b>	<b>-5,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>707.036</b>	<b>707.036</b>	<b>688.698</b>	<b>(18.338)</b>	<b>-2,6%</b>

Nota: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.



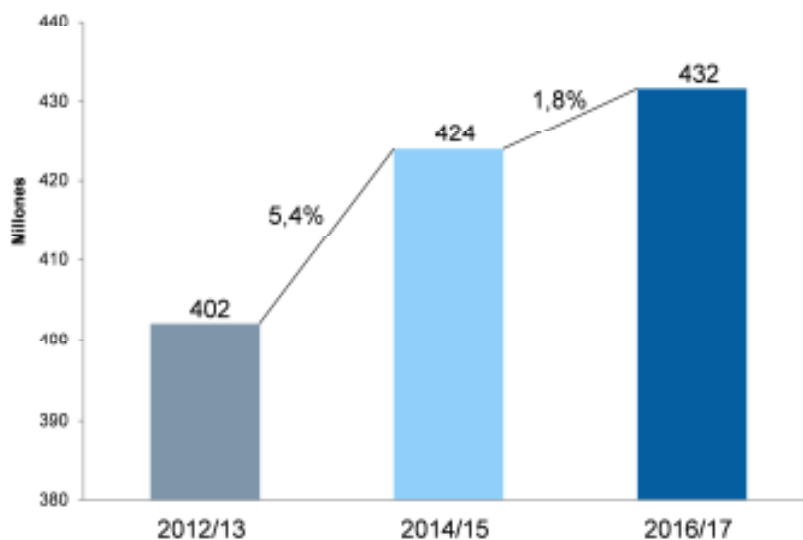
El gasto en beneficios y prestaciones ascendió a 62,2 millones de francos suizos, es decir, 6,9 millones de francos suizos (un 12,5%) más que la estimación presupuestaria, debido principalmente a: i) la aplicación de la escala de sueldos unificada mediante la que se trasladó la prestación familiar a la categoría de beneficios y prestaciones; ii) un aumento del 8,8% en las primas de seguro médico colectivo y de accidentes; iii) la implementación de la prestación familiar para los SG; y iv) una partida destinada al programa de recompensas y reconocimiento.

Los gastos del seguro médico tras la separación del servicio ascendieron a 29 millones de francos suizos, es decir, 5,2 millones de francos suizos más que la estimación presupuestaria, debido a la carga adicional del 2% de la provisión para dicho seguro al final del bienio.

Otros costos de personal ascendieron a 7,4 millones de francos suizos, es decir, 5,3 millones de francos suizos más que la estimación presupuestaria, impulsados principalmente por una partida destinada de 6,2 millones de francos suizos destinada a litigios, compensados parcialmente por un gasto inferior a lo presupuestado en el seguro de accidentes profesionales.

Se contuvo la evolución de los gastos de personal de 2014/15 a 2016/17 mediante un aumento marginal del 1,8%, menor que los aumentos obligatorios de los sueldos. La contención de costos de personal fue consecuencia de las iniciativas en curso encaminadas a contener dichos costos, entre las que figura la mutación a un conjunto de empleados más ágil y flexible.

### Evolución de los gastos de personal (en millones de francos suizos)



### Pasantías y becas de la OMPI

El total de los gastos por concepto de pasantías y becas de la OMPI ascendió a 7,1 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, es decir, 0,8 millones (un 12,9%) más que lo consignado en el presupuesto aprobado. El aumento reflejó la creación de nuevos programas de becas, especialmente en el marco de los programas 13, 15 y 16.

### Viajes, formación y subvenciones conexas

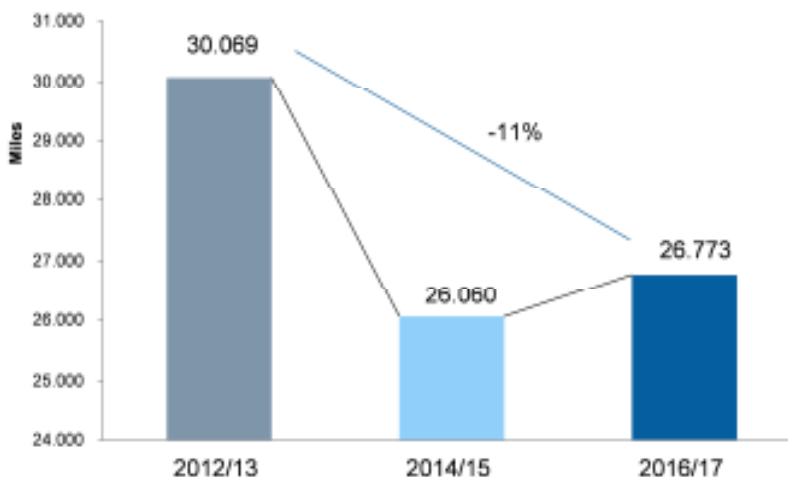
El total de gastos en viajes, formación y subvenciones conexas ascendió a 26,8 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, es decir, 3,8 millones de francos suizos (un 12,4%) menos que el presupuesto final tras las transferencias (y 4,6 millones de francos suizos menos que el presupuesto aprobado).

Ese gasto menor a lo presupuestado se debió a varios factores, entre otros: i) el aumento del uso de la herramienta de reservas por Internet, que dio lugar a un precio medio general más reducido de los billetes; ii) la continuación de la implementación de la nueva política de viajes por vacaciones en el lugar de origen en 2014 (el período de transición finalizó en 2017); y iii) el aplazamiento, cancelación o reducción del número de participantes en algunas actividades del programa 9, principalmente en la región africana y la región árabe.

El gasto en viajes, formación y subvenciones conexas de 2012/13 a 2016/17 disminuyó en un 11%.

### Evolución de los gastos de viajes, formación y becas

(en miles de francos suizos)



### Servicios contractuales

El gasto total en servicios contractuales ascendió a 152,6 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, es decir, 1,4 millones de francos suizos (un 0,9 %) menos que lo consignado en el presupuesto aprobado.

La disminución se produjo principalmente en: i) el programa 25, en relación con el ahorro en los servicios del Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CICE) de las Naciones Unidas resultante de unos costos más reducidos en alojamiento de servidores, almacenamiento y copias de seguridad; y ii) el programa 5, debido a la negociación de tarifas de traducción más reducidas para los resúmenes, opiniones escritas de las administraciones encargadas de la búsqueda internacional e informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad y la adopción de la posesición en la traducción de resúmenes del inglés al francés. La cuantía más reducida de los gastos se contrarrestó parcialmente por el aumento de los costos en: i) el programa 31, con el fin de prestar apoyo a las fases iniciales de la nueva plataforma de TI del Sistema de La Haya; y ii) el programa 6, para el examen y traducción del nivel de solicitudes superior al presupuestado y la estabilización de la plataforma MIRIS.

### Costos financieros

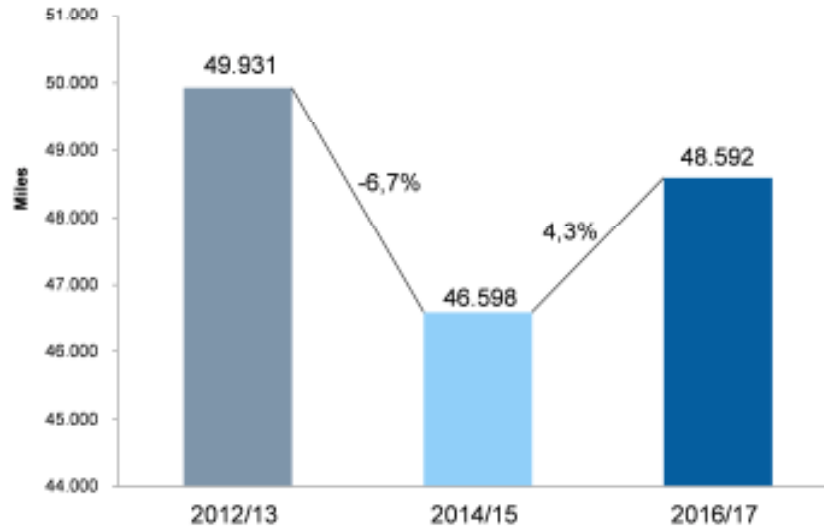
Los costos financieros globales ascendieron a 14,3 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, es decir, 7,0 millones de francos suizos más que lo consignado en el presupuesto aprobado. El gasto abarcó principalmente los intereses incurridos en relación con el reembolso del préstamo comercial para el nuevo edificio hasta la fecha del reembolso (11,6 millones de francos suizos) y el pago de intereses por el mismo préstamo (2,3 millones de francos suizos).

### Gastos de operación

El total global de los gastos de operación ascendió a 48,6 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, 1,4 millones (un 3,1%) más que lo consignado en el presupuesto final tras las transferencias. El aumento se produjo principalmente en el marco del programa 24, Locales y mantenimiento, y estuvo vinculado a varias renovaciones en el bienio 2016/17, por ejemplo: i) la transformación de la unidad médica en un entorno hospitalario; y ii) la finalización de un local de imprenta que engloba todos los servicios.

Los gastos de operación disminuyeron en un 6,7% de 2012/13 a 2014/15 debido al menor gasto en alquiler de espacio de oficinas tras la finalización de las obras de construcción de la nueva sala de conferencias y del nuevo edificio. El aumento del 4,3% del bienio de 2014/15 al de 2016/17 refleja los gastos vinculados a las constantes mejoras del recinto de la OMPI.

### Evolución de los gastos de operación (en miles de francos suizos)



### Equipo y suministros

El total global de los gastos por concepto de equipo y suministros ascendió a 7,7 millones de francos suizos en el bienio 2016/17, 2,0 millones (un 35,8%) más que lo consignado en el presupuesto final tras las transferencias. El aumento se observó principalmente en el programa 25 debido a: i) la migración de las bases de datos a plataformas virtuales, incluidas Windows 10/Office 2016; ii) la renovación de las computadoras de escritorio que se prevé ejecutar en 2018; iii) la nueva plataforma segura de servidores de fax instalada en el PCT que mejora la fiabilidad y la eficiencia en función de los costos en la tramitación de los faxes; y iv) la puesta en marcha de una nueva plataforma de gestión de la identidad y el acceso y la nueva plataforma de recuperación en caso de desastre para el sistema de correo electrónico.

## Gastos destinados a desarrollo

Los gastos globales destinados a desarrollo ascendieron a 141,9 millones de francos suizos, es decir, 9,6 millones de francos suizos (un 6,3%) menos de lo consignado en el presupuesto aprobado. La disminución se debió principalmente a la utilización de recursos en menor cantidad que lo presupuestado a lo largo de todos los programas para el cumplimiento de los objetivos bienales.

**Cuadro 6. Gastos destinados a desarrollo en 2016/17**  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado de 2016/17			Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias			Gasto en 2016/17			Presupuesto final tras las transferencias y gasto	
	Total	Proyectos de la AD	Total incluidos proyectos de la AD	Total	Proyectos de la AD	Total incluidos proyectos de la AD	Gastos reales	Proyectos de la DA	Total incluidos proyectos de la AD	Importe	%
1 Derecho de patentes	3.546	-	3.546	3.485	-	3.485	3.386	-	3.386	(99)	-2,8%
2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	2.319	-	2.319	2.210	109	2.318	2.166	97	2.263	(56)	-2,4%
3 Derecho de autor y derechos conexos	13.003	440	13.443	13.165	554	13.719	13.051	393	13.444	(275)	-2,0%
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	4.891	-	4.891	5.416	-	5.416	5.046	-	5.046	(370)	-6,8%
5 Sistema del PCT	5.845	-	5.845	6.029	-	6.029	5.835	-	5.835	(194)	-3,2%
6 Sistema de Madrid	11.117	-	11.117	10.203	-	10.203	9.693	-	9.693	(510)	-5,0%
7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	594	-	594	565	-	565	533	-	533	(32)	-5,7%
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	3.671	-	3.671	3.421	-	3.421	3.179	-	3.179	(242)	-7,1%
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	31.348	559	31.907	29.723	559	30.282	29.300	418	29.718	(564)	-1,9%
10 Países con economías en transición y países desarrollados	6.368	-	6.368	6.134	-	6.134	5.854	-	5.854	(280)	-4,6%
11 Academia de la OMPI.	12.583	500	13.083	12.720	500	13.220	12.358	78	12.437	(783)	-5,9%
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas	1.078	-	1.078	894	-	894	856	-	856	(38)	-4,3%
13 Servicio de bases mundiales de datos	1.440	-	1.440	3.002	-	3.002	2.741	-	2.741	(261)	-8,7%
14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	4.995	450	5.445	4.663	450	5.113	4.624	371	4.995	(118)	-2,3%
15 Soluciones operativas para las Oficinas de PI	11.896	-	11.896	11.100	-	11.100	10.872	-	10.872	(229)	-2,1%
16 Economía y estadística	950	575	1.525	892	638	1.530	919	532	1.451	(79)	-5,2%
17 Fomentar el respeto por la PI	3.207	-	3.207	3.272	-	3.272	3.341	-	3.341	68	2,1%
18 La PI y los desafíos mundiales	4.981	-	4.981	4.489	-	4.489	4.567	-	4.567	79	1,8%
19 Comunicaciones	5.566	-	5.566	5.635	-	5.635	5.494	-	5.494	(142)	-2,5%
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	8.920	-	8.920	8.572	-	8.572	7.904	-	7.904	(668)	-7,8%
21 Gestión ejecutiva	2.346	-	2.346	279	-	279	285	-	285	6	2,1%
22 Gestión de programas y recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 Servicios generales de apoyo	730	-	730	760	-	760	755	-	755	(5)	-0,6%
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Supervisión interna	963	-	963	730	-	730	673	-	673	(57)	-7,9%
27 Servicios de conferencias y lingüísticos;	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial	6.083	-	6.083	6.206	-	6.206	6.047	-	6.047	(159)	-2,6%
31 Sistema de La Haya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 Sistema de Lisboa	534	-	534	544	-	544	526	-	526	(19)	-3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>148.976</b>	<b>2.524</b>	<b>151.500</b>	<b>144.110</b>	<b>2.810</b>	<b>146.920</b>	<b>140.004</b>	<b>1.889</b>	<b>141.893</b>	<b>(5.027)</b>	<b>-3,4%</b>
<b>Gastos destinados al desarrollo como porcentaje del presupuesto total</b>	<b>21,1%</b>			<b>20,4%</b>			<b>20,3%</b>				

Nota 1: Los gastos reales destinados a desarrollo en 2016/17 se calculan con arreglo a la definición de gastos destinados a desarrollo del párrafo 60 del presupuesto por programas de 2016/17.

Nota 2: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

**Cuadro 7. Proyectos de la Agenda para el Desarrollo en 2016/17***(en miles de francos suizos)*

Proyectos	Programas	Bienio 2016/17		Proyecto	
		Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Presupuesto total del proyecto	Gastos totales del proyecto hasta final de 2017
La PI y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los PMA	Programa 2	109	97	487	448
Fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África – Fase II	Programa 3	440	323	540	323
Nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo	Programa 3	114	70	144	100
Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo – Fase II	Programa 9	239	216	468	350
Propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo	Programa 9	320	201	320	201
Cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados	Programa 11	500	78	500	78
Utilización de la información del dominio público en favor del desarrollo económico	Programa 14	450	371	800	371
Proyecto sobre propiedad intelectual (PI) y desarrollo socioeconómico – Fase II	Programa 16	638	532	801	638
<b>TOTAL</b>		<b>2.810</b>	<b>1.889</b>	<b>4.060</b>	<b>2.510</b>

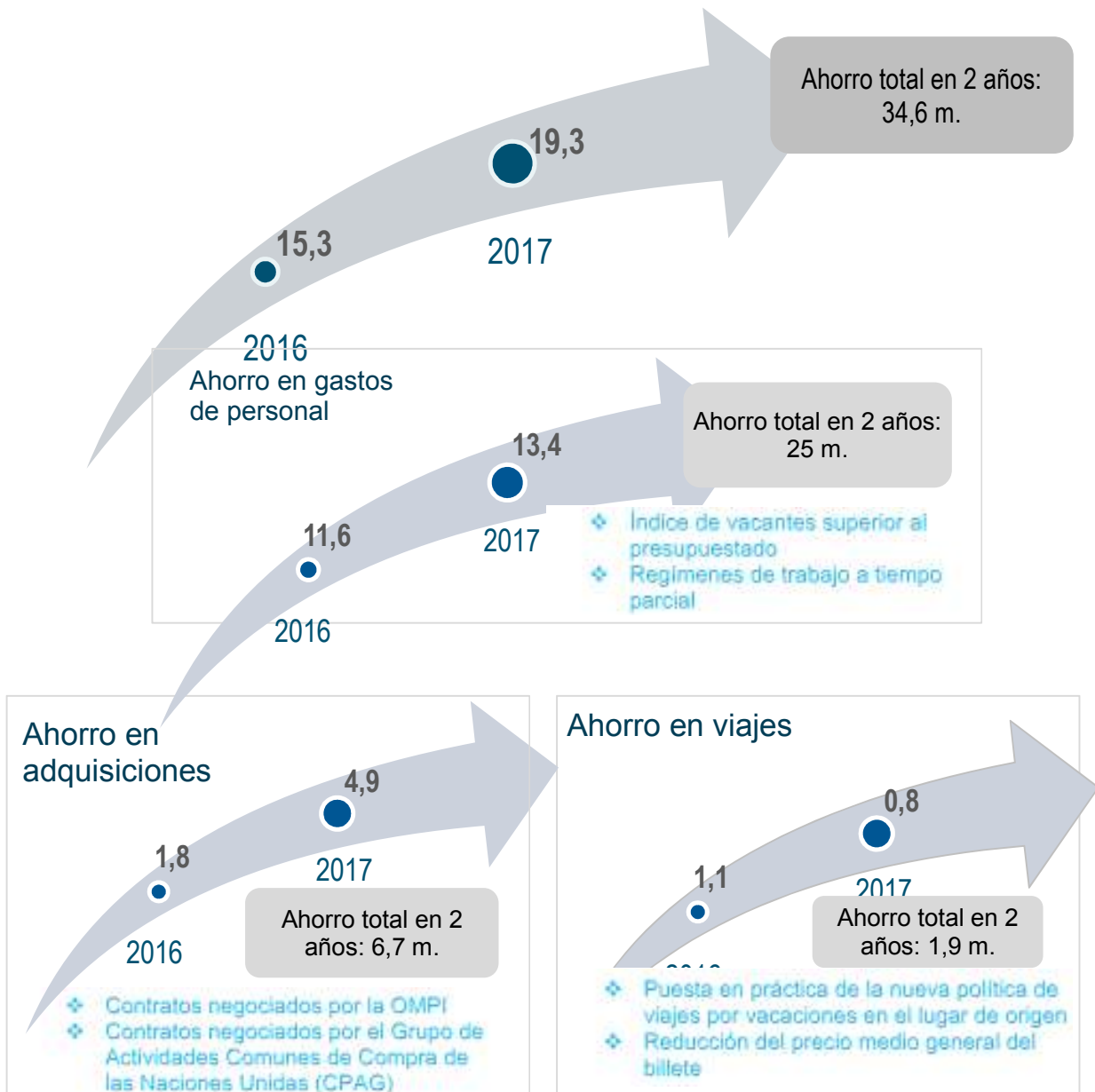
Nota: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

## Mejoras de la eficacia en función de los costos conseguidas en 2016/17

Las mejoras de la eficacia en función de los costos conseguidas en el bienio 2016/17 ascendieron a 34,6 millones de francos suizos. En el gráfico IV figuran las contribuciones principales. En el Anexo V se ofrece una reseña exhaustiva de las mejoras en la eficacia en función de los costos conseguidas en el bienio.

Gráfico IV. Mejoras de la eficacia en función de los costos conseguidas en 2016/17

(en millones de francos suizos)

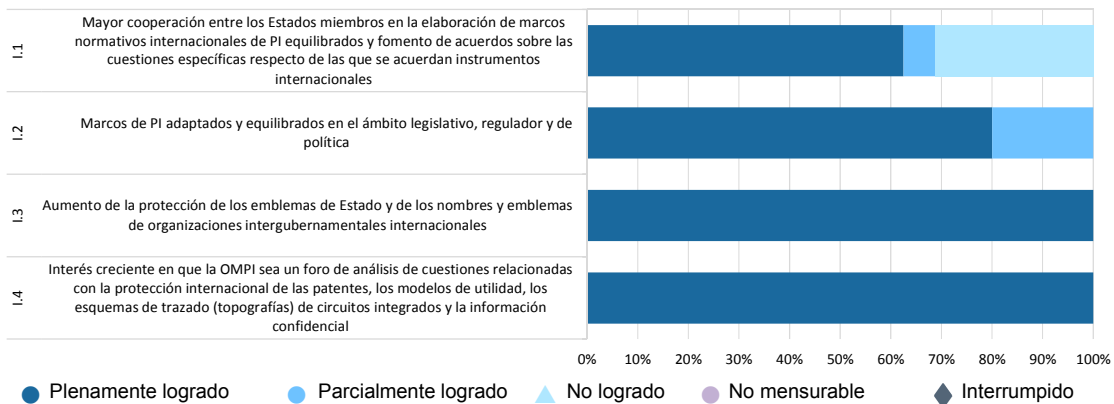
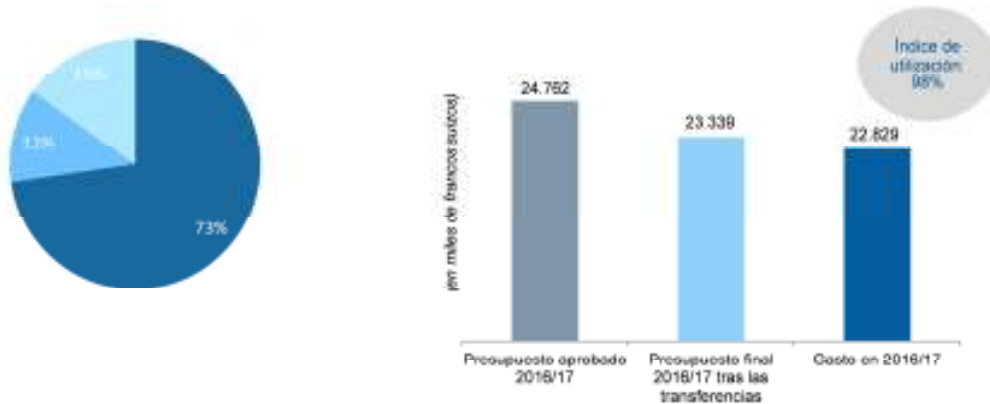


## II. TABLEROS DE CONTROL DEL RENDIMIENTO POR META ESTRATÉGICA EN 2016/17

### Meta estratégica I EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE PI

#### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>I.1</b> Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	Nivel de satisfacción de los participantes en talleres/seminarios organizados sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes	Programa 1	●
	Nivel de satisfacción de los participantes en el Programa de Asistencia a Inventores (PAI)	Programa 1	●
	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCP	Programa 1	●
	Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur	Programa 2	●
		Programa 20	●▲
	Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT	Programa 2	●
	Avance en la realización del trabajo acordado con arreglo al orden del día del SCCR	Programa 3	●

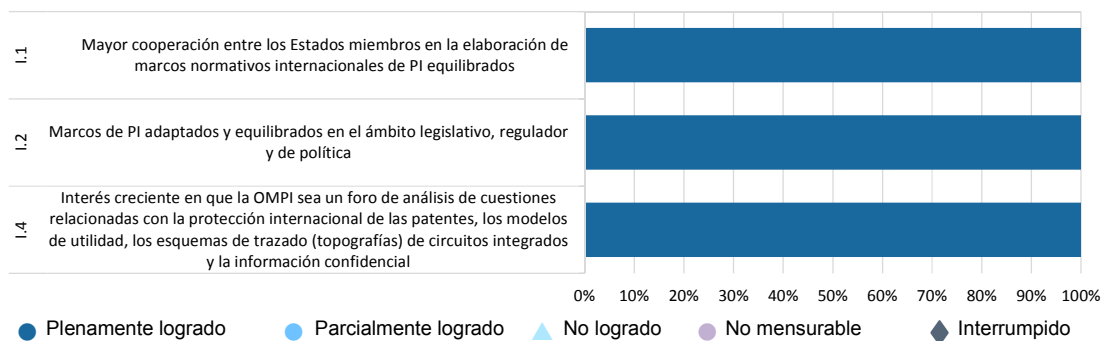
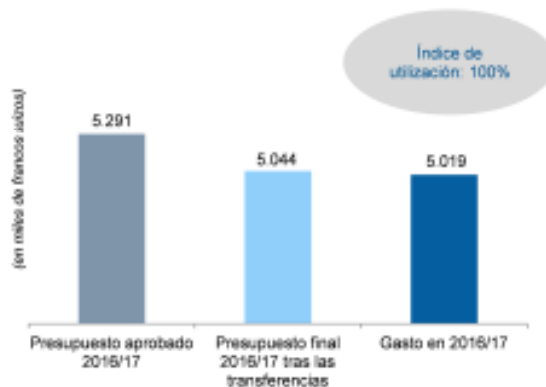
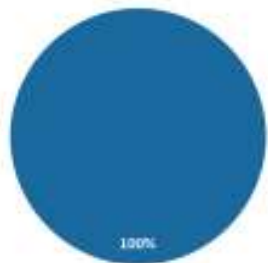
	Progresos en la aplicación de las actividades normativas sobre PI y RR.GG., CC.TT. y ECT, según lo acordado por los Estados miembros	Programa 4	●
	N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Beijing	Programa 20	●
	N.º de ratificaciones o de adhesiones a los Tratados Internet	Programa 20	● ●
	N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Marrakech	Programa 20	▲ ▲ ● ▲
<b>I.2</b> <b>Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.</b>	% de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales y las prácticas de los sistemas de patentes, modelos de utilidad y esquemas de trazado de circuitos integrados, incluidas las flexibilidades	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	Programa 2	●
	N.º y porcentaje de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento de la OMPI en materia legislativa.	Programa 3	●
	N.º de países que han ratificado el Tratado de Beijing o se han adherido a él.	Programa 3	●
	N.º de países que han ratificado el Tratado de Marrakech o se han adherido a él.	Programa 3	●
	N.º de países que han ratificado los tratados de derecho de autor en vigor, como el Convenio de Berna, la Convención de Roma y los "tratados Internet" o se han adherido a ellos.	Programa 3	●
	N.º y % de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo y de política de la OMPI	Programa 9	●
	N.º de ratificaciones de los tratados administrados por la OMPI.	Programa 10	●
	N.º de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados.	Programa 10	●
	N.º de países que ha aprobado o aplicado una estrategia nacional sobre el fomento del respeto por la PI, o que lo están haciendo actualmente, con ayuda de la OMPI.	Programa 17	●
	N.º de países u organizaciones regionales que han aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de PI efectiva teniendo en cuenta la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC y la recomendación 45 de la AD, o que lo están haciendo actualmente, tras recibir asistencia de la OMPI.	Programa 17	●
	Número y diversidad de partes interesadas (oficinas de PI, entidades en el ámbito de la competencia, OII y ONG) que dialogan con la OMPI	Programa 18	● ●
	Número de países que han solicitado una contribución específica de PI con respecto a cuestiones relativas a la política en materia de competencia	Programa 18	●
<b>I.3</b> <b>Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales</b>	Número de signos contenidos en la base de datos sobre el artículo 6ter	Programa 2	●
<b>I.4</b> <b>Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial</b>	Porcentaje de usuarios que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicos sobre la protección de los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	Programa 1	●



## PROGRAMA 1 Derecho de patentes

Director de programa Sr. J. Sandage

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), en sus cuatro sesiones celebradas en el bienio 2016/17, examinó el actual sistema internacional de patentes de manera holística, teniendo en cuenta las diferentes necesidades e intereses de los Estados miembros y de las partes interesadas. El empleo de un enfoque por etapas amplió la base común desde la que el Comité podría desarrollar sus debates. Además, gracias a los distintos métodos empleados por el Comité, como la preparación de estudios de contexto, seminarios y sesiones de información sobre la aplicación nacional de la legislación de patentes así como el intercambio de datos sobre los desafíos y experiencias nacionales, se pudo avanzar en los debates sobre cuestiones de interés común en el SCP. Los Estados miembros formularon varias propuestas acerca de las cuestiones mencionadas, prueba de su compromiso con el proceso del SCP.

- Con respecto a los tratados administrados por la OMPI en materia de patentes, durante el bienio en cuestión, un Estado (Afganistán) se adhirió al Convenio de París, un Estado (Colombia) se adhirió al Tratado de Budapest y tres Estados (Belarús, Japón y Liberia) se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes.



- El Programa de Asistencia a Inventores (PAI), una iniciativa compartida con el Foro Económico Mundial, se puso en marcha en Ginebra en 2016, dejando la puerta abierta a su progresiva ampliación a otros países más allá de los tres países piloto iniciales (Colombia, Marruecos y Filipinas)<sup>8</sup>. En 2017, el PAI se amplió aún más para incluir al Ecuador y Sudáfrica, y creció su red de abogados especializados en patentes que prestan servicios gratuitos, con lo que aumentó la capacidad del PAI para ofrecer servicios a los inventores seleccionados en el marco del programa de preparación y tramitación de la fase nacional de las solicitudes PCT internacionales en la Unión Europea y los Estados Unidos de América.
- Se pusieron a prueba nuevas formas de fortalecer las capacidades en materia de patentes, lo que dio lugar a un considerable ahorro en los costos unitarios y a un importante aumento del alcance del programa, medido por el número de participantes que demostraron tener buenas aptitudes para la redacción de patentes. Durante el bienio 2016/17, también prosiguió la concienciación de los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras partes acerca de los principios y prácticas jurídicos de los sistemas de patentes y de secretos comerciales.
- La asistencia prestada en materia legislativa y de políticas siguió siendo muy apreciada; en este sentido, 12 Estados miembros indicaron que el asesoramiento proporcionado había sido exhaustivo, de buena calidad y útil para comprender las repercusiones de las cuestiones tratadas.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:

La información de la base de datos sobre flexibilidades se difundió en foros internacionales y nacionales. La base de datos fue migrada a una nueva plataforma y mejorada con información sobre su mecanismo de actualización y nuevas funciones de búsqueda, lo que se tradujo en un aumento considerable de su utilización en 2017 (recomendación 14).

Se celebraron varias sesiones de información para que los Estados miembros comprendieran mejor: i) la evaluación de la actividad inventiva; ii) la cooperación entre las oficinas de patentes en materia de búsqueda y examen; iii) las patentes y otras cuestiones relacionadas con el acceso a los medicamentos; iv) las bases de datos de acceso público a la información sobre la situación jurídica de las patentes, los medicamentos y las vacunas; v) la confidencialidad de la comunicación entre los clientes y sus asesores en materia de patentes; y vi) las disposiciones de la legislación sobre patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología (recomendación 14).

Integración de los proyectos de la AD: Los Estados miembros siguieron utilizando los estudios y las directrices elaborados en el marco del Proyecto sobre la PI y el Dominio Público y del Proyecto sobre las Patentes y el Dominio Público.






Principios rectores: Los debates sobre el desarrollo progresivo del sistema internacional de patentes en el seno del SCP siguieron basándose en las recomendaciones 15, 17, 21, 22, 25 y 42.

<sup>8</sup> Entre las empresas patrocinadoras del programa figuran Novartis, Qualcomm, 3M, Medtronic y Pfizer; instituciones de ámbito mundial como la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA); y asociaciones como la Federal Circuit Bar Association (FCBA), el Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI) y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Menor pertinencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes como foro normativo multilateral.	La exposición al riesgo se consideró estática durante todo el bienio.	El riesgo se mitigó eficazmente mediante la creación de un entorno inclusivo y neutro para el diálogo entre los Estados miembros y mediante el suministro de información oportuna, precisa y sustantiva a dichos Estados.	Esta mitigación efectiva facilitó el avance logrado en el SCP.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>				
 Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCP	<a href="#">Estado actual de la labor del Comité, documentado en el resumen de la presidencia (SCP/23/5)</a> <sup>9</sup> (igual)	Resultados acordados en el SCP	El SCP celebró cuatro sesiones en el bienio 2016/17. Los resultados acordados por el SCP se documentaron en los resúmenes pertinentes de la presidencia (SCP/24/5, <sup>10</sup> SCP/25/5, <sup>11</sup> SCP/26/7 <sup>12</sup> y SCP/27/9 <sup>13</sup> ).	●
 Nivel de satisfacción de los participantes en talleres/seminarios organizados sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes	96,85% (92,75%)	90%	89% según las 753 respuestas recibidas de los participantes en 31 seminarios (África, 5; región árabe, 4; Asia y el Pacífico, 6; América Latina y el Caribe, 12; países en transición, 3; otros, 1).	●
 Nivel de satisfacción de los participantes en el Programa de Asistencia a Inventores (PAI)	90% (n.d.)	90%	77% según 11 respuestas recibidas de los inventores y 7 de otros participantes.	●
<b>I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política.</b>				
 % de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales y las prácticas de los sistemas de patentes, modelos de utilidad y esquemas de trazado de circuitos integrados, incluidas las flexibilidades	95,24% (85,7%) en base a 24 (7) respuestas	90%	99% en base a 26 respuestas recibidas en 4 actividades de capacitación (Asia y el Pacífico-2; América Latina y el Caribe-1; Países en transición-1)	●
 N.º y % de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	94% (90%) en base a 9 (8) respuestas	90%	92% según 12 respuestas (África, 2; región árabe, 1; Asia y el Pacífico, 2; América Latina y el Caribe, 5; países en transición, 2).	●



<sup>9</sup> Resumen de la presidencia: [SCP/23/5](#)

<sup>10</sup> Resumen de la presidencia: [SCP/24/5](#)

<sup>11</sup> Resumen de la presidencia: [SCP/25/5](#)

<sup>12</sup> Resumen de la presidencia: [SCP/26/7](#)

<sup>13</sup> Resumen de la presidencia: [SCP/27/9](#)

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR	
I.4	Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial				
	% de usuarios que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicas sobre la protección de los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	n.d.	90%	84% sobre la base de 29 respuestas	

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	2.239	2.734	2.688
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	2.559	1.978	1.979
I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	494	332	353
<b>Total</b>	<b>5.291</b>	<b>5.044</b>	<b>5.019</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.953	3.575	3.651	102%
Recursos no relativos a personal	1.339	1.469	1.367	93%
<b>Total</b>	<b>5.291</b>	<b>5.044</b>	<b>5.019</b>	<b>100%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

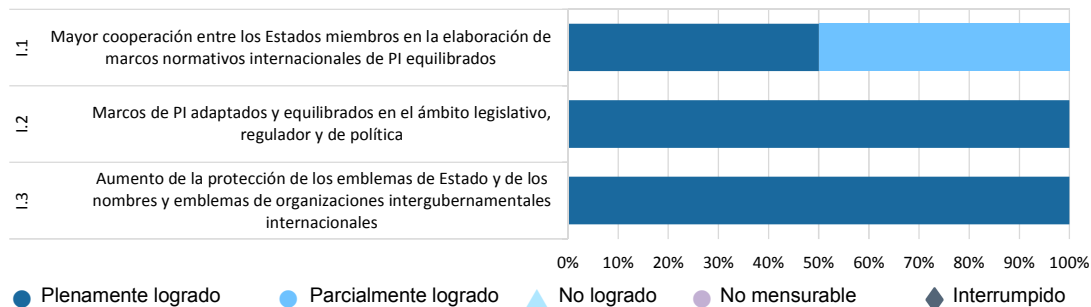
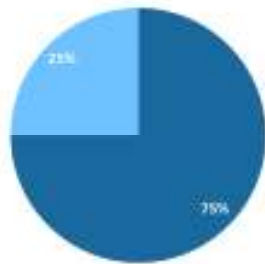
- La disminución de los recursos de personal fue el resultado neto de: i) la transferencia de un puesto al programa 3 para reforzar el asesoramiento legislativo sobre derecho de autor y derechos conexos, como se refleja en el resultado previsto I.2; ii) la regularización de una función de jurista asociado de carácter continuo; y iii) la reasignación de los ahorros de personal acumulados para otras prioridades de la Organización.
- El ligero aumento neto de los recursos no relativos a personal fue el resultado de: i) la transferencia de recursos adicionales desde los programas 5 y 7 para la vigesimoséptima sesión del SCP, reflejados en el resultado previsto I.1; y ii) la transferencia de recursos para pasantías al programa 23.

Tras la realización de las transferencias pertinentes, la **utilización del presupuesto** se ajustó al presupuesto final.

## PROGRAMA 2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas

Directora de programa Sra. B. Wang

### Tablero de control del programa

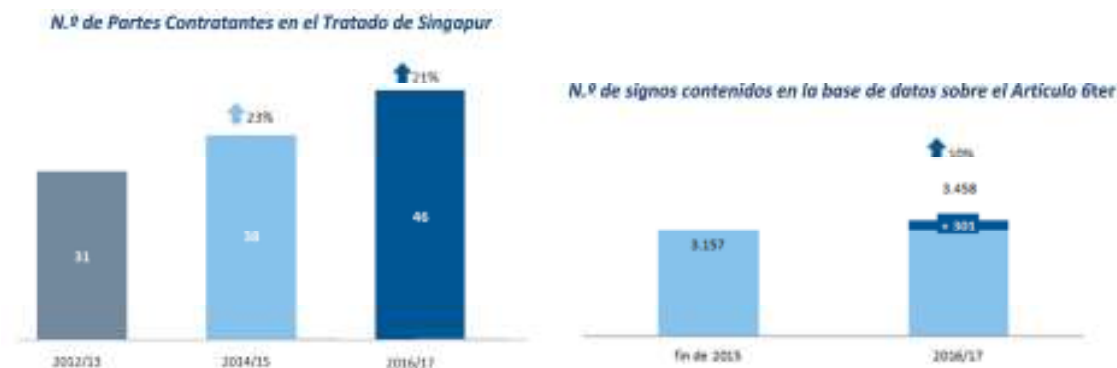


### Principales logros

- Se recuerda que la Asamblea General de la OMPI había acordado en octubre de 2015 “convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños hacia fines del primer semestre de 2017, únicamente si se dan por concluidos los debates en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) sobre asistencia técnica y divulgación en su trigésima cuarta y trigésima quinta sesiones”. Como los debates sobre las dos cuestiones pendientes no pudieron completarse en esas sesiones del SCT, el asunto volvió a la Asamblea General de la OMPI, que decidió, en octubre de 2016, que “en su siguiente período de sesiones de octubre de 2017, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática relativa al Tratado sobre el Derecho de los Diseños para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2018”. En la trigésima sexta sesión del SCT, celebrada en octubre de 2016, el presidente del SCT concluyó que “si bien el [Tratado sobre el Derecho de los Diseños] se mantendrá en su orden del día, el SCT se someterá a la decisión de la Asamblea General”. En la trigésima séptima sesión del SCT, celebrada en marzo de 2017, el presidente del SCT recordó esa conclusión y “alentó a las delegaciones a utilizar el tiempo disponible hasta el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en octubre de 2017, para superar las diferencias restantes”. La Asamblea General de la OMPI volvió a examinar la cuestión en su cuadragésimo noveno período de sesiones (23.º ordinario), celebrado en octubre de 2017. Durante la Asamblea General, los Estados miembros hicieron un gran esfuerzo para reducir las diferencias que aún persistían entre las posiciones que impedían la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños y decidieron que “en su siguiente período de sesiones de 2018, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática relativa al Tratado sobre el Derecho de los Diseños para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2019”.
- Durante el bienio se celebraron cuatro sesiones del SCT. En cuanto a la protección de los nombres de países contra el registro y el uso como marcas, el SCT examinó las posibles esferas de convergencia y pidió a la Secretaría que, en su trigésima novena sesión, organizara una sesión de información de medio día de duración en

forma de mesa redonda moderada a fin de analizar el examen que realizan las Oficinas de marcas que consisten en nombres de países o contienen nombres de países, teniendo en cuenta la perspectiva de los usuarios. El SCT prosiguió su examen de los diseños de IGU, iconos y fuentes/tipos y, tras una sesión de información sobre el tema celebrada en su trigésima octava sesión, pidió a la Secretaría, entre otras cosas, que invitara a los Estados miembros y a las ONG acreditadas a que propusieran aspectos sobre los que sería conveniente seguir trabajando. Tras una sesión de información sobre el tema celebrada en su trigésima séptima sesión, el SCT, en su trigésima octava sesión, aprobó su plan de trabajo sobre indicaciones geográficas.

- El Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas registró un aumento del 21% en el número de miembros en el bienio, con la adhesión de ocho nuevas Partes Contratantes (Afganistán, Benin, Irlanda, Japón, Malí, República de Corea, República Popular Democrática de Corea y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)), con lo que, a finales de 2017, el número total de Partes Contratantes ascendía a 46.
- En lo que respecta a la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de las organizaciones intergubernamentales internacionales en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París, se publicaron 301 nuevos signos, más del doble del objetivo bienal, con lo que, a finales de 2017, el número total de signos contenidos en la Base de datos Artículo 6ter Express ascendía a 3.458, lo que representa un aumento del 10%.



## Aspectos destacados en relación con la AD

**Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:** En su vigésima sesión, celebrada en diciembre de 2017, el CDIP aprobó el seguimiento del Proyecto Piloto sobre la Propiedad Intelectual y la Gestión de Diseños para Fomentar las Actividades Comerciales en los Países en Desarrollo y los Países Menos Adelantados<sup>14</sup> tras su examen de la evaluación del proyecto realizado en la decimonovena sesión del CDIP. Un componente del seguimiento consistiría en incorporar las actividades del proyecto a la labor ordinaria de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que lleva a cabo de la Secretaría.

**Principios rectores:** Las actividades de establecimiento de normas del programa organizadas en el SCT siguieron basándose en las recomendaciones 15, 21 y 42. Además, las actividades de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y asistencia legislativa del programa (63 conjuntos de comentarios sobre legislación proporcionados a 30 Estados miembros) siguieron basándose en las recomendaciones 1, 6, 13 y 14.

<sup>14</sup> Documento [CDIP/20/4](#).



## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La forja de acuerdos a escala multilateral sigue siendo ardua y la conclusión satisfactoria de las actividades normativas en el marco del programa 2 dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados miembros de lograr resultados mutuamente convenidos.	El riesgo estaba relacionado con los acuerdos multilaterales, que de por sí entrañaban incertidumbre, al igual que todas las actividades de desarrollo de normas. La exposición al riesgo aumentó ligeramente a lo largo del bienio, en consonancia con el riesgo mundial respecto de la eficacia del multilateralismo.	La Secretaría contribuyó a mitigar este riesgo llevando a cabo su labor de manera neutral, equilibrada y transparente y proporcionando información oportuna, precisa y sustantiva a los Estados miembros.	La materialización de este riesgo en el período objeto de examen hizo que los Estados miembros no llegaran a un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños. Sin embargo, se avanzó en lo que respecta a los nombres de los países y a un plan de trabajo sobre indicaciones geográficas.

## De cara al futuro

- En cuanto al avance logrado en el seno del SCT, el período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI de 2018 brindará una nueva oportunidad a los Estados miembros de superar las últimas diferencias que aún subsisten entre las posiciones que impiden la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños.
- Además, una evolución positiva del plan de trabajo sobre indicaciones geográficas, que goza de un amplio apoyo entre los Estados miembros, junto con la voluntad de lograr un resultado tangible y práctico con respecto a los nombres de los países y de seguir estudiando las nuevas cuestiones tecnológicas relativas a los diseños industriales, constituyen importantes factores de éxito para la labor del SCT en el bienio 2018/19.

## Datos sobre el rendimiento



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.1</b> Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados				
 Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT.	<a href="#">Avance de la labor del SCT a finales de 2015 según el documento SCT/34/7 (igual)</a>	Resultados acordados en el SCT.	La Asamblea General de la OMPI decidió que, “en su siguiente período de sesiones de 2018, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática relativa al Tratado sobre el Derecho de los Diseños para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2019” (documento A/57/11 Add.5 <sup>15</sup> ). En su última sesión del bienio (38.ª sesión, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017), el SCT: - pidió a la Secretaría que invitara a los Estados miembros y a las ONG acreditadas a que propusieran los aspectos relativos a los diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos y fuentes/tipos sobre los que deseaban que se continuara trabajando (documento SCT/38/5, <sup>16</sup> párrafo 8); - decidió que en su trigésima novena sesión se celebrara una sesión de información sobre los nombres de los países (documento SCT/38/5, <sup>17</sup> párrafo 12); y - aprobó un plan de trabajo sobre indicaciones geográficas (documento SCT/38/5, <sup>18</sup> párrafo 16).	●
 Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur.	<a href="#">38 Partes Contratantes (igual)</a>	8 nuevas ratificaciones / adhesiones	8 nuevas Partes Contratantes: Afganistán, Benín, Irlanda, Japón, Malí, República de Corea, República Popular Democrática de Corea y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (46 Partes Contratantes en total)	●

<sup>15</sup> Informe resumido: Punto 16 del orden del día consolidado: [A/57/11 Add. 5](#)

<sup>16</sup> Resumen de la presidencia: [SCT/38/5](#)

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política</b>				
 N.º y % de Estados miembros/organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.	10 encuestados, 100% de satisfacción (7 encuestados, 100% de satisfacción)	90% de los encuestados expresa satisfacción con el asesoramiento brindado.	Se prestó asesoramiento a 30 Estados miembros: África (6), región árabe (5), Asia y el Pacífico (12), América Latina y el Caribe (5), países en transición (2).  Se recibieron comentarios de 13 encuestados, y todos ellos (100%) manifestaron estar satisfechos con el asesoramiento brindado.	●
<b>I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.</b>				
 N.º de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	3.157 (3.103)	120 nuevos signos publicados durante el bienio	301 nuevos signos publicados  Al final del bienio, la Base de datos Artículo 6ter Express contenía 3.458 signos.	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	3.210	3.352	3.269
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política	1.100	862	885
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	544	560	576
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	-	109	97
<b>Total</b>	<b>4.854</b>	<b>4.883</b>	<b>4.826</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.089	3.588	3.692	103%
Recursos no relativos a personal	765	1.295	1.134	88%
<b>Total</b>	<b>4.854</b>	<b>4.883</b>	<b>4.826</b>	<b>99%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución de los recursos de personal se debió principalmente a la reasignación de los ahorros de personal acumulados para otras prioridades de la Organización.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos adicionales para: i) celebrar la segunda sesión del SCT en 2017, reflejada en el resultado previsto I.1; ii) sufragar los costos adicionales del Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas celebrado en China; y iii) prestar un apoyo más eficaz a la creciente demanda de asesoramiento legislativo.
- La disminución neta de los recursos del resultado esperado I.2 se debió principalmente a la redistribución de los recursos de personal al resultado esperado I.1 en apoyo de la segunda sesión del SCT de 2017.
- Los recursos asignados al resultado esperado III.4 estaban relacionados con el Proyecto Piloto sobre la Propiedad Intelectual y la Gestión de Diseños de la AD.



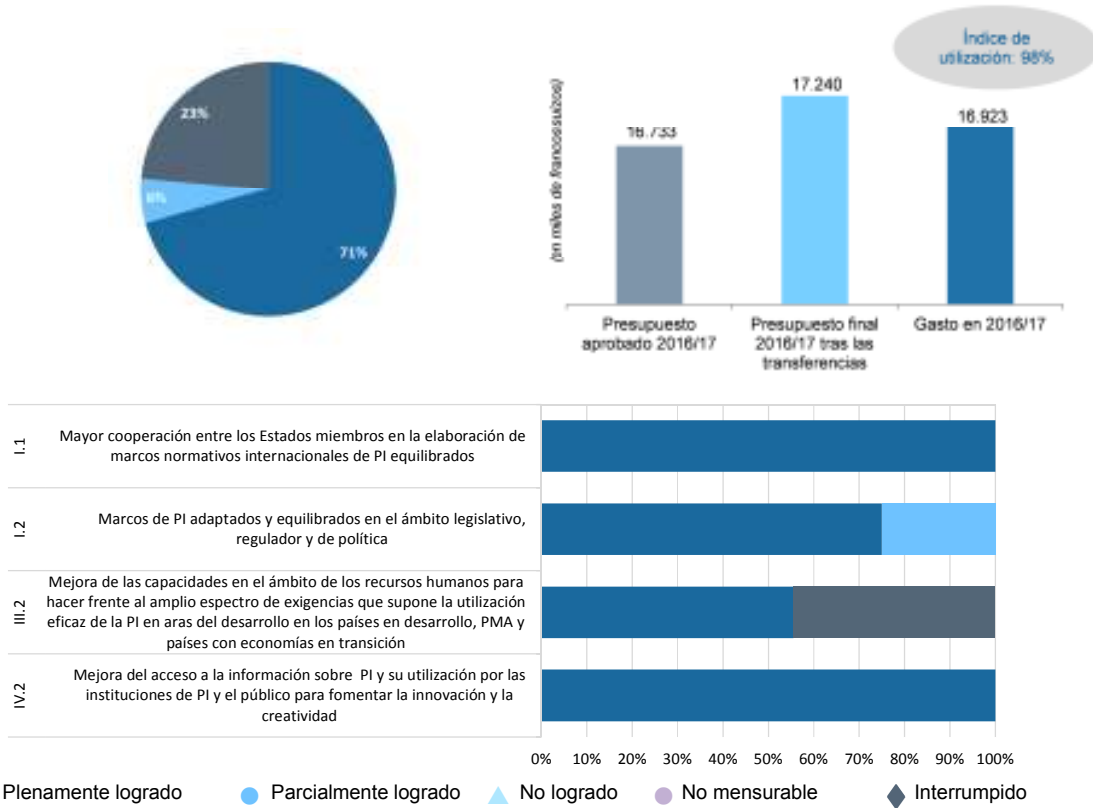
Utilización del presupuesto:

- La utilización general del presupuesto se ajustó al presupuesto final después de las transferencias.
- La menor utilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a una reducción de las misiones del personal en relación con el resultado previsto I.2 y a ahorros en los gastos de viaje relacionados con el Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas celebrado en China.

## PROGRAMA 3 Derecho de autor y derechos conexos

Directora de programa: Sra. S. Forbin

### Tablero de control del programa

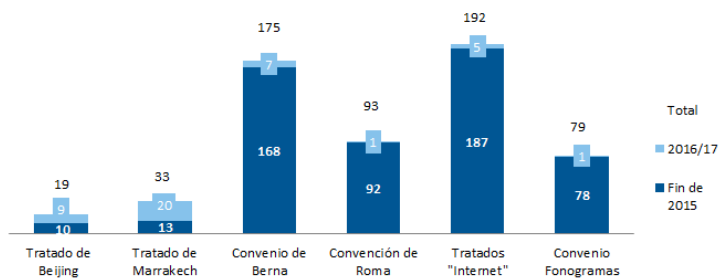


### Principales logros

- El SCCR celebró debates fructíferos sobre un texto único para la protección de los organismos de radiodifusión y recibió los resultados de estudios exhaustivos sobre las limitaciones y excepciones para las bibliotecas, los archivos y las instituciones educativas y de investigación, así como un estudio exploratorio sobre las limitaciones y excepciones para las personas con otras discapacidades. El Comité también trabajó en otros dos asuntos relacionados con el derecho de autor en el entorno digital y el derecho de participación; en particular, escuchó los informes de los resultados de los estudios sobre ambos temas.

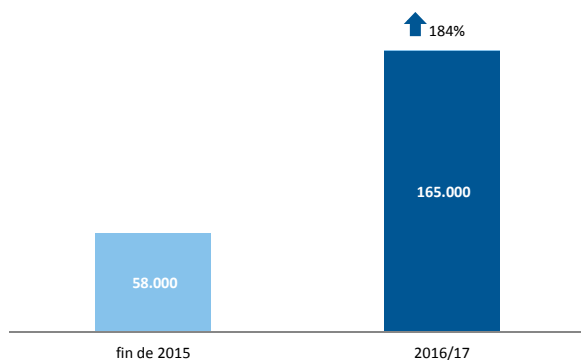
*N.º de partes contratantes en los tratados de derecho de autor de la OMPI*

- Un logro importante alcanzado en el bienio 2016/17 fue la entrada en vigor del Tratado de Marrakech el 30 de septiembre de 2016, con 25 miembros. En total, los tratados de la OMPI sobre derecho de autor atrajeron a 43 nuevos miembros en el bienio; en particular, se registraron 20 ratificaciones adicionales del Tratado de Marrakech y nueve ratificaciones adicionales del Tratado de Beijing.



- El Consorcio de Libros Accesibles arrojó buenos resultados, ya que el número de libros accesibles que las bibliotecas participantes prestaron a través del Servicio Mundial de Libros del ABC aumentó de 58.000 préstamos a finales de 2015 a 165.000 préstamos en el bienio 2016/17, lo que representa un aumento del 184%.
- Los instrumentos y las publicaciones sobre las industrias creativas siguieron teniendo una gran demanda. Se finalizaron cuatro nuevas publicaciones sobre i) la edición de libros y la revolución digital, ii) la legislación y la práctica de la copia privada,<sup>19</sup> iii) los gravámenes sobre textos e imágenes<sup>20</sup> y iv) el modo de ganarse la vida en las industrias creativas,<sup>21</sup> y se publicaron tres.

N.º de libros accesibles prestados por intermedio del ABC



## Aspectos destacados en relación con la AD

### Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:

- En el marco de la segunda fase del Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Audiovisual en Burkina Faso y en Determinados Países de África: i) Burkina Faso se adhirió al Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales en julio de 2017; ii) se fortaleció la cooperación con las autoridades del Senegal y Kenya para adaptar las políticas del sector audiovisual a las exigencias de la era digital; iii) se prestó asistencia legislativa para la aprobación del proyecto de ley de comunicaciones audiovisuales del Senegal en 2017, de conformidad con las normas internacionales de derecho de autor y la Ley de Derecho de Autor de 2008; y iv) se prestó apoyo a otros dos países beneficiarios (Côte d'Ivoire y Marruecos) para que se adhirieran al Tratado (recomendaciones 1, 2, 4, 10 y 11).
- En cuanto a las nuevas actividades de la OMPI relacionadas con el uso del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, la Secretaría: i) siguió apoyando a las organizaciones intergubernamentales que desean aplicar una política de acceso abierto y utilizar las nuevas licencias CC BY IGO; ii) integró el tema de las licencias de código abierto en los cursos y programas de formación de la OMPI sobre derecho de autor; y iii) finalizó un módulo de formación sobre las licencias y el desarrollo de programas informáticos de código abierto, así como sobre políticas y disposiciones jurídicas modelo en materia de derecho de autor para los distintos enfoques relativos a la información procedente del sector público (recomendaciones 1, 13, 14 y 17).

### Principios rectores:

- Las actividades de establecimiento de normas del programa organizadas en el SCCR siguieron basándose en las recomendaciones 15, 16, 17, 20, 21 y 42.
- Más de 3.100 participantes procedentes de 126 países y de tres organizaciones intergubernamentales regionales se beneficiaron de las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades organizadas por la OMPI en consonancia con las recomendaciones 1 y 13.
- La OMPI proporcionó a 43 Estados miembros u organizaciones regionales asistencia legislativa sobre cuestiones relacionadas con la actualización de la legislación en materia de derecho de autor y gestión colectiva para la era digital o la incorporación de nuevas disposiciones a fin de facilitar su adhesión a los tratados de la OMPI sobre derecho de autor, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones 13, 14 y 17.

<sup>19</sup> <http://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4183&plang=EN>

<sup>20</sup> <http://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4192&plang=EN>

<sup>21</sup> [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_1043.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_1043.pdf)






## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La incapacidad del sistema de derecho de autor para adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos puede menoscabar la pertinencia del sistema de derecho de autor.	El ritmo del cambio tecnológico siguió aumentando durante el bienio, pero el riesgo residual permaneció estable debido a la eficacia de las medidas de mitigación.	En las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades se hizo hincapié en la función del sistema de derecho de autor en la creación de condiciones equitativas que permitan a todos los Estados miembros competir en pie de igualdad a la hora de aplicar los tratados sobre derecho de autor y los planes nacionales de ejecución actualizados con arreglo a la era digital para fomentar las industrias creativas y culturales.	Los esfuerzos de mitigación permitieron los resultados positivos logrados en el marco del programa con respecto a las ratificaciones de los tratados y las adhesiones a ellos, así como en materia de asistencia legislativa.

## De cara al futuro

- Aunque el objetivo en cuanto a ratificaciones y adhesiones establecido por el Comité del Programa y Presupuesto en su vigésima sesión para el bienio 2016/17 en relación con el Tratado de Beijing era bastante ambicioso, se cumplió parcialmente, ya que se dio prioridad a la prestación de asistencia a los Estados miembros en relación con la adhesión a los tratados. Durante el bienio 2018/19 se mantendrá este enfoque en el programa.

## Datos sobre el rendimiento


Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>				
 Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCP	Avances, reflejados en el Resumen de la presidencia <sup>22</sup> (igual)	Resultados concertados en el SCCR	El SCCR realizó progresos en varios puntos sustantivos del orden del día, como se aprecia en los resúmenes de la presidencia (de la 34.ª y la 35.ª sesiones <sup>23 24</sup> del SCCR), y la Asamblea General pidió al SCCR en 2017 que prosiga su labor.	●
<b>I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política</b>				
 N.º de países que han ratificado el Tratado de Beijing o se han adherido a él	10 (6) países en total	30 en total hasta ahora	9 países adicionales (Argelia, Burkina Faso, El Salvador, Gabón, Nigeria, República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Túnez) (19 en total)	●
 N.º de países que han ratificado el Tratado de Marrakech o se han adherido a él	13 (5) países en total	20 en total hasta ahora	20 más en 2016/17 (Botswana, Burkina Faso, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Israel, Kenya, Kirguistán, Liberia, Malawi, Nigeria, Panamá, Perú, República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Túnez) (33 en total)	●
 N.º de países que han ratificado los tratados de derecho de autor en vigor, como el Convenio de Berna, la Convención de Roma y los "tratados Internet" o se han adherido a ellos	5 nuevas ratificaciones: Convenio de Berna : 168 Convención de Roma: 92 Tratados Internet: 187 <sup>25</sup>  (n.d. - indicador revisado)	10 nuevas respecto de todos los tratados	14 nuevas ratificaciones: Convenio de Berna : 7 (175 en total) Convención de Roma: 1 (93 en total) Tratados Internet: 5 (192 en total: WPPT 96 y WCT 96) Convenio Fonogramas: 1 (79 en total)	●
 % de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento de la OMPI en materia legislativa	100% (n.d. – encuesta bienal a efectuarse en 2015)	80% (70%)	43 países o grupos regionales recibieron asesoramiento legislativo en 2016/17 (África 10; región árabe 2; Asia y el Pacífico 14; América Latina y el Caribe 9; Países en transición 7; Otros 1)  El 90%, sobre la base de 13 respuestas (Región árabe 1; Asia y el Pacífico 3; América Latina y el Caribe 5; Países en transición 3; Otros 1), formuló comentarios positivos (5 o 6 en una escala de 1 a 6) acerca del asesoramiento legislativo brindado por la OMPI en materia de derecho de autor.	●

<sup>22</sup> Resumen de la presidencia: [SCCR/31/Ref/Summary by Chair](#)

<sup>23</sup> Resumen de la presidencia: [SCCR/34/Ref/Summary by the Chair](#)

<sup>24</sup> Resumen de la presidencia: [SCCR35/Ref/Summary by Chair](#)


<sup>25</sup> Corrección: A fines de 2015, eran 187 las Partes Contratantes de los Tratados Internet de la OMPI.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.</b>				
N.º de oficinas nacionales de derecho de autor que participan activamente en el proceso consultivo del TAG	0 (n.d.)	25 oficinas nacionales de derecho de autor	Más de 90 oficinas de derecho de autor en 2016. <sup>26</sup>	●
N.º de organismos de gestión colectiva que solicitan acreditación "TAG".	0 (igual)	0 (2016) 2 (2017)	En junio de 2016, el Consorcio TAG aprobó la decisión de concentrar más esfuerzos únicamente en el Compendio TAG y el Programa Educativo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza. <sup>27</sup>	●
% de participantes que informan favorablemente acerca de los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de gestión colectiva	60% (0)	El 70% de los encuestados manifiestan aprobación o marcada aprobación.	El 91% de los encuestados manifiestan aprobación o marcada aprobación. - 2016: 84% - 2017: 97%	●
N.º de visitas al portal sobre la infraestructura de derecho de autor	52.000 (0)	57.000 (500)	El desarrollo del portal sobre infraestructura de derecho de autor se aplazó en 2016.	●
N.º de editoriales que firman la Carta de la edición accesible del ABC ("la Carta")	12 editoriales (9)	En total 15 editoriales signatarias	A principios de 2016, la Junta del ABC, que incluye a la Unión Internacional de Editores, decidió no promover la Carta del ABC entre los editores comerciales.	●
 N.º de libros en formatos accesibles que se prestan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso	Más de 58.000 (16.000)	130.000 préstamos en total (20.000)	165.000 préstamos de libros accesibles a personas con dificultades para acceder al texto impreso (en total) <sup>28</sup> 2016: 42.000 préstamos 2017: 65.000 préstamos	●
% de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	Más del 80% de los participantes están de acuerdo o muy de acuerdo (70%)	El 80% de los participantes está de acuerdo o muy de acuerdo (70%)	Más del 80% de los participantes estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que las reuniones y talleres de fortalecimiento de capacidades sobre derecho de autor y derechos conexos eran útiles.	●
% de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que informaron de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos 9 meses después del taller.	Más del 80% de los participantes están de acuerdo o muy de acuerdo (cerca del 70%)	Aproximadamente el 80% de los participantes.	Más del 80% de los participantes comunicó haber utilizado el conocimiento adquirido 9 meses después del taller.	●
% de participantes con mayores conocimientos y competencias en la ejecución de actividades de formación en sus respectivos países.	n.d. (nuevo indicador).	El 70% de los participantes que recibieron capacitación	El 71,5% de los participantes en actividades sobre industrias creativas dijeron que utilizaría la información en futuras actividades profesionales.	●
<b>IV.2 Mejorar el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
N.º de miembros constitutivos del Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	15 (10)	Inscripción de un total de 28 miembros del ABC (15)	15 miembros adicionales del ABC (30 en total)	●
N.º de donantes	2	4 donantes que aportan financiación	2 donantes adicionales - Skoll Foundation - Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (4 en total)	●

<sup>26</sup> A fines de 2016 se tomó la decisión de no continuar con el Proyecto TAG en la forma que tenía entonces.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Las cifras se basan en los últimos datos disponibles al 1 de septiembre de 2017.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 N.º de instrumentos jurídicos, directrices y declaraciones de principios, aparte de los instrumentos vinculantes, con la participación de las partes interesadas en cuestión, en ámbitos como los nuevos tratados de derecho de autor y el derecho de autor en el entorno digital.	2 <sup>29</sup> (1 <sup>30</sup> )	1 (adicional)	2 más - Guía del ABC sobre edición accesible en los países en desarrollo y los países menos adelantados - Guía del ABC sobre accesibilidad para los autores que editan sus propias obras (4 en total)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	3.339	3.541	3.433
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política	2.325	2.603	2.581
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	8.409	8.681	8.654
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.640	2.415	2.255
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	20	-	-
<b>Total</b>	<b>16.733</b>	<b>17.240</b>	<b>16.923</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	9.919	9.305	9.590	103%
Recursos no relativos a personal	6.815	7.935	7.333	92%
<b>Total</b>	<b>16.733</b>	<b>17.240</b>	<b>16.923</b>	<b>98%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de los recursos de personal se debió a la transferencia de un puesto al programa 20 (la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia) y a la reasignación de los ahorros de personal acumulados para otras prioridades de la Organización.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió a los recursos adicionales destinados a: i) la Conferencia sobre el Mercado Mundial de Contenidos Digitales, ii) un puesto de contratista individual para elaborar herramientas de gestión del derecho de autor, y iii) la promoción de los Tratados de Marrakech y Beijing.

#### Utilización del presupuesto:

- La utilización del presupuesto de recursos de personal guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La utilización ligeramente inferior del presupuesto no relativo a personal se debió principalmente a: i) el aplazamiento de la Conferencia sobre el Mercado Mundial de Contenidos Digitales; ii) la ejecución más lenta de lo

<sup>29</sup> 1) Examen de la OMPI de las consideraciones contractuales en el sector audiovisual; 2) Proyecto de directrices de la OMPI para determinar la repercusión económica, social y cultural del derecho de autor en la economía creativa).

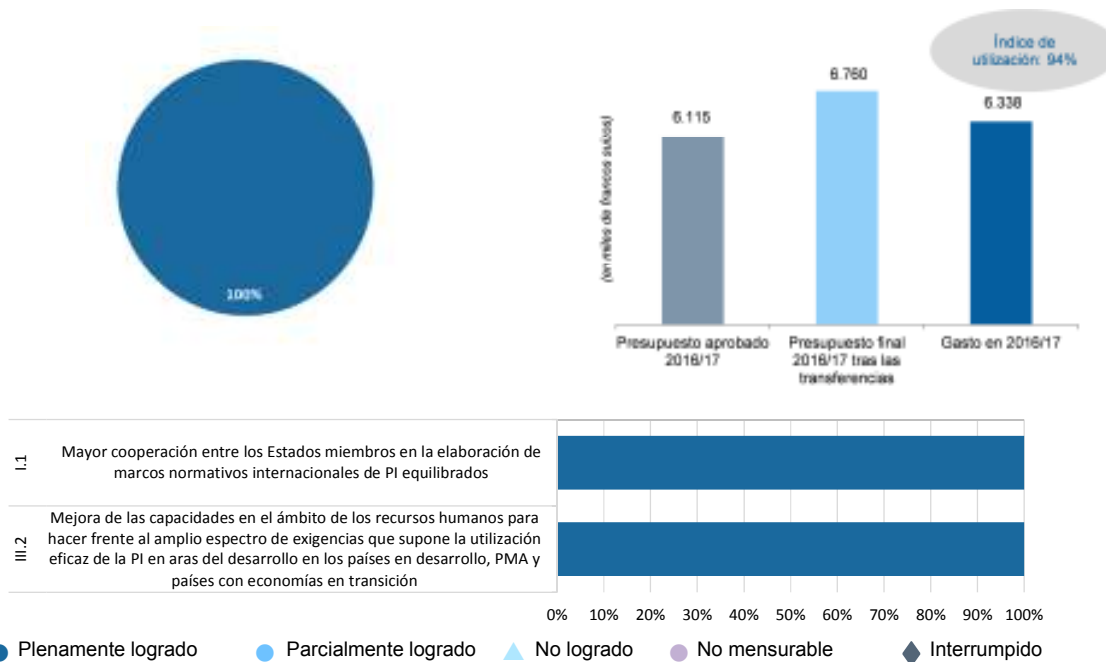
<sup>30</sup> Se suspendió la preparación de la publicación *IP and Sports Guidelines* en 2017.

previsto del Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Audiovisual en Burkina Faso y en Determinados Países de África, relacionado con la AD; y iii) el aplazamiento de determinadas actividades relacionadas con el ABC.

## PROGRAMA 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos

Director de programa Sr. M. A. Getahun

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- Tras no haberse reunido en 2015, el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) reanudó sus actividades normativas en 2016 y se reunió seis veces en 2016 y 2017 en el marco de su nuevo mandato para el bienio establecido por la Asamblea General de la OMPI. El CIG siguió avanzando en sus negociaciones basadas en textos y remitió tres textos revisados sobre recursos genéticos (RR.GG.), conocimientos tradicionales (CC.TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT) para que fueran examinados por la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2017. La Asamblea General hizo balance de los avances realizados por el CIG durante el bienio y aprobó un nuevo mandato para el bienio 2018/19. Tres seminarios organizados por la Secretaría contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos regionales e interregionales y al avance del CIG. El Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas reanudó la financiación de la participación de las comunidades indígenas y locales en el CIG gracias a una nueva contribución realizada en 2017. La cooperación constante con otras organizaciones y foros intergubernamentales y las actividades de divulgación de la Secretaría contribuyeron a llamar la atención sobre la importancia y pertinencia del CIG.
- Se publicaron cuatro nuevas obras que se sumaron al conjunto armonizado e integrado ya existente de guías prácticas y otros recursos: i) *Guía práctica sobre la propiedad intelectual para los pueblos indígenas y las comunidades locales*, ii) *Guía de catalogación de los conocimientos tradicionales*, iii) *Cuestiones clave sobre la divulgación de recursos genéticos y conocimientos tradicionales en las solicitudes de patentes* y iv) una reseña sobre propiedad intelectual y recursos genéticos.



## Aspectos destacados en relación con la AD


**Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:** La asistencia práctica y técnica complementaria se intensificó aún más en 2016/17, en particular mediante siete seminarios, talleres, visitas de estudio y misiones de asesoramiento regionales y ocho nacionales. Se hizo especial hincapié en la participación de múltiples sectores interesados en seminarios y talleres regionales y nacionales, en los que participaron tanto funcionarios gubernamentales como representantes de comunidades indígenas y locales. Estas actividades de orientación práctica fortalecieron la capacidad de los funcionarios, las comunidades indígenas y locales y otros sectores interesados para comprender y gestionar mejor, en la práctica, la relación existente entre los sistemas de PI y la protección de los CC.TT. y las ECT, así como los aspectos en materia de PI relativos al acceso a los RR.GG. y a la participación en los beneficios que estos generan (recomendaciones 1, 3 y 12). Esta asistencia también contribuyó a la consecución de varios de los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22), en particular los que tienen por objeto el desarrollo de los grupos considerados vulnerables, como los pueblos indígenas.

**Principios rectores:** El proceso normativo del CIG se rigió por las recomendaciones 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 42. Las actividades de asistencia del programa en materia de legislación y políticas proporcionadas a 11 Estados miembros se ajustaron a las recomendaciones 11, 13 y 14. Además, la continuación de la cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y de las actividades de divulgación dirigidas a esos organismos se llevó a cabo de conformidad con la recomendación 40.

## Riesgos


Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Incapacidad de los Estados miembros de aplicar el mandato relacionado con las actividades normativas, según lo decidido por la Asamblea General.	Este riesgo disminuyó gradualmente a lo largo del bienio ya que el CIG, de conformidad con su mandato, acordó modalidades de trabajo específicas para ejecutar su mandato y su programa de trabajo.	La estrecha cooperación entre los Estados miembros, unos métodos de trabajo sólidos, una gestión eficaz del proceso por parte del presidente y los vicepresidentes del CIG, y el continuo suministro por parte de la Secretaría de información clara y objetiva, así como su prestación de un servicio eficaz y neutro, contribuyeron a mitigar este riesgo.	Habida cuenta del eficaz enfoque de mitigación, los Estados miembros pudieron cumplir el mandato aprobado por la Asamblea General para el bienio.
Pérdida de pertinencia si los Estados miembros dejan de considerar como cuestiones de PI prioritarias los CC.TT., las ECT y los RR.GG. o si estiman que es más probable lograr resultados favorables en otros foros.	Este riesgo se mantuvo en un nivel bajo/medio durante el bienio.	Un enfoque complementario centrado en i) la ejecución satisfactoria del mandato del CIG para 2016/17, ii) la organización por la Secretaría de actividades complementarias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades y iii) el seguimiento de las negociaciones y los procesos de otros foros, así como en la cooperación con otras Secretarías, contribuyó a mitigar este riesgo.	Este riesgo pudo haber influido en el avance de las actividades normativas realizadas por los Estados miembros durante el bienio, pero no les impidió aprobar un nuevo mandato para el CIG con miras a proseguir esas actividades durante el bienio 2018/19.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>				
 Progresos en la aplicación de las actividades normativas sobre PI y RR.GG., CC.TT. y ECT, según lo acordado por los Estados miembros.	<i>Aprobación de un nuevo mandato y un programa de trabajo del CIG para 2016/17 (estado de las negociaciones reflejado en los documentos clave)</i> <sup>31</sup>	Resultados acordados de las actividades normativas.	Los Estados miembros revisaron tres documentos fundamentales <sup>32</sup> para su examen por la Asamblea General, que hizo balance del avance realizado y estableció un nuevo mandato y un programa de trabajo del CIG para 2018/19.	●

<sup>31</sup> i) Documento consolidado en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos: [WIPO/GRTKF/IC/28/4](#); ii) La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos: [WIPO/GRTKF/IC/28/5](#); y iii) La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos: [WIPO/GRTKF/IC/28/6](#)

<sup>32</sup> i) Documento consolidado sobre propiedad intelectual y recursos genéticos: [WIPO/GRTKF/IC/34/4](#); ii) La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos: [WIPO/GRTKF/IC/34/5](#) y iii) La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos: [WIPO/GRTKF/IC/34/8](#)

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR	
<b>III.2</b>	<b>Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.</b>				
	% de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de PI para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la PI y los RR.GG.	92% (91%)	90% (80%)	95% (333 de 348) de los participantes han informado positivamente (cuestionario de información utilizado en 15 actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales en 2016/17)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	4.116	4.086	3.876
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.999	2.674	2.462
<b>Total</b>	<b>6.115</b>	<b>6.760</b>	<b>6.338</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.581	4.197	3.949	94%
Recursos no relativos a personal	2.534	2.563	2.389	93%
<b>Total</b>	<b>6.115</b>	<b>6.760</b>	<b>6.338</b>	<b>94%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

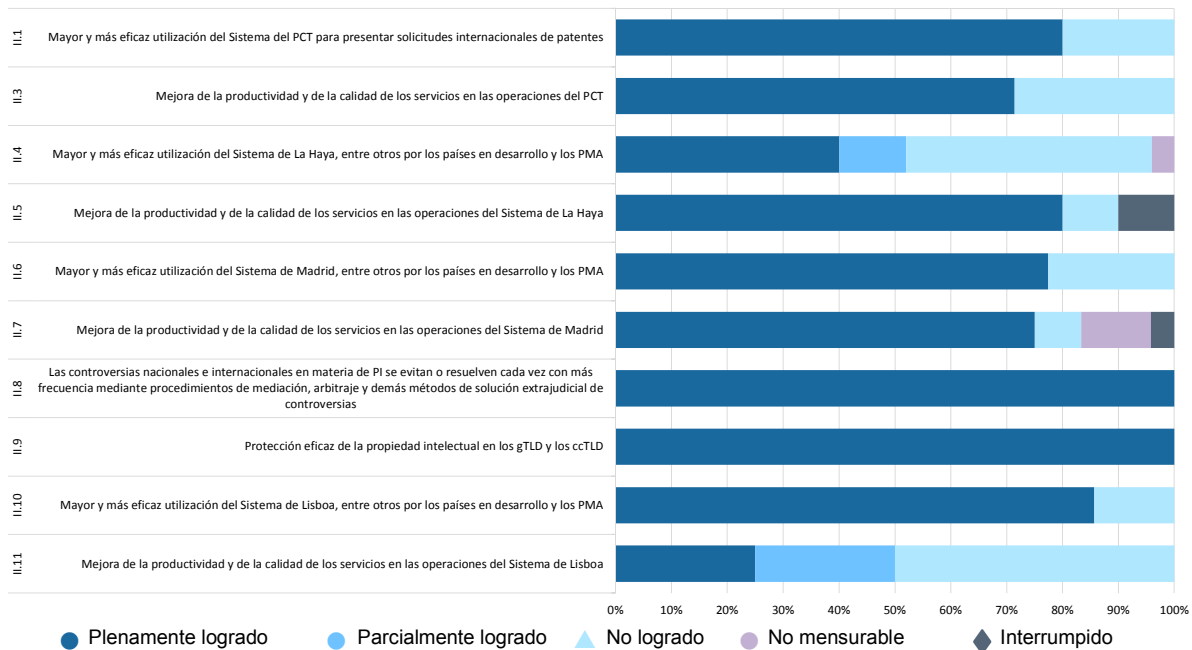
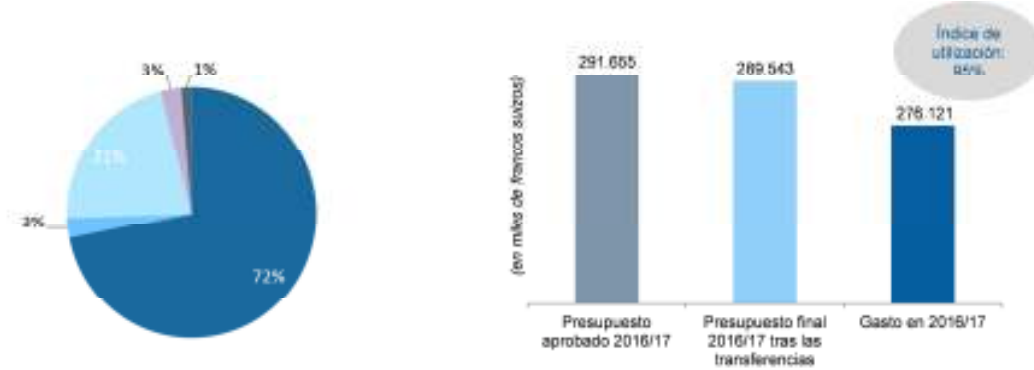
- El aumento de los recursos de personal se debió a la transferencia de dos puestos de los programas 18 y 21 al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales, como se indica en el resultado esperado III.2.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos del programa 3 para financiar el apoyo administrativo compartido prestado al CIG y al SCCR.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## Meta estratégica II PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNDIALES DE PI DE CALIDAD

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>	Continuo desarrollo del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	Programa 5	●
	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios, específicos del PCT, de asesoramiento jurídico, información, formación y de atención al cliente.	Programa 5	●
	Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT	Programa 5	●
	Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	Programa 5	● ● ●
	N.º de solicitudes PCT procedentes de países en desarrollo, países en transición y países desarrollados.	Programa 9	▲ ● ● ●
		Programa 10	▲ ● ●

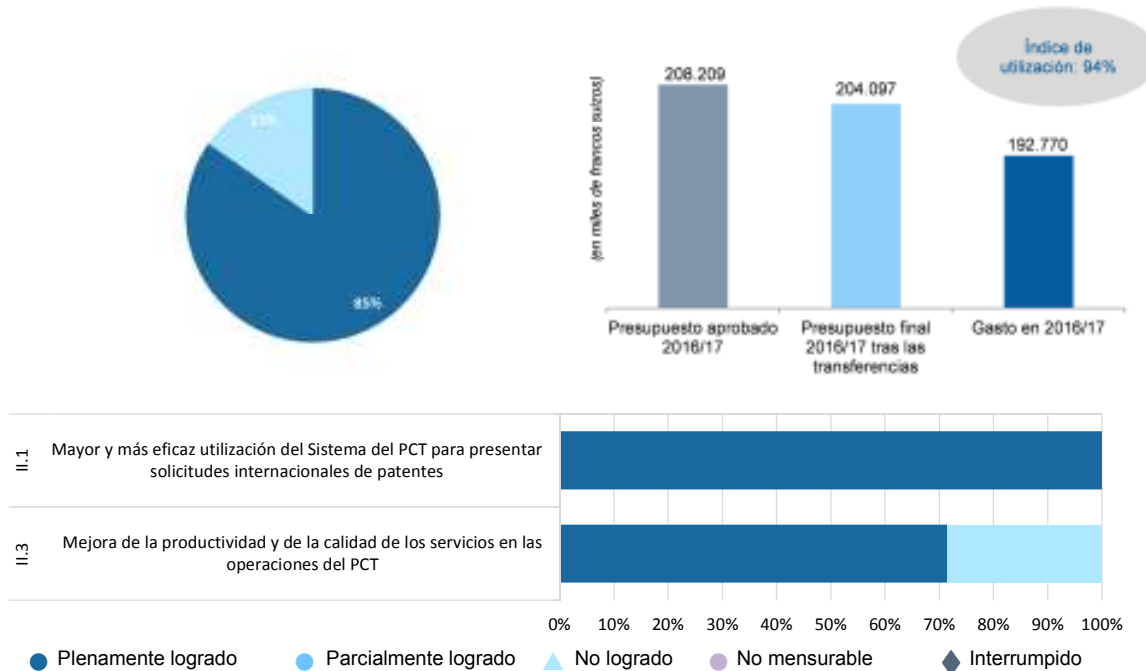
		Programa 20	
	% de encuestados que han afirmado utilizar más los servicios de la OMPI en los 6 meses posteriores a su participación en seminarios itinerantes sobre los servicios e iniciativas de la OMPI	Programa 10	
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	Programa 20	
<b>II.3</b>	Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	Programa 5	
<b>Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT</b>	Costo unitario de tramitación de las solicitudes	Programa 5	
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	Programa 5	
	Calidad del desarrollo de programas informáticos	Programa 5	
	Calidad de las traducciones	Programa 5	
	Plazos de traducción de los informes	Programa 5	
<b>II.4</b>	N.º de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya procedentes de países en transición, desarrollados y en desarrollo.	Programa 9	
<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>		Programa 10	
		Programa 20	
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del sistema de La Haya.	Programa 20	
	N.º de miembros del Acta de Ginebra (1999).	Programa 20	
		Programa 31	
	Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	Programa 31	
	Porcentaje de oficinas que proporcionan información a los usuarios sobre el Sistema de La Haya.	Programa 31	
		Programa 31	
<b>II.5</b>	3 versiones instaladas de DIRIS y 3 versiones instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de La Haya.	Programa 31	
<b>Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya</b>	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional.	Programa 31	
	Mejora del funcionamiento del Registro de La Haya, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos.	Programa 31	
	Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	Programa 31	
	Procesos y procedimientos adaptados a la evolución geográfica y jurídica del sistema.	Programa 31	
	Avances en la mejora del marco jurídico	Programa 31	
	Prestación estable de las funciones auxiliares de gestión de los servicios informáticos del Sistema de La Haya	Programa 31	
	Índice de presentación de solicitudes (Madrid)	Programa 6	
<b>II.6</b>	Mejoras del funcionamiento del Sistema de Madrid	Programa 6	
<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>	Índice de irregularidades (Artículos 12 y 13) (Madrid)	Programa 6	
	Cuota de mercado (es decir, vía nacional, en contraposición al Sistema de Madrid).	Programa 6	
	Registros (Madrid)	Programa 6	
	Renovaciones (Madrid)	Programa 6	
	N.º total de miembros del Sistema de Madrid.	Programa 6	
	Número total de designaciones.	Programa 6	
	Número total de registros.	Programa 6	
	N.º de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid procedentes de países en transición, desarrollados y en desarrollo.	Programa 9	

		Programa 10	
		Programa 20	
		Programa 20	
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de Madrid.	Programa 20	
	N.º total de miembros del Sistema de Madrid.	Programa 20	
<b>II.7</b>	3 versiones de M-IRIS y 3 versiones de presentación-e de Madrid (IRPI) en funcionamiento	Programa 6	
<b>Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid</b>	Satisfacción del cliente (Madrid)	Programa 6	
	Mejor funcionamiento del Registro de Madrid, también de los procesos y procedimientos electrónicos.	Programa 6	
	Calidad (Madrid)	Programa 6	
	Prestación estable de servicios auxiliares de TI del Sistema de Madrid, que van perfeccionándose	Programa 6	
	Tiempo necesario para realizar las transacciones (días) (Madrid)	Programa 6	
	Costo unitario (Madrid)	Programa 6	
<b>II.8</b>	Mayor uso de los servicios y cláusulas de solución extrajudicial de controversias en las transacciones y los registros de PI, entre otros medios, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.	Programa 7	
<b>Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias</b>	Políticas de solución extrajudicial de controversias en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro.	Programa 7	
	N.º de controversias de PI que surgen en países en transición y desarrollados y que se evitan o resuelven mediante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y otros métodos extrajudiciales de solución de controversias.	Programa 10	
<b>II.9</b>	Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro.	Programa 7	
<b>Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD</b>	Número de procedimientos relativos a los gTLD y los ccTLD administrados por el Centro en virtud de la Política Uniforme.	Programa 7	
<b>II.10</b>	N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al N.º total)	Programa 9	
<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>	N.º de registros internacionales en virtud del Sistema de Lisboa en vigor, de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 32	
	Porcentaje de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	Programa 10	
	Expansión del alcance geográfico del Sistema de Lisboa	Programa 32	
	N.º de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	Programa 32	
<b>II.11</b>	Adopción de disposiciones que agilicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	Programa 32	
<b>Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa</b>	Mejora de los servicios electrónicos correspondientes al Registro de Lisboa	Programa 32	
	Mayor uso de los medios electrónicos para la presentación y tramitación de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	Programa 32	

## PROGRAMA 5 Sistema del PCT

Director de programa Sr. J. Sandage

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El aumento en el número de solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) siguió siendo sólido tanto en 2016 como en 2017. En 2016 se presentaron en total 232.913 solicitudes, lo que representa un aumento del 7,2% con respecto a 2015, el más rápido desde 2011 y, al mismo tiempo, el séptimo año consecutivo de crecimiento. Se estima que en 2017 se presentaron en total 243.500 solicitudes, lo que supuso un incremento del 4,5% con respecto a 2016 y estableció un nuevo récord anual en el número de presentaciones de solicitudes de patentes en el marco del sistema del PCT. Tres gigantes de las telecomunicaciones de China y los Estados Unidos de América lideraron las actividades relacionadas con la presentación de solicitudes internacionales de patente en los dos años del bienio. El porcentaje de solicitudes presentadas íntegramente por medios electrónicos siguió aumentando, y representó el 96% del total de solicitudes presentadas en 2017. Aunque el porcentaje más alto correspondió a las solicitudes presentadas en inglés (44% en 2017), el porcentaje de solicitudes presentadas en idiomas asiáticos siguió aumentando. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés aumentó, pasando del 29,5% en 2010 al 43% en 2017.
- La Oficina Internacional siguió racionalizando la estructura de las Operaciones del PCT y mejorando las funcionalidades de sus herramientas y procesos de tecnologías de la información (TI). Con ello se logró mejorar la productividad y la calidad del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT durante el bienio, lo que permitió a la Oficina Internacional seguir afrontando el aumento del volumen de trabajo con menor número de miembros del personal, sin dejar de mantener la elevada calidad del servicio. La productividad aumentó en un 11,3% en 2016/17 en comparación con 2014/15. Asimismo, de acuerdo con el indicador global, la calidad general mejoró un promedio de 3,4 puntos porcentuales en 2016/17 en comparación con 2014/15.



- Otros cuatro países depositaron sus instrumentos de adhesión al PCT durante ese bienio (Kuwait, Djibouti —que se convirtió en el 150° Estado Contratante del PCT—, Camboya y Jordania), lo que eleva a 152 el número total de Estados Contratantes del PCT.
- Durante el bienio, la Asamblea del PCT designó dos nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional: la Oficina Turca de Patentes y Marcas, en 2016, y la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (OPOPHL), en 2017, con lo cual la cifra de administraciones internacionales del PCT asciende a 23. En 2017, la Asamblea del PCT prorrogó la designación de todas las administraciones vigentes durante un nuevo período de diez años, hasta el 31 de diciembre de 2027.
- En sus reuniones novena y décima, celebradas en 2016 y 2017, el Grupo de Trabajo del PCT continuó sus deliberaciones encaminadas a promover los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros. Tanto en 2016 como en 2017, el Grupo de Trabajo examinó, entre otras cosas, cuestiones como los servicios basados en las tecnologías de la información que facilitan aún más la colaboración entre Oficinas, formas más eficaces de trabajar juntos y mejorar el intercambio de información; una propuesta de reducción de las tasas del PCT para las universidades y las instituciones públicas de investigación; la coordinación de la asistencia técnica prestada en el marco del PCT y una mejor coordinación de la formación de examinadores de patentes entre las Oficinas.
- El uso del sistema de presentación de solicitudes por medios electrónicos (ePCT) aumentó considerablemente durante el bienio. A finales de 2017, 53 Oficinas receptoras ofrecían la presentación de solicitudes mediante el sistema ePCT, y los ulteriores documentos de solicitud podían presentarse mediante el ePCT en 63 Oficinas que actúan en calidad de Oficinas receptoras o de administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional (ISA e IPEA, respectivamente). En la actualidad, 76 Oficinas tienen acceso a los servicios de la Oficina del ePCT en su calidad de Oficinas receptoras, administraciones encargadas de la búsqueda internacional, Oficinas designadas u Oficinas elegidas, y 59 de ellas utilizan los servicios de la Oficina del ePCT basados en el navegador como principal herramienta para tramitar solicitudes internacionales como Oficinas receptoras. El servicio eSearchCopy se utiliza actualmente en 149 de los 370 pares posibles de Oficinas receptoras y administraciones encargadas de la búsqueda internacional cuando la misma Oficina no desempeña ambas funciones. Esas rutas representan casi el 50% del volumen total de transmisiones de copias de búsqueda entre las distintas Oficinas.
- Se logró mantener la enorme satisfacción de los usuarios del PCT con el asesoramiento jurídico brindado en el marco del PCT (se resolvieron 864 “casos de tramitación especial”), la información, las actividades de formación y divulgación (se organizaron 55 seminarios, 25 presentaciones, 10 seminarios web y 40 visitas de usuarios) y la atención al usuario (se respondió a una media de 37 consultas al día), con un índice de satisfacción del 90%.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Principios rectores:

- En el marco del programa 5, siguió dedicándose una parte importante de la labor y los recursos a la cooperación y asistencia técnicas a los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), que abarcan una amplia gama de aspectos PCT, incluidos el ePCT y el examen posterior a la entrada en la fase nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables de las categorías A (recomendaciones 1, 5, 10, 11, 12 y 13). Dichas actividades contribuyeron a fortalecer las capacidades de los Estados miembros del PCT y de los que estaban estudiando la posibilidad de adherirse al PCT mediante la mejora de los conocimientos y competencias locales en la utilización del Sistema del PCT.
- En 2016/17, la Oficina Internacional organizó o participó en 90 actividades relacionadas con el PCT, en beneficio de los países en desarrollo y los PMA, como seminarios y cursos prácticos sobre el PCT destinados principalmente al personal de la Oficina, los posibles usuarios del sistema y otras partes interesadas. Las actividades tuvieron lugar en 63 países y en la sede de la OMPI, y contaron con la presencia de más de 6.000 participantes procedentes de 110 países.
- En sus reuniones novena y décima, el Grupo de Trabajo del PCT también prosiguió sus deliberaciones respecto de la manera de armonizar el desarrollo futuro del PCT con las recomendaciones aplicables en materia de AD, en particular las de los grupos A (recomendaciones 1, 4, 8, 9, 10, 11, 12 y 13), B (recomendaciones 16, 19 y 23), C (recomendaciones 25, 26, 28, 30 y 31), D (recomendaciones 33, 37 y 38) y E (recomendación 41). El principal rasgo de las mejoras planteadas, que llevarán a cabo la Secretaría de la OMPI, los solicitantes, los Estados Contratantes y las oficinas nacionales (desempeñando sus funciones a escalas nacional e internacional) consiste en dotar de una mayor eficacia al sistema del PCT, tanto en la tramitación de las solicitudes de patente como en cuanto al respaldo a la transferencia de tecnología y la asistencia técnica a los países en desarrollo. En 2016/17, el Grupo de Trabajo examinó, entre otras, las siguientes cuestiones:



- o una propuesta del Brasil para reducir las tasas del PCT en las universidades de determinados países, en especial los países en desarrollo y los PMA;
- o la aplicación de nuevos criterios que deben cumplir los solicitantes de determinados países para obtener una reducción de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional, dos años después de la entrada en vigor de los criterios;
- o una propuesta preparada por la Oficina Internacional para una mejor coordinación de la formación en el examen de patentes entre las Oficinas nacionales, habida cuenta de las cuestiones relacionadas con la eficacia de la planificación a largo plazo, el intercambio de experiencias en la prestación de una formación eficaz y la conciliación de las necesidades de formación de examinadores y de Oficinas capaces de brindar las respectivas actividades de formación, y
- o asistencia técnica y actividades de fortalecimiento de las capacidades que tienen una influencia directa en la utilización del PCT por parte de los países en desarrollo, y en las actividades de asistencia técnica relacionadas con el PCT que se llevan a cabo bajo la supervisión de otros órganos de la OMPI (en particular, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), el Comité de Normas Técnicas (CWS) y la Asamblea General de la OMPI).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Disminución del número de solicitudes presentadas en virtud del PCT, en términos absolutos o relativos con respecto a las solicitudes presentadas mediante el Convenio de París	El riesgo permaneció estable durante todo el bienio.	Se llegó a la conclusión de que el plan de mitigación del riesgo para promover el PCT entre los usuarios actuales y potenciales había contribuido al aumento de las solicitudes internacionales de patente.	La mitigación eficaz del riesgo contribuyó a la presentación de resultados positivos.
Indisponibilidad prolongada de los servicios del PCT.	Aunque el riesgo no se materializó, siguió estando presente durante todo el bienio.	Uno de los principales factores asociados con el riesgo sería una disfunción en el procesamiento electrónico de datos del PCT. Por lo tanto, la preparación y el ensayo periódico del plan de gestión de la continuidad de las operaciones y la introducción en la arquitectura del sistema de mejoras fueron decisivos para la mitigación efectiva de ese riesgo.	La fiabilidad de los sistemas electrónicos de la Oficina Internacional, garantizados mediante el enfoque de mitigación, contribuyó a un importante uso global del Sistema a lo largo del bienio.
Divulgación intencionada o involuntaria de información confidencial	Aunque el riesgo no se materializó, siguió estando presente durante todo el bienio.	El riesgo se mitigó eficazmente durante el bienio gracias a los programas continuos de sensibilización destinados al personal competente, y a una mayor aplicación de los más modernos mecanismos de control del entorno físico y electrónico.	Se mantuvo la confianza en el Sistema, lo que contribuyó en parte a los resultados positivos, como el incremento en la presentación de solicitudes y las nuevas adhesiones.
Empeoramiento de la calidad de los textos producidos por las Oficinas durante la tramitación internacional.	Aunque el riesgo no se materializó, siguió estando presente durante todo el bienio.	Se logró una mitigación eficaz mediante el fortalecimiento continuo de los procedimientos de control de calidad por parte de la Oficina Internacional y el fomento de las mejoras de los procesos y del control de la calidad por parte de las Oficinas nacionales, en particular las que actúan en calidad de Administraciones Internacionales.	El programa alcanzó plenamente los indicadores de rendimiento relacionados con la calidad, lo que significa que el plan de mitigación tuvo una incidencia positiva.

## De cara al futuro

- El incremento del 2,5% en el costo unitario para 2017 respecto del año anterior se debió a un aumento del 8,6% en los costos indirectos. Los costos directos se redujeron en un 0,8%.
- El incremento de 3 puntos porcentuales en el número de traducciones de informes sobre la patentabilidad entregadas en un plazo entre 30 y 31 meses se debió a ligeras demoras en la llegada de los documentos procedentes de las Oficinas nacionales, que se recibieron dentro del plazo legal pertinente, pero dejaron poco tiempo para su traducción.







## Datos sobre el rendimiento<sup>33</sup>

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>				
 Nivel de satisfacción de los usuarios del PCT con el asesoramiento jurídico, la información, la capacitación y la atención al cliente, específicos al PCT.	89% (+11% desde 2009) <i>(Resultado de las encuestas de 2009 y 2015)</i>	Aumento, o al menos mantenimiento, del nivel de satisfacción de los usuarios del PCT.	90% (+1% desde 2015)	●
 Satisfacción de las Oficinas y las Administraciones Internacionales respecto de las actividades de cooperación del PCT	96%-de actividades de cooperación del PCT 95%-del total de encuestados (encuesta de 2016) (85% en la encuesta de 2012)	Mantenimiento del nivel de satisfacción existente en 2015 entre las Oficinas y las Administraciones internacionales	98% (42 beneficiarios sobre 43 respecto de las actividades de cooperación del PCT)  95% (42 respuestas de un total de 44 encuestados) (encuesta de 2018)	●
 Desarrollo ulterior del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	Acuerdo entre los Estados miembros hasta 2015, tal como se refleja en los órganos correspondientes del PCT (Documento PCT/A/47/9) (igual)	Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta finales de 2017	En 2016/17 el Grupo de Trabajo del PCT continuó sus deliberaciones encaminadas a promover los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros. El Grupo de Trabajo examinó, entre otras, las siguientes cuestiones: - servicios basados en las TI que facilitan aún más la colaboración entre Oficinas; - formas más eficaces de trabajar juntos y mejorar el intercambio de información; - una propuesta de reducción de las tasas del PCT para las universidades y las instituciones públicas de investigación; - la coordinación de la asistencia técnica prestada en el marco del PCT, y - una mejor coordinación de la formación de examinadores de patentes entre las Oficinas.	●
 Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	29 Oficinas aceptan la presentación electrónica de solicitudes por medio del sistema ePCT  34 Oficinas receptoras y 8 Administraciones Internacionales aceptan documentos transmitidos por solicitantes  En 2015 se presentaron 7.229 solicitudes por medio del ePCT (n.d.)	Aumento en el número de: Oficinas que aceptan la presentación electrónica de solicitudes por medio del ePCT;  Oficinas que utilizan el ePCT o aceptan documentos transmitidos por solicitantes mediante el ePCT; Solicitudes presentadas por medio del ePCT	63 Oficinas aceptan la presentación electrónica por medio del ePCT (+117% respecto de 2015)  57 Oficinas receptoras (+68% respecto de 2015) y 15 Administraciones Internacionales (+88% respecto de 2015) utilizan el ePCT o aceptan documentos transmitidos por solicitantes que utilizan el ePCT.  Solicitudes presentadas mediante el ePCT: 11.713 <sup>34</sup> en 2016; 16.901 en 2017 (+134% respecto de 2015)	● ● ●
<b>II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT</b>				
 Costo unitario de tramitación de las solicitudes	735 CHF (2015) (662 CHF (2014) 698 CHF de promedio en 2014/15	Reducción bienal del 10% del costo unitario (Mantener el costo unitario pese a las inversiones previstas para aumentar los niveles de seguridad y de capacidad de reacción y recuperación del PCT).	Promedio de 694 CHF en 2016/17, inferior en un 0,6% respecto del promedio bienal de 2014/15 - 685 CHF (2016) (-6,8%) respecto de 2015 - 702 CHF (2017) (+2,5%) respecto de 2016	▲
 Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	92,7% (2015) (93,1%) (2014)	95% (+/-2%) (Mayor calidad)	95,1% (2016) 97,1% (2017)	●

<sup>33</sup> Cabe remitirse al Anexo VII para un análisis adicional de los indicadores del Sistema del PCT.

<sup>34</sup> Corrección: El número de solicitudes presentadas por conducto del ePCT fue de 11.713, y no de 10.843, como se indica en el PPR de 2016.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Plazos de traducción de los informes	90,0% a tiempo (82,5%)	91% (+/-2%) (Mejora)	89,1% (2016) 86% (2017)	● ▲
 Calidad de las traducciones.	87,6% (86%)	88% (+/-2%) (Mayor calidad)	86% (2016) 86,2% (2017)	●
 Calidad del desarrollo de programas informáticos	91,9% (2015) 94,5% (2014) <sup>35</sup> (94,3%)	95% (+/-2%) (Mayor calidad)	93,3% (2016) 93,7% (2017)	●
 Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	96,5% (2015) 95,1% (2014) <sup>36</sup> (95,3%)	97% (+/-2%) (Niveles más altos de servicios prestados)	97,1% (2016) 97,1% (2017)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	27.129	26.219	24.471
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	181.080	177.878	168.299
<b>Total</b>	<b>208.209</b>	<b>204.097</b>	<b>192.770</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	133.970	129.150	120.528	93%
Recursos no relativos a personal	74.239	74.947	72.242	96%
<b>Total</b>	<b>208.209</b>	<b>204.097</b>	<b>192.770</b>	<b>94%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de los recursos de personal fue consecuencia de: i) transferencias, reclasificaciones y regularización de las funciones permanentes, y ii) la reasignación de las economías acumuladas en concepto de gastos de personal.
- El aumento de los recursos no relativos a personal fue consecuencia de: i) la transferencia de recursos al programa para cubrir las necesidades relacionadas con la traducción; ii) los recursos adicionales para una compra excepcional de mobiliario y equipo; iii) la transferencia de recursos al programa 1 para la vigesimoséptima sesión del SCP; y iv) la transferencia de recursos al programa 23, para pasantías.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

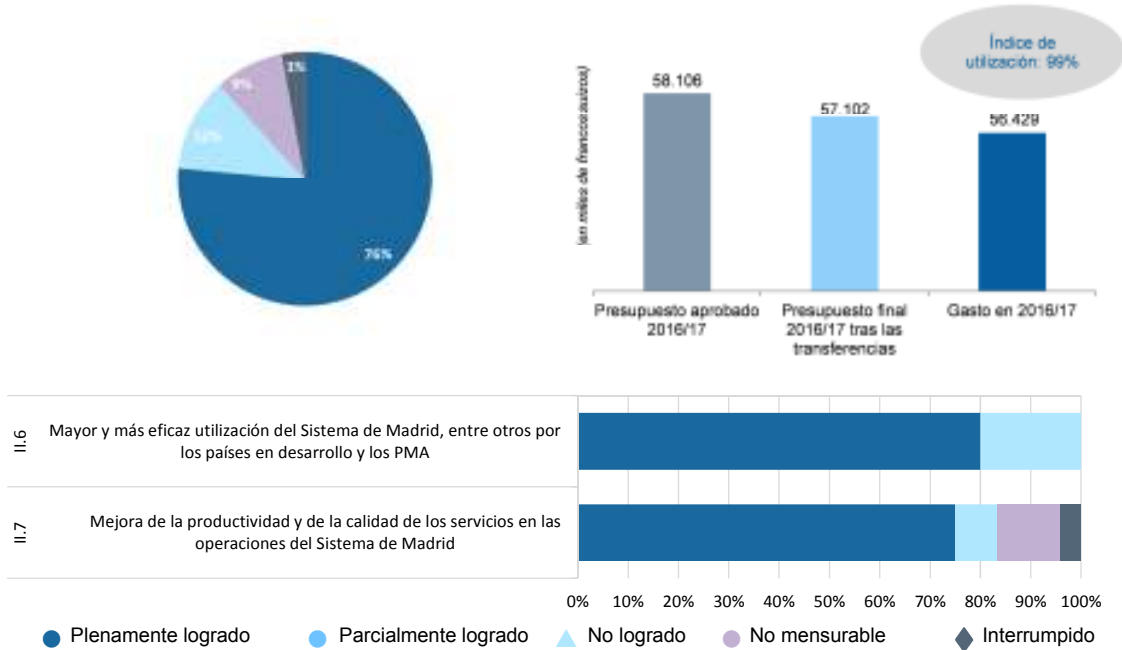
<sup>35</sup> Para calcular la cifra actualizada en relación con la referencia original del presupuesto por programas de 2016/17, se utilizaron los datos más actualizados.

<sup>36</sup> *Ibid.*

## PROGRAMA 6 Sistema de Madrid

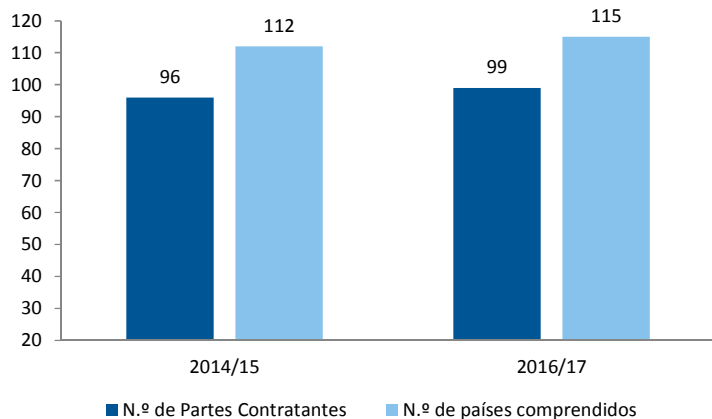
Directora de programa Sra. B. Wang

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- En el bienio, y a raíz de la adhesión de Brunei Darussalam, la República Democrática Popular Lao y Tailandia, el número de miembros de la Unión de Madrid aumentó a 99 Partes Contratantes, y a finales de 2017, el Sistema abarcaba 115 países.
- En octubre de 2017 se produjo un hito en el Sistema de Madrid, con el depósito del instrumento de adhesión número 100 (Indonesia), que entró en vigor el 2 de enero de 2018.



- Las solicitudes internacionales aumentaron un 9,2% en 2016 y un 5% en 2017, con 53.533 y 56.200 solicitudes presentadas respectivamente, con lo que se superan ampliamente los objetivos previstos. En el mismo período, el número total de registros internacionales activos ascendió a 667.881 (un aumento del 2,7% con respecto a 2016), lo que representa un total de 5,8 millones de designaciones (un aumento del 1% con respecto a 2016).
- El Grupo de Trabajo de Madrid avanzó a buen ritmo durante el bienio y aprobó una serie de modificaciones del Reglamento, que fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión de Madrid. En 2016, el Grupo de Trabajo de

Madrid acordó una hoja de ruta<sup>37</sup> para la labor sobre temas específicos centrada en jalones a corto, medio y largo plazo. La hoja de ruta fue revisada nuevamente en 2017 para incluir nuevos temas de interés<sup>38</sup>.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** Las actividades del programa 6 se rigieron por las recomendaciones 1, 6, 13, 14 y 17.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
El Sistema de Madrid podría ser considerado una opción menos interesante que la vía nacional con respecto a determinadas Partes Contratantes designadas.	Este riesgo aumentó marginalmente a lo largo del bienio debido a la posibilidad de una mayor complejidad del marco jurídico y de la fase posterior al registro internacional tras la adhesión de nuevas Partes Contratantes al Sistema de Madrid.	Se aplicaron de forma efectiva medidas de mitigación de riesgos, como el desarrollo y la implantación de herramientas electrónicas para ayudar a los solicitantes a presentar solicitudes internacionales, en particular la nueva base de datos de perfiles de los miembros del Sistema de Madrid, y el perfeccionamiento constante del Gestor de Productos y Servicios del Sistema de Madrid, con una mejor atención al cliente y una mayor disponibilidad de idiomas.	Se mantuvo la confianza en el Sistema de Madrid, lo que contribuyó a los resultados positivos generales.
La calidad de los servicios que presta la Oficina Internacional no responde a las expectativas de los clientes.	El constante crecimiento del Sistema de Madrid, tanto en lo que respecta a los miembros como a las operaciones propiamente dichas, planteó un reto estimulante para mejorar la calidad de los servicios, en particular en lo que respecta a la puntualidad y la precisión.	Las medidas mitigadoras consistieron, entre otras, en la mejora del servicio de atención al cliente y del centro de apoyo, la adecuación de los perfiles del personal y la reorganización interna de las unidades operativas y de apoyo al cliente.	A pesar del impacto positivo de las medidas mitigadoras y de que los niveles de servicio al cliente mejoraron levemente en comparación con 2015, estuvieron por debajo del nivel de calidad aceptable (NCA) en ambos años del bienio.
Indisponibilidad prolongada de las actividades que realiza la Oficina Internacional.	Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio.	Se contaba con un plan de continuidad de las actividades a nivel de toda la Organización y a principios de 2016 se puso en marcha un nuevo sistema de fondo de TI para el Sistema de Madrid.	Durante el período de estabilización, el sistema de fondo de TI para el Sistema de Madrid sufrió una ralentización temporal de las operaciones. Tras esta fase inicial, las interrupciones se mantuvieron dentro de los niveles de servicio acordados.










## De cara al futuro

- Debido en parte a la naturaleza del proceso de adhesión a nivel nacional, que puede ser imprevisible en lo que respecta al calendario y los resultados, no se alcanzó el objetivo bienal en cuanto al número de nuevas Partes Contratantes en el Sistema de Madrid. Se seguirá promoviendo el Sistema de Madrid y prestando asistencia a los Estados Miembros con miras a estimular nuevas adhesiones y ratificaciones y ampliar así la cobertura geográfica del Sistema en 2018/19.
- El porcentaje de solicitudes irregulares está fuera del control de la Oficina Internacional, ya que la calidad de las solicitudes, y en particular la clasificación de productos y servicios, es determinada por los solicitantes y las Oficinas de origen. No obstante, el Programa intensificará sus esfuerzos para reducir el número de solicitudes que muestren tales irregularidades mediante el desarrollo y la mejora del Gestor de Productos y Servicios del Sistema de Madrid, principal herramienta electrónica para controlar las especificaciones de productos y servicios aceptables.

<sup>37</sup> [MMLD/WG/14/4](#)

<sup>38</sup> [MMLD/WG/15/4](#)

## Datos sobre el rendimiento<sup>39</sup>

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
 N.º total de miembros del Sistema de Madrid.	96 <sup>40</sup> (95)	103	99 Partes Contratantes, que abarcan 115 países	▲
Cuota de mercado (es decir, preferencia por el Sistema de Madrid en lugar de la vía nacional)	62,6 % (al final de 2015) (63,4%-2012 <sup>41</sup> )	Aumento de la cuota de mercado	63% (al final de 2016).	●
 Índice de presentación de solicitudes (Madrid) <sup>42</sup>	49.036 (47.885)	2016: + 4,6% 2017: + 2,3%	2016: 53.533 (9,2%) 2017: 56.200 (+5%) (preliminar)	●
 Registros (Madrid) <sup>43</sup>	51.938 (42.430)	2016: > 47.500 (47.387) 2017: > 52.000 (48.652)	2016: 44.726 2017: 56.267 (preliminar)	●
 Renovaciones (Madrid) <sup>44</sup>	28.502 (25.729)	29.850 (2016) 31.020 (2017)	2016: 29.218 2017: 29.362 (preliminar)	●
 Número total de registros <sup>45</sup>	626.556 (594.477)	2016: 630.000 2017: 650.000	2016: 650.253 2017: 667.881 (preliminar)	●
 Número total de designaciones <sup>46</sup>	5,66 millones (5,61 millones)	2016: 5,68 millones 2017: 5,7 millones	2016: 5,74 millones 2017: 5,8 millones	●
 Índice de irregularidades (Reglas 12 y 13) (Madrid)	2014: 34% 2015: 39% (36%) <sup>47</sup>	Disminución	2016: 40,9% 2017: 45,4%	▲
	Términos válidos en MGS (en inglés) 76.300 (67.050)	2016: 80.000 2017: 90.000 (80.000)	2016: 86.400 2017: 94.000	●
 Mejoras del funcionamiento del Sistema de Madrid	Reglamento Común e Instrucciones Administrativas en vigor al 31 de diciembre de 2015 <sup>48</sup> (igual)	Modificación del Reglamento y las Instrucciones Administrativas	Modificaciones aprobadas por la Asamblea de la Unión de Madrid en octubre de 2016 (Reglas 3, 12, 18ter, 22, 23bis, 25 a 27, 27bis, 27ter, 32, 40 y el baremo de tasas <sup>49</sup> )	●
<b>II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid</b>				
 Satisfacción del cliente (Madrid)	No hubo encuesta en 2015 (Índice de atención al cliente en 2014-39)	Mejora del índice	No hubo encuesta en 2016/17	●

<sup>39</sup> Cabe remitirse al Anexo VIII para un análisis adicional de los indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid.

<sup>40</sup> La referencia ha sido actualizada para reflejar el número de Partes Contratantes a finales de 2015 en función de la fecha de entrada en vigor, en comparación con la fecha de depósito del instrumento indicada en el documento PPR 2014/15.

<sup>41</sup> La referencia actualizada se basa en una nueva metodología en comparación con la referencia original del presupuesto por programas de 2016/17. Con arreglo a la nueva metodología, a finales de 2012, la cuota de mercado era del 67%.

<sup>42</sup> Fuente: Datos del Centro de Datos Estadísticos de PI a febrero/marzo de 2018

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.



<sup>45</sup> El número total de registros corresponde al número total de registros activos al 31 de diciembre de 2017.

<sup>46</sup> El número total de designaciones corresponde al número total de designaciones en los registros activos al 31 de diciembre de 2017.

<sup>47</sup> Las referencias actualizadas reflejan las irregularidades de clasificación relativas a las reglas 12 y 13 en lugar de las irregularidades generales.




<sup>48</sup> Documento [MM/LD/WG/13/2](#)

<sup>49</sup> Véase el informe del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento [MM/A/50/5](#)).

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento		EIR	
 Costo unitario (Madrid)	Costo de registro/renovación: 2014: 837 CHF (igual) 2015: 743 CHF	Reducción en ambas categorías de costos unitarios	Costo de registro/renovación: <sup>50</sup> 2016: 746 CHF 2017: 731 CHF		●	
	Costo unitario de la inscripción: 2014: 322 CHF (320 CHF) 2015: 323 CHF		Costo unitario de la inscripción: <sup>51</sup> 2016: 318 CHF 2017: 320 CHF		●	
Puntualidad de las transacciones (días) (Madrid)		Mejoras en todas las transacciones	2016	2017	▲	
	Solicitudes: 57 (70) Renovaciones: 56 (63)		Solicitudes	64 62		
	Designaciones posteriores: 32 (56)		Renovaciones	65 65		
	Decisiones: 11 (12)		Designaciones posteriores	42 38		
	Modificaciones: 56 (79)		Decisiones	24 43		
	Correcciones: 123 (232)		Modificaciones	62 80		
			Correcciones	140 227		
 Calidad (Madrid)		<u>NCA</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>		
	Niza 89%	90%	Niza	91% 88%	●	
	Examen de forma.: 95%	95%	Examen de forma	94% 95%	●	
	Decisiones 99%	97%	Decisiones	96% 99%	●	
	Modificaciones 95%	95%	Modificaciones	95% 97%	●	
	Renovaciones 92%	95%	Renovaciones	96% 96%	●	
	Unidad de Registros de Clientes 100%	99%	Unidad de Registros de Clientes	100% 100%	●	
	Servicio de atención al cliente 79%	90%	Servicio de atención al cliente	83% 82%	▲	
	Traducción: EN 100% FR 98% ES: 96% (por determinar)	95% (por determinar)	Traducción: EN FR ES	99% 99% 97%	98% 99% 98%	●

<sup>50</sup> Debido a esa precisión en el cálculo del costo total de producción (véase el Anexo sobre los indicadores de las actividades del Sistema de Madrid, párrafo 7), no se puede comparar el costo unitario con la referencia, con la consiguiente calificación de "no mensurable".

<sup>51</sup> Ibid.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Mejor funcionamiento del Registro de Madrid, también de los procesos y procedimientos electrónicos (Madrid)	Documentos recibidos electrónicamente: 79%	> 79% (75%)	Documentos recibidos electrónicamente: 2016: 81% 2017: 83%	●
	Notificaciones recibidas por correo-e: 325.000	> 325.000 por año (250.000)	Notificaciones recibidas por correo-e: 2016: 378,000 2017: 462,000	●
	clientes del MPM: 2.752	> 2.752 por bienio (2.000)	Cientes del Gestor de carteras del Sistema de Madrid 2016: 3.912 2017: 4.291	●
	Oficinas que envían solicitudes en XML: 27	> 27 por bienio (20)	Oficinas que envían solicitudes en XML: 2016: 30 2017: 43	●
	Formularios web inteligentes: 1	6 por bienio (igual)	Formularios web inteligentes: 4 por bienio	●
	Documentos recibidos: 690.000	750.000 por año (igual)	Documentos recibidos: 2016: 725.000 2017: 741.285	●
	enviados: 1.750.000 (igual)	2.000.000 por año (igual)	Documentos enviados: 2016: 1.575.000 2017: 1.758.779	●
 Prestación estable de servicios auxiliares de TI del Sistema de Madrid,, que van perfeccionándose	Prototipo Madrid Monitor presentado. (Sin incidentes de interrupción de servicios. Mejoras introducidas y aplicadas a tiempo)	Sin incidentes de interrupción de servicios; n.º de incidentes de TIC	i) Madrid Monitor reemplazó por completo a ROMARIN y servicios conexos, sin incidentes de interrupción de servicios; ii) 4 incidentes menores (<1 hora) con M-IRIS, 99,9% de tiempo útil	●
		Mejoras introducidas y aplicadas a tiempo	Mejoras específicas introducidas y aplicadas a tiempo con arreglo a los requisitos previstos	●
 3 versiones de M-IRIS y 3 versiones de presentación-e de Madrid (IRPI) en funcionamiento	M-IRIS en funcionamiento	3 nuevas versiones de M-IRIS	Mejoras específicas de M-IRIS introducidas y aplicadas a tiempo con arreglo a los requisitos previstos	●
	Presentación-e del Sistema de Madrid en funcionamiento	3 nuevas versiones de D-IRIS	La labor relativa a la plataforma informática del Sistema de La Haya se inició a fines de 2016 para sustituir el sistema D-IRIS	◆
		Nuevas versiones de presentación-e de Madrid	Introducción en el bienio de dos nuevas versiones de presentación-e de amplio alcance	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	15.755	16.223	15.753
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid	42.253	40.879	40.676
II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	99	-	-
<b>Total</b>	<b>58.106</b>	<b>57.102</b>	<b>56.429</b>

**Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)**  
(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	43.948	40.085	41.324	103%
Recursos no relativos a personal	14.159	17.017	15.105	89%
<b>Total</b>	<b>58.106</b>	<b>57.102</b>	<b>56.429</b>	<b>99%</b>

**Presupuesto final tras las transferencias:** La disminución en el presupuesto final después de las transferencias refleja principalmente la redistribución de recursos de personal a recursos no relativos a personal a fin de poder disponer de manera más ágil y flexible de recursos para efectuar las operaciones del Sistema de Madrid en el marco de la iniciativa de reforma del Sistema de Madrid, incluida la ampliación del programa de becas del Sistema de Madrid, como se refleja en el resultado previsto II.7.

**Utilización del presupuesto:**

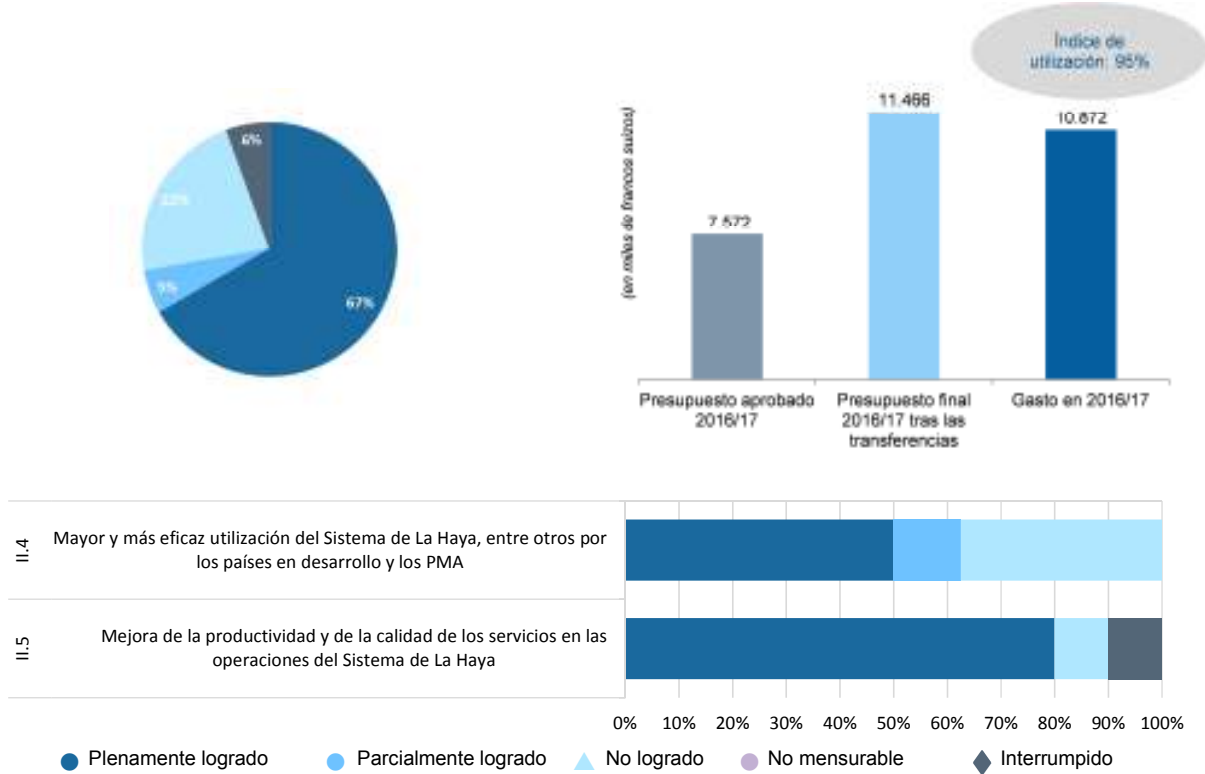
- La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La menor utilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) un ahorro de costos en relación con la traducción y la gestión de documentos; y ii) el aplazamiento de la introducción de mejoras en el actual sistema de TI del Sistema de Madrid hasta que se apruebe la propuesta de proyecto del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura relativo a la plataforma informática del Sistema de Madrid.



## PROGRAMA 31 Sistema de La Haya

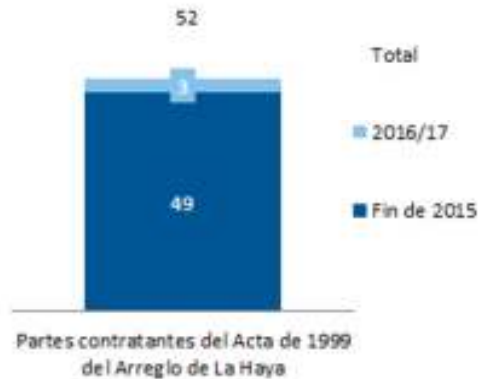
Directora de programa Sra. B. Wang

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El cese de la aplicación del Acta de 1934 del Arreglo de La Haya surtió efecto el 18 de octubre de 2016, tras la recepción de la última comunicación de consentimiento y de conformidad con la decisión adoptada por las Partes Contratantes en la reunión extraordinaria celebrada en septiembre de 2009.
- Las Partes Contratantes del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya aumentaron a 52 tras las adhesiones de Camboya, la República Popular Democrática de Corea y Turkmenistán. Como consecuencia de la adhesión de la República Popular Democrática de Corea, el número de Partes Contratantes obligadas únicamente por el Acta de 1960 (al margen de la UE y la OAPI) se redujo a tres.
- En la primera mitad del bienio se alcanzó un nuevo récord en la cifra de crecimiento absoluto de solicitudes internacionales presentadas, con un total de 5.562 solicitudes, lo que supone una tasa de crecimiento del 35% con respecto a 2015.
- En 2017 se registraron 19.429 dibujos y modelos contenidos en las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya, lo que supone un aumento del 3,8% con respecto a 2016 y representa 11 años de crecimiento ininterrumpido para el Sistema de La Haya. Dos gigantes de la electrónica de la República de Corea, Samsung Electronics (762 dibujos y modelos) y LG Electronics (668), ocuparon el primer y segundo puesto respectivamente en la lista de principales solicitantes.



- El trabajo en la plataforma de TI del Sistema de La Haya comenzó a finales de 2016 con la evaluación de la situación y la planificación correspondiente. En 2017 se puso en marcha el proyecto, que se centró especialmente en rediseñar el sistema central de gestión con miras a responder a las nuevas necesidades institucionales, entre ellas proporcionar datos detallados y ajustarse a la norma ST.96.

## Aspectos destacados en relación con la AD

- Principios rectores:** Las actividades del programa 6 se basaron en las recomendaciones 1 y 6.




## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Disminución del grado de satisfacción de los usuarios debido a las dificultades que plantea el aumento del número de solicitudes presentadas y de peticiones de información y a la creciente complejidad del Sistema como consecuencia de la ejecución de funciones relativas al examen de la novedad en determinadas oficinas designadas.	El riesgo permaneció estable debido a un crecimiento inferior a lo previsto en el número de nuevas Partes Contratantes.	El plan de mitigación para potenciar la eficiencia y la efectividad en todos los aspectos de la administración del Sistema y la adopción de soluciones de TI comenzó en 2016/17, aunque el proyecto estaba en una fase demasiado temprana para contribuir de manera eficaz a la reducción del riesgo. El fomento de las mejores prácticas, entre otras cosas mediante la elaboración de guías prácticas y notas explicativas sobre el examen de solicitudes de registro de los dibujos y modelos, dio buenos resultados y facilitó la tramitación de las solicitudes.	El rendimiento no reflejó incidencias negativas mensurables. El inventario y el tiempo de realización del examen fueron cortos y el 78% y el 86% de las solicitudes se tramitaron en tres semanas en 2016 y 2017, respectivamente.

## De cara al futuro

- Aun cuando el objetivo de ratificación o adhesión era ambicioso, el programa consiguió alcanzarlo parcialmente al apoyar activamente las iniciativas de adhesión de las autoridades locales, en especial mediante la celebración de videoconferencias técnicas y/o la prestación de asesoramiento legislativo. Durante el bienio 2018/19 se mantendrá este enfoque en el programa.
- Las cifras relativas a la presentación de solicitudes de dibujos y modelos se basaron en pronósticos que tuvieron en cuenta la previsión de las ratificaciones o adhesiones esperadas para el bienio 2016/17.

## Datos sobre el rendimiento<sup>52</sup>

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
 Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	49 <sup>53</sup> (49) Partes contratantes	60 Partes Contratantes.	3 nuevas Partes Contratantes (Camboya, República Popular Democrática de Corea y Turkmenistán), para un total de 52 Partes Contratantes al 31 de diciembre de 2017.	▲
 % de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya a sus usuarios	47 (38) oficinas nacionales o regionales proporcionan información adecuada sobre el Sistema de La Haya. 10 oficinas no tenían sitio web (igual)	Mayor número de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya.	A finales de 2017, 48 Oficinas nacionales o regionales proporcionaban información sobre el Sistema de la Haya, y 6 Oficinas no tenían sitio web.	●
 Presentación de solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	Solicitudes: 4.111 (2.924) Diseños contenidos: 16.435	2016: Solicitudes: 4.940 22.730 diseños contenidos	2016: Solicitudes: 5.562 18.716 diseños contenidos	● ▲



<sup>52</sup> Cabe remitirse al Anexo IX para un análisis adicional de los indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya.

<sup>53</sup> Se ha actualizado la referencia para que dé cuenta del número de partes contratantes a fines de 2015 según la fecha de entrada en vigor, en comparación con la fecha de depósito del instrumento que se tuvo en cuenta en el documento PPR de 2014/15.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
	(14.441) Renovaciones: 3.194 (2.703)	Renovaciones: 2.830 (-1,0%)  2017: Solicitudes: 5.710  26.140 diseños contenidos	Renovaciones 3,150  2017: Solicitudes: 5.213  19.429 diseños contenidos	●  ●  ▲  ●
<b>II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya</b>				
 Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	Se han recibido 11 (10) autorizaciones y son necesarias dos más para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y 4 Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continúan obligadas por el Acta de 1960.	Recibidas todas las (13) comunicaciones de consentimiento para cesar la aplicación.  Todas las Partes Contratantes obligadas por el Acta de 1999 (o miembros de una organización intergubernamental parte en el Acta de 1999).	El cese de la aplicación del Acta de 1934 surtió efecto el 18 de octubre de 2016.  Tras la adhesión de una Parte Contratante al Acta de 1999, tres Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continúan obligadas por el Acta de 1960.	●  ▲
 Procesos y procedimientos adaptados a la evolución geográfica y jurídica del sistema.	Procesos y procedimientos adaptados.	Procesos y procedimientos adaptados.	El 10 de agosto de 2016 se publicó una guía para la preparación de reproducciones de dibujos o modelos a fin de prevenir posibles denegaciones por parte de las Oficinas de examen en razón de la divulgación insuficiente de un dibujo o modelo.	●
 Avances en la mejora del marco jurídico	Modificaciones del Reglamento Común, entre otras, la introducción de un "mecanismo de información", que entraron en vigor el 1 de enero de 2015. Modificaciones de las Instrucciones Administrativas, entre otras, suavizar en cierto grado algunos requisitos relativos a las reproducciones y las representaciones, que entraron en vigor el 1 de julio de 2014. (igual)	Actualización del marco jurídico para seguir el ritmo de la evolución en el sector de los dibujos y modelos en todo el mundo.	El 1 de enero de 2017 entraron en vigor las modificaciones del Reglamento Común destinadas a incorporar una "salvaguardia" frente al incumplimiento del plazo establecido para una comunicación electrónica.  Las modificaciones del Reglamento Común aprobadas por la Asamblea de la Unión de La Haya en 2016 <sup>54</sup> entrarán en vigor en la fecha que decida la Oficina Internacional, una vez esté listo el entorno de TI.	●
 Mejora del funcionamiento del Registro de La Haya, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos.	4 en total (2 interfaces electrónicas del Sistema de La Haya)	6 interfaces electrónicas adicionales del Sistema de La Haya	6 interfaces electrónicas adicionales del Sistema de La Haya. <sup>55</sup> (10 en total)	●
 Prestación estable de las funciones auxiliares de gestión de los servicios informáticos del Sistema de La Haya	Servicio sin interrupciones. Mejoras logradas y puestas en marcha a tiempo.	Servicio sin interrupciones  Mejoras logradas y puestas en marcha a tiempo	Servicio sin interrupciones en 2016/17  Las mejoras especificadas se lograron y se pusieron en marcha a tiempo, de conformidad con lo dispuesto con los requerimientos especificados.	●  ●

<sup>54</sup> [H/A/36/1](#)

<sup>55</sup> i) Declaración de concesión de la protección; ii) recepción y tramitación por la KIPO de las presentaciones indirectas; iii) automatización de la tramitación de las respuestas a las irregularidades que se envían por el sistema *E-Filing*; iv) autorizaciones de pago; v) tramitación de las copias certificadas; vi) formulario electrónico "Contact Us".

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	Se ha avanzado en relación con las decisiones relativas a los dibujos y modelos, pero la aplicación estaba prevista para cuando se transformara el sistema principal de TI, hecho que no se produjo durante el bienio: DIRIS. <i>(De conformidad con las modificaciones introducidas en el marco jurídico del Sistema de La Haya, mayor flexibilidad respecto de los contenidos opcionales de las solicitudes internacionales que se indican e inscriben en el Registro Internacional. Incapacidad de registrar información detallada sobre los dibujos y modelos.)</i>	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional, y especificación posible de contenidos opcionales adicionales a ser inscritos en el Registro Internacional.  Capacidad de inscribir información detallada sobre los dibujos y modelos.	Se desarrolló un nuevo modelo de datos como parte del proyecto de la plataforma del Sistema de La Haya (que será la columna vertebral de la futura plataforma de TI de La Haya) que permite la aceptación, el almacenamiento y el uso de datos detallados. La estructura de los datos también cumple con la norma ST.96, y permite a las oficinas enviar y recibir formatos de datos normalizados. La arquitectura del proyecto de plataforma del Sistema de La Haya también incluyó tecnología de base de datos relacional que acepta conjuntos de caracteres en formato UTF8.	●
 3 versiones instaladas de DIRIS y 3 versiones instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de La Haya	DIRIS no instalado, sistema de presentación electrónica HPM en producción, la base de datos actual no refleja el nivel de detalle esperado, el sistema de presentación electrónica no admite la respuesta electrónica a cartas de irregularidad.	3 nuevas versiones instaladas de DIRIS  Introducción de 3 versiones actualizadas instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de La Haya, habilitación de la función de respuesta electrónica a las cartas de irregularidad y diseño revisado de una base lógica de datos	El trabajo en la plataforma de TI del Sistema de La Haya comenzó a finales de 2016.  En 2016/17: - Se introdujeron mejoras en el sistema de presentación electrónica para permitir la respuesta electrónica a cartas de irregularidad - Se instalaron 8 versiones actualizadas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de La Haya.	◆ ●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presup. aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	5.337	5.769	5.525
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.234	5.697	5.346
<b>Total</b>	<b>7.572</b>	<b>11.466</b>	<b>10.872</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.226	7.402	7.179	97%
Recursos no relativos a personal	1.346	4.065	3.692	91%
<b>Total</b>	<b>7.572</b>	<b>11.466</b>	<b>10.872</b>	<b>95%</b>

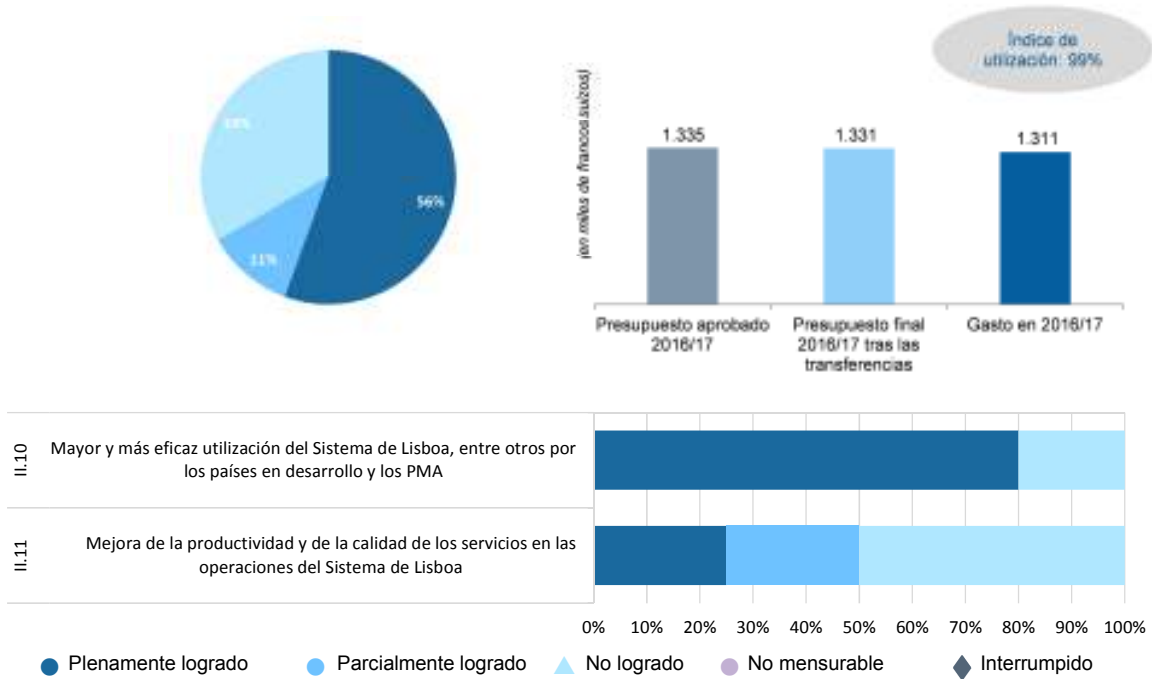
**Presupuesto final tras las transferencias:** El aumento de recursos se debió a: i) la transferencia de recursos adicionales no relativos a personal para ejecutar las fases iniciales del proyecto de la plataforma del Sistema de La Haya; ii) la transferencia de un puesto temporal del programa 15 para brindar apoyo a la ejecución del proyecto, ambos incluidos en el resultado previsto II.5, y iii) la transferencia de tres puestos temporales y la subsiguiente regularización de dos de los puestos para brindar apoyo en relación con el aumento de las solicitudes de examen tras de las adhesiones del Japón y los Estados Unidos de América y en previsión de la adhesión de la Federación de Rusia, como queda reflejado en el resultado previsto II.4.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## PROGRAMA 32 Sistema de Lisboa

Directora de programa Sra. B. Wang

### Tablero de control del programa



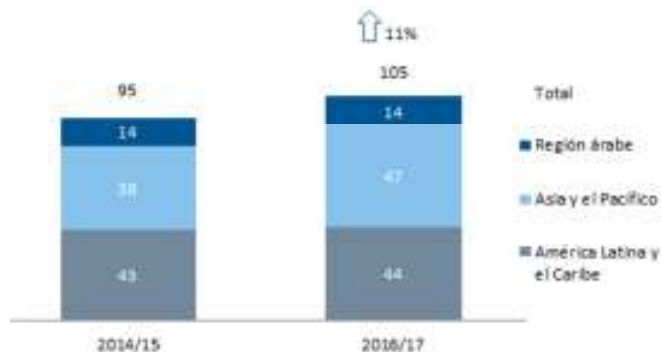
### Principales logros

- En abril de 2017, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa concluyó su labor relativa al proyecto de Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. A raíz de la recomendación del Grupo de Trabajo, la Asamblea de la Unión de Lisboa adoptó el Reglamento Común en octubre de 2017 y decidió que su entrada en vigor, incluida la tabla de tasas pertinente, coincidiría con la entrada en vigor del Acta de Ginebra<sup>56</sup>. La Asamblea de la Unión de Lisboa decidió prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo con miras a proseguir los debates acerca del desarrollo del Sistema de Lisboa y dar con soluciones para su sostenibilidad financiera.
- La Oficina Internacional recaudó una contribución en forma de subvenciones de 1.323 millones de francos suizos procedentes de los miembros de la Unión de Lisboa, en virtud del Artículo 11.3)iii) del Arreglo de Lisboa, como parte de las medidas determinadas por la Asamblea de la Unión de Lisboa en 2016 para eliminar el déficit bienal previsto de la Unión de Lisboa, como se refleja en el Anexo III del Programa y Presupuesto 2016/17.

<sup>56</sup> El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa entrará en vigor tres meses después de que cinco partes que reúnan las condiciones necesarias hayan depositado sus instrumentos de ratificación o de adhesión.

- El Registro de Lisboa recibió, entre otras cosas, 61 nuevas solicitudes de registro de denominaciones de origen, 54 declaraciones de concesión de protección y 88 declaraciones de denegación, lo que representa un total de 214 transacciones. El número total de registros en vigor aumentó un 13%, pasando de 931 en 2014/15 a 1.056 en 2016/17. De ese total, 105 procedieron de países en desarrollo o PMA, con lo que se dobló el objetivo bienal.

N.º de registros en vigor de países en desarrollo



## Aspectos destacados en relación con la AD

### Principios rectores:

- Las actividades del programa en materia de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y asistencia legislativa siguieron basándose en las recomendaciones 1, 6, 13 y 14. En particular, el programa llevó a cabo 35 actividades en las que se presentaron las novedades que afectan al Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra, al tiempo que se señalaba la variedad de medios de que disponen los Estados miembros para brindar protección a las indicaciones geográficas, así como las flexibilidades y excepciones a la protección introducidas en el Sistema de Lisboa a través del Acta de Ginebra.
- El programa intensificó la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, en especial la FAO y la UNCTAD (recomendación 40).
- Las actividades normativas del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa se basaron en las recomendaciones 15, 16, 17, 20, 21 y 42.


## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Los riesgos fueron detectados tras la preparación del Presupuesto por Programas 2016/17.	El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa se adoptó en 2015. La falta de ratificaciones de dicha Acta podría poner en peligro su entrada en vigor.	Sin dejar de reconocer que existe la opción de conferir protección a las indicaciones geográficas mediante el sistema de registro de marcas, la forma de mitigar este riesgo consiste en la sensibilización para poner de relieve las ventajas del Sistema de Lisboa, en particular la atención prestada a la mejora de las flexibilidades y las salvaguardias en relación con los intereses de terceros, tal como se introdujeron en el Acta de Ginebra.	Pese a que en 2016/17 se prestó mayor atención a la sensibilización para alentar las ratificaciones del Acta de Ginebra, dicha Acta no fue ratificada.
	El déficit bienal previsto de la Unión de Lisboa presentaba un riesgo para la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa.	Entre las medidas de mitigación adoptadas por los Estados miembros de la Unión de Lisboa figura la decisión de contribuir a la Unión mediante subvenciones destinadas a eliminar el déficit bienal previsto para 2016/17. Otra medida para mitigar el riesgo fue la decisión adoptada por las Asambleas de la OMPI en 2015, consistente en aprobar la concesión de un préstamo a la Unión de Lisboa con cargo a las reservas de las Uniones financiadas mediante contribuciones, con el fin de sufragar las operaciones del Sistema de Lisboa en el bienio 2016/17, en el caso de que esas medidas no fueran suficientes para cubrir el déficit previsto para el bienio.	El trasvase de recursos en el marco del programa para mitigar este riesgo condujo al aplazamiento de otras actividades, lo que tuvo una incidencia negativa en el logro de ciertos objetivos de rendimiento relacionados con la mayor automatización del Registro de Lisboa.
		La Secretaría contribuyó a estas medidas brindando información y espacios de reunión con objeto de facilitar las consultas entre los miembros de la Unión de Lisboa.	

## De cara al futuro

- Los progresos en la expansión de la cobertura geográfica del Sistema de Lisboa no bastaron para cumplir el objetivo bienal. En 2018/19, el programa continuará con sus actividades de sensibilización y promoción, que tienen por objeto la entrada en vigor del Acta de Ginebra y poner de relieve la diversidad de medios de que disponen los Estados miembros para brindar protección a las indicaciones geográficas.
- Los progresos realizados en las mejoras de las herramientas informáticas y la incorporación del boletín del Sistema de Lisboa a la base de datos *Lisbon Express* se limitaron o aplazaron en 2016/17, debido principalmente a la prioridad otorgada a la entrada en vigor del Acta de Ginebra, que seguirá siendo el centro de atención en 2018/19. En el contexto de la ampliación de la cobertura geográfica del Sistema de Lisboa, se examinará el orden de prioridad de esas mejoras de la TI destinadas a mejorar la productividad y los niveles de servicio.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
Expansión del alcance geográfico del Sistema de Lisboa	0 ( <i>por determinar</i> )	Hasta 5 Partes Contratantes del Acta de Ginebra antes de fines de 2017	No hubo nuevas partes contratantes	▲
% de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	84% de los participantes satisfechos ( <i>igual</i> ) 7 (5) actividades de información y promoción especialmente dedicadas al Sistema de Lisboa, incluida su revisión, prevista en todas las regiones	85% de los participantes satisfechos	28 actividades y un 95% de participantes satisfechos	●
N.º de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	259 transacciones en 2014/15: - 115 solicitudes internacionales (80 en 2014) - 105 declaraciones de concesión de la protección (26 en 2014) - 39 declaraciones de denegación (15 en 2014)	120 transacciones en 2016/17 (100) - 20 nuevas solicitudes internacionales (por año) - 60 declaraciones de concesión de la protección - 20 declaraciones de denegación	214 transacciones en 2016/17: - 61 solicitudes internacionales Otras transacciones: - 54 declaraciones de concesión de la protección - 88 declaraciones de denegación - 8 denegaciones retiradas - 2 modificaciones/correcciones - 1 cancelación	● ● ●
 N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al N.º total)	95 (78) de 931 (896): Región árabe 14 Asia y el Pacífico 38 América Latina y el Caribe 43	100 (90) de 971 (950)	105 (de 1.056): - Región árabe 14 - Asia y el Pacífico 47 - América Latina y el Caribe 44	●
<b>II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa</b>				
Adopción de disposiciones que agilicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, adoptada en mayo de 2015 ( <i>Marco jurídico vigente y marco jurídico del Acta de Ginebra de mayo de 2015</i> )	Adopción del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra	En octubre de 2017, la Asamblea de la Unión de Lisboa adoptó el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa.	●



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
Mayor uso de los medios electrónicos para la presentación y tramitación de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	Se introdujo un procedimiento simplificado para notificaciones a través del Sistema de notificación de consultas (WINS) de la OMPI (Herramienta actual de introducción de datos, Boletín y base de datos actuales)	Herramienta mejorada de introducción de datos	A finales de 2017, las mejoras en las herramientas informáticas para emitir notificaciones electrónicas dirigidas a las administraciones competentes, entre ellas certificados conexos y comunicaciones oficiales, estaban en la fase de prueba, y su puesta a disposición de la comunidad de usuarios estaba prevista para 2018.	●
		Integración del boletín en la base de datos Lisboa Express	Se aplazó la incorporación del boletín del Sistema de Lisboa a la base de datos <i>Lisbon Express</i> .	▲
Mejores servicios electrónicos respecto del Registro de Lisboa	En 2014, se completó y se puso en marcha una interfaz electrónica que conecta el Registro Internacional y la base de datos <i>Lisbon Express</i> en el sitio web de la OMPI	Formularios electrónicos de presentación de solicitudes por Internet	A finales de 2017, el desarrollo de formularios electrónicos de presentación de solicitudes por Internet se encontraba en una etapa de exploración.	▲

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	785	854	836
II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	550	477	475
<b>Total</b>	<b>1.335</b>	<b>1.331</b>	<b>1.311</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	1.124	1.120	1.121	100%
Recursos no relativos a personal	211	211	190	90%
<b>Total</b>	<b>1.335</b>	<b>1.331</b>	<b>1.311</b>	<b>99%</b>

**Presupuesto final tras las transferencias:** El aumento de los recursos asignados al resultado previsto II.10 se debió al cambio producido en los recursos de personal para apoyar una mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA.

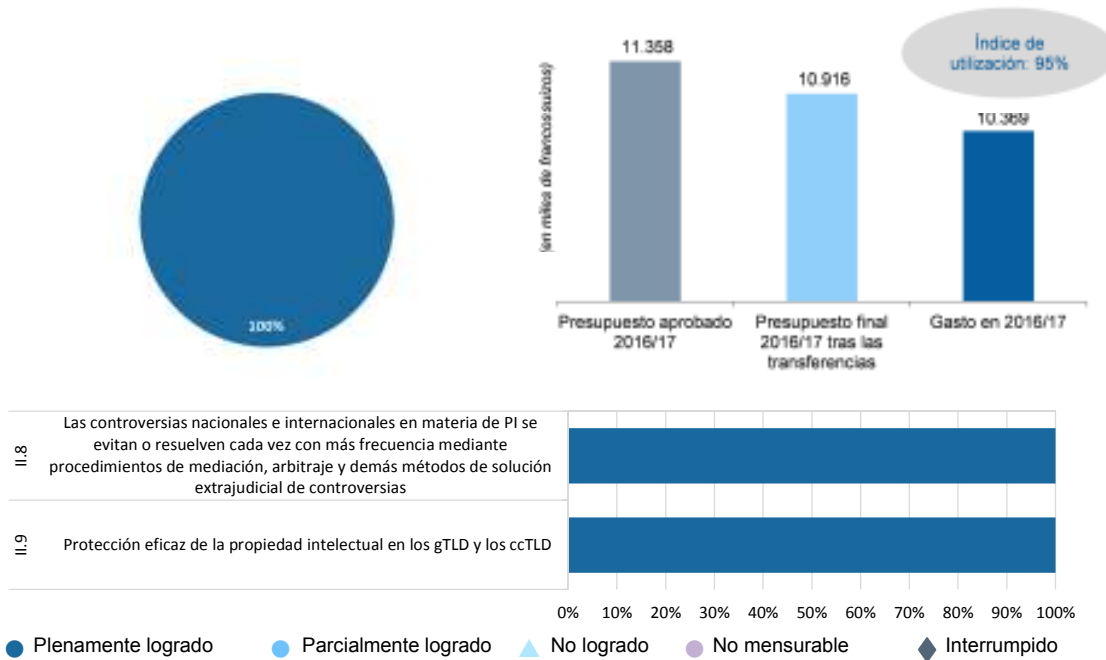
La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.



## PROGRAMA 7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

Director de programa Sr. J. Sandage

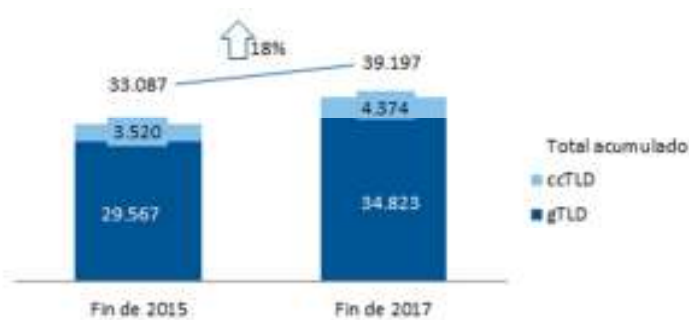
### Tablero de control del programa



### Principales logros

- En 2016/17, los titulares de registros de marcas iniciaron un total de 6.110 procedimientos en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, lo que constituyó un récord tanto en 2016 como en 2017 (3.036 y 3.074, respectivamente). Los casos tramitados en virtud de la Política Uniforme de la OMPI concernieron a partes de 125 países y fueron administrados en 17 idiomas diferentes. Desde que el Centro administrara en 1999 el primer procedimiento con arreglo a la Política Uniforme, el total de casos presentados ante la OMPI en 2017 se situó por encima de los 39.000, abarcando a unos 73.000 nombres de dominio. El Centro publicó una nueva edición de la sinopsis de las opiniones de los grupos de expertos de la OMPI. Esta herramienta, que comprende más de cien temas relativos a los casos tramitados por la OMPI, recoge la evolución del sistema de nombres de dominio (DNS) y de la doctrina de la OMPI en materia de Política Uniforme.

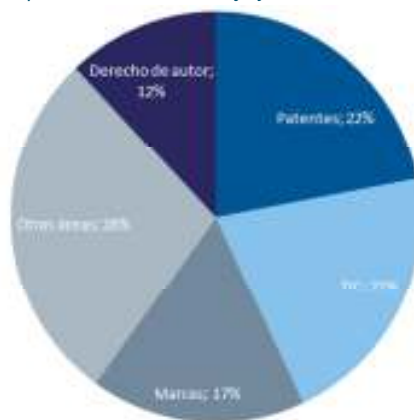
N.º total de casos sometidos a la Política Uniforme



- Con la adición en 2017 de los dominios .EU (Unión Europea) y .SE (Suecia), el número total de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) respecto de los cuales el Centro de la OMPI presta servicios de solución de controversias ascendió a 76.

- El Centro de la OMPI recibió 112 casos de mediación y arbitraje. Las controversias relacionadas con las patentes (22%) fueron las más frecuentes, seguidas de las relacionadas con las TIC (21%), el derecho de autor (12%) y las marcas (17%), así como otras en las esferas de la distribución y las franquicias, el diseño industrial y el patrimonio artístico y cultural.
- Los encuestados con experiencia en controversias en materia de propiedad intelectual nombraron al Centro de la OMPI como su segunda institución más utilizada en una encuesta sobre el uso del arbitraje en controversias en materia de tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones realizada por la Escuela de Arbitraje Internacional de la Universidad Queen Mary de Londres. En los casos en que los encuestados expresaron su preferencia por una institución en estas áreas de controversia, el Centro de la OMPI ocupó el primer lugar.<sup>57</sup>
- En 2016/17, el Centro de la OMPI estableció un acuerdo de colaboración con las autoridades de propiedad intelectual de 12 Estados miembros en relación con la promoción o el desarrollo en sus jurisdicciones de opciones extrajudiciales de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

*Tipos de casos de arbitraje y mediación*



## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del Centro de la OMPI se basaron en las recomendaciones pertinentes de la AD (recomendaciones 10, 23 y 27) y consistieron en: i) el suministro de información y asistencia técnica a las Oficinas de propiedad intelectual y a otros organismos de los Estados miembros para el establecimiento de marcos opcionales de solución extrajudicial de controversias;<sup>58</sup> ii) la colaboración con el programa CATI en relación con el uso de la solución extrajudicial de controversias para la concesión de licencias y otros acuerdos modelo en los sectores de la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnología;<sup>59</sup> y iii) la prestación de asistencia técnica a los organismos encargados de los ccTLD para el establecimiento voluntario de las mejores prácticas de registro y de mecanismos de solución de controversias en materia de nombres de dominio.<sup>60</sup>

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Menor reconocimiento de los servicios de arbitraje y mediación de la OMPI en el mercado.	Si bien a escala internacional surgieron nuevos proveedores de soluciones extrajudiciales de controversias en el ámbito de la propiedad intelectual y los proveedores existentes que reciben apoyo a escala nacional centraron más su atención en esa esfera, las medidas de mitigación se basaron en evitar que el riesgo aumentara considerablemente durante el bienio.	Una serie de planes de acción permitieron mitigar el creciente riesgo inherente, entre ellos: i) iniciativas de carácter legislativo y de promoción; ii) mayor cooperación con las Oficinas de PI y otros organismos de PI; iii) promoción de las Oficinas de la OMPI en el exterior y del Centro de la OMPI en Singapur; y iv) colaboración con otros programas de la OMPI (en particular el programa CATI). Entre otras iniciativas, se celebraron actividades de divulgación, se ampliaron los recursos de información en varios idiomas, se incrementó el uso de las redes sociales para fines de promoción y se prestó apoyo para la realización de estudios de mercado sobre la solución extrajudicial de controversias.	Sigue habiendo problemas para establecer nexos entre los ámbitos jurídicos de la PI y la solución extrajudicial de controversias, tanto en lo que respecta a las partes interesadas como a las prácticas en materia de litigios. Sin embargo, las iniciativas y medidas de mitigación adoptadas por la OMPI contribuyeron positivamente al reconocimiento del Centro en el mercado.

<sup>57</sup> [http://www.wipo.int/amc/en/new/2016\\_qmsurvey.html](http://www.wipo.int/amc/en/new/2016_qmsurvey.html)

<sup>58</sup> <http://www.wipo.int/amc/en/center/specific-sectors/ipoffices/>

<sup>59</sup> <http://www.wipo.int/amc/es/center/specific-sectors/rd/>

<sup>60</sup> <http://www.wipo.int/amc/es/domains/ccTld/>




Disminución de la presentación de casos en virtud de la Política Uniforme, lo que afectaría a la influencia de la OMPI en la política relativa al DNS y al estatus del Centro en la solución extrajudicial de controversias con respecto al DNS.

Este riesgo aumentó debido a que la ICANN continuó acreditando a otros proveedores que aplican la Política Uniforme y a la expansión del DNS, lo que afectó a la oferta centralizada de soluciones extrajudiciales de controversias. Cabe destacar que la ICANN también inició una revisión de los mecanismos de protección de los derechos relativos al DNS, incluida la Política Uniforme.

La OMPI siguió de cerca los procesos de la ICANN desde su posición de proveedor de soluciones extrajudiciales de controversias relativas al DNS y prosiguió activamente su estrategia de mitigación, en particular mediante la participación en la formulación de políticas en colaboración con los sectores interesados en la propiedad intelectual y velando por que el valor añadido de la OMPI siguiera siendo pertinente para la Política Uniforme, por ejemplo, mediante la introducción de una versión considerablemente ampliada de la sinopsis de la doctrina establecida por la OMPI.


A pesar del aumento del riesgo en el bienio, las eficaces medidas de mitigación contribuyeron al incremento del número de casos tramitados por la OMPI en virtud de la Política Uniforme (en particular respecto de los ccTLD) durante el período que abarca el informe.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias.</b>				
 <p>Mayor uso de los servicios y cláusulas de solución extrajudicial de controversias en las transacciones y los registros de PI, entre otros medios, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.</p>	422 (393) controversias y 202 (148) buenos oficios en total	150 (40) controversias y buenos oficios adicionales	Otras 113 controversias y 137 buenos oficios 535 controversias y 339 buenos oficios	●
	7.500 consultas adicionales recibidas en 2014/15 (4.000 – en 2012/13)	7.500 consultas adicionales recibidas (4.000)	Otras 6.570 consultas recibidas	●
	3,1 millones de visitas adicionales al sitio web en 2014/15 (1,55 millones - 2014)	3,1 millones de visitas adicionales al sitio web (1,5 millones)	Otras 3,1 millones de visitas al sitio web	●
	262 participantes en eventos organizados por el Centro en 2014/15 (408 - 2012/13)	400 participantes en eventos organizados por el Centro (250)	2.942 participantes en eventos organizados por el Centro	●
	9.670 participantes en eventos en los que estuvo representado el Centro en 2014/15 (4.000 - 2012/13)	9.670 participantes en eventos en los que estuvo representado el Centro (6.000)	11.827 participantes en eventos en los que estuvo representado el Centro	●
 <p>Políticas de solución extrajudicial de controversias en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro.</p>	23 (15) regímenes adoptados, en total	4 a 6 regímenes adicionales (1 a 3)	Otros 17 regímenes adicionales adoptados <sup>61</sup> 40 (en total)  Se presta asistencia a 6 regímenes <sup>62</sup>	●
<b>II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD</b>				
 <p>Número de procedimientos relativos a los gTLD y los ccTLD administrados por el Centro en virtud de la Política Uniforme.</p>	29.567 (27.189) casos sobre gTLD en total	4.000 (3.000) casos adicionales sobre gTLD	5.256 demandas adicionales sobre los gTLD; 34.823 en total a fines de 2017	●
	3.520 (3.144) casos de ccTLD solamente, en total	450 (350) casos adicionales solamente sobre ccTLD	Otros 854 casos solamente sobre ccTLD; 4.374 en total a fines de 2017	●

<sup>61</sup> i) Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI); ii) Servicio Federal de Propiedad Intelectual de la Federación de Rusia (ROSPATENT); iii) Oficina de Propiedad Intelectual (Australia); iv) Oficina de Propiedad Intelectual (Serbia); v) Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA); vi) Oficina de Patentes de Israel (ILPO); vii) Ministerio de Cultura (Lituania); viii) Centro Nacional de Registros (CNR) (El Salvador); ix) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) (Paraguay); x) Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) (Argentina); xi) Oficina Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos (ONDA) (República Dominicana); xii) Registro Nacional (Costa Rica); xiii) *SingEx Trade Fairs* (Singapur); xiv) Administración de Pequeñas y Medianas Empresas (SMBA) (República de Corea); xv) Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) (I+D); xvi) Tribunal Popular Supremo de la República Popular China (SPC); xvii) Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación ("los CATI").

<sup>62</sup> i) Condiciones justas, razonables y no discriminatorias (FRAND) aplicadas a la mediación de la OMPI; ii) Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS); iii) Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI); iv) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) (Paraguay); v) Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) (I+D); vi) Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO).

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro.	UDRP, Updated UDRP Rules for new Registrar Lock provisions, ICANN Pre-Delegation Dispute Resolution Policy, ICANN Trademark Post-Delegation Dispute Resolution Procedure – cumulative ( <i>Política Uniforme, Normas actualizadas de la Política Uniforme para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo por el registrador, Política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación – en total</i> )	Aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio de las recomendaciones de la OMPI en materia de política y procedimientos.	Política Uniforme, Normas actualizadas de la Política Uniforme para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo por el registrador, Política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación (en total, a fines de 2017). No hay otras políticas o recomendaciones que deban ser aplicadas.	●
	71 (72) administradores de ccTLD en total	2 a 4 nuevos administradores de ccTLD	Se administran otras 6 políticas sobre ccTLD (.EU, .PM, .SE, .TF, .WF, .YT) (76 en total a fines de 2017, tras un cese) 4 políticas de ccTLD respaldadas (.BH, .FR, .NI y .RE)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	4.459	4.016	3.790
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	6.899	6.900	6.579
<b>Total</b>	<b>11.358</b>	<b>10.916</b>	<b>10.369</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	8.357	8.051	7.860	98%
Recursos no relativos a personal	3.002	2.865	2.509	88%
<b>Total</b>	<b>11.358</b>	<b>10.916</b>	<b>10.369</b>	<b>95%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

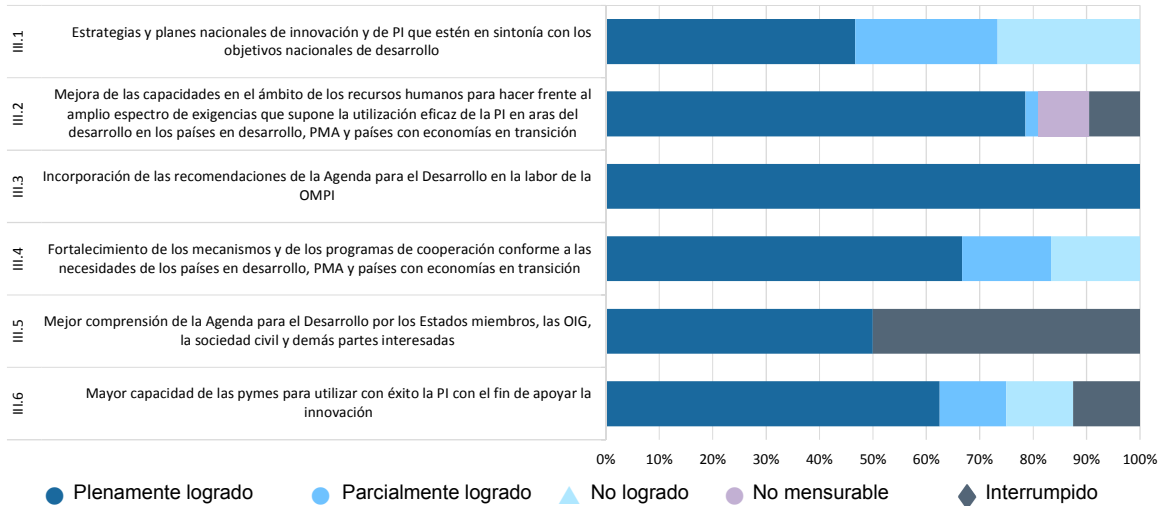
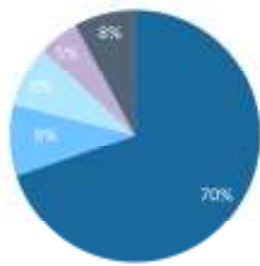
- La disminución de los recursos de personal se debió principalmente a: i) la transferencia de un puesto al programa 5 para fortalecer la sección de asuntos jurídicos; y ii) la reasignación de los ahorros de personal acumulados para otras prioridades de la Organización, reflejada en el resultado esperado II.8.
- La disminución de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) la transferencia de recursos al programa 1 para una sesión adicional del SCP; ii) la transferencia de recursos para pasantías al programa 23; y iii) la asignación de recursos adicionales al programa 5 para una compra excepcional de mobiliario y equipo.

**Utilización del presupuesto:** La menor utilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a que los gastos en actividades de divulgación, administración y formulación de políticas fueron inferiores a lo previsto, tanto en relación con los nombres de dominio como con la solución extrajudicial de controversias.

## Meta estratégica III FACILITAR EL USO DE LA PI EN ARAS DEL DESARROLLO

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>III.1</b> Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de PI en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo.	Programa 9	●●●●
	N.º de países que están aplicando estrategias nacionales de innovación y de PI y planes de desarrollo de la PI	Programa 10	●
	Número de países que han adoptado estrategias nacionales de innovación y de PI	Programa 9	●▲▲▲●
	N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de PI en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo.	Programa 10	●
	N.º de estrategias nacionales de PI encaminadas a promover la creatividad, incluida la innovación.	Programa 30	▲
<b>III.2</b> <b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en	Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que informaron de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos 9 meses después del taller.	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes que informan favorablemente acerca de los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de gestión colectiva.	Programa 3	●

aras del desarrollo en los  
países en desarrollo, PMA y  
países con economías en  
transición

Porcentaje de participantes con mayores conocimientos y competencias en la ejecución de actividades de formación en sus respectivos países.	Programa 3	●	
N.º de libros en formatos accesibles que se prestan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso.	Programa 3	●	
N.º de organismos de gestión colectiva que solicitan acreditación "TAG".	Programa 3	◆	
N.º de oficinas nacionales de derecho de autor que participan activamente en el proceso consultivo del TAG	Programa 3	◆	
N.º de editoriales que firman la Carta de la edición accesible del ABC (la Carta).	Programa 3	◆	
N.º de visitas al portal sobre la infraestructura de derecho de autor.	Programa 3	◆	
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de PI para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la PI y los RR.GG.	Programa 4	●	
Porcentaje de expertos nacionales y regionales de PI que participan como expertos en las actividades de la OMPI	Programa 9	●●●●●	
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos	Programa 9	●●●●●	
Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	Programa 9	●●●●●	
Porcentaje de profesionales y funcionarios del ámbito de la PI que ha recibido formación y que aplica en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	Programa 10	●	
	Programa 30	●	
Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en PI para los profesionales de la PI	Programa 10	●	
Porcentaje de aumento del número de participantes que siguen los cursos de enseñanza a distancia (DL) de la Academia	Programa 11	●	
Porcentaje de participantes con mejores conocimientos y aptitudes en varios campos de la PI	Programa 11	●	
Porcentaje de estudiantes y supervisores satisfechos con los programas de formación, sobre la base de evaluaciones de las necesidades de formación.	Programa 11	●	
Distribución geográfica más equilibrada en los cursos de verano	Programa 11	●	
Cursos y programas de PI nuevos y perfeccionados en instituciones docentes	Programa 11	●	
N.º de acuerdos de cooperación y asociación concertados en sintonía con las nuevas metas de la Academia	Programa 11	●	
Número de cursos de enseñanza a distancia que han sido analizados y actualizados	Programa 11	●	
N.º de academias nacionales fundadas en el marco del proyecto que han pasado a ser sostenibles	Programa 11	●	
Porcentaje de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para el desempeño de sus funciones profesionales.	Programa 17	●	
Porcentaje de participantes en el módulo de enseñanza a distancia sobre PI y salud que declaran utilizar la PI para el desarrollo mediante la transferencia de conocimientos y la creación de aptitudes	Programa 18	●	
N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo.	Programa 18	●●●	
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y otros grupos destinatarios, incluidas las universidades, organismos de gestión colectiva y periodistas con un mayor conocimiento de las políticas de PI y de cómo utilizar efectivamente la PI en pro del desarrollo.	Programa 20	●●●●	
<b>III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI.</b>	Los principios relativos al desarrollo incluidos en las recomendaciones de la AD se incorporan efectivamente en la labor de los programas de la OMPI	Programa 8	●
	Seguimiento adecuado de la aplicación de las recomendaciones del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la AD	Programa 8	●
	Mecanismo mejorado para la elaboración, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de los nuevos proyectos y actividades de la AD	Programa 8	●

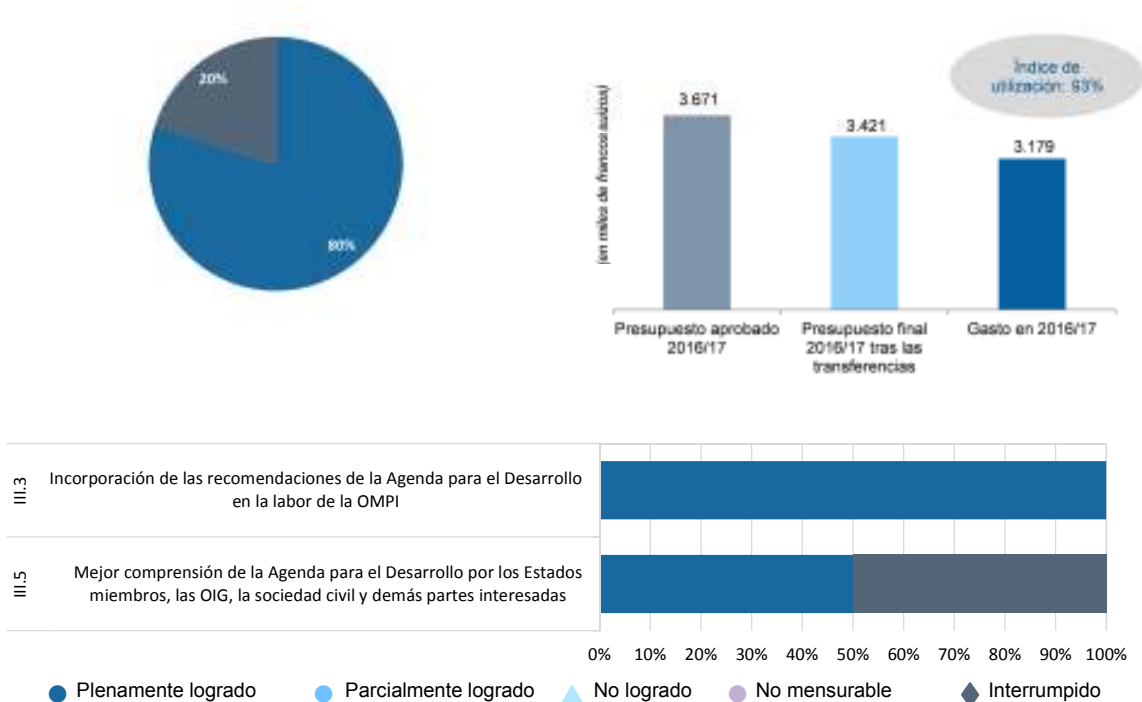
<b>III.4</b> Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	N.º de acuerdos, proyectos, programas nacionales, subregionales, regionales e interregionales de cooperación y alianzas para fomentar el uso eficaz de los sistemas de PI mediante el intercambio de prácticas óptimas.	Programa 9	
	N.º de alianzas establecidas.	Programa 10	
<b>III.5</b> Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	Porcentaje de satisfacción de los participantes en los eventos de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI dirigidos a los Estados miembros, la sociedad civil, las OIG y las partes interesadas	Programa 8	
	Las actividades de asistencia técnica realizadas por la OMPI reflejan la dimensión relativa a la Agenda para el Desarrollo y los resultados de los proyectos de la AD	Programa 8	
<b>III.6</b> Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación	Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	Programa 30	
	Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que han adquirido mayores conocimientos y perfeccionado habilidades para su trabajo	Programa 30	
	Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que, tras haber recibido formación, suministran información y prestan servicios de asesoramiento sobre gestión de activos de PI	Programa 30	
	N.º de países que han establecido o perfeccionado programas de formación sobre PI para pymes	Programa 30	
	N.º de países que han desarrollado o adoptado políticas de PI para pymes.	Programa 30	
	Número de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web.	Programa 30	
	Número de suscripciones al Boletín para las pymes	Programa 30	



## PROGRAMA 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo

Director de programa Sr. M. Matus

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- En el bienio 2016/17, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) celebró cuatro sesiones en las que examinó y debatió varios documentos y estudios, a saber: i) el esquema de las actividades de cooperación Sur-Sur de la OMPI; ii) los estudios sobre la PI y el desarrollo socioeconómico, por una parte, y sobre la transferencia de tecnología, por otra; y iii) las actividades de la OMPI y contribuciones relacionadas con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con respecto a esto último, el Comité alcanzó un acuerdo sobre la presentación de informes por parte de la Organización sobre su contribución a los ODS y a sus metas.
- Tras un prolongado debate, se alcanzó un acuerdo sobre una decisión de la Asamblea General de la OMPI relativa a cuestiones del CDIP, la cual apoya, en particular, la inclusión de un punto permanente en el orden del día relativo a la PI y al desarrollo.
- El Comité también aprobó una propuesta de seis puntos presentada por la delegación de España sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en cooperación para el desarrollo. En el marco de la aplicación de esta recomendación, se organizó una mesa redonda sobre asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades: Intercambio de experiencias, herramientas y metodologías con el objeto de debatir las necesidades, la planificación, el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las actividades de asistencia técnica. En la 20.ª sesión del Comité, se presentó un informe sobre la mesa redonda<sup>63</sup> que contenía los resúmenes de las presentaciones y los aspectos más relevantes sobre los debates.
- El Comité aprobó un mecanismo para actualizar la Base de datos sobre flexibilidades en el sistema de propiedad intelectual, que prevé la posibilidad de que los Estados miembros faciliten a la Secretaría, mediante comunicaciones

<sup>63</sup> Informe acerca de la Mesa Redonda sobre Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades: intercambio de experiencias, herramientas y metodologías: [CDIP/20/3](#).





oficiales, información actualizada de sus disposiciones nacionales relativas las flexibilidades contempladas en la base de datos.

- El Comité aprobó las segundas fase de un proyecto finalizado y evaluado y de tres nuevos proyectos sobre: i) el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico; ii) la cooperación en materia de educación y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con institutos de formación judicial de países en desarrollo y países menos desarrollados; y iii) la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la PI en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición.
- El examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo<sup>64</sup> finalizó en 2016. En la decimoctava sesión del Comité se presentó un informe que contenía, entre otros elementos, doce recomendaciones. A fines de 2017, el Comité había aprobado diez de las recomendaciones y había debatido acerca de las dos restantes.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Opiniones divergentes de los Estados miembros en relación con la incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI	Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio.	La medida de mitigación para llevar a cabo consultas regulares con los Estados miembros contribuyó a promover una mayor comprensión de las modalidades de integración por parte de los Estados miembros.	El programa alcanzó plenamente los indicadores de rendimiento relacionados con la incorporación de la AD en la labor de la OMPI.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>III.3 Incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI</b>				
 Principios de desarrollo incluidos en las recomendaciones de la AD integrados en la labor de los programas de la OMPI	23 programas (n.d., nuevo indicador de rendimiento)	Mayor integración de los principios incluidos en las 45 recomendaciones de la AD en los programas de la OMPI	- 12 programas tuvieron parte en la ejecución de las actividades aprobadas del CDIP. - 23 programas reflejan la integración de la AD en su labor	●
 Seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones del examen independiente de la AD	Al final de 2015, el examen independiente de la AD seguía en curso. (N.d., nuevo indicador de rendimiento)	La OMPI pone en marcha un sistema eficaz para supervisar la aplicación de las recomendaciones resultantes del examen	En su 18.ª sesión, el CDIP examinó y tomó nota del examen independiente de la AD <sup>65</sup> y pidió a la Secretaría que elaborase una respuesta a las recomendaciones examinadas, en la que se recogieran las aportaciones de los Estados miembros.	●
Mecanismo mejorado para el desarrollo, la aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los nuevos proyectos y actividades de la AD	Todos los programas pertinentes (n.d., nuevo indicador de rendimiento)	Nuevo mecanismo que tiene en cuenta las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los proyectos de la AD, examinados durante las sesiones 12.ª, 13.ª, 14.ª y 15.ª del CDIP.	Todos los programas pertinentes pusieron en marcha un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la AD, teniendo en cuenta las recomendaciones planteadas en las evaluaciones de los proyectos de la AD examinados hasta la 20.ª sesión del CDIP.	●
<b>III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas</b>				
Las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo por la OMPI reflejan la dimensión de la AD y los resultados de los proyectos de la AD	No se dispone de un sistema. (N.d., nuevo indicador de rendimiento)	Elaboración de un sistema que permita que todas las actividades de asistencia técnica se realicen de conformidad con los principios de la AD	Interrumpido	◆

<sup>64</sup> Informe sobre el examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo: [CDIP/18/7](#)

<sup>65</sup> Informe sobre el examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo: [CDIP/18/7](#)

% de participantes satisfechos en actividades sobre la AD destinadas a los Estados miembros, la sociedad civil, las OIG y los sectores interesados	78,57% (n.d.)	80%	2016: 86,6%	●
			2017: 82,6%	

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	2.278	2.261	2.121
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	1.393	1.160	1.058
<b>Total</b>	<b>3.671</b>	<b>3.421</b>	<b>3.179</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	2.462	2.240	2.046	91%
Recursos no relativos a personal	1.209	1.180	1.133	96%
<b>Total</b>	<b>3.671</b>	<b>3.421</b>	<b>3.179</b>	<b>93%</b>

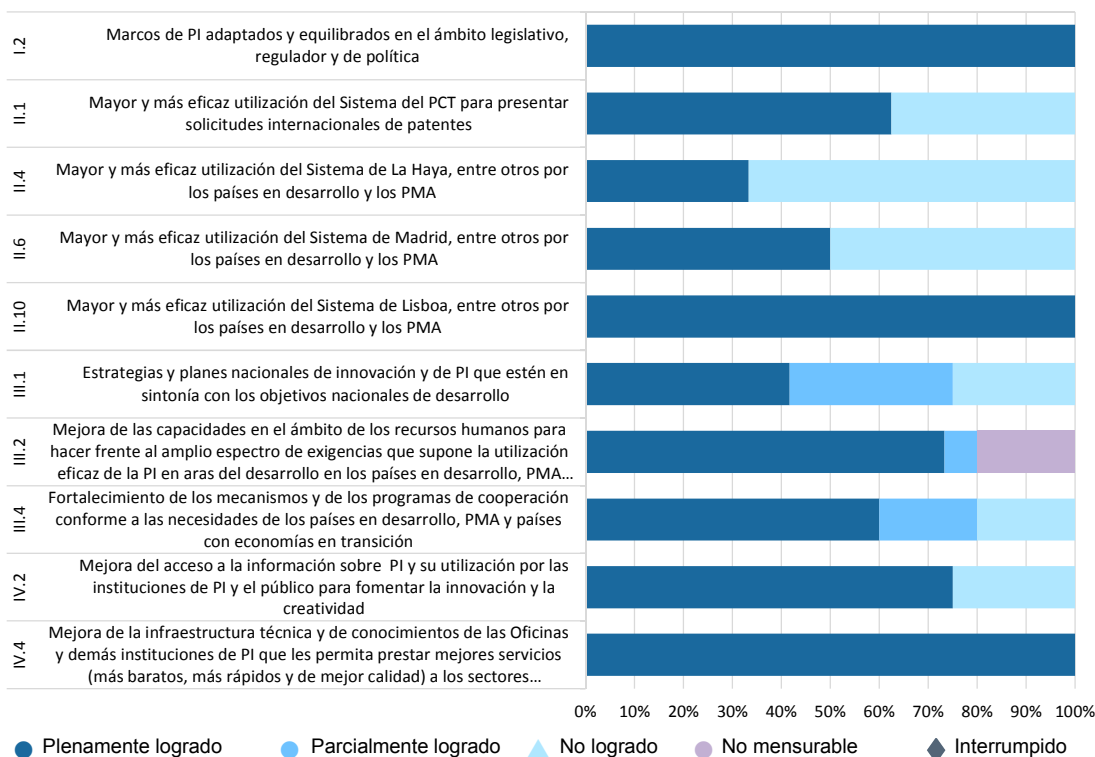
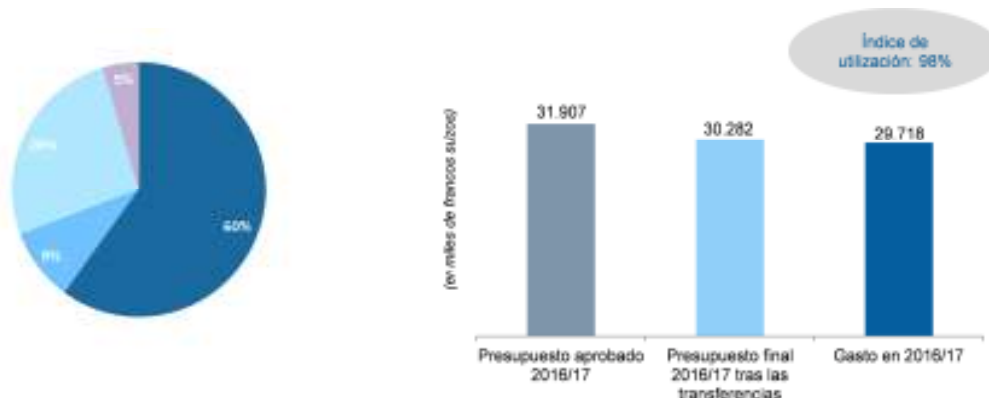
**Presupuesto final tras las transferencias:** La disminución de los recursos del personal se debió principalmente a la redistribución del ahorro acumulado con respecto a los gastos de personal, resultante del número de puestos vacantes en el programa, así como a otras prioridades institucionales, lo cual se ve reflejado en el resultado previsto III.5.

La **utilización del presupuesto** guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## PROGRAMA 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados

Director del Programa Sr. M. Matus

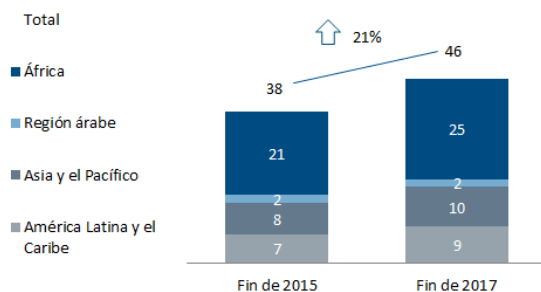
### Tablero de control del programa



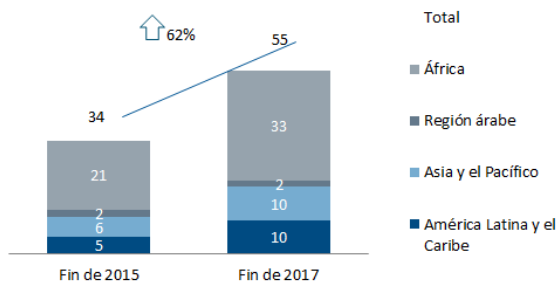
### Principales logros

- A finales de 2017 se habían adoptado planes de desarrollo/estrategias nacionales de PI en 46 países, de los cuales 20 eran PMA, lo que representa un aumento del 21% en comparación con 2015. El número de países que aplican estrategias y planes de desarrollo nacionales de PI aumentó en un 62% (55 países, de los cuales, 24 PMA) en comparación con 2015. Otros 14 países iniciaron el proceso de formulación de planes durante el bienio.

Número de países que han adoptado estrategias nacionales de PI



Número de países que aplican estrategias nacionales de PI



- La primera fase del *proyecto OMPI-ARIPO sobre la elaboración de directrices para la formulación de políticas y estrategias de propiedad intelectual con miras a una utilización eficaz del sistema de PI por las universidades y las instituciones de investigación y desarrollo de África* se inició y finalizó en 2017, y culminó con la adopción de las directrices por los Estados miembros de la ARIPO en un taller subregional de validación con la participación de múltiples partes interesadas que tuvo lugar en octubre de 2017 en Harare (Zimbabue). La aplicación de las directrices comenzará en 2018/19 en varias instituciones piloto seleccionadas.
- El "Programa avanzado de formación y asesoramiento para países menos adelantados sobre los derechos de propiedad intelectual en la economía mundial"<sup>66</sup> se amplió en 2016 para incluir una sección titulada "Igualdad de género", con el fin de integrar las cuestiones de género en el contenido sustantivo del programa de estudios y fomentar así una mejor comprensión de los problemas de inclusividad que se plantean en el ámbito de la PI.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Ejecución de proyectos de AD en curso y actividades aprobadas por el CDIP:

- Se finalizó y evaluó la fase II del proyecto sobre creación de capacidades en la utilización de tecnologías apropiadas y de información técnica y científica específica como solución para los problemas de desarrollo definidos, que se tradujo en la selección de seis tecnologías apropiadas para dar solución a las necesidades de desarrollo de tres países beneficiarios (Etiopía, Rwanda y República Unida de Tanzania).
- En 2016/17 se realizaron buenos avances en el Proyecto sobre PI, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo, que culminaron con la realización de cuatro estudios nacionales (Egipto, Ecuador, Namibia y Sri Lanka) sobre la utilización de la PI y el turismo. Además, se organizaron ocho talleres nacionales para encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas a fin de aumentar las capacidades en ese ámbito.

### Integración de los proyectos de la AD:

- La OMPI siguió prestando asistencia a los países en desarrollo y PMA en la elaboración, el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales de PI coherentes con sus planes generales de desarrollo y capaces de impulsar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose hacia la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de PI, creadas en el marco del proyecto de 2012 de la AD sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de PI de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios.
- A finales de 2017, en el marco de la fase I del Proyecto sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de

<sup>66</sup> Ejecutado en cooperación con el Gobierno de Suecia, la Oficina Sueca de Patentes y Registros (PRV) y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA).

desarrollo se habían comercializado tres tecnologías apropiadas en los PMA (una en Nepal y dos en Zambia), y se estaba considerando la posibilidad de comercializar seis tecnologías apropiadas a nivel gubernamental.

- Sobre la base de las experiencias adquiridas en el marco del Proyecto de la AD sobre propiedad intelectual y desarrollo de marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y PMA, se puso en marcha un proyecto en las Islas del Pacífico, en determinados países de la ASEAN y la SAARC, en la República Islámica del Irán y en Mongolia con el fin de crear un “entorno propicio a la PI para fortalecer la competitividad de las empresas a través de las marcas y los diseños” (2017-2021).
- En cumplimiento de una recomendación formulada tras una evaluación independiente del Proyecto de la AD sobre intensificación de la cooperación Sur-Sur en materia de PI y desarrollo entre los países en desarrollo y los PMA (2012-2015), se presentó al CDIP una cartografía de las actividades sur-sur existentes apoyadas por la OMPI<sup>67</sup> en la que se destacaba un total de 147 actividades que abarcan una amplia gama de actividades relacionadas con la PI emprendidas entre 2014 y 2016.
- La base de datos de asistencia técnica en materia de PI (IP-TAD) y la lista de consultores en PI (IP-ROC) se integraron en el sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) de la OMPI, automatizando la carga de datos y mejorando las capacidades de presentación de informes.
- La base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de PI fue rebautizada “WIPO Match” y revisada para incluir una nueva interfaz a fin de facilitar la tarea al usuario. En 2016/17 se catalizaron los dos primeros contactos:
  - En el marco de la cooperación sur-sur, la ARIPO (solicitante) y la Dirección General de Propiedad Intelectual de Indonesia (proveedor), para el desarrollo de: i) una base de datos de la biblioteca digital de conocimientos tradicionales de la ARIPO; y ii) una base de datos de la ARIPO en línea sobre derecho de autor.
  - Financiamiento proporcionado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (proveedor) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de Paraguay (proveedor) para la participación de siete funcionarios del Instituto de Tecnología (TECPAR) (Brasil) y la Universidad de la Región de Joinville (UNIVILLE) (solicitantes) (Brasil) y 33 participantes del Paraguay (solicitantes) en el tercer curso sobre el “Método CAF para el Desarrollo Acelerado de Patentes Tecnológicas” en el Paraguay.

**Principios rectores:** La ejecución de las actividades de asistencia técnica se rigió por las recomendaciones pertinentes de la AD.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Los cambios políticos que provocan cambios en las políticas de PI pueden dar lugar a que se revisen los planes de trabajo de los países en cuestión y disminuya el alcance de los servicios de la OMPI o se postergue su ejecución.	La exposición al riesgo aumentó ligeramente durante el bienio a raíz de los cambios políticos en los países.	Con el plan de mitigación se reaccionó eficazmente al riesgo al dar cabida a la flexibilidad en los ajustes de los planes de trabajo para tener debidamente en cuenta la situación de cada país.	Las demoras o retrasos temporales en la ejecución de los planes de trabajo en un número limitado de países impidieron alcanzar plenamente algunos de los objetivos.
La inestabilidad política en los Estados miembros y la consecuente modificación de la evaluación de los riesgos de seguridad de la ONU pueden provocar retrasos en la prestación de la asistencia técnica.	La exposición al riesgo aumentó ligeramente a lo largo del bienio, como resultado de un aumento de los riesgos de seguridad a nivel mundial.	En el marco del programa se supervisó eficazmente la situación junto con las oficinas de propiedad intelectual y se pudo reaccionar ante los cambios en las evaluaciones de seguridad de las Naciones Unidas, que, con todo, causaron algunos retrasos. Las soluciones a medida formuladas para la ejecución de los planes de trabajo en algunos países mitigó también el riesgo.	A pesar de los desafíos, se lograron los objetivos relacionados con la asistencia técnica previstos en el programa, señal de que el plan de mitigación surtió un efecto positivo.

## De cara al futuro




- Los planes/estrategias nacionales de PI han pasado a ser un vector para que los países fomenten el sistema de PI en aras del desarrollo nacional a todos los niveles. Debido a la naturaleza del proceso de adopción de tales

<sup>67</sup> Documento CDIP/17/4 ([http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\\_17/cdip\\_17\\_4.pdf](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_17/cdip_17_4.pdf))

estrategias/planes, en particular, no se alcanzaron todos los objetivos para todas las regiones. La OMPI seguirá promoviendo la elaboración y aplicación de planes/estrategias nacionales de PI, y colaborará estrechamente con los Estados miembros durante todas las fases del proceso.

- Aunque a raíz de la Conferencia Ministerial de Dakar centrada en la propiedad intelectual en África (2015) surgió un gran impulso para el desarrollo de marcos de cooperación entre la OMPI y las comunidades económicas regionales en África, los cambios en el seno de las instituciones afectaron a las prioridades de las comunidades económicas regionales previstas para 2016/17. En 2018/19 se intensificarán los esfuerzos para establecer marcos oficiales de cooperación a fin de racionalizar las actividades entre la OMPI y las comunidades económicas regionales, así como entre las instituciones regionales de PI, la OAPI y la ARIPO.

## Datos sobre el rendimiento

	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.2</b>	<b>Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.</b>				
	N.º y % de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo y de política de la OMPI	En 2014/15: - Programa 1: 94% (7 encuestados <sup>68</sup> ) - Programa 2: 100% (10 encuestados de 8 países <sup>69</sup> ) - Programa 3: 100% (13 encuestados <sup>70</sup> ) <i>El desglose regional se establecerá en coordinación con los programas 1, 2, 3 y 4</i>	90% (África (90%) Región árabe (90%) Asia y el Pacífico (90%) América Latina y el Caribe (90%))	En 2016/17: - Programa 1: 92% (10 encuestados: África (2); región árabe (1); Asia y el Pacífico (2); América Latina y el Caribe (5)). - Programa 2: 100% (9 encuestados: África (3); región árabe (1); Asia y el Pacífico (2); América Latina y el Caribe (3)). - Programa 3: 90% (10 encuestados: región árabe (1); Asia y el Pacífico (3); América Latina y el Caribe (5); Otros (1))	●
<b>II.1</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>				
	N.º de solicitudes PCT procedentes de países en desarrollo y PMA. <sup>71</sup>	49.388 (43.875-2014) - África: 646 (668) - Región árabe: 502 (632) - Asia y el Pacífico 46.881 (41.158) - América Latina y el Caribe 1.359 (1.417)	África (se mantiene)  Región árabe (2% por año)  Asia y el Pacífico (2,5% por año)  América Latina y el Caribe (1,5% por año)	África 2016: 516 (-20%) 2017: 504 (-22% con comparación con el objetivo de 2016)  Región árabe: 2016: 515 (+3%) 2017: 628 (+22%)  Asia y el Pacífico 2016: 61.177 (+30%) 2017: 67.237 (+10%)  América Latina y el Caribe: 2016: 1.488 (+9%) 2017: 1.421 (-5%)	▲ ▲ ● ● ● ● ▲
<b>II.4</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
	N.º de solicitudes de La Haya procedentes de los países en desarrollo y PMA. <sup>72</sup>	724 (124 a finales de 2014) - África: 4 (6) - Región árabe: 10 (7) - Asia y el Pacífico 710 (111)	África (se mantiene)  Región árabe (se mantiene)  Asia y el Pacífico (10% por año)	África 2016: 6 (+50%) 2017: 0  Región árabe: 2016: 6 (-40%) 2017: 1 (-90% en comparación con el objetivo de 2016)  Asia y el Pacífico: 2016: 1.693 (+138%) 2017: 1.406 (-17%)	● ▲ ▲ ▲ ● ▲





<sup>68</sup> Programa 1: África (3); región árabe (1); Asia y el Pacífico (2); América Latina y el Caribe (1).

<sup>69</sup> Programa 2: África (1); Asia y el Pacífico (7); América Latina y el Caribe (2).

<sup>70</sup> Programa 3: África (3); región árabe (3); Asia y el Pacífico (4); América Latina y el Caribe (3).

<sup>71</sup> Fuente: Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI, junio de 2018.

<sup>72</sup> Ibid.


Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.6</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>			
 N.º de solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de países en desarrollo y PMA. <sup>73</sup>	3.797 (4.125 a finales de 2014) - África: 14 (24) - Región árabe: 144 (118) - Asia y el Pacífico: 3.508 (3.828) - América Latina y el Caribe: 131 (155)	África (se mantiene)  Región árabe (se mantiene)  Asia y el Pacífico (5% por año)  América Latina y el Caribe (10% por año)	África 2016: 23 (+64%) 2017: 21 (-9% en comparación con el objetivo de 2016)  Región árabe: 2016: 167 (+16%) 2017: 163 (-2%)  Asia y el Pacífico 2016: 5.434 (+55%) 2017: 7.077 (+30%)  América Latina y el Caribe 2016: 125 (-5%) 2017: 148 (+3%)	● ▲ ● ▲ ● ● ▲ ▲
<b>II.10</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>			
 N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al N.º total)	95/931 (78/896, marzo de 2015) Región árabe: 14 (14) Asia y el Pacífico: 38 (22) América Latina y el Caribe: 43 (42)	100 de 971 (90 de 950)	105 (de 1.056): - Región árabe: 14, - Asia y el Pacífico: 47 - América Latina y el Caribe (44).	●
<b>III.1</b>	<b>Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo</b>			
 N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de PI en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo.	África: 8 (24 en total) Región árabe: 2 (4 en 2014) Asia y el Pacífico: 10 (14 en total) América Latina y el Caribe: 7 (12 en total)	África (3 adicionales)  Región árabe (4 adicionales)  Asia y el Pacífico (4 adicionales)  América Latina y el Caribe (5 adicionales)	África (2 adicionales) <sup>74</sup> : Burkina Faso, Guinea Bissau  Región árabe (2 adicionales): Djibouti, Jordania  Asia y el Pacífico (5 adicionales): Filipinas, Indonesia, Malasia, Pakistán, República Democrática Popular Lao  América Latina y el Caribe (5 adicionales): Belice, Dominica, Jamaica, Paraguay y San Vicente y las Granadinas	● ● ●
 Número de países que han adoptado estrategias nacionales de innovación y de PI	África: 21 en total (igual) Región árabe: 2 en total (igual) Asia y el Pacífico: 8 en total (igual) <sup>75</sup> América Latina y el Caribe: 7 en total (6 en total)	África (8 adicionales)  Región árabe (2 adicionales)  Asia y el Pacífico (7 adicionales)  América Latina y el Caribe (2 adicionales)	África (4 adicionales): Gambia, Guinea, Namibia, Sierra Leona (25 en total)  Región árabe (ninguno adicional) 2 acumulados  Asia y el Pacífico (2 adicionales) Fiji, Nepal (10 en total)  América Latina y el Caribe (2 adicionales): Chile, Granada (9 en total)  20 PMA (en total) incluidos en el desglose regional precedente	● ▲ ▲ ●

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> Corrección: Guinea y Namibia ya habían adoptado estrategias en 2016 y ya no estaban en proceso de formulación, como se reseña en el documento PPR en relación con 2016.

<sup>75</sup> Corrección: A finales de 2015, la referencia era de 8 (y no de 7 como se reseña en el documento PPR de 2016), pues Mongolia ya había adoptado la correspondiente estrategia en 2015.




Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
N.º de países que están aplicando estrategias nacionales de innovación y de PI y planes de desarrollo de la PI	África: 21 en total ( <i>igual</i> )	África (8 adicionales)	África (11 adicionales): Benin, Congo, Eswatini, Gambia, Guinea, Madagascar, Malawi, Namibia, Sierra Leona, Sudáfrica, Zimbabwe (32 en total)	●
	Región árabe: 2 en total ( <i>igual</i> )	Región árabe (2 adicionales)	Región árabe (ninguno adicional) (2 en total)	▲
	Asia y el Pacífico: 6 <sup>76</sup> en total (4 en total)	Asia y el Pacífico (7 adicionales)	Asia y el Pacífico (4 adicionales): Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Nepal (10 en total)	●
	América Latina y el Caribe: 5 en total (6 en total)	América Latina y el Caribe (2 adicionales)	América Latina y el Caribe (5 adicionales): Chile, Granada, Guatemala, Paraguay, Saint Kitts y Nevis (10 en total)	●
24 PMA (en total) incluidos en el desglose regional precedente				
<b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
 Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos	África: 75% (70%)	África: 75% (70%)	África: 85%	●
	Región árabe: 90% (no disponible en 2014; se aplicará un sistema en 2015)	Región árabe: 90% (70%)	Región árabe: 87,5%	●
	Asia y el Pacífico: 95% (92%)	Asia y el Pacífico: 95% (70%)	Asia y el Pacífico: 98%	●
	América Latina y el Caribe (80% (no disponible en 2014; se aplicará un sistema en 2015))	América Latina y el Caribe: 85 % ( <i>igual</i> )	América Latina y el Caribe: 93%	●
 Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	PMA: 85% (90%)	PMA: 85% (70%)	PMA (85%)	●
	África: 70% (70%)	África: 70% ( <i>igual</i> )	África: (datos solo parcialmente disponibles)	●
	Región árabe: no disponible <sup>77</sup> (no disponible en 2014; se aplicará un sistema en 2015)	Región árabe: 50% ( <i>igual</i> )	Región árabe: (datos solo parcialmente disponibles)	●
	Asia y el Pacífico: 91% (89%)	Asia y el Pacífico: 91% (70%)	Asia y el Pacífico (84%)	●
 Porcentaje de expertos nacionales y regionales de PI que participan como expertos en las actividades de la OMPI	América Latina y el Caribe: 90% (no disponible en 2014; se aplicará un sistema en 2015)	América Latina y el Caribe: 90% (45%)	América Latina y el Caribe: (datos solo parcialmente disponibles)	●
	PMA: 90% (95%)	PMA: 90% (50%)	PMA: 90%	●
	África: 75% (80%)	África: 85% ( <i>igual</i> )	África: 85%	●
	Región árabe: 55% (35%)	Región árabe: 55% ( <i>igual</i> )	Región árabe: 69%	●
	Asia y el Pacífico: 66% (71%)	Asia y el Pacífico: 66% (40%)	Asia y el Pacífico: 48%	●
	América Latina y el Caribe: 80% ( <i>igual</i> )	América Latina y el Caribe: 80% ( <i>igual</i> )	América Latina y el Caribe: 81%	●
	PMA: 85% (95%)	PMA: 85% (70%)	PMA: 85%	●

<sup>76</sup>Corrección: A finales de 2015 la referencia era de 6 (y no de 5 como se reseña en el documento PPR de 2016), pues Mongolia inició su aplicación en 2015.

<sup>77</sup>No hay mecanismos existentes disponibles. Durante el bienio 2016/17 se elaborará un mecanismo apropiado.



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR	
<b>III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>					
N.º de acuerdos, proyectos, programas nacionales, subregionales, regionales e interregionales de cooperación y alianzas para fomentar el uso eficaz de los sistemas de PI mediante el intercambio de prácticas óptimas.	África: 2 (1 en 2014)	África (2 adicionales)	África: Avances en el establecimiento de 4 nuevos memorandos de entendimiento <sup>78</sup> (2 en total)	▲	
	Región árabe: 1 (1 en 2014)	Región árabe (2 adicionales)	Región árabe: 3 nuevos memorandos de entendimiento <sup>79</sup> (4 en total)	●	
	Asia y el Pacífico: 1 (2 en 2014)	Asia y el Pacífico (1 adicional)	Asia y el Pacífico (8 adicionales) <sup>80</sup> (9 en total)	●	
	América Latina y el Caribe: 9 proyectos en curso (6 en 2014)	América Latina y el Caribe (4 adicionales)	América Latina y el Caribe: 3 adicionales <sup>81</sup> (12 proyectos en total, de los cuales, 6 en curso en 2016/17)	●	
	PMA: 1 programa regional/subregional, 4 programas nacionales (2014)	PMA: 3 programas regionales/subregionales 8 programas nacionales	PMA: 15 programas regionales/subregionales 3 programas nacionales. <sup>82</sup>		
<b>IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>					
 N.º de redes nacionales de CATI sostenibles (cifras totales) <sup>83</sup>	23 redes nacionales sostenibles de 50 creadas oficialmente <sup>84</sup>	África (11)	29 redes nacionales sostenibles (en total a fines de 2017)	●	
	Nivel de desarrollo 1: África (8 países, de los cuales 6 en PMA) Región árabe: 1 Asia y el Pacífico: 3 América Latina y el Caribe: 5 (17 en total)	Región árabe (4) Asia y el Pacífico (5) América Latina y el Caribe (8)	Nivel de desarrollo 1: África (1) Congo Asia y el Pacífico (1) Tailandia América Latina y el Caribe (1) Argentina (3 en total)		
	Nivel de desarrollo 2: África (2 de las que 1 en PMA) Región árabe: 0 Asia y el Pacífico: 0 América Latina y el Caribe: 2 (4 en total)		Nivel de desarrollo 2: África (9, de las cuales 7 en PMA) Región árabe: 2 Asia y el Pacífico: 3 América Latina y el Caribe: 6 (20 en total)		
	Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido. <sup>85</sup> África: 0 Región árabe: 1 Asia y el Pacífico: 1 América Latina y el Caribe: 0 (2 en total)		Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido. <sup>86</sup> África: 2 Región árabe: 1 Asia y el Pacífico: 1 América Latina y el Caribe: 2 (6 en total)		

<sup>78</sup>África: i) *New Partnership for Africa's Development* (NEPAD); ii) Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS); iii) Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI); iv) Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)

<sup>79</sup>Región árabe: i) *Central Organization for Standardization and Quality Control* (COSCQ), Iraq; ii) Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC); iii) Administraciones Públicas de Industrias de la Artesanía (PACI), Omán

<sup>80</sup>Asia y el Pacífico: i) Iniciación de un proyecto piloto sobre la elaboración de planes nacionales (Tailandia); ii, iii, iv) Iniciación de 3 proyectos para evaluar la situación de las Oficinas de PI (Filipinas, Sri Lanka, Tailandia); (v, vi, vii, viii) Iniciación de 4 proyectos sobre la facilitación del entorno de PI (transferencia de tecnología) (Filipinas, Malasia, Sri Lanka, Tailandia)

<sup>81</sup>América Latina y el Caribe: i) Desarrollo de una base de datos mundial (OMPI-JURIS) sobre las decisiones judiciales de PI de mayor incidencia (proyecto piloto en los países de América Latina); ii) Elaboración de un manual sobre procedimientos y examen de marcas (Comunidad del Caribe); iii) Elaboración de una aplicación de PI para adolescentes

<sup>82</sup>PMA: programas regionales/subregionales: i-x) programas OMPI-SIDA de formación y asesoramiento para los PMA; xi) 1 programa OMPI-UNESCO para PMA; xii-xiii) 2 programas OMPI-CESPAP ONU para PMA; xiv) 1 programa conjunto OMPI-CEPA para PMA; xv) 1 programa conjunto OMPI-ONU-Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OARPMA) para PMA; programas nacionales: i) Fortalecimiento de la capacidad tecnológica para el sector de la miel (Zambia); ii) Consulta nacional sobre el fortalecimiento de capacidades de PI en las instituciones (Nepal); iii) Foro Nacional sobre la PI y su función estratégica en las políticas públicas y el desarrollo económico, tecnológico, social y cultural de las instituciones nacionales haitianas (Haití)

<sup>83</sup>Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. La sostenibilidad se mide con arreglo a los siguientes niveles de desarrollo:

[Sigue la nota en la página siguiente]

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 N.º de organizaciones, comunidades y personas que aplicaron y usaron tecnologías apropiadas como solución para los desafíos de desarrollo identificados en los PMA	6 organizaciones de PMA (Organizaciones de 6 PMA en 2014)	Organizaciones en otros 3 PMA	5 organizaciones que trabajan para desarrollar tecnologías apropiadas en 3 PMA: - Etiopía (1): Ministerio de Ciencia y Tecnología - Rwanda (1): <i>National Industrial Research and Development Agency</i> (NIRDA) - República Unida de Tanzania (3) - Comisión de Ciencia y Tecnología de la República Unida de Tanzania (COSTECH); - <i>Nelson Mandela African Institution of Science and Technology</i> (NM-AIST) - Universidad de Zanzibar (11 organizaciones en 6 PMA en total)	●
 Uso de tecnologías apropiadas en pro del desarrollo mediante informes y búsquedas de patentes, análisis de las tecnologías, planes operacionales (número de expertos, grupos de expertos nacionales en los PMA)	6 en los PMA	Otras 3 en los PMA	9 expertos/grupos de expertos nacionales adicionales: - Selección de 3 expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania); - Selección de 3 expertos internacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) - Creación de 3 grupos de expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) (6 expertos y 6 grupos de expertos nacionales en 6 PMA, en total)	●
 Determinación de tecnologías apropiadas comercializadas en los PMA	Se estaban examinando 6 tecnologías apropiadas a los fines de su comercialización a nivel gubernamental (6 tecnologías apropiadas)	Al menos otras 3 tecnologías apropiadas	3 tecnologías apropiadas comercializadas - Nepal (1) - Zambia (2) A finales de 2017 se estaban examinando otras 6 tecnologías apropiadas a los fines de su comercialización a nivel nacional.	●
 Proyectos reproducidos en otros ámbitos en los PMA	n.d.	1 PMA	Ninguno  Sin embargo, sobre la base del informe de evaluación del proyecto final <sup>87</sup> , el Fondo para el Medio Ambiente Mundial manifestó su interés en impulsar la reproducción del proyecto de captación de agua de lluvia en todo el territorio de Zambia.	▲
 Establecimiento de instituciones que sigan trabajando sobre la tecnología apropiada en los PMA	3 grupos nacionales de expertos en 3 PMA 3 grupos de múltiples interesados en 3 PMA	3 instituciones adicionales	Creación de 3 grupos de expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) - 6 grupos de expertos nacionales en 6 PMA	●

[Continuación de la nota de la página anterior]



- **Nivel de desarrollo 1-** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI;
- **Nivel de desarrollo 2-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 1 + el suministro de búsquedas de información básica sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en el estado de la técnica; y
- **Nivel de desarrollo 3-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 2 + la prestación de servicios de PI de valor añadido, por ejemplo, la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento.

<sup>84</sup> Referencia original en el presupuesto de 2016/17 (África :9; región árabe: 2; Asia y el Pacífico: 3; América Latina y el Caribe: 5)

<sup>85</sup> Apoyo y asesoramiento sobre servicios de análisis de patentes, sobre gestión y comercialización de activos de PI, el programa de asistencia a inventores, utilizar y encontrar invenciones que están en el dominio público, servicios de solución de controversias, redacción de solicitudes de patente.

<sup>86</sup> Ibid.

<sup>87</sup> CDIP/21/13 ([http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\\_21/cdip\\_21\\_13.pdf](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_21/cdip_21_13.pdf))

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Continuación y ampliación de los programas nacionales de fortalecimiento de capacidad tecnológica sobre las tecnologías apropiadas en los PMA	7 programas	6 programas adicionales	Se llevaron a cabo 9 programas nacionales de fortalecimiento de capacidad tecnológica sobre las tecnologías apropiadas en 3 PMA: Etiopía (2) Rwanda (2) República Unida de Tanzania (5) 16 en total	●
 Utilización de tecnología apropiada para el desarrollo económico incluida en las políticas y estrategias nacionales de innovación y PI en los PMA	n.d.	1 PMA	Ninguno	▲
<b>IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI</b>				
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5). <sup>88</sup>	Media general: 2,9 - África: 2,9 - Región árabe: 2,8 - Asia y el Pacífico: 2,7 - América Latina y el Caribe: 3	Media de 3,0 (a más tardar a finales de 2017)	Media general: 3,1 - África: 3,0% - Región árabe: 3,1 - Asia y el Pacífico: 3,5 - América Latina y el Caribe: 3,1 - Otros: 2,6	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	792	567	538
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	8.440	8.651	8.377
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	11.174	9.739	9.388
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	214	194	190
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	5.383	6.386	6.540
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	4.564	3.824	3.811
IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	1.339	921	872
<b>Total</b>	<b>31.907</b>	<b>30.282</b>	<b>29.718</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	22.993	21.499	22.154	103%
Recursos no relativos a personal	8.913	8.783	7.564	86%
<b>Total</b>	<b>31.907</b>	<b>30.282</b>	<b>29.718</b>	<b>98%</b>

<sup>88</sup> Para una definición de “indicadores de nivel de servicios” cabe remitirse a la página 3 del documento de preguntas y respuestas sometido a examen en la 27ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (documento WO/PBC/27/Q&A) ([http://www.wipo.int/meetings/en/doc\\_details.jsp?doc\\_id=381741](http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=381741))

**Presupuesto final tras las transferencias:** La disminución de los recursos de personal se debió a la transferencia neta de dos puestos a los programas 13 y 20 para hacer frente al aumento del volumen de trabajo debido a la introducción de las colecciones nacionales en PATENTSCOPE y para el refuerzo de los lazos de colaboración con las ONG y las empresas, y la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales, todo lo cual se refleja en los resultados previstos III.2 y IV.2.

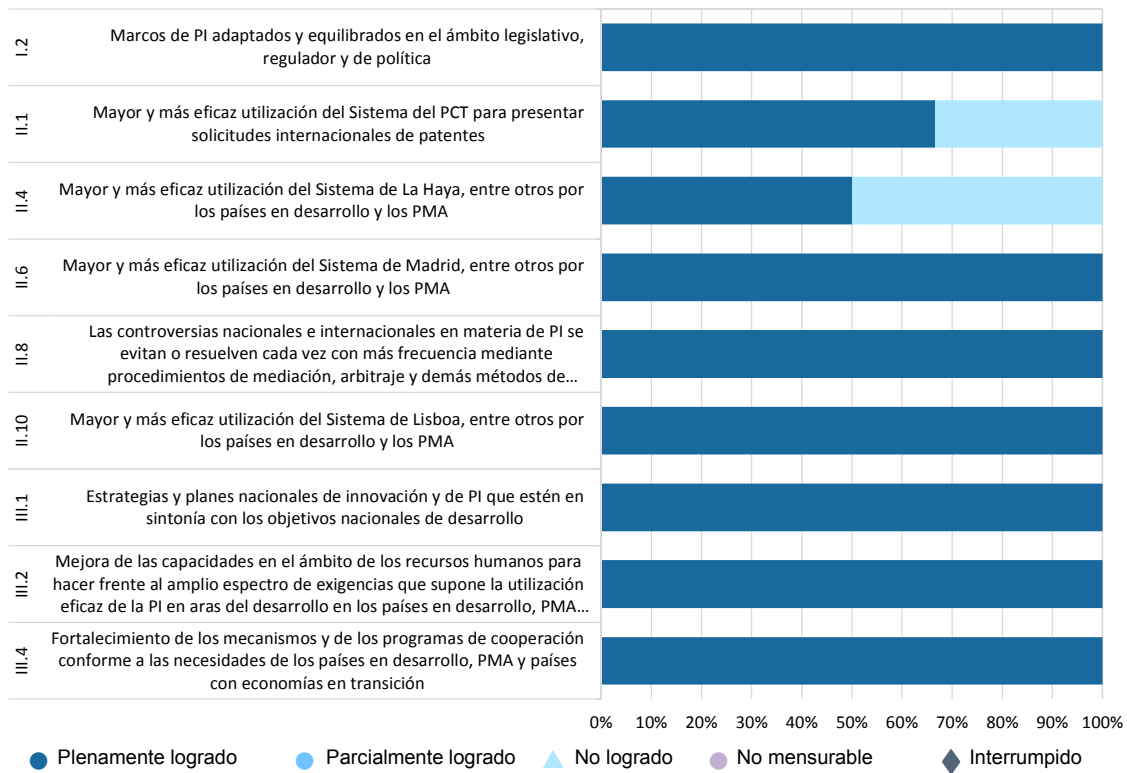
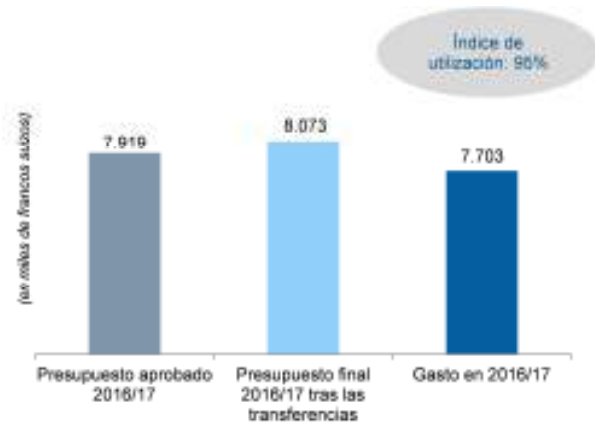
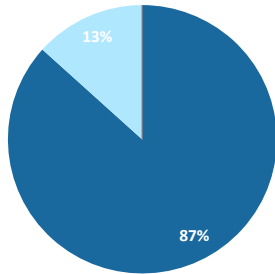
**Utilización del presupuesto:**

- La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La menor utilización de recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) el aplazamiento, la cancelación y/o la reducción del número de participantes en determinadas actividades en África y la región árabe, comprendidos los PMA, y ii) la ejecución más lenta de lo previsto del proyecto de la AD sobre PI y turismo.

## PROGRAMA 10 Países con economías en transición y países desarrollados

Director de programa      Director general

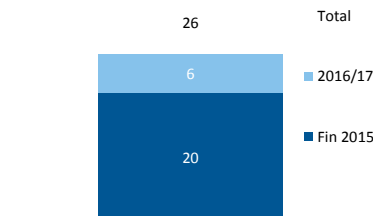
### Tablero de control del programa



## Principales logros

- Durante el bienio, siguió siendo prioritario fomentar la importancia de elaborar y aplicar estrategias nacionales exhaustivas y de largo plazo, así como prestar asistencia a este respecto, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Durante este período, Albania, Kirguistán y Letonia adoptaron nuevas estrategias nacionales de PI, y Azerbaiyán, Bulgaria y Eslovenia elaboraron estrategias nacionales para el desarrollo socioeconómico y de la investigación científica. Asimismo, Eslovaquia, Hungría, Lituania, Polonia, Ucrania y Uzbekistán comenzaron a elaborar nuevas estrategias o a reformular las existentes, mientras que Georgia estaba finalizando su estrategia.
- Conforme a los planes de cooperación entre los países y las estrategias nacionales de PI, y tras recibir asistencia de la OMPI, un total de nueve países en transición modificaron su legislación nacional y cinco países adicionales ratificaron los tratados administrados por la OMPI.
- En el marco del Programa 10, se elaboró una publicación complementaria titulada *Guía de los principales servicios de la OMPI*,<sup>89</sup> que fue publicada en 2017 y recibió buenas críticas tanto por parte de las oficinas nacionales de PI como por la comunidad empresarial y la comunidad de investigadores. La Guía se puso a disposición en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en alemán y japonés, y está sujeta a una licencia de contenido abierto *Creative Commons*, atribución de licencia 3.0 IGO (CC BY 3.0 IGO), lo cual facilita su traducción a otros idiomas.

N.º de países que han elaborado estrategias nacionales de PI



## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** Las recomendaciones de la AD en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, concretamente las recomendaciones 1, 6, 12, 13 y 14, siguieron guiando la labor del programa. En concordancia con el creciente interés en la región, el programa 10 se centró cada vez más en actividades de formación dirigidas a especialistas y expertos de las oficinas nacionales de PI, universidades e instituciones públicas de investigación, pymes, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, jueces y OGC. Concretamente, se organizaron más de quince seminarios específicos en el marco de un proyecto de políticas de PI para universidades e instituciones de investigación con el fin de mejorar la transferencia de conocimientos del ámbito académico al industrial. Los participantes en estas actividades presentaron comentarios positivos; así, el 80% de los encuestados señaló su satisfacción y la pertinencia de la formación recibida.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Los cambios económicos y políticos podrían obstaculizar o enlentecer la aplicación de estrategias nacionales en materia de PI.	El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio y se materializó debido a cambios políticos y estructurales en algunos países en transición.	El seguimiento inmediato y la comunicación con los países cuando se produjo un cambio significativo en su situación fueron eficaces para la mitigación del riesgo y facilitaron el ajuste de la planificación a todos los niveles, manteniéndose relaciones productivas con las partes interesadas.	Las medidas de mitigación redujeron el impacto de la materialización del riesgo y tuvieron como consecuencia ajustes menores y, pese a todo ello, el logro del objetivo fijado.

<sup>89</sup> <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4186>

Las decisiones tomadas en los planos internacional o nacional se traducen en la pérdida de compromiso por parte de los sectores interesados para participar activamente en la ejecución de actividades que afectan a los planes a largo plazo de mejora de las capacidades de recursos humanos en los países con economías en transición.

Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio.






Las exitosas medidas de mitigación consistentes en interactuar de forma activa y estrecha con beneficiarios, donantes y Estados miembros ayudaron a ajustar o a mejorar el plan y la coordinación de actividades de fortalecimiento de capacidades. Se logró una Buena coordinación en cuestiones de PI con otras organizaciones y asociados en el plano internacional.

Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin generarse ningún impacto negativo en el rendimiento.

## De cara al futuro






- La OMPI seguirá fomentando el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales y planes de cooperación entre los países en el ámbito de la PI, de largo plazo y orientados a la obtención de resultados, equilibrados y adaptados a las necesidades de los usuarios. Sin embargo, cabe señalar que la mayoría de los países en transición han adoptado estrategias y planes nacionales de PI y que los están poniendo en práctica. Por consiguiente, en 2018/19 se centrará más la atención en aquellos países que todavía no cuentan con dichas estrategias y planes sobre la reformulación, la aplicación y la evaluación de la puesta en práctica de las estrategias vigentes.

## Datos sobre el rendimiento

	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.2</b>	<b>Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política</b>				
	N.º de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados	9 (6 países)	6 países adicionales	5 países adicionales: Albania, Belarús, Kazajistán, Kirguistán, Ucrania  4 de los países de referencia volvieron a actualizar sus leyes y reglamentos nacionales: Federación de Rusia, Letonia, Montenegro, República de Moldova	●
	N.º de ratificaciones de tratados administrados por la OMPI	10 (n.d.)	12 países adicionales (4)	11 países adicionales: Australia, Belarús, Canadá, Bosnia y Herzegovina, Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Israel, Japón, República de Moldova y Turkmenistán	●
<b>II.1</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>				
	N.º de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	168.207 (170.317)	1,5% de aumento anual	2016: 168.850 <sup>90</sup> (+0,4%)  2017: 173.080 (+1,4% en comparación con el objetivo de 2016)	▲ ●
	% de encuestados que han afirmado utilizar más los servicios de la OMPI en los 6 meses posteriores a su participación en seminarios itinerantes sobre los servicios e iniciativas de la OMPI	35% (18%)	25% de los encuestados afirman usar más los servicios de la OMPI (20%)	46% de los encuestados afirman usar más los servicios de la OMPI	●
<b>II.4</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
	N.º de solicitudes del Sistema de La Haya procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	3.448 (2.776)	10% de aumento anual (1,5%)	2016: 4.134 <sup>91</sup> (+20%)  2017: 4.092 (-1%)	● ▲

<sup>90</sup> Corrección: Se trata de las cifras más recientes.

<sup>91</sup> *Ibid.*

	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>II.6</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
	N.º de solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	44.570 (43.748)	2% de aumento anual	2016: 47.453 <sup>92</sup> (+6,5%) 2017: 48.455 (+2%)	●
<b>II.8</b>	<b>Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias</b>				
	N.º de controversias de PI procedentes de países con economías en transición y desarrollados que se evitan o resuelven mediante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y otros métodos extrajudiciales de solución de controversias	412 (377) controversias y 160 (76) buenos oficios que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados – en total <sup>93</sup>	33 controversias y buenos oficios adicionales que incumben a partes de países con economías en transición y países desarrollados	105 controversias adicionales y 108 buenos oficios adicionales que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados en 2017 517 controversias y 268 buenos oficios que incumben a partes de países con economías en transición y países desarrollados (en total a fines de 2017)	●
<b>II.10</b>	<b>Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
	N.º de registros internacionales en vigor en el marco del Sistema de Lisboa respecto de países en transición y desarrollados	836 (818) de 931 (896); +11,6% con respecto a 2012/13	2% de aumento anual	886 de 991 registros en vigor procedentes de países con economías en transición y países desarrollados (+6% con respecto a 2015)	●
<b>III.1</b>	<b>Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo</b>				
	N.º de países que están elaborando estrategias nacionales de PI	4 (igual, 21 en total)	7 adicionales	6 países adicionales: Eslovaquia, Hungría, Lituania, Polonia, Ucrania y Uzbekistán, iniciaron el proceso de formulación o reformulación de sus estrategias de PI. 1 país (Georgia) se encontraba en proceso de finalización	●
	N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de PI en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo	20 (17) en total	7 adicionales	6 países adicionales: Albania, Azerbaiyán, Bulgaria, Eslovenia, Kirguistán y Letonia (26 en total)	▲
<b>III.2</b>	<b>Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
	N.º de países en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en PI para los profesionales de la PI	9 (6)	8 países	6 países adicionales establecieron programas de formación en PI: Azerbaiyán, Letonia, República de Moldova), Federación de Rusia, Ucrania y Uzbekistán. 4 países de referencia establecieron programas o cursos de formación en PI: Georgia, Polonia, Rumanía y Turquía 19 programas/cursos en 15 países (en total)	●
	% de profesionales y funcionarios del ámbito de la PI que ha recibido formación y que aplica en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	82, 7% (80%)	80% (70%)	En 2016/17, el 83,3% de los profesionales de la PI que recibieron formación utilizaban en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	●
<b>III.4</b>	<b>Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
	N.º de alianzas establecidas	5 (4) nuevos memorandos de entendimiento. 1 colaboración para la promoción de la Base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de PI	6 alianzas sobre PI concertadas	13 alianzas de PI adicionales en 2016/17 <sup>94</sup>	●

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> Corrección: A fines de 2015, se produjeron en realidad 572 controversias y mediaciones adicionales que incumbían a partes de países en transición y desarrollados.

<sup>94</sup> i) y ii) 2 memorandos de entendimiento suscritos entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y la OMPI; iii) 1 memorando de entendimiento suscrito entre el Instituto Nacional de PI de Kazajistán y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (UPSTO); iv) Acuerdo entre la OMPI y la Organización Helénica de PI (OBI) para la traducción al griego y la edición

[Sigue la nota en la página siguiente]



## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	833	723	693
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	1.170	1.287	1.235
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	550	501	474
II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	526	522	498
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	343	341	322
II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	111	122	120
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	1.497	1.709	1.630
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.999	2.007	1.915
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	890	861	816
<b>Total</b>	<b>7.919</b>	<b>8.073</b>	<b>7.703</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.021	6.220	5.903	95%
Recursos no relativos a personal	1.898	1.853	1.800	97%
<b>Total</b>	<b>7.919</b>	<b>8.073</b>	<b>7.703</b>	<b>95%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- El aumento neto de los recursos de personal fue debido a: i) la transferencia de un puesto al programa a fin de fortalecer la labor que se lleva a cabo en los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental; ii) la reclasificación de dos puestos; iii) la regularización de una función permanente de administrador principal de programas; iv) la transferencia de dos puestos del programa; v) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales.
- La ligera disminución de los recursos no relativos a personal fue debida a la transferencia de recursos para las pasantías al programa 23.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

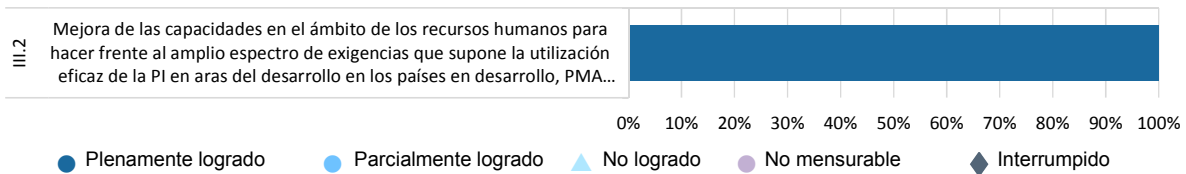
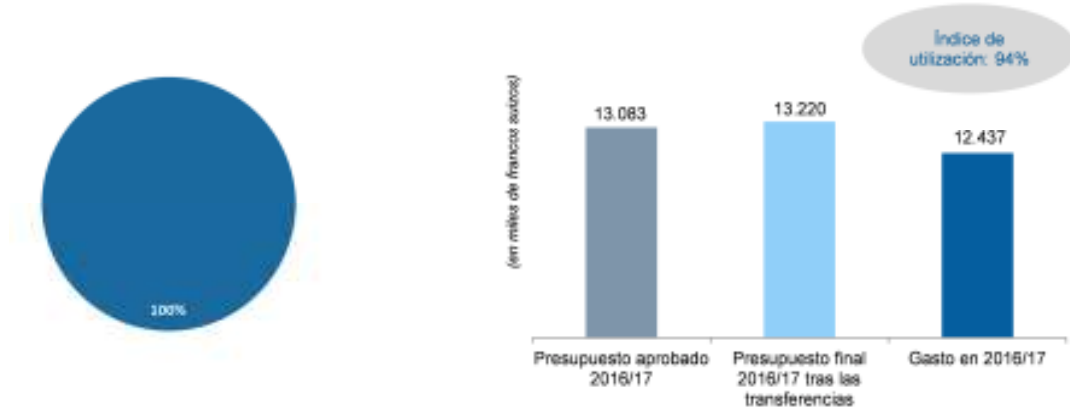
[Continuación de la nota de la página anterior]

de una publicación de la OMPI sobre patentes.; v) y vi) 10.º y 11.º Foro especializado de la OMPI sobre investigación en PI con la Universidad Hebrea (Israel); vii) y viii) Seminario de la OMPI/Ono Academic College (Israel); ix) Foro de la OMPI/Sapir College; x) Foro de la OMPI/Universidad de Haifa; xi) memorando de entendimiento suscrito entre Ucrania y la República de Corea; xii) memorando de entendimiento suscrito entre Ucrania y Turquía; xiii) Acuerdo entre la Oficina de PI de Malta y la OMPI para fomentar la interacción en el marco del Sistema de Madrid.

## PROGRAMA 11 Academia de la OMPI

Director del Programa Sr. M. Matus

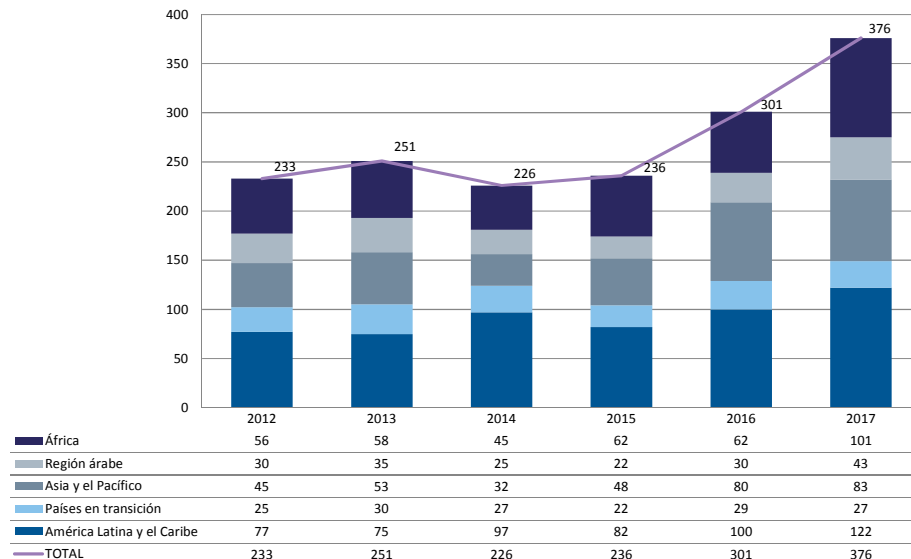
### Tablero de control del programa



## Principales logros

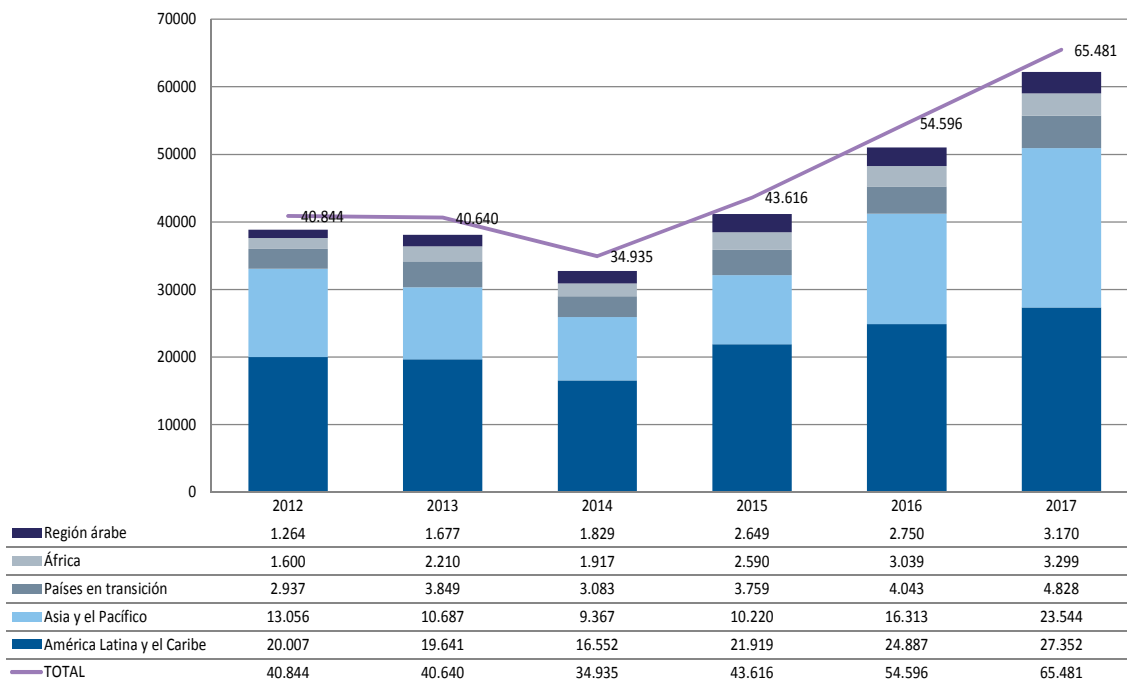
- Programa de Perfeccionamiento Profesional:** Se ofrecieron unos 42 cursos de formación conjuntamente con 30 instituciones asociadas, y se incrementó el número de iniciativas conjuntas con países en desarrollo que cuentan con las competencias y los conocimientos en ámbitos específicos de la PI de interés directo para otros países en desarrollo y PMA. De los 42 cursos ofrecidos en el bienio, 24 se organizaron en colaboración con esas instituciones. De los 683 funcionarios públicos que participaron en los cursos, el 52% eran mujeres, y se observó un aumento de la participación de todas las regiones.

Distribución geográfica de los participantes en el Programa de Perfeccionamiento Profesional (2012-2017)



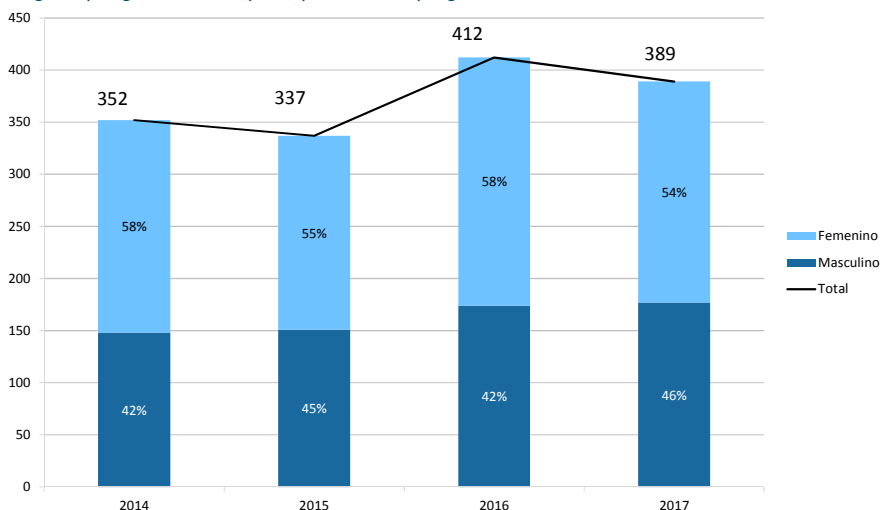
- Se impartieron nuevos cursos especializados de perfeccionamiento profesional en colaboración con instituciones estratégicas del Brasil, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, India, Georgia, Granada, Kenya, México, República de Corea, Santa Lucía y Sudáfrica.
- *El programa de enseñanza a distancia* fue objeto de un fuerte auge durante el bienio, con más de 120.000 participantes inscritos en 349 sesiones generales y avanzadas en los seis idiomas de las Naciones Unidas, así como en portugués, alemán, japonés y coreano, lo que supuso un amplio acceso a la enseñanza de la propiedad intelectual. En todas las regiones de la OMPI se registró un aumento del número de participantes, con un aumento general del 53% con respecto a 2014/15.

*Distribución regional de los participantes en el programa de enseñanza a distancia, 2012-2017*



- Cabe destacar que en 2016 se puso en marcha el Curso General sobre Propiedad Intelectual (DL-101) en siete idiomas para personas con discapacidad visual y con dificultad para acceder al texto impreso, en el que participaron más de 500 personas durante la fase piloto. La participación aumentó en un 60% en 2017, con más de 800 participantes de todas las regiones de la OMPI.
- La decisión de reducir las tarifas de los cursos avanzados de enseñanza a distancia hasta en un 50% para los participantes de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países con economías en transición se tradujo en un aumento de más del 80% de la participación de esos países.
- *Programa de Instituciones Académicas:* A los seis programas de máster conjuntos que se organizan anualmente se añadieron dos nuevos programas de máster conjunto en PI e innovación en colaboración con la Universidad de San Andrés y el INPI (Argentina) y un nuevo programa de máster conjunto en PI y nuevas tecnologías en colaboración con la Universidad Jagiellonian (Polonia) y la Oficina de Patentes de la República de Polonia.
- En 2016/17 se organizaron 20 cursos de verano de la OMPI con más de 800 participantes de todas las regiones. La representación de hombres y mujeres se mantuvo estable en comparación con la de 2014/15, con una proporción del 56% al 44% de mujeres respecto de los hombres.

Desglose por género de los participantes en el programa de cursos de verano de la OMPI



- Sobre la base del éxito del Coloquio anual OMPI-OMC en Ginebra, se organizó el primer Coloquio Regional OMPI-OMC para profesores e investigadores en PI en colaboración con la *Singapore Management University* (SMU) en Singapur (20 a 22 de febrero de 2017), al que siguió la publicación de los documentos del Coloquio OMPI-OMC: edición para Asia 2017<sup>95</sup>.
- Aprobación del primer plan nacional de enseñanza y formación en materia de PI (Sultanía de Omán).

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Ejecución de proyectos de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:** En julio de 2016 se inició en los cuatro países piloto (Costa Rica, Líbano, Nepal y Nigeria) la ejecución del proyecto de la AD sobre *cooperación para el desarrollo y enseñanza y formación profesional en materia de derechos de PI con instituciones de formación judicial* en los países en desarrollo y menos adelantados. Entre los progresos cabe señalar: i) determinación de las prioridades y necesidades nacionales; ii) firma de acuerdos de cooperación con los cuatro países; iii) designación de consultores nacionales para proyectos por las respectivas autoridades nacionales; y iv) elaboración de un curso general para miembros del poder judicial. El curso ofrecerá una visión general adaptada de la PI con consideraciones prácticas para los jueces, y abarcará una amplia gama de temas de PI.

**Integración de proyectos de la AD:** Después de la integración del proyecto de la AD sobre creación de academias nacionales de PI<sup>96</sup> en 2014, a finales de 2017: i) se crearon cinco centros nacionales de formación en PI (nuevas academias) (Colombia, Egipto, Perú, República Dominicana y Túnez); ii) dos proyectos (Azerbaiyán y Georgia) estaban a punto de concluir; iii) se estaban ejecutando ocho proyectos; iv) se firmaron dos nuevos memorandos de entendimiento (República Islámica del Irán y Filipinas) para la ejecución de nuevos proyectos; y v) se recibieron 17 expresiones de interés.






**Principios rectores:** Las actividades del programa siguieron basándose en las recomendaciones 1, 3, 10 y 45.




<sup>95</sup> [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/trips\\_e/wipo\\_wto\\_colloquium\\_2017\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/trips_e/wipo_wto_colloquium_2017_e.pdf)

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La disminución de las contribuciones de las instituciones asociadas puede repercutir en la realización de los programas de formación y en la elaboración de nuevos cursos de formación.	El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio.	La colaboración periódica con las actuales y potenciales instituciones asociadas ha permitido evitar la materialización del riesgo.	Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento.
En un entorno de rápida evolución en materia de tecnología y PI, las expectativas y las preferencias de los usuarios también evolucionan rápidamente. El contenido sobre PI de los cursos de formación de la Academia podría dejar de corresponderse con los retos y los cambios mundiales que empiezan a perfilarse en el sistema de PI	El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio.	Se evaluaron regularmente los comentarios de los estudiantes y tutores del programa de enseñanza a distancia para evitar la materialización del riesgo. También se contrató a expertos para a fin de que en la plataforma de la Academia se tuvieran en cuenta las opiniones de los usuarios a fin de satisfacer las expectativas, y se realizaron adaptaciones informáticas en el marco de una actualización de las tecnologías de enseñanza por medios electrónicos en toda la Organización.	Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento.
El contenido sobre PI de los cursos de formación de la Academia podría dejar de corresponderse con los retos y los cambios mundiales que empiezan a perfilarse en el sistema de PI	El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio.	Se evaluaron periódicamente las opiniones de las partes interesadas, las instituciones asociadas de formación, los participantes, los tutores y los expertos con el fin de evitar la materialización del riesgo.	Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
 Porcentaje de estudiantes y supervisores satisfechos con los programas de formación, sobre la base de evaluaciones de las necesidades de formación.	No se dispone de datos. (en 2015)	70% de los encuestados.	95,5%	●
 Porcentaje de participantes con mejores conocimientos y aptitudes en varios campos de la PI	No se dispone de datos. (en 2015)	60% de los encuestados.	87%	●
 N.º de acuerdos de cooperación y asociación concertados en sintonía con las nuevas metas de la Academia	0 (n.d.)	5	16 acuerdos de cooperación y/o asociaciones: - En consonancia con la nueva visión de la Academia, se establecieron 12 acuerdos de cooperación o asociaciones con Argentina, Brasil, China (2), Filipinas, Francia, Irán, Italia, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Omán y Turquía - 4 acuerdos de cooperación adicionales con Costa Rica, Líbano, Nepal y Nigeria, como parte del Proyecto de la DA de cooperación con instituciones de formación judicial	●
 Porcentaje de aumento del número de participantes que siguen los cursos de enseñanza a distancia (DL) de la Academia	2014/15: 78.551 - 2015: 43.616 - 2014: 34.935 (35.000)	10%	+53% (120.077) en comparación con 2014/15 - 2016: (54.596) - 2017: (65.481)	●
 Número de cursos de enseñanza a distancia que han sido analizados y actualizados	2 (0)	4	(4 adicionales) - DL-318 Búsqueda de información sobre patentes; - DL-320 Aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes de patente; - DL-501 Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para profesionales del Derecho; - DL-511 Licencias de programas informáticos, incluidos los programas de código abierto	●

	N.º de academias nacionales fundadas en el marco del proyecto que han pasado a ser sostenibles <sup>96</sup>	0	4	4 de 5 nuevas academias indicaron ser autosuficientes.	●
	Cursos y programas de PI nuevos y perfeccionados en instituciones docentes	3 nuevos programas de enseñanza 5 universidades introdujeron mejoras en programas de enseñanza de la PI ya establecidos en 2014/15 (5)	Aumento del 20%	5 universidades <sup>97</sup> crearon nuevos programas de enseñanza - 2016 (3) - 2017 (2) 3 programas de PI de mayor nivel <sup>98</sup> - 2016 (2) - 2017 (1)	●
	Distribución geográfica más equilibrada en los cursos de verano	7 regiones (6)	Mantener 7 regiones	Se mantuvo el objetivo de 7 regiones	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	13.083	13.220	12.437
<b>Total</b>	<b>13.083</b>	<b>13.220</b>	<b>12.437</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	7.779	7.745	7.550	97%
Recursos no relativos a personal	5.304	5.475	4.887	89%
<b>Total</b>	<b>13.083</b>	<b>13.220</b>	<b>12.437</b>	<b>94%</b>

**Presupuesto final tras las transferencias:** El leve aumento en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de la responsabilidad de la gestión del curso internacional avanzado sobre PI desde el programa 30 y los cursos de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos desde el programa 3 a la Academia de la OMPI.

### Utilización del presupuesto

- La utilización del presupuesto de personal guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- El proyecto de la AD sobre instituciones de formación judicial se inició más tarde de lo previsto, en julio de 2016, lo que se tradujo en una infrautilización de recursos no relativos a personal.

<sup>96</sup> Por "academias nacionales sostenibles" se entiende instituciones que son autónomas desde el punto de vista financiero y técnico y a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan

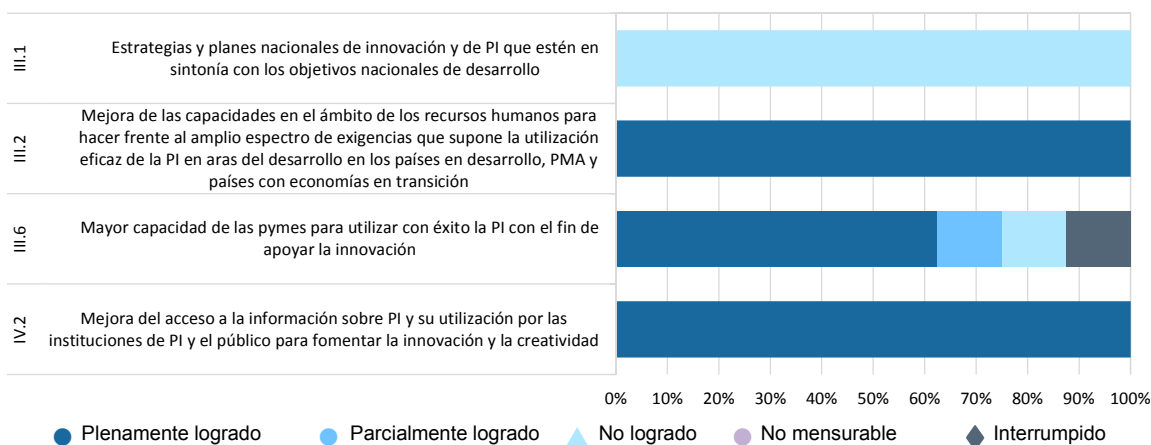
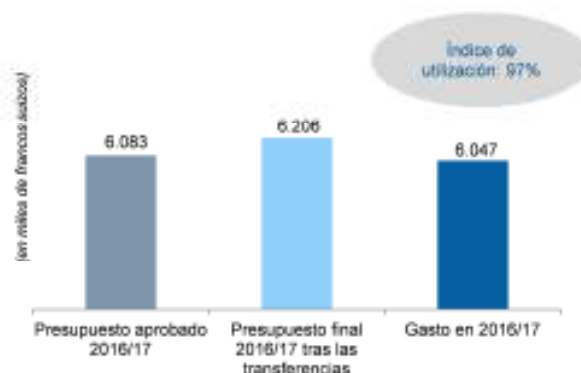
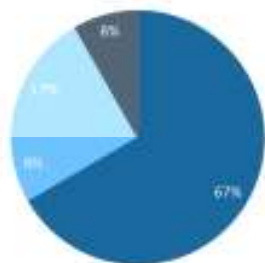
<sup>97</sup> 2016: i) Universidad de Ankara (Turquía); ii) Universidad Tongji (China); iii) *University of the West Indies, Mona Campus* (Jamaica); 2017: iv) Universidad de San Andrés (Argentina); v) Universidad Jagiellonian (Polonia)

<sup>98</sup> 2016: i) Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) y Universidad Martín Lutero (Nicaragua); ii) *University of the West Indies, Cave Hill* (Barbados); 2017: iii) Oficina de PI de Malasia

## PROGRAMA 30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial

Director de programa      Director general

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- Un proyecto titulado *Herramienta de PI para las instituciones académicas – vincular la investigación en ámbito académico con la economía y la sociedad*<sup>99</sup>, que consiste en: i) un modelo de política en materia de PI para las universidades; ii) directrices para la aplicación del modelo de política de PI; iii) una lista de verificación para los redactores de políticas; iv) una hoja de ruta para la comercialización; v) acuerdos tipo, y vi) la elaboración durante el bienio de casos hipotéticos cuya publicación está prevista para el primer semestre de 2018. La presentación de un proyecto de la herramienta que contiene la hoja de ruta para la comercialización de la PI tuvo lugar durante un acto paralelo a la quincuagésima séptima serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada el 3 de octubre de 2017.
- Se revisó la primera publicación de la serie *Propiedad intelectual para empresas*, “El secreto está en la marca”, una guía práctica dirigida a las pequeñas y medianas empresas que explica cómo utilizar estratégicamente las marcas para ayudar a crear y proteger una imagen de empresa. En 2017 se publicó la versión actualizada en inglés.<sup>100</sup>

<sup>99</sup> [http://www.wipo.int/about-ip/es/universities\\_research/news/2017/news\\_0001.html](http://www.wipo.int/about-ip/es/universities_research/news/2017/news_0001.html)

<sup>100</sup> <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=106&plang=ES>

- Como parte del proyecto piloto de los Estados Bálticos sobre la creación de un grupo regional de expertos en comercialización de la PI orientado a la concesión de licencias de tecnología eficaz y la valoración de la PI, iniciado y completado durante el bienio, en los Estados Bálticos se estableció una red de expertos con mayor capacidad para ocuparse de la comercialización de la PI resultante de las investigaciones realizadas en instituciones académicas.
- A principios de 2017 se concluyó el proyecto sobre el establecimiento de oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT) en la Región árabe, y en mayo de 2017 se organizó en Túnez un taller regional sobre el resultado del proyecto piloto OTT de la OMPI, con miras a poder reproducir el modelo en los planos nacional y regional.
- En mayo de 2016 se puso en marcha el sitio web de la OMPI dedicado a la elaboración de políticas de PI para las universidades<sup>101</sup>, que ofrece recursos esenciales pertinentes para que las universidades y los encargados de la formulación de políticas elaboren sus políticas institucionales en materia de PI. A finales de 2017, la base de datos de la OMPI sobre políticas de PI contenía más de 450 políticas, manuales y acuerdos de 66 países.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** El programa 30 continuó aplicando sus programas y actividades en beneficio de las pequeñas y medianas empresas y el sector de la investigación en varios países, incluidos los países en desarrollo y los PMA, de conformidad con las recomendaciones 1, 4, 10 y 11. En ese contexto, siete países celebraron conferencias, seminarios y talleres nacionales, regionales y subregionales sobre el uso de los activos de PI para la competitividad empresarial, y en otro país se organizó un acto para estudiar las intervenciones en materia de políticas a fin de prestar un apoyo más eficaz a las pymes.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Los cambios políticos o económicos pueden suponer que se vuelvan a definir las prioridades respecto de la atención que recibe la formulación de estrategias nacionales de PI y de innovación.	El riesgo permaneció estable durante todo el bienio.	Las medidas mitigadoras (colaborar estrechamente con beneficiarios y Estados miembros y planificar y coordinar todas las cuestiones de PI con los asociados) resultaron eficaces.	El riesgo se mitigó durante el bienio, por lo que no se produjo incidencia alguna en el rendimiento.

## De cara al futuro

- Con respecto a la elaboración de estrategias de PI encaminadas a promover la creatividad, incluida la innovación, se llevaron a cabo amplias consultas con los interesados que dieron lugar a la formulación de recomendaciones respecto de cómo podría utilizarse de un modo más estratégico la PI para lograr los objetivos nacionales a largo plazo. En 2018/19, la OMPI fomentará la aplicación de las recomendaciones para los países que han solicitado asistencia y seguirá demostrando los efectos positivos que la utilización del sistema de PI y de los instrumentos políticos pertinentes por las pymes, las universidades y las instituciones de innovación tienen en la competitividad de las empresas y en la creación de empresas innovadoras, en el intercambio de conocimientos y en la consiguiente creación de empleo y crecimiento económico.
- La formulación y adopción de políticas en materia de PI destinadas a las pymes puede ser un proceso largo y arduo. El objetivo bienal fijado para ese indicador era demasiado ambicioso. En 2016/17, el programa 30 sentó las bases para un enfoque más estratégico de la colaboración con los Estados miembros en la elaboración y aplicación de estrategias de PI adaptadas, equilibradas, a largo plazo y orientadas a los resultados, así como de planes nacionales de cooperación para las pymes, y proseguirá en esta línea en 2018/19, con miras a alcanzar el objetivo previsto.

<sup>101</sup> [http://www.wipo.int/about-ip/en/universities\\_research/ip\\_policies/](http://www.wipo.int/about-ip/en/universities_research/ip_policies/)



## Datos sobre el rendimiento

	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>III.1</b>	<b>Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo</b>				
	N.º de estrategias nacionales de PI encaminadas a promover la creatividad, incluida la innovación	Iniciadas en 6 (4) países, en total: Camerún, Jamaica, Rwanda, Serbia, Sri Lanka, Trinidad y Tabago	5 países	1 estrategia nacional de desarrollo de la PI encaminada a promover la creatividad, incluida la innovación (Albania)  Estrategias nacionales de desarrollo de la PI iniciadas en otros tres países (Eslovaquia, Georgia y Letonia)	▲
<b>III.2</b>	<b>Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
	% de profesionales de la PI formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	77% (>60%)	70% (50%)	97%	●
<b>III.6</b>	<b>Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación</b>				
	N.º de suscripciones al Boletín para las pymes	6.657 <sup>102</sup> (40.510)	10%	El boletín informativo de las pymes se interrumpió en junio de 2015, tras la publicación de la plataforma que contiene el boletín de noticias en línea.	◆
	N.º de descargas de material de información y directrices en el ámbito de las pymes	Descargas: 71.867 (70.559) Consultas de páginas del sitio web sobre las pymes: 960.196 (821.150)	10% 10%	2016 2017 Descargas: 58.733 79.773 Consultas: 1.400.092 1.598.946	● ●
	% de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	100%: 46% muy satisfechos; 54% satisfechos (igual)	90%	95%: - muy satisfechos (60%); - bastante (35%)	●
	% de instituciones de apoyo a las pymes que, tras haber recibido formación, suministran información y prestan servicios de asesoramiento sobre gestión de activos de PI	100%: 48% con frecuencia; 32% a menudo; 20% a veces (igual)	80%	100%	●
	% de participantes en programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que han adquirido mayores conocimientos y perfeccionado habilidades para su trabajo	n.d.	50%	95%: - muy a menudo (54%); - a menudo (41%)	●
	N.º de países que han establecido o perfeccionado programas de formación sobre PI para pymes	18 (13) países/organizaciones regionales-en total	10 más	Instituciones de 5 países (República Islámica del Irán, Jamaica, Federación de Rusia, Seychelles, y Sudáfrica) indicaron que habían establecido y/o mejorado programas de formación y asistencia a las pymes	●
	Nº de países que han desarrollado o adoptado políticas de PI para pymes.	n.d.	5 países	Ninguno	▲

<sup>102</sup>En 2015, a fin de lograr disponer de una base de usuarios más selectiva para el boletín, se modificaron los criterios de suscripción y se exigió a los suscriptores que volvieran a suscribirse.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
N.º de OTT que se han establecido o consolidado en universidades o instituciones de I+D en el marco del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI	10 en 2014/15: Túnez 4; Filipinas 6 (por determinar)	6 OTT adicionales-16 en total (6 OTT)	1 OTT establecida en el Ministerio de Ciencia de Montenegro  En Túnez se reforzó a 4 OTT con miras a lograr independencia operativa y sostenibilidad: - <i>Centre Technique de la Chimie (CTC)</i> - Parque tecnológico El Ghazala - Packtec, centro técnico de envasado - Parque tecnológico de Sidi Thabet (TST)	●
N.º de universidades o instituciones de investigación que han desarrollado o mejorado sus políticas de PI	436 universidades: - Polonia 434 - Federación de Rusia 1 - Uzbekistán 1 (Referencia original en presup. 2016/17: 150 universidades en países en transición)	Otras 10 universidades	7 universidades/instituciones de investigación en 4 países (Botswana, Mozambique, Pakistán, Sudán) <sup>103</sup> elaboraron políticas de PI  6 universidades/instituciones de investigación en 6 países (Botswana, Eslovaquia, Georgia, Guatemala, Montenegro, Polonia) mejoraron sus políticas en materia de PI <sup>104</sup> (449 universidades y/o instituciones de investigación en total)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	1.020	858	791
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	962	731	714
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación	3.125	3.120	3.014
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	976	1.497	1.528
<b>Total</b>	<b>6.083</b>	<b>6.206</b>	<b>6.047</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.522	4.861	4.783	98%
Recursos no relativos a personal	1.561	1.345	1.265	94%
<b>Total</b>	<b>6.083</b>	<b>6.206</b>	<b>6.047</b>	<b>97%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- El aumento de los recursos de personal se debió a: i) la transferencia de tres puestos (dos puestos de plazo fijo y uno temporal) al programa desde los programas 3, 27 y 28 para fortalecer la capacidad de la División de pymes; ii)

<sup>103</sup> i) *Okavango Research Institute/University of Botswana* (Botswana); ii) *Botswana University of Agriculture and Natural Resources (BUAN)* (Botswana); iii) *Department of Agricultural Research* (Botswana); iv) *Instituto Superior de Ciências e Tecnologia de Moçambique (ISCTEM)* (Mozambique); v) *Universidade Eduardo Mondlane (UEM), Centro de Estudos sobre Direito de Integração Regional da SADC-CEDIR* (Mozambique); vi) *Former Christian College (FCC)* (Pakistán); vii) *National Center for Research* (Sudán);

<sup>104</sup> i) *Botswana International University of Science and Technology (BIUST)* (Botswana); ii) *Ilia State University*, (Georgia); iii) *Universidad Galileo* (Guatemala); iv) *Ministerio de Ciencia de Montenegro* (Montenegro); (v) *Jagiellonian University* (Polonia); vi) *Pavol Jozef Šafárik University* (Eslovaquia).

las reclasificaciones; iii) la transferencia de un puesto al programa 11 para apoyar la gestión, la planificación estratégica y la coordinación en la Academia de la OMPI, y iv) la reasignación de los ahorros acumulados en materia de personal a otras prioridades de la Organización.

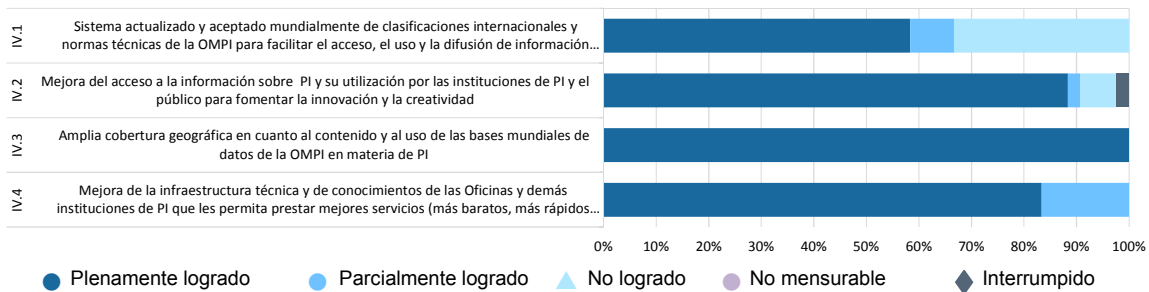
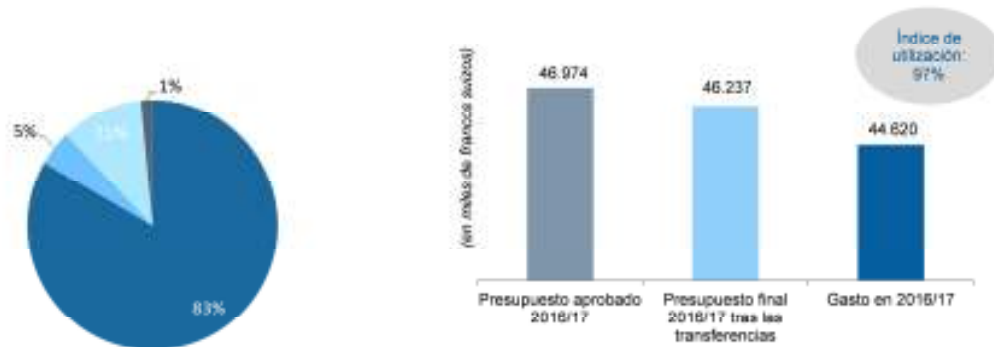
- La disminución de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos a los siguientes programas y prioridades: i) el programa 11, para el curso internacional avanzado; ii) el programa 18, para cuestiones sobre la PI en relación con actividades relativas a la política en materia de competencia; iii) el programa 23, para pasantías, y iv) otras prioridades de la Organización tras la mejora de la costoeficacia en el marco del programa.
- La leve disminución de los recursos para los resultados previstos III.1 y III.2 se debió principalmente a la redistribución de los recursos de personal, que se trasladaron al resultado previsto IV.2 para contribuir al establecimiento de oficinas de transferencia de tecnologías y mejorar el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad.

La [utilización del presupuesto](#) guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## Meta estratégica IV COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE PI

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



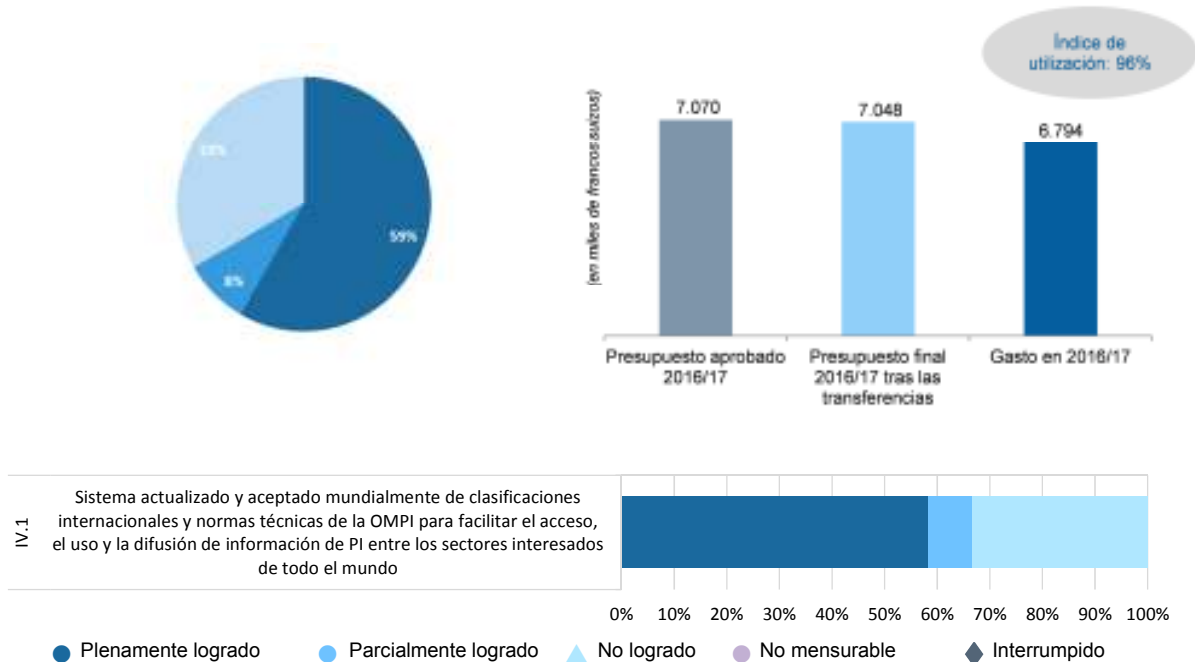
Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>IV.1</b> Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo.	N.º de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	Programa 12	●
	N.º de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	Programa 12	●●●
	N.º de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	Programa 12	●
	N.º de usuarios que acceden a las publicaciones en Internet de las clasificaciones y normas internacionales, especialmente de países en desarrollo	Programa 12	▲▲●●▲
			●▲
<b>IV.2</b> Mejora del acceso y uso de información sobre PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	N.º de miembros constitutivos del Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	Programa 3	●
	N.º de donantes	Programa 3	●
	N.º de instrumentos jurídicos, directrices y declaraciones de principios, aparte de los instrumentos vinculantes, con la participación de las partes interesadas en cuestión, en ámbitos como los nuevos tratados de derecho de autor y el derecho de autor en el entorno digital.	Programa 3	●
	Continuación y ampliación de los programas nacionales de fortalecimiento de capacidad tecnológica sobre las tecnologías apropiadas en los PMA	Programa 9	●
	Determinación de tecnologías apropiadas comercializadas en los PMA	Programa 9	●
	Establecimiento de instituciones que sigan trabajando sobre la tecnología apropiada en los PMA	Programa 9	●
	N.º de organizaciones, comunidades y personas que aplicaron y usaron tecnologías apropiadas como solución para los desafíos de desarrollo identificados en los PMA	Programa 9	●



## PROGRAMA 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas

Director de programa Sr. Y. Takagi

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) celebró dos sesiones durante el bienio en las que se aprobaron cuatro nuevas normas técnicas de la OMPI esenciales para el intercambio de datos sobre propiedad intelectual: i) la ST.26 (norma recomendada para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante el lenguaje extensible de marcado (XML)); ii) la ST.68 (recomendaciones para la gestión electrónica de marcas sonoras); iii) la ST.27 (intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes); y iv) la ST.37 (fichero de referencia de los documentos de patente publicados). También se revisaron cinco normas técnicas de la OMPI, entre ellas la ST.96 (XML para datos e información en materia de propiedad intelectual).
- En 2016/17 se pusieron en marcha tres nuevas plataformas de publicación en línea: i) se prepararon dos nuevas versiones de la CIP mediante la nueva plataforma de gestión de las revisiones de la CIP y se publicaron en la IPC PUB; ii) se introdujo la NCL PUB para la Clasificación de Niza, lo que contribuyó a un aumento del 60% de las visitas a la publicación en Internet; y iii) se publicó en la LOCPUB la undécima edición de la Clasificación de Locarno.
- En el bienio se registró un aumento del 42% en el número de modificaciones introducidas en la lista alfabética de la Clasificación de Niza en comparación con 2014/15. Con el fin de orientar mejor a los usuarios, se modificaron 25 de los 45 títulos de las clases, así como 37 notas explicativas. Dichas modificaciones, que reflejan la evolución del mercado empresarial, se incorporaron a la undécima edición (11-2017) y a la versión actualizada (11-2018) de la Clasificación de Niza.

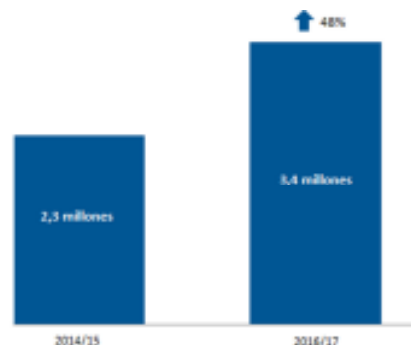
N.º de modificaciones introducidas en la Clasificación de Niza



- El número total de subdivisiones de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) aumentó en un 1,8%, pasando de 72.586 (CIP-2016.01) a 73.915 (CIP-2018.01), en el marco de la hoja de ruta de la revisión de la CIP, que fue actualizada en 2017 por el Comité de Expertos de la CIP. A raíz de los resultados del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP, el esquema de la CIP se actualizó para reflejar la evolución de las nuevas tecnologías, lo que dio lugar a un aumento del 15% en el número total de modificaciones, de 2.866 (CIP-2016.01) a 3.308 (CIP 2018.01).
- La octava edición de la Clasificación de Viena incorporó 156 modificaciones, y se aprobaron 823 modificaciones para la vigésima edición de la Clasificación de Locarno.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** La labor realizada en el marco del programa 12 siguió facilitando el acceso de los países en desarrollo a la información sobre PI disponible al público (recomendaciones 30 y 31), lo que también contribuyó a los esfuerzos relacionados con la transferencia de tecnologías. En 2016/17, el número de usuarios de países en desarrollo que accedieron a las publicaciones en Internet de clasificaciones y normas internacionales aumentó en un 48%.



## Riesgos





Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Las diferencias de opinión entre los grupos de países traen aparejada una limitación del desarrollo técnico de las normas y las clasificaciones.	Este riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio.	La estrategia de mitigación destinada a examinar y resolver las cuestiones políticas al margen de los Comités resultó satisfactoria tras la suspensión en 2014 de la cuarta sesión del CWS, lo que facilitó que la sesión se volviera a convocar en 2016 (CWS/4BIS).	A pesar de la suspensión de la sesión del CWS, se lograron avances en la siguiente sesión, que permitieron la aprobación de cuatro nuevas normas técnicas de la OMPI.

## De cara al futuro

- La disminución de las visitas de los usuarios a las páginas relacionadas con la CIP se debió en parte a la transición a la nueva versión de la IPCPUB, que incluye un cambio de formato en los datos antiguos. A fin de fomentar el uso del sitio web y mejorar la experiencia del usuario, se introducirán nuevas funciones, como la categorización de subgrupos en la herramienta de asistencia para la categorización IPCCAT, y se publicará una guía actualizada en la página principal de la CIP.
- Aunque el número de usuarios de la página principal de la Clasificación de Locarno solo experimentó un aumento del 1% en 2016/17, se espera un aumento mayor en 2018/19 tras la puesta en marcha a finales de 2017 de la nueva plataforma de publicación en línea, cuya funcionalidad ha sido mejorada.
- Para hacer frente al aumento del número de usuarios de la página principal de la Clasificación de Viena, que fue inferior al previsto, se creará una nueva plataforma en línea como parte de una estrategia integral de optimización de la tecnología de la información destinada a mejorar la experiencia del usuario y aumentar el uso del servicio.
- La disminución del número de visitas al manual de normas técnicas de la OMPI se debió al descenso de las visitas procedentes de los países desarrollados, probablemente como consecuencia de que los usuarios de esos países en general están más familiarizados con las normas de la OMPI existentes en sus sistemas o ya las han aplicado. Cabe señalar, sin embargo, que el número de visitas realizadas por los países en desarrollo registró en 2016/17 un aumento considerable del 30%, pasando de 23.280 en 2014/15 a 30.304 visitas. La intensificación de las actividades de sensibilización sobre el uso de las normas técnicas y su aplicación seguirá siendo una prioridad en 2018/19.



## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo.</b>				
 N.º de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	1.480 modificaciones: - 560 (2014) <sup>106</sup> (igual) - 920 (2015) 43 ficheros de información revisados: - 39 (2014) - 4 (2015) 25 ficheros de información introducidos: - 20 (2014) - 5 (2015) (50 ficheros de información nuevos o modificados)	Aumento en comparación con la referencia	2.097 modificaciones: <sup>107</sup> - 1.213 (2016) - 884 (2017) 300 ficheros de información revisados: - 145 <sup>108</sup> (2016) - 155 (2017) 66 ficheros de información introducidos: - 33 <sup>109</sup> (2016) - 33 (2017)	● ● ●
	 N.º de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	2015: 1.031 en la versión 2016.01 2014: 337 en la versión 2015.01 (igual)	Aumento en comparación con la referencia	2016: 684 en la versión 2017.01 2017: 1.057 en la versión 2018.01
 N.º de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	2014/15: 1 nueva norma técnica adoptada oficialmente y 3 normas técnicas revisadas (2 nuevas normas)	Aumento en comparación con la referencia Adopción de nueva(s) norma(s) técnica(s)	2016/17: 4 nuevas normas técnicas adoptadas y 5 normas técnicas revisadas: - 2016: 2 nuevas normas adoptadas y 4 normas técnicas revisadas <sup>110</sup> - 2017: 2 nuevas normas adoptadas y 1 norma técnica revisada	●
 N.º de usuarios que acceden a las publicaciones en Internet de las clasificaciones y normas internacionales, especialmente de países en desarrollo	Página principal de la CIP: 361.378: 48,1% de visitas de países en desarrollo	Aumento del 5% en comparación con la referencia	Página principal de la CIP: 352.928 (-2,3%): 49,2% de visitas de países en desarrollo	▲
	Edición de la CIP: 1.389.644: 36,3% de visitas de países en desarrollo (1.170.000)		Edición de la CIP: 1.130.465 (-18,7%): 44,7% de visitas de países en desarrollo	▲
	Pág. principal NIZA: 532.493: 47,8% de visitas de países en desarrollo		Página principal de NIZA: 586.068 (+10%): 53,2% de visitas de países en desarrollo	●
	Edición de la Clasif. de NIZA: 2.721.537: 49,1% de visitas de países en desarrollo (2.587.788)		Edición de la Clasif. de NIZA: 4.356.580 (+60%): 54,6% de visitas de países en desarrollo	●
	Página principal de LOCARNO: 51.075: 33,5% de visitas de países en desarrollo (44.557)		Página principal de LOCARNO: 51.588 (+1,0%): 41,5% de visitas de países en desarrollo	▲
	Página principal de VIENA: 34.830: 38,8% de países en desarrollo (29.596)		Página principal de VIENA: 35.745 (+2,6%): 58,1% de visitas de países en desarrollo	▲
	Normas técnicas de la OMPI (Manual): 69.288: 33,6% de visitas (23.280) de países en desarrollo (66.399)		Normas técnicas de la OMPI (Manual): 67.643 (-2,4%): 44,8% de visitas (30.304) de países en desarrollo (+30%)	●

<sup>106</sup> Corrección: El número total de modificaciones en 2014 fue de 560 y no 570, tal como se informaba en el documento PPR sobre 2014.

<sup>107</sup> De las 2.097 modificaciones, 1.071 correspondieron a productos y servicios nuevos.

<sup>108</sup> Corrección: El número total de ficheros de información revisados en 2016 fue de 145 y no 148 tal como se informaba en el documento PPR sobre 2016.

<sup>109</sup> Corrección: El número total de ficheros de información introducidos en 2016 fue de 33 y no 30 tal como se informaba en el documento PPR sobre 2016.

<sup>110</sup> Corrección: El número total de revisiones en 2016 fue de cuatro y no tres, tal como se informaba en el documento PPR sobre 2016.



## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo	7.070	7.048	6.794
<b>Total</b>	<b>7.070</b>	<b>7.048</b>	<b>6.794</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.675	5.548	5.306	96%
Recursos no relativos a personal	1.395	1.500	1.488	99%
<b>Total</b>	<b>7.070</b>	<b>7.048</b>	<b>6.794</b>	<b>96%</b>

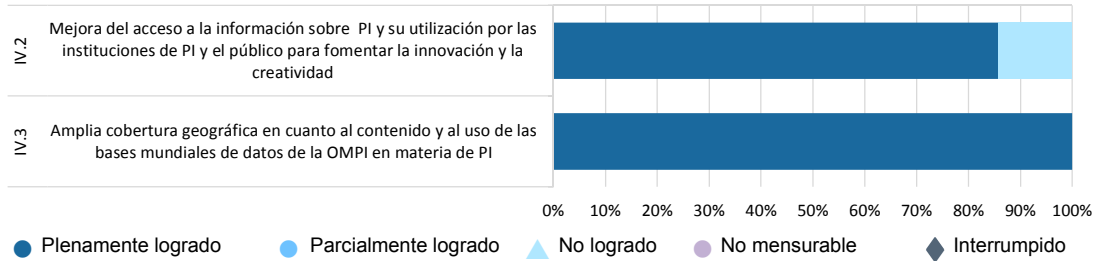
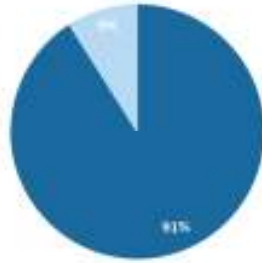
**Presupuesto final tras las transferencias:** La ligera disminución de los recursos de personal refleja un cambio hacia recursos no relativos a personal para apoyar al Equipo Técnico XML4IP del CWS.

La utilización del presupuesto se realizó de conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## PROGRAMA 13 Bases mundiales de datos

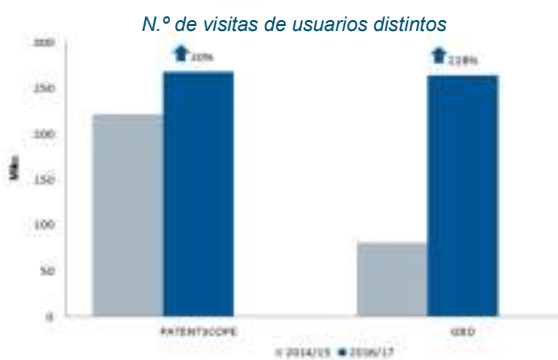
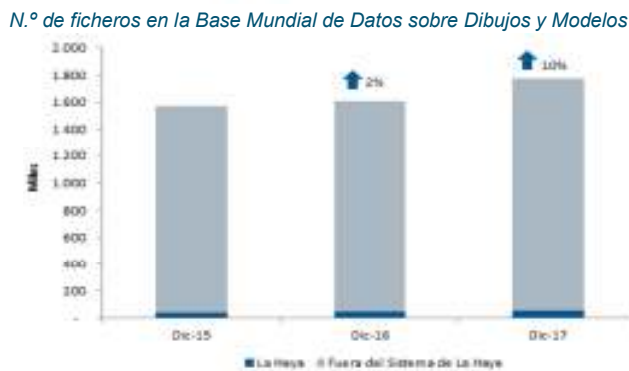
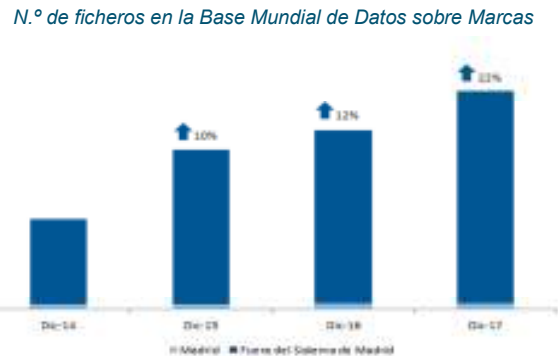
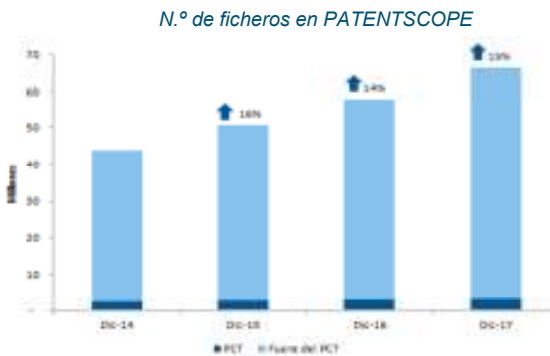
Director de programa Sr. Y. Takagi

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- La base mundial de datos mostró un fuerte crecimiento general en 2016/17, tanto en lo que respecta al número de registros contenidos como al número de visitantes únicos.



- En 2016 empezó a utilizarse una nueva herramienta de traducción automática neuronal basada en la inteligencia artificial para la traducción de documentos de patentes en tres pares de idiomas, y en 2017 se añadieron seis nuevos pares de idiomas. Esta herramienta superó en rendimiento a otros productos en línea y proporcionó a los innovadores de todo el mundo servicios de traducción de alta calidad e información más fácilmente accesible sobre patentes y nuevas tecnologías.
- En 2017 se puso en marcha una iniciativa para establecer el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC) de la OMPI a fin de llevar a cabo una labor de investigación y desarrollo en la aplicación de tecnologías avanzadas como la automatización de los procesos robóticos, la automatización cognitiva y la inteligencia artificial al suministro de productos y servicios de la OMPI. El objetivo del ATAC es aplicar soluciones nuevas, creativas e innovadoras para que la OMPI siga siendo ágil y se adapte al entorno exterior en constante evolución.
- Se mejoró la capacidad de búsqueda en PATENTSCOPE para incluir una función de búsqueda especializada de compuestos químicos (ChemSearch) mediante denominaciones comunes internacionales (DCI) y fórmulas químicas. La función de búsqueda se habilitó para la colección nacional de los Estados Unidos de América y la colección de expedientes del PCT, tanto de los antiguos como de los nuevos.
- En 2016/17 se desarrolló e impartió satisfactoriamente una formación a medida destinada a 12 oficinas de patentes sobre el uso de las herramientas personalizadas de reconocimiento óptico de caracteres de PATENTSCOPE a fin de que el texto completo de las patentes publicadas sea legible por máquina, lo que facilitará que las oficinas locales suban a PATENTSCOPE el texto completo de los últimos expedientes.
- WIPO Lex, una base de datos que permite acceder gratuitamente a la información jurídica en materia de propiedad intelectual, se incluyó en 2016/17 en la familia de bases de datos mundiales. De conformidad con las recomendaciones formuladas en una auditoría interna, se aplicaron medidas para mejorar las actividades de divulgación de la OMPI entre los Estados miembros, así como el flujo de trabajo para la carga y el control de calidad de los datos, lo que contribuyó a un fuerte aumento del número de usuarios en 2017, de casi el 83% en comparación con 2016.<sup>111</sup>

## Aspectos destacados en relación con la AD

- **Principios rectores:** El programa 13 siguió facilitando el acceso a la información sobre propiedad intelectual disponible al público a través de las bases de datos mundiales (recomendaciones 8 y 31), en particular a efectos de búsquedas multilingües de patentes.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Imposibilidad de acceder a las bases mundiales de datos a consecuencia de trastornos en el servicio de Internet o de fallos técnicos en la sede de la OMPI en Ginebra.	Este riesgo se mantuvo estable durante todo el bienio.	Para mitigar este riesgo se optó por reducir la latencia que experimentaban los usuarios de Asia y el Pacífico, así como por proporcionar un centro de respaldo tanto para los datos como para el acceso en caso de que el sitio de Ginebra dejara de estar disponible. Una vez puesto en marcha, se constató que la demanda de capacidad de la que era objeto el hardware de la réplica del sitio era considerable, lo que suponía una carga excesiva para el sistema. Posteriormente, a finales de 2016/17, se inició una actualización del hardware.	La réplica del sitio permitió que los usuarios de Asia y el Pacífico pudieran acceder más rápidamente a PATENTSCOPE y garantizó un acceso fiable a las copias de seguridad en todo el mundo, lo que contribuyó al logro de los objetivos correspondientes del programa.





## De cara al futuro

- El número de visitantes únicos a la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos experimentó una ligera disminución en 2016/17 debido en parte a: i) un crecimiento más lento de lo previsto del número de colecciones que contiene la base de datos; ii) una visibilidad limitada entre los usuarios en comparación con las demás bases de datos mundiales; y iii) la reasignación de un funcionario para otras prioridades de la Organización, lo que dio lugar a una reducción de los recursos dedicados a la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos. En cuanto a este aspecto, a finales de 2017 se contrató a un nuevo empleado para que el programa contara con todos los recursos

<sup>111</sup> Véase el programa 21.

necesarios. Además, la prioridad para esta base de datos en 2018/19 será aumentar el número de colecciones que contiene, con miras a mejorar su visibilidad y fomentar su utilización.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.2 Mejorar el acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público, para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
 N.º de usuarios por trimestre en todos los sistemas de bases de datos mundiales. <sup>112</sup>	PATENTSCOPE: 221.981 (592.000)	PATENTSCOPE: 250.000 (650.000)	PATENTSCOPE 267.432 (+20%)	●
	Base Mundial de Datos sobre Marcas: 80.490 (49.000)	GBD: 75.000 (70.000)	GBD: 264.067 (+228%)	●
	Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos: 13.946 n.d.	GDD: 15.000 (igual)	GDD: 11.698 (-16%) (las cifras corresponden al cuarto trimestre de 2017)	▲
N.º de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües	14 (12)	14	14	●
 N.º de pares de idiomas disponibles para la traducción de descripciones y reivindicaciones	1 - Inglés/Chino (0)	4 (en total)	9 pares modo neuronal <sup>113</sup> 8 pares no neuronales <sup>114</sup> (en total)	●
Puntualidad en la introducción de datos (retraso promedio en el n.º de días transcurridos entre la fecha de publicación de las inscripciones en el registro oficial y su disponibilidad en bases de datos mundiales respecto de un conjunto representativo de colecciones nacionales)	n.d. (nuevos indicadores de rendimiento)	45 días	27 días	●
<b>IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de PI</b>				
 N.º de registros contenidos en PATENTSCOPE	50.000.000 en total (43.000.000)	55.000.000 en total (50.000.000)	66.000.000 en total	●
N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	24.500.000 en total (15.800.000)	30.000.000 en total (25.000.000)	33.670.755 en total	●
N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos	1.530.000 en total (n.d.)	2.000.000 en total (1.000.000)	1.773.151 en total	●
 N.º de colecciones nacionales en PATENTSCOPE	43 en total (40)	50	53	●
N.º de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	26 en total (18)	32	37	●

<sup>112</sup> El número de usuarios hace referencia a "usuarios" distintos y no a "visitantes" distintos, es decir que no se toman en consideración los visitantes que solo miran la página y no efectúan búsquedas, obteniéndose de esta forma una representación más precisa del uso que se hace de la base de datos. En la referencia original contenida en el presupuesto de 2016/17 y en el objetivo original del presupuesto de 2016/17 se hace referencia a 'visitantes' distintos.

<sup>113</sup> Inglés / árabe, chino, francés, alemán, japonés, coreano, portugués, ruso, español.

<sup>114</sup> Inglés/francés, alemán, japonés, coreano, portugués, ruso, español. A raíz del éxito de la traducción automática neuronal, no se desarrollarán pares lingüísticos adicionales no neuronales.

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gastos real (por resultado)

(en miles de francos suizos)<sup>1</sup>

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	3.803	5.893	5.312
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI	1.956	2.107	1.860
<b>Total</b>	<b>5.758</b>	<b>8.000</b>	<b>7.173</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.551	5.533	5.209	94%
Recursos no relativos a personal	1.208	2.467	1.964	80%
<b>Total</b>	<b>5.758</b>	<b>8.000</b>	<b>7.173</b>	<b>90%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- El aumento de los recursos de personal se debió a: i) la transferencia de WIPO Lex desde el programa 21, reflejada en el resultado esperado IV.2; ii) la transferencia de dos puestos para hacer frente a la mayor carga de trabajo relacionada con la introducción de colecciones nacionales en PATENTSCOPE y el funcionamiento de WIPO Lex; y iii) la reclasificación de un puesto.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) la transferencia de WIPO Lex desde el programa 21; ii) la transferencia de LATIPAT y ARABPAT desde el programa 14; y iii) los recursos para la carga de colecciones nacionales adicionales en las bases de datos mundiales, el desarrollo de funciones de búsqueda avanzada (compuestos químicos, imágenes, literatura distinta de la de patentes, información sobre los expedientes), el desarrollo de la base de datos PatInfoMed y la modernización de la base de datos WIPO Lex.

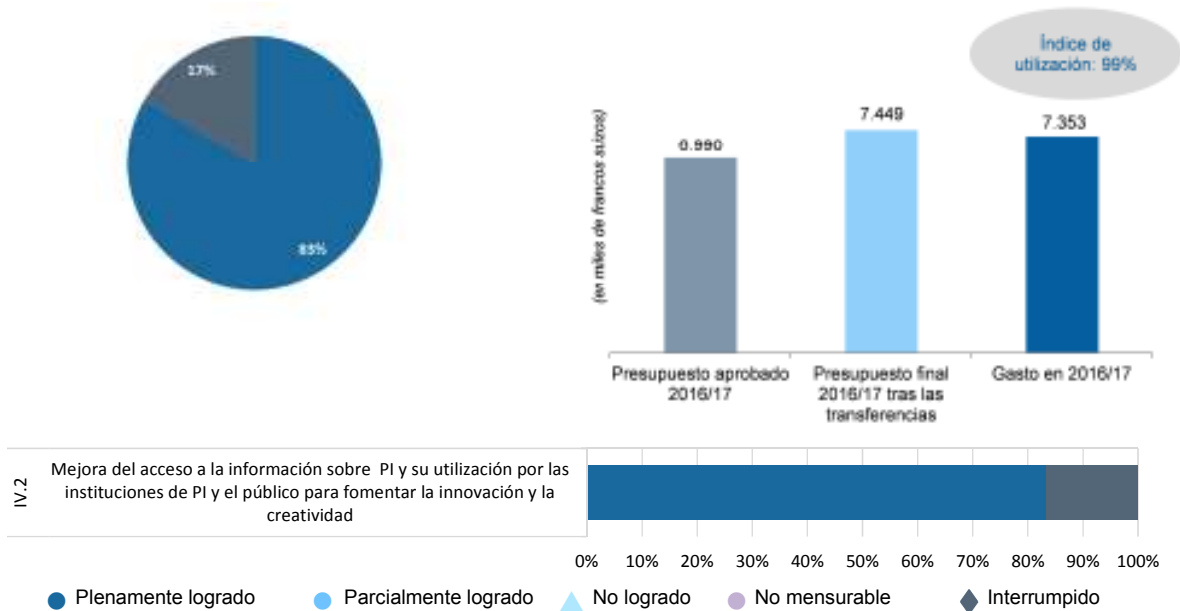
**Utilización del presupuesto:** La utilización del presupuesto fue inferior a lo previsto debido a: i) el aplazamiento de la actividad relativa a la literatura distinta de la de patentes y del reconocimiento óptico de caracteres como consecuencia de los retrasos en los procesos de contratación y adquisición; y ii) la congelación del proyecto de réplica del sitio, ya que los servicios en la nube para PATENTSCOPE debían examinarse en el marco del proyecto de la Iniciativa de la Plataforma Mundial de Propiedad Intelectual.

## PROGRAMA 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos

Director de programa

Sr. Y. Takagi

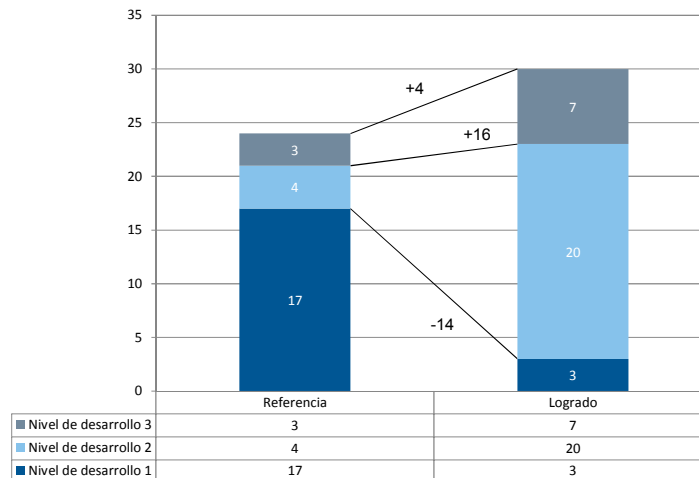
### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El número de redes de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) aumentó un 42% durante el bienio, de los 50 existentes a fines de 2015 se llegó a la cifra de 71 a fines de 2017. Al final del bienio, un total de 30 redes nacionales había reunido los criterios necesarios para alcanzar uno de los tres niveles de desarrollo de sostenibilidad, un aumento del 25% respecto de 2014/2015.

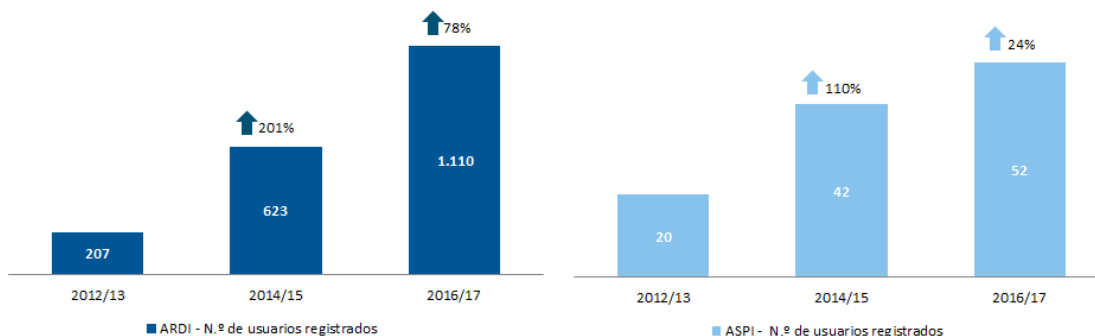
Desglose de redes sostenibles de CATI por región por nivel de desarrollo (fines de 2017)



- Continuaron desarrollándose servicios básicos de los CATI junto con el Programa de Asistencia a Inventoras (PAI) en Colombia, el Ecuador, Marruecos, Filipinas y Sudáfrica, con un total de 43 peticiones, cifra que sobrepasó el

objetivo bienal. Asimismo, las siete redes de CATI con nivel de desarrollo 3 comenzaron a ofrecer servicios e informes de análisis de nuevas patentes teniendo en cuenta la tecnología nacional y las tendencias empresariales.

- La plataforma de gestión de conocimientos eTISC<sup>115</sup> aumentó a 2.050 miembros registrados de más de 123 países en 2016/17, un aumento del 37% en comparación con el bienio anterior. La demanda de la guía electrónica interactiva<sup>116</sup> sobre cómo manejar información sobre patentes y sacarle provecho continuó siendo fuerte y se publicó en dos lenguas más, español y ruso, por lo que el número de idiomas disponibles pasó a cuatro.
- Tras un crecimiento excepcionalmente marcado en 2014/15, el programa de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)<sup>117</sup> y el programa de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI),<sup>118</sup> que dan acceso a bases de datos comerciales especializadas en patentes, continuaron registrando un aumento sostenido en el número de usuarios registrados en 2016/17.



- El programa de la Plataforma Mundial de PI llevó a cabo su proceso de iniciación en la primera mitad de 2017, y concluyó con la evaluación de que el programa era viable y realizable. Posteriormente, comenzó la fase de definición del programa para establecer el proyecto del programa y su viabilidad y la financiación del Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase I comenzará en 2018, tras su aprobación por los Estados miembros en octubre de 2017.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:

- En el marco del *Proyecto sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico*, en 2016/17: i) se finalizaron dos borradores de guías prácticas para usuarios sobre la identificación y el uso de invenciones que están en el dominio público, que iniciarán su fase experimental en ocho redes nacionales de CATI (Colombia, Cuba, Kenya, Malasia, Marruecos, Filipinas, la Federación de Rusia y Sudáfrica); y ii) se creó un portal mejorado sobre la situación jurídica de las patentes (Portal de Registro de Patentes) para utilizarlo conjuntamente con una de las guías (recomendaciones 16 y 20).
- Se redactaron los documentos con respecto a la compilación de la información presentada por los Estados miembros sobre las actividades relacionadas con la transferencia de tecnología para su debate en el CDIP.

### Integración de los proyectos de la AD:

- Los *Informes sobre la actividad de patentamiento* realizados en el marco del *Proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes* – Fase II, así como aquellos desarrollados desde su incorporación en 2014, continuaron registrando una fuerte demanda, sobrepasando las 210.000 descargas. A fines de 2017, la colección de informes sobre la actividad de patentamiento susceptible de búsqueda por otras organizaciones, una función puesta en marcha en marzo de 2017, contenía más de 200 registros (recomendaciones 19, 30 y 31). Los estudios y los materiales desarrollados en el marco del *Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de*

<sup>115</sup> <http://etisc.wipo.org>

<sup>116</sup> <http://www.wipo.int/tisc/es/etutorial/main.html>

<sup>117</sup> <http://www.wipo.int/ardj>

<sup>118</sup> <http://www.wipo.int/aspj>

*tecnología: desafíos comunes y búsquedas de soluciones*<sup>119</sup> continuaron siendo utilizados por los Estados miembros (recomendaciones 19, 25, 26 y 28).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Incapacidad del país anfitrión de mantener y continuar apoyando el funcionamiento autónomo de la red de CATI. Esto podría tener como consecuencia el cierre de ciertos centros CATI.	El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio.	La mitigación eficaz mediante la prestación de apoyo a las redes de CATI para la planificación, la supervisión y la evaluación formal del proyecto nacional con arreglo al documento del proyecto nacional de los CATI, así como el apoyo y la cooperación más estrecha con los coordinadores nacionales de los CATI, agilizaron la supervisión del desarrollo de las redes.	Las medidas de mitigación adoptadas contribuyeron a que el programa cumpliera sus objetivos de rendimiento relacionados con los CATI.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
 N.º acumulado de redes nacionales sostenibles de CATI. <sup>120</sup>	24 (20) de 50 (45) creadas oficialmente	30 (igual) redes nacionales sostenibles de CATI - en total:	30 redes nacionales sostenibles a fines de 2017	●
	Nivel de desarrollo 1: 17 en total	África: 13 (11) de las cuales 9 (8) en PMA; Región árabe: 2 (4) Asia y el Pacífico: 5 de las cuales 2 en PMA (igual) América Latina y el Caribe: 9 (7) Países en transición: 1 (3)	Nivel de desarrollo 1: África: 1 (PMA) Asia y el Pacífico: 1 América Latina y el Caribe: 1 (3 en total)	
	Nivel de desarrollo 2: 4 en total		Nivel de desarrollo 2: África: 9 (de las cuales 7 en PMA) Región árabe: 2 Asia y el Pacífico: 3 América Latina y el Caribe: 6 (20 en total)	
	Nivel de desarrollo 3: 3 en total, incluida la prestación de servicios con valor añadido <sup>121</sup>		Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido: <sup>122</sup> África: 2 Región árabe: 1 Asia y el Pacífico: 1 América Latina y el Caribe: 2 Países en transición: 1 (7 en total)	
 N.º de usuarios por año en promedio atendidos por los CATI	874 mín.–2.631 máx.= 1.730 de promedio (548 de mínima a 1.625 de máxima)	3.500 (1.100)	3.470	●

<sup>119</sup> [Development Agenda Portal: Technology Transfer and Open Collaboration](#)


<sup>120</sup> Por "CATI sostenibles" se entiende las instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. La sostenibilidad se mide con arreglo a los siguientes niveles de desarrollo:

- **Nivel de desarrollo 1:** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI; el nivel de desarrollo 1 se habrá alcanzado plenamente cuando se obtenga a + b + c.
- **Nivel de desarrollo 2:** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 1 + el suministro de búsquedas de información básica sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en el estado de la técnica; y
- **Nivel de desarrollo 3:** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 2 + la prestación de servicios de PI de valor añadido, por ejemplo, la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento.

<sup>121</sup> Apoyo y asesoramiento sobre servicios de análisis de patentes, sobre gestión y comercialización de activos de PI, el programa de asistencia a inventores (PAI), utilizar y encontrar invenciones que están en el dominio público, servicios de solución de controversias, redacción de solicitudes de patente.

<sup>122</sup> *Ibid.*



N.º de Estados miembros en sus respectivas regiones que colaboran con las bases mundiales de datos	PATENTSCOPE 19 (18) - ARABPAT 4 (3) - LATIPAT 15 (igual)  GBD 4 (2) (igual) GDD 0 (igual)	PATENTSCOPE (+2) GBD (+4) GDD (+2) en general	Los datos figuran en el programa 13	◆
 N.º de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos	ARDI: 623 (411) ASPI: 42 (35)	ARDI: 900 (600) ASPI: 55 (60)	ARDI: 1.110 (+78%) ASPI: 52 (+24%)	●
N.º de peticiones de servicios básicos presentadas ante los CATI	0 (n.d.-nuevo)	40 (10)	43	●
N.º de CATI que ofrecen servicios de análisis de patentes	0 (n.d.-nuevo)	7 (5)	7	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transfer.	Gasto en 2016/17
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	6.990	7.449	7.353
<b>Total</b>	<b>6.990</b>	<b>7.449</b>	<b>7.353</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.764	6.030	6.045	100%
Recursos no relativos a personal	1.225	1.420	1.309	92%
<b>Total</b>	<b>6.990</b>	<b>7.449</b>	<b>7.353</b>	<b>99%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- El aumento de los recursos de personal se debe principalmente a la regularización de funciones de carácter continuo.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos destinados a la primera fase del proyecto de integración de la plataforma mundial de PI y a la creación de un vídeo promocional de la herramienta de traducción automática basada en redes neuronales (PATENTSCOPE) para el programa 13.

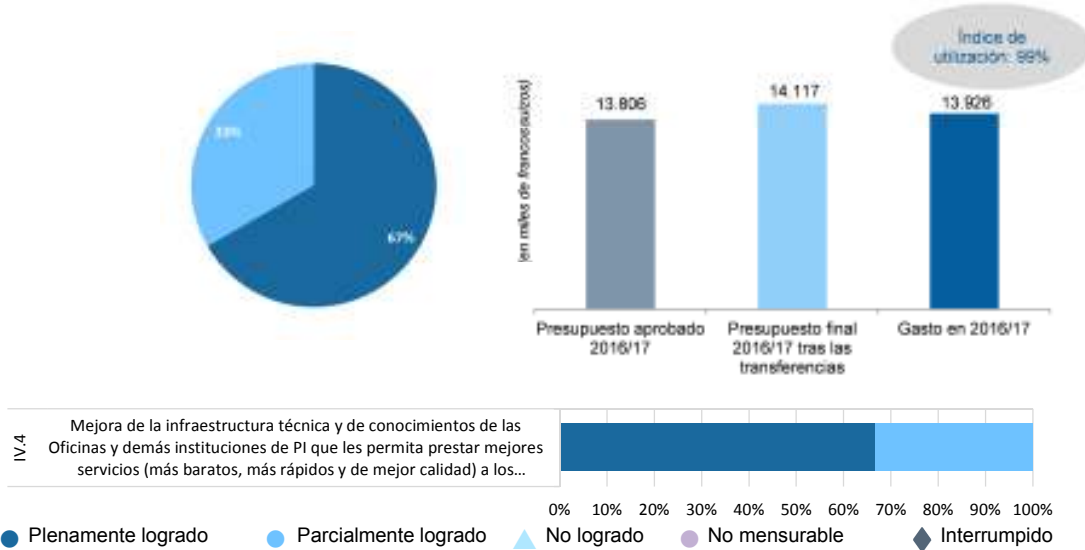
#### Utilización del presupuesto:

- En general, la utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La utilización ligeramente inferior de recursos no relativos a personal se debió fundamentalmente al aplazamiento del establecimiento de un portal de datos sobre la situación jurídica de las patentes en el marco del *Proyecto de la DA sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico*.

## PROGRAMA 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI

Director de programa Sr. Y. Takagi

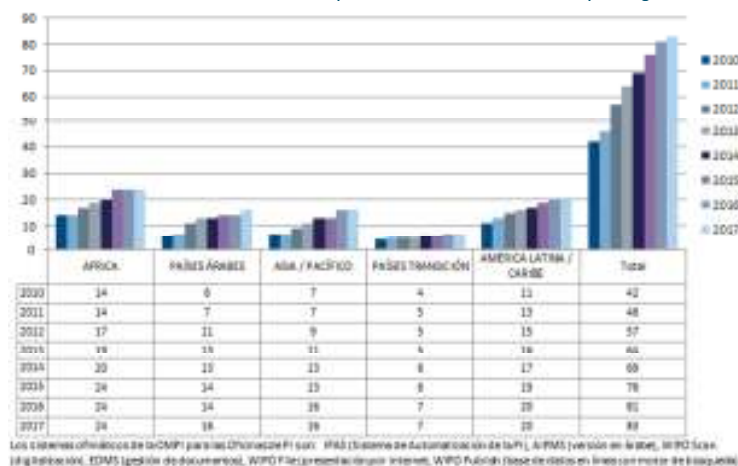
### Tablero de control del programa



### Principales logros

- En 2016/17 se amplió la utilización de las plataformas de la OMPI –Acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen (WIPO CASE) y Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS)– para incluir a 14 Oficinas adicionales, lo que representa un total acumulado de 39, por encima del objetivo bienal del 35%. Durante el bienio, también se vinculó plenamente la plataforma WIPO CASE con el sistema One Portal Dossier de la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Japonesa de Patentes, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.
- En el siguiente gráfico se ofrece un panorama general del incremento constante en el uso de los sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de PI en los últimos ocho años. A fines de 2017, 83 Oficinas de PI usaban esos sistemas.

Systemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de PI: uso por región<sup>123</sup>



<sup>123</sup> Corrección: En 2015 eran seis las Oficinas de PI de países en transición (de un total de 76 Oficinas) que usaban los sistemas ofimáticos de la OMPI para Oficinas de PI, y no siete (de un total de 77) como se había indicado en el documento PPR de 2014/15.

- En 2017 se introdujo satisfactoriamente un programa de becas destinado a consolidar la capacidad local para gestionar los sistemas de la OMPI en las 83 Oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo. Con arreglo a este programa, cada año un candidato de una Oficina local de PI se incorporaría al equipo de apoyo de Ginebra a fin de exponer detalladamente los diversos problemas técnicos y operativos que afrontan las Oficinas y, al mismo tiempo, aportar conocimientos prácticos para solucionarlos. En 2017, se seleccionó a un candidato de la Oficina de Propiedad Intelectual de Botswana. El programa piloto resultó ser muy eficaz y, en el bienio 2018/19, se integrará plenamente en el programa de formación de la OMPI.
- El número de Oficinas de PI que utilizan WIPO Publish para facilitar los procesos internos de búsqueda y examen o permitir que los usuarios externos realicen búsquedas en línea alcanzó la cifra de 35 a finales de 2017, lo que representa un aumento del 40% con respecto a 2016 y del 250% desde que finalizó la fase piloto a finales de 2015. Además, durante el bienio se introdujeron nuevas funciones en WIPO Publish, entre ellas: i) un mapa geográfico con información sobre las páginas de inicio regionales relativa a la presentación de solicitudes; ii) un diagrama de barras de la presentación de solicitudes de patente por sector tecnológico; iii) integración de la traducción automática; iv) acceso en línea a la Gaceta de la OMPI de Marcas Internacionales; v) posibilidad de realizar búsquedas en títulos y resúmenes en idiomas distintos del inglés; y vi) exportación a la Oficina Internacional de las entradas en la fase nacional, de conformidad con la regla 95.1 del PCT.
- En 2016/17 se establecieron dos nuevas bases de datos regionales que facilitan el acceso a la información de propiedad intelectual: i) ASEAN PATENTSCOPE,<sup>124</sup> una base de datos regional de patentes de la ASEAN que permite consultar puntualmente las colecciones de patentes de nueve Oficinas de PI de la ASEAN; y ii) la base de datos regional de la ARIPO,<sup>125</sup> que contiene datos sobre marcas de 13 Estados miembros de la ARIPO.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** El programa 15 permitió seguir ayudando a los Estados miembros a desarrollar y mejorar su capacidad institucional en materia de PI mediante la creación de infraestructura y otras instalaciones a fin de aumentar la eficiencia de las instituciones nacionales de PI y promover un equilibrio entre la protección de la PI y el interés público (recomendación 10). Las actividades de asistencia técnica realizadas se llevaron a cabo a petición de los Estados miembros, de manera transparente y teniendo en cuenta las prioridades y las necesidades especiales de los países en desarrollo (recomendación 1).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Incapacidad de las oficinas de PI para mantener y continuar apoyando el funcionamiento autónomo de los sistemas informáticos de la OMPI utilizados para sus actividades principales.	Algunas Oficinas de PI implantaron nuevas aplicaciones sin aumentar los recursos necesarios para su funcionamiento. A pesar de este aumento del riesgo inherente, la efectividad de la mitigación hizo que el riesgo residual se mantuviera constante.	Los niveles de servicio se mantuvieron constantes o aumentaron en las Oficinas de PI que utilizan los sistemas de la OMPI, lo que demuestra la eficacia de la estrategia de mitigación de riesgos destinada a garantizar la formación del personal de las Oficinas locales de PI y a establecer procedimientos formales para el funcionamiento y mantenimiento de los programas informáticos.	El riesgo se atenuó durante el bienio, por lo que el desempeño no se vio afectado negativamente.
Falta de acceso a la información técnica y de dominio privado de que disponen los sectores interesados pertinentes, que podría ser necesaria para la ejecución del proyecto WCC, lo cual impide que se cumplan los objetivos fundamentales.	El riesgo siguió siendo una amenaza, ya que no se llegó a un acuerdo formal con los organismos industriales responsables de coordinar el intercambio internacional de datos sobre derechos de autor.	La estrategia de mitigación consistente en invitar a los sectores interesados a participar en las reuniones del Grupo de Expertos Operativos del proyecto WCC a fin de compartir información pertinente resultó eficaz. Se mejoró la estrategia para incluir la investigación de posibles asociaciones con los principales organismos de los sectores relacionados con el derecho de autor.	A pesar de los desafíos planteados, se lograron parcialmente los objetivos de desempeño relativos al proyecto WCC, lo que indica el efecto positivo del plan de mitigación.

## De cara al futuro




- La primera fase del proyecto WIPO Connect se centró en la gestión de los derechos de autor en el ámbito de la música y se puso en marcha en las Oficinas piloto de Barbados, Botswana, Malawi y el Pakistán para su validación

<sup>124</sup> <http://ipsearch.aseanip.org>

<sup>125</sup> <http://regionalip.aripo.org>

a finales de 2016. Posteriormente, la segunda fase se centró en: i) la introducción de mejoras en los aspectos desarrollados en la primera fase; y ii) la ampliación de la cobertura a las operaciones relacionadas con los derechos conexos. Esta fase se inició satisfactoriamente en noviembre de 2017. No obstante, la implantación del sistema en los organismos de gestión colectiva se ve limitada por la capacidad de esos organismos. Habida cuenta de ello, la implantación de WIPO Connect en otros organismos de gestión colectiva, además del fortalecimiento de capacidades y de la asistencia durante la aplicación, serán cuestiones prioritarias en 2018/19 a fin de aumentar la participación de esos organismos en las redes regionales y mundiales.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.4</b> Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI				
 N.º de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI	25 Oficinas en total (22) (Países en transición: 1) Países desarrollados: 9)	29 Oficinas a fines de 2017	14 oficinas más en 2016/17: - Región árabe (2): Egipto, Marruecos - Asia y el Pacífico (2): Camboya, Papua Nueva Guinea - América Latina y el Caribe (2): Brasil, Costa Rica - Otros (5): Oficina Europea de Patentes, Oficina Eurasíatica de Patentes, Nueva Zelanda, Portugal, Estados Unidos de América - Países en transición (3): Azerbaiyán, Estonia, Georgia 39 Oficinas (en total)	●
 Media del nivel de los servicios <sup>126</sup> prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	Promedio general: 2,9 (igual)	3 a fines de 2017	Promedio general: 3,2 - África: 3,0 - Región árabe: 3,1 - Asia y el Pacífico: 3,5 - América Latina y el Caribe: 3,1 - Otros: 2,6 - Países en transición: 3,6	●
 N.º de OGC de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI	El sistema WIPO Connect se encontraba en su fase final de desarrollo a fines de 2014/15. (0 OGC a fines de 2015)	7 OGC a fines de 2017	4 OGC (Barbados, Botswana, Malawi, Pakistán)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
<b>IV.4</b> Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	13.806	13.762	13.567
<b>VII.2</b> Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los PMA, con el fin de atender los desafíos mundiales	-	355	359
<b>Total</b>	<b>13.806</b>	<b>14.117</b>	<b>13.926</b>

<sup>126</sup> Para una definición de los indicadores de los niveles de servicios, consúltese la página 3 del documento de Preguntas y Respuestas que se presentó en la 27.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (WO/PBC/27/Q&A, solo en inglés).

**Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)**

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	7.756	7.707	7.671	100%
Recursos no relativos a personal	6.050	6.410	6.255	98%
<b>Total</b>	<b>13.806</b>	<b>14.117</b>	<b>13.926</b>	<b>99%</b>

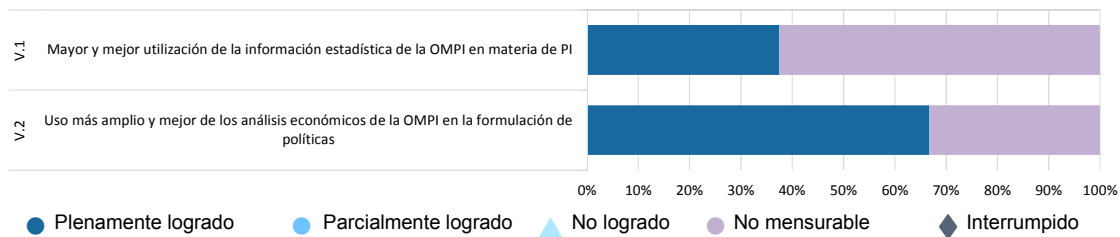
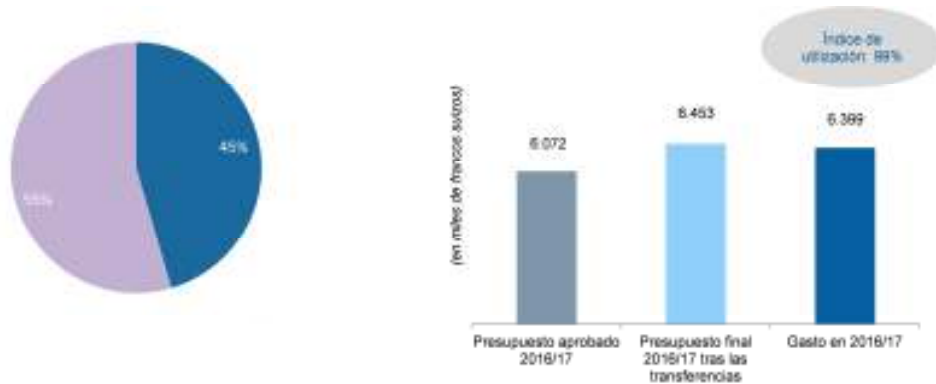
**Presupuesto final tras las transferencias:** El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos para la limpieza y corrección de los datos sobre las familias de patentes de las Oficinas participantes en los sistemas IPAS y CASE, así como de los datos proporcionados por la OEP a PATENTSCOPE, lo que se refleja en el resultado previsto VII.2, la finalización de un estudio sobre la experiencia del usuario en WIPO Publish y WIPO File, y el aumento de los costos de funcionamiento de WIPO Connect.

La **utilización del presupuesto** se realizó de conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## Meta estratégica V FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE PI

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.

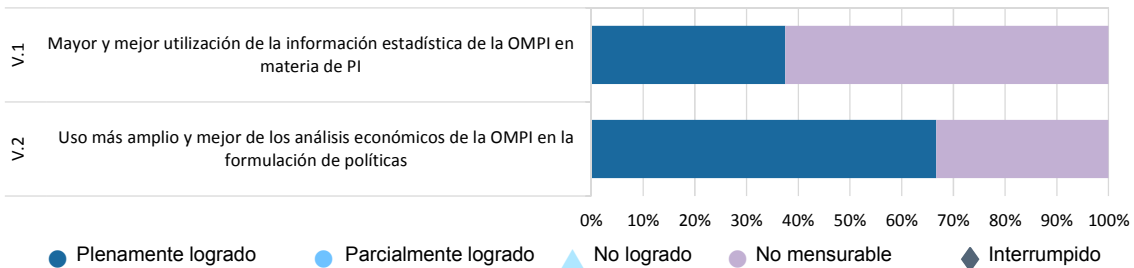
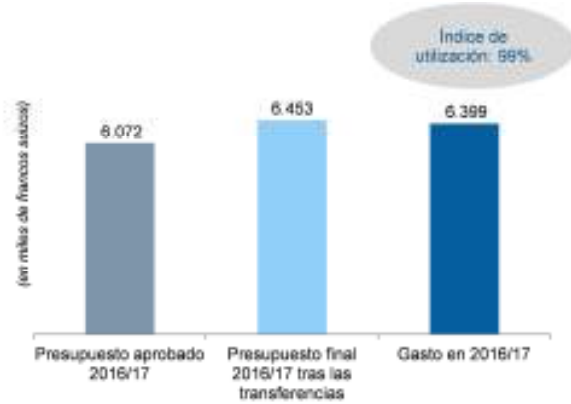
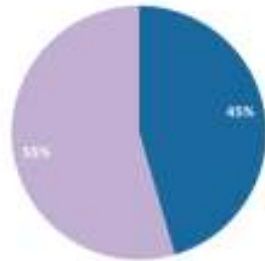


Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>V.1</b> Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI	La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites.	Programa 16	● ● ●
	N.º de descargas de los informes estadísticos anuales en el plazo de 6 meses desde su publicación.	Programa 16	● ● ● ●
	N.º de búsquedas en el Centro de Datos Estadísticos de PI	Programa 16	●
<b>V.2</b> Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	N.º de visitas por año a los sitios web del Índice Mundial de Innovación	Programa 16	● ●
	N.º de descargas del Informe mundial sobre la PI en el plazo de 6 meses desde su publicación.	Programa 16	●

## PROGRAMA 16 Economía y estadística

Director de programa      Director general

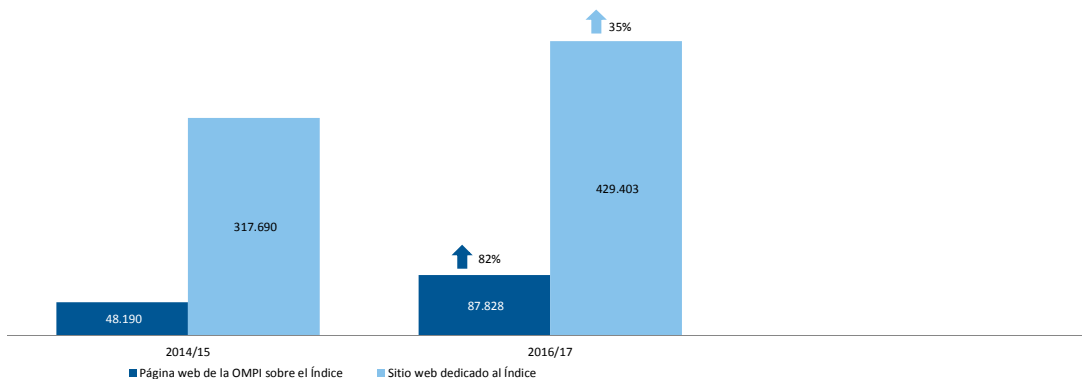
### Tablero de control del programa



### Principales logros

- El *Informe sobre la propiedad intelectual en el mundo*, de carácter bienal, se publicó en 2017 y abrió nuevas vías para calcular por primera vez el valor del capital intangible en las cadenas globales de valor manufactureras.
- Las publicaciones en 2016 y 2017 del Índice Mundial de Innovación (IMI), de forma conjunta con el INSEAD y la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Cornell, recibieron mayor cobertura en los medios de noticias en comparación con el bienio anterior. Un número cada vez mayor de países, algunos de ellos con la ayuda de la OMPI, utilizaron el Índice como una herramienta para la evaluación comparativa de sus resultados en materia de innovación y como guía en el diseño de sus políticas de innovación. El número de visitas únicas al sitio web del Índice Mundial de Innovación superó ampliamente las metas fijadas para el bienio.

N.º de visitas únicas



- Se elaboraron nuevos indicadores estadísticos sobre la participación de la mujer en la obtención de patentes<sup>127</sup> a partir de datos del PCT sobre inventores y de un diccionario mundial de nombres de hombres y mujeres de reciente creación, sobre los que se informa periódicamente en publicaciones estadísticas clave de la OMPI.
- El programa 16 continuó recopilando datos sobre la actividad de PI a escala mundial. Se amplió la cobertura de la base de datos de la OMPI sobre estadísticas en un 4% en 2016/17, llegando a 132 oficinas, en comparación con las 127 existentes en 2014/15. Del mismo modo, la colección de estadísticas de la OMPI amplió la información sobre las indicaciones geográficas y sobre ciertas características operacionales de las oficinas de PI. Las colecciones estadísticas se pusieron a disposición de los usuarios por medio de una serie de informes y herramientas de Internet adaptadas a las necesidades de unos y otros usuarios.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Ejecución de los proyectos en curso de la AD y actividades aprobadas por el CDIP:** En el bienio 2016/17 se puso en marcha el *Proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II*, compuesto por siete estudios que abarcan países de cinco regiones diferentes y que están centrados en el punto de unión entre diferentes aspectos de la PI y el desarrollo. A la luz de los resultados de este estudio, el proyecto ha creado nuevas bases de datos y capacidad investigadora con beneficios a largo plazo.


**Integración de los proyectos de la AD:** Continuaron siendo utilizados por los Estados miembros tanto las directrices como los estudios<sup>128</sup> realizados en el marco del *Proyecto sobre la PI y la economía informal* y del *Estudio sobre la propiedad intelectual y la fuga de cerebros*. Sobre la base de esos proyectos, en 2016/17 se publicaron dos nuevos volúmenes de libros editados: i) *La economía informal en los países en desarrollo* (2016) y ii) *The International Mobility of Talent and Innovation: New Evidence and Policy Implications* (2017).

**Principios rectores:** Las actividades del programa siguieron basándose en las recomendaciones 1, 35 y 37.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Publicación de información estadística incompleta (WIPI).	Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio.	Las medidas previstas para mitigar el riesgo demostraron ser un éxito, especialmente aquellas consistentes en la dedicación de suficientes recursos para permitir el seguimiento con los Estados miembros de las respuestas a los estudios estadísticos.	Se amplió la colección de estadísticas de la OMPI en 2016/17 y el número de respuestas a las encuestas aumentó en comparación con el bienio anterior, lo cual garantizó la integridad de los datos estadísticos y contribuyó favorablemente al rendimiento del programa.
En las publicaciones de la OMPI se proporcionan datos estadísticos erróneos o se observan deficiencias analíticas.	Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio.	Las principales medidas para mitigar el riesgo, entre ellas las consistentes en la dedicación de suficientes recursos a la labor de investigación y al examen de proyectos de estudios y de informes por parte de expertos homólogos/externos, impidieron la existencia de datos erróneos y de deficiencias analíticas.	Si bien no existen datos sobre el rendimiento específicos asociados a este riesgo, el rendimiento no sufrió impacto negativo alguno.

## Datos sobre el rendimiento




Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI</b>				
 N.º de búsquedas en el Centro de Datos Estadísticos de PI.	68.692 <sup>129</sup> (por determinar)	10% de aumento (por determinar)	Entre abril y diciembre de 2017: 50.577	●

<sup>127</sup> [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_941\\_2016-chapter1.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_941_2016-chapter1.pdf)

<sup>128</sup> [http://www.wipo.int/econ\\_stat/en/economics/studies/](http://www.wipo.int/econ_stat/en/economics/studies/)

<sup>129</sup> Datos compilados a partir de las antiguas herramientas y metodologías estadísticas en línea.



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento				EIR	
 N.º de descargas de informes estadísticos anuales en el plazo de 6 meses desde su publicación <sup>130</sup>	Indicadores mundiales de PI: 26.710; <sup>131</sup> Reseña anual del PCT: 11.940 <sup>132</sup> Reseña anual del Sistema de Madrid: 4.733 <sup>133</sup> Reseña anual del Sistema de La Haya: 3.662 <sup>134</sup> (por determinar)	Indicadores mundiales de PI: 10% de aumento Reseña anual del PCT: 5% de aumento Reseña anual del Sistema de Madrid: 5% de aumento Reseña anual del Sistema de La Haya: 5% de aumento (por determinar)	La herramienta mejorada de análisis del sitio web se puso en funcionamiento en el curso de 2016, de manera que ese año no fue posible hacer un seguimiento de datos.  Indicadores mundiales de PI de 2017: 22.564 <sup>135</sup>  Reseña anual del PCT de 2017: 8.276 <sup>136</sup>  Reseña anual del Sistema de Madrid de 2017: 1.751 <sup>137</sup>  Reseña anual del Sistema de La Haya de 2017: 232 <sup>138</sup>				●	
	La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites.	N.º de solicitudes presentadas, según previsión de enero de 2015, y cifras reales para 2015: - PCT 216.100; real 217.230  - Madrid 51.090; real 49.273  - La Haya 3.940; real 4.111 (por determinar)	Previsiones en un 80% de intervalo de confianza		Previsión	Cifras reales <sup>139</sup>	Diferencia	●
			PCT	2016	225.400	232.013	(+ 3%)	●
				2017	239.900	243.500	(+ 2%)	●
			Madrid	2016	52.030	53.537	(+ 2%)	●
				2017	54.090	56.267	(+ 4%)	●
			La Haya	2016	5.560	5.562	(+ 0%)	●
				2017	6.180	5.213	(-16%)	●
<b>V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas</b>								
 N.º de visitantes por año de los sitios web del Índice Mundial de Innovación (IMI)	Sitio web de la OMPI sobre el Índice: <sup>140</sup> 48.190 <sup>141</sup> en 2014/15	Índice Mundial de Innovación de la OMPI: 10% de aumento	Índice Mundial de Innovación de la OMPI: 87.828 (+82%) - 2016: 44.244 - 2017: 43.584				●	
	Sitio web específico del Índice: <sup>142</sup> 317.690 en 2014/15 <sup>143</sup> (a determinar a fines de 2015)	Sitio web específico del Índice: 10% de aumento (por determinar)	Sitio web específico del Índice: 429.403 (+35%) - 2016: 214.122 - 2017: 215.281				●	
 N.º de descargas del Informe mundial sobre la PI en el plazo de 6 meses desde su publicación <sup>144</sup>	Informe mundial sobre la PI en 2015: 30.017 (por determinar)	10% de aumento (por determinar)	Informe mundial sobre la PI en 2017: 8.971 <sup>145</sup> descargas en los primeros 5 meses tras su publicación				●	

<sup>130</sup> Los datos relativos a 2016/2017 no son comparables a la referencia de 2015 debido al uso de una herramienta y una metodología de seguimiento diferentes.

<sup>131</sup> Datos compilados a partir de las antiguas herramientas y metodologías estadísticas en línea.

<sup>132</sup> Ibid.

<sup>133</sup> Ibid.

<sup>134</sup> Ibid.

<sup>135</sup> Del 6 de diciembre de 2017 al 3 de junio de 2018.

<sup>136</sup> Del 20 de junio de 2017 al 20 de diciembre de 2017.

<sup>137</sup> Del 16 de mayo de 2017 al 16 de noviembre de 2017.

<sup>138</sup> Del 3 de agosto de 2017 al 3 de febrero de 2018.

<sup>139</sup> Las cifras reales correspondientes a 2017 son preliminares.

<sup>140</sup> [http://www.wipo.int/econ\\_stat/es/economics/gii/](http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/gii/)

<sup>141</sup> Corrección: En 2014/15, se registraron 48.190 visitantes únicos y no 50.368, como se publicó en el documento PPR [2014/15](#).

<sup>142</sup> <https://www.globalinnovationindex.org/>

<sup>143</sup> Corrección: En 2014/15, se registraron 317.690 visitantes únicos y no 300.283, como se publicó en el documento PPR [2014/15](#).

<sup>144</sup> Informe mundial sobre la propiedad intelectual en 2017 [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_944\\_2017.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_944_2017.pdf)

<sup>145</sup> En el momento de la publicación, estaban disponibles únicamente los datos relativos a cinco meses. Los datos relativos a 2016/2017 no son comparables a la referencia de 2015 debido al uso de una herramienta y una metodología de seguimiento diferentes.

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI	2.677	2.423	2.442
V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.395	4.030	3.958
<b>Total</b>	<b>6.072</b>	<b>6.453</b>	<b>6.399</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.997	5.163	5.126	99%
Recursos no relativos a personal	1.075	1.290	1.274	99%
<b>Total</b>	<b>6.072</b>	<b>6.453</b>	<b>6.399</b>	<b>99%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

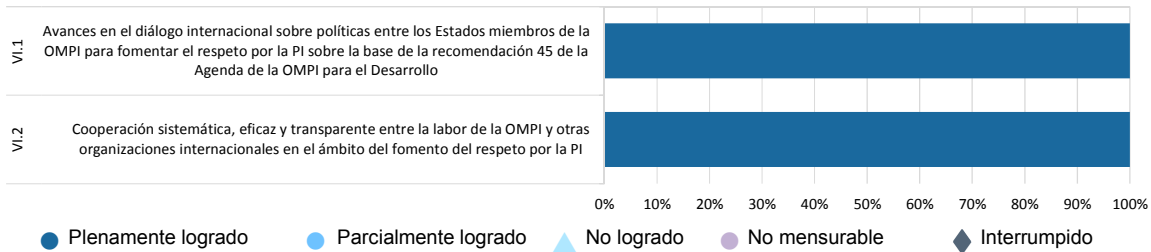
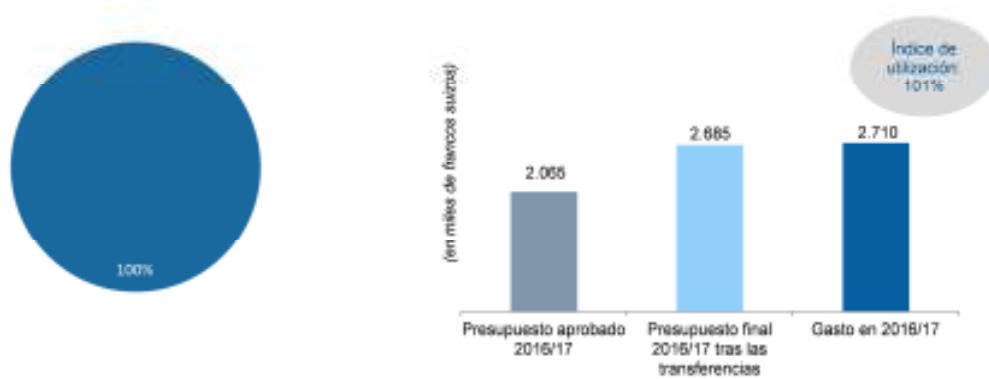
- El aumento de los recursos de personal se debió principalmente a la reclasificación de dos puestos.
- El aumento de los recursos no relativos a personal, reflejado en resultado previsto V.2, se debió a la asignación de recursos para: i) el Proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II; ii) el desarrollo del Índice Mundial de Innovación; iii) los proyectos de investigación específicos relativos al *Informe mundial sobre la PI* en 2017; y iv) las investigaciones relativas a la economía creativa.
- La transferencia de recursos del resultado previsto V.2 se debió al establecimiento de una nueva línea de investigación sobre política y rendimiento en el ámbito de la economía creativa.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## Meta estratégica VI COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA PI

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.

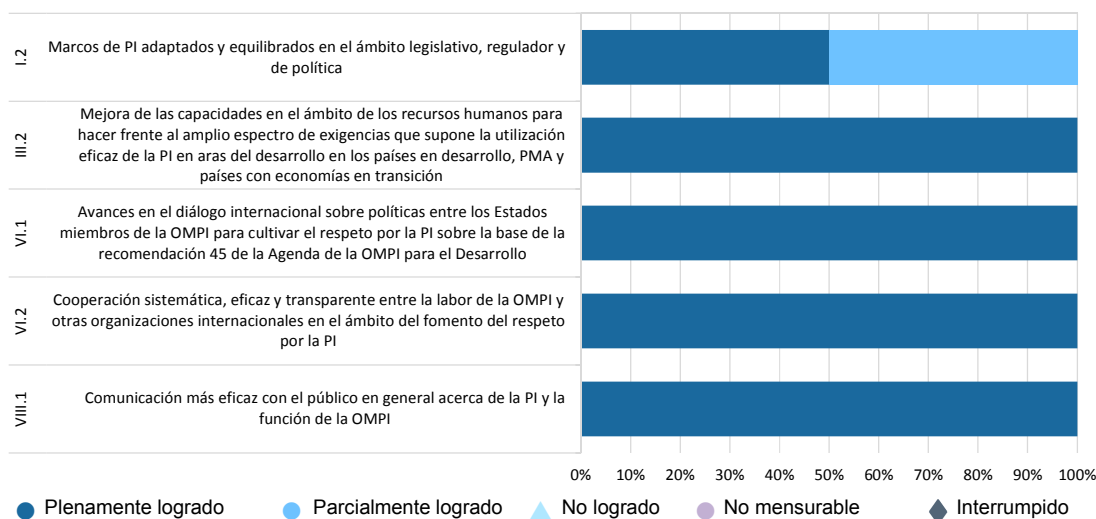
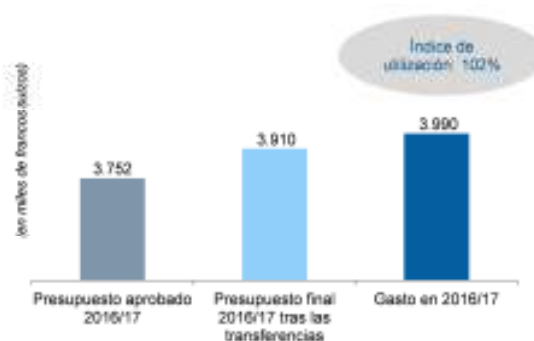
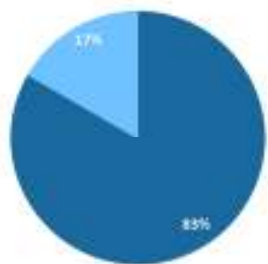


Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>VI.1</b> Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo.	Programa 17	●
<b>VI.2</b> Cooperación sistemática, eficaz y transparente entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la PI	N.º de colaboraciones estratégicas u otras actividades conjuntas con organizaciones asociadas para el fomento del respeto por la PI	Programa 17	●

## PROGRAMA 17 Fomentar el respeto por la PI

Director de programa Sr. M. A. Getahun

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- Las sesiones undécima y duodécima del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) se celebraron del 5 al 7 de septiembre de 2016 y del 4 al 6 de septiembre de 2017, respectivamente. Esas sesiones sirvieron de foro para que los Estados miembros intercambiaran información sobre experiencias y prácticas nacionales mediante presentaciones de expertos y mesas redondas. El ACE siguió ofreciendo a los Estados miembros una plataforma mundial para debatir a escala internacional las políticas en materia de: i) actividades de sensibilización y campañas estratégicas como medio para fomentar el respeto por la PI entre el público en general; ii) acuerdos institucionales relativos a las políticas y regímenes en materia de observancia de la PI; iii) asistencia legislativa de la OMPI, en particular en lo que respecta a la redacción de leyes nacionales de observancia que tengan en cuenta las flexibilidades, el nivel de desarrollo, las diferencias en la tradición jurídica y el posible abuso de los procedimientos de observancia; y iv) fortalecimiento de capacidades y fomento de las actividades de formación por parte de la OMPI, de conformidad con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE.
- Los días 17 y 18 de noviembre de 2016 se celebró en Shanghái (China) la *Conferencia internacional sobre el fomento del respeto de la propiedad intelectual: estimular la innovación y la creatividad*, organizada conjuntamente por la OMPI y el Gobierno Municipal de Shanghái con el apoyo de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China (SIPO). Este evento reunió a 300 altos representantes de gobiernos y del sector privado de todo el mundo, y ofreció la oportunidad de compartir experiencias sobre el papel que desempeña la PI a la hora de fomentar la innovación e impulsar el desarrollo y el crecimiento. En la Conferencia se manifestó el compromiso común de

proseguir la labor de fomento del respeto por la PI mediante el intercambio de información sobre las estrategias de sensibilización del público y las cuestiones emergentes relativas a las resoluciones judiciales y la jurisprudencia en materia de PI.

- La OMPI ha elaborado dos recursos de sensibilización en línea: [RespectforCopyright.org](http://RespectforCopyright.org)<sup>146</sup> (en inglés y español) y [RespectforTrademarks.org](http://RespectforTrademarks.org)<sup>147</sup> (en inglés). Ambos sitios web han sido diseñados con un estilo atractivo, están dirigidos a los estudiantes en edad escolar y contienen notas orientativas para los profesores. Su objetivo es concienciar a los jóvenes sobre las cuestiones relativas al derecho de autor y las marcas.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Principios rectores

- Las actividades del programa 17 tenían por objeto lograr la cohesión de las políticas a escala internacional, mejorar la cooperación internacional estratégica para fomentar el respeto por la PI e integrar las cuestiones relativas al desarrollo y las iniciativas internacionales de lucha contra la falsificación y la piratería. En este contexto, durante el bienio se organizaron 38 actividades de fortalecimiento de capacidades con el fin de facultar a los organismos nacionales para que fomenten el respeto por la PI mediante una combinación de medidas de observancia equilibradas y medidas preventivas destinadas a reducir la demanda de productos ilícitos<sup>148</sup> (recomendación 45).
- A lo largo del bienio se mantuvo la demanda de asistencia legislativa sobre la compatibilidad de las disposiciones nacionales actuales o en proyecto relativas a la observancia con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, haciendo hincapié en los equilibrios y flexibilidades incorporados en dicho acuerdo. 17 Estados miembros, una cifra récord, solicitaron y recibieron asistencia legislativa relativa a la observancia de los derechos de PI (recomendaciones 14, 17 y 22).
- La OMPI siguió manteniendo una estrecha relación con otras organizaciones intergubernamentales y con el sector privado para subrayar su visión consistente en fomentar el respeto por la IP desde la perspectiva del desarrollo<sup>149</sup> (recomendación 40). En este contexto, la OMPI organizó dos reuniones anuales de coordinación con las organizaciones intergubernamentales dedicadas a fomentar el respeto por la PI (abril de 2016 y marzo de 2017), que permitieron impulsar la colaboración, las asociaciones estratégicas y las actividades conjuntas con otras organizaciones intergubernamentales, con miras a promover la cohesión de las políticas en el plano internacional y el uso eficaz de los recursos.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Falta de acuerdo entre los Estados miembros sobre la labor de la OMPI en favor del fomento del respeto por la PI. Es posible que se ponga en peligro la función de la OMPI de fomentar el respeto por la PI.	Si bien la exposición a este riesgo se mantuvo durante todo el bienio, se redujo gracias a la aplicación estricta y completa del plan de mitigación.	Se han tomado medidas mitigadoras gracias a las consultas periódicas a los Estados miembros destinadas a favorecer la convergencia de sus puntos de vista sobre la pertinencia, la labor y la función del ACE en materia de políticas así como las actividades de creación de capacidad conexas. Se aplican normas rigurosas en todas las actividades con objeto de velar por la buena calidad, la transparencia, la neutralidad y un enfoque equilibrado.	El estricto cumplimiento del plan de mitigación aseguró el apoyo de los Estados miembros, lo que permitió alcanzar en gran medida los objetivos del programa. Los Estados miembros expresaron su apoyo a la labor de la OMPI encaminada a fomentar el respeto por la PI, como lo demuestran el avance realizado en el seno del ACE y las continuas solicitudes de fortalecimiento de capacidades y asistencia legislativa formuladas por los Estados miembros.

<sup>146</sup> <http://respectforcopyright.org/>

<sup>147</sup> <http://respectfortrademarks.org>

<sup>148</sup> Para más información, véase el documento WIPO/ACE/12/10 en: [http://www.wipo.int/meetings/es/doc\\_details.jsp?doc\\_id=340916](http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=340916).



<sup>149</sup> En el sitio web de la OMPI se publica información sobre todas las actividades de la OMPI relacionadas con el fomento del respeto por la PI: <http://www.wipo.int/enforcement/es/activities/current.html>.

<p>Que los países o los sectores interesados se aparten de la OMPI y se dirijan a otras organizaciones internacionales o regionales que lleven a cabo actividades en el ámbito del respeto por la PI</p>	<p>La exposición al riesgo se mantuvo durante todo el bienio, si bien se logró contener mediante la aplicación estricta y completa del plan de mitigación.</p>	<p>Como medida de mitigación, se alentó a los sectores interesados a que siguieran recurriendo a la OMPI para realizar actividades en la esfera del fomento del respeto por la PI. Entre los planes de acción cabe mencionar la colaboración en materia de políticas nacionales de PI con arreglo a los programas 9 y 10, así como mediante asociaciones clave con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. También se hizo hincapié en las actividades orientadas a la formulación de políticas en las que la OMPI podría desempeñar una función distintiva y aprovechar las asociaciones, identificando y creando sinergias con funciones claramente definidas entre los asociados.</p>	<p>El estricto cumplimiento del plan de mitigación propició la cooperación y el intercambio de ideas con los asociados, y puso de relieve la importancia de la OMPI como principal foro mundial para fomentar el respeto por la PI.</p>
--	--	--	---

## De cara al futuro

- Durante el bienio, la OMPI colaboró con la Administración Estatal de la Propiedad Comercial e Intelectual (BIPA) de Namibia en la formulación de un proyecto de estrategia para fomentar el respeto por la PI, que en febrero de 2017 se presentó a la Oficina nacional de PI para su revisión. En las Asambleas de la OMPI de 2017 se manifestó un firme apoyo nacional a la estrategia y se acordó una serie de medidas de aplicación, entre ellas la elaboración de un folleto sobre los delitos contra la PI orientado a los nuevos agentes de policía, el cual a finales de 2017 estaba prácticamente terminado, así como la realización de diversas actividades de sensibilización en 2018. En el marco del programa, en 2018/19 se proseguirá la labor con la BIPA a fin de ultimar y aplicar la estrategia de fomento del respeto por la PI.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política</b>				
 <p>N.º de países u organizaciones regionales que han aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de PI efectiva teniendo en cuenta la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC y la recomendación 45 de la AD, o que lo están haciendo actualmente, tras recibir asistencia de la OMPI.</p>	21 (13) en total	1 país/organización regional ha aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de PI efectiva	2 países han aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de PI efectiva  38 países/organizaciones en proceso de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de PI efectiva: África (15), Región árabe (4), Asia y el Pacífico (12), América Latina y el Caribe (5), países en transición (2) (en total)	●
	2 países en vías de aprobar una estrategia de esa índole	2 países aprueban una estrategia de esa índole en el bienio	- 1 país (Letonia) la ha aprobado - 1 país (Namibia) preparó una estrategia y ha comenzado a aplicarla	●
<b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
 <p>% de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para el desempeño de sus funciones profesionales.</p>	Índice medio de satisfacción: - Utilidad: 93% (90%) - Pertinencia: 92% (90%)	Utilidad: >85% Pertinencia: >85%	Índice medio de satisfacción: - Utilidad: 93% - Pertinencia: 93%	●

<b>VI.1</b>	<b>Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo</b>				
	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo	En las sesiones novena y décima del ACE (WIPO/ACE/9/29, párrafo 44, y WIPO/ACE/10/26, párrafo 40) se llegó a un acuerdo sobre el programa de trabajo.	Acuerdo sobre el programa de trabajo de la siguiente sesión del ACE	Durante las sesiones undécima y duodécima del ACE se alcanzó un acuerdo sobre el programa de trabajo (WIPO/ACE/12/15 párr. 47 y WIPO/ACE/11/11 párr. 39)	●
		(Acuerdo sobre el programa de trabajo de la décima sesión del ACE)			
<b>VI.2</b>	<b>Cooperación sistemática, eficaz y transparente entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del cultivo del respeto por la PI</b>				
	N.º de colaboraciones estratégicas u otras actividades conjuntas con organizaciones asociadas para el fomento del respeto por la PI	7 (6) colaboraciones estratégicas <sup>150</sup> en total	7 colaboraciones estratégicas (6)	7 colaboraciones estratégicas en curso, en total	●
		55 (24) actividades conjuntas	50 actividades conjuntas en el bienio (25)	Se organizaron 47 actividades conjuntamente con organismos asociados y partes interesadas y/o en las que participó el programa 17	
<b>VIII.1</b>	<b>Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI</b>				
	N.º de Estados miembros participantes en el programa de Premios de la OMPI	54 (38)	54 (45)	En 2016/17 participaron en el programa de Premios de la OMPI 57 países distintos en total	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
<b>I.2</b> Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	639	636	665
<b>III.2</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.105	1.162	1.174
<b>VI.1</b> Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	569	820	834
<b>VI.2</b> Cooperación sistemática, eficaz y transparente entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la PI	1.111	1.292	1.315
<b>VIII.1</b> Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	327	-	2
<b>Total</b>	<b>3.752</b>	<b>3.910</b>	<b>3.990</b>

<sup>150</sup> Las colaboraciones estratégicas consisten en alianzas de naturaleza sistemática y a largo plazo, con inclusión de las que se establezcan por medio de acuerdos de cooperación, y se ocupan de elementos relacionados con fomentar el respeto por la PI.

**Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)**  
(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.073	3.127	3.272	105%
Recursos no relativos a personal	679	783	718	92%
<b>Total</b>	<b>3.752</b>	<b>3.910</b>	<b>3.990</b>	<b>102%</b>

**Presupuesto final tras las transferencias**

- El aumento de los recursos de personal se debió a la transferencia de un puesto para responder a la mayor carga de trabajo en materia de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, como se refleja en el resultado esperado III.2, y a la organización de la *Conferencia internacional sobre el fomento del respeto de la propiedad intelectual: estimular la innovación y la creatividad*, que se refleja en el resultado esperado VI.2.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos, como se refleja en el resultado esperado VI.1, para financiar: i) la duodécima sesión del ACE y ii) la preparación de dos estudios y la futura labor acordada por los Estados miembros en la undécima sesión del ACE.

**Utilización del presupuesto**

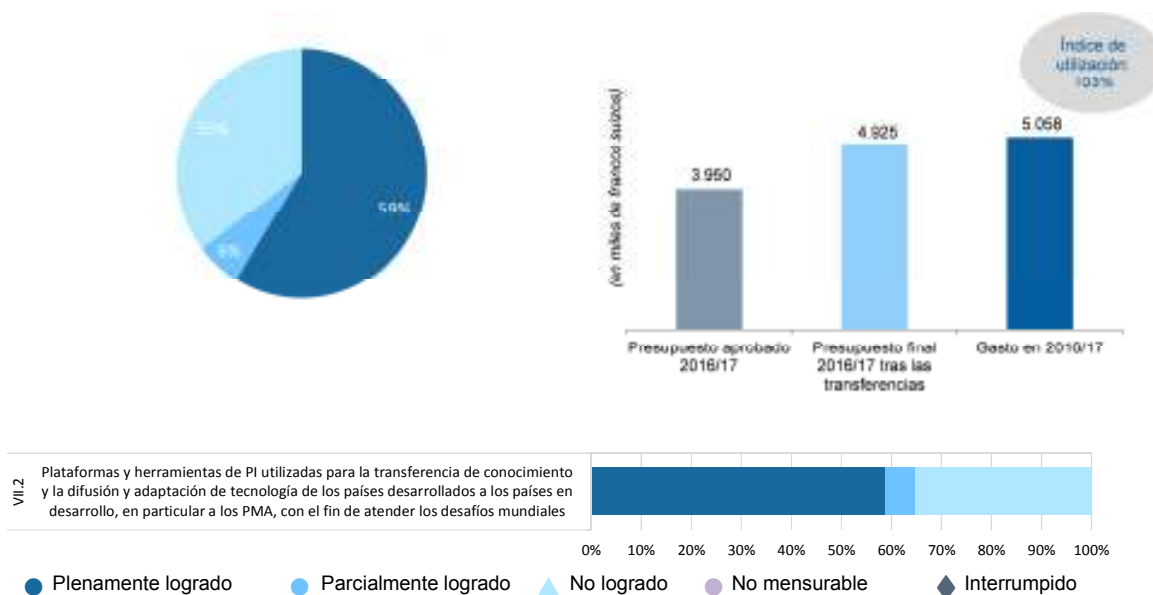
- La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- Los gastos que figuran en el resultado esperado VIII.1 corresponden al Programa de Premios de la OMPI, que en 2016 se transfirió al programa 21.



## Meta estratégica VII VÍNCULOS ENTRE LA PI Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores del programa que contribuye al logro de esta meta estratégica.

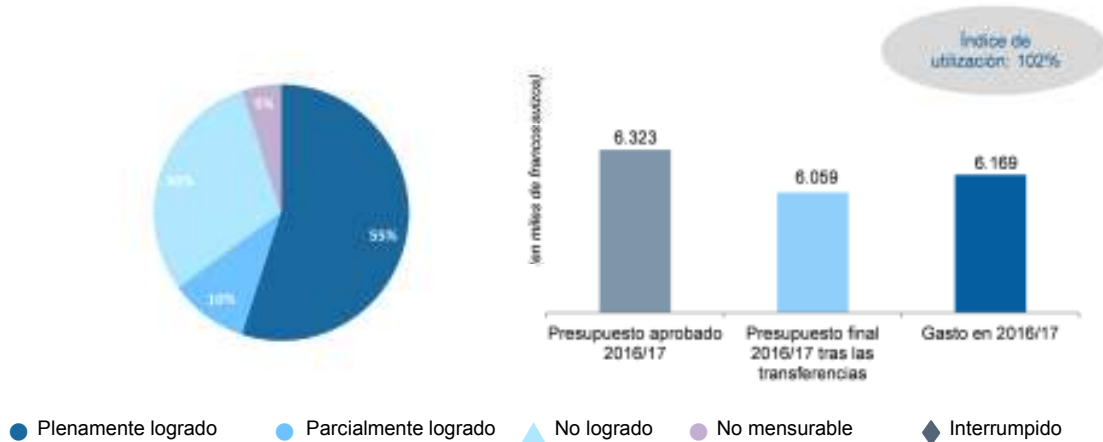


Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>VII.2</b> Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los PMA, con el fin de atender los desafíos mundiales	Aumento del N.º de miembros de <i>WIPO Re:Search</i> , incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 18	●
	Aumento del N.º de acuerdos suscritos en el marco de <i>WIPO Re:Search</i> que conducen a nuevas actividades de I+D, o a una intensificación de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	Programa 18	● ▲
	N.º de acuerdos catalizados por medio de <i>WIPO GREEN</i> que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	Programa 18	▲
	N.º de contribuciones en la base de datos de <i>WIPO GREEN</i>	Programa 18	●
	N.º de contribuciones en la base de datos de <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 18	▲
	N.º de visitas al sitio web de Desafíos Mundiales	Programa 18	● ● ● ● ▲ ▲ ●
	N.º de miembros de <i>WIPO GREEN</i>	Programa 18	● ●
	Avances realizados en la creación de un marco internacional de colaboración para una contribución eficaz de la PI a la seguridad alimentaria mediante la creación de un proceso consultivo	Programa 18	▲
	Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como <i>WIPO GREEN</i> y <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 20	● ●

## PROGRAMA 18 La PI y los desafíos mundiales

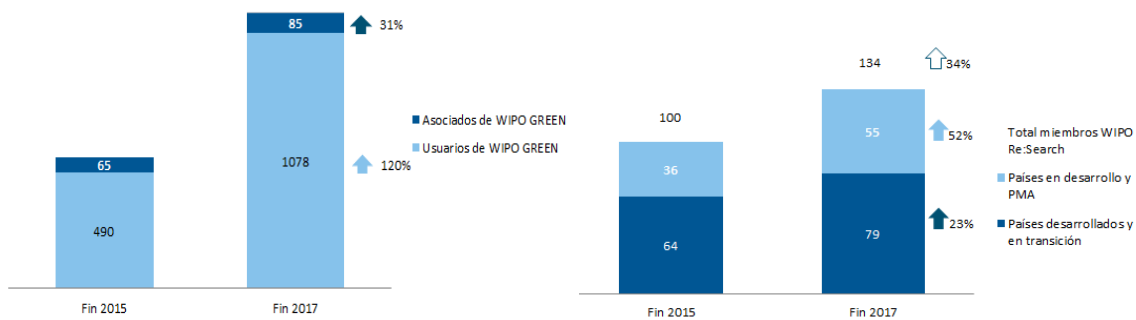
Director de programa Sr. M. A. Getahun

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- La concretización de los primeros dos acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN, plataforma tecnológica verde, fue un gran logro en 2016/17.
  - Kwale Water and Sewerage Company (KAWASCO)* —empresa de Kenya demandante de tecnología— y *Swiss Quest Water Supplies Limited* —empresa proveedora de tecnología—: Tras haber suscrito inicialmente una carta de intención en 2016, se inició un proyecto experimental para poner en marcha el sistema de medidores inteligentes *AquaCAPTURE* para 20.000 clientes de KAWASCO. A raíz del éxito cosechado con este proyecto, KAWASCO solicitó fondos del fondo fiduciario del sector hídrico para la plena transmisión y la adopción de la tecnología.
  - Cubo Environmental Technologies* —demandante de tecnología— y *Susteq* —proveedor de tecnología—: En 2017, se acordó la creación de una empresa conjunta, a través de la cual *Cubo* empleó el sistema de suministro para abastecer de agua potable a 1.000 personas en la localidad de Muranga, en Kenya.
- Tanto WIPO GREEN como WIPO Re:Search registraron un fuerte crecimiento en 2016/17 en términos de nuevos miembros, según ilustra el gráfico que figura a continuación.



- En 2017, WIPO GREEN organizó el primer foro "Innovar para el agua: Un foro de encuentro para el desarrollo sostenible" a fin de tender puentes entre diferentes partes interesadas en el abastecimiento de agua y saneamiento con el objetivo de: i) dar visibilidad a los emprendedores en el sector hídrico para permitirles llegar a inversores de impacto; ii) promover la transferencia de tecnologías innovadoras en el ámbito del abastecimiento de agua y

modelos operativos novedosos en los mercados emergentes y los países en desarrollo; y iii) facilitar contactos para catalizar colaboraciones.

- WIPO Re:Search finalizó y publicó el *2017-2021 Strategic Plan*, en el cual expone su postura y determina las líneas de acción en el marco de cuatro metas estratégicas: i) utilizar activos de PI para impulsar la I+D en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis a través de colaboraciones; ii) acelerar el avance de prometedores compuestos y de otras vías de investigación; iii) mejorar la capacidad mundial para la gestión de la PI y la I+D en biomedicina; y iv) inculcar los beneficios de la PI para la innovación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis. Doce de los catorce acuerdos de colaboración facilitados por el consorcio WIPO Re:Search en 2016/17 satisficieron al menos uno de los cinco criterios fijados para que avancen las metas estratégicas del nuevo plan.

## Aspectos destacados en relación con la AD

### Principios rectores:

- Como parte de sus esfuerzos para el apoyo a la información, la transferencia y la difusión de tecnología, concretamente a los países en desarrollo, en 2016 se organizó una exposición para pymes en la CMNUCC COP 22 en Marruecos que contó con 42 innovadores provenientes de países en desarrollo (recomendaciones 25 y 30).
- WIPO Re:search registró un aumento del 52% en los miembros pertenecientes a países en desarrollo y PMA en relación con el año 2015. Del mismo modo, el 35% de los miembros de WIPO GREEN pertenecían a países en desarrollo (recomendaciones 25 y 30).
- La OMPI continuó colaborando con las organizaciones asociadas para la realización de actividades de formación, como el Curso avanzado de la OMPI-OMC sobre PI, el Coloquio OMPI-OMC para profesores de propiedad intelectual, el Taller sobre comercio y salud pública de la OMC y el Taller técnico sobre acceso a las medicinas y a la PI para participantes de la República de Moldova y Ucrania en octubre de 2017. WIPO GREEN llevó a cabo una serie de actividades conjuntas con el PNUMA, la CMNUCC (CRTC) y el Banco Asiático de Desarrollo. En el marco de la cooperación trilateral con la OMS y la OMC, la OMPI organizó de forma conjunta y albergó la sexta edición del Simposio técnico sobre la resistencia a los antimicrobianos en octubre de 2016 (recomendación 40).
- El programa 18 se caracteriza por la colaboración con múltiples partes interesadas, entre otras, organizaciones de la sociedad civil. Concretamente, en 2017 WIPO GREEN sumó dos nuevas ONG colaboradoras, *Kopernik* y *Engineers without Borders* (recomendación 42).

## Riesgos





Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La falta de compromiso por parte de los miembros o asociados con respecto a WIPO Re:Search y WIPO GREEN podría dar lugar a contribuciones insuficientes, lo que restaría credibilidad a las plataformas.	Si bien debería continuar supervisándose este riesgo a largo plazo, la credibilidad de las plataformas no debería basarse únicamente en el volumen de registros, por su carácter analítico, sino concebirse más bien desde una perspectiva multidimensional.	Las medidas de mitigación centradas en aumentar los recursos y reforzar las actividades de colaboración, así como en garantizar que los servicios ofrecidos guardaran concordancia con las necesidades de los clientes, contribuyeron satisfactoriamente a proyectar otra imagen de ambas plataformas como asociados legítimos en sus respectivas áreas de especialización.	Se registró un aumento en el número de miembros de ambas plataformas durante el bienio, concretamente un fuerte aumento (120%) en el caso del volumen de los usuarios de WIPO GREEN, lo cual refleja un mayor interés hacia dichas plataformas. Además del volumen de registros, es preciso reconocer la aportación de los nuevos miembros y colaboradores al funcionamiento satisfactorio de las plataformas.

## De cara al futuro




- En 2017, debido a que la fase final de desarrollo de la nueva plataforma de información WIPO Re:Search, con fecha de lanzamiento prevista para septiembre de 2018, se encontraba en curso de ejecución, la plataforma marcó nuevas prioridades en su labor, lo cual resultó en un aumento más lento en el número de registros en la base de datos. Con la mejora del sitio web, se espera que la nueva plataforma registre un mayor número de visitas. Asimismo, esta nueva plataforma permitirá que los miembros carguen directamente la información. WIPO Re:Search realizará campañas de divulgación con el fin de aumentar el número de registros y de estimular un mayor número de visitas al sitio web para alcanzar así los objetivos fijados para 2018/2019.

- El aumento del número de registros de WIPO GREEN, menor del que se había previsto, fue debido a complicaciones con la interfaz de procesamiento de datos durante el curso de 2017, lo cual obstaculizó las cargas realizadas por terceros, así como el número de visitas a la página web. La finalización de la nueva interfaz está prevista para 2018. Así pues, WIPO GREEN centrará sus esfuerzos en mejorar la facilidad de uso de la plataforma WIPO GREEN y en realizar campañas de divulgación destinadas a los miembros con el fin de aumentar el número de registros y de estimular un mayor número de visitas al sitio web para alcanzar así los objetivos fijados para 2018/2019.
- Desde el lanzamiento de WIPO GREEN en 2013, gracias a su base de datos y a una serie de campañas promocionales y de actos de establecimiento de contactos, se han realizado considerables avances en lo que respecta a la fomentación del vínculo entre quienes buscan soluciones por parte de las tecnologías ecológicas y los proveedores de servicios, alcanzándose más de 380 contactos solo en 2016/2017. No obstante, transformar estos contactos en acuerdos de transferencia de tecnología llevó más tiempo del previsto y los dos primeros acuerdos de este tipo no se ultimaron hasta 2016/17. WIPO GREEN seguirá aplicando su estrategia selectiva en 2018/19 para garantizar que se catalicen más acuerdos y se alcancen las cifras fijadas para el bienio.
- En 2016/17, el avance del proyecto de marco internacional de colaboración para una contribución eficaz de la PI a la seguridad alimentaria fue más lento de lo esperado. La OMPI pidió que se realizara un informe sobre PI y seguridad alimentaria, que se presentó en 2017, para ayudar a determinar si el trabajo en esta área es factible en 2018/19.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política</b>				
 N.º de países que han solicitado a la OMPI una contribución específica sobre PI con respecto a cuestiones relativas a la política en materia de competencia.	16 países en 2014/15 (12).	12 países en 2016/17.	7 países: Brasil, Canadá, Italia, México, Perú, Filipinas, Sudáfrica.	●
 N.º y diversidad de sectores interesados (oficinas de PI, autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI.	77 (64) autoridades nacionales encargadas de la PI/Competencia, y 5 (igual) OIG / ONG en total.	26 entidades nacionales de PI/competencia adicionales y 5 OIG/ONG.	33 autoridades adicionales (110 (en total)) 5 OIG / ONG (CUTS, ICN, OCDE, UNCTAD, OMC).	● ●
<b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
 N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo.	6 (5) acuerdos de acogida (en total).	2 acuerdos de acogida adicionales	3 acuerdos de acogida adicionales	●
% de participantes del módulo de enseñanza a distancia sobre la PI y la salud que afirman utilizar la PI en pro del desarrollo mediante la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades	n.d.	Al menos el 70% de los encuestados	No se dispone de datos	●
<b>VII.2 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los PMA, con el fin de atender los desafíos mundiales</b>				
 Mayor n.º de miembros de WIPO Re:Search, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	100 (96) miembros en total de los que 36 <sup>151</sup> (27) de países en desarrollo/PMA	8 nuevos miembros, 7 de países en desarrollo.	34 nuevos miembros, 19 de países en desarrollo (134 en total, 55 de países en desarrollo)	●
N.º de registros en la base de datos de WIPO Re:Search	193 (186) registros en la base de datos	300 registros en total	192 registros en total	▲

<sup>151</sup> Corrección: El número real de miembros de WIPO Re:Search pertenecientes a países en desarrollo/PMA a fines de 2015 era de 36 y no de 22, como se publicó en el PPR 2014/15.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 Aumento del n.º de acuerdos suscritos en el marco de WIPO Re:Search que conducen a nuevas actividades de I+D, o a una intensificación de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	96 (90) acuerdos en total	30 nuevos acuerdos de los que 20 son acuerdos de seguimiento	26 nuevos acuerdos, de los que 7 son acuerdos de seguimiento (115 acuerdos en total)	● ▲
 Número de miembros de WIPO GREEN	65 (57) asociados en total 490 (430) usuarios en total	14 asociados adicionales 200 usuarios adicionales	20 asociados adicionales (85 en total) 588 usuarios adicionales (1.048 en total)	● ●
N.º de registros en la base de datos de WIPO GREEN	2.181 (2.050) en total	1.200 registros adicionales	781 registros adicionales (2.962 registros en total)	●
 N.º de acuerdos concretizados por medio de WIPO GREEN que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	- Acuerdos de intercambio de datos: 7 en total (igual) - Cartas de intenciones firmadas: 16 en total	10 acuerdos en total	- Acuerdos concretizados: 2 nuevos (2 en total) - Acuerdos de intercambio de datos: 2 adicionales (9 en total) - Contactos formalizados: o Cartas de intenciones firmadas - 9 adicionales (25 en total) o Memorandos de entendimiento - 1 nuevo (1 en total)	▲
Avances realizados en la creación de un marco internacional de colaboración para una contribución eficaz de la PI a la seguridad alimentaria mediante la creación de un proceso consultivo	n.d. - no hay un proyecto de marco	Se ha elaborado un completo proyecto de marco	Se llevaron a cabo dos proyectos de informe de consulta interna, uno sobre opciones y otro sobre desafíos mundiales.	▲
N.º de visitas al sitio web de Desafíos Mundiales	N.º de páginas visitadas en 2014/15: - GCD: 2.693 (1.353) - La salud mundial y la PI: 9.233 <sup>152</sup> (4.778) - El cambio climático y la PI: 4.952 (2.462) - WIPO Re: Search: 62.118 (38.852) - WIPO GREEN: 207.716 (77.752) - Descargas de PDF: 45.253	10% de aumento	N.º de páginas visitadas en 2016/17: - GCD: 3.757 (+40%) - Salud mundial y PI: 14.268 (+55%) - Cambio climático y PI: 8.642 (+74%) - WIPO Re: Search: 37.095 (-40%) - WIPO GREEN: 213.473 (+3%) - Descargas de PDF: 69.059 (+53%)	● ● ● ▲ ▲ ●

<sup>152</sup> Corrección: El número de visitas a la página web de La salud mundial y la PI era de 9.233 y no de 31.800, como se publicó en el PPR 2014/15.

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	387	394	385
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	1.500	202	152
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	145	369	396
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	187	371	363
VI.2 Cooperación sistemática, eficaz y transparente entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la PI	197	202	198
VII.2 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los PMA, con el fin de atender los desafíos mundiales	3.497	4.127	4.288
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	410	394	386
<b>Total</b>	<b>6.323</b>	<b>6.059</b>	<b>6.169</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.545	4.970	5.187	104%
Recursos no relativos a personal	778	1.090	982	90%
<b>Total</b>	<b>6.323</b>	<b>6.059</b>	<b>6.169</b>	<b>102%</b>

#### Presupuesto final después de las transferencias

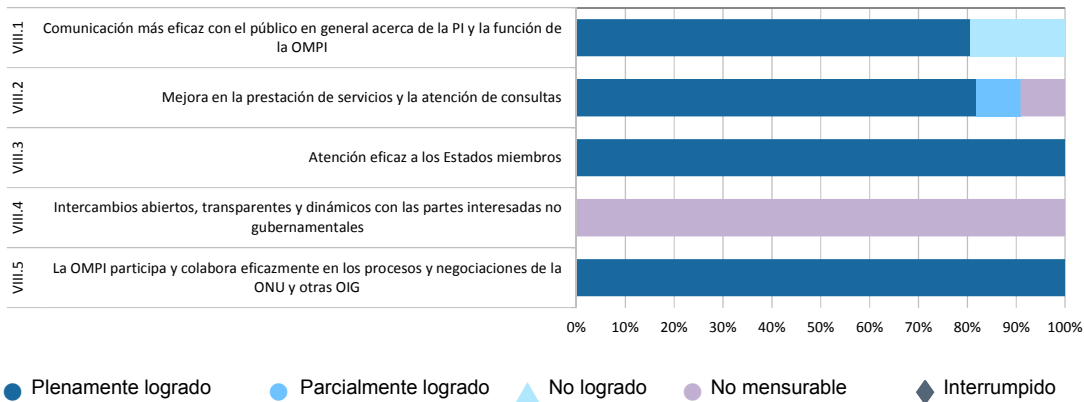
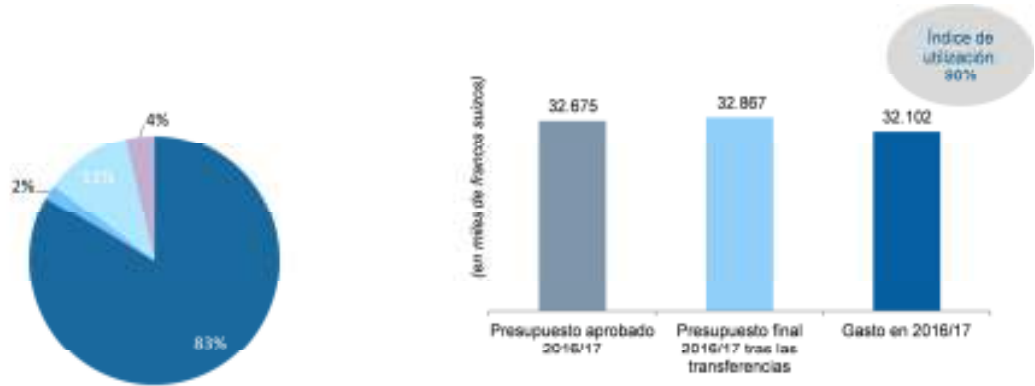
- La disminución de los recursos de personal en el marco del resultado previsto I.2 se debió a: i) la transferencia de un puesto al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales (programa 4) para la mejora de la gestión y de la coordinación general de las dos áreas; y ii) la transferencia de un puesto para dar apoyo a las prioridades en el programa 3.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de fondos para contribuir a: i) la mejora de las plataformas WIPO Re:Search y WIPO GREEN dentro del marco del resultado previsto VII.2; y ii) la finalización de la segunda edición de la publicación *Introduction to IP: Theory and Practice*, tal como se refleja en el resultado previsto VIII.5.
- El aumento de los recursos en el marco de los resultados previstos III.2 y VI.1 se debió principalmente a la redistribución de los recursos de personal en la Oficina del subdirector general encargado del Sector de Cuestiones Mundiales en consonancia con los planes de trabajo anuales.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## Meta estratégica VIII COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>VIII.1</b> Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI.	N.º de Estados miembros participantes en el programa de Premios de la OMPI	Programa 17	●
	Menos usuarios que dejan el sitio web de la OMPI directamente desde el portal y las principales páginas de acceso.	Programa 19	● ● ● ● ●
	Participación mundial en la campaña del Día Mundial de la PI	Programa 19	▲ ▲
	N.º de personas que consultan los contenidos sobre los principales eventos, logros y actividades de la OMPI.	Programa 19	●
	Tráfico de visitas en Internet al sitio de publicaciones y el sitio de la revista de la OMPI.	Programa 19	● ●
	Sectores interesados con una percepción positiva de la reputación de la OMPI; aumento de la valoración de la marca de la OMPI.	Programa 19	● ●
	Visitas de los contenidos fotográficos, de video y de prensa de la OMPI.	Programa 19	● ● ●
	Influencia de la OMPI y participación de los sectores interesados en las redes sociales.	Programa 19	● ● ● ● ▲
Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	Programa 20	● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ▲ ▲ ▲	

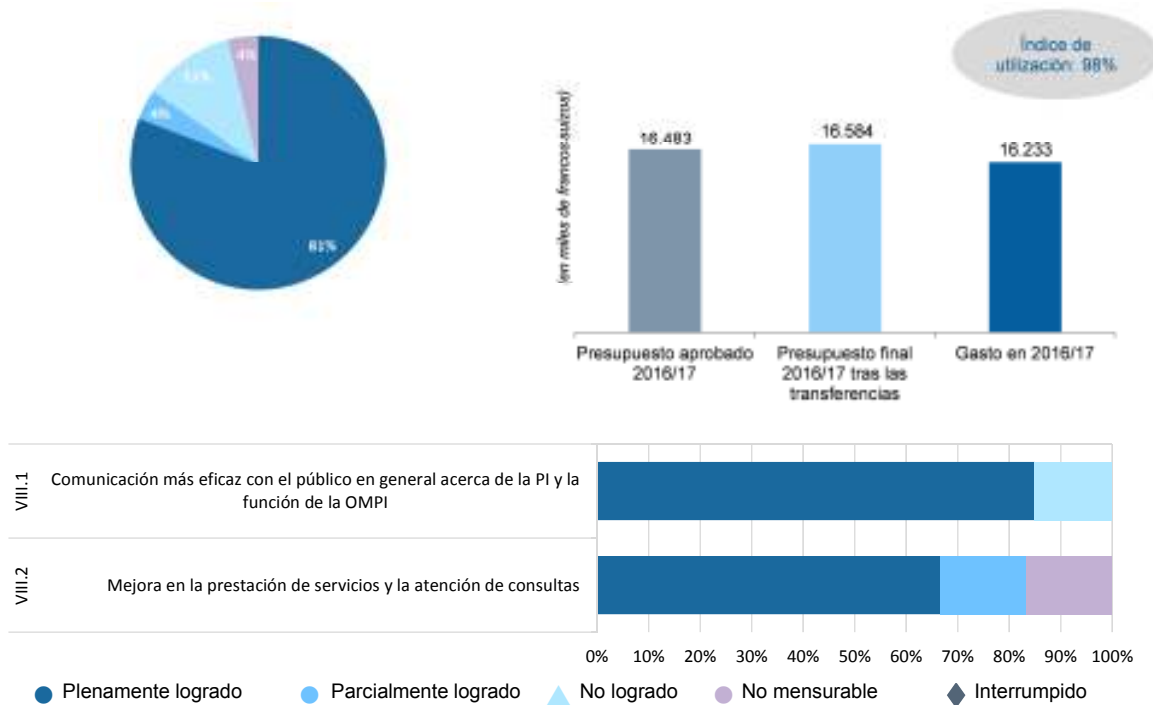
<b>VIII.2</b> Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	Índice de satisfacción de los clientes/partes interesadas	Programa 19	
	Normas de servicio del servicio de la OMPI de atención al cliente	Programa 19	
	Satisfacción de los usuarios con los servicios de biblioteca.	Programa 19	
	Tiempo de tramitación de las consultas.	Programa 20	
<b>VIII.3</b> Atención eficaz a los Estados miembros.	Porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	Programa 21	
	Porcentaje de sesiones de Comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	Programa 21	
	Nivel de satisfacción de los delegados con la organización de las Asambleas.	Programa 21	
	Índice de satisfacción de los Estados miembros y otras partes interesadas con la organización de reuniones.	Programa 21	
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	Programa 21	
<b>VIII.4</b> Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	N.º de ONG con calidad de observador permanente que participan en las actividades de la OMPI y vice versa	Programa 21	
<b>VIII.5</b> La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG.	N.º de actividades comunes con la Secretaría de la ASEAN, ECAP/OAMI, Fundación Asia/Europa, AANZFTA.	Programa 20	
	N.º de iniciativas de la OMPI en colaboración con la ONU y otras OIG para conseguir los ODS.	Programa 20	
	Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en informes, resoluciones y documentos de procesos relevantes de la ONU y otras OIG.	Programa 20	
	Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de la ONU/OIG.	Programa 21	
	Porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	Programa 24	
	Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en la ONU (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	Programa 24	



## PROGRAMA 19 Comunicaciones

Director de programa Sra. S. Forbin

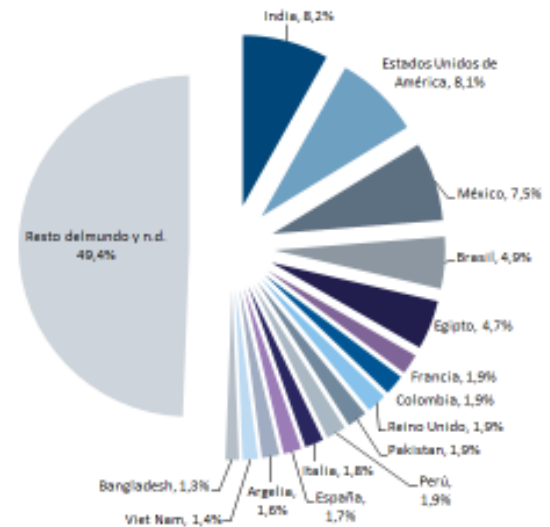
### Tablero de control del programa



### Aspectos destacados

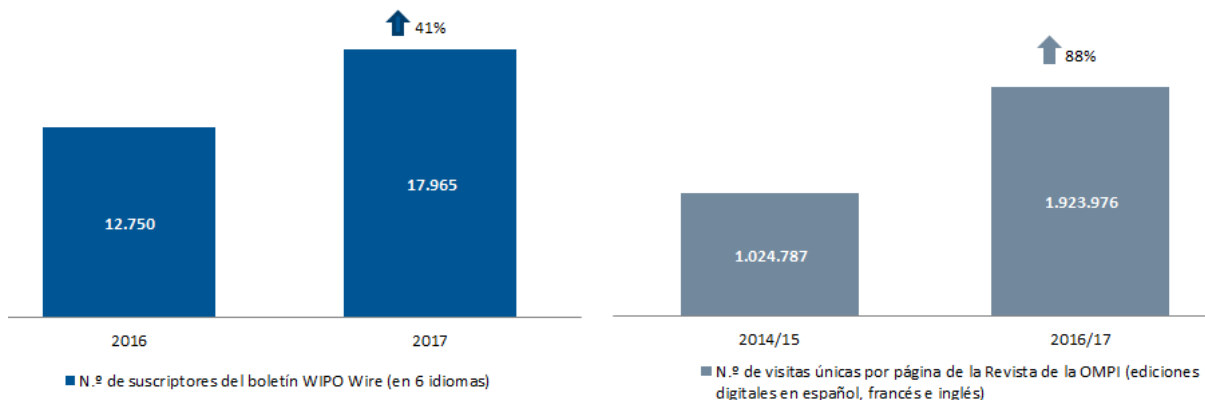
- Sólida imagen institucional:** Con la encuesta bienal que se realiza entre las partes interesadas de la Organización se obtuvo una muestra representativa de 7.680 partes interesadas; el 74% de los encuestados dijo que la OMPI es el foro mundial en materia de PI y el 84% consideró que la OMPI goza de buena reputación. El video de tres minutos "¿Qué es la OMPI?", presentado en octubre de 2016, recibió muy buenas críticas por tratarse de un recurso muy útil para proyectar la imagen institucional en las conferencias, reuniones, seminarios itinerantes y otros actos patrocinados por la OMPI.
- Alcance y visibilidad:** La promoción de los principales eventos y publicaciones de la OMPI aumentó su impacto y su alcance interanualmente. El Índice Mundial de Innovación registró 11.4000 menciones en medios de comunicación en 2016 y 14.100 en 2017. Las campañas de Twitter generaron más de 8.500 impresiones/tuits en 2016 y 10.000 impresiones/tuits en 2017.
- Participación de los sectores interesados:** El contenido en varios formatos y plataformas aumentó el seguimiento de los principales actos de la OMPI, como la Conferencia de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales (67.200 visualizaciones del tuit más popular, #GDCM) y la entrada en vigor del Tratado de Marrakech (con más de 103.100 visualizaciones del tuit más relevante). En la campaña celebrada con motivo del Día Mundial de la PI se registraron los mejores resultados en sus diecisiete años de historia, con más de 500 actividades que tuvieron lugar en 124 países en 2017 y con un crecimiento orgánico de 363.800 seguidores.

Seguidores de la OMPI en Facebook en el mundo



En Twitter, el índice de interacción positiva con el contenido de la OMPI (más de 40.400 retuiteos a lo largo del bienio) en relación con el número de seguidores (más de 49.000) puso de manifiesto el sólido compromiso de los círculos interesados. Las visualizaciones de las fotografías compartidas en la plataforma Flickr alcanzaron una cifra récord de 2,86 millones en el bienio 2016/17.

- Asimismo, en noviembre de 2017 se lanzó la nueva aplicación móvil *WIPO Delegate*, que permitió que más de 400 delegados y partes interesadas tuvieran acceso a información actualizada a tiempo sobre reuniones y noticias de la OMPI. El sitio web y los canales de comunicación "pertencientes" a la OMPI fueron también fundamentales y registraron notables incrementos en su uso, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



- Mayor acceso y disponibilidad geográfica de las publicaciones. La política de acceso abierto fue adoptada a los fines de facilitar la utilización y la traducción gratuitas de las publicaciones de la OMPI; todas las nuevas publicaciones y material promocional se difundieron con arreglo a la licencia de Creative Commons (CC BY). El programa de bibliotecas depositarias de la OMPI suministró material a doce Estados miembros más, alcanzándose un total de 117. A raíz del compromiso de la OMPI con la Carta de la edición accesible, se procedió a la publicación de los primeros diecisiete materiales en formato accesible para lectores con discapacidad visual.
- Prestación de servicios. La nueva Junta de Servicios al Cliente, presidida por el Director General, comenzó a introducir como norma la realización de encuestas de usuarios en todos los sistemas mundiales de PI y otros servicios, con inclusión de las oficinas en el exterior. Las mejoras en el apoyo a los sistemas de servicio de atención al cliente supusieron mejoras en el tiempo de respuesta de dicho servicio.

## Orientaciones sobre la AD

Integración de la Agenda para el Desarrollo: En el marco del programa 19 se continuó construyendo y actualizando la base de datos *IP Advantage* y se suministró apoyo editorial, de diseño, de video, web y de otro tipo para numerosos productos relacionados con la AD en todos los sectores de la Organización. Todas las publicaciones y el material promocional se difundieron con arreglo a la licencia de mayor apertura de Creative Commons (CC BY).

El programa 19 contribuyó a la AD proporcionando asistencia técnica para promover una cultura de PI orientada hacia el desarrollo, con especial énfasis sobre: i) crear un mayor nivel de sensibilización pública hacia la PI; ii) introducir la PI en los diferentes niveles de enseñanza; y iii) dar respuesta a la demanda creciente de contenido público de información por parte de los países en desarrollo y PMA.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La OMPI debe cumplir las normas más estrictas de transparencia y responsabilidad y es objeto de la continua observación por parte de sus clientes, de los sectores interesados, el personal y el público en general. Cualquier riesgo puede incidir en la reputación de la Organización, lo que perjudicaría significativamente la credibilidad de su labor.	Se trataba de un proceso en curso, al cual se le dio respuesta a través de una serie de medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. La atención al cliente se vio continuamente reforzada mediante la realización de frecuentes encuestas para medir las percepciones externas de la OMPI y sus servicios. Los resultados de las encuestas contribuyeron a dar forma y a perfeccionar las medidas de mitigación, sirviendo de referencia para medir la reputación de la OMPI entre sus principales interlocutores y usuarios interesados.	Entre las medidas de mitigación eficaces cabe citar el suministro proactivo de información a todas las partes interesadas, la divulgación pública y el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación en todas las regiones, en particular en las que el crecimiento de los servicios mundiales de PI de la OMPI experimentó un aumento. La supervisión constante de la cobertura mediática y de las redes sociales permitió responder de manera oportuna a preguntas, comentarios y críticas realizadas por las partes interesadas.	La vigilancia de este riesgo reforzó la capacidad de comunicación de la OMPI y permitió mantener la percepción positiva de la Organización.
La presencia de la OMPI en las redes sociales y en la web no sigue el ritmo de las cambiantes tendencias de las comunicaciones digitales o de las preferencias de los sectores interesados.	Habida cuenta de los frecuentes cambios en estas plataformas y de que la OMPI no puede ejercer ningún control ni influencia sobre ellos, el riesgo continuó constante a lo largo del bienio.	Las medidas de mitigación destinadas a permitir a la OMPI seguir el ritmo de los cambios tecnológicos externos fueron eficaces. Se fomentó el desarrollo de las competencias digitales del personal sobre la base de la tecnología y de las tendencias web más recientes a través de cursos, tanto en línea como fuera del lugar de trabajo, y formaciones <i>in situ</i> . Asimismo, la OMPI transfirió parcialmente el riesgo haciendo uso de recursos y alianzas externas para ampliar las capacidades internas.	La labor de presencia de la OMPI en las redes sociales contribuyó a que el programa pudiera cumplir sustancialmente los objetivos relacionados con el sitio web y con las redes sociales.

## De cara al futuro

- En lo referente a la tasa de salida desde las páginas web de "La OMPI por dentro" y "Sobre la PI", cabe señalar que ambas se diferencian de las demás páginas de acceso en que proporcionan información básica (por ejemplo, *¿Qué es el derecho de autor?* o *¿Qué es la OMPI?*) que puede satisfacer inmediatamente las necesidades de muchos usuarios. Por lo tanto, el hecho de que estas dos páginas registren unas tasas de salida más elevadas no implica necesariamente una experiencia negativa por parte de los usuarios.
- El aumento porcentual de retuiteos en un año determinado depende en gran medida del número de actos destacados que tengan lugar en dicho período. La entrada en vigor del Tratado e Marrakech y la Conferencia de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales, ambos en 2016, estimularon un gran número de retuiteos, lo cual produjo un aumento porcentual comparativo de la cifra anual de retuiteos en 2017, año en el que solo se alcanzó parcialmente la meta. En el conjunto del bienio, se registró un aumento del 51% en el número de retuiteos en comparación con 2014/15.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI</b>				
Sectores interesados con una percepción positiva de la reputación de la OMPI; aumento de la valoración de la marca de la OMPI.	El 85,3% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que la OMPI tiene buena reputación en general. El 70,2% de los encuestados considera que la OMPI es el foro mundial de PI. (Encuesta sobre las impresiones acerca de la OMPI que tienen los sectores interesados, junio de 2014.)	Que el 85% tenga una percepción positiva de la reputación de la OMPI.  Que el 75% considere que la OMPI es el foro mundial de PI.	El 84% manifestó tener una percepción positiva de la reputación de la OMPI.  El 74% manifestó considerar que la OMPI es el foro mundial de PI.	●  ●

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
N.º de personas que consultan los contenidos sobre los principales actos, logros y actividades de la OMPI.	Tasa media de apertura en 2015: 33,1% ( <i>por determinar</i> ).	≥ 23% <sup>153</sup> de los destinatarios del boletín informativo WIPO Wire consulta su contenido.	El 25,8% de los destinatarios del boletín informativo WIPO Wire consultó su contenido.	●
Participación mundial en la campaña del Día Mundial de la PI.	En el mapa de eventos del Día Mundial de la PI de 2015 se publicaron los eventos celebrados en 105 países (110)	Eventos en ≥ 105 países publicados en el mapa de eventos del Día Mundial de la PI (≥ 100)	Eventos publicados en: 121 países en 2016 y 124 países en 2017.	●
Tráfico de visitas en Internet al sitio de publicaciones y al sitio de la revista de la OMPI.	i) 217.600 visitas únicas por página del sitio de publicaciones de la OMPI en 2014/15 (97.804)	i) Aumento del 20% en visitas únicas por página del sitio de publicaciones.	i) 407.908 visitas únicas por página del sitio de publicaciones de la OMPI en 2016/17 (+87% comparado con 2014/15)	●
	ii) 1.024.790 visitas únicas por página de la sección del sitio web de la Revista de la OMPI en 2014/15 (432.342)	ii) Aumento del 10% en visitas únicas por página del sitio web de la Revista de la OMPI.	ii) 1.923.976 visitas únicas del sitio web de la Revista de la OMPI (+ 88% comparado con 2014/15)	●
Material de prensa, videos y fotografías de la OMPI vistos por el público.	i) 503.120 visitas únicas por página al contenido del sitio web de prensa de la OMPI (en todos los idiomas) en 2014/15 (250.000)	i) Aumento del 10% en número de visitas por página del sitio web de prensa de la OMPI.	i) 781.255 visitas únicas por página (+55% en comparación con 2014/15)	●
	ii) 473.360 visitas al canal de la OMPI en YouTube en 2014/15 (excl. preescolar) (467.180)	ii) Aumento del 10% en visualizaciones de los videos en el canal de YouTube de la OMPI (excl. preescolar)	ii) 232 videos realizados durante el bienio, alcanzando un total de 520.296 visualizaciones (+10% en comparación con 2014/15)	●
	iii) 2,54 millones de visualizaciones en Flickr en 2014/15; 3,44 millones de visualizaciones en total a fines de 2015 (1,44 millones; 2,41 millones a fines de 2014)	iii) 2,5 millones de visualizaciones en Flickr en 2016/17 (esto es, 5,94 millones de a fines de 2017)	iii) 2,864,732 visualizaciones (+13% en comparación con 2014/15) (6.226.878 visualizaciones a fines de 2017)	●
Menos usuarios que dejan el sitio web de la OMPI directamente desde el portal y las principales páginas de acceso.	i) Tasa de rebotes del portal del 29,8% (25,1%)	i) tasa estable de rebotes desde el portal;	i) Tasa de rebotes del portal del 29,2% (en inglés)	●
	ii) Tasas de salidas desde las páginas de acceso (en inglés):	ii) Tasa estable de salidas desde la página de acceso para cada uno de los seis principales ámbitos del sitio web (Servicios de PI, Política, Cooperación, Conocimiento, Sobre la PI, La OMPI)	ii) Tasa de salidas desde las páginas de acceso (en inglés):	●
	- Servicios de PI: 16,6% (13%)		- Servicios de PI: 16,6%	●
	- Política: 27,2% (16,9%)		- Política: 21,2%	●
	- Cooperación: 20,1% (15,3%)		- Cooperación: 21,9%	●
	- Conocimiento: 29,1% (19,1%)		- Conocimiento: 16,7%	●
	- Sobre la PI: 59,9% (55,1%)		- Sobre la PI: 64,9%	▲
	- La OMPI: 26,1% (23,5%)		- La OMPI: 33,6%	▲
Influencia de la OMPI y participación de los sectores interesados en las redes sociales.	i) total de favoritos en 2015: 6.420 (5.121)	i) Aumento del 25% en el n.º anual de tuiteos de la OMPI marcados como "favoritos".	i) total de "me gusta" <sup>154</sup> - 2016: 13.289 (+107% en comparación con 2015) - 2017: 20.928 (+57% en comparación con 2016)	●
	ii) total de retuiteos en 2015: 14.820 (11.920)	ii) Aumento del 15% en el número total de retuiteos anuales.	ii) total de retuiteos: - 2016: 19.715 (+33% en comparación con 2015) - 2017: 20.710 (+5% en comparación con 2016)	●
				●
				▲

<sup>153</sup> El objetivo del 23% se basa en la media del sector, calculada por la plataforma de marketing por correo electrónico MailChimp.

<sup>154</sup> Twitter cambió la opción de "favorito" por "me gusta" a fines de 2015.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas</b>				
Satisfacción de los usuarios con los servicios de biblioteca.	El 70% de encuestados respondieron al cuestionario dirigido a los usuarios de los servicios de biblioteca estaban muy satisfechos con los servicios. (completamente satisfechos o muy satisfechos) (72.2%)	≥ 70% de visitantes y clientes de Internet muy satisfechos.	2016: 70% 2017: 76,2% de los clientes se manifestaron muy satisfechos (valoración de "excelente") con los servicios	●
Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	En general el 85% de los usuarios de los Sistemas del PCT y de Madrid estaban satisfechos o muy satisfechos PCT= 89% Madrid= 81%	≥ 90% satisfechos o muy satisfechos	El 90% de los usuarios del PCT se manifestaron satisfechos o muy satisfechos (Encuesta de satisfacción entre los usuarios del PCT 2017)  El 69% de los usuarios del Sistema de Madrid se manifestaron satisfechos o muy satisfechos (Encuesta de percepción de la OMPI 2016-17)  En 2016/17 no se evaluó la satisfacción de los usuarios del Sistema de La Haya El 86% de los usuarios de los sistemas de Madrid y La Haya está satisfecho o muy satisfecho (resultados de la encuesta de 2013).	●  ●  ●
Normas de servicio del servicio de la OMPI de atención al cliente.	i) 92% de los tickets tramitados en un día (igual) ii) 100% de las quejas tramitadas en 8 horas de trabajo (igual)	i) 92% de los tickets tramitados en 1 día (90%) ii) 100% de las quejas tramitadas en 8 horas de trabajo (90%)	i) 99,5% de los tickets tramitados en 1 día. ii) 97,3% de las quejas tramitadas en 4 horas de trabajo.	●  ●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	10.808	11.053	10.869
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	5.674	5.531	5.364
<b>Total</b>	<b>16.483</b>	<b>16.584</b>	<b>16.233</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	13.996	13.374	13.288	99%
Recursos no relativos a personal	2.487	3.211	2.945	92%
<b>Total</b>	<b>16.483</b>	<b>16.584</b>	<b>16.233</b>	<b>98%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de recursos de personal se debió a: i) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal; y ii) la transferencia a recursos no relativos a personal para reforzar el funcionamiento de la centralita.
- El ligero aumento en los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) los recursos adicionales para el desarrollo de una aplicación móvil para los delegados de la OMPI y ii) las transferencias de los programas 4, 11 y 13 para la realización de animaciones gráficas y vídeos.

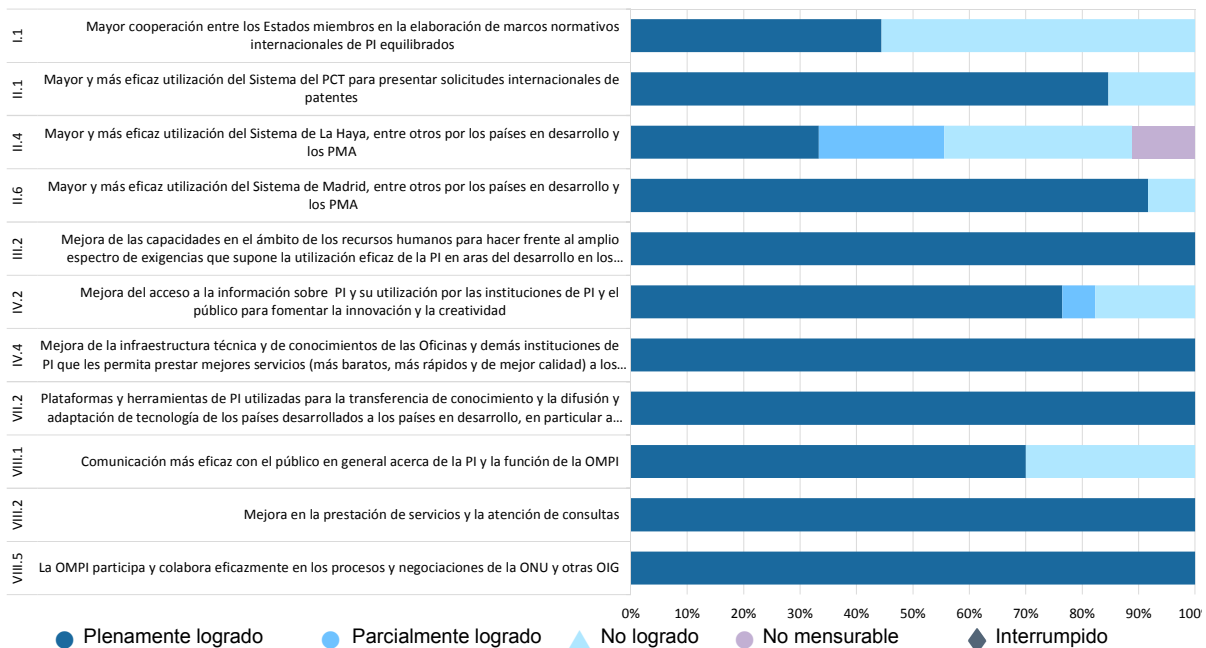
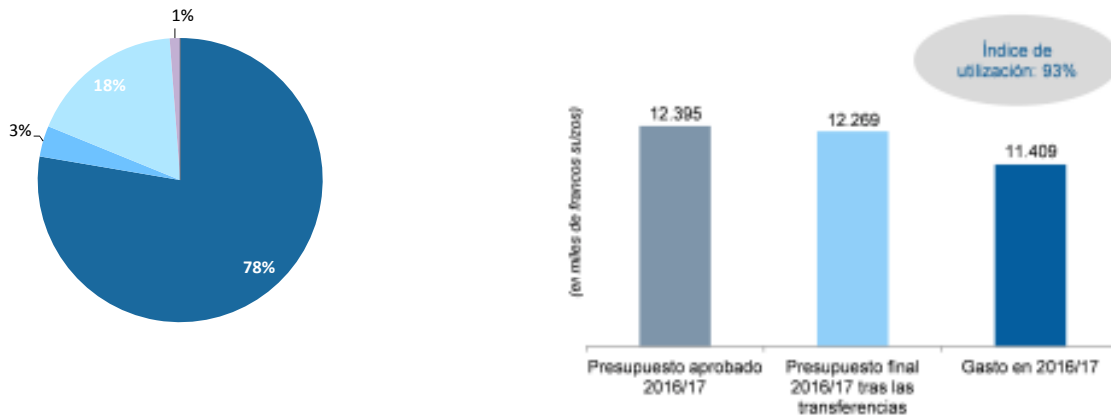
Utilización del presupuesto:

- La utilización del presupuesto de personal guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La utilización ligeramente inferior de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a que los costos de la gestión de los contenidos, la arquitectura de la información y la utilización del sitio web fueron más bajos de lo previsto, además de a un retraso en el desarrollo de la aplicación móvil para los delegados.

## PROGRAMA 20 Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior

Director de programa      Director general  
Sr. M.A. Getahun  
Sr. Y. Takagi  
Sra. B. Wang

### Tablero de control del programa



## Principales logros

### RELACIONES EXTERIORES Y ALIANZAS (Sr. M. A. Getahun)

- En 2016/17 comenzaron a ejecutarse varios procesos intergubernamentales y de las Naciones Unidas pertinentes para el mandato de la OMPI, entre los que cabe mencionar los siguientes: i) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; ii) la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; iii) el Acuerdo de París concertado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y iv) los resultados del 14.º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo



(UNCTAD). La OMPI siguió desempeñando una función de apoyo a esos procesos mediante el suministro de información equilibrada y basada en datos empíricos.

- La OMPI, como miembro del equipo de tareas interinstitucional (IATT) de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS, prestó apoyo a la organización de los dos primeros foros anuales sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para los ODS, dedicados respectivamente a aprovechar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para que todos puedan lograr los ODS y a la tecnología e innovación para un mundo cambiante, centrados en los ODS 1, 2, 3, 5, 9 y 14.” Asimismo, en el contexto del IATT, la OMPI contribuyó a la labor del sistema de las Naciones Unidas en el marco del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, proporcionando aportes relativos a la innovación.
- En colaboración con ONU-Mujeres y la UNESCO, la OMPI puso en marcha una iniciativa conjunta sobre género y ciencia, tecnología e innovación para los ODS, y participó en la creación de un subgrupo del equipo de tareas interinstitucional sobre género y ciencia, tecnología e innovación, con miras a promover la cohesión y la colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en ese ámbito. Como parte de la iniciativa referida, la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York acogió una reunión de expertos y organizó conjuntamente un acto oficial en el marco del Foro político de alto nivel sobre género y ciencia, tecnología e innovación para los ODS. La OMPI también prestó apoyo, en calidad de observadora, a la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Estadística, y puso a disposición sus paquetes de datos y metodologías a petición de los Estados miembros.
- Para promover la innovación, la transferencia y la difusión de tecnologías relacionadas con el cambio climático, concretamente la energía renovable, la OMPI estableció un Memorando de Entendimiento con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) con miras al desarrollo de actividades y proyectos conjuntos.
- En cooperación con el programa 3, el programa 20 siguió contribuyendo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) para los informes del Secretario General de las Naciones Unidas. Se reforzó la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante: i) la UNCTAD, al sumarse a la “Iniciativa Comercio Electrónico para Todos” y renovar su contribución activa a la Semana Mundial del Espíritu Empresarial de Ginebra en 2016 y 2017, que se centró en la promoción de la innovación, la iniciativa empresarial de los jóvenes, la información sobre patentes, las pymes y la PI, y ii) el Comité Técnico 279 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) mediante la aportación de información para una serie futura de normas sobre gestión de la innovación (la serie ISO 50500).
- La OMPI siguió participando de manera eficaz en el Consejo de los ADPIC de la OMC y coordinó la participación de la Organización en los talleres nacionales, regionales e internacionales de la OMC sobre temas como la PI, la salud pública y las flexibilidades; la PI, el comercio y el medio ambiente, y la observancia de los derechos de PI. También colaboró estrechamente con el taller anual de la OMC sobre comercio y salud pública.
- Además de las actividades realizadas junto con los encargados de los programas 1, 14 y 18 en el marco de la colaboración trilateral OMPI-OMS-OMC, el programa garantizó la participación efectiva de la OMPI en reuniones e iniciativas pertinentes de la OMS, incluido el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las enfermedades no transmisibles. La Oficina de Nueva York también apoyó el programa 4 mediante la organización de eventos sobre recursos genéticos marinos y cuestiones indígenas.

#### RELACIONES CON LAS ONG Y LA INDUSTRIA (Director general)

- Durante el bienio, la OMPI continuó su labor de detección y promoción de oportunidades de mejorar la participación en sus actividades de las partes interesadas no gubernamentales. En 2016 y en 2017, la OMPI contribuyó a la celebración de una serie de actos mediante los cuales fomentó la participación de los representantes de la sociedad civil y la cooperación con esta. Un promedio de 252 ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI cada año, lo que representa el 71% del total de ONG que asistieron a esas sesiones durante el bienio 2016/17<sup>155</sup>. En febrero de 2017 tuvo lugar la quinta reunión anual con el director general, organizada exclusivamente para ONG acreditadas; esa sesión ofreció un foro valioso para el intercambio directo de opiniones sobre el sistema internacional de PI en general y la labor de la OMPI en particular.

#### OFICINAS EN EL EXTERIOR

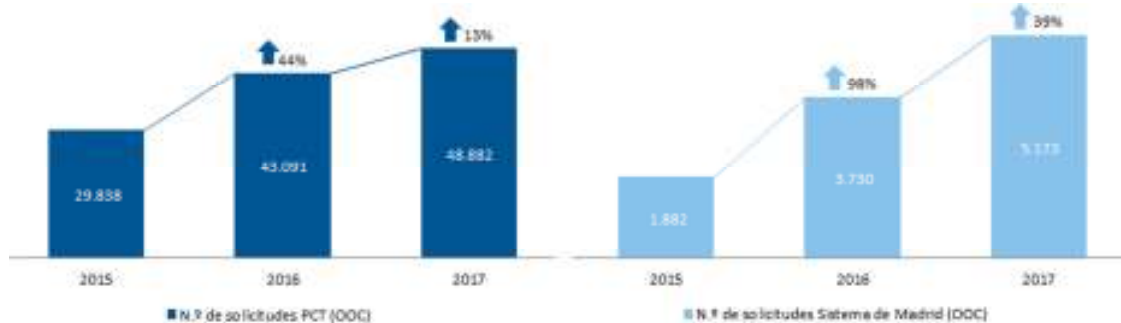
- [Oficina de la OMPI en el Brasil \(OOB\) \(Director general\)](#): La OOB dedicó una atención considerable a apoyar al Brasil en su intención de adherirse al Protocolo de Madrid. En ese sentido, la OOB facilitó los debates en el Brasil cooperando estrechamente con los ministros gubernamentales interesados, prestó asistencia a la Oficina nacional de PI en sus preparativos y colaboró con otras partes interesadas, como las asociaciones nacionales de propiedad

<sup>155</sup> Véase el programa 21.

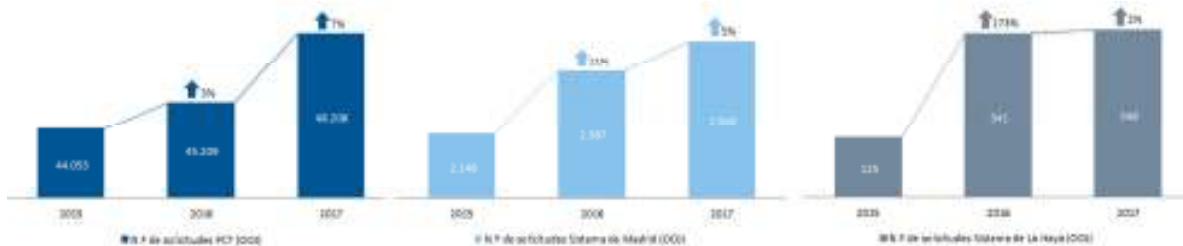


intelectual e industrial, para explicar las consecuencias y los beneficios de la adhesión. A finales de 2017, el Congreso brasileño había recibido el proyecto de ley de adhesión al Protocolo, y el asunto se estaba debatiendo en diversas comisiones del Congreso.

- **Oficina de la OMPI en China (OOC) (Sra. B. Wang):** A lo largo del bienio, la OOC se centró en llevar a cabo una intensa iniciativa de promoción de los servicios mundiales de PI de la OMPI orientada a los usuarios y potenciales usuarios, lo que dio lugar a un crecimiento notable en las solicitudes presentadas por China en el marco de los Sistemas del PCT y de Madrid.

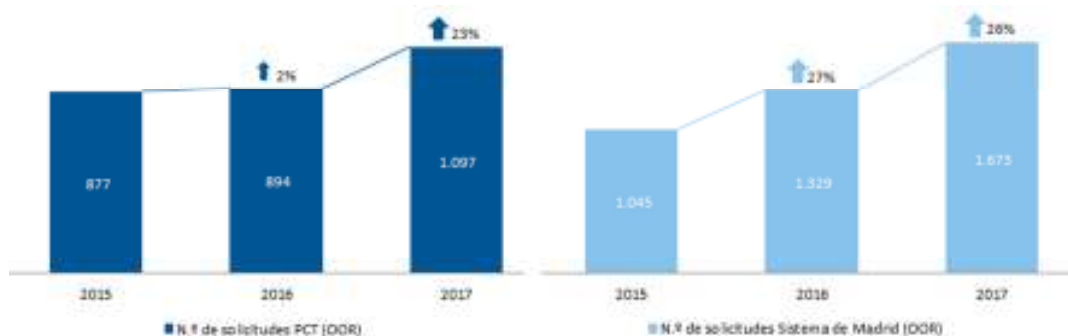


- La OOC también centró su labor en la divulgación específica, para garantizar una mejor comprensión y un uso cada vez mayor en todo el país. En consecuencia, a finales del bienio se establecieron relaciones de cooperación con las administraciones provinciales de una tercera parte de los gobiernos provinciales, más de 10 ministerios a nivel estatal y varias asociaciones del sector privado.



**Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ) (Sr. Y. Takagi):** A lo largo del bienio, la OOJ se centró en la promoción intensiva de los servicios mundiales de PI de la OMPI para los usuarios y los potenciales usuarios, lo que dio lugar a un elevado ritmo de crecimiento en las solicitudes presentadas por Japón en el marco de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

- Además, la promoción específica llevada a cabo por la OOJ respecto de las plataformas de encuentro entre diferentes partes interesadas produjo buenos resultados en 2016/17, con un incremento del 166% en el número de tecnologías registradas por las empresas japonesas en la base de datos WIPO GREEN (38 en 2015 y 101 en 2017). Cabe destacar que, durante el bienio, Fujitsu pasó a ser asociado de WIPO GREEN.
- **Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia (OOR) (Sr. M. Svantner):** La Federación de Rusia depositó los instrumentos de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya y el Tratado de Marrakech en 2017. Ambas adhesiones entrarán en vigor a principios de 2018.
- A lo largo del bienio, la OOR se centró en fomentar activamente los servicios mundiales de PI de la OMPI para los usuarios y los potenciales usuarios, lo que dio lugar a un elevado ritmo de crecimiento en las solicitudes presentadas por la Federación de Rusia en el marco de los Sistemas del PCT y de Madrid.



- La red de CATI en la Federación de Rusia continuó ampliándose en 2016/17, desde 135 CATI en 2015 a 170 en 2017, lo que supone un incremento del 26%.
- En 2016 se puso en marcha un proyecto sobre políticas de PI para universidades e instituciones de investigación, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia, Rospatent y la Universidad Técnica Estatal Bauman de Moscú, con miras a apoyar la capacidad de gestión de la PI de las instituciones académicas y científicas de la Federación de Rusia.
- [Oficina de la OMPI en Singapur \(OOS\) \(Director general\)](#): La OOS siguió respaldando a los Estados miembros de la ASEAN en el proceso de adhesión al Protocolo de Madrid, de conformidad con el plan de acción de la ASEAN. Ello dio lugar a cuatro adhesiones más (Brunei Darussalam, Indonesia, República Democrática Popular Lao y Tailandia), por lo que el total de partes contratantes de la ASEAN ascendía a ocho a finales de 2016/17. La OOS también contribuyó a la promoción del Arreglo de La Haya, lo que dio lugar a otra adhesión (Camboya) durante el bienio.
- A lo largo del bienio, la OOS se centró en reforzar el compromiso de la OMPI con las asociaciones nacionales de PI, y culminó el período con la creación de una mesa redonda anual de ASEAN para las asociaciones nacionales y regionales de PI, diseñada para crear vínculos aún más fuertes con la comunidad empresarial de ASEAN e incrementar las oportunidades de promover la labor de la OMPI. La primera mesa redonda de ese tipo tuvo lugar en 2017.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Principios rectores:** El programa 20 siguió participando activamente en la labor del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales mediante la participación en procesos e iniciativas en materia de desarrollo, especialmente las relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (recomendaciones 4, 11, 14, 24, 30, 31 y 40 de la Agenda para el Desarrollo).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La separación geográfica de las oficinas en el exterior con respecto a la sede puede ocasionar una fragmentación en la coordinación y la comunicación.	El riesgo permaneció estable durante todo el bienio.	El plan de mitigación asumió un compromiso decidido, constante y estructurado que mitigó el riesgo y aseguró la plena integración de la labor de las Oficinas en el exterior en el marco de resultados y el funcionamiento cotidiano de la Organización.	El riesgo se mitigó durante el bienio, por lo que no se produjo incidencia alguna en el rendimiento.

## Datos sobre el rendimiento



### RELACIONES EXTERIORES Y ALIANZAS

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG</b>				
Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en informes, resoluciones y documentos de procesos relevantes de la ONU y otras OIG.	33 aportaciones en 2014/15, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente (2012/13 – 38 de 38; 2014 12 de 15, 3 en curso)	80%	Ha quedado reflejado el 79% de las contribuciones de la OMPI (30 de 38 aportaciones) en 2016/17.	●
N.º de iniciativas lideradas por la OMPI en colaboración con la ONU y otras OIG para la consecución de los ODS.	Ninguna	5	5 nuevas iniciativas	●

### OFICINAS EN EL EXTERIOR

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>				
N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Marrakech.	1 OOB	n.d.		
	0 OOC	1 OOC	OOC: 0	▲
	0 OOJ	1 OOJ	OOJ: 0	▲
	0 OOR	1 OOR	OOR: 1 (Federación de Rusia)	●
	1 OOS-Singapur (0 en todas las OE)	2 más, OOS (igual, 1 OOB)	OOS: ninguna adicional	▲
N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Beijing	0 OOS (igual)	2 OOS	OOS: 0	▲
	1 OOR (0)	(2 OOS, 1 OOR)		
N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Singapur	0 OOJ (igual)	1 (OOJ)	OOJ: 1 (Japón)	●
	1 OOS (igual)	1 más OOS	OOS: ninguna adicional	▲
N.º de ratificaciones o de adhesiones a los Tratados Internet	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor: 4 OOS	1 más OOS	OOS: 1 (Brunei Darussalam)	●
	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas: 4 OOS	1 más OOS	OOS: 1 (Brunei Darussalam)	●
<b>II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>				
N.º de solicitudes PCT <sup>156</sup>	2015: OOB: 548 (581)	Aumento anual del 2% en todas las Oficinas	OOB 2016: 567 (+3%) 2017: 593 (+5%)	●
	OOC: 29.838 (23.539)		OOC 2016: 43.091 (+44%) 2017: 48.882 (+13%)	●
	OOJ: 44.053 (42.459)		OOJ 2016: 45.209 (+3%) 2017: 48.208 (+7%)	●
	OOR: 877 (890)		OOR 2016: 894 (+2%) 2017: 1.097 (+23%)	●
	OOS: 1.362 (1.387)		OOS 2016: 1.254 (-8%) 2017: 1.208 (-13% en comparación con el objetivo de 2016)	▲
				▲



<sup>156</sup> Fuente: Centro de la OMPI de Datos Estadísticos de PI, junio de 2018.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 % de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	OOB: 75% ( <i>igual</i> )	75% todas las Oficinas	OOB 2016: 93% 2017: 77%	●
	OOJ: 91% (94%)		OOJ 2016: 81% 2017: 88%	●
	OOS: 95% (93%)		OOS 2016: 94% 2017: 88%	●
<b>II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
N.º de miembros del Acta de Ginebra (1999)	OOS: 2 OOR: 0	3 más, OOS 1 OOR	OOS: 1 más (Camboya) OOR: 0 (La Federación de Rusia depositó su instrumento de ratificación el 30 de noviembre de 2017, el cual entrará en vigor el 28 de febrero de 2018.)	▲ ▲
N.º de solicitudes del Sistema de La Haya <sup>157</sup>	2015: OOJ: 128 (0) OOS: 34 (50)	Crecimiento anual del 2%.	OOJ 2016: 348 (+172%) 2017: 353 (+1%) OOS 2016: 50 (+47%) 2017: 39 (-22%)	● ● ● ▲
 % de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya	OOB: 75% ( <i>igual</i> )	85% (75%)	OOB 2016: no hay datos 2017: no hubo talleres sobre La Haya	●
	OOJ: 94% ( <i>igual</i> )		OOJ 2016: 62% 2017: 73%	●
	OOS: 88% (85%)		OOS 2016: 86% 2017: 85%	●
<b>II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>				
N.º total de miembros del Sistema de Madrid.	OOS-4 <sup>158</sup> en total ( <i>igual</i> )	5 más (OOS)	Brunei Darussalam, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Tailandia	●
N.º de solicitudes del Sistema de Madrid <sup>159</sup>	OOB 0 ( <i>igual</i> )	2% de crecimiento anual en todas las oficinas	OOB 0	▲
	OOC 1.882 (2.140)		OOC 2016: 3.730 (+98%) 2017: 5.173 (+39%)	● ●
	OOJ 2.148 (2.033)		(OOJ) 2016: 2.387 (+11%) 2017: 2.500 (+5%)	● ●
	OOR 1.045 (1.543)		OOR 2016: 1.329 (+27%) 2017: 1.673 (+26%)	● ●
	OOS 496 (351)		OOS 2016: 594 (+20%) 2017: 640 (+8%)	● ●

<sup>157</sup> *Ibid.*

<sup>158</sup> Se ha actualizado la referencia para reflejar el número de Partes Contratantes a finales de 2015 en función de la fecha de entrada en vigor.

<sup>159</sup> Fuente: Centro de la OMPI de Datos Estadísticos de PI, junio de 2018.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
 % de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de Madrid.	OOS: 90% (89%)	85% (75%)	(OOJ) 2016: 94% 2017: 93%	●
			OOS 2016: 86% 2017: 85%	●
<b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>				
 % de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la PI y otros grupos destinatarios, incluidos las universidades, los organismos de gestión colectiva y los periodistas, con un mayor conocimiento de las políticas de PI y de cómo utilizar efectivamente la PI en pro del desarrollo.	OOB: 75% (igual)	85% (75%)	OOB 2016: 88% 2017: 82%	●
	OOJ: 100% (n.d.)		(OOJ) 2016: 100% 2017: 96%	●
	OOS: 100% (igual)		OOS 2016: 87% 2017: 87%	●
<b>IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
N.º de usuarios <sup>160</sup> de las Bases Mundiales de Datos de la OMPI: PATENTSCOPE, Base Mundial de Datos sobre Marcas (GBD) y Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos (GDD).	PATENTSCOPE: <sup>161</sup>	5% de aumento (bienio) <sup>162</sup>	PATENTSCOPE:	
	OOB 3.845 (4.688)		OOB: 6.807 (+77%)	●
	OOC 27.454 (56.355)		OOC: 41.797 (+53%)	●
	OOJ 16.032 (14.711)		OOJ: 24.973 (+56%)	●
	OOR 6.292 (6.257)		OOR: 8.534 (+36%)	●
	OOS 7.471 (8.054)		OOS: 15.169 (+103%)	●
	GBD: <sup>163</sup>	5% de aumento (bienio) <sup>164</sup>	GBD	
	OOB 453 (527)		OOB: 1.096 (+142%)	●
	OOC 3.096 (1.909)		OOC: 14.639 (+373%)	●
	OOJ 4.064 (2.703)		OOJ: 10.671 (+163%)	●
	OOR 2.661 (2.077)		OOR: 7.924 (+198%)	●
	OOS 17.407 (8.819)		OOS: 35.323 (+103%)	●
	GDD: <sup>165</sup> (n.d.-2014)	5% de aumento (bienio) <sup>166</sup>	GDD	
	OOB 71		OOB: 169 (+138%)	●
OOC 411		OOC: 1.688 (+311%)	●	
OOJ 1.948		OOJ: 2.064 (+6%)	●	
OOR 492		OOR: 714 (+45%)	●	
OOS 481		OOS: 1.507 (+213%)	●	
N.º de redes nacionales sostenibles de CATI. <sup>167</sup>	OOC: 0 (igual)	1 (OOC)	OOC: 0	▲

<sup>160</sup> El número de usuarios se entiende como el número de visitantes que efectuó una única búsqueda en el cuarto trimestre.

<sup>161</sup> Corrección: las referencias de PATENTSCOPE para la OOB, la OOJ y la OOS se han actualizado para reflejar los datos del cuarto trimestre de 2015.

<sup>162</sup> Cuarto trimestre de 2017, comparado con las referencias del cuarto trimestre de 2015.

<sup>163</sup> Debido a un cambio en la metodología, se actualizó la referencia a efectos comparativos.

<sup>164</sup> Cuarto trimestre de 2017, comparado con las referencias del cuarto trimestre de 2015.

<sup>165</sup> Debido a un cambio en la metodología, se actualizó la referencia a efectos comparativos.

<sup>166</sup> Cuarto trimestre de 2017, comparado con las referencias del cuarto trimestre de 2015.

<sup>167</sup> Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. El grado de sostenibilidad se mide a partir de los siguientes niveles de desarrollo:

**Nivel de desarrollo 1-** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI; el nivel de desarrollo 1 se habrá alcanzado plenamente cuando se obtenga a + b + c.

[Sigue la nota en la página siguiente]



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas</b>				
Tiempo de tramitación de las consultas.	OOB-Datos no disponibles	36h todas las oficinas	% de respuestas preparadas en: OOB: 90% dentro de las 24h	●
	OOC- Datos no disponibles		OOC: 90% dentro de las 24h	●
	OOJ-Respuesta dentro de los 3 días laborables en 99% de casos		OOJ: 100% dentro de las 24h	●
	OOR- Datos no disponibles		OOR: 100% dentro de las 24h	●
	OOS- Respuesta dentro de los 3 días laborables en 95% de los casos (48h todas las Oficinas)		OOS: 100% dentro de las 24h	●
<b>VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG</b>				
N.º de actividades comunes con la Secretaría de la ASEAN, ECAP/OAMI, Fundación Asia/Europa, AANZFTA.	11 (OOS)	8 más	9 actividades conjuntas adicionales en 2016/17 <sup>169</sup>	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	685	769	758
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	857	843	794
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	729	523	459
II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	789	492	468
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	858	1.487	1.387
IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.209	1.015	956
IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	264	40	38
VII.2 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los PMA, con el fin de atender los desafíos mundiales	452	443	410
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	878	1.486	1.339
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	544	556	519
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	666	391	322
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	4.152	4.036	3.777

<sup>169</sup> 2016: i) Taller ASEAN-USPTO sobre la utilización de la PI para proteger y promover las artes y oficios tradicionales, Bangkok (Tailandia), del 6 al 8 de septiembre de 2016; ii) Primera reunión del Comité de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación Bangkok (Tailandia), del 5 al 7 de octubre de 2016; iii) Presentada en la unidad EuroCham para la observancia de la PI, el 20 de octubre de 2016; iv) Participó en un seminario regional sobre las indicaciones geográficas organizado por ECAP III en Manila (Filipinas), los días 28 y 29 de noviembre de 2016; v) Organizó la séptima reunión informal de proveedores de asistencia técnica en materia de PI que trabajan en los países de la ASEAN y participó en ella, en Bangkok (Tailandia), el 17 de noviembre de 2016. Año 2017: vi) Acogió y presentó el Programa de Formación para Terceros Países organizado por Singapur y Australia, el 30 de octubre de 2017 en la OOS; vii) Participó en la reunión regional de la Asociación Internacional para la Protección de la PI (AIPPI) y ASEAN y en la Conferencia Anual de la Asociación de PI de la ASEAN en Manila (Filipinas), del 20 al 23 de abril de 2017; viii) Intervino en el taller de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) sobre el fomento de la innovación para empresas emergentes, en Hanoi (Vietnam), los días 2 y 3 de octubre de 2017; ix) Organizó la octava reunión informal de proveedores de asistencia técnica en materia de PI que trabajan en los países de la ASEAN y participó en ella, en Singapur, el 31 de agosto de 2017.



Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	311	189	181
<b>Total</b>	<b>12.395</b>	<b>12.269</b>	<b>11.409</b>

**Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)**  
(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	9.525	9.015	8.524	95%
Recursos no relativos a personal	2.869	3.253	2.886	89%
<b>Total</b>	<b>12.395</b>	<b>12.269</b>	<b>11.409</b>	<b>93%</b>

Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de los recursos de personal se debió principalmente a la transferencia de puestos adicionales al programa para reforzar la labor de las Oficinas exteriores, en especial en la Federación de Rusia y China, y a la transferencia desde el programa de recursos de personal, entre ellos: i) la transferencia temporal de un puesto para apoyar las prioridades del programa 19, reflejadas en el resultado previsto VIII.4; ii) la transferencia temporal de un puesto al programa 14 para brindar apoyo a CATI; iii) la transferencia temporal de un puesto al programa 6 para apoyar la iniciativa de reforma del Sistema de Madrid, y iv) la transferencia de ahorros acumulados para satisfacer otras prioridades de la Organización, reflejados en los resultados esperados.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos: i) para cubrir las necesidades operativas de la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York en 2017, reflejados en el resultado previsto VIII.5, y los costos relativos al traslado de la Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ), reflejados en el resultado previsto VIII.2, y ii) para la Conferencia sobre el fomento del respeto por la PI, celebrada en Shanghai (China), en noviembre de 2016 y las actividades de promoción y sensibilización apoyadas por la Oficina de la OMPI en China (OOC).
- El aumento de los recursos en los resultados previstos I.2, III.2 y VIII.1 se debió a un mayor interés de las Oficinas exteriores en: i) ayudar a los Estados miembros a adherirse a los tratados de la OMPI; ii) fortalecer capacidades y sensibilizar, y iii) promover la OMPI, respectivamente.
- El descenso de los recursos destinados al resultado previsto IV.4 se debió al apoyo del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial en la región de la ASEAN se financió directamente con cargo al programa 15.

Utilización del presupuesto

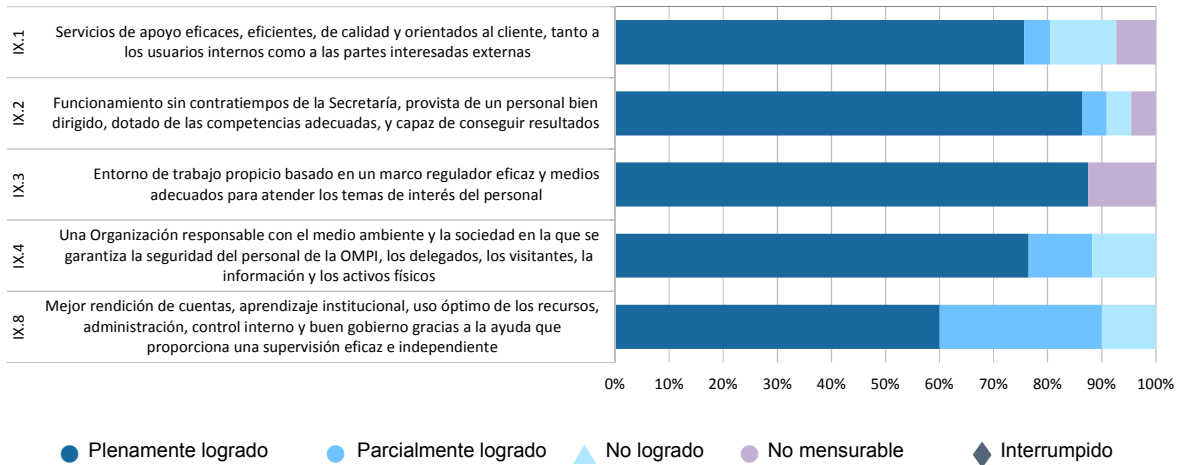
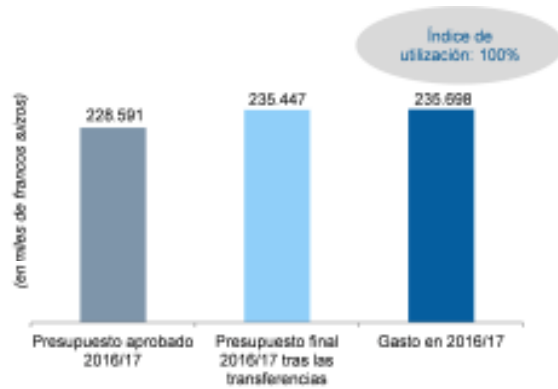
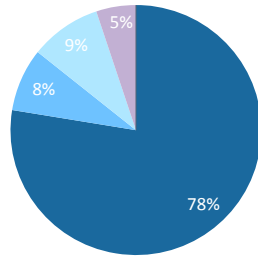
- La utilización global del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.
- La menor utilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a que los gastos en actividades relacionadas con las relaciones externas fueron inferiores a lo previsto.



## Meta estratégica IX APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE

### Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2016/17, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



● Plenamente logrado    ● Parcialmente logrado    ▲ No logrado    ● No mensurable    ◆ Interrumpido

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas</b>	Porcentaje de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico	Programa 21	●
	Los proyectos de PRI se ejecutan con arreglo a lo previsto y en el marco del presupuesto de la cartera	Programa 22	▲
	N.º de documentos del PBC presentados a tiempo a los Estados miembros	Programa 22	●
	Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	Programa 22	●
	El sistema de la OMPI de PRI (AIMS) funciona eficazmente con arreglo a las necesidades operacionales y en concordancia con las mejores prácticas	Programa 22	● ● ▲
	Porcentaje de consultas solucionadas en el plazo de 5 días hábiles	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	Programa 23	●
	Aumento de los procedimientos automatizados en lugar de los procesos que actualmente se efectúan a mano	Programa 23	●
	Cobertura de seguros optimizada	Programa 23	●
	% de artículos de elevado valor (ej. >5.000 francos suizos) inventariados	Programa 24	●

	% de artículos de valor (1.000-5.000 francos suizos), obras de arte y artículos atractivos	Programa 24	● ● ● ●
	Promedio de la tasa de servicio	Programa 24	●
	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	Programa 24	●
	Precio medio general del billete	Programa 24	●
	Utilización y ocupación óptimas de los locales y todos los tipos de espacios de la OMPI.	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de peticiones electrónicas de actividades	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de autorizaciones electrónicas de viaje	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de visados	Programa 24	●
	Precio medio general del billete de la empresa de gestión de viajes	Programa 24	●
	Los locales y las instalaciones de la OMPI siguen sirviendo a los fines establecidos	Programa 24	●
	Porcentaje de clientes satisfechos con los servicios prestados por el servicio de asistencia	Programa 25	●
	Las actividades de desarrollo de aplicaciones se ajustan a las normas relativas a los datos maestros y de referencia de la OMPI	Programa 25	●
	Alojamiento y gestión costoeficaces de las plataformas de TIC en concordancia con las necesidades operativas	Programa 25	● ▲ ● ● ● ●
	Los proyectos de TIC de la OMPI se administran de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos y transición del servicio de la OMPI	Programa 25	● ●
	Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos de los Servicios de Conferencias de la OMPI	Programa 27	●
	Costo por palabra traducida	Programa 27	●
	Aplicación eficaz de la Política lingüística de la OMPI	Programa 27	● ●
	Disminución de los costos de impresión (por página)	Programa 27	▲
	Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	Programa 27	●
	Definición y fortalecimiento de la gobernanza en materia de aseguramiento de la información	Programa 28	●
	N.º de miembros del personal consciente de sus responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, las políticas de seguridad y las prácticas más extendidas	Programa 28	▲
<b>IX.2</b> <b>Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados</b>	Establecimiento de un nuevo marco institucional de reacción y recuperación y continuidad de las actividades y documentación conexa	Programa 21	●
	Gestión eficaz de los gastos y las reservas	Programa 22	●
	Fomento del desarrollo de la gestión por resultados	Programa 22	●
	Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	Programa 22	● ● ● ●
	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones	Programa 22	●
	Informe financiero satisfactorio del auditor externo que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI y las IPSAS, según proceda	Programa 22	●
	Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	Programa 23	●
	Porcentaje de necesidades de formación satisfechas, de las cuales: i) necesidades esenciales de formación colectiva y ii) necesidades de formación individuales	Programa 23	● ●
	Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores	Programa 23	● ● ● ● ▲
	Mayor consolidación de la planificación de los recursos humanos	Programa 23	●
	Diversidad geográfica – porcentaje de funcionarios por región	Programa 23	●
	N.º de solicitudes recibidas por parte de Estados miembros no representados, como porcentaje del total	Programa 23	●
	N.º de días para: i) notificar al funcionario decisiones relativas a peticiones de revisión o reclamaciones, ii) notificar al funcionario decisiones relativas a casos de refutación o faltas disciplinarias, y iii) ofrecer respuestas a consultas de asesoramiento	Programa 23	● ● ● ●
	Duración del proceso de contratación	Programa 23	●

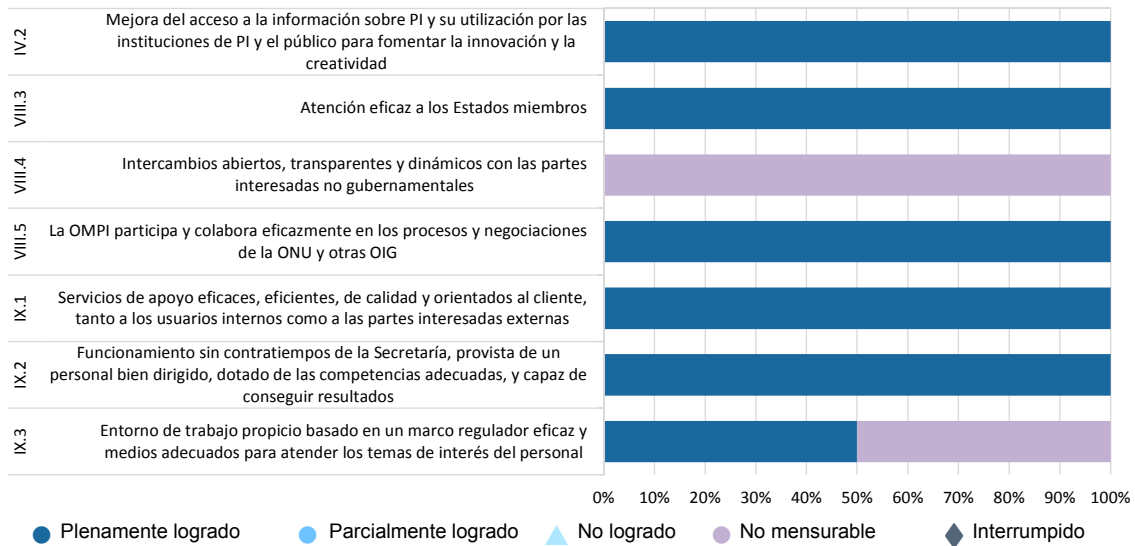
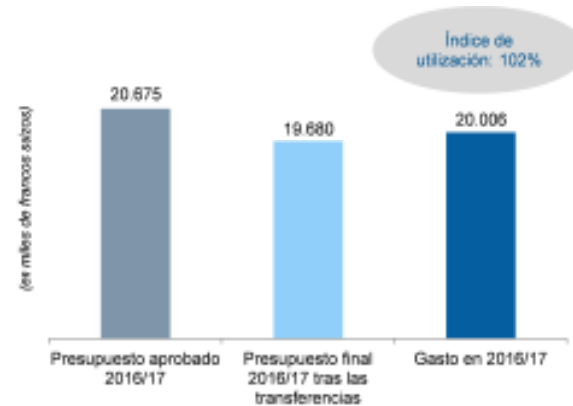
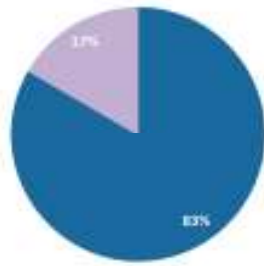
<b>IX.3</b> Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	Programa 21	
	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI que tienen conocimiento de los principios y políticas de la OMPI en materia de ética	Programa 21	
	El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados	Programa 22	
	Fomento del desarrollo de la gestión de riesgos y controles internos, de conformidad con la Hoja de ruta de control interno	Programa 22	
	Seguimiento eficaz de las recomendaciones en materia de supervisión	Programa 22	
<b>IX.4</b> Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Programa 24	
	Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente	Programa 24	
	Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	Programa 25	
	% de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de la tolerancia de la OMPI a los riesgos	Programa 28	
	% de conferencias y eventos cubiertos por seguridad, en Ginebra y en otros sitios <sup>170</sup>	Programa 28	
	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican lesiones o incidentes relacionados con el trabajo	Programa 28	
	Mayor capacidad para detectar amenazas contra la seguridad de la información y dar respuesta a las mismas con mucha mayor rapidez, garantizando la mínima perturbación de las operaciones	Programa 28	
	Incremento de la observancia de las políticas y las normas de aseguramiento de la información	Programa 28	
	Identificación dinámica y subsanación puntual de las vulnerabilidades en el marco de los niveles de servicio acordados	Programa 28	
	Se reduce la necesidad de duplicación de las capacidades técnicas de seguridad de la información mediante la aplicación de modelos reutilizables de arquitectura de la seguridad	Programa 28	
Amplia adopción de la política de clasificación y gestión de la información para asegurar la confidencialidad de la información	Programa 28		
<b>IX.8</b> Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente t	EFFECTIVIDAD - El porcentaje de la labor que abarca ámbitos de importancia y de alto riesgo de conformidad con la estrategia de la Organización	Programa 26	
	EFICACIA – Los informes de la DSI se elaboran oportunamente y se ajustan a las recomendaciones SMART (específicas, mensurables, realizables, pertinentes y sujetas a plazo)	Programa 26	
	INDEPENDENCIA - No interferencia y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	Programa 26	
	APRENDIZAJE INSTITUCIONAL - Adopción de las enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	Programa 26	
	PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN- Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas operacionales	Programa 26	

<sup>170</sup> Excepcionalmente se modificó el indicador original de rendimiento "Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares" para reflejar con mayor precisión la esencia de lo que se está evaluando, es decir, el porcentaje de conferencias y actos en los que se prestó asistencia, en lugar de la puntualidad de la petición.

## PROGRAMA 21 Gestión ejecutiva

Director de programa      Director general

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- Tras la decisión adoptada por los Estados miembros en 2015 de ampliar la red de oficinas de la OMPI en el exterior a un total de seis a finales del bienio 2018/19, los Estados miembros llegaron a un acuerdo durante las Asambleas de 2016 para establecer dos nuevas oficinas en el exterior en Argelia y Nigeria. Ello supuso una importante expansión de la presencia mundial de la Organización, ya que la presencia de las oficinas en el exterior se extiende hasta África. Se concluyeron las negociaciones sobre los privilegios, inmunidades y facilidades para la OMPI y su personal que se desplegarán en Argelia y Nigeria, y el Comité de Coordinación de la OMPI aprobó los respectivos acuerdos con los países anfitriones durante la sesión celebrada en octubre de 2017.
- En reconocimiento de la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el sistema de las Naciones Unidas, a principios de 2017 se nombró un representante del director general para los ODS. Ese representante coordina las actividades de la OMPI que contribuyen a la consecución de los ODS y sigue activamente la evolución de la Agenda 2030, en particular mediante la participación en los foros políticos de alto nivel de las Naciones Unidas.
- El director general cumplió eficazmente sus funciones de depositario respecto de los numerosos tratados administrados por la OMPI. Por ejemplo, actuó en calidad de depositario en relación con las tres nuevas adhesiones

al Convenio de la OMPI, con las que el número total de Estados miembros de la OMPI asciende a 191, así como 64 adhesiones o ratificaciones<sup>171</sup> en 2016 y 2017 de otros tratados administrados por la OMPI.

- Aproximadamente 1.000 delegados de más de 200 Estados miembros y organizaciones observadoras asistieron a las Asambleas de la OMPI cada año del bienio. La organización de las Asambleas se siguió perfilando y mejorando a los fines de: i) mejorar la eficacia de las reuniones; ii) promover una mayor apertura de los procedimientos y accesibilidad a ellos; iii) reducir los costos y la huella de carbono de la OMPI, y iv) garantizar la entrega puntual de todos los documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La atención prestada a la mejora de la entrega quedó reflejada en los enormemente elevados niveles de satisfacción que mostraron los delegados en el marco de la encuesta anual.
- Durante el bienio se revisaron y adoptaron las políticas de protección contra las represalias y de divulgación financiera y declaración de intereses. A fin de mantenerse a la par de las novedades y mejores prácticas en materia de ética profesional, la Oficina de Ética Profesional participó activamente en los foros de ética pertinentes de las Naciones Unidas. Asimismo, cooperó con la Dependencia Común de Inspección.
- Un aspecto destacado del bienio fue que la OMPI acogió la reunión de primavera de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación de 2017, que contó con la presencia del recién nombrado Secretario General. Además, en 2016/17 la OMPI acogió más de 200 eventos, exposiciones y días nacionales de los Estados miembros, que atrajeron a 36.000 participantes. El número de actos y eventos paralelos organizados durante las Asambleas de la OMPI aumentó considerablemente, con lo que el número total de actos celebrados en el bienio ascendió a 29. Se recibieron comentarios positivos de los delegados que asistieron a los eventos, tanto en las Asambleas como en general.
- El nuevo Mediador asumió su cargo en mayo de 2016 y comenzó a aplicar un programa específico de formación y divulgación destinado a unos 450 funcionarios de la OMPI que incluye, por primera vez, la visita a una oficina en el exterior, en concreto la Oficina de la OMPI en Singapur (OOS), en el entendimiento de que se visitará una oficina en el exterior cada año. Como resultado de esas actividades, el porcentaje de solicitudes de asesoramiento preventivo ascendió al 34% del total de solicitudes, con lo que se superó el objetivo interno, fijado en el 30%. De un total de 153 casos, el 72% se resolvió o se logró mejorar la situación.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Impulso de la AD:** La Oficina de Ética Profesional de la OMPI emprendió actividades para mejorar la comprensión por el personal de la OMPI de las obligaciones éticas derivadas de su condición de funcionarios internacionales, con miras a garantizar la inclusión de consideraciones éticas en las estrategias, políticas, operaciones e interacciones entre el personal (recomendación 6).

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La colaboración eficaz de la OMPI con los Estados miembros tiene una importancia primordial para lograr resultados puntuales. Existe el riesgo de que se atenúen los avances en los procesos intergubernamentales de la OMPI, como por ejemplo los debates normativos, y aumenten los costos o se amplíen los calendarios de ejecución de los programas aprobados. En tanto que organismo internacional dedicado al establecimiento de normas de PI, esa situación repercutiría negativamente en la credibilidad de la OMPI.	Las negociaciones y los debates multilaterales seguían resultando difíciles al final del bienio. Ese riesgo seguía siendo un factor respecto del cual el programa estaba al tanto en todo momento.	Las medidas mitigadoras del riesgo tuvieron éxito en la medida en que se mantuvo el espacio para el consenso, lo que permitió que los Estados miembros pudieran llegar a un acuerdo acerca de diversas cuestiones delicadas y polémicas durante el bienio.	Las medidas mitigadoras del riesgo resultaron eficaces y no tuvieron incidencias negativas sobre el rendimiento.

<sup>171</sup> Con arreglo a la fecha de depósito del instrumento.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad</b>				
Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	2014/15: 3.350.643 (2.236.486)	20% de aumento bienal (igual)	2016/17: 5.779.254 (+72.5%) - 2016: 2.044.648 (+10,9% en comparación con 2015) - 2017: 3.734.606 (+82,7% en comparación con 2016)	●
% de sesiones de comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	97% (93%) según una encuesta de los secretarios de los comités	90%	El 100% (29 sesiones de comités precedidas de reuniones consultivas tuvieron lugar en el marco de las 29 sesiones de comités celebradas durante el bienio)	●
% de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	El 90% (95%) de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un plazo de tres días	95% tramitadas en tres días	El 80% (63 de 79) de todas las medidas relacionadas con los tratados fueron tramitadas en tres días	●
Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	En 2014/15: 97% (96%)	El 95% de los documentos pertinentes publicados dos meses antes de las Asambleas.	94,4% de los documentos pertinentes publicados dos meses antes de las Asambleas	●
Índice de satisfacción de los Estados miembros y otras partes interesadas con la organización de eventos	91% - según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2015 (82%)	El 90% se mostró satisfecho con los eventos (85%)	Satisfacción con las recepciones y los eventos paralelos organizados durante las Asambleas: - 92% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2016) - 90% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2017)	●
Nivel de satisfacción de los delegados con la organización de las Asambleas.	90% - según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2015 (87%)	El 80% satisfecho con las disposiciones adoptadas.	Satisfacción general: - 92% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2016) - 92% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2017)	●
<b>VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales</b>				
N.º de ONG con calidad de observador permanente que participan en las actividades de la OMPI y viceversa	In 2014/15, 488 representantes de ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI (por determinar)	Mantener o aumentar la participación.	Un promedio de 252 ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI cada año, lo que representa el 71% del total de ONG que asistieron a esas sesiones durante el bienio 2016/17. 2016: 262 (13 sesiones) 2017: 241 (11 sesiones)	●
<b>VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG</b>				
Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de la ONU/otras OIG.	El director general ha emprendido 2 (1) nuevas iniciativas	2	2016: Simposio técnico conjunto de la OMPI, la OMS y la OMC sobre resistencia a los antimicrobianos: cómo impulsar la innovación, el acceso y el uso adecuado de los antibióticos, organizado por la OMPI en Ginebra el 26 de octubre de 2016 (presidido por el director general)  2017: Debates de alto nivel sobre el examen del Sistema de desarrollo, iniciados por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (UN CEB) en 2016 y destinados a asegurar que el sistema de las Naciones Unidas esté en condiciones de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.	●

	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1</b>	<b>Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</b>				
	% de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico.	95% en 2014/15 ( <i>igual</i> )	95%	El 95% de las peticiones de asesoramiento recibieron respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico.	●
<b>IX.2</b>	<b>Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados</b>				
	Establecimiento de un nuevo marco institucional de reacción y recuperación y continuidad de las actividades y documentación conexa	El marco actual no es lo suficientemente amplio y debe ser reemplazado	Elaboración de estrategias institucionales de reacción y recuperación y continuidad de las actividades para las esferas clave de la Organización.	Se elaboró un proyecto de estrategia de comunicaciones de emergencia, y se trazaron planes para el 100% de las esferas esenciales de la Organización (PCT, Madrid, La Haya, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI), que abarcan el 100% de las funciones esenciales de apoyo.	●
<b>IX.3</b>	<b>Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal</b>				
	% de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	La encuesta dirigida al personal prevista para 2015 no se ha efectuado (63%)	70%	No hubo encuesta en 2016/17	●
	% de miembros del personal de la OMPI que tienen conocimiento de los principios y políticas de la OMPI en materia de ética.	La encuesta dirigida al personal prevista para el bienio no se ha efectuado (98% - Encuesta sobre las prioridades centrales del PAE 2013)	El 95% de los miembros del personal tienen conocimiento de esos principios y políticas.	86% (Encuesta de la Oficina de Ética Profesional de 2016)	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
<b>IV.2</b> Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.357	265	271
<b>VIII.1</b> Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	-	79	80
<b>VIII.3</b> Atención eficaz a los Estados miembros	7.099	7.340	7.441
<b>VIII.4</b> Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	462	358	377
<b>VIII.5</b> La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	157	143	145
<b>IX.1</b> Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	3.694	4.025	4.102
<b>IX.2</b> Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	5.992	6.532	6.585
<b>IX.3</b> Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	914	930	999
<b>IX.4</b> Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	-	8	4
<b>Total</b>	<b>20.675</b>	<b>19.680</b>	<b>20.006</b>

**Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)**

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	18.130	16.143	16.744	104%
Recursos no relativos a personal	2.545	3.537	3.263	92%
<b>Total</b>	<b>20.675</b>	<b>19.680</b>	<b>20.006</b>	<b>102%</b>

Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución de los recursos de personal se debió principalmente a la transferencia de WIPO Lex al programa 13, como queda reflejado en el resultado previsto IV.2.
- El aumento de los recursos no relacionados con el personal se debió principalmente a la transferencia de recursos adicionales para: i) la organización de la Conferencia internacional de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales; ii) la organización de diversos actos en los locales de la OMPI; y iii) actividades relacionadas con el protocolo, reflejadas todas ellas en el resultado previsto VIII.3, y iv) gastos en atenciones especiales relacionadas con las Asambleas de la OMPI, reflejados en el resultado previsto IX.3.
- El aumento de los recursos en el marco del resultado previsto VIII.1 se debió a la transferencia del programa de Premios de la OMPI desde el programa 17.
- El aumento de los recursos en el marco de los resultados previstos IX.1 y IX.2 se debió principalmente a la redistribución de recursos de personal de conformidad con los planes de trabajo anuales.

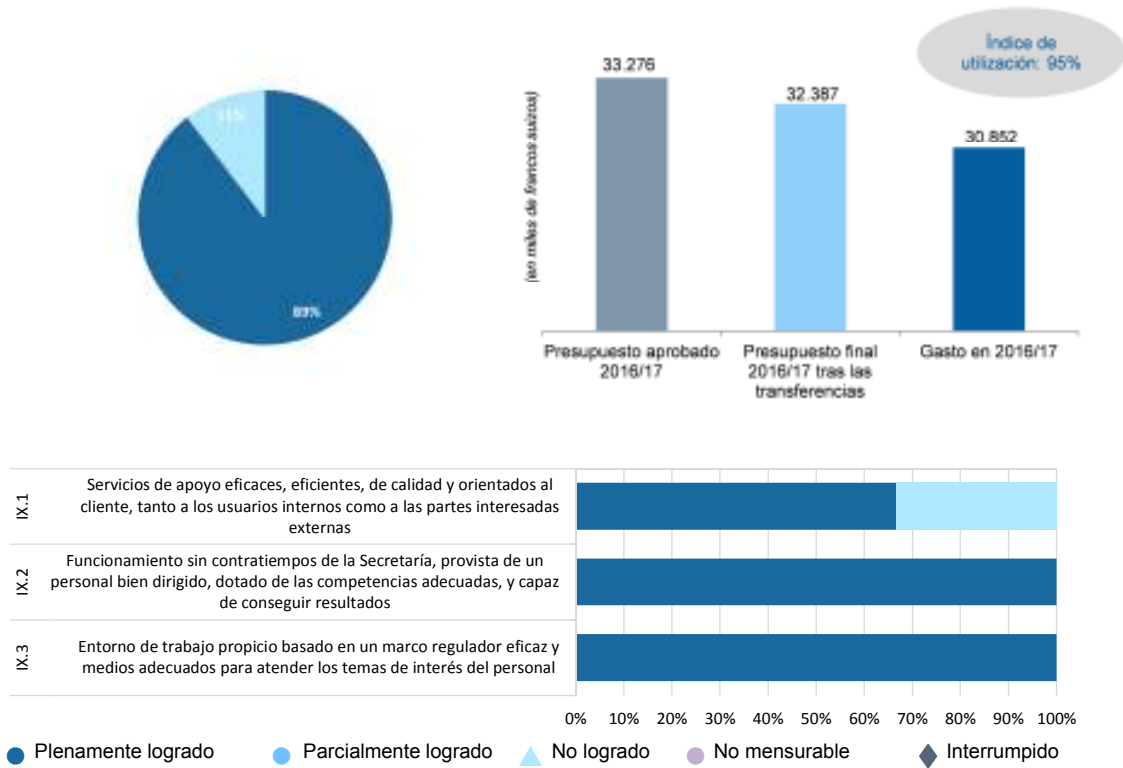
La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.



## PROGRAMA 22 Gestión de programas y recursos

Director de programa Sr. A. Sundaram

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- La aplicación de la política de inversiones aprobada por los Estados miembros en octubre de 2017 quedó prácticamente terminada a finales de 2017, e incluyó la retirada de todo el efectivo de la Organización en la *Administration Fédérale des Finances* (AFF) antes del 14 de diciembre de 2017. La aplicación oportuna de la política, junto con la ejecución satisfactoria de las estrategias de inversión de la Organización y la orientación de la Comisión Asesora sobre Inversiones protegieron a la OMPI contra los tipos de interés negativos.
- Entre las demás iniciativas en materia de tesorería cabe citar: i) aumentar la capacidad operativa y optimizar la obtención de cotizaciones para transaccionar *forwards* y *swaps* de *Crédit Suisse* mediante la inclusión de UBS, *Société Générale* y *Bank of America*; ii) calcular diariamente la posición de efectivo de la OMPI y la previsión de efectivo a 3 meses, para gestionar la posición de liquidez de la Organización, los gastos generados por los tipos de interés negativos y velar por que la Organización goce siempre de acceso a suficientes recursos de efectivo para responder a sus obligaciones financieras; y iii) optimizar la obtención de cotizaciones y fomentar la competencia en las transacciones de cambio de divisas al contado ampliando el número de proveedores de liquidez para esa clase de activos, a través de colaboraciones con *Société Générale* y *Bank of America*.
- Aumentó la vigilancia y la diversificación de riesgos en los saldos operativos de efectivo, aumentando en un 33 % en 2016 el número de contrapartes de inversión para incluir otros bancos (Barclays Bank PLC, Crédit Mutuel y Raiffeisen) que reúnen los criterios de solvencia de la OMPI.
- Para ofrecer mayor flexibilidad y mejores servicios a los clientes: i) se adoptó un convertidor dinámico de divisas para reducir el margen que cobran las tarjetas de crédito del 2,2% al 1,4 %, así como las comisiones y ofrecer más opciones a los clientes; ii) se amplió la plataforma de pago electrónico para incluir el Centro de Mediación y Arbitraje; y iii) se reconfiguró el sistema de cuentas corrientes para ofrecer a los clientes mejores opciones de pago y mayores facilidades de apertura y mantenimiento de cuentas.

- Se realizaron progresos considerables en el fortalecimiento de los controles internos de la OMPI, llevándose a cabo una autoevaluación sistemática de 39 controles de Dirección para evaluar su eficacia y madurez. En ello se basó la firma por altos funcionarios de la Organización de cartas de manifestaciones como parte de la clausura financiera anual y en el contexto de la auditoría de los estados financieros. Además, en 2017 se amplió el alcance de la certificación ISO 27001 para añadir dos procedimientos fundamentales en el ámbito de la gestión de recursos (“Hire-to-Retire” y “Procure-to-Pay”) a los fines de reforzar el sistema de control.
- A raíz de los esfuerzos realizados para mejorar el seguimiento por la OMPI de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), la OMPI pasó a ocupar el primer lugar, junto con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en cuanto a los índices de aceptación y aplicación de las recomendaciones de la DCI, en comparación con las clasificaciones anteriores (al mes de febrero de 2015) en los puestos 19.º y 16.º, respectivamente, entre todas las organizaciones participantes.
- En el marco del sistema de PRI, la aplicación de la nueva herramienta de contratación Taleo se tradujo en un aumento de la eficacia en la duración del proceso de contratación en comparación con el bienio anterior, con una reducción de 11 puntos porcentuales en el tiempo medio de necesario para realizar una contratación, que pasó de 19,77 semanas en 2014/15 a 17,6 semanas. Se avanzó en varios proyectos de PRI, entre otros, los de gestión del talento, gestión de contactos, gestión del tiempo y autoservicio.<sup>172</sup> En el marco del proyecto de gestión de ingresos se llevó a cabo un amplio examen de la estructura en materia de pagos. Se adoptó sin contratiempos el paquete de retribuciones revisado de la CAPI y se mejoró la previsión y la presupuestación en materia de traducción en el PCT mediante la herramienta de planificación de la OMPI.

## Aspectos destacados en relación con la AD

**Integración de los proyectos de la AD:** En lo que respecta a una mayor integración de la cultura basada en los resultados y al fortalecimiento del ciclo de gestión del rendimiento de la OMPI, incluso en las actividades de desarrollo,<sup>173</sup> se siguió mejorando la planificación bienal y anual y otros procedimientos de gestión por resultados, entre otros: i) la introducción de la planificación a nivel de puesto y la integración de la planificación de los recursos humanos en el sistema de gestión del rendimiento institucional para establecer vínculos más estrechos entre los resultados previstos de los programas, las necesidades en materia de recursos humanos y los objetivos individuales del personal; ii) un seguimiento más sistemático de la aplicación de los planes de trabajo que incluye exámenes un examen tanto a mitad de año como a fines de año a nivel de toda la Organización y permite una toma de decisiones mejor fundamentada; y iii) la armonización del marco de resultados de la Organización con los ODS.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Los niveles de ingresos podrían ser bastante inferiores a los previstos. Esta circunstancia, unida a la incapacidad para reaccionar rápidamente a fin de reducir gastos a un nivel adecuado, podría acarrear un déficit y repercutir negativamente en la ejecución de los programas.	El riesgo no se materializó durante el bienio.	La Secretaría siguió de cerca cada trimestre las previsiones de ingresos y gastos y mantuvo el nivel apropiado de reservas.	Se logró plenamente el objetivo de rendimiento relativo a los gastos y las reservas.

<sup>172</sup> Para más información, véase el Anexo IX sobre los proyectos financiados con cargo a las reservas.

<sup>173</sup> Tras la finalización del proyecto sobre la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo.

En el contexto de una Organización con aversión al riesgo y del cambio en la política del Banco Nacional Suizo en relación con la gestión de las cuentas de las organizaciones internacionales, se puede producir el riesgo de que aumenten los gastos así como de que se reduzcan los activos netos (reservas) debido a: i) tipos de interés negativos, ii) cargas adicionales por colocaciones múltiples y iii) falta de garantía plena de capital para cubrir los activos líquidos que será necesario colocar en varios bancos comerciales de calificación inferior.

No se materializó durante el bienio el riesgo de un aumento de los gastos y de una reducción de los activos netos.

El plan de mitigación a varios niveles fue eficaz. En el otoño de 2017 se inició la inversión de efectivo básico y estratégico en consonancia con la nueva política de inversiones, y en diciembre de 2017 se retiró todo el efectivo de la Organización de la *Administration Fédérale des Finances* (AFF). El efectivo básico y estratégico se invirtió en una serie de clases de activos con distintos perfiles de riesgo (los fondos mantenidos en la AFF estaban "exentos de riesgo"). Durante el período se gestionó el efectivo para gastos de funcionamiento (en varios bancos) para minimizar en toda la medida de lo posible los tipos de interés negativos. Durante 2017 se siguió de cerca la solvencia de los bancos con los que colabora la OMPI.

Las inversiones de efectivo básico y estratégico realizadas durante 2017 obtuvieron buenos resultados durante los pocos meses que duraron, terminando el año con ganancias anualizadas del 1% y 8% respectivamente, y se incurrió solo en un monto poco significativo de interés negativo (2.230 CHF) sobre el efectivo para gastos de funcionamiento en 2017.

## De cara al futuro

- En 2016/17, la duración media para resolver incidentes de carácter prioritario registrados en el sistema AIMS fue de 31 días, superando el objetivo de ocho días. A fin de abordar de manera más eficaz estas cuestiones en el futuro, a finales de 2017 se reorganizó el servicio de asistencia de AIMS. Además, sobre la base de la experiencia adquirida en otras partes de la Organización, en 2018/19 se pondrá en marcha un sistema de gestión de incidentes nuevo y racionalizado que se ajuste a las normas de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL) a fin de garantizar el restablecimiento de los servicios lo antes posible, al tiempo que se reduzca al mínimo la repercusión de los incidentes en las actividades.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas.</b>				
Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	Cierre mensual el 10.º día laborable o antes, en el marco de 10 meses, a excepción de enero y octubre, como consecuencia de la mejora del sistema ( <i>igual</i> )	Idénticos a la referencia	Cierre mensual el 10.º día laborable o antes, en el marco de 10 meses, a excepción de enero (según la referencia) y diciembre (cierre en consonancia con la planificación de cierre según la referencia)	●
N.º de documentos del PBC presentados a tiempo a los Estados miembros	18% (12%) sobre la base de un plazo de 8 semanas	20% (15 sobre la base de un plazo de 8 semanas)	38% (sobre la base de un plazo de 8 semanas)	●
El sistema de la OMPI de PRI (AIMS) funciona eficazmente con arreglo a las necesidades operacionales y en concordancia con las mejores prácticas	Porcentaje de tiempo útil de AIMS: 99,93% en 2015 (99,80%)	El porcentaje de tiempo útil de AIMS es superior al 99,90%	En 2016/17: El porcentaje de tiempo útil de AIMS es superior al 99,90%	●
	Máximo número de incidentes de carácter prioritario que están sin resolver en todo momento: 31 (25)	No hay más de 20 incidentes de carácter prioritario que estén pendientes de resolver en todo momento.	Número máximo de incidentes de carácter prioritario pendientes de resolver en todo momento: 17	●
		Los incidentes de carácter prioritario se resuelven en 8 días como máximo.	Promedio de días en que los incidentes de carácter prioritario estuvieron sin resolver: 31 días	▲

Los proyectos de PRI se ejecutan con arreglo a lo previsto y en el marco del presupuesto de la cartera	Plan actualizado comunicado a los Estados miembros en 2015. El presupuesto corresponde al aprobado por los Estados miembros en 2010.	De conformidad con lo previsto	Los proyectos de PRI ejecutados hasta la fecha se ajustaron al presupuesto de la cartera	▲
			No todos los proyectos se ejecutaron con arreglo al plan comunicado a los Estados miembros en 2015. Tras un examen, la junta de la cartera consideró que varios proyectos previstos no reunían los criterios para su inclusión en la cartera y fueron suprimidos del campo de aplicación, y se procedió a analizar de nuevo el alcance de otros proyectos y a añadir otros nuevos. <sup>174</sup>	
<b>IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados</b>				
Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS	Informe de auditoría satisfactorio recibido en 2014. Se ha respondido a todas las recomendaciones de auditoría recibidas durante 2014 y 2015. (igual)	Informes de auditoría satisfactorios respecto de los dos años del bienio	Informes de auditoría satisfactorios respecto de los estados financieros de 2015 y 2016. La auditoría final de los estados financieros de 2017 comenzará en abril de 2018. Se ha respondido a todas las recomendaciones de auditoría recibidas durante 2016 y 2017.	●
Fomento del desarrollo de la gestión por resultados	Nivel medio de desarrollo: <sup>175</sup> 3,6 (2)	Nivel de desarrollo 4 (3)	Nivel medio de desarrollo: 4 <sup>176</sup>	●
Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI)	Se mantuvieron las inversiones con las autoridades suizas, en concordancia con los parámetros establecidos en 2014/15. Desde mediados de octubre de 2015, los parámetros variaron con la introducción de una nueva política de inversiones (igual)	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos en la nueva política de inversiones <sup>177</sup> (parámetros establecidos por la CAI en 2016/17)	El rendimiento de la inversión en efectivo para gastos de funcionamiento fue superior a los parámetros establecidos en la nueva política de inversiones en aproximadamente 73 puntos básicos para el franco suizo y 55 puntos básicos para el euro. Al 31 de diciembre de 2017 se había invertido el 82% del efectivo destinado al efectivo estratégico y básico. El rendimiento del efectivo estratégico y del efectivo básico fue acorde con el parámetro establecido, ajustado para reflejar la fase de ejecución de la estrategia.	●
Gestión eficaz de los gastos y las reservas	Presupuesto aprobado 2016/17 707,036 millones de CHF (igual)	Los gastos se gestionan dentro de la dotación presupuestaria global pero no deben superar los ingresos (si excepcionalmente se previera una caída de los ingresos por debajo del gasto previsto).	Gastos efectivos con cargo al presupuesto ordinario para 2016/17: 688,7 millones de CHF (antes del ajuste IPSAS)  Activos netos al 31 de diciembre de 2017 202.7 millones de CHF	●

<sup>174</sup> Para más información, cabe remitirse al Informe sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales (PRI) ([WO/PBC/25/14](#)) y al Informe final sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales (PRI) ([WO/PBC/27/10](#)).

<sup>175</sup> La escala (1-5) y las valoraciones se basan en las conclusiones del examen general realizado en 2015 por la Dependencia Común de Inspección (DCI) acerca de la gestión por resultados en todo el Sistema de la ONU. La escala de valoración es la siguiente: Etapa 1-No iniciada; Etapa 2-Análisis para la integración de la gestión por resultados; Etapa 3-en curso de integración; Etapa 4-Plenamente integrada y aprendizaje continuo para su perfeccionamiento o ajuste; Etapa 5-Evaluación y renovación

<sup>176</sup> Autoevaluación basada en la escala de valoración de la DCI.

<sup>177</sup> Política de inversiones revisada: [WO/PBC/24/10](#).

Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	Los pagos de todas las facturas se efectuaron con arreglo a la referencia, excepto las facturas expost facto, o cuando no hubo pedidos en el sistema.	El 90% de los pagos se efectuará con arreglo a los plazos que fijen los proveedores (90% de pagos a efectuar en el plazo de tres días desde la recepción de la factura)	El 94% de las facturas fueron pagadas en un plazo de siete días con arreglo a las condiciones de pago o la fecha de recepción.  El 90,1% de los importes de las facturas fue pagado con arreglo a las condiciones de pago del proveedor	● ● ●
	Las distribuciones mensuales se pagaron o se acreditaron en una cuenta corriente o se aplicaron al pago de cuotas del siguiente mes, según lo exige el Reglamento.		Conforme a las instrucciones permanentes, las distribuciones mensuales se pagaron o se acreditaron en una cuenta corriente o aplicaron al pago de cuotas del siguiente mes, según lo exige el Reglamento.	●
	<i>El 90% de los pagos efectuados en un plazo de siete días con arreglo a las condiciones de pago o la fecha de recepción (en caso de recepción tardía) cuando no haya otros problemas de flujo de trabajo (por ejemplo, la no entrega de la orden de compra, etc.)</i>			
<b>IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal</b>				
El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados	Órdenes de servicio emitidas en 2014 y 2015. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2014 y 2015 según lo estimado necesario (igual)	Examen y revisión del marco regulador cuando se considere apropiado	Órdenes de servicio emitidas en 2016 y 2017. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera fueron modificados en 2016 y 2017 en la medida en que fue necesario.	●
Fomento del desarrollo de la gestión de riesgos y controles internos, de conformidad con la Hoja de ruta de control interno	Avance del 80% (75%) en la hoja de ruta de gestión de riesgos	Avance del 100% en la hoja de ruta de gestión de riesgos	Avance del 100% en la hoja de ruta de gestión de riesgos.	●
	Avance del 30% (25%) en la hoja de ruta de control interno	Avance del 80% en la hoja de ruta de control interno	Avance del 75% en los controles internos - Evaluación de todos los controles de Dirección para fundamentar la firma de cartas de manifestaciones Controles de procedimientos con respecto al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y el Estatuto y Reglamento del Personal Implantación de sistemas de evaluación del control Formalización de la función de validación del control en la política de gestión de riesgos de la OMPI	●
Seguimiento eficaz de las recomendaciones en materia de supervisión	Auditor externo (AE) = 62% (47%) de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (toda la Organización)	AE = 65% (55%) de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17	AE = 79% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17	● ●
	DSI = 82% (64%) de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (programa 22)	DSI = 85% (70%) de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 cerradas en 2016/17	DSI = 86% de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 cerradas en 2016/17	●
	DCI = 87% (61%) de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (comenzando en 2010)	DCI = 70% (igual) de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17 (comenzando en 2010)	DCI = 77% de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17 (comenzando en 2010)	

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
<b>IX.1</b> Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	13.229	13.114	12.675
<b>IX.2</b> Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	16.744	15.520	14.688
<b>IX.3</b> Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.626	2.197	2.067
<b>IX.8</b> Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	1.677	1.555	1.421
<b>Total</b>	<b>33.276</b>	<b>32.387</b>	<b>30.852</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	23.453	22.468	21.988	98%
Recursos no relativos a personal	9.822	9.919	8.863	89%
<b>Total</b>	<b>33.276</b>	<b>32.387</b>	<b>30.852</b>	<b>95%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

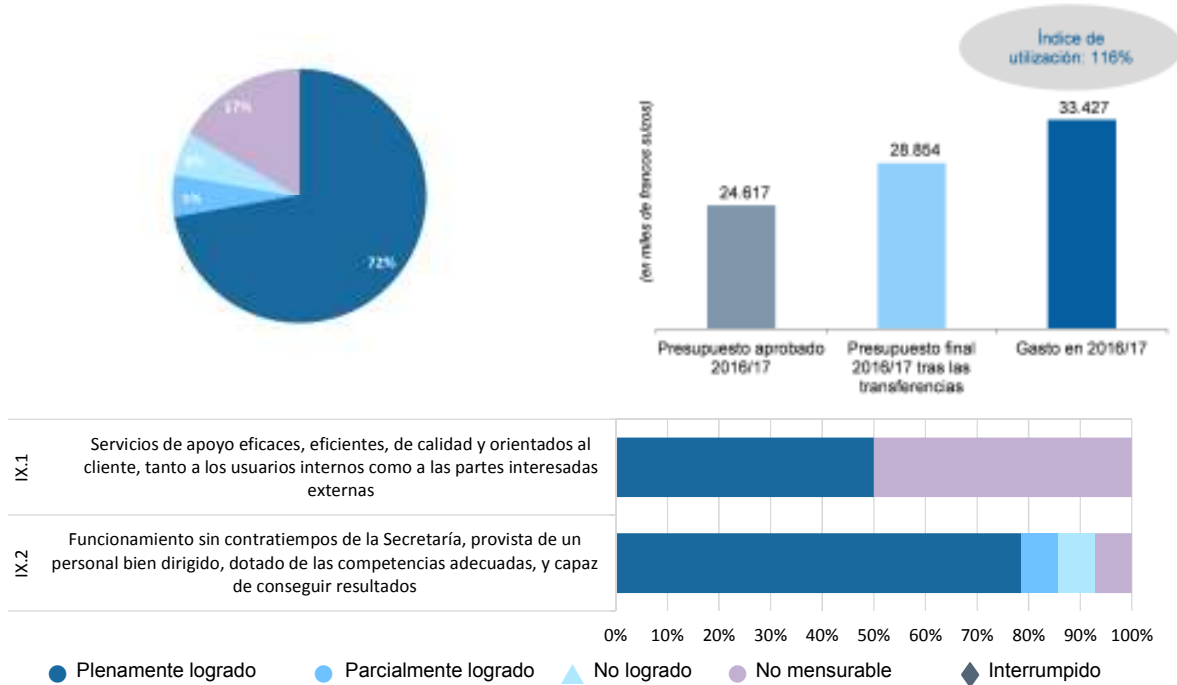
- La disminución neta de los recursos de personal fue el resultado de: i) reclasificaciones y regularización completa de funciones de carácter continuo; ii) la transferencia de dos puestos (uno temporal) al Programa para fortalecer la gestión de riesgos, conforme al resultado previsto IX.3, y la presentación de informes financieros; iii) el trasvase a recursos no relativos a personal para afianzar los servicios financieros, en particular, la gestión de tesorería; y iv) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales, según se refleja en los resultados previstos IX.2 y IX.8.
- El ligero aumento neto de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos relativos a personal antes mencionada y a un ajuste a la baja del presupuesto para evitar el pago tipos de interés negativos, conforme al resultado previsto IX.2.
- La ligera disminución de los recursos correspondientes al resultado previsto IX.1 se debió principalmente a la redistribución de los recursos relativos a personal al resultado previsto IX.3 de conformidad con los planes de trabajo anuales.

**Utilización del presupuesto:** La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a una mejor gestión de los costos de interpretación para el PBC, la CCIS y el funcionamiento y la mejora del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS).

## PROGRAMA 23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos

Director de programa      Director general

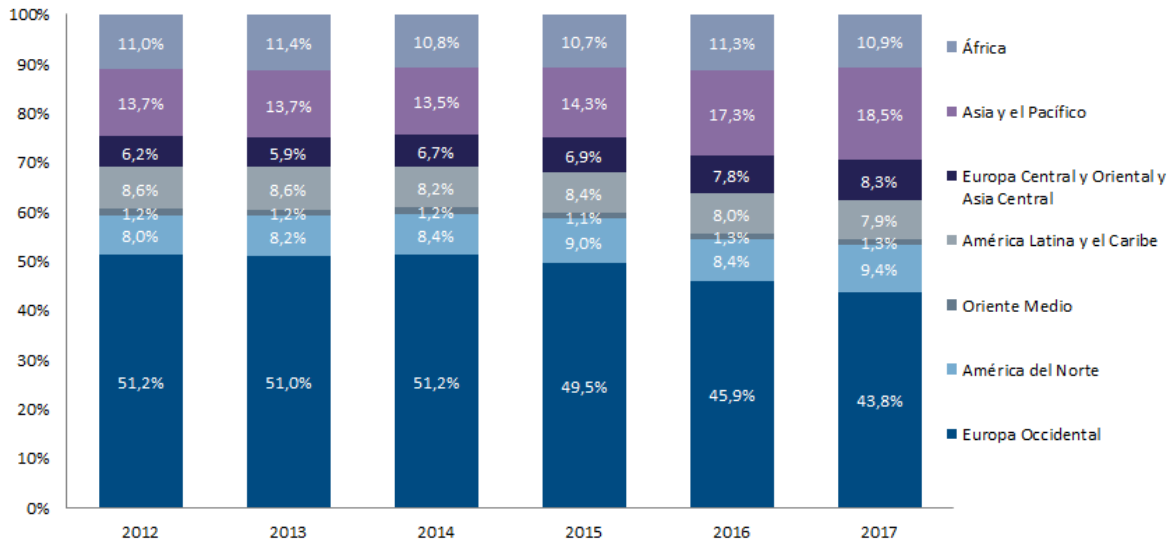
### Tablero de control del programa



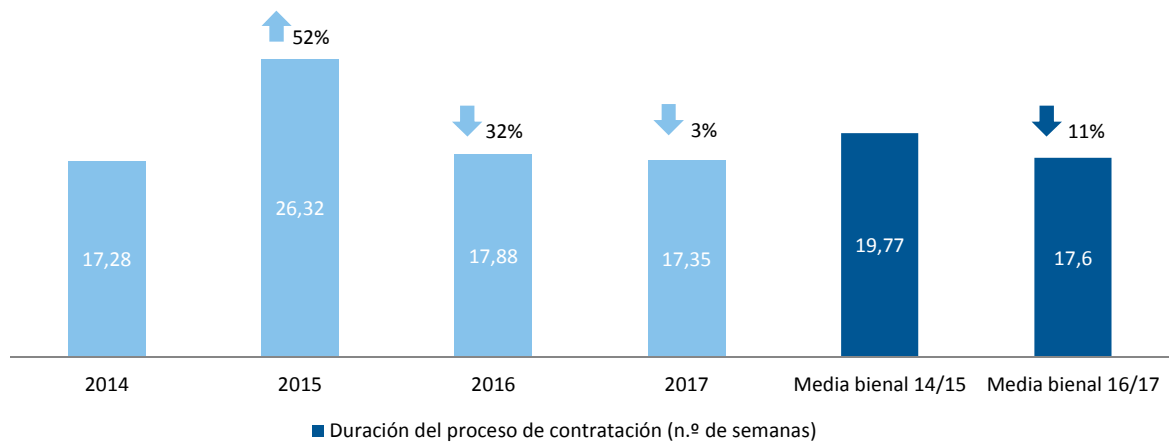
### Principales logros

- La estrategia de recursos humanos (RR.HH.) para el período 2017-2021 fue aprobada por los Estados miembros en 2017, lo que reforzó y actualizó la estrategia inicial de RR.HH. aprobada en 2013. Durante el bienio, el programa se comprometió proactivamente, tanto con el personal como con los administradores, para asegurar la entrega eficaz y efectiva de los resultados.
- En lo que respecta a la diversidad geográfica del personal de la OMPI, en 2016/17 se registró un aumento del número de Estados miembros representados que alcanzó un máximo histórico de 120. La proporción de personal de ciertas regiones, en particular de Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental y Asia Central, así como de América del Norte, aumentó, como contrapeso a la disminución del 5,7% a partir de 2015 en el porcentaje de funcionarios de Europa Occidental, que ya no constituyen más de la mitad de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, como se ilustra en el gráfico que figura a continuación.





- La eficacia en los plazos de contratación aumentó en comparación con el bienio anterior, con una reducción del 11% en el tiempo medio de contratación, que pasó a ser de 17,6 semanas, frente a las 19,77 semanas de 2014/15.



- En abril de 2016 se puso en marcha la nueva plataforma electrónica de contratación, TALEO. La publicación y gestión de todas las vacantes en el nuevo sistema de contratación permitió mejorar la capacidad de presentación de informes y seguimiento. La mayor integración entre el nuevo sistema de contratación y la plataforma de recursos humanos existente en 2017 facilitó aún más la transferencia de información y una experiencia de usuario más coherente para todas las transacciones administrativas y de recursos humanos.
- En lo que respecta a la gestión del rendimiento profesional, en el marco del proyecto de planificación de los recursos institucionales (PRI) se elaboraron un nuevo sistema para la tramitación de los ciclos de rendimiento profesional del personal permanente y un nuevo sistema de gestión del aprendizaje, que se pondrán en marcha a principios de 2018. Se llevaron a cabo varias iniciativas de aprendizaje y desarrollo, en particular el segundo programa piloto de captación de talento, llamado "EMERGE", que es un programa interinstitucional orientado a mujeres que asuman funciones directivas, y orientación profesional.

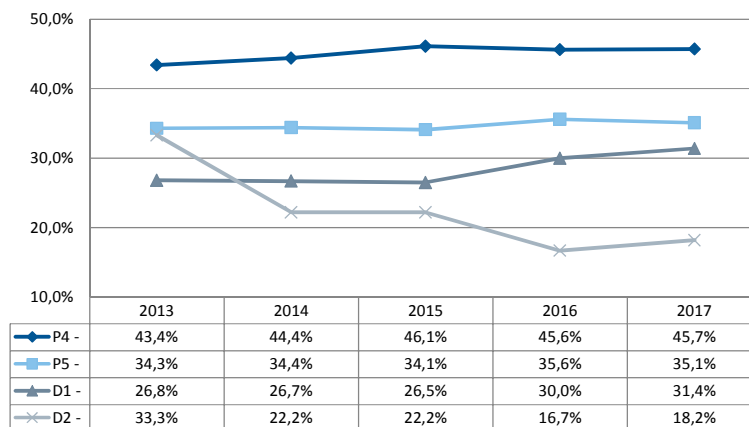


## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La rápida evolución del entorno externo que exige nuevos procedimientos, capacidades y soluciones de TI podría dar lugar a desajustes de plantilla en sectores esenciales de la OMPI. Esto podría acarrear costos elevados de contratación de personal temporal, deficiencias en los procedimientos, retrasos en sectores esenciales y el menoscabo de la reputación de la OMPI.	El riesgo se materializó en áreas específicas de las actividades operativas de la OMPI; no obstante, las repercusiones quedaron reducidas al mínimo gracias a una mitigación eficaz.	La incorporación del proceso de planificación de los recursos humanos y su integración con la planificación bienal de la OMPI, que exigía que los directores de programa adoptaran un enfoque más holístico para determinar las necesidades de recursos humanos para el bienio en el contexto de su plan bienal, contribuyeron a mitigar eficazmente este riesgo. Los cambios en las políticas también permitieron una mayor flexibilidad para atraer nuevos talentos.	Se evitó una incidencia negativa significativa en el rendimiento de la Organización.

## De cara al futuro

- En 2016/17, la OMPI mantuvo su compromiso respecto de la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades y su objetivo temporal de lograr el equilibrio de género en todos los niveles de personal. Con ese fin, la definición de los indicadores de género se integró en los procesos de planificación, facilitada por un área específica en el sistema que se ocupa de planificar la gestión del rendimiento institucional, y el programa piloto para el desarrollo de las perspectivas de carrera de las mujeres en puestos de dirección intermedia, presentado en 2015 para promover la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo, se aplicó con notable éxito en 2016/17. No obstante, el logro de los objetivos de equilibrio entre los géneros sigue siendo difícil, en particular a nivel del personal directivo superior. Los nombramientos de mujeres y las jubilaciones de hombres en las categorías P5 y D1 lograron reducir la disparidad entre los géneros en esos niveles



## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</b>				
% de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	No se llevó a cabo ninguna encuesta en 2014/15 (79,9%)	85% muy satisfechos o satisfechos	No se llevó a cabo ninguna encuesta en el bienio	●
Aumento de los procedimientos automatizados en lugar de los procesos que actualmente se efectúan a mano.	17% (0%) automatizado; 3 de 18	67%	13 procedimientos adicionales han sido automatizados en 2016/17 <sup>178</sup> representando un total acumulado del 89% (16 de 18)	●

<sup>178</sup> i) Función de autoservicio de prórroga de contratos (fase I: funcionarios con nombramiento temporal, becarios y pasantes); ii) función de autoservicio de prórroga de contratos (fase II: funcionarios a plazo fijo); iii) plena automatización del autoservicio de solicitud de subsidios de educación; iv) presentación de los documentos para solicitar el subsidio por personas a cargo (fase I); v) interfaz de información relativa a RR.HH. para la presentación del porcentaje de la remuneración pensionable (CCPPNU); vi) seguro médico: automatización de la correspondencia dirigida a los jubilados; vii) seguro voluntario de accidentes: automatización de la

[Sigue la nota en la página siguiente]

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
% de consultas solucionadas en el plazo de 5 días hábiles.	El 94,7% <sup>179</sup> de los pedidos de información registrados en el sistema de control de tickets (WINS) de la OMPI fue atendido en un plazo de cinco días laborables (por determinar)	95% (90%)	No se dispuso de estadísticas para el bienio, ya que la herramienta de control de solicitudes WINS fue sustituida por Outlook a fin de mejorar los servicios prestados a los usuarios.	●
Cobertura de seguros optimizada.	Índice de protección del seguro médico colectivo: 87,7% (por determinar)	Mantener el nivel (por determinar)	2016: 87,8% 2017: 87,7%	●

**IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados**

			2016	2017	
% de mujeres en cargos de la categoría profesional y superior <sup>180</sup>	P4: 46,1% (44,4%) P5: 34,1% (34,4%) D1: 26,5% (26,7%) D2: 22,2% (22,2%)	P4: 47% (46%) P5: 35% (35%) D1: 30% (30%) D2: 30% (30%)	P4 - 45,6% P5 - 35,6% D1 - 30,0% D2 - 16,7%	45,7% 35,1% 31,4% 18,2%	● ● ● ▲
Duración del proceso de contratación	Promedio del bienio: 19,77	19 semanas	Promedio del bienio: 17,6 semanas <sup>181</sup> 2016: 17,88 semanas <sup>182</sup> 2017: 17,35 semanas <sup>183</sup>		●
% de miembros del personal cuya actuación profesional se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	2014: 93,1% (82,9%) 2015: 94,7% <sup>184</sup> (al 30 de abril en cada año siguiente)	95% (90%)	2016: 93,8% <sup>185</sup> 2017: 91,1%		●
Nº de días para: i) notificar al funcionario decisiones relativas a peticiones de revisión o reclamaciones, ii) notificar al funcionario decisiones relativas a casos de refutación o faltas disciplinarias, y iii) ofrecer respuestas a consultas de asesoramiento.	i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión/respuestas a reclamaciones ii) 30 días desde la recepción de refutaciones, 35 días desde la respuesta hasta la carta de cargos y iii) 1 día laborable desde la recepción de la petición (n.d.)	i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión/respuestas a reclamaciones (igual) ii) 30 días desde la recepción de la respuesta a una refutación /respuesta a la carta de cargos y (30 días desde la recepción de la refutación/la respuesta a la carta de cargos y) iii) 5 días laborables desde la recepción de la petición (10)	i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión / 60 días desde la recepción de respuestas a reclamaciones ii) 30 días desde la recepción de la respuesta a una refutación/30 días desde la recepción de la respuesta a la carta de cargos iii) De las 788 solicitudes de asesoramiento recibidas en 2016 y 2017, se respondió en el plazo de un día en el 88,3 % de los casos; en el plazo de dos a cinco días en el 10,9 % de los casos, y en más de cinco días laborables en el 0,8 % de los casos.		● ● ●

[Continuación de la nota de la página anterior]

correspondencia dirigida a los jubilados; viii) seguro voluntario de vida: automatización de la correspondencia dirigida a los jubilados; ix) Cálculo del subsidio de alquiler; x) autoservicio de introducción y cambio de dirección; xi) retención sobre el salario de la prima correspondiente al seguro de pérdida de ganancias de la GPAFI; xii) vacaciones y ausencias (parcialmente disponible para los funcionarios); xiii) deducción de los fondos destinados a las prestaciones de seguro médico a partir de la pensión.

<sup>179</sup> Corrección: El porcentaje de consultas solucionadas en el plazo de cinco días hábiles se cifró en el 100% en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15 con un indicador de rendimiento diferente.

<sup>180</sup> Personal financiado con contratos de plazo fijo, permanente y con nombramiento continuo, en función de la categoría de cada puesto.

<sup>181</sup> El cálculo del plazo de contratación es aproximado, dado que los concursos no finalizados no se contabilizaron y se incorporarán en el informe acerca del siguiente ejercicio, una vez hayan concluido todos los concursos pertinentes.

<sup>182</sup> Corrección: la duración del proceso de contratación en 2016 fue de 17,88 semanas, y no de 18,81, como se publicó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016.

<sup>183</sup> Basado en los datos disponibles al 16 de febrero de 2018, cuando todavía permanecían abiertos 25 concursos, que habrán finalizado a finales de junio de 2018.

<sup>184</sup> Corrección: En 2015, el porcentaje fue del 94,7%, y no del 92,8% como figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15.

<sup>185</sup> Corrección: En 2016, el porcentaje fue del 93,8%, y no del 92,7% como figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
Diversidad geográfica: % de funcionarios <sup>186</sup> por región		Acuerdo entre los Estados miembros sobre una política de la OMPI de distribución geográfica	2016 2017	●
	África: 11,2% (10,8%)		- África 11,3% 10,9%	
	Asia y el Pacífico: 16,3% (13,5%)		- Asia y el Pacífico 17,3% 18,5%	
	Europa Central y Oriental y Asia Central: 7,5% (6,7%)	(La política de la OMPI de distribución geográfica requiere el examen de los Estados miembros)	- Europa Central y Oriental y Asia Central 7,8% 8,3%	
	América Latina y el Caribe: 8,6% (8,2%)		- América Latina y el Caribe 8,0% 7,9%	
	Oriente Medio: 1,2% (igual)		- Oriente Medio 1,3% 1,3%	
	América del Norte: 9,1% (8,4%)		- América del Norte 8,4% 9,4%	
	Europa Occidental: 46,2% (51,2%)		- Europa Occidental 45,9% 43,8%	
N.º de candidaturas recibidas por parte de Estados miembros no representados, como % del total	7,1% (por determinar)	8% (por determinar sobre la base del % de aumento entre 2014-2015)	2016/17: 9,38% <sup>187</sup> 2016: 7,23% <sup>188</sup> 2017: 10,7%	●
Mayor consolidación de la planificación de los recursos humanos	Fase 2 <sup>189</sup> (por determinar)	Fase 3 (por determinar)	Fase 3 – en proceso de integración	●
% de necesidades de formación satisfechas, de las cuales: i) necesidades esenciales de formación colectiva y ii) necesidades de formación individuales	i) 2014/15: 81% (81,04%)	i) 80% de las necesidades durante el bienio son atendidas gracias al programa de formación (60%)	i) 79,75% respecto de 2016/17 2016: 40,4% 2017: 39,4%	●
	ii) 2015: 62% (60,94%)	ii) 65% de las necesidades de formación individual están satisfechas (55%)	ii) 2016: 60,4% 2017: 63,4%	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
<b>IX.1</b> Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	12.096	12.435	11.809
<b>IX.2</b> Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	12.521	16.419	21.618
<b>Total</b>	<b>24.617</b>	<b>28.854</b>	<b>33.427</b>

<sup>186</sup> Solo los puestos de las categorías profesional y superiores que están sometidos a la distribución geográfica.

<sup>187</sup> Basado en la presentación de candidaturas a puestos de plazo fijo para el personal en las categorías profesional y superiores.

<sup>188</sup> Corrección: El porcentaje de candidaturas recibidas procedentes de Estados miembros sin representación en 2016 fue del 7,23%, y no del 7,9% como figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016.

<sup>189</sup> La escala y las calificaciones se basan en el examen general de la Dependencia Común de Inspección relativo al marco de gestión por resultados en el sistema de las Naciones Unidas. El informe sigue pendiente de publicación. La escala de evaluación es la siguiente: Fase 1- Sin comenzar; Fase 2- Estudio de la posible incorporación; Fase 3- En proceso de incorporación; Fase 4- plenamente incorporado y en proceso de aprendizaje continuo para su perfeccionamiento/ajuste; Fase 5 – Evaluación y renovación.

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	18.835	21.940	27.190	124%
Recursos no relativos a personal	5.782	6.914	6.237	90%
<b>Total</b>	<b>24.617</b>	<b>28.854</b>	<b>33.427</b>	<b>116%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

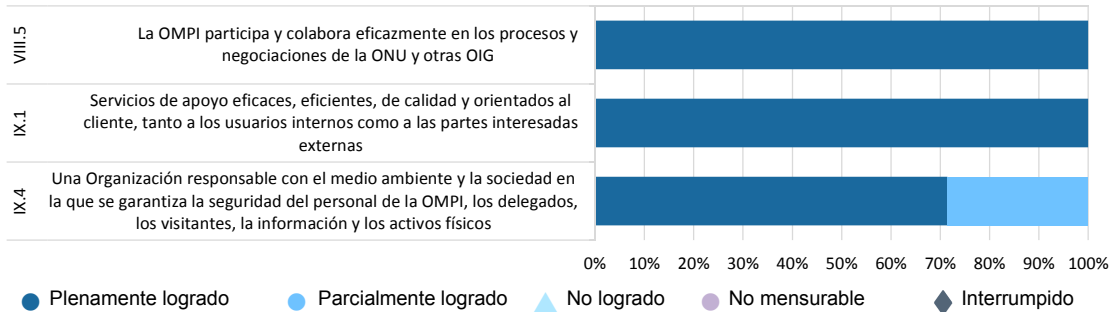
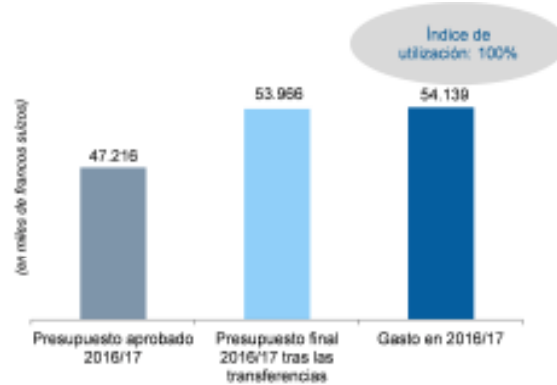
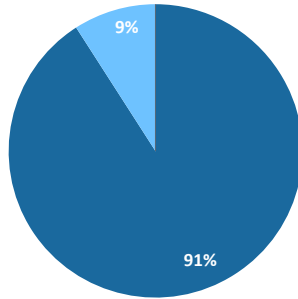
- El aumento de los recursos de personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a un incremento en la partida destinada a recompensas y reconocimiento.
- El aumento de los recursos no relativos a personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la financiación de: i) la organización del 83º período de sesiones de la CAPI; ii) la organización de talleres sobre cuestiones de género y actos paralelos para los delegados a la hora del almuerzo durante las Asambleas; iii) una encuesta sobre la gestión del tiempo; iv) la Junta de Apelación de la OMPI; v) la tramitación de subsidios de educación, la recaudación de las cuentas por cobrar de las primas del seguro médico tras la separación del servicio, la aplicación del nuevo paquete de compensación de la CAPI y la prestación de servicios médicos *in situ*; vi) la evaluación de cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo, y vii) el incremento de los costos de las acciones comunes en el sistema de las Naciones Unidas.

**Utilización del presupuesto:** Entre otros asuntos, la utilización del presupuesto relativo a personal reflejó el cobro de una provisión en 2016 para sufragar las costas procesales, por un total de 6,2 millones de francos suizos. En 2016 se recaudó una provisión inicial de 6.198.342 francos suizos con cargo al presupuesto. En 2017, esa provisión se ajustó a la baja hasta los 4.459.961 francos suizos, con lo que el total de la provisión asciende a 1.738.381 francos suizos (el ajuste a la baja de 4.459.961 francos suizos se reconoció como ingresos varios en las cuentas financieras). Por consiguiente, las necesidades presupuestarias reales en el bienio en relación con los litigios ascendieron a 1.738.381 francos suizos.

## PROGRAMA 24 Servicios generales de apoyo

Director de programa Sr. A. Sundaram

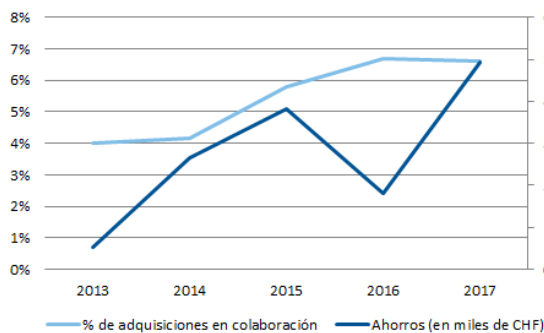
### Tablero de control del programa



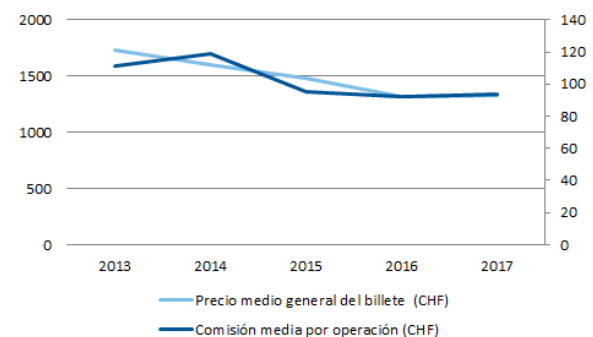
### Principales logros

- Las iniciativas de compra emprendidas al principio del bienio con miras a optimizar el costo de los productos y servicios adquiridos por la OMPI y simplificar sus procesos dieron lugar a un ahorro global de 6,7 millones de francos suizos para el bienio.
- El uso de la herramienta de reservas por internet abarcó el 73% de los billetes no pertenecientes al PNUD a fines de 2017, lo que supuso una disminución adicional del 10% en el precio medio general del billete en comparación con 2015. La comisión media por operación se mantuvo estable.

Resultados en materia de adquisiciones

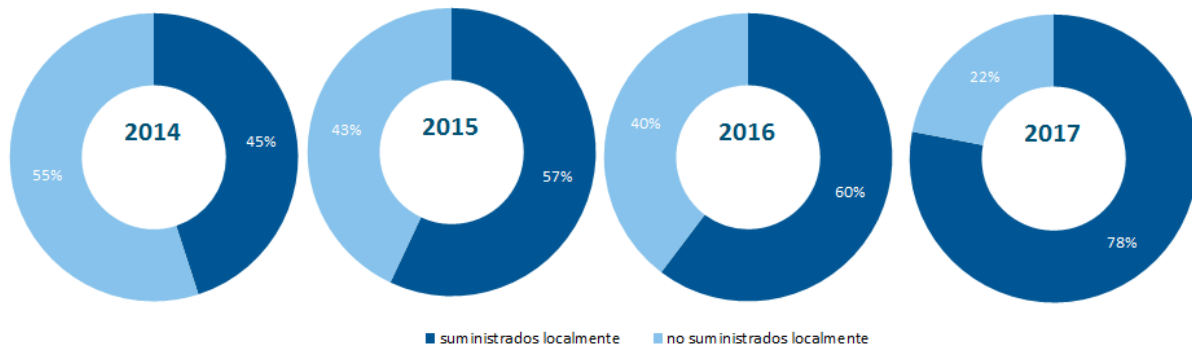


Resultados en materia de viajes

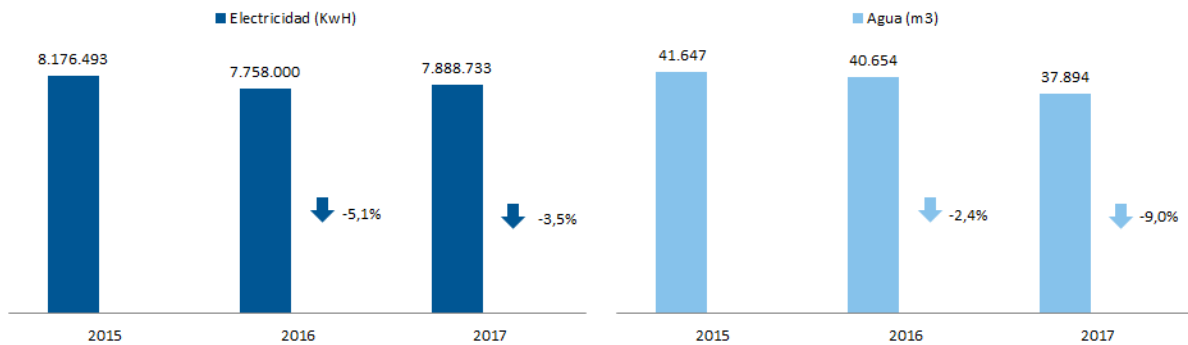


- El porcentaje de productos y servicios suministrados localmente para las actividades relacionadas con el desarrollo aumentó hasta situarse en el 78%, un aumento del 18% con respecto a 2016 y del 21% con respecto a 2015.

% de productos y servicios suministrados localmente para actividades de desarrollo



- A raíz de un examen exhaustivo realizado en 2017, se siguieron mejorando los principios generales y procedimientos de la OMPI en materia de adquisiciones a fin de garantizar un proceso de adquisiciones más ágil y eficiente, concretamente mediante la aplicación de acuerdos a largo plazo, fomentando al mismo tiempo la cooperación de las Naciones Unidas.
- En lo referente a los esfuerzos de la OMPI por limitar su impacto ambiental, el consumo de agua y electricidad disminuyó tanto en 2016 como en 2017 en comparación con la referencia establecida en 2015, esta última debido principalmente a la instalación de detectores de presencia y lámparas de bajo consumo.



Las fluctuaciones en porcentaje para 2016 y 2017 resultan de la comparación con la referencia de 2015.

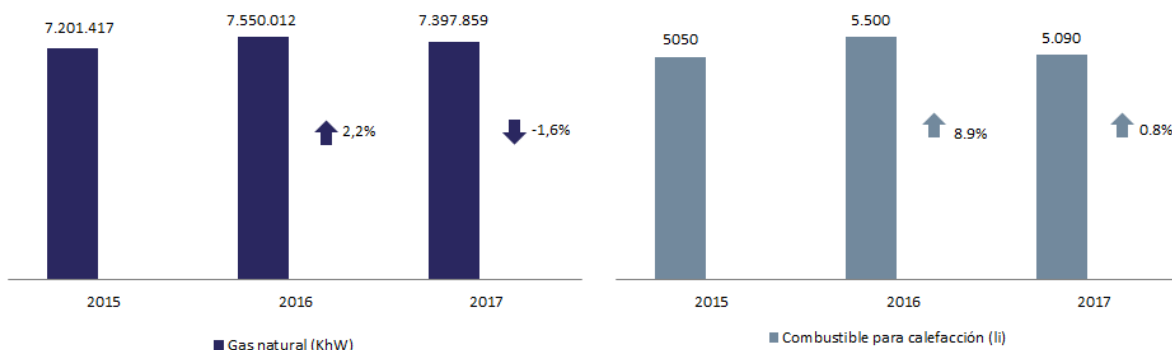
- La OMPI obtuvo un certificado de la Oficina Federal de Energía Suiza para el período 2017-2018 en el que se reconoce su contribución a la protección del medioambiente (reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y del consumo de kWh) en el marco de un convenio de objetivos entre la OMPI y el país anfitrión que se firmó en 2015 por un período de diez años.
- La OMPI cumplió su objetivo de neutralidad climática establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para el período 2014-2020 y, en 2017, obtuvo los Certificados de Mecanismo de Desarrollo Limpio de la CMNUCC en los que se reconoce la compensación voluntaria de las emisiones inevitables de carbono generadas a causa de la construcción de instalaciones y de los viajes relativos a los años 2015 y 2016.
- El recinto de la OMPI fue objeto de varias reformas importantes durante el bienio, entre ellas la transformación de la unidad médica en un espacio de tipo hospitalario y la finalización de una imprenta central única (parcialmente en el marco del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura 5). Asimismo, se mejoraron los espacios públicos o semipúblicos utilizados por los clientes internos y externos y los delegados, con lo que las zonas en cuestión se ajustaron plenamente a las normas vigentes de la industria o del país sede de la OMPI.
- La OMPI organizó y acogió la primera mesa redonda sobre accesibilidad física para organismos de las Naciones Unidas y otras OIG con sede en Ginebra, en la que participaron 15 organismos. El objetivo de la mesa redonda fue establecer una plataforma para compartir experiencias, lecciones aprendidas y crear sinergias para mejorar la accesibilidad física de empleados, delegados y visitantes a los locales.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Las fallas de proveedores importantes en la prestación de servicios provocan trastornos en el servicio ofrecido a los clientes externos.	Aunque se produjo un incidente aislado de fallo en el servicio del proveedor, el servicio prestado a clientes externos no se vio afectado de forma significativa.	La Organización gestionó de manera efectiva los riesgos en relación con los contratos que se consideraban de alto riesgo y vitales para seguir llevando a cabo las actividades. El plan de contingencia para el incidente ocurrido limitó todo impacto negativo.	No se registró ninguna perturbación importante en la prestación de servicios externos como resultado de una falla en la entrega de los proveedores.
Pérdida del acceso seguro a uno o más edificios, o la imposibilidad de ocuparlos, durante un periodo de tiempo determinado.	El riesgo no se materializó gracias a la aplicación continua de un método estratégico preventivo. El riesgo también se redujo significativamente a largo plazo para las áreas recién renovadas ya que se restableció la vida útil de las instalaciones y del equipo y se introdujeron nuevas tecnologías para gestionarlas.	Se hizo efectivo el plan de mitigación consistente en la renovación de algunos locales y el mantenimiento preventivo de gran alcance de algunos de los principales locales técnicos. Las medidas destinadas a fortalecer la capacidad institucional de reacción y recuperación, incluidos los sistemas de redundancia o de copia de seguridad, resultaron adecuadas y satisfactorias.	El rendimiento no se vio afectado ya que la eficacia de las medidas de mitigación garantizó que el riesgo no se materializase.
Incapacidad de la OMPI, en su calidad de organización de las Naciones Unidas, de alcanzar la neutralidad climática en 2020.	Se evitó este riesgo por medio de la adhesión al Mecanismo de Desarrollo Limpio de la CMNUCC en el cuarto trimestre de 2015.	El plan de mitigación para compensar las emisiones de dióxido de carbono y otras emisiones dio lugar al Acuerdo de 2015 con la CMNUCC, el cual permite la compensación de las emisiones inevitables de gases de efecto invernadero procedentes de las instalaciones de la OMPI y de los viajes en el bienio.	El rendimiento no se vio afectado ya que la eficacia de las medidas de mitigación garantizó que el riesgo no se materializase.

## De cara al futuro

- El aumento del consumo de gas natural en comparación con los valores de referencia de 2015 se debió principalmente en ambos años a: i) un aumento en el consumo de energía procedente del sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra; y ii) las temperaturas más frías de los pasados inviernos. El aumento del consumo de combustible para calefacción en comparación con la referencia de 2015 se debió principalmente a la decisión de llevar a cabo pruebas periódicas de los generadores de emergencia durante 2016. En 2017, solo se produjo un aumento nominal. Proseguirán en 2018 las iniciativas encaminadas a mantener el consumo de combustible para calefacción y gas natural, entre otros, a los niveles acordados con las condiciones meteorológicas locales.



Las fluctuaciones en porcentaje para 2016 y 2017 resultan de la comparación con la referencia de 2015. En las fluctuaciones indicadas en porcentaje se ha tenido en cuenta la comparabilidad de las condiciones climáticas. (Véase el cuadro siguiente con los datos sobre el rendimiento.)

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG</b>				
% de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	57% (45%)	Por lo menos 50% (Igual o superior al resultado de 2014)	2016: 60,3% 2017: 78,0%	●
% de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en la ONU (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	5,8% (4,15%)	Igual o superior al resultado de 2015 (Igual o superior al resultado de 2014)	2016: 6,7% 2017: 6,6%	●
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</b>				
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	3.826,361 CHF (2,6 millones)	Igual o superior al resultado de 2014 <sup>190</sup>	2016: 1,801,919,CHF 2017: 4,937,121CHF	●
Tiempo de tramitación de peticiones electrónicas de actividades	Resultado previsto = <1 hora (medio día)	Menos de medio día	Menos de medio día	●
Tiempo de tramitación de autorizaciones electrónicas de viaje	Autorizaciones electrónicas de viaje = medio día (igual)	Menos de medio día	Menos de medio día	●
Tiempo de tramitación de visados	Visados= < 1 día (igual)	Menos de un día	Menos de un día	●
Precio medio general del billete que ofrece la empresa de gestión de viajes	1.606 CHF (1.850 CHF)	≤ 1.606 CHF (≤ 1.850 CHF)	2016: 1.374 CHF 2017: 1.414 CHF	●
Precio medio general del billete	1.481 CHF (1.600 CHF)	≤ 1.481 CHF (≤ 1.600 CHF)	2016: 1.315 2017: 1.333	●
Promedio de la tasa de servicio	95 CHF (118 CHF)	< 100 CHF	2016: 92 CHF 2017: 94 CHF	●
Los locales y las instalaciones de la OMPI siguen sirviendo a los fines establecidos.	Que el funcionamiento de las instalaciones técnicas (electricidad, agua, calefacción, refrigeración, ventilación) quede interrumpido y afecte a las principales actividades de la OMPI un día de trabajo al año como máximo (igual)	El funcionamiento de las instalaciones técnicas (electricidad, agua, calefacción, refrigeración, ventilación) sigue quedando interrumpido y afectando a las principales actividades de la OMPI un día laborable al año como máximo).	Cero días laborables con interrupción del funcionamiento de las instalaciones técnicas que afecta a las principales actividades de la OMPI	●
Utilización y ocupación óptimas de los locales y todos los tipos de espacios de la OMPI	80 espacios de trabajo alquilados, 5 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto (igual)	Se mantienen 80 espacios de trabajo alquilados y se reducen a 4 las áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto (Mantener 80 espacios de trabajo alquilados, 5 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto)	Se mantuvieron 80 espacios de trabajo alquilados; 2 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto (3 menos que en 2015)	●
% de artículos de elevado valor (ej. >5.000 francos suizos) inventariados <sup>191</sup>	95% (igual)	Mantener el 95%	2016: 95% inventariado 2017: 98% inventariado	●
% de artículos de valor (1.000-5.000 francos suizos), obras de arte y artículos atractivos	n.d.	90%	Artículos con un valor de entre 1.000 y 5.000 CHF (verificación bienal): 2017: 93% inventariado  Obras de arte (verificación anual): 2016: 99% inventariado 2017: 98,6% inventariado	●

<sup>190</sup> El año 2015 supuso un ahorro de costos inusualmente elevado; se utilizan como objetivo los datos más indicativos de rendimiento de 2014.

<sup>191</sup> Verificación o inventario anual.



Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
			Artículos atractivos (verificación bienal): 2017: 100% inventariado	●
<b>IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos</b>				
Seguimiento eficaz de las recomendaciones en materia de supervisión.	Gases de efecto invernadero: 7.730 toneladas de CO <sub>2</sub>	A. Se mantienen las emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero en los niveles existentes a fines de 2015. <sup>192</sup>	Las emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero estaban por debajo de los niveles de 2015: 2016: 7.243 toneladas de CO <sub>2</sub> , de las que se ha compensado el 100%. <sup>193</sup> - 5.580 toneladas de CO <sub>2</sub> compensadas mediante el canje de certificados de reducción de emisiones. - El resto fue compensado directamente por el proveedor.	●
	6.248 toneladas de CO <sub>2</sub> fueron compensadas mediante el canje de certificados de reducción de emisiones.		Consumo de energía en 2015 correspondiente a todos los edificios de la sede y los edificios alquilados en Ginebra (en comparación con 2015):	
	Consumo energético en todos los edificios de la sede y edificios alquilados en Ginebra	B. Aplicación de medidas al final de 2017 para mantener el consumo energético en los niveles existentes al final de 2015 y de condiciones atmosféricas comparables (para electricidad, agua, gas y combustible para calefacción).	Electricidad 2016: 7.758.000 kWh (-5,1%) 2017: 7.888.733 kWh (-3,5%)	●
	- electricidad (8.176.493 kWh),		Agua 2016: 40.654 m <sup>3</sup> (-2,4%) 2017: 37.894 m <sup>3</sup> (-9%)	●
	- agua (41.647 m <sup>3</sup> ),		Gas natural <sup>194</sup> 2016: 7.550.012 kWh (+ 2,2%) 2017: 7.397.859 kWh (-1,6%)	●
	- gas natural (7.201.417 kWh),		Combustible para calefacción 2016: 5.500 li (+ 9%) 2017: 5.090 li (+ 0,8%)	●
	- combustible para calefacción (5.050 li) (principalmente para generadores) (n.d.)			●
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Quedaban por adaptar 34 lectores de tarjetas de identificación a la altura de las sillas de ruedas <sup>195</sup>	Aplicación de las siguientes medidas al final de 2017: 1. lectores de pases a la altura de las sillas de ruedas;	Se adaptaron 32 de 34 lectores de pases (el 94%), a la altura de las sillas de ruedas conforme a la auditoría de 2012.	●
	Quedaban por instalar 7 barreras de seguridad <sup>196</sup> (Recomendaciones contenidas en la auditoría de accesibilidad física)	2. barreras de seguridad, cuando sea necesario.	Se instalaron 7 de 7 barreras de seguridad necesarias (o el 100%), conforme a la auditoría de 2012.	●

<sup>192</sup> En octubre del año siguiente, la OMPI recibe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) el recuento final validado de las emisiones anuales.

<sup>193</sup> Las emisiones declaradas y la compensación realizada guardan relación con las emisiones causadas por las instalaciones de la OMPI y los viajes que financia (para su personal y terceros).

<sup>194</sup> Los cambios en los porcentajes tienen en cuenta la comparabilidad de las condiciones climáticas interanuales gracias a la media anual del *Degré jour unifié (DJU) chauffagiste*, que se define como la diferencia entre la temperatura exterior en un día determinado y la temperatura de referencia (18°C). Fuente: <https://www.infoclimat.fr/climatologie/annee/2015/geneve-cointrin/valeurs/06700.html>

<sup>195</sup> Corrección: A fines de 2015, quedaban 34 lectores de tarjetas de identificación de acceso público que debían ser adaptados a la altura de las sillas de ruedas de acuerdo con las recomendaciones contenidas en la auditoría de accesibilidad física, no 42 como se indicaba en el PPR de 2016.

<sup>196</sup> Corrección: A fines de 2015, quedaban 7 barreras de acceso público por instalar conforme a las recomendaciones contenidas en la auditoría de accesibilidad física, no 13 como se indicaba en el PPR de 2016.

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	1.476	1.501	1.479
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	44.433	51.408	51.644
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.308	1.057	1.015
<b>Total</b>	<b>47.216</b>	<b>53.966</b>	<b>54.139</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	19.287	16.644	16.831	101%
Recursos no relativos a personal	27.930	37.322	37.308	100%
<b>Total</b>	<b>47.216</b>	<b>53.966</b>	<b>54.139</b>	<b>100%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

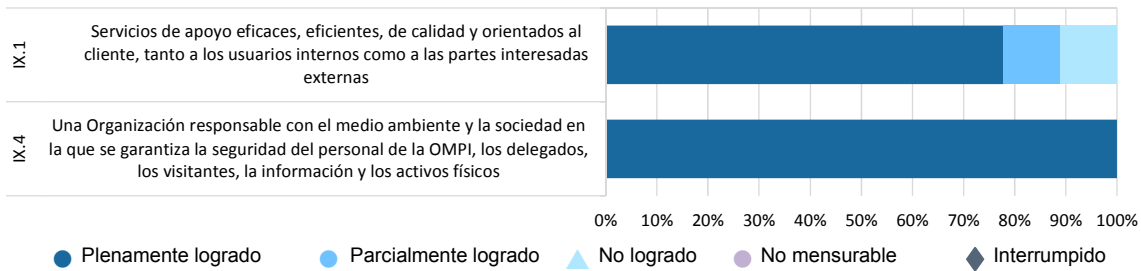
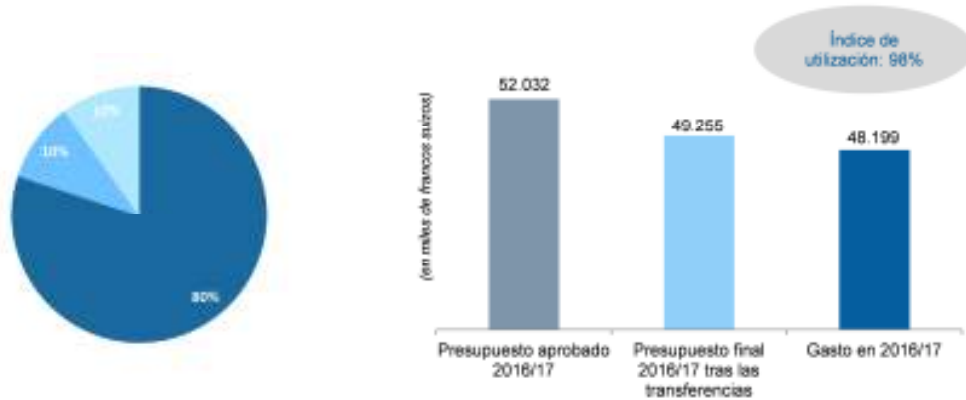
- La disminución de los recursos de personal fue el resultado neto de: i) las reclasificaciones y regularizaciones de funciones continuas que se llevaron a cabo; ii) la transferencia de tres cargos al programa para fortalecer el apoyo administrativo y logístico y las adquisiciones de TI, reflejada en el resultado previsto IX.1; iii) la redistribución del Grupo de Mensajeros-Choferes al programa 27, reflejada en el resultado previsto IX.1; iv) la redistribución de los ahorros acumulados para atender otras prioridades institucionales; y v) la transferencia de recursos a no relativos a personal para apoyar las adquisiciones y la preparación de las Asambleas.
- El aumento neto en recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) la transferencia de recursos en virtud del resultado previsto IX.1 para cubrir los intereses pagados por anticipado en relación con el reembolso del préstamos para el nuevo edificio; y ii) la redistribución del Grupo de Mensajeros-Choferes al programa 27, relegada en el resultado previsto IX.1 y IX.4.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## PROGRAMA 25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones

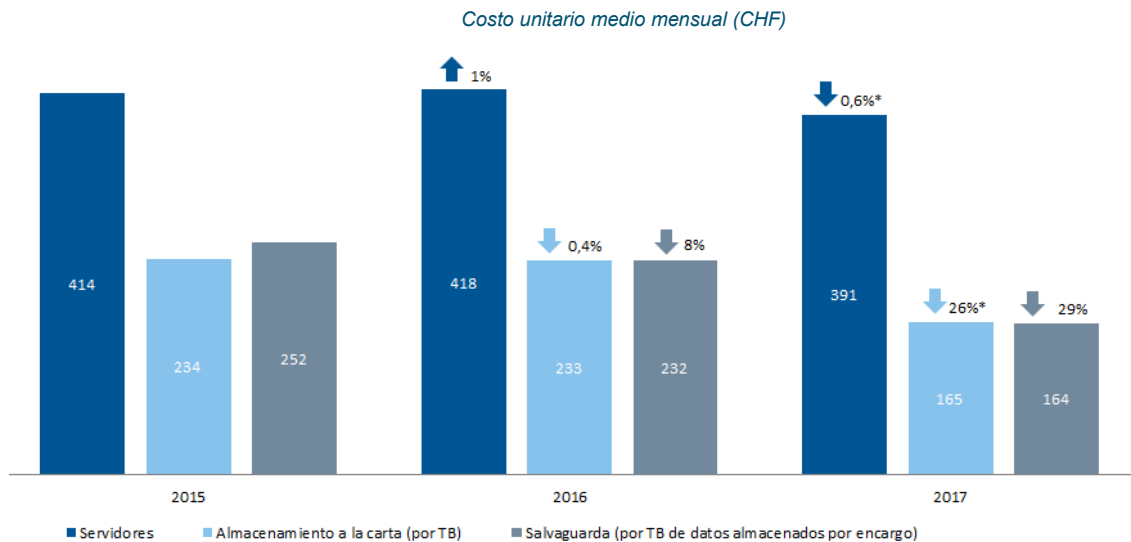
Director de programa Sr. A. Sundaram

### Tablero de control del programa



### Principales logros

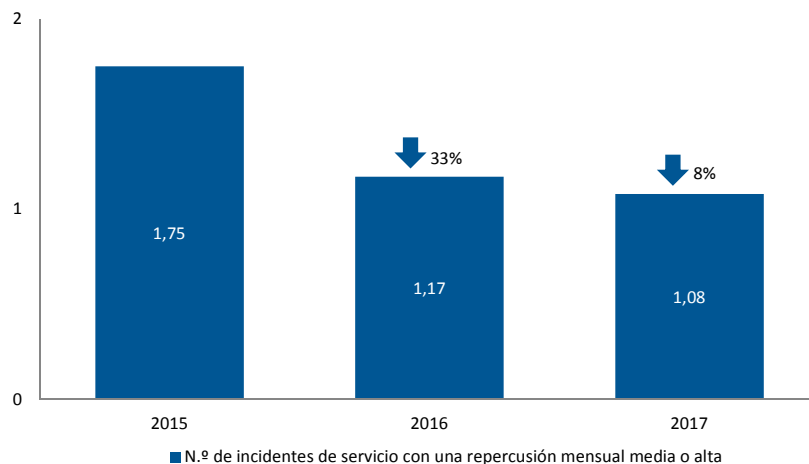
- Disminuyó el costo unitario medio mensual del almacenamiento por encargo y de las copias de seguridad, especialmente de 2016 a 2017, en una proporción cinco veces superior a la establecida en los objetivos.



- El costo global de alojamiento de servidores disminuyó de 3,6 millones de francos suizos en 2016 a 3,4 millones de francos suizos en 2017, impulsado por el cambio de los servidores físicos a los virtuales. A raíz de la aplicación de la nueva política de copias de seguridad al final de 2015, el costo de copias de seguridad disminuyó de 1,4 millones de francos suizos en 2016 a 1,2 millones de francos suizos en 2017, mientras que el volumen de datos almacenados aumentó de 506 TB a 620 TB durante el mismo período. El costo de almacenamiento por encargo disminuyó de 1,4 millones de francos suizos en 2016 a 1,2 millones de francos suizos en 2017.

- El número de incidentes de servicio de TIC de impacto medio o alto experimentó una reducción del 33% de 2015 a 2016 y una disminución del 8% de 2016 a 2017.

- Se siguió reforzando la infraestructura de TIC para fomentar la capacidad de resiliencia y continuidad de las operaciones en 2016/17 a fin de dar cabida a servicios esenciales, como: i) una nueva plataforma de gestión de la identidad y el acceso implantada para los sistemas operativos que interactúan con el exterior; ii) el establecimiento de una nueva plataforma de recuperación en caso de desastre para el sistema de correo electrónico; iii) una nueva plataforma segura de servidor de fax instalada para el Sector del PCT; iv) la introducción de controles de acceso sumamente detallados para seguir reforzando la seguridad de la red; y v) la puesta en marcha en otras dos Oficinas de la solución de arquitectura global de oficinas para las Oficinas de la OMPI en el exterior (OOC, OOB). Además, se llevó a cabo la migración de la plataforma del PCT y de la base de datos Oracle a plataformas virtuales de gran disponibilidad para lograr una mayor fiabilidad y reducir en gran medida los períodos de pérdida de acceso a los sistemas.



## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigatorias	Incidencia en el rendimiento
Si el Sistema del PCT y los sistemas de información conexos experimentan un nivel inaceptable de interrupciones, no se podrían aceptar las solicitudes PCT presentadas y, en consecuencia, se producirían efectos negativos en la tramitación y publicación de dichas solicitudes. La reputación se vería afectada negativamente.	Se redujo el riesgo durante el bienio como consecuencia de las medidas mitigatorias.	Las medidas mitigatorias destinadas a fortalecer la infraestructura global de TIC mediante la puesta en marcha de plataformas de reserva para los sistemas esenciales fueron eficaces. El rendimiento de esos sistemas se verificó mediante pruebas de validación.	Se mitigó el riesgo durante el bienio y, por lo tanto, no hubo incidencias negativas en el rendimiento.

## De cara al futuro

- Solo se apreció una ligera disminución en el costo unitario mensual de los servidores al final del bienio en comparación con 2015. Esto se debió al traslado progresivo al nuevo modelo de contabilización de costos por la sustitución de los servidores obsoletos. La reducción de costos seguirá siendo prioritaria en 2018/19.
- Se elaboró una estrategia inicial relativa a los datos maestros y de referencia de la OMPI, incluidos los procesos de gobernanza, que estaba en curso de finalización al final de 2017. Está previsto que la estrategia se apruebe en 2018/19, y que el repositorio de datos maestros esté listo para ser utilizado por los equipos de desarrollo de aplicaciones en calidad de procedimiento operativo estándar.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas</b>				
Alojamiento y gestión costoeficaces de las plataformas de TIC en concordancia con las necesidades operativas.	26 acuerdos de prestación de servicios (n.d.)	Se elaboran y conciertan nuevos acuerdos de prestación de servicios con los usuarios más importantes de los servicios de la plataforma TIC	Se estableció un total de 6 nuevos acuerdos de prestación de servicios (seguridad de la información, WIPO DAS, WIPO CASE, Servicio WIPO WebMums (Miembros de la Unión de Madrid), WIPO Connect, ECM) y 3 nuevos códigos de cuentas en el CICE.	●
	Costo unitario medio mensual <sup>197</sup> (CHF): Servidores: 414 (448) Almacenamiento (por TB): 234 (229) Copias de seguridad (por TE de almacenamiento por encargo): 252 (370)	Los costos unitarios descienden como mínimo en un 5% por año	Costo unitario medio mensual (CHF): 2016      2017 Servidores      418 (+1%)      391 (-0,6% <sup>198</sup> ) Almacenamiento (por TB)      233 (-0,4%)      165 (-26% <sup>199</sup> ) Copias de seguridad (por TB de almacenamiento por encargo)      232 (-8%)      164 (-29%)	▲ ● ● ●
	1,75 por mes (igual)	No aumenta el número de incidentes de servicio de impacto medio o alto	Número de incidentes de servicio de impacto medio o alto: 2016: 1,17 (-33%) 2017: 1,08 (-8%)	●
Las actividades de desarrollo de aplicaciones se ajustan a las normas relativas a los datos maestros y de referencia de la OMPI.	Ninguna (n.d.)	Al menos un equipo de desarrollo de aplicaciones recurre a la estrategia y al depósito de datos maestros y de referencia de la OMPI	Se elaboró una estrategia inicial relativa a los datos maestros y de referencia de la OMPI, incluidos los procesos de gobernanza, que estaba en curso de finalización al final de 2017.	●
Porcentaje de clientes satisfechos con los servicios prestados por el servicio de asistencia	El 97% de los clientes están satisfechos con la atención brindada por el servicio de asistencia (igual)	Se mantiene el alto grado de satisfacción de los usuarios	97,4% de clientes satisfechos con la atención brindada por el servicio de asistencia en 2016 - 66,7% muy satisfechos - 30,7% satisfechos  96,8% de clientes satisfechos con la atención brindada por el servicio de asistencia en 2017 - 64,8% muy satisfechos - 32,0% satisfechos	●
Los proyectos de TIC de la OMPI se administran de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos y transición del servicio de la OMPI	n.d. No se han definido las nuevas Directrices de la OMPI para la transición del servicio (No se han definido las Directrices para la transición)	Más del 70% de los proyectos son gestionados conforme a las Directrices de la OMPI para la gestión de proyectos	El 100% de los proyectos de TIC de la OMPI se administraron de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos (5 de 5)	●
		El 70% de los nuevos proyectos ejecutados cumplen las Directrices para la transición del servicio	El 100% de los proyectos de TIC de la OMPI se administraron de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos (3 de 3)	●

<sup>197</sup> Costo unitario en dólares EE.UU.: servidores (422 dólares EE.UU./mes), almacenamiento (239 dólares EE.UU./mes), copias de seguridad (257 dólares EE.UU./mes); los importes en francos suizos se basan en el tipo de cambio operacional medio de las Naciones Unidas de 0,98 dólares EE.UU. por franco suizo correspondiente a los pagos efectuados al CICE en 2015.

<sup>198</sup> En comparación con el objetivo de 2016 de 393 francos suizos; la disminución real en comparación con 2016 fue del 6%.

<sup>199</sup> En comparación con el objetivo de 2016 de 222 francos suizos; la disminución real en comparación con 2016 fue del 29%.

**IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos**

<p>Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales</p>	<p>Se amplió a los servicios esenciales de TIC la infraestructura de servidores, almacenamiento, respaldo y red. En 2014/15, se evaluaron otros 12 servicios esenciales de TIC y se aplicaron las medidas adecuadas para garantizar la disponibilidad de los servicios.</p> <p>En 2015 se validó la capacidad de prestar servicios ininterrumpidos de TIC mediante una prueba de un día de recuperación en caso de desastre; el ejercicio de recuperación de fallos en los sistemas del PCT se completó en 30 minutos</p> <p>(Recuperación oportuna de los sistemas vitales sin pérdida de datos en caso de importante perturbación localizada)</p>	<p>Se avanza hacia una plataforma de TIC que permita que continúen funcionando los sistemas vitales en caso de una importante perturbación regional</p>	<p>Se mejoraron otros 10 servicios esenciales de TIC para velar por la continuidad de los niveles de servicio necesarios.</p>	●
			<p>Se validó la capacidad de prestar servicios ininterrumpidos de TIC con carácter anual en 2016 y 2017 por medio de pruebas de un día de recuperación en caso de desastre. También se validó en 2017 la capacidad de recuperación de fallos en los sistemas del PCT. Además, en 2017 se organizó otra prueba para validar la capacidad de recuperación del sistema de correo electrónico en caso de desastre.</p>	

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presup. final de 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	51.480	48.769	47.707
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	552	486	493
<b>Total</b>	<b>52.032</b>	<b>49.255</b>	<b>48.199</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	14.178	13.246	13.307	100%
Recursos no relativos a personal	37.853	36.009	34.893	97%
<b>Total</b>	<b>52.032</b>	<b>49.255</b>	<b>48.199</b>	<b>98%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de los recursos de personal se debió a: i) la transferencia de dos puestos (uno temporal) a los programas 21 y 28 para cubrir sus necesidades; ii) el traslado de recursos de personal a recursos no relativos a personal para la administración de la base de datos y los servicios de consultoría para la gestión de la identidad y el acceso; y iii) la reclasificación de cuatro puestos a una categoría superior, que se reflejan en el resultado previsto IX.1.

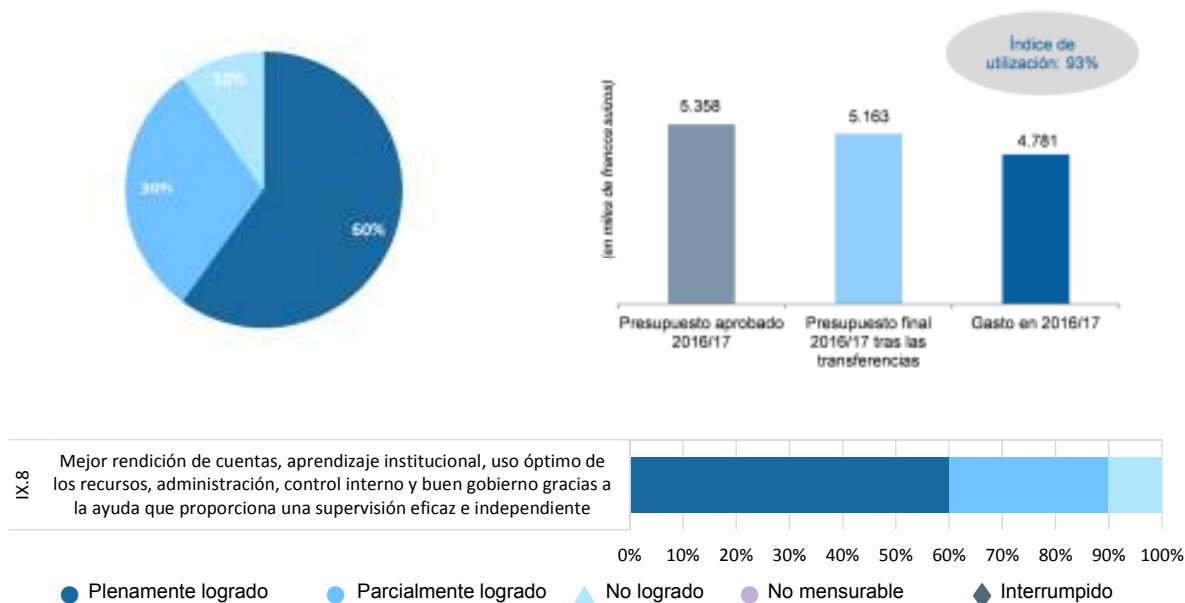
- La disminución de los recursos no relativos a personal fue el resultado neto de: i) la redistribución a otras prioridades institucionales de los ahorros de 2016 en el contrato con la CICE; y ii) la asignación adicional de recursos para la compra de computadoras portátiles y equipos conexos en apoyo de la iniciativa de continuidad de las operaciones y otras prioridades, como la migración a Windows 10 y la mejora del cortafuegos, que se reflejan en el resultado previsto IX.1.
- La ligera disminución de los recursos en el marco del resultado previsto IX.4 se debió principalmente a la redistribución de los recursos de personal en concordancia con los planes de trabajo anuales.

Tras la realización de las transferencias pertinentes, la [utilización del presupuesto](#) se ajustó al presupuesto final.

## PROGRAMA 26 Supervisión interna

Director de programa Sr. R. Singh

### Tablero de control del programa



IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente

### Principales logros

- La Asamblea General reunida en octubre de 2016 aprobó la Carta de Supervisión Interna revisada. Los principales cambios comprenden: i) disposiciones concretas acerca de las investigaciones de presunta conducta indebida del director general, los directores generales adjuntos y los subdirectores generales así como el director de la DSI; ii) mejorar y aclarar la definición de la independencia de la DSI en los niveles operativo y funcional; iii) facilitar a los Estados miembros acceso a las versiones completas de los informes sobre las consecuencias para la dirección así como los informes de evaluación y de auditoría publicados de forma modificada o que no se dan a conocer. A ese respecto, en junio de 2017 se publicó la política de publicación de informes de la DSI<sup>200</sup> en la que se incorporaron los comentarios formulados por los Estados miembros.
- En 2016/17, la DSI publicó 13 informes de auditoría (incluida la validación del informe de final de bienio PPR 2014/15 (WO/PBC/25/8)), seis informes de evaluación, siete informes sobre las consecuencias para la Dirección, y cuatro memorandos de auditoría continua, con un total de 118 recomendaciones para la Administración. A su vez, durante ese período la Administración aplicó 88 recomendaciones.
- Durante ese mismo período la DSI recibió 67 nuevos casos para investigación y cerró 67 casos. Entre las denuncias investigadas figuraban sobre todo denuncias por abuso del tiempo de trabajo, comportamiento o actividades que no son propias de la condición de funcionario público internacional, y acoso y uso indebido de activos.
- Tras una evaluación externa de la calidad de la función de investigación, se revisaron la política de investigación y el manual de investigación de la División de Auditoría Interna, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Administración de la OMPI, la CCIS y los Estados miembros, y las versiones definitivas de esos documentos fueron publicadas en febrero de 2017. A fines de 2017 se habían aplicado 12 de las 13 recomendaciones derivadas de la evaluación externa de la calidad relacionadas con la función de investigación. Además, y tras celebrar consultas con la Administración de la OMPI, la CCIS y los Estados miembros la División de Auditoría Interna publicó una política y un manual de evaluación revisados.

<sup>200</sup> [http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/oversight/iaod/pdf/report\\_publication\\_policy.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/oversight/iaod/pdf/report_publication_policy.pdf)



- En 2016, la OMPI fue anfitriona de la reunión anual del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En la reunión se revisaron y aprobaron normas y criterios de evaluación. La reunión fue también una oportunidad para que más de 30 organismos especializados de las Naciones Unidas participantes intercambiaran mejores prácticas sobre asuntos relacionados con la evaluación técnica, incluidos nuevos métodos e instrumentos de evaluación.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
La actividad de supervisión interna no es independiente y el personal de la DSI no actúa con objetividad al cumplir con su labor. Estarían en peligro la imparcialidad y la credibilidad de la labor ejecutada. Se menoscabaría la confianza en la función de supervisión.	Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio.	Entre las medidas mitigadoras eficaces que se tomaron están la presentación de informes periódicos a la CCIS, la presentación de informes anuales a la Asamblea General de la OMPI sobre la independencia de la DSI y la realización de evaluaciones externas de la independencia de las funciones de supervisión. Además, la DSI y su personal acataron debidamente la Carta de Supervisión Interna y los códigos de conducta profesional, y los casos que a juicio del director o el personal de la DSI pudieran plantear conflictos de intereses fueron remitidos a la CCIS, de conformidad con el párrafo 18 de la Carta, para recibir asesoramiento sobre la forma de proceder.	Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin generarse ningún impacto/incidencia negativo en el rendimiento.

## De cara al futuro

- Durante el bienio 2016/17, tanto la Sección de Evaluación como la Sección de Investigación experimentaron limitaciones de recursos que repercutieron en sus planes de trabajo y en los correspondientes aportes concretos. Además, el volumen de trabajo de investigación fue mucho más elevado que en el pasado, ya que durante 2016/17 se tramitaron 67 casos (incluidas las evaluaciones preliminares). En 2017, la DSI recibió 37 casos, el mayor número de casos abiertos en un año. De cara al futuro se adoptarán medidas para estabilizar los recursos humanos mediante, entre otras cosas, el recurso a servicios temporales y contractuales. Se han actualizado y adaptado los indicadores de rendimiento para 2018/19 y los objetivos conexos para reflejar mejor el volumen de trabajo real y la capacidad de ejecución de la Sección de Evaluación.
- En 2016/17, la DSI siguió reuniéndose con los encargados de los programas y alentándolos a aplicar sus recomendaciones y a informar trimestralmente al director general y a la CCIS sobre el estado de aplicación de las mismas. Dado que incumbe a los programas el plan de implementación y los calendarios para la aplicación de sus recomendaciones, a pesar de los esfuerzos antes mencionados, la aplicación de las recomendaciones no estuvo a la altura de la meta. La DSI continuará prestando apoyo a los programas en 2018/19 mediante reuniones bianuales para debatir el estado de aplicación de las recomendaciones, y creará tableros de control de inteligencia institucional para proporcionar en tiempo real a la Administración, información y estadísticas sobre las recomendaciones.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente</b>				
INDEPENDENCIA – N.º de interferencias y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	<p>No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en los informes anuales (WO/PBC/22/4 y WO/PBC/24/6).</p> <p>El director de la DSI se reunió con regularidad con el director general, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que lo solicitaron.</p> <p>Los casos de presunta falta de independencia se sometieron a la CCIS, según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta (<i>No hay interferencias en la labor de la DSI</i>).</p>	No hay interferencias en la labor de la DSI.	<p>No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en los informes anuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- WO/PBC/25/5<sup>201</sup></li> <li>- WO/PBC/27/4<sup>202</sup></li> </ul> <p>El director de la DSI se reunió con regularidad con el director general, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que lo solicitaron.</p> <p>Los casos de presunta falta de independencia se sometieron a la CCIS, según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta.</p>	●
EFFECTIVIDAD - El porcentaje de la labor que abarca ámbitos de importancia y de alto riesgo de conformidad con la estrategia de la Organización	Toda la labor (100%) abarcó esferas de alto riesgo y gran pertinencia ( <i>igual</i> )	El 100% de la labor en ámbitos de gran importancia/alto riesgo, está en conformidad con las metas estratégicas de la OMPI	Toda la labor (100%) abarcó esferas de alto riesgo y gran pertinencia	●
EFICACIA - Los informes de la DSI se elaboran oportunamente y se ajustan a las recomendaciones SMART (específicas, mensurables, realizables, pertinentes y sujetas a plazo)	<p>24% (75%) de los informes de auditoría y evaluación presentados en un plazo inferior a 4 meses</p> <p>Emisión del 58% de los informes de investigación en el plazo marcado por la Política de investigación (<i>Emisión de la totalidad de los informes sobre actividades de investigación de conformidad con la política de investigación</i>)</p> <p>88% (75%) del personal directivo considera que las recomendaciones de la DSI son SMART</p>	<p>85% de los informes de auditoría y evaluación presentados en un plazo inferior a 4 meses (<i>igual</i>)</p> <p>Todos los informes de investigación presentados conforme a los plazos establecidos en la Política de Investigación (<i>igual</i>)</p> <p>Al 100% de los directores les parece que las recomendaciones de la DSI son SMART (<i>el 100% de las recomendaciones son SMART</i>)</p>	<p>a) 9 de 13 informes de auditoría (69%) presentados en un plazo inferior a 4 meses</p> <p>b) 2 de 6 informes de evaluación (33%) presentados en un plazo inferior a 4 meses.</p> <p>c) 14 de 26 (54%) informes de investigación presentados en el plazo marcado por la Política de investigación.</p> <p>Directores que consideran que las recomendaciones de la DSI son SMART: 2016: 81% 2017: 90%</p>	● ▲ ●
PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN - Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	<p>Al 69% de los directores les pareció que las recomendaciones de la DSI habían dado lugar a mejoras en la eficacia</p> <p>El 28% de los ahorros anuales podrían deberse a las recomendaciones de la DSI</p>	<p>Al 50% de los directores les parece que las recomendaciones de la DSI dan lugar a mejoras en la eficacia</p> <p>El 50% de los ahorros anuales podrían deberse a las recomendaciones de la DSI</p>	<p>Un promedio del 68% de los directores considera que las recomendaciones de la DSI dieron lugar a mejoras en la eficacia en 2016/17: 2016: 71% 2017: 65%</p> <p>El 28% (7 de 25 ámbitos) de los ahorros anuales en 2016/17 podrían deberse a las recomendaciones de la DSI</p>	● ●

<sup>201</sup> Informe anual preparado por el director de la División de Supervisión Interna (DSI) - [WO/GA/25/5](#)

<sup>202</sup> Informe anual preparado por el director de la División de Supervisión Interna (DSI) - [WO/GA/27/4](#)

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	Más del 95% (90%) de las recomendaciones aceptadas	90% de recomendaciones aceptadas	98% de las recomendaciones aceptadas	●
	40% (90%) de las recomendaciones se aplican en un plazo de dos años	El 90% de las recomendaciones se aplican en un plazo de 2 años	El 48% de las recomendaciones se aplican en un plazo de 2 años	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17
<b>IX.8</b> Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	5.358	5.163	4.781
<b>Total</b>	<b>5.358</b>	<b>5.163</b>	<b>4.781</b>

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.658	4.429	4.239	96%
Recursos no relativos a personal	700	734	543	74%
<b>Total</b>	<b>5.358</b>	<b>5.163</b>	<b>4.781</b>	<b>93%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

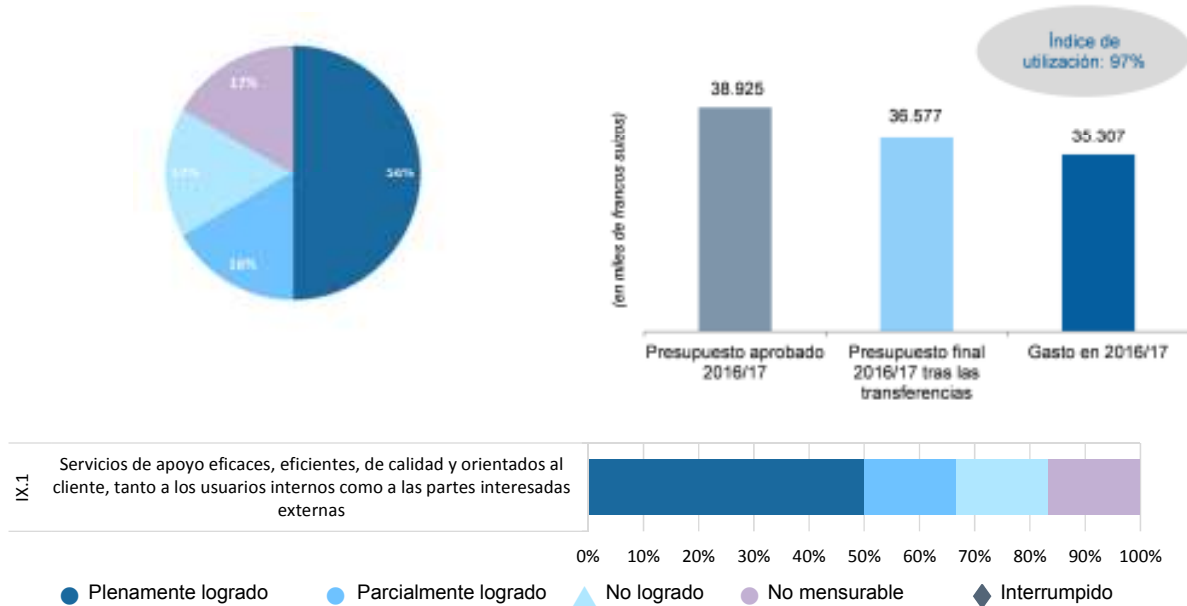
- La disminución neta de los recursos de personal fue el resultado de: i) la regularización de funciones permanentes de un oficial de auditoría interna y una secretaria; y ii) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales.
- El ligero aumento neto de los recursos no relativos a personal fue el resultado de: i) la transferencia de recursos adicionales para investigaciones; y ii) la transferencia de recursos destinados a pasantías al Programa 23.

**Utilización del presupuesto:** La menor utilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a que los gastos en actividades relacionadas con la evaluación y la investigación, así como en capacitación, fueron inferiores a lo previsto.

## PROGRAMA 27 Servicios de conferencias y lingüísticos

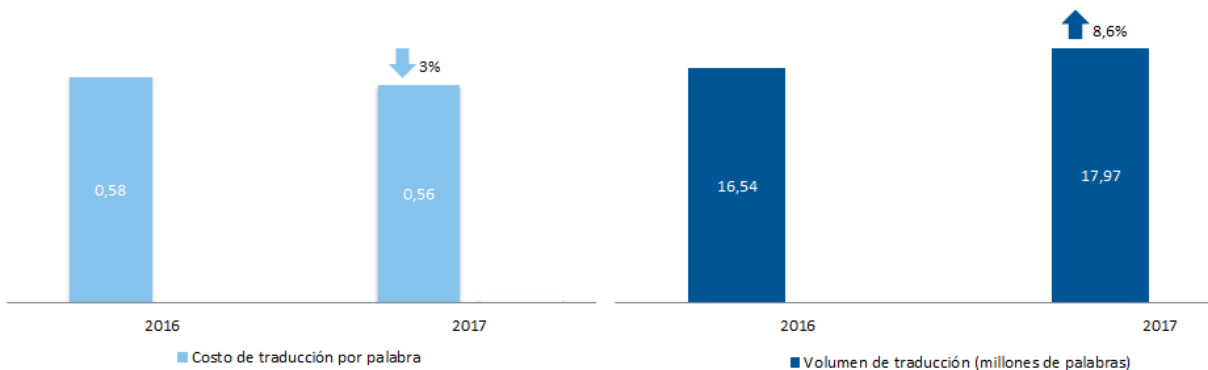
Director de programa Sr. A. Sundaram

### Tablero de control del programa



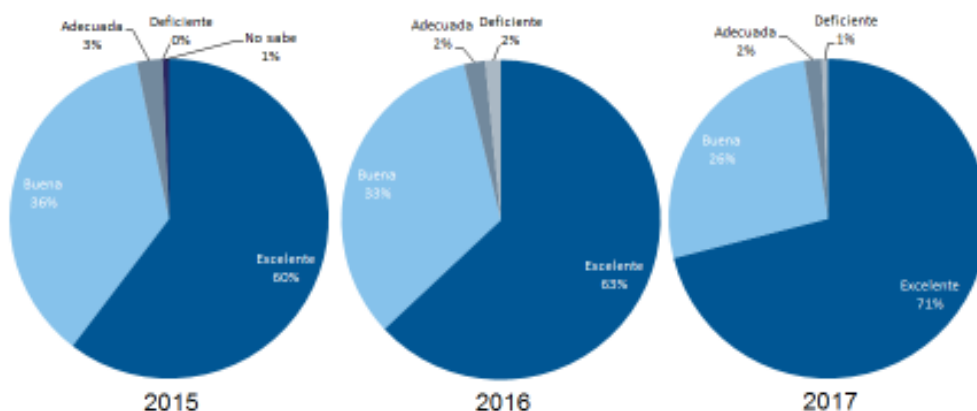
### Principales logros

- 2017 supuso el final de la ejecución por fases de la Política Lingüística aprobada por los Estados miembros en 2011. Al final del bienio, la cobertura en los seis idiomas de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) se había ampliado a todos los órganos principales, comités permanentes y grupos de trabajo, así como a las principales publicaciones y a las páginas de inicio de los sitios web, como se especifica en la política.
- Se lograron ahorros en gastos de traducción gracias al aumento del porcentaje de subcontratación de traducciones, inclusive la renegociación de contratos de traducción al árabe, chino y ruso, y al mayor uso de herramientas de traducción asistida por computadora y terminología (CATT). En 2016/17, el volumen de traducción aumentó de 16,54 millones de palabras a 17,97 millones de palabras, es decir, un 8,6%. A pesar de este aumento del volumen, el costo de la traducción se redujo de 0,58 francos suizos por palabra en 2016 a 0,56 francos suizos a finales de 2017, lo que representa una disminución del 3,4%



- A pesar de que el porcentaje de subcontratación fue más elevado, la Secretaría no perdió de vista la importancia de la calidad de la traducción y adoptó medidas para mantener las normas de calidad, entre ellas el refuerzo de las tareas de control de calidad del equipo central de traductores y revisores y la adopción de medidas de control de la calidad en el origen mediante una selección y una contratación rigurosas de los proveedores de servicios de traducción externos. La satisfacción general<sup>203</sup> de las delegaciones con los servicios de traducción aumentó del 96 % en 2015 y 2016 al 98 % en 2017, con un aumento de 11 puntos porcentuales entre 2015 y 2017 de las delegaciones que calificaron la calidad de excelente.

Satisfacción con los servicios de traducción



- Los niveles de satisfacción de los clientes con la calidad de los servicios de conferencias de la OMPI aumentaron al 98%, en comparación con el 96% en 2016 y el 97% en 2015.
- Se siguieron reduciendo los gastos generales de correo durante el bienio mediante la negociación de tarifas con los proveedores, la promoción del uso de opciones de expedición de correo más baratas para el correo no urgente y la agrupación en lotes de varios envíos para su expedición a los clientes que reciben grandes volúmenes de correo, lo que supuso un ahorro de 117.686 francos suizos en el bienio.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Aplicación deficiente de la Política Lingüística debido al creciente número de peticiones de traducción y a que no se respetan los límites prescritos, al volumen de traducción que aumenta significativamente, todo lo cual da lugar a desequilibrios presupuestarios.	Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio.	Este riesgo fue mitigado de manera efectiva por medidas como el enfoque gradual en la ejecución, la racionalización del tamaño de los documentos, el aumento del porcentaje de subcontratación y un mayor recurso a las nuevas tecnologías de traducción.	Se alcanzaron los objetivos de rendimiento relativos a la aplicación de la Política Lingüística.

## De cara al futuro

- En 2016/17 se siguieron prestando servicios de imprenta eficaces y de alta calidad. El levisimo aumento de los costos unitarios de impresión se debió a la compra de nuevos equipos, cuya finalidad es reducir aún más los costos en el futuro. El costo de la inversión compensó todo efecto de la disminución del número de ejemplares (13.862.822 en 2017 frente a 14.947.905 en 2016).
- En colaboración con las secretarías de los comités, proseguirán los esfuerzos para supervisar la disponibilidad oportuna de los documentos de reunión y abordar las limitaciones subyacentes en los casos en que no se hayan cumplido los plazos de publicación. En 2016/17, se demoró más la preparación de algunos documentos debido a la necesidad de recibir aportaciones y análisis entre sesiones (como la difusión de cuestionarios y la compilación de resultados). En otros casos, los intervalos inusualmente cortos entre sesiones generaron sobrecarga en el proceso de preparación de documentos y repercutieron en el calendario de publicación.

<sup>203</sup> La satisfacción general se determina en función de las calificaciones de “bueno” o “excelente”.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</b>				
% de usuarios internos y externos satisfechos de los servicios de conferencias de la OMPI	En 2014/15, el 97% de los usuarios consideró excelente o buena la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI (igual)	Mantener el% de fines de 2015 (igual)	El 98% de los usuarios considera excelente (65%) o buena (33%) la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI.	●
Aplicación eficaz de la Política Lingüística de la OMPI	Todos los comités/órganos principales y 4 grupos de trabajo 87% (Cobertura de idiomas ampliada a los documentos de todos los comités /órganos principales/ algunos grupos de trabajo)	Cobertura de idiomas ampliada a los documentos de todos los comités /órganos principales/grupos de trabajo, y mantener la longitud de los documentos conforme a lo dispuesto en la Política Lingüística	La cobertura en seis idiomas fue ampliada a los documentos de todos los órganos principales, comités y grupos de trabajo, y concluyó así satisfactoriamente la aplicación gradual de la Política Lingüística.  El 81% (585 de 725) de los documentos de reunión recibidos para su traducción tuvieron una extensión inferior al límite de palabras especificado (3.300 palabras).	●
Disminución de los costos de impresión (por página).	Costo medio de 0,15 CHF (0.14 CHF) por página en 2014 y 2015; 25% de reducción	Lograr que el costo medio por página siga siendo de 0,15 CHF	2016: 0,16 CHF 2017: 0,16 CHF	▲
Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	En 2014/15, el 52,6% (21%) de los documentos para los comités más importantes se publicaron en todos los idiomas dos meses antes de las reuniones pertinentes 2014: 41% 2015: 69%	El 65% de los documentos publicados dos meses antes de las reuniones pertinentes	2016: 51% 2017: el 49% de todos los documentos fue publicado en todos los idiomas 2 meses antes de la respectiva reunión; - un 4% adicional (total de 53%) fue publicado en todos los idiomas menos de una semana después del plazo; - un 26% adicional (total de 79%) fue publicado menos de 4 semanas después del plazo	●
Costo por palabra traducida	El costo por palabra traducida fue de: 0,57 CHF; -3,4% en comparación con 2014 (0,59 CHF); -6,3% en comparación con 2013)	Mantener el costo	Costo por palabra 2016: 0,58 CHF <sup>204</sup> 2017: 0,56 CHF (-3,4% en comparación con 2016)  El volumen de traducción aumentó de 16,54 millones de palabras (50.128 páginas estándar de las Naciones Unidas) traducidas en 2016 a 17,97 millones de palabras (54.449 páginas estándar de las Naciones Unidas) traducidas en 2017	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras	Gasto en 2016/17
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	38.925	36.551	35.301
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	-	26	6
<b>Total</b>	<b>38.925</b>	<b>36.577</b>	<b>35.307</b>

<sup>204</sup> El costo unitario de 0,58 francos suizos para 2016 fue reformulado utilizando la misma metodología que para el costo unitario de 2017, lo que evita la posibilidad de comparación con la referencia de base.

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	29.571	26.535	25.760	97%
Recursos no relativos a personal	9.354	10.041	9.548	95%
<b>Total</b>	<b>38.925</b>	<b>36.577</b>	<b>35.307</b>	<b>97%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- La disminución neta de los recursos de personal se debió principalmente a: i) la transferencia del grupo de mensajeros y chóferes del programa 24; ii) la transferencia de recursos para atender otras necesidades operativas de los programas 18, 20, 21, 22, 24, 28 y 30; iii) la redistribución de recursos a recursos no relativos a personal, según se indica más adelante; y iv) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales, todo ello reflejado en el punto IX.1.

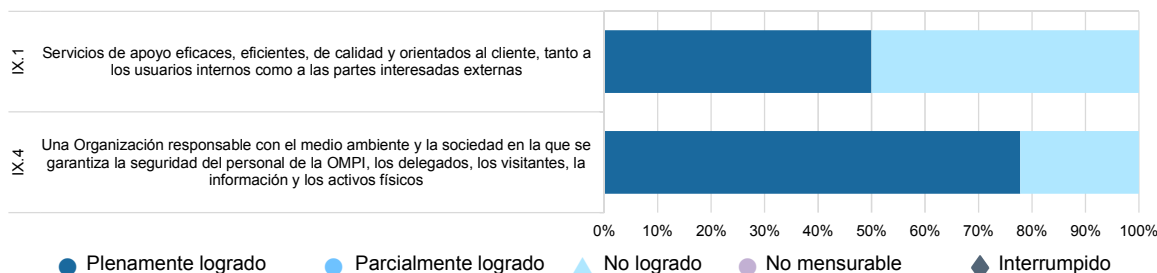
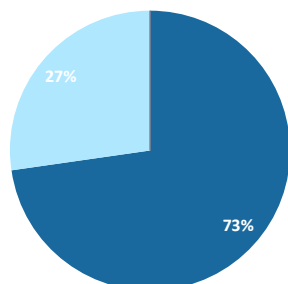
El aumento neto de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) la transferencia del grupo de mensajeros y chóferes del Programa 24, que se refleja en los resultados previstos IX.1 y IX.4; y ii) la redistribución de los recursos de personal a recursos no relativos a personal para la contratación de personal temporal en los servicios de conferencias, correo, imprenta y traducción.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

## PROGRAMA 28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia

Director de programa Sr. A. Sundaram

### Tablero de control del programa



### Principales logros

- En respuesta a un entorno caracterizado por constantes amenazas en Internet, la OMPI puso en práctica una serie de estrategias de aseguramiento de la información (AI) para fortalecer sus capacidades en ese campo, a fin de prestar servicios de PI seguros y de alta calidad a sus Estados miembros y clientes.
- Desarrollar una cultura orientada a la seguridad:** Se estableció un nuevo marco de gobernanza en materia de seguridad y aseguramiento de la información (SAI) para dirigir y supervisar las estrategias de seguridad y AI. En octubre de 2016 se empezó a impartir un nuevo curso obligatorio de informática sobre medidas básicas de seguridad de la información, con una tasa de finalización del 97% en 2017.
- Adoptar un enfoque de gestión de riesgos centrado en las operaciones:** Se publicó y aplicó una nueva política de seguridad para los proveedores de servicios, con el fin de evaluar y gestionar de forma permanente los riesgos relacionados con la información de los proveedores de servicios externos que procesan o conservan información clasificada de la OMPI. El objetivo era reducir al mínimo el riesgo de acceso o divulgación no autorizados o de pérdida de los activos de información de la OMPI. Durante el bienio se gestionaron riesgos relacionados con la información de más de 13 proveedores de servicios externos, sin que se detectaran riesgos elevados.
- Limitar la exposición al riesgo y garantizar la observancia continua:** Como parte de un proceso de mejora continua promovido por la norma ISO 27001, la OMPI amplió el alcance de su certificación ISO 27001 para incluir el Centro de Arbitraje y Mediación, todos los sistemas mundiales de propiedad intelectual (PCT, Madrid, La Haya) y los procedimientos relativos a la contratación "Hire to retire" y "Procure-to-Pay". No se detectaron deficiencias de conformidad de mayor o menor alcance. De las 11 pruebas de penetración (cuatro internas y



siete externas) que se llevaron a cabo en la red y los sistemas de la OMPI en 2016/17, incluida la infraestructura de las oficinas en el exterior, se subsanó más del 95% de las vulnerabilidades críticas y elevadas detectadas.

- Fomentar el conocimiento del entorno y la capacidad de respuesta:** Se adoptaron medidas importantes para mejorar varias funciones técnicas de seguridad de la información, en particular las siguientes: i) implantación de la gestión de acceso privilegiado para las solicitudes PCT y otras cuentas administrativas, a fin de evitar el uso indebido de acreditaciones privilegiadas; ii) mejora de la solución de gestión de la información y los eventos de seguridad (SEIM) para aumentar la capacidad y la supervisión en los incidentes relacionados con la seguridad; y iii) mejora de la seguridad en el punto final mediante el despliegue de agentes en estaciones de trabajo y servidores. La implementación e integración de estas soluciones técnicas redujo en gran medida el tiempo necesario para detectar y responder a posibles ciberataques o riesgos de transmisión de datos con lo que el número de incidentes fue mínimo y no se produjo ningún incidente cibernético de gravedad.
- El contexto de seguridad y vigilancia en el que la OMPI llevó a cabo sus actividades en el bienio 2016/17 siguió siendo complejo a nivel mundial, pero al mismo tiempo se mantuvo estable por lo general en los países en los que la Organización está presente. La seguridad de los viajes de los miembros del personal de la OMPI por todo el mundo siguió siendo una prioridad crítica en 2016/17, ya que en varias de las regiones visitadas se produjeron incidentes relacionados con la inestabilidad y la seguridad. Los funestos atentados terroristas ocurridos en París (Francia) en noviembre de 2015 indujeron a la OMPI a adoptar medidas tácticas adicionales en materia de seguridad y vigilancia, entre otras: i) mejora de la seguridad física en la sede; ii) desarrollo de capacidades para hacer frente a amenazas y riesgos para responder a las necesidades de la OMPI en materia de análisis de riesgos para la seguridad, gestión de riesgos de viaje y previsión de riesgos en eventos y conferencias; iii) puesta en práctica de un dispositivo armado de disuasión y protección; y iv) elaboración de un plan estratégico de seguridad a largo plazo que guíe a la OMPI hacia el objetivo de una "mejora de la gestión de los riesgos para la seguridad de las operaciones a fin de velar por que puedan efectuarse las actividades de la Organización en el contexto de futuras situaciones complejas de seguridad mundial y/o de crisis". Como resultado de esas medidas, en 2016/17 no se produjeron incidentes graves de seguridad.

## Riesgos

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
Al igual que otras organizaciones, la OMPI está expuesta al riesgo de ataques en Internet y al de la violación voluntaria o accidental de los datos almacenados y, en consecuencia, a la divulgación no autorizada o a la utilización indebida de información confidencial, o a la perturbación de las actividades de la Organización. Este hecho puede afectar negativamente al prestigio de la OMPI en cuanto que asesor de confianza y proveedor de servicios a sus clientes y Estados miembros.	Si bien el riesgo de ataques en Internet aumentó en todo el mundo y se registraron varias violaciones importantes de datos en entidades gubernamentales y organizaciones internacionales, estos riesgos no se materializaron en el caso de la OMPI. Este riesgo se mantuvo prácticamente estable a lo largo del bienio.	La OMPI siguió fortaleciendo su actual capacidad de AI mediante la adopción de una serie de estrategias y medidas tácticas en ese campo para combatir las amenazas procedentes de agentes internos y externos. Las medidas adoptadas para mitigar esas amenazas fueron apropiadas y eficaces para prevenir y detectar incidentes relacionados con la seguridad y responder a ellos de manera oportuna a fin de garantizar la contención.	Las eficaces medidas mitigadoras garantizaron que la OMPI pudiera defenderse contra varios ataques generalizados y no selectivos consistentes en mensajes electrónicos fraudulentos, programas de secuestro de datos y denegación de servicio, y por consiguiente no se acusó ninguna perturbación grave de las actividades de la Organización.
Riesgos asociados con desastres naturales o causados por el ser humano que afecten al personal de la OMPI, a sus visitantes y a su infraestructura (fuego, explosión, inundaciones, derrumbamientos y fallos técnicos de los sistemas). Los fallos en la prevención, supervisión y respuesta a estos incidentes pueden causar daños personales, la muerte o afectar gravemente al funcionamiento de la OMPI.	En 2016/17, las actividades de la OMPI no se vieron afectadas en gran medida por los desastres naturales, a excepción del terremoto que se produjo en México en septiembre de 2017. Este riesgo se mantuvo prácticamente estable a lo largo del bienio.	Se tomaron varias medidas mitigadoras de los riesgos que fueron eficaces, a saber: i) simulacros para la continuidad de las actividades; ii) simulacros de evacuación; y iii) mejora de la vigilancia de los riesgos, la visibilidad y las medidas de seguimiento, en particular para el personal de viaje por misión. Se evaluaron continuamente los procedimientos operativos estándar y las instalaciones de los edificios en relación con los requisitos del UNDSS, la legislación suiza y otras leyes locales, y normas comerciales como la ISO 31000.	Las medidas mitigadoras fueron eficaces con lo que no se acusó ninguna perturbación grave de las actividades de la Organización ni se obstaculizó el logro de los objetivos.

Actos criminales de carácter interno y externo que afecten a la Organización (robos, sabotajes, actos de terrorismo); acciones malintencionadas que perturben el funcionamiento de la Organización o actos que perturben la labor de la Organización (manifestaciones/disturbios civiles/grupos anti-globalización o anarquistas).

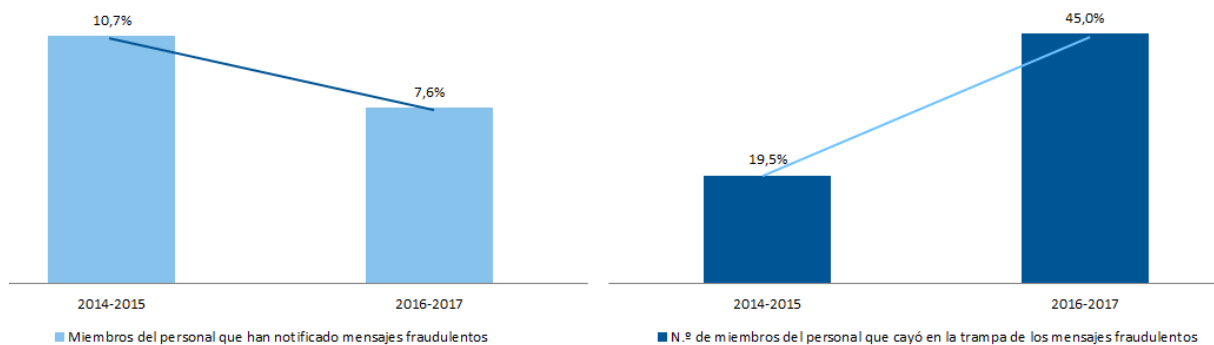
Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio.

Las medidas de mitigación de riesgos, incluidos los nuevos controles perimetrales en el recinto de la OMPI, la presencia de una guardia armada y el refuerzo del servicio de gestión de amenazas y riesgos para mejorar la supervisión y la respuesta a los incidentes de seguridad tanto en la sede como en las oficinas en el exterior, fueron adecuadas y eficaces para contener el riesgo.

Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento.

## De cara al futuro

- En respuesta a un entorno caracterizado por constantes amenazas cibernéticas, en 2016 aumentó la complejidad de las campañas de sensibilización contra los fraudes por Internet en comparación con 2015, lo que se tradujo en un aumento del personal que cayó en la trampa de los mensajes electrónicos fraudulentos en 2016. Aunque no se alcanzó el objetivo bienal, se registró una mejora significativa respecto de todo el bienio, de 3,6 puntos porcentuales en comparación con 2014/15, constatándose una reducción de nueve puntos porcentuales en 2017 con respecto a 2016, lo que indica una tendencia a la baja. El número de usuarios que detectan y notifican los mensajes fraudulentos aumentó del 25,5% en comparación con 2014/15, lo que refleja una conscientización mayor del personal en lo relativo a las amenazas que plantean a la seguridad los mensajes electrónicos fraudulentos. La OMPI no bajará la guardia y velará por que esas tendencias continúen en 2018/19.



- Estaba previsto que el Centro de Operaciones de Seguridad de la Información (ISOC, anteriormente denominado CSOC) empezara a funcionar en 2017, pero debido a los retrasos en la contratación de un responsable cualificado para el centro, el contrato con el proveedor de servicios gestionados de seguridad (MSSP, por su sigla en inglés) no se adjudicó hasta noviembre de 2017. Se espera que a principios de 2018 esté operativo el ISOC ininterrumpidamente durante los 7 días de la semana.

## Datos sobre el rendimiento

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
<b>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</b>				
Definición y fortalecimiento de la gobernanza en materia de AI.	Gobernanza limitada del AI. Capacidad limitada para ejecutar la estrategia en materia de AI.	<i>Se aprueba la promulgación del marco de gobernanza del AI</i>	En enero de 2016 se publicó y ejecutó la orden de servicio (OI/04/2016) en la que se detalla el mandato del nuevo marco de gobernanza en materia de seguridad y aseguramiento de la información (SAI).	●

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
N.º de miembros del personal consciente de sus responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, las políticas de seguridad y las prácticas más extendidas	Promedio bienal: 10,7% 2014: 17% 2015: 8,6% <sup>205</sup> (promedio del 12%)	Menos del 5% de los miembros del personal cae en la trampa de mensajes electrónicos fraudulentos simulados en las campañas de sensibilización contra los fraudes por Internet	En 2016/17, un 7,6% en promedio cayó en la trampa de los mensajes electrónicos fraudulentos: 2016: 13% 2017: 4%	▲
<b>IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos</b>				
% de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de la tolerancia de la OMPI a los riesgos	Presentación de los riesgos de la información según las circunstancias. Riesgos de la información con respecto a terceros no identificados ni gestionados de manera coherente.	Presentación trimestral de informes de riesgos de la información institucional ante los órganos de gobernanza interna del AI  Gestión activa de los riesgos de la información con respecto a terceros (<10% alto)	Se notificaron los riesgos de la información al Comité Directivo del SAI en sus 7 reuniones celebradas durante el bienio. <sup>206</sup>  Se llevó a cabo una gestión de los riesgos de 13 proveedores de servicios externos de conformidad con la política de seguridad con los proveedores de servicios. No se detectaron riesgos elevados para la información.	●
Identificación dinámica y subsanación puntual de las vulnerabilidades en el marco de los niveles de servicio acordados.	Identificación y subsanación de vulnerabilidades limitadas relativas a la seguridad de la información.	Identificación y subsanación de vulnerabilidades en un 90% de los activos de información confidencial	En 2016/17: - Se subsanó el 100% (17) de las vulnerabilidades elevadas y críticas detectadas en 7 pruebas externas de penetración con respecto a todos los activos de información; y - Se subsanó el 91% (10 de 11) de las vulnerabilidades elevadas y críticas detectadas en 4 pruebas internas de penetración realizadas con respecto a todos los activos de información.	●
Incremento de la observancia de las políticas y las normas de AI	La transición del PCT a la certificación ISO 27001:2013 se llevó a cabo satisfactoriamente. La certificación fue renovada en octubre de 2015, y se amplió su alcance para dar cabida a los sistemas de Madrid y de La Haya en octubre de 2015. (El cumplimiento y la obtención del certificado de las normas ISO 27001 se limita a los procedimientos del PCT)	El cumplimiento y la obtención de la certificación ISO 27001 se hacen extensivos a las aplicaciones de los sistemas de Madrid y La Haya y a las de RR.HH.	Los sistemas del PCT, La Haya, Madrid y el Centro de Arbitraje y Mediación obtuvieron la certificación anual ISO 27001. Además quedaron comprendidos en el alcance de las normas ISO los procedimientos "Hire to Retire" y "Procure to Pay" que obtuvieron la certificación sin contratiempos al no detectarse deficiencias de conformidad.	●
Amplia adopción de la política de clasificación y gestión de la información para asegurar la confidencialidad de la información	Adopción limitada de la política de gestión y clasificación de la información	Aumenta en un 40% el nivel de adopción de la política de gestión y clasificación de la información	Se redactó y modificó la política revisada de clasificación y tratamiento de la información con los sectores interesados. Se adquirió una solución de apoyo que se está probando para que los usuarios puedan clasificar y distinguir el correo electrónico y los documentos de Microsoft Office con la clasificación de seguridad. A finales de 2017 no se había publicado aún la política.	▲

<sup>205</sup> Corrección: El porcentaje de miembros del personal que cayó en la trampa de los mensajes fraudulentos en 2015 fue del 8,6% y no del 7%, como se publicó en el PPR.

<sup>206</sup> El Comité Directivo de la SAI se reunió por primera vez en mayo de 2016.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	EIR
Se reduce la necesidad de duplicación de las capacidades técnicas de seguridad de la información mediante la aplicación de modelos reutilizables de arquitectura de la seguridad	Aplicación desigual y limitada de las capacidades de seguridad, lo que reduce la flexibilidad y las posibilidades de reutilizar las capacidades	<i>Se implanta una nueva arquitectura de referencia de la seguridad para aumentar en un 30% la flexibilidad y la reutilización de las capacidades de seguridad</i>	Se adoptaron arquitecturas de seguridad de referencia, entre otras cosas, para la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado (IAME), solución de arquitectura global (GOA), ISOC, seguridad de la información y gobernanza, riesgos y conformidad (IS GRC), y Lynda. El índice global de posibilidades de reutilizar las capacidades era del 32% a finales de 2017	●
Mayor capacidad para detectar amenazas contra la seguridad de la información y dar respuesta a las mismas, garantizando una perturbación mínima de las operaciones	Se instaló un sistema de gestión de la información y de los incidentes de seguridad (SEIM) en tanto que medio para correlacionar todos los incidentes de seguridad de otros sistemas y posteriormente generar alarmas, proporcionando mayor visibilidad y permitiendo respuestas más rápidas y capacidades forenses más detalladas (Existencia de un mínimo de operaciones básicas de seguridad, estudios de amenazas por Internet y capacidad de respuesta a los incidentes)	<i>Creación de un Centro de Operaciones para la Ciberseguridad (CSOC) mediante el cual se incrementa en un 30% la capacidad de supervisar, detectar y dar respuesta a los incidentes de seguridad de la información</i>	La estrategia del CSOC (ahora ISOC) fue aprobada por la dirección del SAI en 2017. Se seleccionó un proveedor de servicios gestionados de seguridad para que 24 horas al día, 7 días a la semana, se ocupe de seguir de cerca las amenazas por Internet y de la capacidad de respuesta a los incidentes y se esperaba que fuera plenamente operativo principios de 2018.	▲
% de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican daños o incidentes relacionados con el trabajo.	En 2014/15, el porcentaje total de incidentes relacionados con la seguridad en los que se produjeron lesiones fue del 1,1%:	2% o menos	Durante el bienio, hubo un total de 1.041 partes de incidentes relacionados con la seguridad y la vigilancia. De ellos, 11 incidentes relacionados con la seguridad resultaron en un 1,1% de lesiones.	●
% de conferencias y eventos cubiertos por seguridad, en Ginebra y en otros sitios <sup>207</sup>	90% o más (igual)	90% o más	En 2016/17 se prestó apoyo para la celebración de 201 actos y 218 reuniones y conferencias, es decir, se atendió el 100% de las solicitudes	●

## Utilización de los recursos

### Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presup. final 2016/17 tras las transferencias	Gasto en 2016/17
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	1.189	2.504	2.432
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	16.544	16.557	16.167
<b>Total</b>	<b>17.733</b>	<b>19.062</b>	<b>18.599</b>

<sup>207</sup> A título excepcional se ha modificado el nombre del indicador original de rendimiento "Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares" a fin de reflejar con mayor precisión lo que está siendo objeto de evaluación, a saber, el porcentaje de conferencias y eventos para los que se presta asistencia y no la puntualidad de la solicitud.

### Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.311	4.407	4.559	103%
Recursos no relativos a personal	13.422	14.655	14.040	96%
<b>Total</b>	<b>17.733</b>	<b>19.062</b>	<b>18.599</b>	<b>98%</b>

#### Presupuesto final tras las transferencias:

- El leve aumento neto en los recursos de personal se debió principalmente a: i) la transferencia de dos puestos (uno de carácter temporal) para apoyar las actividades de gestión de programas de seguridad de la información y seguridad física, como se indica en los resultados previstos IX.1 y IX.4, respectivamente; ii) el traslado de recursos a los no relativos a personal para reforzar la función de arquitecto de seguridad de la información y prestar apoyo a la ejecución del proyecto de gestión de riesgos de seguridad y a su incorporación en todos los aspectos de las actividades; y iii) la redistribución de los ahorros acumulados con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales.
- El aumento de los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de fondos en apoyo de: i) la ejecución del proyecto de gestión de riesgos de seguridad y a su incorporación en todos los aspectos de las actividades; ii) la instalación de un sistema de supervisión y de vigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV) a fin de equipar las instalaciones del CAM a los efectos de la continuidad de las actividades; iii) la instalación de películas antiexplosión y cámaras externas de videovigilancia; y iv) el aumento de las necesidades operacionales de los guardias de seguridad en relación con la organización de actos, todo lo cual se refleja en el resultado IX.4.
- El aumento de los recursos en el marco del resultado previsto IX.1 se debió también a la redistribución de los recursos no relativos al personal del resultado IX.4 para centrarse en la aplicación de la estrategia de aseguramiento de la información y mejorar la formación y la sensibilización del personal en materia de seguridad de la información.

La utilización del presupuesto guardó conformidad con el presupuesto final tras las transferencias.

### III. ANEXOS







(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Programa																																TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	30	31	32			
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente Sin consignar																						1,421					4,781							6,202
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>	5,019	4,826	16,923	6,338	92,770	56,429	10,369	3,179	29,718	7,703	12,437	6,794	7,713	7,353	13,926	6,399	3,990	6,169	16,233	11,409	20,006	30,852	33,427	54,139	48,199	4,781	35,307	18,599	6,047	10,872	1,311	688,698		

Nota: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

## ANEXO II Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, por programa

(en miles de francos suizos)

	Programa	Presup. aprobado 2016/17	Transferencias <sup>1</sup>			2016/17 Presup. final tras las transf.	Transf. como % del presup. aprobado de un programa	Transf. como % del presup. total aprobado
			Transf. recibida	Transf. a otro programa	Total de transf. netas			
1	Derecho de patentes	5.291	608	(856)	(248)	5.044	(4,7%)	0,0%
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	4.854	761	(732)	28	4.883	0,6%	0,0%
3	Derecho de autor y derechos conexos	16.733	2.554	(2.048)	506	17.240	3,0%	0,1%
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.115	974	(329)	645	6.760	10,5%	0,1%
5	Sistema del PCT	208.209	5.054	(9.166)	(4.112)	204.097	(2,0%)	(0,6%)
6	Sistema de Madrid	58.106	3.265	(4.269)	(1.004)	57.102	(1,7%)	(0,1%)
7	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	11.358	190	(632)	(442)	10.916	(3,9%)	(0,1%)
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	3.671	27	(278)	(251)	3.421	(6,8%)	0,0%
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	31.907	955	(2.580)	(1.625)	30.282	(5,1%)	(0,2%)
10	Países con economías en transición y países desarrollados	7.919	446	(292)	154	8.073	1,9%	0,0%
11	Academia de la OMPI	13.083	1.252	(1.115)	137	13.220	1,0%	0,0%
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	7.070	333	(356)	(23)	7.048	(0,3%)	0,0%
13	Bases de datos mundiales	5.758	3.578	(1.336)	2.242	8.000	38,9%	0,3%
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	6.990	1.251	(791)	460	7.449	6,6%	0,1%
15	Soluciones operativas para las oficinas de PI	13.806	959	(648)	311	14.117	2,3%	0,0%
16	Economía y estadística	6.072	688	(307)	382	6.453	6,3%	0,1%
17	Fomentar el respeto por la PI	3.752	260	(102)	158	3.910	4,2%	0,0%
18	La PI y los desafíos mundiales	6.323	802	(1.066)	(264)	6.059	(4,2%)	0,0%
19	Comunicaciones	16.483	966	(864)	102	16.584	0,6%	0,0%
20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	12.395	2.373	(2.500)	(126)	12.269	(1,0%)	0,0%
21	Gestión ejecutiva	20.675	3.097	(4.092)	(995)	19.680	(4,8%)	(0,1%)
22	Gestión de programas y recursos	33.276	1.415	(2.304)	(889)	32.387	(2,7%)	(0,1%)
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	24.617	4.601	(364)	4.237	28.854	17,2%	0,6%
24	Servicios generales de apoyo	47.216	12.773	(6.023)	6.750	53.966	14,3%	1,0%
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones;	52.032	718	(3.495)	(2.777)	49.255	(5,3%)	(0,4%)
26	Supervisión interna	5.358	468	(663)	(195)	5.163	(3,6%)	0,0%
27	Servicios de conferencias y lingüísticos;	38.925	3.141	(5.490)	(2.349)	36.577	(6,0%)	(0,3%)
28	Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	17.733	2.827	(1.498)	1.329	19.062	7,5%	0,2%
30	Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial	6.083	699	(577)	122	6.206	2,0%	0,0%
31	Sistema de La Haya	7.572	4.504	(609)	3.895	11.466	51,4%	0,6%
32	Sistema de Lisboa	1.335	467	(471)	(4)	1.331	(0,3%)	0,0%
SC	Sin consignar	6.319	32.211	(38.367)	(6.155)	164	(97,4%)	(0,9%)
<b>TOTAL</b>		<b>707.036</b>	<b>94.217</b>	<b>(94.217)</b>	<b>(0)</b>	<b>707.036</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

<sup>1</sup> En el artículo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI se establece la posibilidad de transferir recursos, al estipular: "El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios".

## ANEXO III Presupuesto tras las transferencias y utilización de los recursos por resultados previstos en 2016/17

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	2016/17		2016/17			Índice de utilización (%)
	Presupuesto aprobado	Presup. final tras las transferencias	Personal	Gastos no relativos a personal	Total	
<b>I.1</b> Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	13.976	14.876	7.819	6.589	14.407	97%
<b>I.2</b> Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	9.748	7.571	6.271	1.223	7.493	99%
<b>I.3</b> Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	544	560	564	12	576	103%
<b>I.4</b> Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de información confidencial	494	332	310	43	353	106%
<b>II.1</b> Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	29.156	28.350	22.363	4.138	26.500	93%
<b>II.3</b> Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	181.080	177.878	99.803	68.496	168.299	95%
<b>II.4</b> Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	6.617	6.793	5.906	552	6.459	95%
<b>II.5</b> Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.234	5.697	2.157	3.190	5.346	94%
<b>II.6</b> Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	17.069	17.237	11.189	5.529	16.719	97%
<b>II.7</b> Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid	42.253	40.879	31.043	9.632	40.676	100%
<b>II.8</b> Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	4.802	4.357	3.702	410	4.112	94%
<b>II.9</b> Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	6.899	6.900	4.458	2.121	6.579	95%
<b>II.10</b> Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	896	976	839	118	957	98%
<b>II.11</b> Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	648	477	385	90	475	100%
<b>III.1</b> Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	10.957	11.218	8.667	2.131	10.798	96%
<b>III.2</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	39.734	69	25.610	12.917	38.527	96%
<b>III.3</b> Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	2.492	2.454	1.366	945	2.311	94%
<b>III.4</b> Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y de los programas adaptados a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	6.273	7.355	5.277	2.176	7.453	101%
<b>III.5</b> Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	1.393	1.160	868	190	1.058	91%
<b>III.6</b> Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación	3.125	3.120	2.550	464	3.014	97%
<b>IV.1</b> Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo	7.070	7.048	5.306	1.488	6.794	96%

(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	2016/17		2016/17			Presup. final tras las transferencias	Presup. final tras las transferencias y Gasto	Índice de utilización (%)
	Presupuesto aprobado	2016/17	Personal	Gastos no relativos a personal	Total			
<b>IV.2</b> Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	22.539	22.359	15.369	6.119	21.488	(871)	96%	
<b>IV.3</b> Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de PI	1.956	2.107	1.486	374	1.860	(247)	88%	
<b>IV.4</b> Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	15.409	14.723	8.115	6.363	14.478	(246)	98%	
<b>V.1</b> Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI	2.677	2.423	2.368	74	2.442	18	101%	
<b>V.2</b> Uso más amplio y mejora de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.395	4.030	2.758	1.200	3.958	(72)	98%	
<b>VI.1</b> Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	756	1.191	872	325	1.197	6	101%	
<b>VI.2</b> Cooperación sistemática, eficaz y transparente entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la PI	1.308	1.494	1.305	208	1.513	19	101%	
<b>VI.2</b> Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	3.950	4.925	4.156	901	5.058	133	103%	
<b>VIII.1</b> Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la PI y la función de la OMPI	12.033	12.617	10.324	1.967	12.291	(327)	97%	
<b>VIII.2</b> Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	6.219	6.087	4.374	1.509	5.883	(204)	97%	
<b>VIII.3</b> Atención eficaz a los Estados miembros	7.099	7.340	5.518	1.923	7.441	101	101%	
<b>VIII.4</b> Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	1.128	748	613	87	700	(49)	93%	
<b>VIII.5</b> La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	6.196	6.074	4.690	1.097	5.787	(287)	95%	
<b>IX.1</b> Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	165.356	168.996	75.198	90.654	165.852	(3.143)	98%	
<b>IX.2</b> Funcionamiento ágil y sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	35.257	38.472	35.019	7.872	42.891	4.419	111%	
<b>IX.3</b> Entorno de trabajo propicio basado en un marco reglamentario eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	2.540	3.127	2.679	388	3.067	(60)	98%	
<b>IX.4</b> Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	18.403	18.134	5.320	12.366	17.686	(448)	98%	
<b>IX.8</b> Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	7.035	6.719	4.958	1.245	6.202	(516)	92%	
Sin consignar	6.319	164				(164)	n.d.	
<b>TOTAL</b>	<b>707.036</b>	<b>707.036</b>	<b>431.573</b>	<b>257.125</b>	<b>688.698</b>	<b>(18.338)</b>	<b>97,4%</b>	

Nota: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

## ANEXO IV Resumen de los resultados por Unión

(en miles de francos suizos)

Principales parámetros financieros	Uniones financiadas por contribuciones		Unión del PCT		Unión de Madrid		Unión de La Haya		Unión de Lisboa		Total	
	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>	Presup.	Importes reales <sup>1</sup>
<b>Ingresos</b>	35.645	36.415	578.241	622.875	130.630	134.635	11.055	11.265	727	2.358	756.297	807.548
Ajustes de los ingresos con arreglo a las IPSAS		452	(7.514)	(25.427)	(419)	(208)	(147)	(94)			(8.080)	(25.277)
<b>Total de ingresos tras los ajustes IPSAS</b>	35.645	36.867	570.727	597.448	130.211	134.427	10.908	11.171	727	2.358	748.217	782.271
<b>Gastos</b>												
Directos por Unión	21.858	22.261	235.553	219.771	66.577	63.849	8.802	13.942	1.372	1.411	334.162	321.233
Administrativos directos	9.634	9.256	125.091	122.300	43.128	42.330	5.566	9.169	815	897	184.233	183.952
<i>Subtotal directos</i>	31.492	31.517	360.643	342.070	109.704	106.179	14.368	23.111	2.187	2.308	518.394	505.186
Indirectos por Unión	2.242	2.215	113.412	107.858	11.070	12.080					126.724	122.153
Administrativos indirectos	1.095	1.085	55.414	54.163	5.409	6.111					61.918	61.359
<i>Subtotal indirectos</i>	3.337	3.299	168.825	162.022	16.479	18.191					188.642	183.512
<b>Total gastos<sup>2</sup></b>	34.829	34.817	529.469	504.092	126.184	124.370	14.368	23.111	2.187	2.308	707.036	688.698
Ajustes de los gastos con arreglo a las IPSAS <sup>3</sup>	1.005	1.490	15.285	21.598	3.643	5.937	415	978	63	99	20.411	30.102
<b>Total de gastos tras los ajustes IPSAS<sup>2</sup></b>	35.835	36.307	544.754	525.690	129.826	130.307	14.783	24.088	2.250	2.407	727.447	718.800
<b>Resultados prep. por prog./ IPSAS (Resultado de explotación)</b>	(190)	560	25.973	71.758	385	4.120	(3.875)	(12.917)	(1.523)	(49)	20.770	63.471
<b>Ingresos varios relativos a proyectos financiados con cargo a las reservas</b>		1		1		1		1				4
Gastos en proyectos financiados con cargo a las reservas		597		6.965		1.909		195		7		9.673
Ajustes IPSAS en los proyectos financiados con cargo a las reservas		(144)		(1.372)		(566)		(4)				(2.086)
<b>Total Gastos (excl. cuentas especiales)<sup>2</sup></b>		36.760		531.283		131.650		24.279		2.414		726.387
<b>Superávit / (Déficit) (excl. cuentas especiales)<sup>2</sup></b>		108		66.166		2.778		(13.107)		(56)		55.888
Contribuciones de cuentas especiales												20.666
Ajustes IPSAS en las contribuciones de cuentas especiales												(1.752)
Gastos de cuentas especiales												21.027
Ajustes IPSAS en los gastos de cuentas especiales												(2.113)
<b>Superávit/déficit<sup>2</sup></b>		108		66.166		2.778		(13.107)		(56)		55.888

(en miles de francos suizos)

Activos netos	Uniones financiadas por contribuciones	Unión del PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	Total
<b>Activos netos reexpresados al 31 de diciembre de 2015 – Excluidas ganancias/(pérdidas) actuariales</b>	<b>25.235</b>	<b>217.271</b>	<b>56.297</b>	<b>12.572</b>	<b>-988</b>	<b>285.243</b>
Superávit/déficit <sup>1</sup>	108	66.166	2.778	(13.107)	(56)	55.888
Rendimiento de los fondos de operaciones		(2.000)				(2.000)
Revaluación del terreno	113	1.645	387	67	8	2.220
<b>Activos netos reexpresados al 31 de diciembre de 2017 – Excluidas ganancias/(pérdidas) actuariales</b>	<b>25.456</b>	<b>283.082</b>	<b>59.462</b>	<b>(25.612)</b>	<b>(1.036)</b>	<b>341.351</b>
Ganancias/(pérdidas) actuariales en los activos netos al 31 de diciembre de 2017	(7.248)	(103.461)	(24.339)	(3.102)	(544)	(138.694)
<b>Activos netos al 31 de diciembre de 2017<sup>2</sup></b>	<b>18.208</b>	<b>179.621</b>	<b>35.123</b>	<b>(28.714)</b>	<b>(1.580)</b>	<b>202.657</b>

<sup>1</sup> Cifras reales y ajustes IPSAS.

<sup>2</sup> Incluye el ajuste de 5,3 millones de francos suizos para los gastos de personal en 2016, como consecuencia de la adopción de la norma IPSAS 39

<sup>3</sup> Las diferencias en el total comparado con el del informe financiero anual y los estados financieros de 2016 y 2017 se deben al redondeo de las cifras.

Nota 1: La Unión de Madrid ha asumido la financiación de la contribución de 3 millones de francos suizos de la Unión de La Haya al programa de modernización de T.I. de los sistemas de registro internacional de Madrid y de La Haya. El importe será reembolsado por la Unión de La Haya a la Unión de Madrid en cuanto lo permita el nivel de las reservas del Fondo de reserva de la Unión de La Haya.

Nota 2: Conforme a la decisión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su 55.ª serie de reuniones, las uniones financiadas mediante contribuciones han asumido la financiación del déficit de la Unión de Lisboa registrado en el bienio 2016/17, que asciende 75.550 francos suizos. El importe será reembolsado por la Unión de Lisboa a las uniones financiadas mediante contribuciones en cuanto lo permita el nivel de las reservas de la Unión de Lisboa.

## ANEXO V Aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en 2016/17

(importes en francos suizos)

Área	Ahorros totales en 2016 <sup>1</sup>	Ahorros totales en 2017 <sup>2</sup>	Disminución del costo unitario en 2016 <sup>3</sup>	Disminución del costo unitario en 2017 <sup>4</sup>	Comentarios
<b>Sistemas de registro</b>					
Costo unitario de la tramitación de solicitudes en el Sistema del PCT			Reducción de 50 CHF (-6,8%) de 735 CHF en 2015 a 685 CHF en 2016		El costo unitario de la tramitación de solicitudes PCT aumentó en un 2,5% de 685 CHF en 2016 a 702 CHF en 2017. El costo unitario medio en 2016/17 ascendió a 694 CHF, es decir, un 0,6% menos de la media del bienio 2014/15. Esto fue consecuencia de un aumento del 8,9% en el costo total de producción, combinado con un aumento del 6,2% en el número de solicitudes publicadas en comparación con 2016.
Costo unitario de la tramitación de solicitudes y renovaciones en el Sistema de Madrid			Ligero aumento de 3 CHF (+0,4%) de 743 CHF en 2015 a 746 CHF en 2016 <sup>5</sup>	Reducción de 16 CHF (-2,0%) de 746 CHF en 2016 a 731 CHF en 2017	La disminución del costo unitario de la tramitación de solicitudes y renovaciones en virtud del Sistema de Madrid en 2017 fue consecuencia del aumento del 16,7% en el costo total de producción, combinado con un aumento del 19,1% en el número de registros y renovaciones en comparación con 2016.
Costo unitario por documento inscrito en el Sistema de Madrid			Ligera reducción de 2 CHF (-0,6%) de 324 CHF en 2015 a 318 CHF en 2016 <sup>5</sup>		El costo unitario por documento inscrito en el Sistema de Madrid aumentó de 318 CHF en 2016 a 320 CHF en 2017. Ese aumento fue debido al aumento del 16,7% en el costo total de producción, combinado con un aumento del 15,9% en el número de documentos inscritos en comparación con 2016.
Costo unitario por la tramitación de nuevos dibujos y modelos o su renovación en el Sistema de La Haya			Aumento de 106 CHF (+31%) por nuevo dibujo o modelo/renovación de 337 CHF en 2015 a 443 CHF en 2016 <sup>5</sup>		El costo unitario por la tramitación de nuevos dibujos y modelos/renovaciones en el Sistema de La Haya aumentó de 443 CHF en 2016 a 587 CHF en 2017. Este aumento se debió al aumento del 37,7% en el costo total de producción, combinado con un aumento del 3,8% en el número de nuevos dibujos y modelos/renovaciones en comparación con 2016.
Costo unitario por el registro de documentos en el Sistema de La Haya			Aumento de 19 CHF (+2%) por documento inscrito de 1.153 CHF en 2015 a 1.172 CHF en 2016 <sup>5</sup>		El costo medio de inscripción de un documento en el Registro de La Haya aumentó de 1.172 CHF en 2016 a 1.519 CHF en 2017. Este aumento se debió al aumento del 16,7% en el costo total de producción, combinado con un aumento del 6,2% en el número de documentos inscritos en comparación con 2016.
<b>Recursos humanos</b>					
Capacitación lingüística		273.513			Los ahorros obtenidos en el bienio 2016/17 en comparación con el bienio precedente fueron consecuencia de la aplicación del Programa de Idiomas revisado de la OMPI.
Ahorros de personal		24.994.846			<p>Los ahorros de personal obtenidos en 2016/2017, en comparación con el presupuesto aprobado, ascendieron a 25 millones de CHF. Esto fue el resultado neto de los ahorros en sueldos compensados parzialmente por un gasto superior al presupuestado en otras categorías de costos de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ahorros en sueldos ascendieron a 32,5 millones de CHF, impulsados principalmente por los ahorros del índice de vacantes superior al presupuestado (29,6 millones de CHF) y a los regímenes de trabajo a tiempo parcial.</li> <li>- Los gastos relativos a beneficios y prestaciones ascendieron a 62,2 millones de CHF, es decir, 6,9 millones de CHF por encima de la estimación presupuestaria, debido principalmente a: i) la aplicación de la escala de sueldos unificada (movimiento estimado de 2,7 millones de CHF de</li> </ul>

Área	<i>(en miles de francos suizos)</i>			Comentarios
	Ahorros totales en 2016 <sup>1</sup>	Ahorros totales en 2017 <sup>2</sup>	Disminución del costo unitario en 2016 <sup>3</sup>	
			Disminución del costo unitario en 2017 <sup>4</sup>	
<b>Servicios de Administración y gestión</b>				
<b>Adquisiciones</b>				
Adquisición de bienes y servicios	1.801.919	4.937.121		<p>sueldos a beneficiarios y prestaciones); ii) un aumento del 8,8% en las primas del seguro médico; iii) la aplicación de la prestación por familiares a cargo (SG); y iv) una partida destinada al programa de recompensas y reconocimiento.</p> <p>- Otros costos de personal ascendieron a 7,4 millones de CHF, es decir, 5,3 millones de CHF por encima de lo presupuestado, impulsados principalmente por una partida destinada a los costos de litigios de 6,2 millones de CHF compensados parcialmente por unos gastos inferiores a los presupuestados en relación con el seguro de accidentes profesionales.</p>
<b>Viajes</b>				
Costos de los viajes por vacaciones en el país de origen	1.091.811	841.319		<p>En 2017 se produjeron otros ahorros gracias a los contratos negociados por: i) la OMPI<sup>6</sup>, que ascendieron a 4.158.610 CHF; y ii) el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes (CPAG)<sup>7</sup>, que ascendieron a 778.511 CHF.</p>
Precio medio general del billete			Reducción del 11,2% de 1.481 CHF en 2015 a 1.315 CHF en 2016	<p>Se produjeron ahorros gracias a que se siguió aplicando la nueva política de viajes por vacaciones en el país de origen introducida en 2014 (el período de transición finalizó en 2017).</p> <p>El precio medio del billete aumentó de 1.315 CHF en 2016 a 1.333 CHF en 2017. El aumento del 1,4% se debió principalmente al retraso en las autorizaciones de viaje que dio a lugar a la compra de billetes tardíos a precios más elevados.</p>
Comisión de la empresa de viajes y del PNUD			Reducción de 3,2% de 95 CHF en 2015 a 92 CHF en 2016	<p>La comisión de la empresa de viajes y del PNUD aumentó de 92 CHF en 2016 a 94 CHF en 2017. El aumento del 2,1% se debió a la mayor proporción de billetes adquiridos por medio del PNUD, que conllevan una comisión más elevada en comparación con la de la empresa de viajes (la comisión media del PNUD es de 138 CHF en comparación con la comisión media de la empresa de viajes de 78 CHF).</p>
<b>Servicios públicos</b>				
Costo de electricidad <sup>8</sup>	36.706			No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.
Costo de agua <sup>9</sup>	891	5.440		En 2017 los ahorros fueron consecuencia de la menor necesidad de refrigeración del Centro de datos AB debido a que se redujeron sus dimensiones y de la optimización de los temporizadores para el riego de los jardines exteriores.
<b>Almacenamiento y aparcamiento</b>				
Costo de las áreas de almacenamiento (rescisión de los contratos de alquiler)		52.872		En 2017 los ahorros se debieron a la rescisión de dos contratos de alquiler de locales para el almacenamiento: i) Meyrin I, por un importe de 15.702 CHF; y ii) Sablières I, por un importe de 37.170 CHF.
Costos de aparcamiento ("Parking des Nations")	25.280	15.520		En 2017 los ahorros se debieron a la rescisión del contrato de alquiler de otras 13 plazas de estacionamiento en el Parking des Nations.
Costos de aparcamiento (edificio CAM)	29.190			No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.



(en miles de francos suizos)

Área	Ahorros totales en 2016 <sup>1</sup>	Ahorros totales en 2017 <sup>2</sup>	Disminución del costo unitario en 2016 <sup>3</sup>	Disminución del costo unitario en 2017 <sup>4</sup>	Comentarios
Costo de suministros de oficina <sup>8</sup>	25.657				No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.
<b>TCI</b>					
Costo de las comunicaciones por móvil	45.253		Reducción del costo medio mensual de suscripción para las comunicaciones por móvil de 115 CHF en 2015 a 108 CHF en 2016 (reducción del 6%)		No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.
Costo de la gestión del correo electrónico	38.675				No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.
Costo de las copias de seguridad de los datos (datos almacenados por encargo)				Reducción de 232 CHF/TB en 2016 a 164 CHF/TB en 2017	El costo de las copias de seguridad de los datos disminuyó de 1,4 millones de CHF en 2016 a 1,2 millones de CHF en 2017, mientras que el volumen de datos almacenados aumentó de 506 TB a 620 TB durante el mismo período. El volumen total de copias de seguridad aumentó de 37,810 TB en 2016 a 39,108 TB en 2017.
Costo del hospedaje de los servidores (virtuales y físicos)				Reducción de 418 CHF/servidor en 2016 a 391 CHF/servidor en 2017	El costo global del hospedaje de los servidores disminuyó de 3,6 millones de CHF en 2016 a 3,4 millones de CHF en 2017 (impulsado por el cambio de servidores físicos a virtuales, que ha dado lugar a unos menores costos de apoyo a los servidores), mientras que el número medio de servidores (virtuales y físicos) permaneció estable (722 servidores) en 2016 y 2017.
Costos de almacenamiento por encargo				Reducción de 233 CHF/TB en 2016 a 165 CHF/TB en 2017	Los costos de almacenamiento por encargo disminuyeron de 1,4 millones de CHF en 2016 a 1,2 millones de CHF en 2017, mientras que el volumen medio de datos almacenados aumentó de 506 TB a 620 TB durante el mismo período.
<b>Otros</b>					
Costos de traducción	313.587		Reducción del costo de traducción por palabra de 0,02 CHF de 0,57 CHF en 2015 a 0,55 CHF en 2016 <sup>9</sup>	Reducción del costo de traducción por palabra de 0,02 CHF, de 0,58 CHF en 2016 <sup>10</sup> a 0,56 CHF en 2017	
Costos de imprenta	26.947		Aumento del costo por página a 0,161 CHF en 2016 (+5% respecto de 2015)		El costo por página permaneció estable a 0,162 CHF en 2017 en comparación con 0,161 en 2016.
Costos de despacho del correo <sup>8</sup>	117.686				No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.
Costo de suministros para oficina	25.657				No hay ahorros adicionales en 2017 respecto de 2016.

<sup>1</sup>Gasto de 2016 en comparación con el gasto de 2015.

<sup>2</sup>Gasto en 2017 en comparación con el gasto de 2016, salvo que se indique lo contrario.

<sup>3</sup>Disminución del costo unitario en 2016 en comparación con 2015.

<sup>4</sup>Disminución del costo unitario en 2017 en comparación con 2016.

<sup>5</sup>Los costos unitarios de 2016 se han calculado sobre la base de una reparación más adecuada de los costos entre los sistemas de registro de Madrid y de La Haya.

<sup>6</sup>Los ahorros en los contratos negociados por la OMPI se calculan: i) contabilizando el descuento negociado en relación con el precio original/de lista por volumen/unidades en el contrato; o ii) contabilizando la diferencia de precio en relación con el contrato anterior y teniendo en cuenta el importe único de 2017.

<sup>7</sup>Los ahorros en los contratos de la CPAG se calculan: i) contabilizando el descuento negociado en relación con el precio original/de lista, que se multiplica por doce meses para conseguir el monto del ahorro anual; o ii) contabilizando la diferencia de precio en relación con el contrato anterior y multiplicándolo por doce.

<sup>8</sup>Los ahorros totales en 2016 correspondientes a electricidad, agua, suministros para oficina y despacho del correo se han reexpresado reflejando los ahorros de la Organización en su conjunto. Las cifras de 2017 reflejan el mismo enfoque. Los ahorros totales se basan en los gastos de 2017 en comparación con los gastos de 2016.

<sup>9</sup>Los costos unitarios de 2015 y 2016 se han calculado mediante la metodología utilizada antes del bienio 2016/17.  
<sup>10</sup>El costo unitario de 2016 de 0,58 CHF se ha reexpresado utilizando la misma metodología que para el costo unitario de 2017.

## ANEXO VI Puestos por programa en 2016/17

	Presupuesto aprobado 2016/17						Presupuesto 2016/17 después de las transferencias						Diferencia		
	DG/DGA /SG	D	P	G	Total	DG/DGA /SG	D	P	G	Total	DG/DGA /SG	D	P	G	Total
1	Derecho de patentes	1	5	3	9		1	5	3	9					
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	1	7	1	9		1	6	2	9		(1)		1	
3	Derecho de autor y derechos conexos	3	12	5	21	1	4	12	5	22	1				1
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	1	3	1	5		2	5	3	10	1	1	2	2	5
5	Sistema del PCT	1	5	138	237	381	1	8	156	211	376	3	18	(26)	(5)
6	Sistema de Madrid	1	5	47	66	119	1	5	48	62	116	1		(4)	(3)
7	Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	1	12	6	19	19	1	12	6	19					
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	1	2	3	6	6	1	2	3	6					
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	1	6	27	16	50	1	6	27	17	51			1	1
10	Países con economías en transición y países desarrollados	1	9	5	15	15	1	10	4	15	15		1	(1)	
11	Academia de la OMPI	3	9	6	18	18	3	10	6	19					1
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	1	9	5	15	15	1	10	4	15	15		1	(1)	
13	Bases de datos mundiales	1	8	2	11	11	1	12	5	18			4	3	7
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	1	7	4	13	13	1	8	4	14	14		1		1
15	Soluciones operativas para las oficinas de PI	1	13	3	17	17	1	13	2	16	16		(1)	(1)	(1)
16	Economía y estadística	1	9	2	12	12	1	12	2	15	15		3		3
17	Fomentar el respeto por la PI	1	5	2	8	8	1	5	2	8	8				
18	La PI y los desafíos mundiales	1	2	3	4	10	1	4	4	10	10	(1)	1		
19	Comunicaciones	1	19	16	36	36	1	21	15	37	37	2	(1)		1

	Presupuesto aprobado 2016/17					Presupuesto 2016/17 después de las transferencias					Diferencia				
	DG/DGA /SG	D	P	G	Total	DG/DGA /SG	D	P	G	Total	DG/DGA /SG	D	P	G	Total
20		5	10	5	20		6	15	5	26		1	5		6
	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior														
21	2	4	16	16	38	2	3	18	23	46	(1)	2	7		8
	Gestión ejecutiva														
22		4	29	33	66		4	33	32	69		4	(1)		3
	Gestión de programas y recursos														
23		2	17	25	44		2	18	24	44		1	(1)		
	Gestión y desarrollo de los recursos humanos														
24	1	2	15	38	56	1	2	18	32	53		3	(6)		(3)
	Servicios generales de apoyo														
25		3	16	17	36		3	17	15	35		1	(2)		(1)
	Tecnologías de la información y de las comunicaciones														
26		1	6	1	8		1	7	2	10		1	1		2
	Supervisión interna														
27		2	32	44	78		2	32	38	72			(6)		(6)
	Servicios de conferencias y lingüísticos														
28		1	5	4	10		1	6	4	11		1			1
	Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia														
30		1	7	2	10			9	2	11		(1)	2		1
	Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial														
31		1	6	7	14		2	9	11	22		1	3	4	8
	Sistema de La Haya														
32			2		2		1	1	1	3		1	(1)	1	1
	Sistema de Lisboa														
SC			3	46	49			7	11	18		4	(35)		(31)
	Sin consignar <sup>1</sup>														
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>63</b>	<b>508</b>	<b>625</b>	<b>1205</b>	<b>9</b>	<b>68</b>	<b>568</b>	<b>560</b>	<b>1205</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>(65)</b>		

<sup>1</sup> Incluye ocho puestos sin clasificar, asignados por igual a las categorías P y G (cuatro a cada una)

## ANEXO VII

## Indicadores del Sistema del PCT

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”

### Generalidades

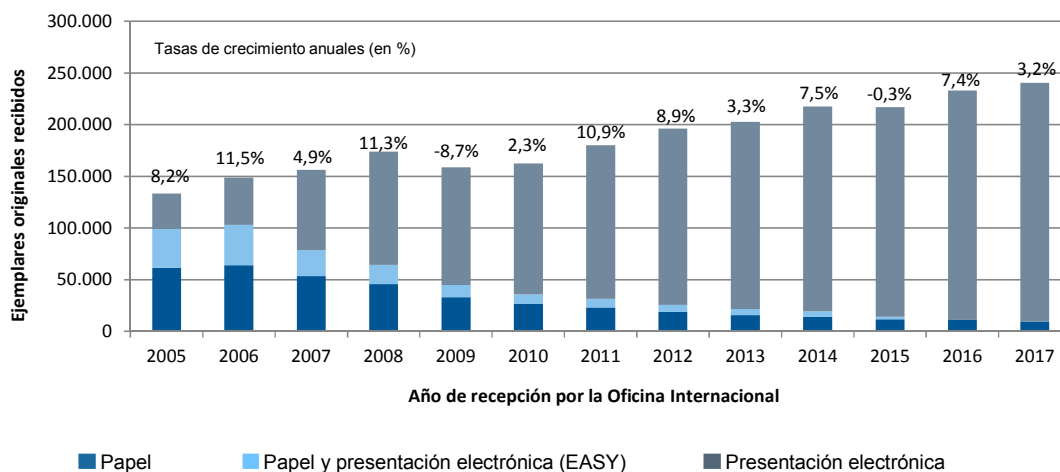
Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- volúmenes de trabajo del PCT;
- distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo;
- personal asignado para gestionar el volumen de trabajo; y
- nivel de automatización.

### Volumen de trabajo

La evolución de los volúmenes de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares originales que la Oficina Internacional (IB) recibe anualmente.<sup>208</sup>

Evolución del número de ejemplares originales por medio de presentación



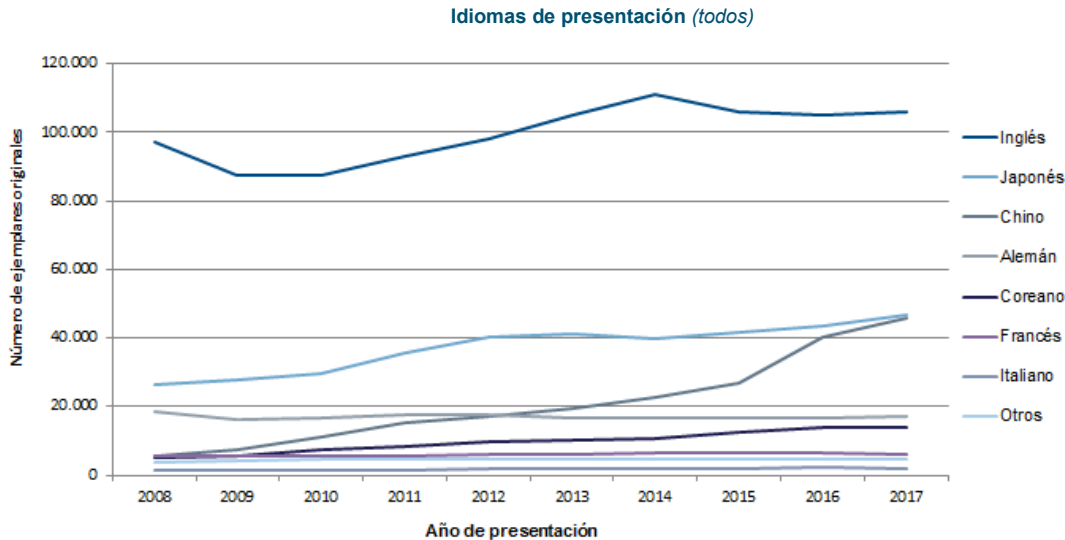
Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.  
Nota: Es posible que los datos de 2017 no estén completos.

- La Oficina Internacional recibió 240.566 ejemplares originales en 2017, lo que supuso un incremento del 3,2% con respecto a 2016.
- En 2017 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, hasta alcanzar el 96% de todas las solicitudes presentadas.

<sup>208</sup> Se entiende por ejemplar original una solicitud PCT que, una vez presentada ante una Oficina receptora, es tramitada y remitida por ésta a la Oficina Internacional (IB). Puesto que los ejemplares originales son remitidos a la IB una vez que fueron tramitados por una Oficina receptora, los plazos de tramitación aplicados por dichas oficinas tendrán una marcada incidencia en las estadísticas. Por ello, si bien las tendencias relativas a la recepción de ejemplares originales son indicadores válidos del volumen de trabajo de la IB, no se ajustan fielmente a las tendencias relativas a la presentación de solicitudes PCT.

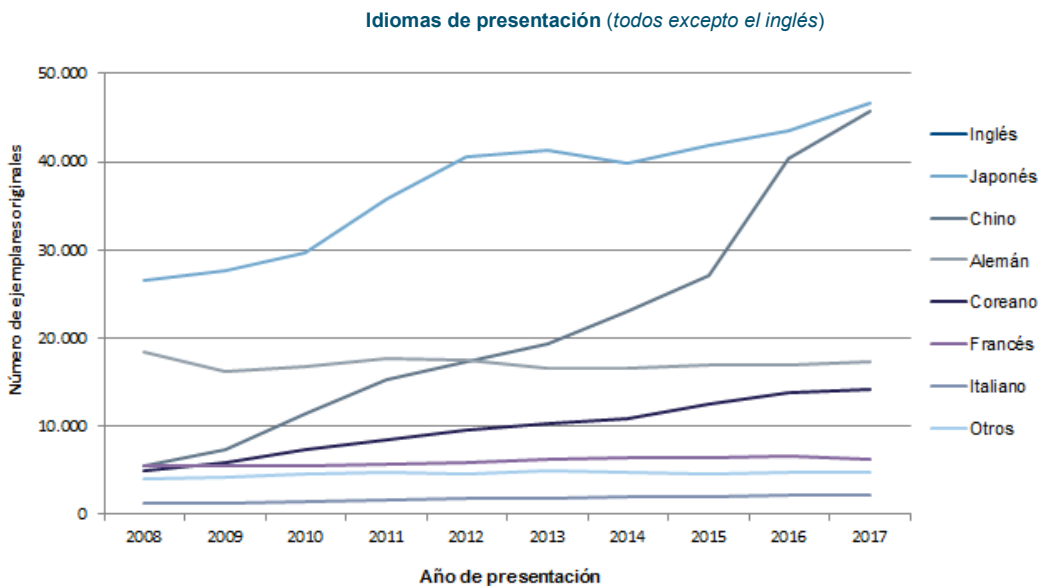
## Distribución de idiomas

Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la IB es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, que es consecuencia, principalmente, del aumento continuo en el uso del Sistema del PCT en los países del este asiático.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.  
Nota: Es posible que los datos de 2017 no estén completos.

El porcentaje más alto de solicitudes corresponde a las que se presentaron en inglés, que suponen el 43,6% de todas las solicitudes presentadas en 2017. En el último decenio se incrementó la proporción de idiomas asiáticos. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés aumentó, pasando del 29,5% en 2010 al 43,9% en 2017. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

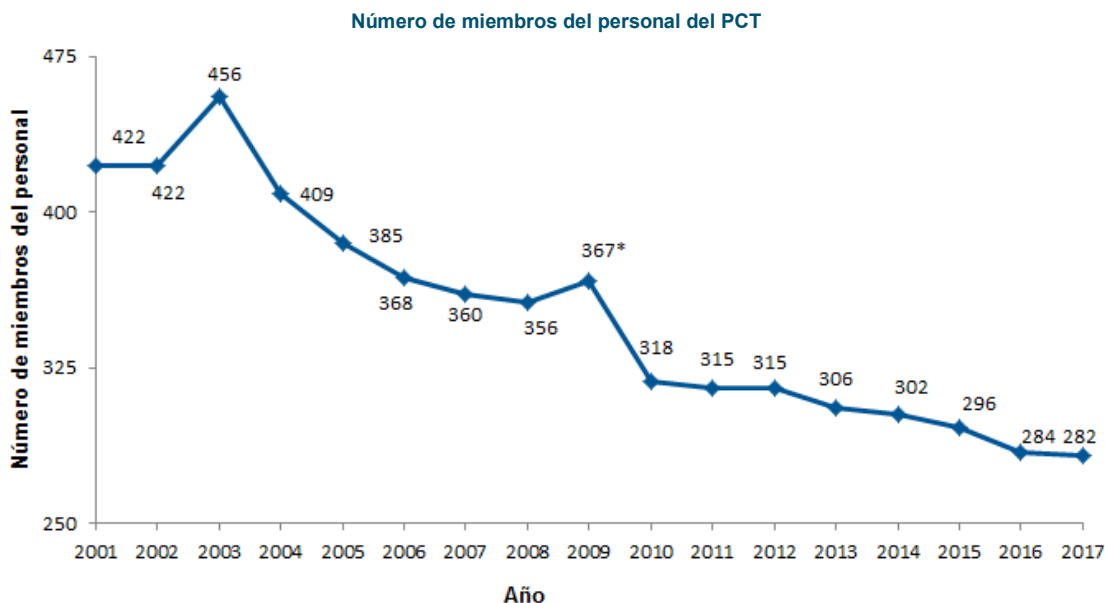


Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.  
Nota: Es posible que los datos de 2017 no estén completos.

El marcado aumento de las solicitudes presentadas en idiomas asiáticos en los últimos años ha supuesto una carga de trabajo considerable para la IB debido al número limitado de recursos de personal disponible para trabajar en esos idiomas. Ese aspecto se ha visto mitigado por la automatización de determinadas tareas y la contratación de personal que pueda trabajar en esos idiomas.

## Personal

El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados de las operaciones del PCT desde 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial). El número de miembros del personal asignado a las operaciones del PCT siguió disminuyendo en 2017.



Fuente: Servicios del PCT, enero de 2018.

Nota: el personal se computa en el equivalente de puestos a jornada completa, y se toman como referencia las listas de personal del mes de diciembre.

\* Téngase en cuenta que el aumento del número de miembros del personal en 2009 se debe a la incorporación, en la División de Operaciones del PCT, de dos unidades que no formaban parte de dicha División antes de 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División en aquel momento). Se trata del Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y del equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (dos personas). Sin la incorporación de estas dos unidades, el número de miembros del personal en la División habría pasado de 356 en 2008 a 335 en 2009.

## Costo unitario de tramitación de las solicitudes

La eficacia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto. El costo total de la producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

En el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT se incluyen los gastos del programa 5 (Sistema del PCT).

El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema comprende los gastos derivados de las actividades siguientes: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas, el costo estimado de la fuente auténtica de publicación de las solicitudes PCT (PATENTSCOPE) y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema del PCT, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras dependencias de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (por más de 30 años) en depósitos; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representó menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos. Dicho costo fue de 680 francos suizos conforme al método antiguo y de 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debe al nuevo método de atribución de los costos indirectos.

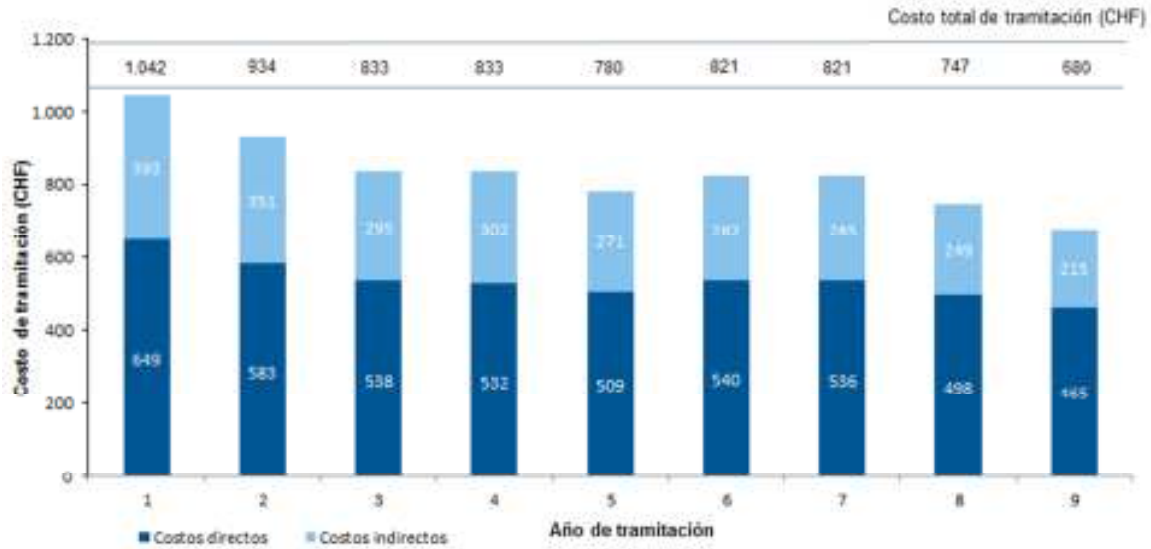
Formalmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}}$$

En los gráficos que figuran a continuación se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 hasta 2012, utilizando el método antiguo, y desde 2012 hasta 2016 utilizando el nuevo método, incluido un desglose de la parte correspondiente a los costos directos e indirectos.

### Costo de tramitación de una solicitud PCT publicada

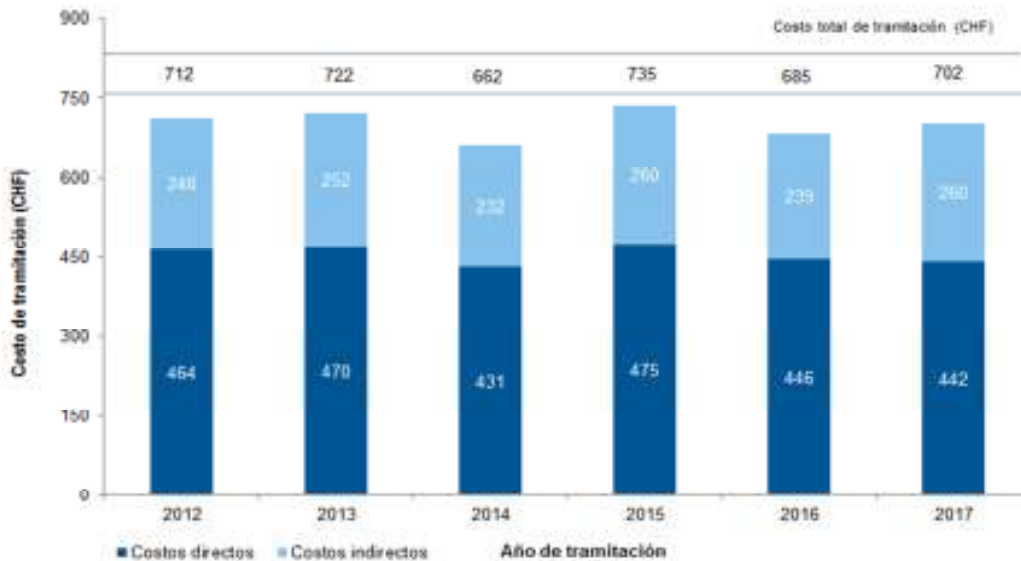
#### Método antiguo



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2013.

Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos históricos han sido objeto de revisión.

#### Método nuevo



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos históricos han sido objeto de revisión.

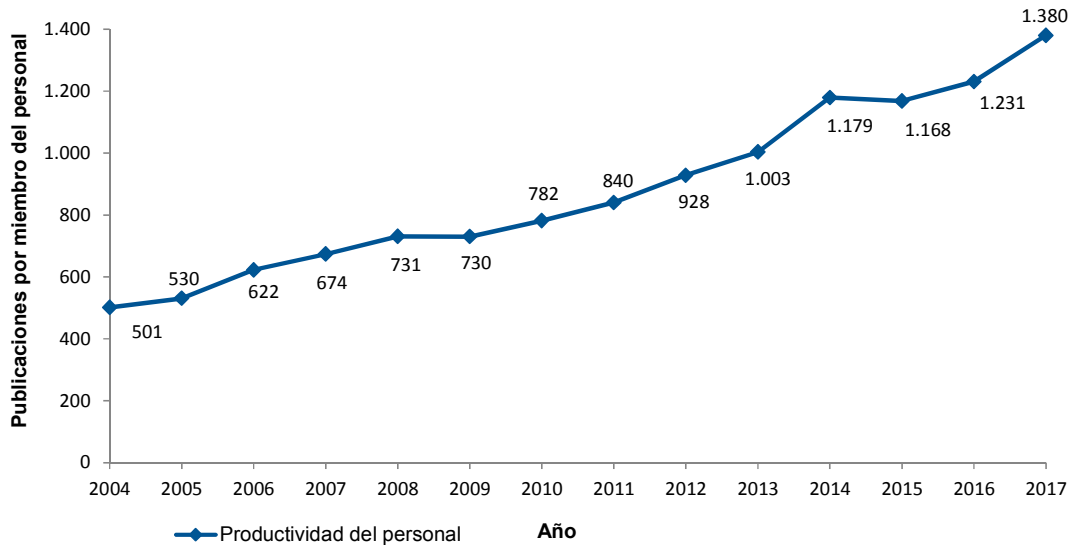


- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 702 francos suizos en 2017, lo que representa un aumento del 2.5% en comparación con 2016. Este incremento se debió a un aumento del 8,6% en el costo indirecto de cada solicitud publicada. El costo directo de cada solicitud publicada se redujo en un 0,8%.

## Productividad en el examen de forma

La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.

Productividad en el examen de forma



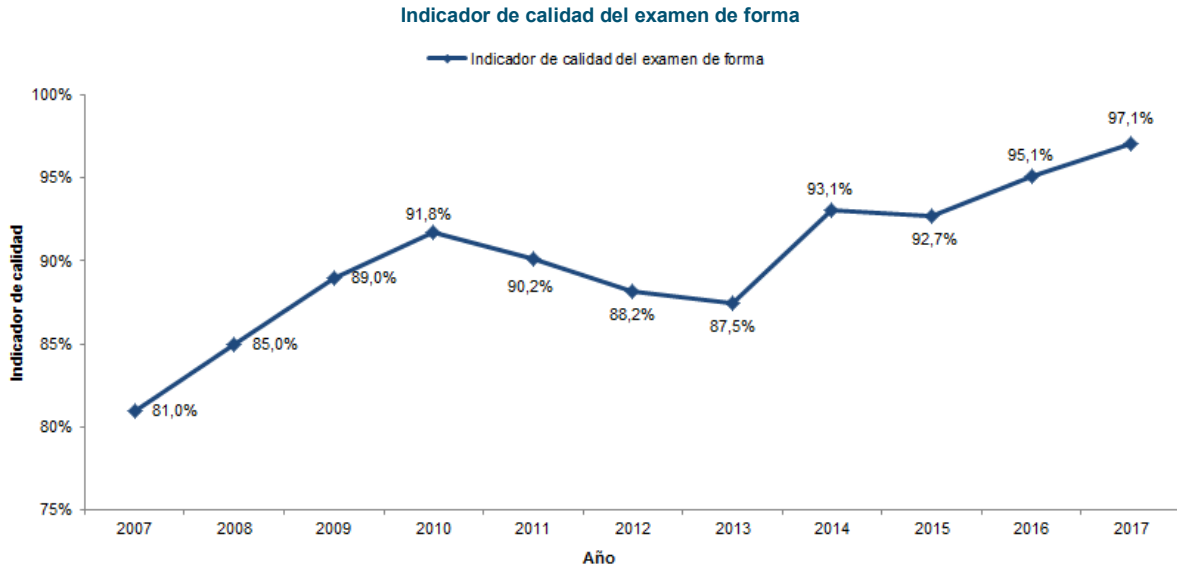
Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

Nota: el personal se computa en el equivalente de puestos a jornada completa, y se toman como referencia las listas de personal del mes de diciembre.

- La productividad en el examen de forma aumenta con el tiempo, debido, principalmente, a la automatización, que ha permitido que un menor o igual número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.
- En 2017 la productividad en el examen de forma aumentó un 12,1% con respecto a 2016.

## Calidad global del examen de forma

Con el fin de medir la calidad del trabajo realizado por la IB de una manera sencilla e integral, esta ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

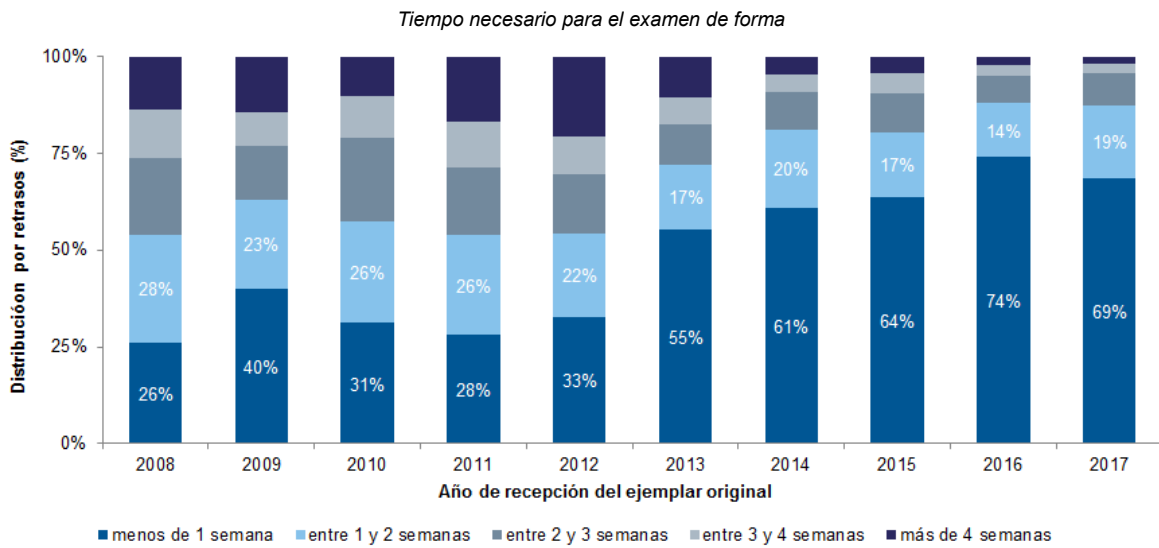


Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

- La calidad general, de acuerdo con el indicador global, ha mejorado notablemente, pasando del 81%, en promedio, en 2007 al 97,1% en 2017.

### Tiempo que insume el examen de forma

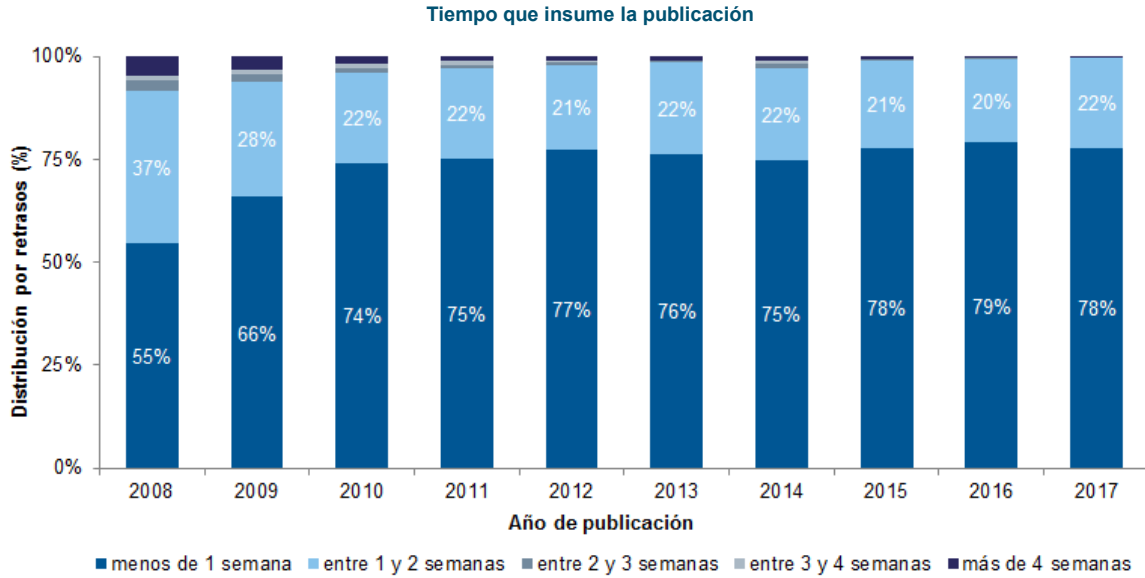
Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que necesita la IB para enviar el formulario 301. Este formulario se presenta una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe ese formulario lo antes posible, puesto que constituye un acuse de recibo de la solicitud en la IB y les permite saber si su solicitud presenta errores formales.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

## Tiempo que insume la publicación

Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

## Tiempo que insume una nueva publicación

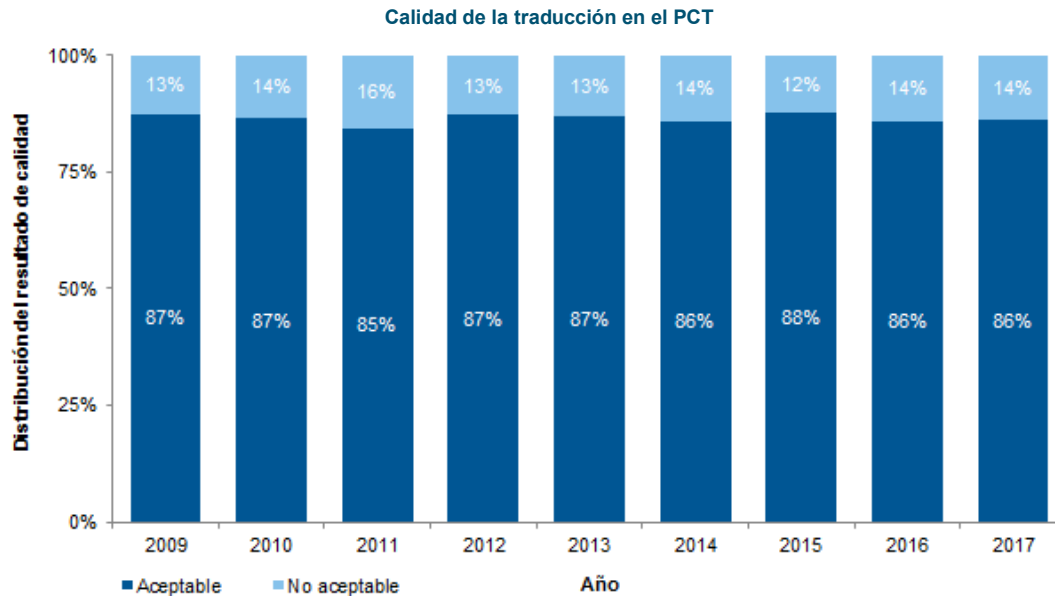
Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en volver a publicar la solicitud con el informe de búsqueda internacional (el ISR). Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional, ya que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los comunican con retraso. Cuando el informe de búsqueda internacional está disponible, es necesario proceder cuanto antes a la nueva publicación de la solicitud internacional con su informe de búsqueda internacional para dar por concluida la publicación internacional.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

## Calidad de la traducción

Con el fin de evaluar la calidad de la traducción, se extrae una muestra aleatoria de los extractos y de los informes de patentabilidad preparados bajo la responsabilidad de la Oficina; la muestra está compuesta por un número de documentos calculado estadísticamente. La evaluación permite determinar si una traducción es "aceptable" o "no aceptable". El indicador engloba los resultados del control de calidad realizado por la Oficina Internacional respecto de todas las combinaciones lingüísticas y todos los tipos de documentos. Se interrumpe la colaboración con aquellas agencias cuya tasa de traducciones consideradas "aceptables" sea sistemáticamente inferior al 80%. La calidad aumentó ligeramente un 0,2% en comparación con 2016.

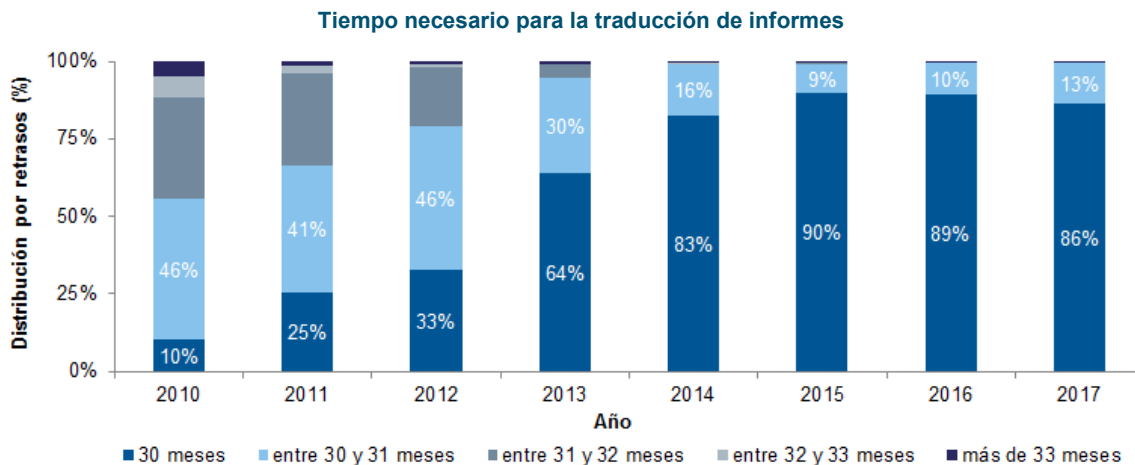


Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2018.

## Tiempo necesario para la traducción de informes

Este indicador proporciona información sobre el tiempo que tarda la IB en poner la traducción del informe sobre la patentabilidad a disposición de los solicitantes y las Oficinas. El porcentaje de informes de patentabilidad traducidos en el plazo de 30 meses, contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud internacional, aumentó de forma sostenida entre 2010 y 2015, estabilizándose desde 2015. En 2017 el 86% de las traducciones de informes sobre la patentabilidad fue entregado dentro de esos 30 meses, y el 99% fue entregado en un plazo de 31 meses.

El incremento de 3 puntos porcentuales en el porcentaje de informes sobre la patentabilidad entregados en un plazo entre 30 y 31 meses se debió a una ligera demora en la llegada de los documentos procedentes de las Oficinas nacionales, que se recibieron dentro del plazo legal pertinente, pero dejaron poco tiempo para su traducción.



Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2018.

## Calidad del desarrollo de programas informáticos

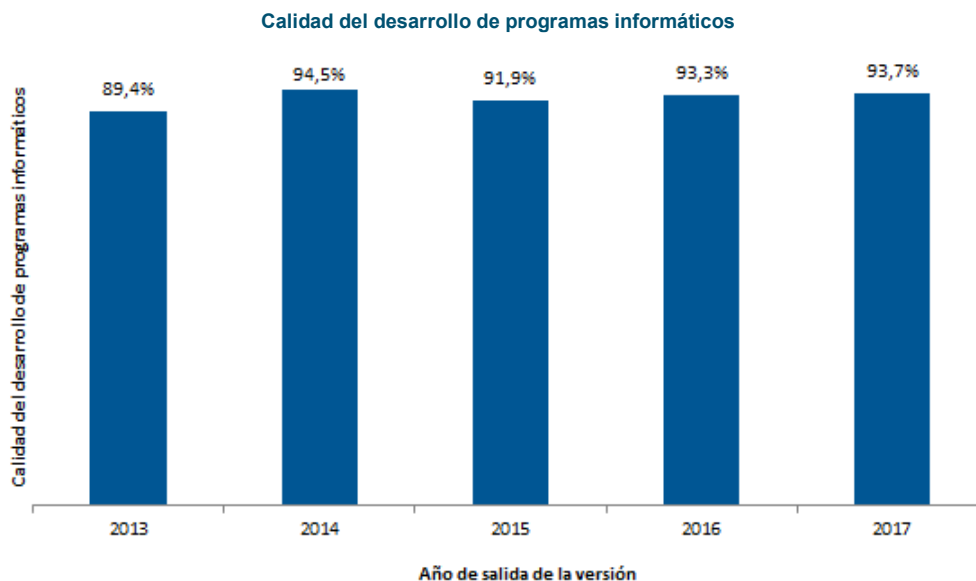
El indicador de calidad del desarrollo de programas informáticos proporciona una medida de la calidad de las principales versiones de *software* para los proyectos *eDossier* y *ePCT*. La calidad del desarrollo de programas informáticos refleja el porcentaje de tiempo dedicado a aportar nuevas funciones a las versiones (es decir, trabajo), sobre el total de tiempo utilizado (es decir, trabajo + modificaciones). Las modificaciones representan el tiempo dedicado a corregir el trabajo defectuoso detectado en el entorno de producción.

En el marco de este enfoque, los productos desarrollados que solo requieran ligeras modificaciones se considerarán de alta calidad, pues reflejan la magnitud del valor añadido al producto mediante la incorporación de nuevas funciones.

La calidad del desarrollo de programas informáticos se define de la manera siguiente:

$$\text{Calidad del desarrollo de programas informáticos} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Trabajo} + \text{modificaciones}} * 100$$

En 2016, la calidad de las principales versiones, definida por la calidad del desarrollo de programas informáticos, fue del 93,3%. En 2017 se registró un ligero incremento hasta alcanzar el 93,7%.



Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2018.

## Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

El indicador de rendimiento denominado “niveles de los servicios prestados por los sistemas de información” refleja el rendimiento del servicio prestado a los usuarios por el Servicio de Sistemas de Información del PCT, sobre la base de su capacidad para cumplir con los objetivos acordados.

Este indicador compuesto se calcula a partir del promedio de cinco indicadores de rendimiento basados en objetivos.<sup>209</sup> Cada indicador se expresa como porcentaje del objetivo efectivamente cumplido.

En 2016, el nivel global de los servicios prestados mejoró por tercer año consecutivo, hasta situarse en el 97,1%. Ese nivel global se mantuvo estable durante 2017, alcanzando el 97,1% de los servicios los niveles fijados de rendimiento.

<sup>209</sup> Tras una revisión independiente de los parámetros de rendimiento del Servicio de Sistemas de Información del PCT, su definición se modificó ligeramente con respecto a la que se describe en el presupuesto por programas de 2014/15.

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

Indicadores de rendimiento <i>Descripción breve</i>	Objetivos	Condiciones	Resultados				
			2013	2014	2015	2016	2017
1 <b>Tiempo de solución de incidentes</b> <i>Horas de trabajo (de 7 a 19, en días laborables en la OMPI) entre la creación de un ticket y su solución.</i>	Gravedad 1: 4 horas Gravedad 2: 2 días Gravedad 3: 5 días Gravedad 4: 10 días	Los tickets procedentes del equipo de producción y del de asistencia son resueltos por el equipo de asistencia.	85,5%	87,6%	93,6%	96,9%	95,0%
2 <b>Tiempo necesario para cargar documentos</b> <i>Tiempo transcurrido entre la recepción del documento en la IB y su disponibilidad en eDossier</i>	8 horas	Documentos cargados mediante un proceso total o parcialmente automatizado	80,0%	88,2%	89,5%	88,9%	90,8%
3 <b>Índice de éxito para el tratamiento de trabajos en lote</b>	100%	Los trabajos en lote se completan antes de la hora de cierre en la fecha prevista	99,6%	99,5%	99,6%	99,6%	99,5%
4 <b>Disponibilidad del sistema eDossier</b>	99%	De 7 a 19 horas en días laborables	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5 <b>Disponibilidad del sistema ePCT</b>	99%	Las 24 horas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información</b> <i>Promedio ponderado de los indicadores</i>			<b>93,0%</b>	<b>95,1%</b>	<b>96,5%</b>	<b>97,1%</b>	<b>97,1%</b>

Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2018.

## La Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

### Presentación de solicitudes

En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las 10 principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2017. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina regional de patentes con jurisdicción sobre el lugar de residencia del solicitante. La IB es la Oficina receptora competente (RO/IB) para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT. En el cuadro se muestra la evolución en la presentación de solicitudes ante la RO/IB, el *ranking* que le corresponde en lo relativo al número de solicitudes recibidas por otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

#### Solicitudes PCT recibidas de las 10 principales Oficinas receptoras

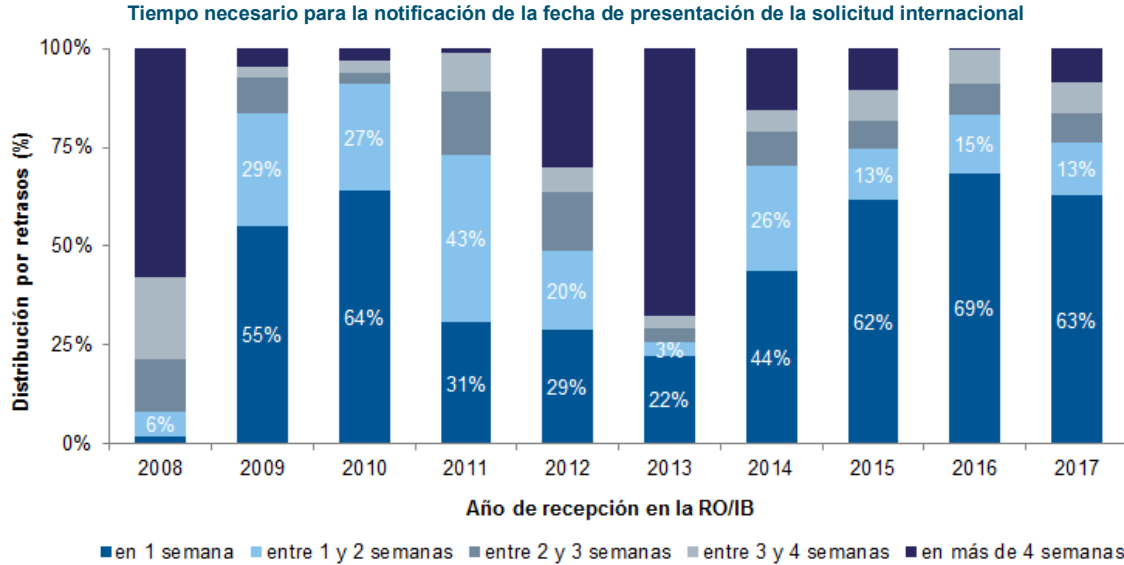
Oficinas receptoras	Año de la presentación de la solicitud internacional					Porcentaje correspondiente a 2017	Cambio con respecto a 2016 (%)
	2013	2014	2015	2016	2017		
Estados Unidos de América	57.686	61.974	57.591	56.678	56.158	23,1	-0,9
China	22.927	27.088	31.045	44.462	50.674	20,8	14,0
Japón	43.075	41.292	43.097	44.495	47.425	19,5	6,6
Oficina Europea de Patentes	32.043	32.906	34.158	35.288	36.714	15,1	4,0
República de Corea	12.439	13.137	14.592	15.595	15.830	6,5	1,5
Oficina Internacional	10.403	10.539	10.329	10.022	10.212	4,2	1,9
Reino Unido	3.894	4.241	4.100	4.008	3.941	1,6	-1,7
Francia	3.313	3.508	3.515	3.606	3.827	1,6	6,1
Canadá	2.092	2.174	1.988	1.859	1.871	0,8	0,6
Australia	1.521	1.622	1.615	1.703	1.756	0,7	3,1
Las demás	15.913	15.851	15.203	15.197	15.092	6,2	-0,7
<b>Total</b>	<b>205.306</b>	<b>214.332</b>	<b>217.233</b>	<b>232.913</b>	<b>243.500</b>	<b>100,0</b>	<b>4,5</b>

Nota: Los datos de 2017 han sido estimados.

Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

## Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación internacional

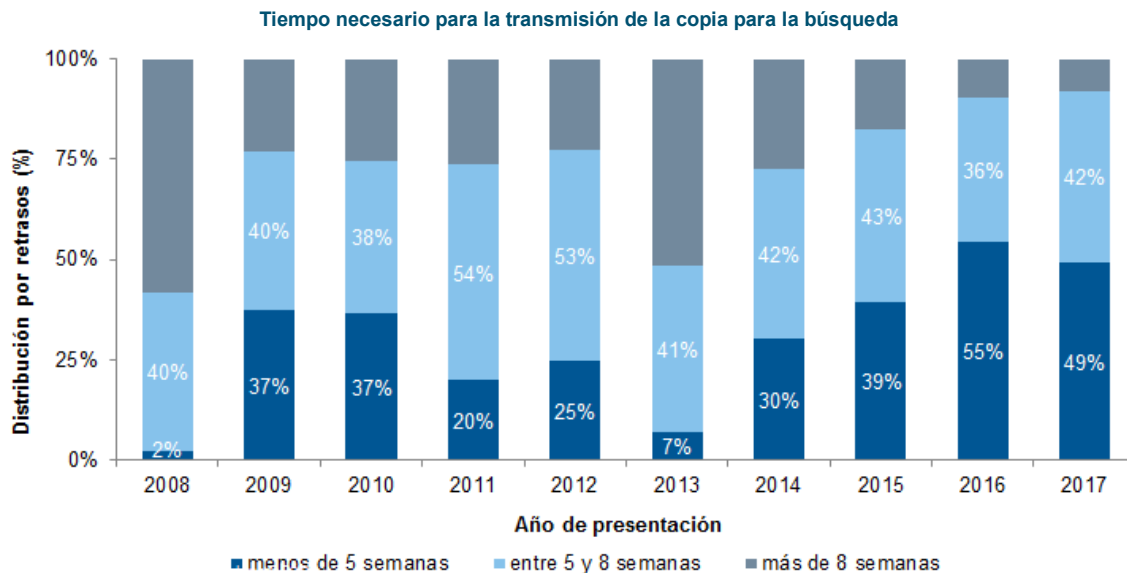
Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en expedir el formulario 105. Se expide este formulario una vez que se ha otorgado la fecha de presentación internacional. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que la solicitud internacional surtirá el mismo efecto que una solicitud nacional común que haya sido presentada en cada uno de los Estados designados en la fecha de presentación internacional, que será considerada como la fecha de presentación efectiva en cada Estado designado.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

## Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda

Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en transmitir las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La copia para la búsqueda debe ser transmitida lo antes posible tras el pago de la tasa de búsqueda, para que la Administración encargada de la búsqueda internacional pueda elaborar el informe de búsqueda internacional dentro de los plazos dispuestos en el marco regulador del PCT. La demora en el pago de la tasa demorará la transmisión de las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y, por lo tanto, incidirá negativamente en la capacidad de dichas Administraciones de cumplir con esos plazos.



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, enero de 2018.

## ANEXO VIII

### Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”

#### Generalidades

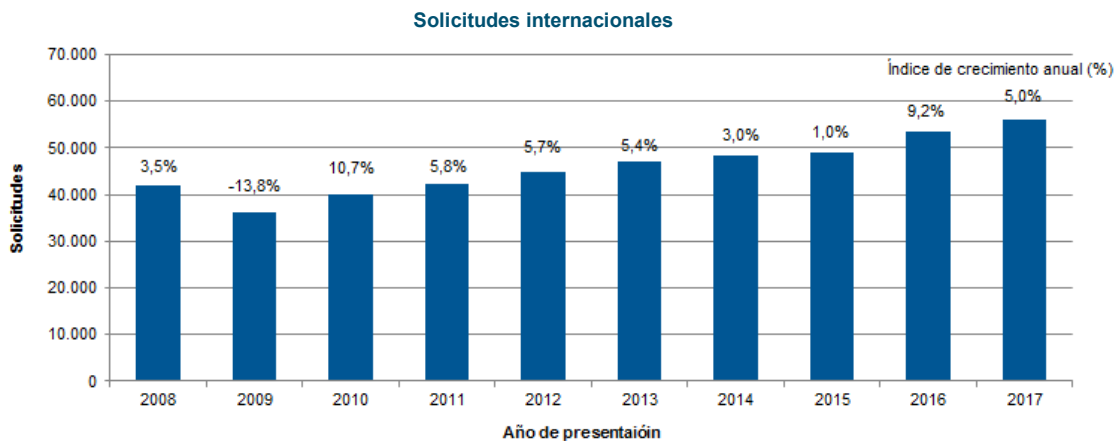
En marzo de 2016, el antiguo sistema de TI (MAPS) utilizado para las operaciones del Sistema de Madrid fue sustituido por un nuevo sistema de TI (MIRIS). Algunos de los indicadores siguientes, como el volumen de trabajo realizado, el tiempo de tramitación y algunos indicadores de calidad se vieron afectados por la inestabilidad inicial del sistema a raíz de la puesta en marcha de MIRIS. A partir del cuarto trimestre de 2016, se estabilizó el sistema y se volvió a llevar la producción a los niveles medios históricos a lo largo de 2017.

Al evaluar los indicadores de rendimiento para determinar el resultado previsto en el epígrafe “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- El volumen de trabajo del Sistema de Madrid;
- La composición del volumen de trabajo;
- El número de empleados asignados a la tramitación del volumen de trabajo;
- El grado de automatización; y,
- El costo total de la producción.

#### Documentos recibidos

La Oficina Internacional recibe seis categorías distintas de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones. A continuación se presenta la evolución más reciente en el número de documentos recibidos por la Oficina Internacional en relación con cada una de estas categorías. También se proporciona información complementaria sobre las solicitudes internacionales, como el promedio de clases y la extensión media de las solicitudes. Por razones técnicas, algunos indicadores reflejan datos basados en los documentos tramitados y no en los documentos recibidos. Es posible, por lo tanto, que los atrasos en la tramitación incidan en algunos indicadores. Además, en 2016, la Oficina Internacional modificó su metodología para determinar la fecha de recepción de las solicitudes internacionales, empleando la fecha de presentación de la solicitud internacional en la Oficina de origen en lugar de la fecha de recepción de la solicitud internacional por la Oficina Internacional.

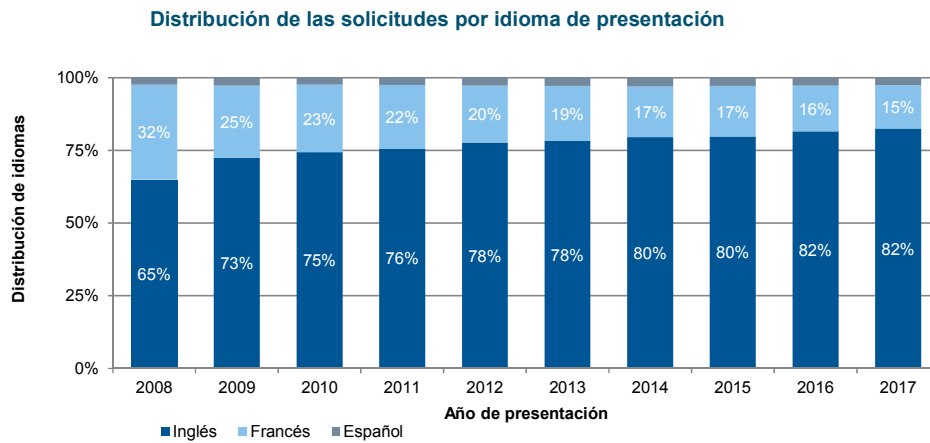


Nota: los datos de 2017 son estimaciones de la OMPI. Los datos se suministran teniendo en cuenta la fecha de presentación en la Oficina de origen.

Fuente: Base de datos estadísticos de PI de la OMPI, marzo de 2018.

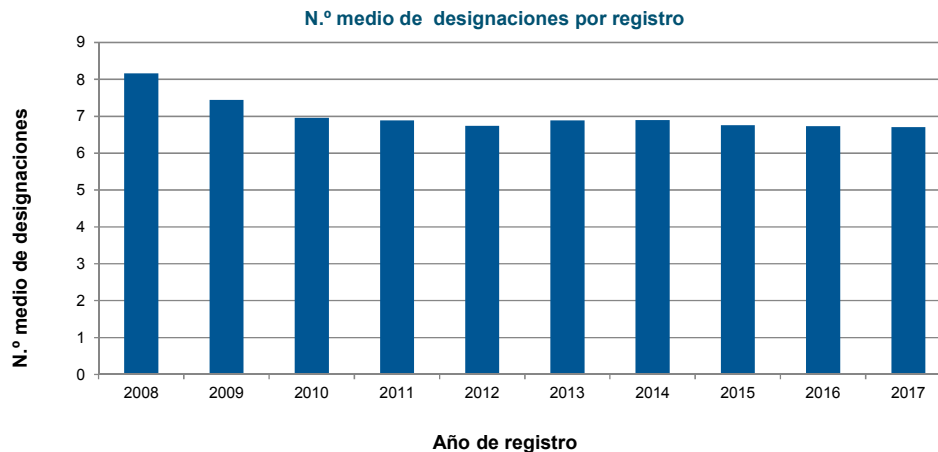


- En 2017, se presentó un número estimado de 56.200 solicitudes, que representan un aumento del 5% respecto de 2016.
- El número de solicitudes recibidas ha aumentado de forma constante desde 2010.



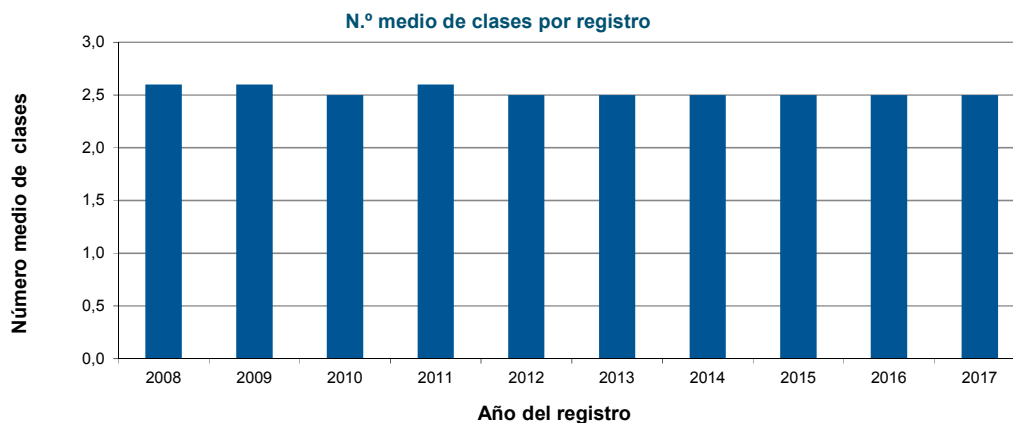
Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017, el 82% de todas las solicitudes se presentó en inglés. Esa proporción ha aumentado 17 puntos porcentuales desde 2008, cuando las solicitudes en inglés representaban el 65% de todas las solicitudes presentadas.



Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- Se inscribieron en promedio 6,7 designaciones en las solicitudes registradas en 2017. Esta media ha permanecido estable desde 2010.

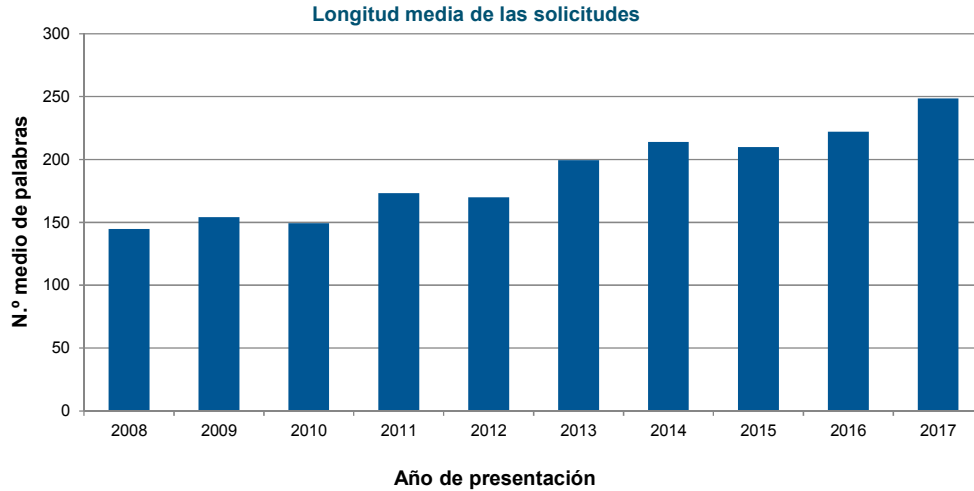


Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- El promedio de clases especificadas en los registros (2,5 clases) ha permanecido estable desde 2008.

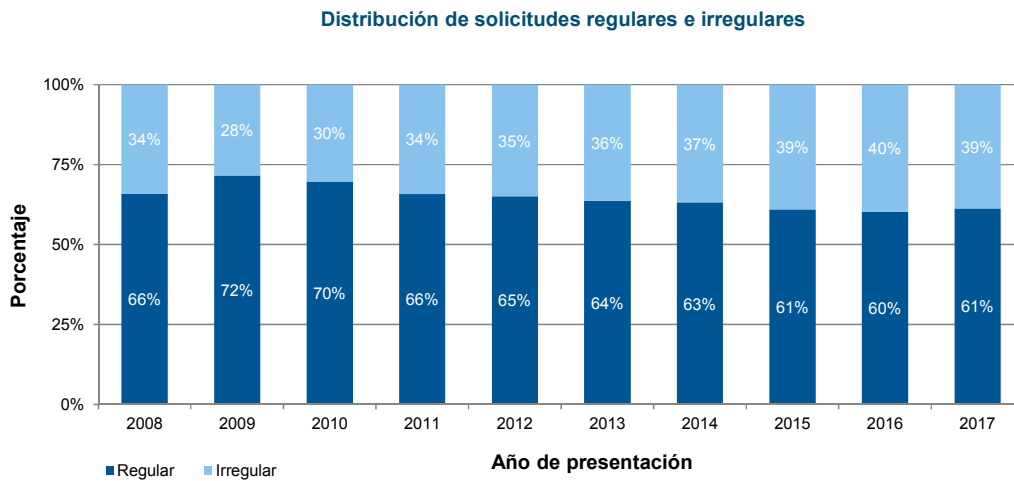
## Extensión media de las solicitudes

La extensión de una solicitud la determina el número total de palabras empleadas por los solicitantes para a) la descripción de la marca, b) la lista de productos y servicios, y c) cualquier limitación que las acompañe. Para que la solicitud esté disponible en los tres idiomas del Sistema de Madrid, la Oficina Internacional traduce estos tres elementos al inglés, al francés o al español, dependiendo del idioma original de la solicitud.



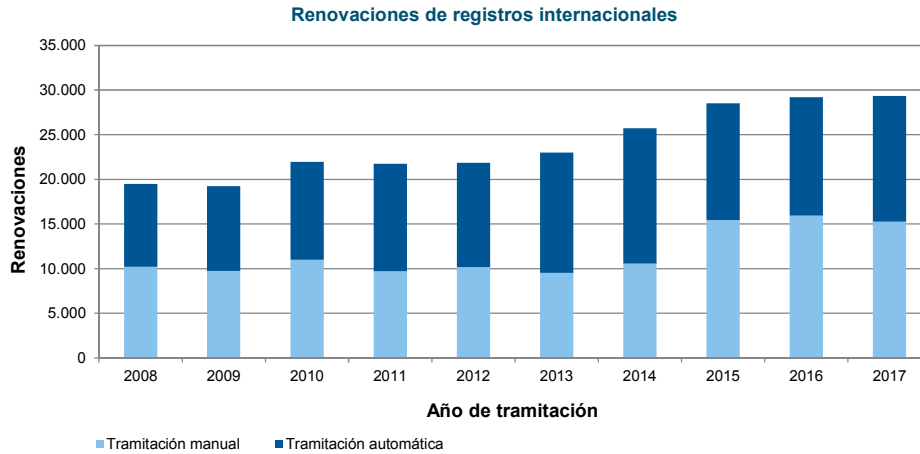
Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- La extensión media de las solicitudes aumentó de 222 palabras en 2016 a 248 en 2017, lo que representa un aumento del 12%.



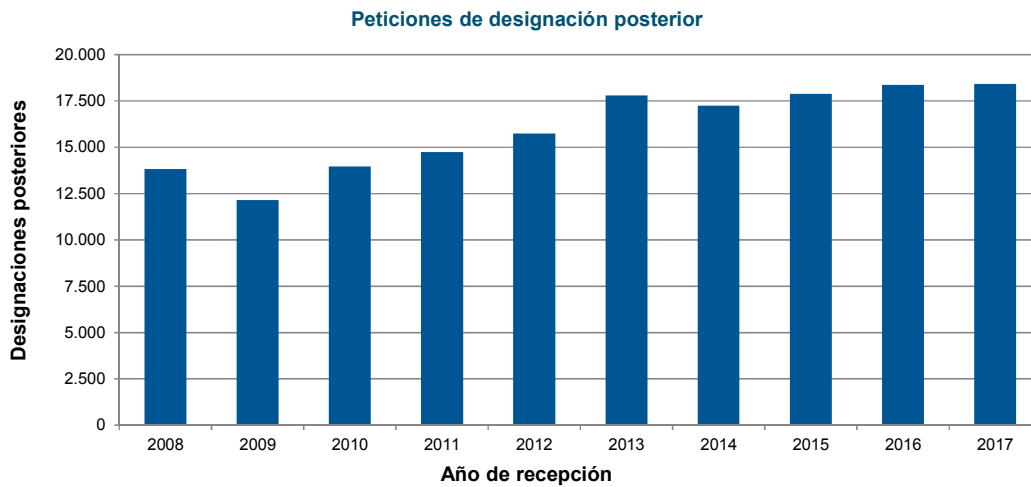
Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- El porcentaje de solicitudes regulares ha permanecido relativamente estable desde 2015.



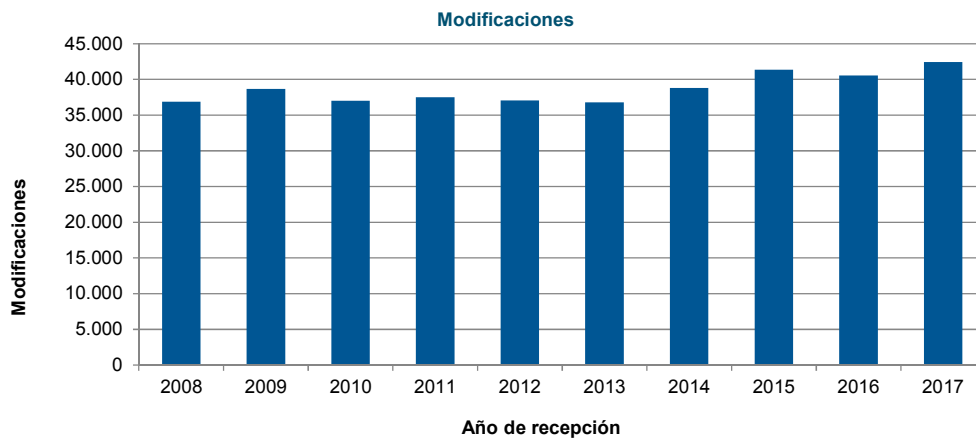
Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017, la Oficina Internacional recibió 29.362 renovaciones, un 0,5% más que en 2016.



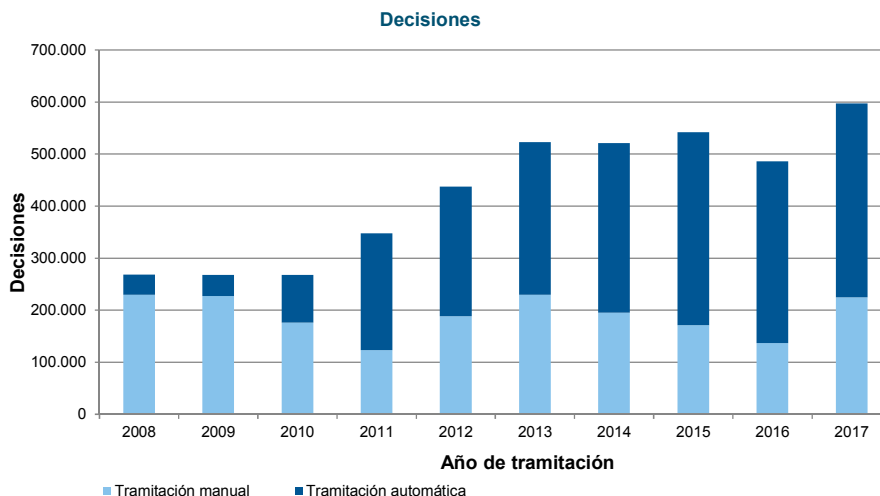
Fuente: Base de datos estadísticos de PI de la OMPI, marzo de 2018

- En 2017, la Oficina Internacional recibió 18.410 peticiones de designaciones posteriores, un 0,2% más que en 2016.



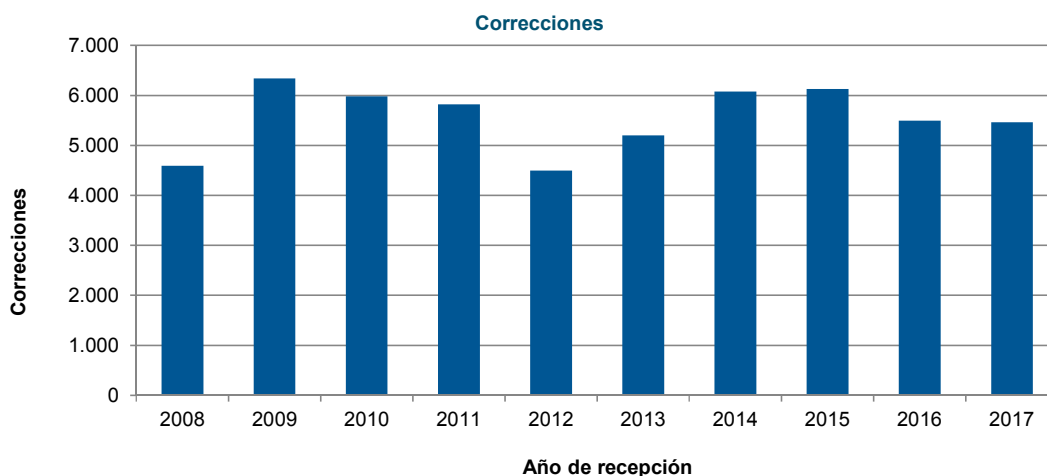
Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017, la Oficina Internacional recibió 42.467 peticiones de modificación, un 4,7% más que en 2016.



Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017, el número de decisiones tramitadas por la Oficina Internacional aumentó en un 23% en comparación con 2016, con un total de 597.416. Entre 2010 y 2015, el número de decisiones tramitadas aumentó notablemente y en 2016 se produjo una disminución del 10%. Esto se debió a la ralentización temporal de las operaciones a raíz de la implantación en 2016 del sistema de TI MIRIS.
- En 2017, la proporción de decisiones tramitadas automáticamente ascendió a un 62%, una disminución de 10 puntos porcentuales respecto de 2016. Nuevamente, cabe imputar esta evolución a la ralentización temporal de las operaciones en 2016, lo que dio lugar a que se acumulara el volumen de trabajo atrasado, situación que se solventó, en parte manualmente, durante 2017.

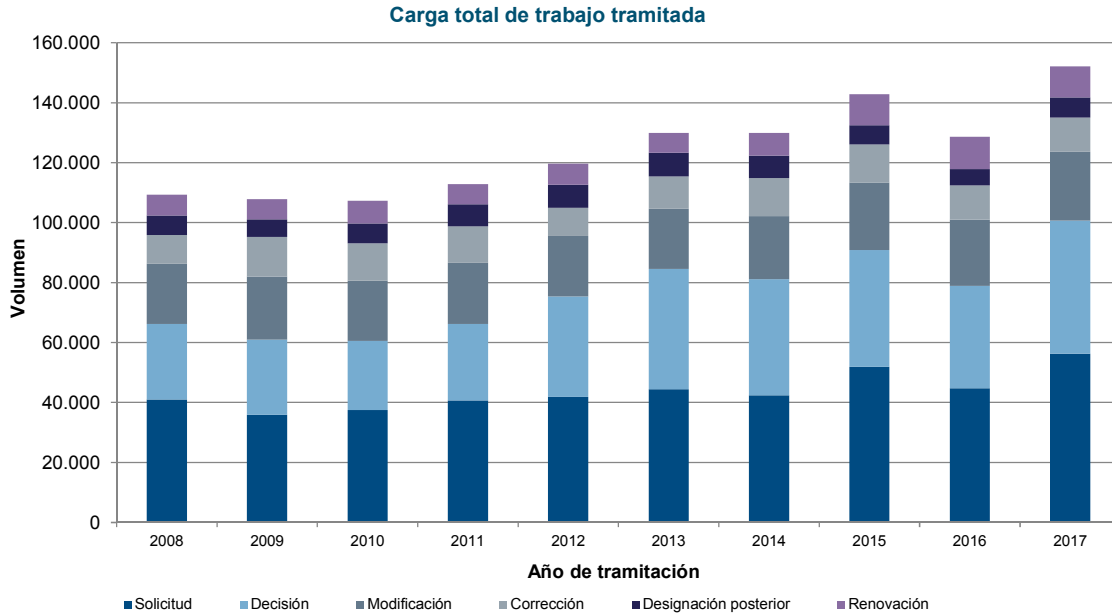


Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017, la Oficina Internacional recibió 5.463 peticiones de correcciones, lo que supuso una disminución del 0,6% en comparación con 2016.

## Volumen total de trabajo

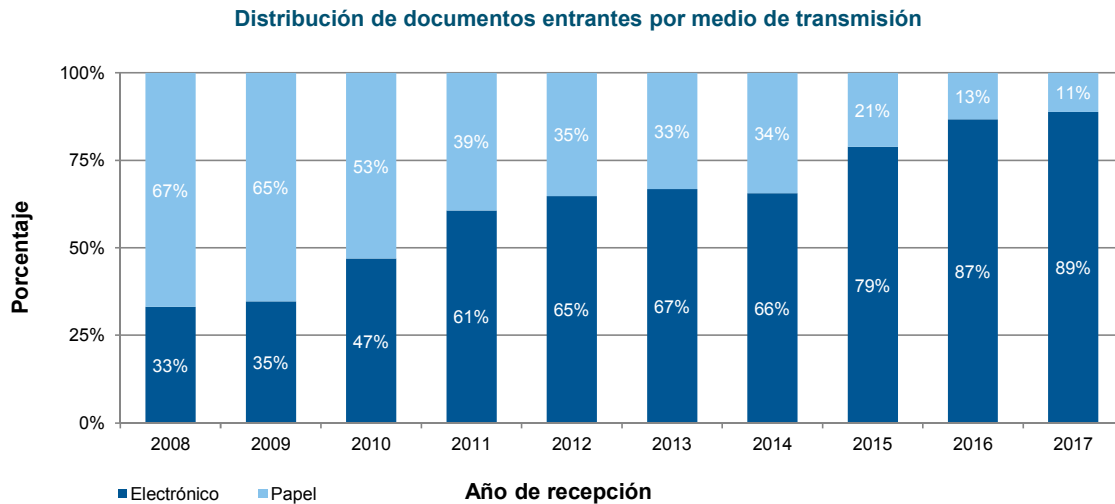
- El volumen total de trabajo realizado representa el número total ponderado de los documentos tramitados por la Oficina Internacional, incluidas las solicitudes, renovaciones, designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones.
- Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar esos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Con arreglo a la ponderación vigente, durante el tiempo empleado en la tramitación de una solicitud internacional, un examinador (en equivalente a tiempo completo) puede tramitar 1,6 renovaciones, 1,8 designaciones posteriores, 1,8 modificaciones o 10 decisiones. Igualmente, en el caso de los documentos tramitados automáticamente, se requiere que una persona de apoyo a los sistemas de TI (en equivalente a tiempo completo) tramite 17 documentos.



Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En 2017 el volumen total de trabajo realizado aumentó un 18% en comparación con 2016. Las solicitudes, decisiones y modificaciones representaron casi el 81% de la carga total de trabajo.
- La disminución del 10% observada en 2016 se debió principalmente a la inestabilidad inicial del nuevo sistema de TI (MIRIS), que dio lugar a un aumento del volumen de documentos pendientes de tramitación.

## Medios de transmisión de los documentos recibidos



Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

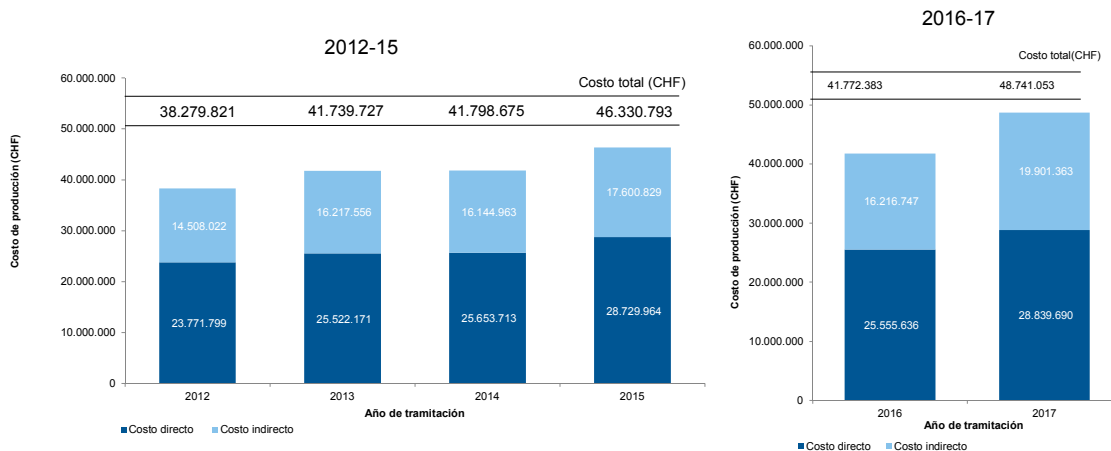
- En 2017, el 89% de todos los documentos recibidos se transmitieron a la Oficina Internacional por vía electrónica, lo que representa un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2016.
- El porcentaje de documentos que se reciben por vía electrónica ha aumentado constantemente desde 2008.

## Tramitación

### Costo total de producción

- El costo total de producción comprende los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid y los gastos correspondientes a las actividades de apoyo del Sistema.
- En lo que atañe a los datos anteriores a 2016, los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid representaron alrededor del 96% de los gastos del programa 6. A partir de 2016, los gastos del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo que se presta a los Sistemas de La Haya y de Lisboa quedan excluidos del cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos de traducción y de las mejoras de TI en relación con los Sistemas de La Haya y de Lisboa no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6. Debido a esa precisión en el cálculo, los datos de 2016 no pueden compararse con los de años anteriores y, por lo tanto, se exponen en un gráfico distinto.
- El gasto en actividades de apoyo del Sistema de Madrid incluye el gasto relacionado con los siguientes servicios generales: servicios de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI, y seguridad y vigilancia. Un pequeño porcentaje de esos gastos (el costo del hospedaje de los servidores en el CICE y una parte del costo de la Sección de Ingresos en el Departamento de Finanzas) se atribuye directamente al Sistema de Madrid, mientras que el resto de los citados gastos atribuibles al Sistema de Madrid se calculan en función de las personas en nómina (esto incluye a los empleados con contratos de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

#### Costo total de producción



- Se calcula que el costo total de producción fue de 48,7 millones de francos suizos en 2017.
- En 2017, los costos directos representaron el 59% de los costos totales.

### Costo unitario

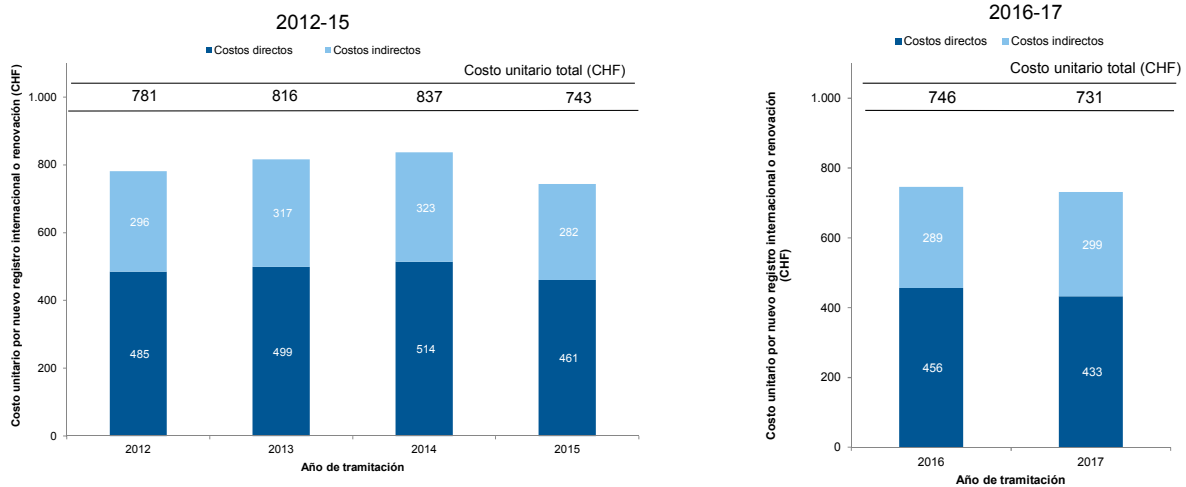
- La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.
- Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.
- En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para perfeccionar constantemente sus planteamientos de cálculo de los costos unitarios, se ha revisado la metodología en 2016 para reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo del Sistema de Madrid en la Oficina Internacional.
- La metodología para calcular los costos directos e indirectos del Sistema de Madrid se ha armonizado con las metodologías para calcular los costos unitarios del PCT y del Sistema de La Haya.

- El sistema de ponderación mencionado en la sección II permite calibrar mejor el trabajo real necesario para tramitar las seis categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos implican una mayor carga de trabajo que otros.<sup>210</sup>
- El costo unitario por nuevo registro internacional o renovación fue redefinido para abarcar exclusivamente los nuevos registros internacionales y las renovaciones. Se decidió retirar las designaciones posteriores del cálculo del costo unitario con el fin de dar más relevancia a los productos esenciales del Sistema de Madrid, a saber, los registros internacionales y sus renovaciones. Todas las demás transacciones del Sistema de Madrid (designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones) se pueden considerar secundarias a esas dos transacciones esenciales. Además, es difícil justificar la inclusión de una de esas transacciones secundarias como componente del costo unitario, al tiempo que se excluyen las otras.
- El segundo tipo de costo unitario se basa estrictamente en el número de documentos inscritos en el Registro, independientemente de los diversos niveles de recursos necesarios para tramitarlos.

## Costo unitario por nuevo registro internacional o renovación

- Los registros internacionales nuevos consisten en solicitudes que se registran en un año dado y los registros internacionales renovados son los registros existentes que se renuevan en un año dado. En conjunto, estos dos tipos de transacciones constituyen la actividad central de la Oficina Internacional.
- En vista de que la tramitación de estos dos tipos de transacciones no exige la misma cantidad de recursos, cada uno se pondera de forma diferente.<sup>211</sup> Los costos unitarios se calculan dividiendo el costo total de producción por el número de nuevos registros internacionales o renovaciones.

### Costo unitario por nuevo registro internacional o renovación



- El costo medio de la tramitación de un nuevo registro internacional o de una renovación ascendió a 731 francos suizos en 2017.

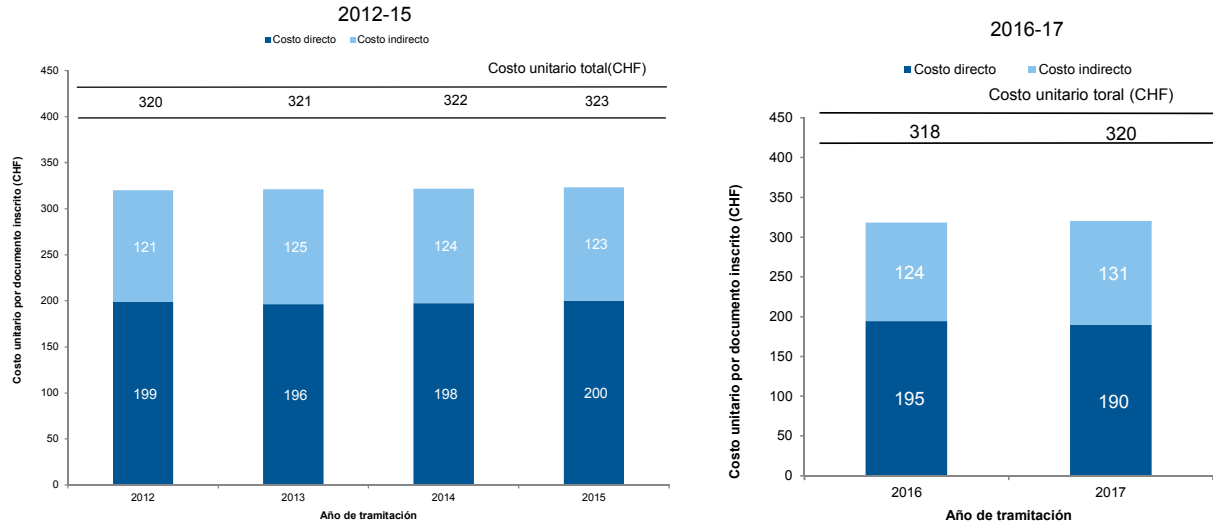
## Costo unitario por documento inscrito en el Registro

- Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo” más arriba).

<sup>210</sup> Véase “Volumen total de trabajo” más arriba.

<sup>211</sup> Véase “Volumen total de trabajo” más arriba.

### Costo unitario por documento inscrito en el Registro



- El costo medio de inscripción de un documento fue de 320 francos suizos en 2017.

### Productividad del examen

- La productividad del proceso de examen se puede definir como el número de nuevos registros internacionales o renovaciones tramitados por los examinadores, dividido por el número de empleados que participaron en el examen. Entre los empleados, se incluye a los becarios, los pasantes y el personal externo.



Fuente: Registro de Madrid, abril de 2018

- En 2017, la productividad del examen aumentó en un 15% en comparación con 2016, alcanzando su nivel más elevado desde 2008. Esto se debió a la aplicación, en 2017, del programa especial del Sistema de Madrid, una medida provisional que fue concebida con el fin de reducir el volumen de documentos pendientes de tramitación que se habían acumulado en 2016 a raíz de la puesta en marcha del nuevo sistema de TI (MIRIS).



## Personal



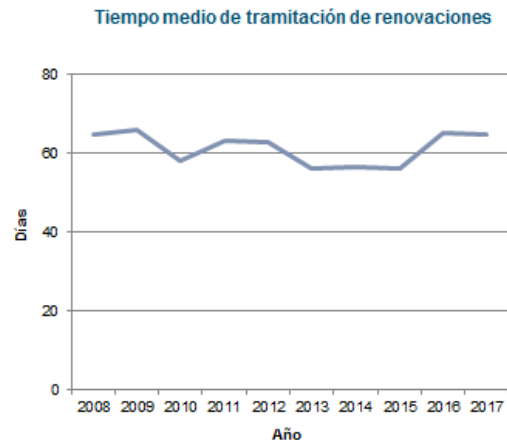
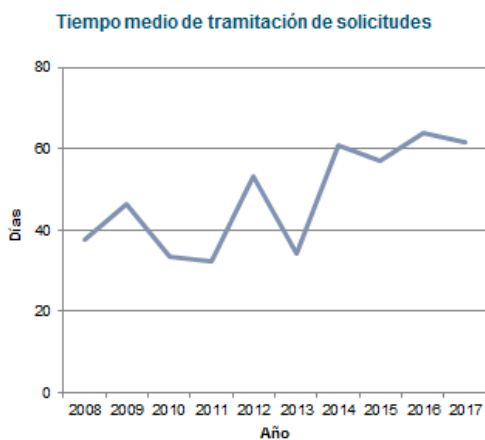
*Nota: La posibilidad de diferenciar a los empleados del Registro de Lisboa fue factible únicamente al inicio del bienio 2014/15. Para los años previos a 2014, los empleados del Sistema de Lisboa se incluyen en el número total de empleados del Sistema de Madrid. Los trabajadores contratados a través de agencias que no trabajan en los locales de la OMPI no se incluyen en este indicador. La metodología actual no abarca los trabajadores externos de la Unidad de Tratamiento de Documentos.*

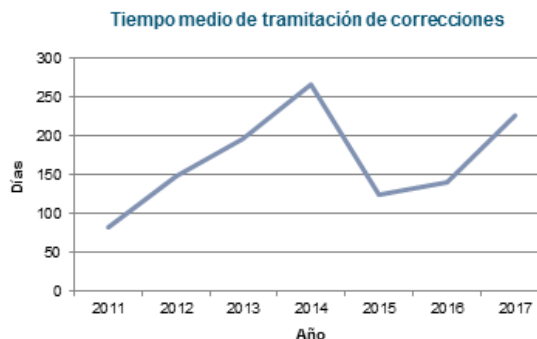
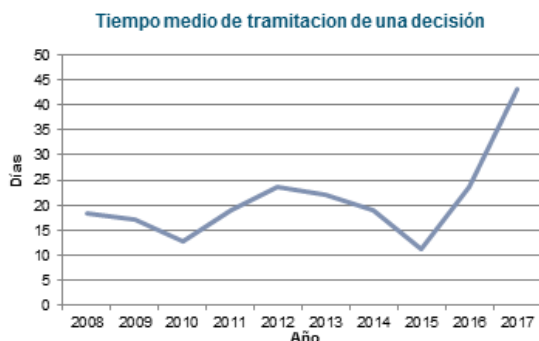
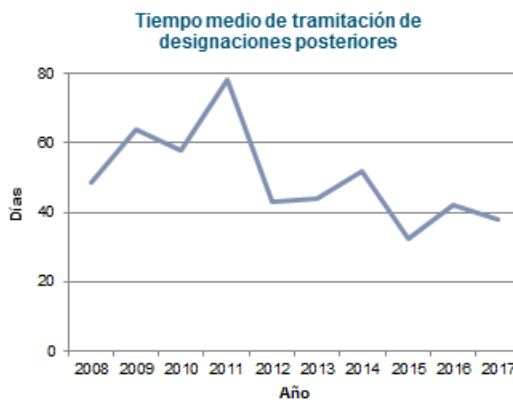
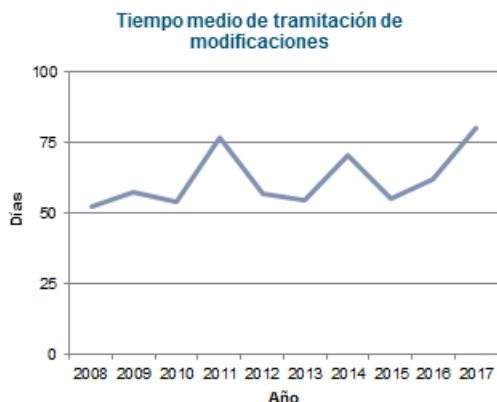
Fuente: OMPI, marzo de 2018

- El número de empleados en nómina aumentó de 104 en 2016 a 108 en 2017, mientras que el número de recursos flexibles permaneció estable.

## Tiempo de tramitación

A continuación se muestra el tiempo medio de tramitación de las seis transacciones que realiza la Oficina Internacional. El tiempo de tramitación se calcula desde la fecha en que se recibe el documento hasta la fecha en que se inscribe.





Fuente: Registro de Madrid, febrero de 2018

- En comparación con 2016, el tiempo medio de tramitación en 2017 aumentó respecto de tres de las seis transacciones de las que se ocupa la Oficina Internacional. El aumento más importante se registró en las correcciones.

## Calidad del examen

Los indicadores principales sobre la calidad global del examen de solicitudes de registro de marca se controlan de manera periódica tras la aplicación del Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid en 2015, de conformidad con las directrices de la certificación ISO 9001:2015 e ISO 2859.<sup>212</sup>

Existen dos fuentes de información sobre la calidad de la labor de examen realizada por la Oficina Internacional:

- Los resultados de la revisión interna de las muestras de las transacciones que conforman el examen; y
- Los errores cometidos por la Oficina Internacional tras la recepción de peticiones de corrección de conformidad con la Regla 28 del Reglamento Común.

## Revisión de las muestras de las transacciones que conforman el examen

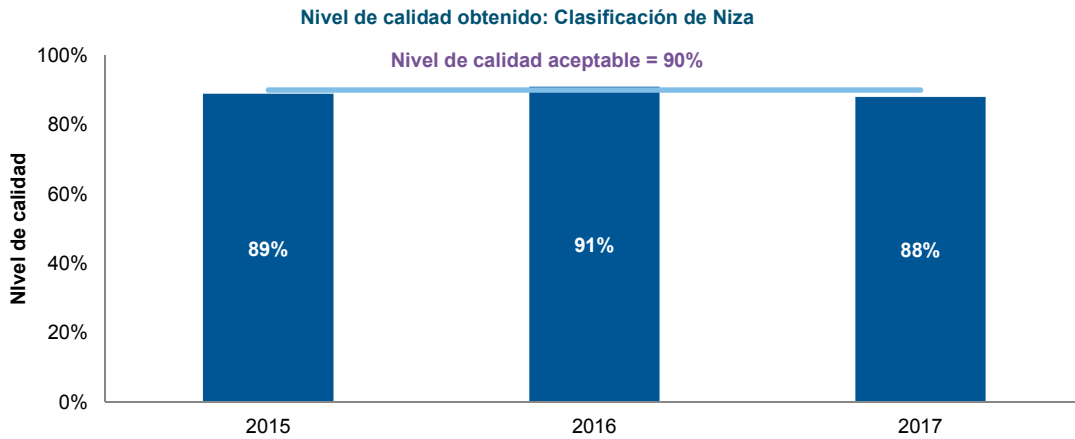
El control de calidad se llevó a cabo teniendo en cuenta el tamaño de las muestras siguientes en el contexto de las transacciones tramitadas manualmente en 2017. Por lo tanto, en los resultados cualitativos del rendimiento no se tienen en cuenta las posibles cuestiones de calidad en la tramitación automática de los términos de la Clasificación de Niza (términos validados previamente), el examen de forma, las decisiones, las modificaciones y las renovaciones.

- 715 solicitudes en relación con la Clasificación de Niza
- 700 solicitudes de examen de forma (APEX)
- 765 decisiones

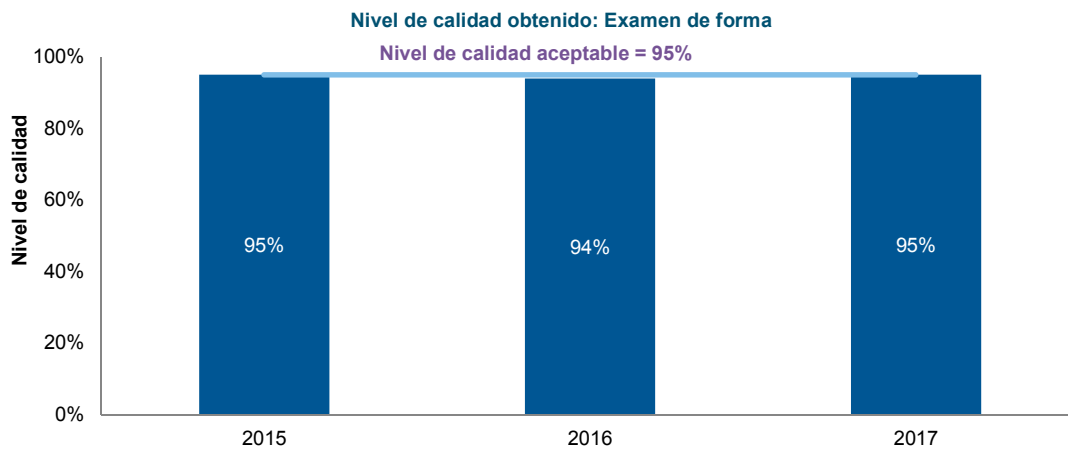
<sup>212</sup> El Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid está disponible, previa solicitud a [madrid.gp@wipo.int](mailto:madrid.gp@wipo.int).

- 614 solicitudes de modificación
- 309 solicitudes de renovación

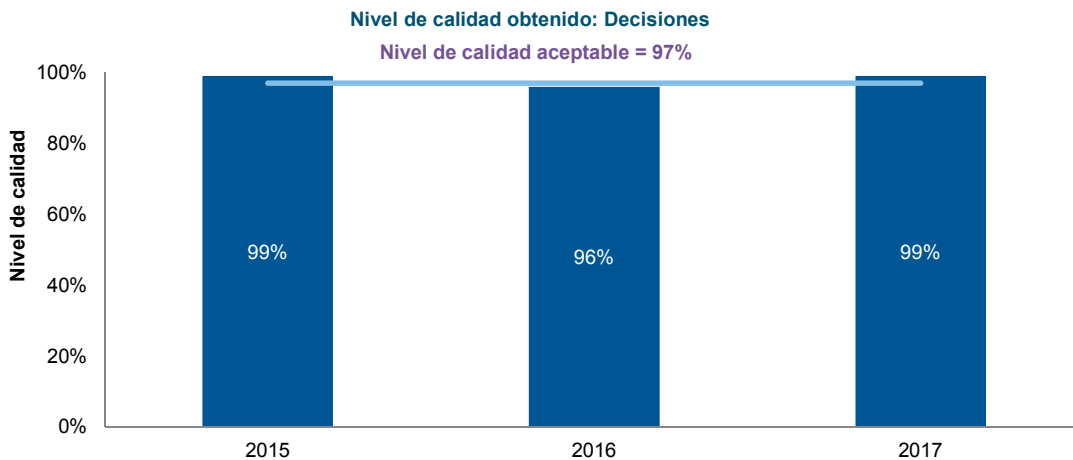
Se establece un nivel de calidad aceptable para cada transacción, siendo este el criterio fijado para calibrar la calidad del examen de las solicitudes de registro de marca.



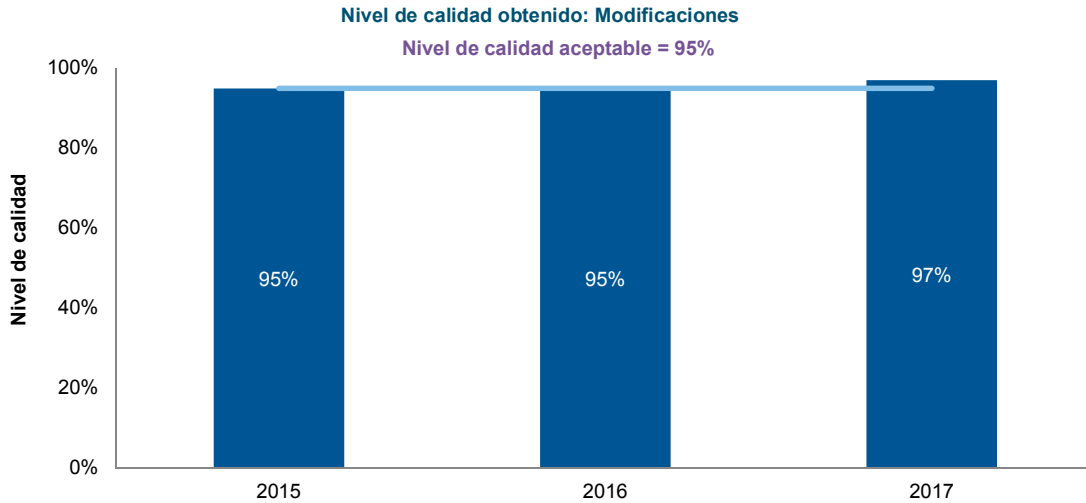
- El nivel global de calidad obtenido en 2017 superó en dos puntos porcentuales el nivel de calidad aceptable.



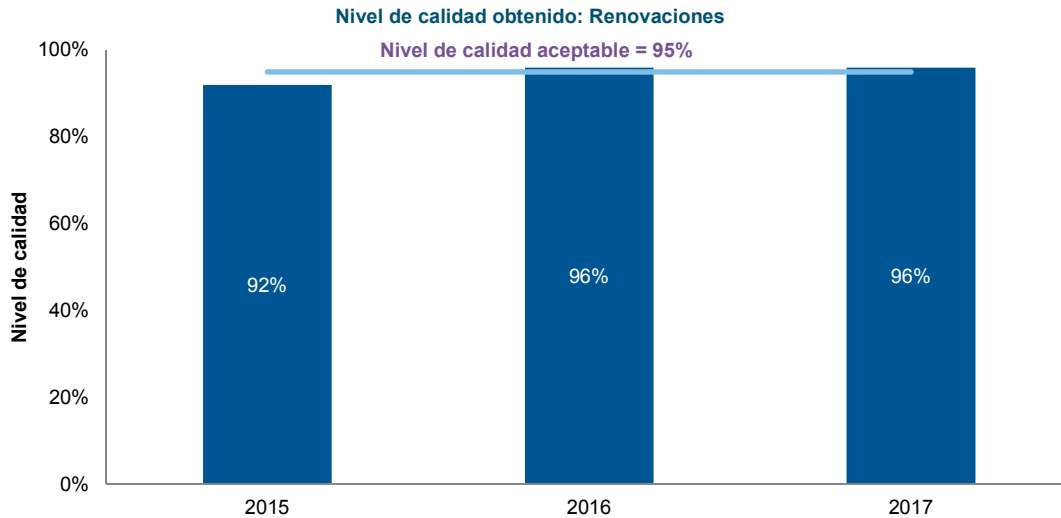
- El nivel global de calidad obtenido se situó en el nivel de calidad aceptable en 2017.



- En 2017, el nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las decisiones superó en dos puntos porcentuales el objetivo fijado.



- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las renovaciones se situó en 2017 en dos puntos porcentuales por encima del objetivo.



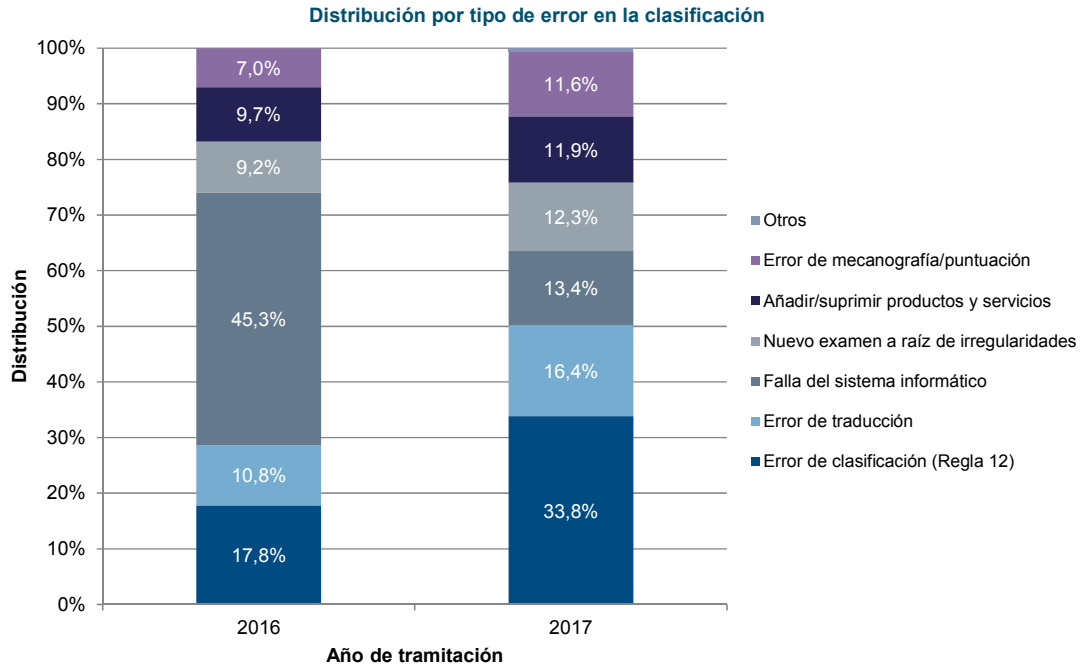
El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las renovaciones se situó en 2017 en un punto porcentual por encima del objetivo.

## Errores cometidos por la Oficina Internacional

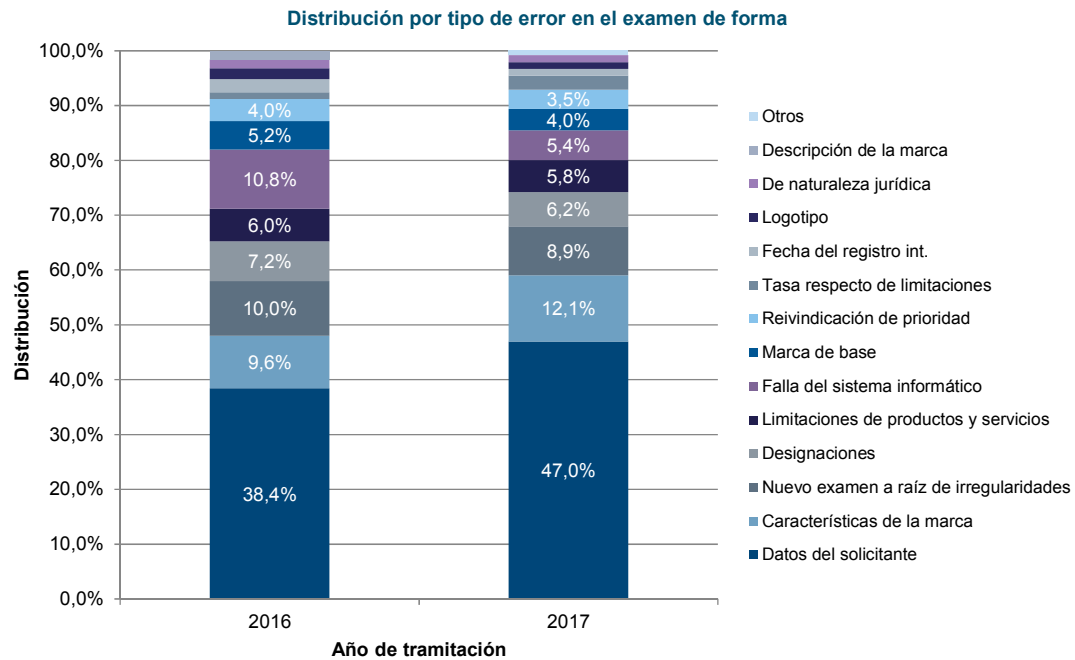
La distribución de errores que se expone en los gráficos que figuran a continuación se basa en el análisis de las muestras siguientes de transacciones de 2017.<sup>213</sup> En las muestras figuran transacciones que se tramitaron tanto manual como automáticamente.

- 464 clasificaciones
- 481 exámenes de forma (APEX)
- 102 renovaciones
- 447 modificaciones

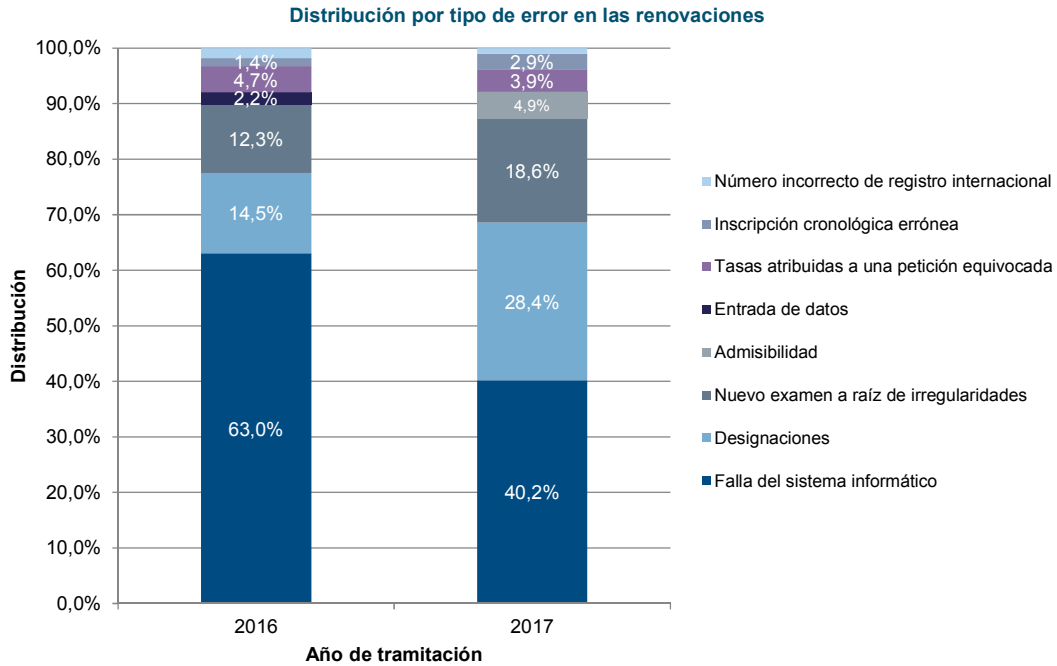
<sup>213</sup> Transacciones que contienen uno o más errores.



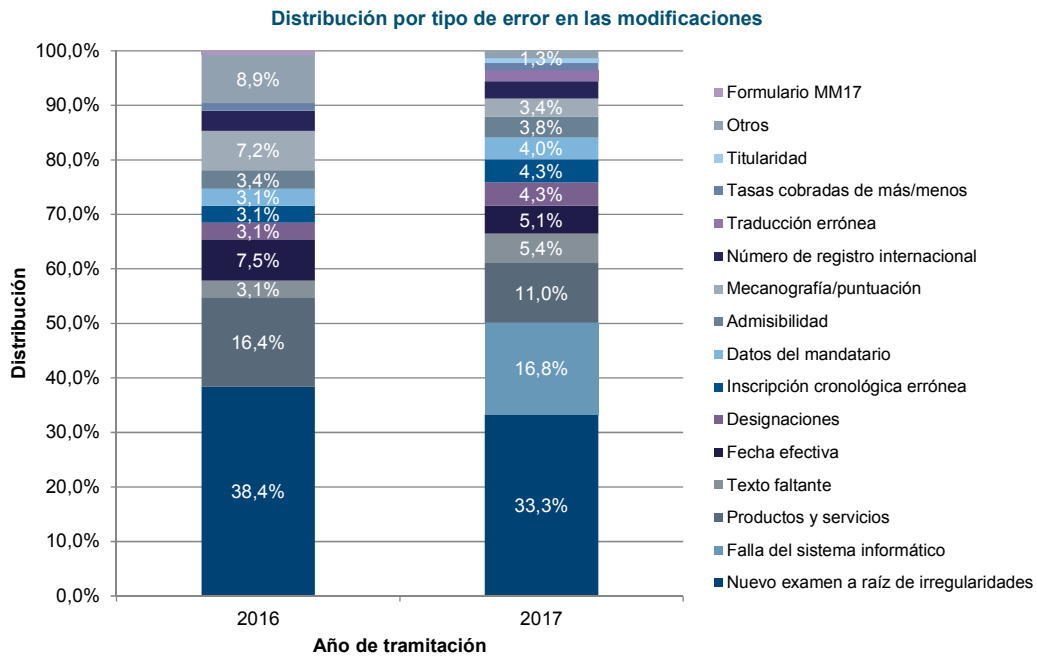
En 2017 la mayoría de los errores consistieron en clasificaciones erróneas (Regla 12) y errores de traducción, que supusieron el 33,8% y el 16,4% de los errores, respectivamente.



En 2017, la mayoría de las correcciones realizadas en el examen de forma se debieron a errores al transcribir datos del solicitante (47%) y características de la marca (12,1%).



En 2017, la mayoría de las correcciones en las renovaciones se debieron a fallos en el sistema de TI (40,2%) y errores en las designaciones (28,4%).



Las correcciones debidas a errores en los datos del titular representaron un tercio de las correcciones efectuadas en las modificaciones en 2017. Los fallos en el sistema de TI representaron el 16,8% del total de errores.

## ANEXO IX

### Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”

#### Generalidades

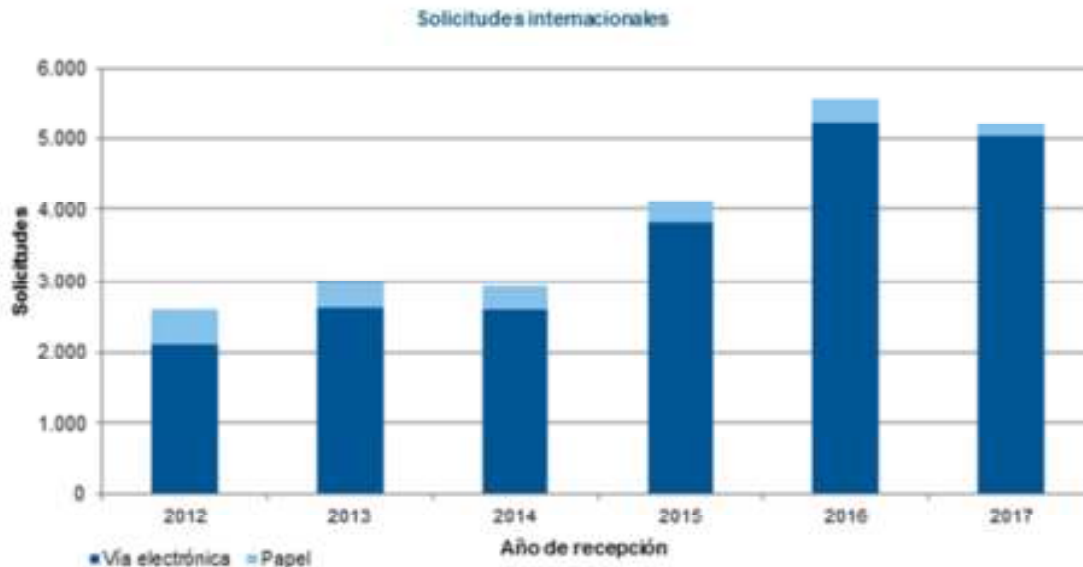
Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- Los volúmenes de trabajo del Sistema de La Haya;
- la composición de esos volúmenes;
- el nivel de automatización, y
- los recursos asignados para hacer frente al volumen de trabajo.

La Oficina Internacional recibe principalmente cuatro tipos de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, cambios y decisiones. Se presenta, a continuación, la evolución más reciente respecto de cada uno de esos documentos. También se proporciona otra información sobre las solicitudes recibidas, por ejemplo, el número medio de dibujos o modelos correspondiente a cada una. Por motivos técnicos, el indicador relativo a las irregularidades presenta datos basados en documentos tramitados más que recibidos.

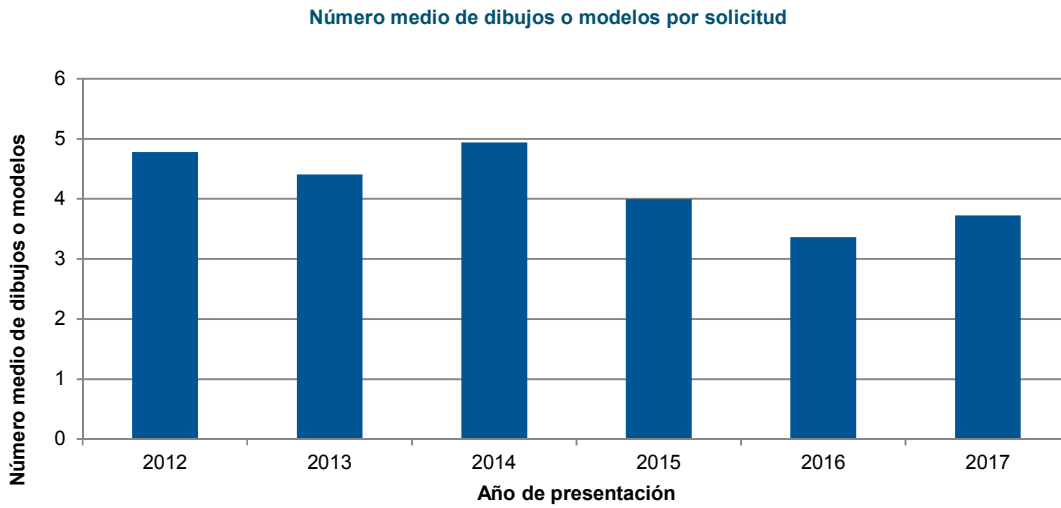
#### Documentos recibidos

##### Solicitudes recibidas



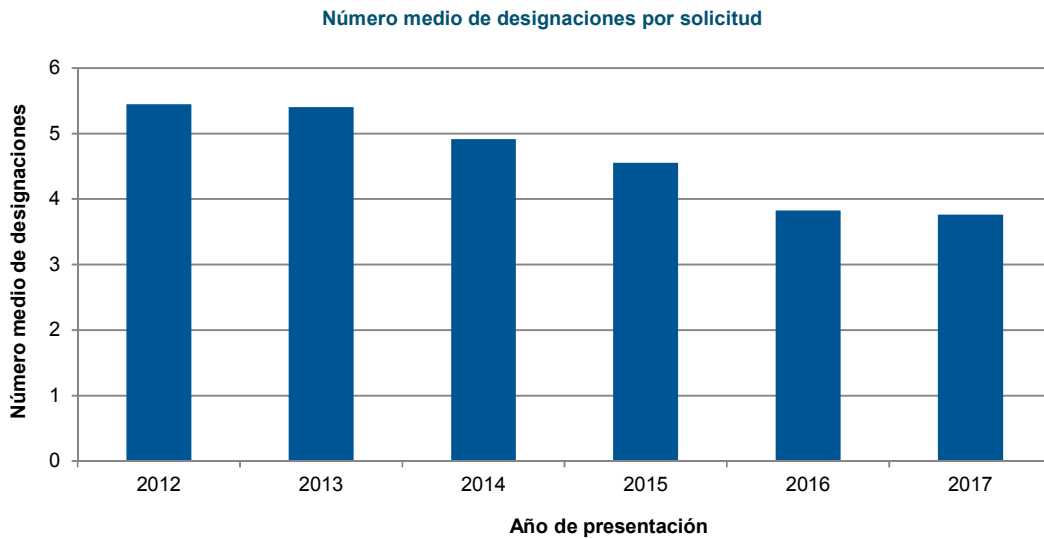
- En 2017, la Oficina Internacional recibió 5.213 solicitudes internacionales, lo que representa una disminución del 6% con respecto a 2016.
- En 2017 el 97% de las solicitudes se presentaron por medios electrónicos, es decir, 15 puntos porcentuales más que en 2012. Las solicitudes internacionales se pudieron presentar por medios electrónicos a partir de 2008.

## Número medio de designaciones por solicitud



- En 2017, cada solicitud contenía una media de 3,7 dibujos o modelos, un 0,4 más que en 2016.

## Número medio de designaciones por solicitud

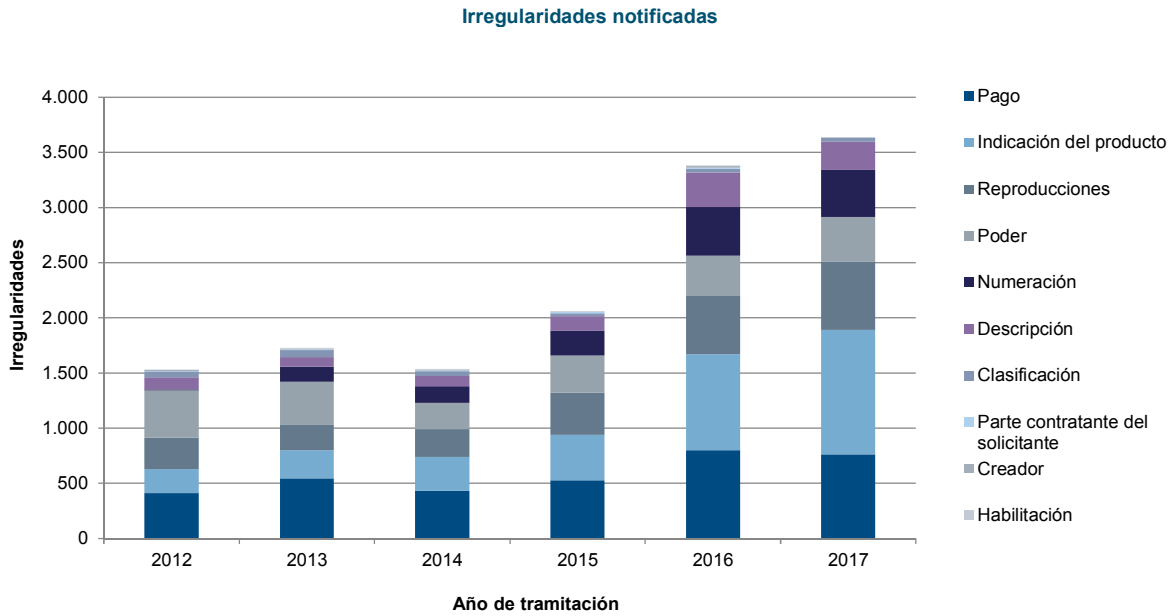


- En 2017, cada solicitud contenía una media de 3,8 designaciones, igual que en 2016. Desde 2012, ha disminuido constantemente el promedio de designaciones por solicitud.



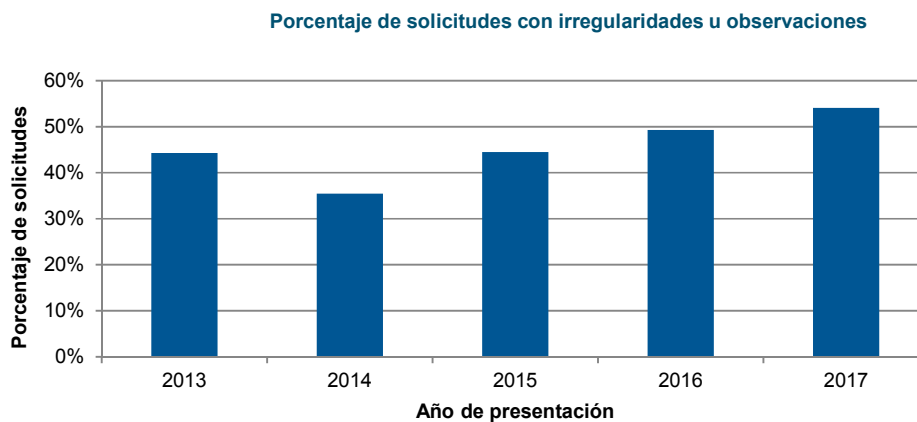
## Tendencia observada en las irregularidades en las solicitudes

Las irregularidades notificadas se agrupan en las 10 categorías indicadas a continuación.



- En 2017, la Oficina Internacional notificó 3.646 irregularidades respecto de las solicitudes, un 8% más que en 2016.
- Las irregularidades relativas a indicaciones de productos (+29%) y la numeración de las reproducciones (+16%) son las que más aumentaron con respecto a 2016.

A continuación se muestra la evolución del porcentaje de solicitudes que contienen una o más irregularidades o son objeto de observaciones sustantivas.<sup>214</sup>

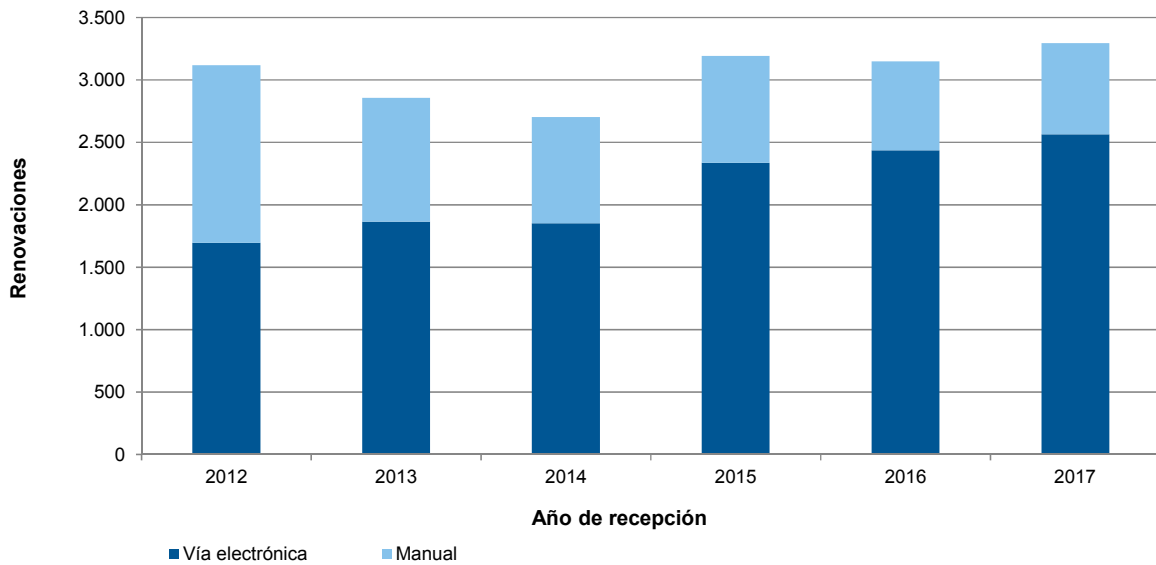


- En 2017 el 54% de las solicitudes registradas contenían al menos una irregularidad o fueron objeto de una observación sustantiva. Esto supone un aumento de cinco puntos porcentuales con respecto a 2016.

<sup>214</sup> Debido a incoherencias en el cálculo del porcentaje de solicitudes con irregularidades u observaciones, los datos comunicados en anteriores informes sobre el rendimiento de los programas y el presupuesto por programas de 2016/17 han sido ahora corregidos para todo el período 2012-2016.

## Renovaciones

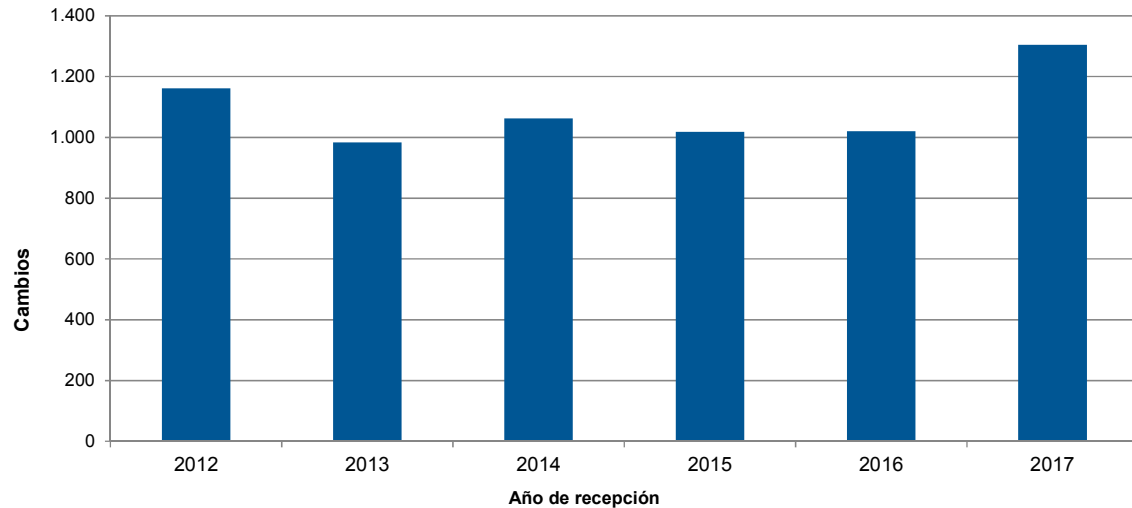
Renovaciones de solicitudes internacionales



- En 2017 el número de renovaciones aumentó un 5% en relación con 2016, totalizando 3.297 renovaciones.
- Desde 2012, la mayoría de las renovaciones se han tramitado electrónicamente, y representan el 78% de todas las renovaciones en 2017.

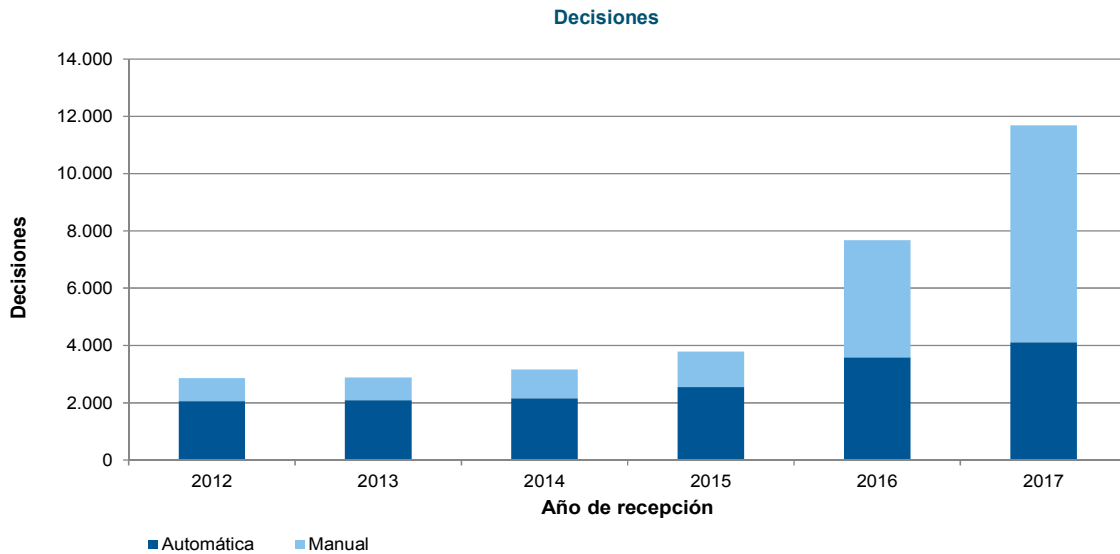
## Cambios

Peticiones de cambios en los registros internacionales



- En 2017, los solicitantes pidieron 1.305 cambios en los registros internacionales, lo que equivale a un aumento del 28% con respecto a 2016.

## Decisiones

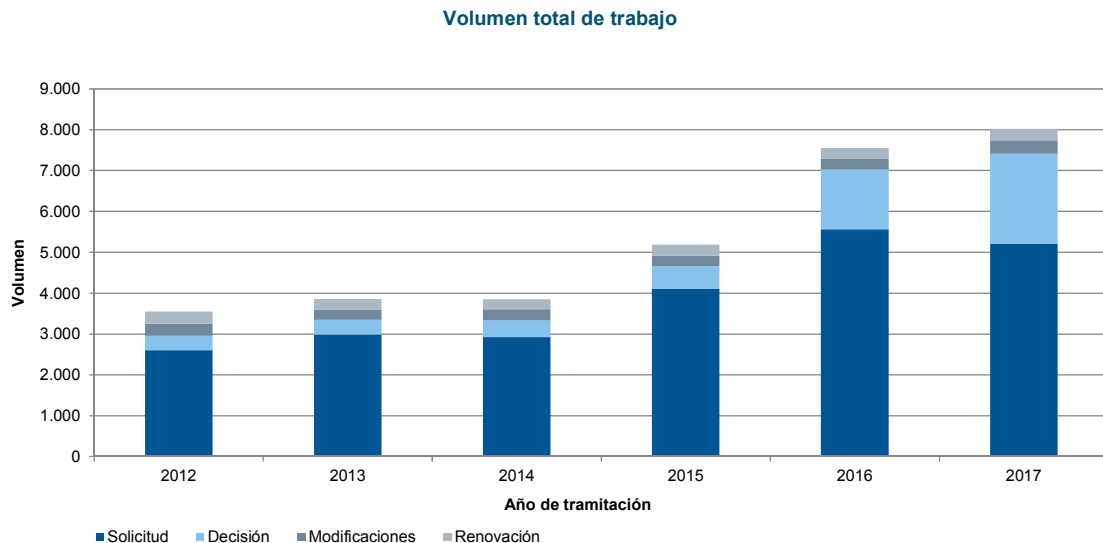


- El número de decisiones recibidas en 2017 aumentó en un 52% en comparación con 2016, hasta llegar a las 11.688 decisiones, lo que refleja la incidencia en las operaciones del Sistema de La Haya de la reciente ampliación del Sistema para dar cabida a jurisdicciones que practican el examen sustantivo.
- En 2017, el 35% de las decisiones se tramitaron automáticamente. Esto representaba el porcentaje más bajo desde 2012. Únicamente se tramitan electrónicamente las decisiones de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

## Volumen de trabajo

El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de documentos recibidos en la Oficina Internacional. Están incluidas las cuatro categorías de documentos (solicitudes, renovaciones, cambios y decisiones).

Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar estos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Conforme a la ponderación actual, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional un examinador puede tramitar ocho renovaciones, cuatro cambios y cuatro decisiones (una proporción del volumen de trabajo de 1:8:4:4). Desde el bienio 2014/15, el proceso general de examen de las solicitudes internacionales se ha vuelto más complejo, debido al incremento a su vez de la complejidad de otros documentos, en especial las decisiones de las Oficinas. Ello no ha afectado, sin embargo, el coeficiente de volumen de trabajo.



- En 2017 el volumen total de trabajo aumentó un 6% en comparación con 2016.
- El aumento del volumen de trabajo en 2017 se debió principalmente al aumento del número de decisiones.

## Costo de tramitación

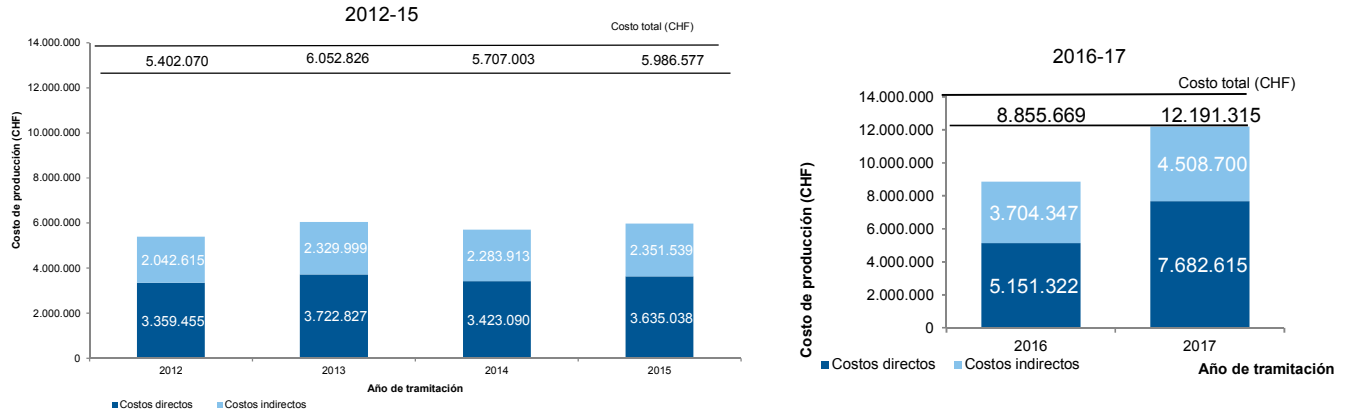
### Costo total de producción

El costo total de producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

En cuanto a los datos anteriores a 2016, en el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya se incluye el relativo al programa 31 (Sistema de La Haya) y el 7% del gasto de la Oficina de la Directora General Adjunta encargada del Sector de Marcas y Diseños (programa 6 – Sistema de Madrid). Los gastos de 2016 del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo al Sistema de La Haya – traducción y gastos de TI – están incluidos en el cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos asociados a esos servicios no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6 y, por lo tanto, no se incluían en el cálculo. Debido a esa precisión en el cálculo, los resultados de 2016 y 2017 no pueden compararse con los de años anteriores. Por ese motivo, los datos correspondientes al período 2012-15 y a 2016 se exponen en dos gráficos distintos.

El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema de La Haya comprende el gasto derivado de los siguientes servicios generales: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el CICE y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema de La Haya, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

#### Costo total de producción



- El gasto total relacionado con la tramitación en el Sistema de La Haya se estima en 12,19 millones de francos suizos en 2017.
- En 2017 correspondió a los costos directos el 63% del gasto total.

## Costo unitario

La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.

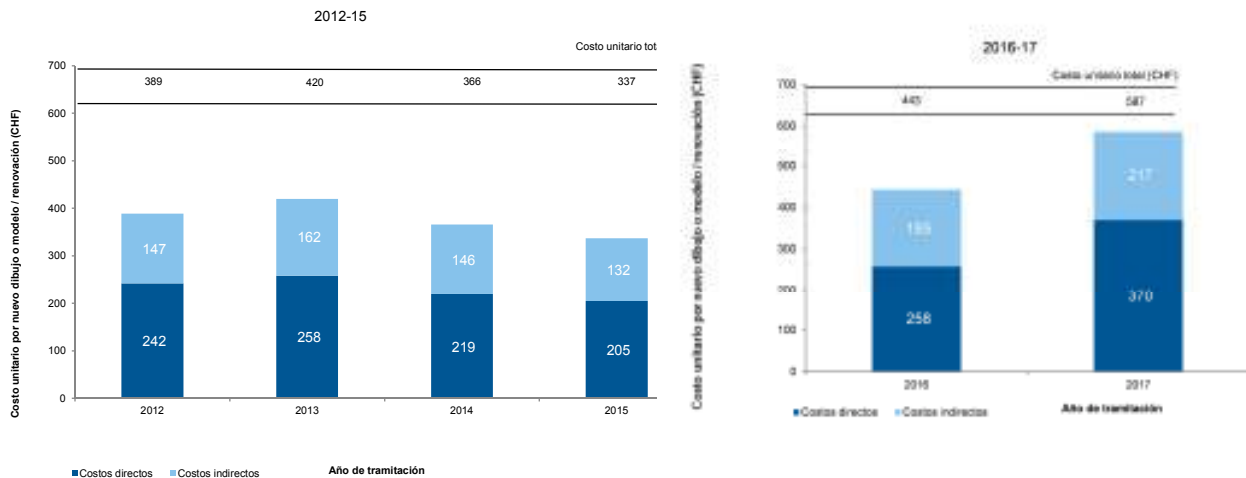
En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para mejorar constantemente la metodología para el cálculo de los costos unitarios, se revisó dicha metodología en el presupuesto por programas de 2016/2017, con el fin de reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo relativo al Sistema de La Haya en la Oficina Internacional.<sup>215</sup>

## Costo unitario por nuevo dibujo o modelo / renovación

Por nuevos dibujos o modelos se entienden los dibujos y modelos contenidos en solicitudes internacionales que son registrados durante el mismo año. Por renovaciones de dibujos o modelos se entienden los dibujos o modelos que ya figuran en registros internacionales y cuyo registro se renueva dentro del mismo año. Combinados, los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de transacción reflejan las actividades principales de la Oficina Internacional en este contexto.

Habida cuenta de que los recursos necesarios para tramitar los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de documentos son diferentes, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de nuevos dibujos o modelos / renovaciones.<sup>216</sup>

### Costo unitario por nuevo dibujo o modelo / renovación



- Se calcula que el costo medio de tramitación de un nuevo dibujo o modelo / renovación ascendió a 587 francos suizos en 2017, lo que representa un aumento del 33% respecto de 2016.

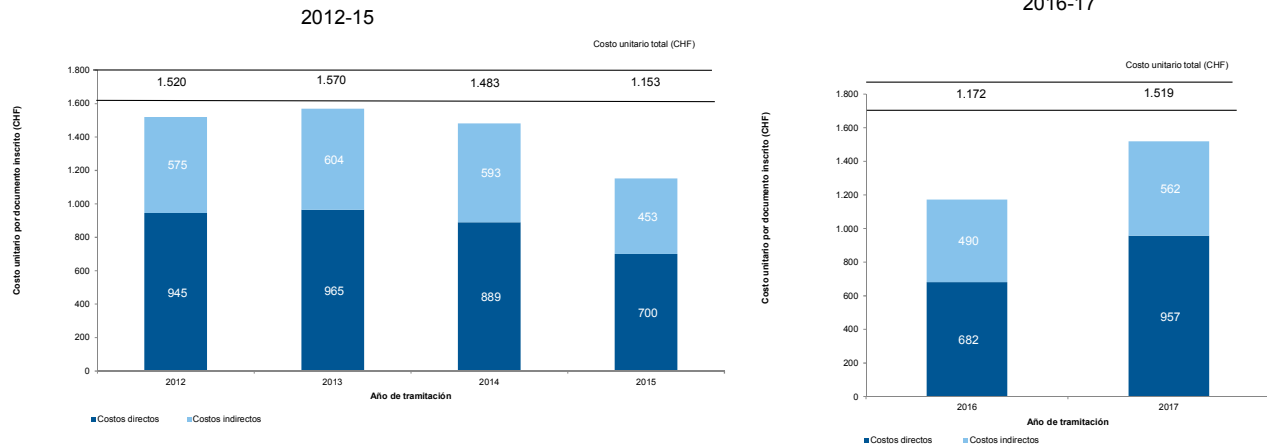
## Costo unitario por documento inscrito en el Registro

Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo”).

<sup>215</sup> La revisión en cuestión se explicó detalladamente en el documento PPR de 2014, e incluía en particular poner en sintonía la metodología de cálculo de los costos directos e indirectos correspondientes al Sistema de La Haya con las metodologías de cálculo de los costos unitarios correspondientes al Sistema del PCT y al de Madrid.

<sup>216</sup> Véanse los índices relativos a solicitudes y renovaciones en “Volumen total de trabajo”.

### Costo unitario por documento inscrito

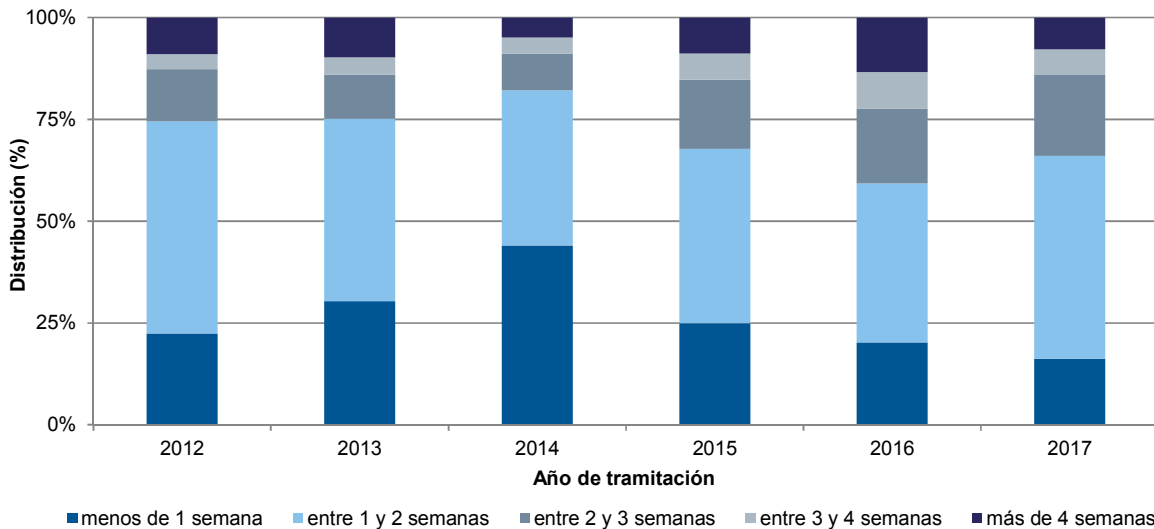


- Se calcula que el costo medio de inscripción de un documento en el Registro asciende a 1.519 francos suizos en 2017, lo que representa un aumento del 30% respecto de 2016.

### Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales

Este indicador refleja el tiempo que la Oficina Internacional necesita para tramitar las solicitudes regulares. El tiempo necesario se calcula según el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de una solicitud y la fecha de su registro.

#### Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales regulares



- En 2017, el porcentaje de solicitudes regulares tramitadas en menos de una semana disminuyó hasta el 16% en comparación con el 44% de 2014, lo que refleja el aumento de la complejidad mencionada en la Sección II.
- En 2017, el 86% de las solicitudes se tramitaron en un plazo de tres semanas a partir de la fecha de recepción en la Oficina Internacional; un aumento de ocho puntos porcentuales respecto de 2016 (78%).

## ANEXO X Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2016/17

Con vistas a agilizar la presentación de información, el informe sobre fondos fiduciarios del Anexo X forma parte del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. En él se expone un panorama anual de las actividades realizadas en 2017 con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI, incluida información programática y financiera. En este Anexo se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el cuadro que figura a continuación y se excluyen los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico y aquellos respecto de los que no se ejecutaron actividades en 2017.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Comunidades indígenas y locales acreditadas	Sector de Cuestiones Mundiales
Australia	Oficina del Director General
Brasil Sur	Oficina del Director General
China	Sector de Marcas y Diseños
Costa Rica	Sector de Desarrollo
Finlandia (Derecho de autor )	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia (Propiedad industrial)	Sector de Desarrollo
Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial	Sector de Desarrollo
Italia	Sector de Desarrollo
Japón (Derecho de autor)	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón (Propiedad industrial)	Sector de Desarrollo, Sector de la Infraestructura Mundial
Japón (Propiedad industrial /África PMA)	Sector de Desarrollo
México	Sector de Desarrollo
República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos)	Sector de Cuestiones Mundiales
República de Corea (Derecho de autor)	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea (Propiedad industrial)	Sector de Desarrollo
República de Corea (Formación en PI)	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional - Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas</i>	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Estados Unidos de América (Industrias creativas)	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Uruguay	Sector de Desarrollo

## Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Fondo fiduciario donante	Código del fondo	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Ingresos en 2017			Gastos en 2017			Cambio de divisas						
			Fondos recibidos	Intereses	Dif. tipo de cambio	Total ingresos	Gastos de Personal	Otros gastos directos	Costos de apoyo administrativo	Total gastos	Reembolsos a donantes	Ganancias / pérdidas absorbidas por la OMPI	Saldo al 31 de diciembre de 2017		
Comunidades indígenas y locales acreditadas	W_GC	623,20	37.835,00			37.835,00		15.561,90				15.561,90			22.896,30
Australia	WAUS2	1.163.701,38	696.089,03		(262,57)	695.826,46		479.549,65	62.375,60			541.925,25			1.317.602,59
Brasil Sur	WBRST	110.242,45						32.371,02	4.208,20			36.579,22	73.663,24		(0,01)
China	WCNSP	101.335,71	297.675,90			297.675,90		80.770,39				80.770,39			318.241,22
China (RRHH)	WCNPR		306.640,00			306.640,00		38.820,74	5.046,70			43.867,44			262.772,56
Costa Rica	WCORI	29.002,10						18.406,33				18.406,33			10.595,77
El Salvador	WELSA	53.970,66													53.970,66
Finlandia (Derecho de autor)	WFICH	3.014,89						939,83	122,20			1.062,03			1.952,86
Francia (Propiedad industrial)	WFRIP	704.634,12	300.000,00		(1.503,32)	298.496,68		544.718,33	71.008,80			615.727,13			387.403,67
Alemania (Funcionarios subalternos del cuadro orgánico)	WDEJP	255.143,14	119.595,00			119.595,00		6.873,93	12.178,35			113.664,33	202.856,90		58.216,91
Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial	WIBER	237.245,39	19.392,68			19.392,68		63.779,93	4.464,60			68.244,53			188.393,54
Italia	WITIP	7.15.095,18						331.437,64	43.086,90			374.524,54			340.570,64
Italia (Funcionarios subalternos del cuadro orgánico)	WITJP	6.113,61													6.113,61
Japón (Derecho de autor)	WJPCR	283.190,28	468.646,00		(780,79)	467.865,21		159.654,38	45.226,50			399.892,63			351.162,86
Japón (Propiedad industrial)	WJPIP	4.880.192,60	3.830.000,00		1.314,43	3.831.314,43		762.237,46	511.560,70			4.498.921,64			4.212.585,39
Japón (Propiedad industrial /África PMA)	WJPAF	1.562.668,63	1.600.000,00		51,54	1.600.051,54		292.196,69	177.342,45			1.555.756,62			1.606.963,55
Japón (Funcionarios subalternos del cuadro orgánico)	WJPOJ	144.172,68	94.884,00			94.884,00		88.650,80	10.638,15			99.288,95			139.767,73
México	WMEXI	215.438,78						34.000,00	2.380,00			36.380,00			179.058,78
Portugal	WPTCH	64.364,25													64.364,25
República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos)	WKRBR	58.349,40	227.115,22		0,01	227.115,23		93.747,91	4.687,39			98.435,30			187.029,33
República de Corea (Derecho de autor)	WKRCR	503.666,84	685.688,82		19,35	685.708,17		65.412,80	361.904,66			427.317,46			762.057,55
República de Corea (Derecho de autor/Funcionarios del cuadro orgánico)	WKRPO	320.724,01						139.678,35	17.079,55			159.409,29			161.314,72
República de Corea (Propiedad industrial)	WKIPO	1.200.453,76	633.385,52		296,11	633.681,63		85.553,45	598.136,79			683.690,24			1.150.445,15
República de Corea (Formación en PI)	WKRED	503.780,63	450.688,70		54,73	450.743,43		416.666,29	20.830,60			437.496,89			517.027,17
República de Corea (Funcionarios del cuadro orgánico)	WKRJP	982.211,90	655.584,00			655.584,00		635.150,30	76.218,00			711.368,30			926.427,60



(en francos suizos)

España	WESCH	92.056,10	180.075,68	0,01	180.075,69	104.700,93	13.611,10	118.312,03	153.819,76
Proyecto TIGAR (Trusted Intermediary Global Accessible Resources)	WTIGA	660,67							660,67
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (Estados Unidos de América)	WUIP1	45.184,18				41.100,00	3.288,00	44.388,00	796,18
(Industrias creativas)	WUSC1	62.796,34		45,40	45,40	35.326,63	4.586,50	39.913,13	22.928,61
Uruguay	WUYCH	127.950,15				14.596,08		14.596,08	113.354,07
<b>Total</b>		<b>14.427.983,03</b>	<b>10.603.295,55</b>	<b>(765,10)</b>	<b>10.602.530,45</b>	<b>2.397.324,39</b>	<b>1.089.940,29</b>	<b>11.235.499,65</b>	<b>13.518.493,69</b>
						<b>7.748.234,97</b>		<b>276.520,14</b>	

## Comunidades indígenas y locales acreditadas

<b>RESULTADO: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Financiación para las comunidades indígenas y locales acreditadas	27 de febrero a 3 de marzo de 2017 12 de junio a 16 de julio de 2017	Suiza / Cinco representantes de comunidades indígenas y locales acreditadas en el CIG	Facilitar la participación de representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas en el CIG de conformidad con las normas del Fondo del CIG adoptadas por la Asamblea General de la OMPI.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Comunidades indígenas y locales acreditadas</b>			
Saldo al comienzo de 2017			623
Ingresos			
Fondos recibidos		37.835	
Ingresos totales			37.835
Gastos			
Viajes de terceros		15.562	
Gastos totales			(15.562)
Fondos disponibles a finales de 2017			22.896

## Australia

<b>RESULTADO: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller de redacción de solicitudes de patente	13 a 17 de noviembre de 2017	Sudáfrica / 34 participantes	Proporcionar información teórica y ejercicios prácticos de redacción de solicitudes de patente al personal de las universidades, instituciones de I+D y pymes, así como a los examinadores de patentes contratados recientemente en la Oficina de PI.

<b>RESULTADO: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Análisis de las necesidades de formación en el examen sustantivo de patentes	Enero a diciembre de 2017	Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Comoras, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Cook, Islas Salomón, Kenya, Kiribati, Madagascar, Malasia, Maldivas, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Nauru, Nepal, Niue, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Samoa, Seychelles, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Viet Nam	Preparar un informe en el que se describa la situación y las necesidades de formación de las posibles Oficinas beneficiarias con respecto al examen sustantivo de patentes. El informe sirvió de base para seleccionar las Oficinas beneficiarias de las respectivas actividades de capacitación complementarias.

Taller relativo al examen de las entradas en la fase nacional del PCT	16 a 20 de octubre de 2017	Indonesia	i) Ofrecer conferencias introductorias sobre temas específicos (relaciones entre las familias de patentes; situación en materia de examen; resultados del examen (intermedios y finales); obtención de los resultados del examen; cuestiones relativas a la utilización de los resultados del examen (intermedios y finales); iniciativas de reutilización de los resultados de la labor de tramitación y cuestiones jurídicas relativas a la reutilización de los resultados; ii) hacer hincapié en la función de las ISA y la interacción con esas administraciones; y iii) realizar estudios monográficos sobre las solicitudes pendientes en la Oficina beneficiaria para incluirlos entre los aspectos de la formación práctica.
---	----------------------------	-----------	---

**RESULTADO:** **II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaboración de un programa de formación en línea sobre el proceso de adhesión al Sistema de Madrid y su implementación	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	Países que tengan previsto adherirse al Sistema de Madrid o que se hayan adherido recientemente al Sistema	Incluir diferentes módulos destinados principalmente a los administradores de las Oficinas de PI que están considerando la posibilidad de incorporarse al Sistema de Madrid y a los examinadores y al personal administrativo de las Oficinas de PI que se han incorporado recientemente al Sistema. El contenido básico de los módulos 1 y 2 se remitió a la OMPI a finales de 2017.

**RESULTADO:** **III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Consultas nacionales para la elaboración de una estrategia nacional de PI para Niue	27 de febrero a 2 de marzo de 2017	Niue	Reunirse con las diferentes partes interesadas en el ámbito nacional y evaluar la legislación de PI y las preocupaciones, necesidades y prioridades conexas, así como la forma en que un régimen de PI podría apoyar los objetivos de desarrollo de Niue. El 10 de agosto de 2017 se finalizó la propuesta de estrategia nacional de PI con aportaciones de toda la OMPI y se presentó al Gobierno para su examen y ejecución, según proceda.
Elaboración de una estrategia nacional de PI para la República Democrática Popular Lao:		República Democrática Popular Lao	
- Reuniones de consulta sobre la redacción y perfeccionamiento del proyecto de estrategia nacional de PI	15 a 17 de marzo de 2017		Seguir redactando y perfeccionando el proyecto de estrategia nacional de PI en Vientián, tras el trabajo de base que realizaron expertos nacionales al recopilar información, celebrar entrevistas y reuniones de consulta individuales, efectuar investigaciones y redactar los textos de la estrategia.
- Reuniones de consulta sobre la finalización del proyecto de estrategia nacional de PI	7 a 11 de agosto de 2017		Finalizar el proyecto de estrategia nacional de PI.
- Traducción del proyecto de estrategia nacional de PI	Octubre a noviembre de 2017		Traducir el proyecto al idioma laosiano; dicho proyecto se distribuyó posteriormente a los ministerios pertinentes, organismos gubernamentales y sectores interesados del sector privado.
- Mesa redonda nacional <sup>217</sup>	28 de diciembre de 2017		Validar y finalizar el proyecto de estrategia nacional de PI con la participación de todas las partes interesadas de los sectores público y privado.
Elaboración de una estrategia nacional de PI para Viet Nam:			El memorando de entendimiento entre la OMPI y la Oficina Nacional de PI de Viet Nam se firmó el 22 de marzo de 2017.
- Reuniones iniciales sobre la formulación y ejecución de una estrategia nacional de PI para Viet Nam	20 a 22 de junio de 2017	Viet Nam	Determinar los aspectos pertinentes de las políticas nacionales generales de desarrollo existentes, así como los planes sectoriales, que podrían estar relacionados con la PI, y estudiar los vínculos funcionales entre la PI y esos aspectos en el contexto de una estrategia nacional de PI para Viet Nam.

<sup>217</sup> El Gobierno de la República Democrática Popular Lao estudiará el proyecto de estrategia para su aprobación/adopción (en 2018)

- Reuniones nacionales de consulta para elaborar una estrategia nacional de PI<sup>218</sup> 23 a 25 de octubre de 2017; 27, 30, 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2017
- Presentar y examinar el borrador del proyecto de la estrategia ante diferentes grupos de partes interesadas. Los comentarios formulados en las reuniones de octubre se utilizaron como base para redactar los textos de la estrategia durante las siguientes reuniones de consulta de noviembre. Al final de las reuniones de consulta, se elaboró una nueva versión del proyecto de estrategia. El equipo nacional de expertos siguió perfeccionando la primera versión del proyecto de estrategia y la presentó al primer ministro para su examen y aprobación en diciembre de 2017.

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller subregional sobre derecho de autor y desarrollo destinado a los encargados de la toma de decisiones	23 a 25 de enero de 2017	Fiji, Islas Cook / Islas Cook, Kiribati, Nauru, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	i) Mejorar la comprensión de la pertinencia e importancia del derecho de autor para el desarrollo nacional; ii) aumentar el interés por establecer o fortalecer el sistema y la infraestructura de derecho de autor en los países de la región; iii) aumentar el interés por participar en el marco internacional de derecho de autor y derechos conexos; iv) mejorar las capacidades de formulación de políticas en materia de derecho de autor; v) compartir las prácticas y las experiencias de los países participantes y del país anfitrión; vi) evaluar la situación actual del derecho de autor en los países participantes y determinar los ámbitos prioritarios de mejora y cooperación futura.
Taller nacional sobre derecho de autor y derechos conexos destinado a los creadores	26 y 27 de enero de 2017	Islas Cook	Contribuir a mantener el impulso de los progresos realizados tras el primer seminario sobre derecho de autor, celebrado a principios de 2015, y seguir avanzando sobre la base de las necesidades del país, en particular: i) fortalecer las capacidades de los responsables gubernamentales de la formulación de políticas y estrategias de derecho de autor y derechos conexos, incluida la participación en el sistema internacional de protección del derecho de autor y los derechos conexos, especialmente el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas; ii) mejorar la comprensión por parte de los creadores y otros sectores interesados acerca de la utilidad y las funciones de los regímenes de derecho de autor, sobre todo para la creación de riqueza y la prosperidad cultural y económica; iii) evaluar la aplicación de las recomendaciones aprobadas al final del anterior seminario sobre derecho de autor; y iv) examinar las funciones y actividades de la Asociación Musical de las Islas Cook y evaluar su posible función en la promoción y gestión del derecho de autor y los derechos conexos en el país.
Seminario nacional sobre las novedades que se producen en el ámbito del derecho de autor y su función en el desarrollo sostenible	9 a 11 de mayo de 2017	Samoa	i) Proporcionar información a los participantes sobre las novedades en materia de derecho de autor y derechos conexos en los planos nacional e internacional, en particular en relación con los tratados internacionales aprobados recientemente; ii) fomentar la sensibilización y comprensión de los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas acerca de la pertinencia y las repercusiones que tienen las novedades en los cambios que se producen en el entorno social y tecnológico; iii) aumentar la capacidad de los responsables de la formulación de políticas de los distintos ministerios competentes y otras partes interesadas en el establecimiento de un sistema de derecho de autor moderno y equilibrado, adaptado a las necesidades de Samoa; y iv) aumentar el interés y la participación en los tratados internacionales aprobados recientemente en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

<sup>218</sup> Las actividades proseguirán en 2018 a fin de finalizar y dar por válido el proyecto de estrategia basado en la primera versión aprobada por el primer ministro de Viet Nam.

RESULTADO:		IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Memorando firmado con una ONG de Bangladesh ( <i>Young Power in Social Action</i> ) relativo al fomento del acceso a material didáctico para los ciegos y las personas con discapacidad visual	De enero a 31 de julio de 2017 <sup>219</sup>	Bangladesh	De conformidad con el memorando de entendimiento, se proporcionó capacitación y asistencia técnica a los gobiernos y a los editores comerciales sobre las últimas técnicas de producción de libros accesibles. También se proporcionaron fondos para la producción de 200 materiales didácticos y la distribución de 52 dispositivos Android a estudiantes con discapacidad visual. Se impartieron siete sesiones de formación de un día sobre el uso de dispositivos Android a un total de 112 estudiantes. Se celebraron dos seminarios de sensibilización de un día de duración destinados al Gobierno y a las ONG (51 participantes) para poner de relieve la importancia del Tratado de Marrakech. Se celebraron dos talleres de capacitación de tres días de duración sobre la producción de libros accesibles destinados a editores gubernamentales y comerciales, que contaron con 42 participantes.
Memorando firmado con una ONG de Nepal ( <i>Action on Disability Rights and Development</i> ) relativo al fomento del acceso a material didáctico para los ciegos y las personas con discapacidad visual	De enero a julio de 2017 <sup>220</sup>	Nepal	De conformidad con el memorando de entendimiento, se proporcionó capacitación y asistencia técnica a los gobiernos y a los editores comerciales sobre las últimas técnicas de producción de libros accesibles. También se proporcionaron fondos para la producción de 140 materiales didácticos y la distribución de 100 dispositivos Android a estudiantes con discapacidad visual. La <i>Action on Disability Rights and Development</i> (ADRAD) recibió capacitación en el uso del Servicio de Libros del ABC. La ADRAD organizó un curso de formación en producción de libros electrónicos en formato DAISY en el que participaron 50 representantes de organizaciones que atienden a personas con discapacidad visual. El Consorcio DAISY impartió formación sobre técnicas de producción de libros accesibles a 17 representantes de ONG, la biblioteca central de la universidad y editores gubernamentales y comerciales. Se celebró un taller de capacitación sobre el uso de dispositivos Android al que asistieron 20 instructores (que colaborarán con las escuelas para impartir capacitación a los estudiantes). La ADRAD capacitó a 150 estudiantes en el uso de dispositivos Android.
Memorando firmado con una ONG de Sri Lanka ( <i>Daisy Lanka Foundation</i> ) relativo al fomento del acceso a material didáctico para los ciegos y las personas con discapacidades visuales	De enero a julio de 2017 <sup>221</sup>	Sri Lanka	De conformidad con el memorando de entendimiento, se proporcionó a las ONG capacitación y asistencia técnica sobre las últimas técnicas de producción de libros accesibles. También se proporcionaron fondos para la producción de 422 materiales didácticos y la distribución de 50 lectores DAISY a profesores con discapacidad visual. Se organizó un taller de sensibilización para los servicios bibliotecarios nacionales y la junta de documentación, al que asistieron 63 participantes. Se impartió formación del Consejo de Graduados con Discapacidad Visual de Sri Lanka a los funcionarios técnicos, (19 participantes). Se impartió formación del Consejo de Graduados con Discapacidad Visual de Sri Lanka a los productores de libros (17 participantes). Se llevaron a cabo dos sesiones de formación sobre los audiolibros DAISY en las que participaron 50 profesores. Se organizaron 5 sesiones de formación para 53 estudiantes, centradas en la introducción de métodos actualizados de acceso a la información digital, incluida la lectura de libros de texto en dispositivos Android y la navegación por archivos de audio digital con funciones avanzadas.
El desarrollo de soluciones tecnológicas para facilitar que las organizaciones produzcan libros en formatos accesibles y para que los usuarios lean dichos libros	De enero a 31 de julio de 2017 <sup>222</sup>	Sri Lanka	Se contrató a una ONG de Sri Lanka, 'Access to Success', para que desarrollara dos soluciones tecnológicas que facilitaran a las organizaciones la producción de libros en formatos accesibles a fin de: i) permitir a los usuarios leer esos libros, a saber: <i>software</i> de código abierto de reconocimiento óptico de caracteres preciso y accesible para el cingalés y el tamil, disponible como aplicación de escritorio compatible con el sistema operativo Windows o sin conexión a Internet; ii) proporcionar una solución de <i>software</i> de código abierto en braille (Liblouis) para el cingalés.

RESULTADO:		V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Estudio sobre la función del sistema de PI en la región Asia-Pacífico	Julio a diciembre de 2017	Países de la región Asia-Pacífico	i) Examinar la función de la PI en sectores económicos específicos de algunas economías en desarrollo mediante una serie de estudios de casos; y ii) examinar el contexto en el que funcionan las políticas de PI en determinados sectores, estudiar la forma en que las políticas de PI interactúan con otras políticas de innovación y económicas, y ofrecer orientaciones más concretas sobre las reformas de las políticas de PI que fomentan el crecimiento.

<sup>219</sup> Continuación de las actividades de 2016

<sup>220</sup> Continuación de las actividades de 2016

<sup>221</sup> Continuación de las actividades de 2016

<sup>222</sup> Continuación de las actividades de 2016

<b>RESULTADO: VII.2 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller nacional sobre marketing y valoración de la PI	10 a 13 de julio de 2017	Indonesia	Prestar asistencia a los administradores de tecnología de las universidades e instituciones de I+D para poder: i) comprender el ciclo completo de monetización de la PI; ii) adquirir conocimientos técnicos básicos sobre la valoración de la PI y las tecnologías en el contexto de la transferencia de conocimientos académicos; iii) comprender mejor los procedimientos de comercialización de la PI y, en ese contexto, fomentar el reconocimiento del uso de los instrumentos existentes relacionados con la PI, como los análisis de la actividad de patentamiento; y iv) aplicar los conocimientos adquiridos mediante ejercicios prácticos.
Taller nacional sobre negociación de licencias de tecnología, nivel avanzado	25 a 29 de septiembre de 2017	Viet Nam	i) Mejorar la capacidad de los administradores de tecnología para negociar y redactar acuerdos de transferencia de tecnología; y ii) fomentar la comprensión de la valoración de la PI al negociar licencias de tecnología.
Proyecto nacional sobre la manera de colmar la brecha entre las instituciones académicas y el sector privado	22 y 23 de febrero de 2017 (Fase 1)	Filipinas	La primera fase del proyecto consistió en una serie de consultas con las principales partes interesadas (la Oficina de PI, los departamentos y organismos gubernamentales pertinentes, los representantes de las pymes y las instituciones académicas) a fin de: i) elaborar criterios claros para la selección de las pymes beneficiarias del proyecto; ii) determinar los sectores prioritarios para la ejecución satisfactoria del proyecto; iii) definir el esquema básico del documento conceptual del proyecto y determinar los posibles asociados; y iv) reunirse con las instituciones beneficiarias y evaluar sus necesidades prioritarias.
	20 y 21 de septiembre de 2017 (Fase 2)		En las consultas se validó el concepto del proyecto, se contó con la participación del Gobierno y otros interesados (incluidas las pymes) y se determinaron las prioridades nacionales y los sectores económicos más pertinentes.  La segunda fase del proyecto consistió en la participación de la OMPI en un gran evento nacional dirigido a las instituciones académicas y las pymes ("Synergy") como medio para seleccionar a las instituciones beneficiarias del proyecto destinado a colmar la brecha entre las instituciones académicas y el sector privado. Como resultado, se pusieron de manifiesto los posibles beneficiarios, así como las necesidades locales, que constituirán la base de la ejecución del proyecto en 2018.
Taller de redacción de solicitudes de patente	13 a 17 de noviembre de 2017	Sudáfrica / 34 participantes	Proporcionar información teórica y ejercicios prácticos de redacción de solicitudes de patente al personal de las universidades, instituciones de I+D y pymes, así como a los examinadores de patentes contratados recientemente en la Oficina de PI.
Traducción de una guía sobre transferencia de tecnología	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	Indonesia, Viet Nam	Traducir al indonesio y al vietnamita una guía sobre transferencia de tecnología previamente elaborada en el marco del primer fondo fiduciario de Australia. La guía se utilizó en el Taller nacional de negociación de licencias de tecnología (nivel avanzado) que se celebró en Viet Nam en septiembre de 2017. La traducción al indonesio está pendiente de la formalización de un memorando de entendimiento con Indonesia.
Elaboración de una guía práctica de formación	Septiembre a diciembre de 2017 (en curso)	Todos	A fin de mejorar su eficacia, la guía sobre transferencia de tecnología se puso a prueba durante el Taller nacional sobre negociación de licencias de tecnología (nivel avanzado) que se celebró en Viet Nam en septiembre de 2017. Posteriormente, se añadirán a la guía práctica de formación una serie de disertaciones típicas sobre políticas de PI y acuerdos de transferencia de tecnología, en las que se incorporarán las enseñanzas extraídas del taller.
Proyecto de emparejamiento de interesados y proveedores de tecnología ecológica en Asia en el marco de WIPO GREEN	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	Filipinas / Camboya, Indonesia, Filipinas,	Señalar las necesidades de tecnología ecológica en Camboya, Indonesia y Filipinas y emparejarlas con soluciones que contribuyan a los esfuerzos generales encaminados a hacer frente a los problemas medioambientales y del cambio climático. Las esferas prioritarias fueron la agricultura, el aire, la energía y el agua.
Acuerdo de acogida de un científico de Bangladesh	Septiembre a noviembre de 2017	Australia (Universidad de Melbourne) / Bangladesh (International Center for Diarrheal Disease Research)	Promover: i) el uso eficaz de la PI para hacer frente a un problema de salud mundial (las enfermedades tropicales desatendidas, que afectan a muchos PMA); ii) la transferencia de conocimientos para los científicos, especialmente de los PMA. Se elaboraron programas de investigación personalizados para velar que los participantes mejoraran sus capacidades de investigación y aportaran una contribución importante en sus países de origen en relación con las enfermedades tropicales desatendidas.

Acuerdo de acogida de un científico de Papua New Guinea	Agosto a diciembre de 2017 (en curso)	Australia (Walter and Eliza Hall Institute) / Papua New Guinea (Papua New Guinea Institute of Medical Research)	Promover: i) el uso eficaz de la PI para hacer frente a un problema de salud mundial (las enfermedades tropicales desatendidas, que afectan a muchos PMA); ii) la transferencia de conocimientos para los científicos, especialmente de los PMA. Se elaboraron programas de investigación personalizados para velar que los participantes mejoraran sus capacidades de investigación y aportaran una contribución importante en sus países de origen en relación con las enfermedades tropicales desatendidas.
---	--	---	--

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Australia		
Saldo al comienzo de 2017		1.163.701
Ingresos		
Fondos recibidos	696.089	
Ajuste cambiario	(263)	
Ingresos totales		695.826
Gastos		
Becas	30.536	
Misiones del personal	69.871	
Viajes de terceros	112.105	
Conferencias	22.420	
Servicios contractuales individuales	59.866	
Otros servicios contractuales	59.636	
Servicios en común con la ONU	107.632	
Mobiliario y equipo	17.484	
Costos por apoyo a los programas	62.376	
Gastos totales		(541.925)
Fondos disponibles a finales de 2017		1.317.603

## Brasil Sur

RESULTADO:	III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Curso de formación regional de la OMPI sobre marcas para examinadores de países de habla portuguesa en África	13 a 17 de febrero de 2017	Brasil / 15 participantes de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe	i) Mejorar los conocimientos técnicos de los examinadores de marcas de los países africanos de habla portuguesa a fin de establecer un sistema regional armonizado e integrado para el examen de las marcas; ii) examinar los nuevos problemas en materia de marcas a los que se enfrentan las Oficinas de PI de los países de habla portuguesa y responder a los nuevos desafíos.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Brasil Sur		
Saldo al comienzo de 2017		110.242
Ingresos		
Fondos reembolsados	(73.663)	
Ingresos totales		(73.663)
Gastos		
Viajes de terceros	32.371	
Costos por apoyo a los programas	4.208	
Gastos totales		(36.579)
Fondos disponibles a finales de 2017		-

## China

<b>RESULTADO: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Seminario de formación de alto nivel sobre el sistema y las políticas de propiedad intelectual dirigido a altos funcionarios de países africanos	24 a 28 de julio de 2017	China/Angola, ARIPO, Botswana, Egipto, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Uganda, Zambia, Zimbabwe	i) Promover el intercambio de experiencias relacionadas con la gestión de la PI; ii) proporcionar un foro de diálogo de alto nivel para que los altos funcionarios examinen cuestiones relacionadas con el desarrollo de la PI; iii) permitir a los participantes la adquisición de un conocimiento más amplio de las cuestiones de PI; y iv) confirmar la mejora de sus conocimientos sobre las novedades técnicas y jurídicas en el ámbito de la PI.
Máster en Derecho de la Propiedad Intelectual (PI) con especialización en Diseños, ofrecido conjuntamente por la OMPI y la Universidad de Tongji	Septiembre de 2017 a diciembre de 2018 (en curso)	China / un becario de Camboya y otro de Hungría	Fomentar la capacidad de los recursos humanos en materia de PI, especialmente en el ámbito de los diseños.
<b>RESULTADO: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Curso de formación para promover el fortalecimiento de capacidades para el uso eficaz de la PI	13 de noviembre a 8 de diciembre de 2017	Etiopía	Mejorar la capacidad de los funcionarios y examinadores de la Oficina Etíope de PI (EIPO) en materia de administración y examen de patentes y diseños industriales.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>China</b>	
Saldo al comienzo de 2017	101.336
Ingresos	
Fondos recibidos	297.676
<b>Ingresos totales</b>	<b>297.676</b>
Gastos	
Becas	28.352
Misiones del personal	5.557
Viajes de terceros	24.804
Conferencias	4.985
Servicios contractuales individuales	192
Suministros y material	16.880
<b>Gastos totales</b>	<b>(80.770)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017	<b>318.241</b>



## Costa Rica

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario subregional sobre PI y transferencia de tecnología: oportunidades, desafíos y alianzas estratégicas entre el sector público, la academia y el sector privado	22 de agosto de 2017	Costa Rica/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana	i) Proporcionar un foro de alto nivel para el intercambio de experiencias en el plano de las políticas en el ámbito subregional sobre la PI y la transferencia de tecnología; y ii) destacar la importancia de las alianzas estratégicas entre los sectores público, académico y privado para facilitar el proceso de transferencia de tecnología y su repercusión en el sistema nacional de innovación.
Taller subregional sobre el uso de herramientas de PI relacionadas con la transferencia de tecnología	23 y 24 de agosto de 2017	Costa Rica/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana	Impartir formación práctica a participantes locales y subregionales de instituciones públicas, académicas, de I+D y privadas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la PI y la gestión de la transferencia de tecnología.

## Contribuciones del donante y gastos

**Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017**  
(en francos suizos)

Costa Rica	
Saldo al comienzo de 2017	29.002
Ingresos	-
Ingresos totales	-
Gastos	-
Viajes de terceros	18.406
Gastos totales	(18.406)
Fondos disponibles a finales de 2017	10.596

## Finlandia (Derecho de autor)

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Apoyo a la traducción de la publicación de la OMPI "Rentabilizar los activos de derecho de autor"	Marzo de 2017	Todos	Proporcionar una herramienta en los idiomas oficiales de la ONU que sirva para valorar y administrar los activos de derecho de autor en las industrias creativas.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Finlandia (Derecho de autor)</b>		
Saldo al comienzo de 2017		3.015
Ingresos		
Ingresos totales		-
Gastos		
Otros servicios contractuales	940	
Costos por apoyo a los programas	122	
Gastos totales		(1.062)
Fondos disponibles a finales de 2017		1.953

## Francia (Propiedad industrial)

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de formación CAPI ( <i>Certificat d'Animateur propriété industrielle</i> ) sesión de 2016-2017	1 de enero a 5 de mayo de 2017 <sup>223</sup>	Marruecos / 10 participantes de Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, Congo, Djibouti, Gabón, Mali, Mauritania, Togo y Túnez	Un programa de formación certificado para empresas y profesionales para: i) desarrollar sus capacidades de gestión de derechos de propiedad industrial; ii) mejorar la eficiencia en la gestión y valoración de los activos intangibles; iii) comprender las dificultades que entraña la PI; y iv) dominar el uso de las herramientas de protección y búsqueda.
Programa de formación CAPI ( <i>Certificat d'Animateur propriété industrielle</i> ) sesión de 2017-2018	16 de octubre a 31 de diciembre de 2017	Marruecos / 10 participantes de Argelia, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Djibouti, Guinea, Madagascar, Mauritania, Rwanda, Togo y Túnez	
Curso subregional de formación en el examen de patentes para los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (GCC)	12 a 15 de marzo de 2017	Kuwait / 18 participantes de los países del GCC: Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, y los Emiratos Árabes Unidos	Desarrollar la capacidad de los examinadores de patentes en materia de gestión de patentes y diseños, con especial atención a las normas y procedimientos de protección de patentes y de diseños.
Conferencia sobre innovación y patentes	3 de mayo de 2017	Emiratos Árabes Unidos / 100 participantes en total de los países del GCC y de Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos y Palestina	Examinar la protección por patente de innovaciones e invenciones.
Taller regional sobre el Derecho de patentes para magistrados de los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (GCC) y otros países invitados	4 de mayo de 2017	Emiratos Árabes Unidos / 18 jueces de los Emiratos Árabes Unidos, 15 jueces de otros países del GCC y 9 jueces de Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos y Palestina	i) Comprender la importancia económica de la PI y la repercusión económica y social de la falsificación; ii) dominar las normas nacionales e internacionales y los conceptos de protección por patente; iii) identificar las innovaciones patentables; iv) analizar los casos de infracción de patentes y ocuparse de casos civiles y penales concretos; v) adquirir conocimientos sobre las normas de protección de patentes.

<sup>223</sup> Comenzó en septiembre de 2016.

Curso avanzado de formación OMPI-CEIPI (Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual) sobre PI, transferencia de tecnología y negociación de licencias	12 a 23 de junio de 2017	Francia / 20 participantes de Belarús, Botswana, Camerún, Colombia, Costa Rica, Cuba, Etiopía, Filipinas, Ghana, Guatemala, Kazajistán, Kenya, India, la OAPI, Pakistán, Rusia, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica y Viet Nam	i) Mejorar las competencias y los conocimientos de los administradores y científicos de las instituciones de investigación y desarrollo y las universidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición para que se ocupen de la transferencia de tecnología; y ii) dotar a los participantes de capacidades para la comercialización de la PI, la valoración de la PI y la negociación de acuerdos de licencias de PI.
Curso de formación OMPI-INPI (Instituto Nacional de Propiedad Industrial)-OMPIC (Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial) sobre marcas	3 a 14 de julio de 2017	Marruecos / 16 participantes de Burkina Faso, Camerún, Cuba, Djibouti, Gabón, Madagascar, Mauricio, la OAPI, Senegal, Túnez, Ucrania y Viet Nam	Mejorar las competencias y los conocimientos de los funcionarios encargados de las marcas en las oficinas de PI y los ministerios pertinentes de los países en desarrollo.
Elaboración de un código de propiedad intelectual de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	1 y 2 de agosto de 2017	Camerún / aproximadamente 20 participantes del Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Francia, Gabón, Níger, la OAPI y Togo	Crear un libro de comentarios y anotaciones sobre el Acuerdo de Bangui, con fines promocionales y educativos.
Taller de formación sobre propiedad industrial para los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (GCC)	16 a 20 de octubre de 2017	Francia / 6 participantes de países del GCC	i) Desarrollar las capacidades de los examinadores de patentes y marcas en materia de normas y procedimientos para la protección de patentes, marcas y diseños; ii) desarrollar los conocimientos sobre las leyes y reglamentos de PI en Europa; y iii) adquirir información sobre las indicaciones geográficas y la protección de los derechos de autor.
La innovación y la propiedad intelectual en calidad de motores de una industria agroalimentaria competitiva: empoderar a las investigadoras y a las empresarias en África	14 a 16 de noviembre de 2017	Marruecos / 100 participantes de la región africana (investigadoras y empresarias de la industria agroalimentaria)	i) Proporcionar una plataforma de diálogo y aprendizaje para los investigadoras y empresarias africanas en el ámbito de la industria agroalimentaria; ii) enseñar a las investigadoras y empresarias la importancia que tiene la PI en la agricultura y la industria agroalimentaria y las formas innovadoras de trabajar y hacer negocios; iii) capacitar a las investigadoras y empresarias para que utilicen eficazmente el sistema de PI (nacional, regional e internacional) al servicio del desarrollo económico y la creación de riqueza y apliquen lo que han aprendido en sus respectivas esferas de trabajo; y iv) crear una red que vincule a las investigadoras y empresarias del continente.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Francia (Propiedad industrial)	
Saldo al comienzo de 2017	704.634
Ingresos	
Fondos recibidos	300.000
Ajuste cambiario	(1.503)
<b>Ingresos totales</b>	<b>298.497</b>
Gastos	
Becas	152.655
Misiones del personal	4.722
Viajes de terceros	347.639
Conferencias	35.749
Servicios contractuales individuales	3.954
Costos por apoyo a los programas	71.009
<b>Gastos totales</b>	<b>(615.727)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017	<u>387.404</u>

## Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	Pais anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Creación de una plataforma en español sobre servicios de PI para el sector empresarial de América Latina, centrándose en las pymes (CIBEPYME)	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	Todos los países de América Latina	Fortalecer la generación y gestión de activos de PI en el sector empresarial de los países iberoamericanos.

**RESULTADO:** **III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	Pais anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)	1 a 4 de octubre de 2017	Suiza / Todos los países de América Latina	i) Revisar el plan de trabajo; ii) examinar la ejecución y los avances de los proyectos en curso; y iii) revisar las normas y reglamentos para el funcionamiento del programa IBEPI.
Reunión general del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)	9 y 10 de noviembre de 2017	Perú / Todos los países de América Latina	Intercambio de mejores prácticas entre las Oficinas nacionales de PI sobre la observancia de los derechos de PI (marcas y diseños industriales) y la creación de políticas comunes.
Elaboración del manual operativo del programa IBEPI	Enero a octubre de 2017	Todos los países de América Latina	Promover la institucionalización del programa IBEPI.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial	
Saldo al comienzo de 2017	237.245
Ingresos	
Fondos recibidos	19.393
<b>Ingresos totales</b>	<b>19.393</b>
Gastos	
Viajes de terceros	47.064
Conferencias	73
Servicios contractuales individuales	16.643
Costos por apoyo a los programas	4.465
<b>Gastos totales</b>	<b>(68.245)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017	<u>188.394</u>

## Italia

<b>RESULTADO:</b> <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Curso especializado de gestión y tasación de propiedad intelectual para estudiantes universitarios y de posgrado, impartido conjuntamente por la OMPI, la LUISS Business School y la Oficina Italiana de Patentes y Marcas.	2 a 19 de julio de 2017	Italia / Argelia, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Sudáfrica	Fomentar las capacidades de los participantes para hacer frente a los desafíos relacionados con la protección, la mejora y la evaluación estratégica, económica y financiera de los activos de PI de las empresas.
Taller nacional sobre la gestión de las denominaciones de origen y otros signos distintivos de uso colectivo para el desarrollo local	27 a 29 de marzo de 2017	Bolivia	i) Sensibilizar a los productores de los principales productos de Bolivia vinculados al origen sobre la protección de las indicaciones geográficas, las denominaciones de origen y las marcas colectivas y de certificación en el plano nacional, internacional y regional (en particular, la Unión Europea); ii) intercambiar experiencias sobre la elaboración e implementación de las denominaciones de origen en Bolivia, así como en otros países que cuentan con antecedentes en la promoción de las indicaciones geográficas, sobre todo, Honduras, Italia, México y Perú.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Italia</b>		
Saldo al comienzo de 2017		715.095
Ingresos		
Ingresos totales		-
Gastos		
Viajes de terceros	14.948	
Conferencias	2.014	
Servicios contractuales individuales	1.793	
Otros servicios contractuales	312.683	
Costos por apoyo a los programas	43.087	
Gastos totales		(374.525)
Fondos disponibles a finales de 2017		340.571

## Japón (Derecho de autor)<sup>224</sup>

<b>RESULTADO:</b> <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller nacional sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos.	13 a 15 de febrero de 2017	Maldivas / 60 participantes locales	i) Fomentar la sensibilización acerca del derecho de autor y los derechos conexos y ii) promover una mejor comprensión de la función que desempeña el derecho de autor en la mejora del desarrollo cultural y económico y el fomento de la creatividad.
Taller nacional sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en el desarrollo económico y cultural	5 a 6 de junio de 2017	Mongolia / más de 50 participantes locales	i) Mejorar la comprensión de la importancia de un sistema equilibrado de derecho de autor para el desarrollo económico y cultural del país; y ii) actualizar los conocimientos sobre derecho de autor de las partes interesadas.

<sup>224</sup> Además de las actividades enumeradas, también se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

Reunión regional Asia-Pacífico para los directores de Oficinas de derecho de autor	23 a 26 de octubre de 2017	Japón / 28 participantes de Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Islas Cook, Islas Marshall, Fiji, India, Indonesia, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Maldivas, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Niue, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Samoa, Singapur, Tailandia, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Viet Nam	i) Intercambiar opiniones e información sobre cuestiones y desafíos relativos al derecho de autor y los derechos conexos; ii) Intercambiar opiniones y experiencias sobre el fortalecimiento de los regímenes de derecho de autor y las capacidades de formulación de políticas, entre ellas, las relacionadas con el desarrollo cultural y económico; y iii) estudiar nuevos ámbitos de cooperación en la región
--	----------------------------	--	---

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Japón (Derecho de autor)		
Saldo al comienzo de 2017		283.190
Ingresos		
Fondos recibidos	468.646	
Ajuste cambiario	(781)	
Ingresos totales		467.865
Gastos		
Puestos	98.160	
Personal temporal	96.852	
Misiones del personal	14.466	
Viajes de terceros	133.443	
Conferencias	5.180	
Servicios contractuales individuales	6.565	
Costos por apoyo a los programas	45.227	
Gastos totales		(399.893)
Fondos disponibles a finales de 2017		351.163

## Japón (Propiedad industrial)<sup>225</sup>

RESULTADO: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA			
Actividad	Fecha	Pais anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión regional de funcionarios de PI responsables del Sistema de Madrid	23 y 24 de octubre de 2017	Japón / 26 participantes de Afganistán, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam	i) Mejorar el funcionamiento de las Oficinas de PI y fortalecer su capacidad; ii) mejorar el funcionamiento del Sistema de Madrid entre las partes contratantes y examinar el volumen de trabajo y las tareas que entraña la administración del Sistema; y iii) promover la comprensión de los requisitos y beneficios de la adhesión al Sistema y ofrecer a las partes no contratantes la oportunidad de conocer las experiencias de adhesión y los procedimientos prácticos conexos.
RESULTADO: III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	Pais anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller subregional sobre el sistema de gestión de calidad del examen de patentes	21 a 23 de junio de 2017	Japón / 16 participantes de Brunei Darussalam, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam	i) Brindar a los participantes la oportunidad de aprender y conocer mejor las iniciativas adoptadas por otras Oficinas de PI en lo que respecta a la gestión de la calidad del examen de patentes; ii) brindar a los participantes la oportunidad de exponer la situación actual en sus respectivas Oficinas de PI, así como las novedades recientes en la gestión de la calidad del examen de patentes; y iii) brindar la oportunidad de debatir con funcionarios de la OMPI, la Oficina Japonesa de Patentes y otras Oficinas de PI.

<sup>225</sup> Además de las actividades enumeradas, también se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

Becas de formación de corta duración	6 a 17 de febrero de 2017 4 a 15 de septiembre de 2017	Japón / 2 participantes de Filipinas y Nepal	Mejorar las instituciones de apoyo a la PI mediante el aprendizaje sobre el registro y la protección de la PI en el Japón y la adquisición de experiencia práctica.
Becas de estudios de larga duración	8 de mayo a 3 de agosto de 2017	Japón / Tailandia	Aumentar la capacidad de investigación tecnológica, de negociación de licencias y de gestión de oficinas en un entorno universitario.

**RESULTADO:** **III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Iniciativas <i>IP Advantage</i>	Enero a diciembre de 2017	Todos	Dar a conocer mejor el uso del sistema de PI al servicio de la innovación. Se produjeron tres videoclips (con experiencias de Brunei Darussalam y Tailandia).

**RESULTADO:** **IV.2 Mejora del acceso a la información de PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre oficinas de transferencia de tecnología y gestión de la PI en el marco del proyecto de facilitación del entorno de PI	Marzo a octubre de 2017	Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam	i) Examinar la estrategia de ejecución y las actividades de creación de capacidad del proyecto de facilitación del entorno de PI en relación con las oficinas de transferencia de tecnología y la gestión de la PI; ii) determinar las expectativas en cuanto a los mandatos, las funciones, la organización, las operaciones y las competencias necesarias de las oficinas de transferencia de tecnología en las universidades; y iii) ofrecer un panorama general del proceso de transferencia y comercialización de tecnología basada en la PI, la dinámica y los aspectos de la negociación de licencias.
Visitas a universidades en el contexto de la facilitación del entorno de PI para fomentar la capacidad de los países para el desarrollo, la gestión y la comercialización de tecnología	Mayo a noviembre de 2017	Filipinas, Malasia, Sri Lanka, Tailandia	i) Examinar la estrategia de ejecución y las actividades de creación de capacidad del proyecto de facilitación del entorno de PI en relación con las oficinas de transferencia de tecnología y la gestión de la PI; ii) determinar las expectativas en cuanto a los mandatos, las funciones, la organización, las operaciones y las competencias necesarias de las oficinas de transferencia de tecnología en las universidades; y iii) ofrecer un panorama general del proceso de transferencia y comercialización de tecnología basada en la PI, la dinámica y los aspectos de la negociación de licencias.
Conferencia para presidentes/vicepresidentes y funcionarios de oficinas de transferencia de tecnología de universidades e instituciones de investigación sobre la facilitación del entorno de PI para el desarrollo, la gestión y la comercialización de tecnología	13 a 15 de diciembre de 2017	Japón/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Sri Lanka, Tailandia	Involucrar a los altos directivos de universidades e instituciones de investigación en un debate sobre la creación de un entorno de PI propicio para el desarrollo, la gestión y la comercialización de tecnología.
Curso nacional y programa de orientación sobre la redacción de solicitudes de patente	13 a 17 de febrero de 2017 24 a 28 de julio de 2017 2 a 6 de octubre de 2017	Malasia Sri Lanka Tailandia	Aumentar la capacidad de redacción de solicitudes de patente del personal de determinadas instituciones de cada país.
Reunión regional sobre el establecimiento de un marco de orientación en materia de búsqueda para los Estados miembros de la ASEAN	14 a 15 de septiembre de 2017	Myanmar / 14 participantes de Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam	Examinar los progresos realizados y examinar las próximas etapas en la aplicación del plan de acción para el establecimiento de una red regional de CATI en la ASEAN y el establecimiento de un mecanismo práctico de orientación en materia de búsqueda para los Estados miembros de la ASEAN.

<b>RESULTADO:</b>			
<b>IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Curso de formación regional para los miembros del personal de las divisiones de TI de las Oficinas de PI de países emergentes	16 a 20 de enero de 2017	Japón / 13 participantes de Arabia Saudita, Camboya, Chile, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam	i) Desarrollar recursos humanos especializados en TI; ii) mejorar la eficiencia de las operaciones mediante la utilización de sistemas de TI; y iii) mejorar los conocimientos sobre el uso operacional y la gestión de los sistemas de TI en un marco de PI mediante estudios monográficos en la Oficina Japonesa de Patentes y sus instituciones de apoyo.
	29 de noviembre a 6 de diciembre de 2017	Japón / 12 participantes de Argentina, Brasil, Camboya, Chile, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam	
Desarrollo y apoyo a la plataforma WIPO CASE para los Estados miembros de la ASEAN	Abril a diciembre de 2017	Todos	Costa Rica, Egipto y Georgia se adhirieron al sistema WIPO CASE, con lo que el número total de Oficinas de PI participantes en dicho sistema se elevó a 30 al final de 2017, incluidas 13 oficinas proveedoras. Actualmente, 9 países de la ASEAN participan en calidad de Oficinas con derecho de acceso (Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam). Brunei Darussalam y Singapur también participan en calidad de Oficinas proveedoras. Se puso en marcha una versión ligera del portal de examen de WIPO CASE en Egipto para facilitar el acceso a WIPO CASE mediante cuentas de usuario locales. Singapur ha comenzado recientemente a participar en el sistema WIPO CASE en calidad de Oficina proveedora. La India ha confirmado su participación en calidad de Oficina proveedora, así como Nueva Zelanda, el 12 de marzo de 2018. El Perú y Ucrania participan como Oficinas con derecho de acceso a partir del 1 de febrero de 2018. La información sobre los expedientes de los Estados Unidos de América está disponible en WIPO CASE desde 2016 y se han publicado en el portal Patentscope de la OMPI en octubre de 2017.  El uso de WIPO CASE aumentó en concordancia con el aumento de oficinas participantes. El servicio WIPO CASE se mejoró notablemente en lo que respecta a las características, cobertura y calidad de los datos.
Mejoras en los sistemas de las Oficinas de los Estados miembros de la ASEAN	Abril a diciembre de 2017	Estados miembros de la ASEAN	Se puso en marcha con éxito la plataforma ASEAN PATENTSCOPE y se mejoró notablemente el acceso a los datos de patentes de la ASEAN a través de: i) la creación de una versión regional de WIPO Publish, con interfaces en varios idiomas, mejores servicios de búsqueda, acceso a la información sobre familias de patentes y fuentes de datos automatizadas de las oficinas nacionales participantes; ii) la instalación y configuración de WIPO Publish en las oficinas nacionales; y iii) el establecimiento de fuentes de datos automatizadas para las bases de datos regionales e internacionales. En consecuencia, la información contenida en las patentes (principalmente información bibliográfica) de ocho oficinas de la ASEAN se puso a disposición del público en ASEAN PATENTSCOPE y el servicio PATENTSCOPE de la OMPI (Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam).  Se mejoró la facilidad de uso de ASEAN PATENTSCOPE y WIPO Publish al añadir herramientas de búsqueda (búsqueda de texto completo y categorización técnica de campos) y al proporcionar acceso a información y documentos sobre la situación jurídica en WIPO Publish. Se implantó el sistema WIPO File en Camboya y se siguió perfeccionando para que fuera compatible con los diferentes sistemas de pago en línea gestionados por los bancos locales y los distintos tipos de anualidades.  Se mejoró el sistema IPAS al añadir nuevas funciones y perfeccionar las existentes (intercambio de notificaciones del Sistema de Madrid entre la Oficina Internacional y las Oficinas designadas, uso de la situación jurídica normalizada en el expediente de la solicitud/flujo de trabajo, creación prototipos de evaluación de búsqueda fonética mediante el algoritmo solr).
Digitalización, validación de datos y optimización del flujo de trabajo	Abril a diciembre de 2017	Camboya, Indonesia, Mongolia, Tailandia	Estaban a punto de terminarse los preparativos para el proyecto de digitalización en Tailandia (patentes y pequeñas patentes). El proyecto de optimización del flujo de trabajo en Mongolia y la labor de seguimiento en Camboya se completaron con éxito. La calidad de los datos sobre patentes, marcas y diseños industriales en Indonesia mejoró parcialmente y se logró una tasa de validación de datos del 64%.



Taller sobre la utilización del sistema CASE en la ASEAN	6 a 10 de marzo de 2017	Singapur / Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Viet Nam	i) Facilitar las iniciativas regionales de reutilización de los resultados de la tramitación en la ASEAN mediante la explotación del sistema CASE y un acceso más fácil a los resultados del examen de otros países; ii) exponer posibles formas de aumentar la eficiencia y la calidad desde el punto de vista de la concesión de patentes, los flujos de trabajo y las decisiones de las oficinas; iii) examinar los métodos de aprovechamiento de la plataforma técnica y los medios electrónicos para mejorar la calidad y el desempeño de las oficinas de PI; iv) intercambiar información sobre la calidad de las patentes y las prácticas de examen de patentes en las distintas oficinas de PI para ayudar a la ASEAN a determinar la forma en que las Oficinas de PI pueden mejorar la eficacia y la calidad de la tramitación de solicitudes de patentes; y v) formular recomendaciones, sin olvidar medidas concretas, para mejorar y aumentar la eficiencia de las prácticas de concesión de patentes en la ASEAN.
Taller nacional para examinadores de patentes sobre la utilización del sistema CASE	3 a 7 de abril de 2017 28 a 30 de junio de 2017 1 y 2 de noviembre de 2017	Tailandia Viet Nam Malasia	i) Fomentar la capacidad y los conocimientos técnicos sobre la utilización de plataformas técnicas, en particular el sistema WIPO CASE; ii) fomentar los conocimientos sobre la manera de acceder a información sobre expedientes de otros países y de utilizar los resultados de la labor de examen de patentes; iii) fomentar los conocimientos sobre el sistema CASE mediante la formación práctica y la transferencia de conocimientos; y iv) mejorar la comprensión de los documentos de patentes y de la información contenida en las patentes, así como de las técnicas de búsqueda.
Taller regional de formación en TI para los países de la ASEAN y países vecinos	18 a 22 de septiembre de 2017	Indonesia / Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Viet Nam	i) Fomentar la capacidad y los conocimientos técnicos de los participantes sobre el uso del IPAS y los productos conexos mediante la formación práctica y una amplia transferencia de conocimientos; ii) mejorar el conocimiento de los nuevos productos de la OMPI que prestan apoyo a los servicios en línea, en particular, WIPO Publish y WIPO File; iii) elaborar planes nacionales de aplicación para mantener el intercambio de datos y las futuras características de los servicios para el funcionamiento de la plataforma ASEAN PATENTSCOPE; y iv) determinar las futuras especificaciones técnicas de las mejoras.
Análisis de la situación de una Oficina de PI	18 a 21 de julio de 2017	Tailandia	Evaluar de manera exhaustiva el entorno jurídico, la infraestructura de recursos, los procesos operativos, las competencias institucionales y la eficiencia en la labor de los sistemas de registro de patentes, marcas y diseños administrados por la Oficina de PI con el fin de detectar los ámbitos susceptibles de mejora.

**RESULTADO:**

**VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual.	12 a 20 de abril de 2017	Japón / 12 participantes de Arabia Saudita, Egipto, Indonesia, Tailandia y Viet Nam	i) Fomentar el respeto por la PI a través del examen y el debate de las normas mínimas y las flexibilidades en la observancia de la PI contenidas en la parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) brindar a los participantes la oportunidad de demostrar sus competencias en la valoración de pruebas y la resolución de causas relacionadas con la PI, y evaluar las novedades recientes en jurisprudencia y las cuestiones debatidas por el Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI; iii) ampliar los conocimientos de los participantes sobre cuestiones relativas a la PI y a los regímenes de enjuiciamiento; iv) comprender más adecuadamente los procedimientos relativos a los litigios y los métodos de enjuiciamiento en materia de PI; y v) aumentar la capacidad profesional en relación con los litigios por infracciones.
Coloquio regional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces de tribunales superiores	17 y 18 de octubre de 2017	Japón / 12 participantes de Filipinas, Myanmar, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Singapur y Sri Lanka,	i) Fomentar la sensibilización acerca de la importancia de los litigios relacionados con la PI, que desempeñan una función importante en el ámbito jurídico; ii) conocer las maneras de ejecutar procedimientos judiciales de manera eficaz en los litigios relacionados con la PI y adquirir conocimientos técnicos; y iii) conocer las funciones de los tribunales especializados en PI e intercambiar sus iniciativas específicas.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Japón (Propiedad industrial)		
Saldo al comienzo de 2017		4.880.193
Ingresos		
Fondos recibidos	3.830.000	
Ajuste cambiario	1.314	
Ingresos totales:		3.831.314
Gastos		
Puestos	662.167	
Personal temporal	100.070	
Becas	47.699	
Misiones de personal	190.965	
Viajes de terceros	796.585	
Conferencias	138.990	
Publicaciones	22.955	
Servicios contractuales individuales	279.610	
Otros servicios contractuales	1.422.110	
Costos financieros	19	
Locales y mantenimiento	311.530	
Comunicaciones	10.359	
Suministros y material	4.302	
Costos por apoyo a los programas	511.561	
Gastos totales:		(4.498.922)
Fondos disponibles a finales de 2017		4.212.585

## Japón (Propiedad industrial/África-PMA)<sup>226</sup>

RESULTADO: <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Tercer Taller de formación y Reunión conclusiva del proyecto sobre desarrollo de marcas por el que se utilizó la PI para "Taita Basket"	1 y 2 de marzo de 2017	Kenya/aproximadamente 400 participantes locales	i) Armonizar las prácticas de evaluación de las pautas de calidad; ii) consolidar los esfuerzos destinados a velar por la uniformidad de la calidad de las cestas; y iii) promover el uso de las marcas colectivas.
Taller de validación de múltiples sectores interesados: Directrices sobre políticas y estrategias de PI la utilización eficaz del sistema de PI por las universidades e instituciones de I+D de África	30 y 31 de octubre de 2017	Zimbabwe/20 participantes de Botswana, Eswatini, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Sierra Leona, Sudán, Uganda, Zambia y Zimbabwe	Ofrecer una plataforma para examinar el Proyecto de Directrices de políticas de PI, las mejoras que puedan introducirse en esas Directrices y su eventual validación.

<sup>226</sup>

Además de las actividades enumeradas, se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

La innovación y la PI, su función de impulso para una industria agroalimentaria competitiva: la potenciación del papel de las investigadoras y empresarias en África	15 a 17 de noviembre de 2017	Marruecos/más de 200 participantes de más de 50 países africanos	i) Ofrecer una plataforma para promover la PI en la agricultura y la agroindustria entre las investigadoras y empresarias africanas; ii) hallar formas innovadoras de trabajar y hacer negocios, con miras a hacer un uso eficaz del sistema de PI en pos del desarrollo económico y la creación de riqueza; y iii) intercambiar experiencias.
Proyecto sobre comentarios y anotaciones relativos al Acuerdo de Bangui de la OAPI	1 y 2 de agosto de 2017	Camerún/aproximadamente 20 participantes de Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Níger, OAPI y Togo	Crear un cuaderno de comentarios y anotaciones sobre el Acuerdo de Bangui con fines promocionales y educativos.
Máster en propiedad intelectual ofrecido conjuntamente por la OAPI, la OMPI y la Universidad de Yaundé II	Enero a junio, octubre a diciembre de 2017 (en curso)	Camerún/10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Burkina Faso, Burundi, Camerún, Gabón, Guinea, Níger, Senegal y Togo	i) Impartir formación general y especializada sobre PI a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre PI dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.
Máster en propiedad intelectual ofrecido conjuntamente por la ARIPO, la OMPI y la <i>Africa University</i>	Enero a abril, mayo a diciembre de 2017 (en curso)	Zimbabue/10 becas otorgadas a estudiantes de Botswana, Camerún, Eswatini, Etiopía, Kenya, Lesotho, Malawi, Namibia, Nigeria y República Unida de Tanzania	i) Impartir formación general y especializada sobre PI a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre PI dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.
Curso avanzado de verano OMPI-Sudáfrica sobre PI y transferencia de tecnología	27 de noviembre a 8 de diciembre de 2017	Sudáfrica/10 becas otorgadas a estudiantes de Camerún, Ghana, Kenya, Malawi, Nigeria y Zimbabue	Brindar la oportunidad a estudiantes universitarios avanzados (de grado y posgrado) y profesionales jóvenes de i) adquirir conocimientos sobre la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología; y ii) debatir cuestiones de PI relacionadas con las negociaciones de licencia a través de casos prácticos y ejercicios de simulación.
Curso de la OMPI de redacción de solicitudes de patente para agentes de patentes de Estados miembros y observadores de la ARIPO	4 a 8 de septiembre de 2017; 9 de octubre a diciembre de 2017 (en curso)	Zimbabue/32 participantes de 14 Estados miembros y Estados observadores de la ARIPO (Botswana, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Sudán, Uganda, Zambia y Zimbabue)	Perfeccionar la capacidad de redacción de solicitudes de patente de los Estados miembros y los Estados observadores de la ARIPO.
Taller subregional sobre el examen en la fase nacional del PCT para examinadores de Estados miembros y observadores de la ARIPO	18 a 22 de septiembre de 2017	Zimbabue/20 participantes de la ARIPO y sus Estados miembros y Estados observadores (Etiopía, Ghana, Kenya, Mozambique, Nigeria y Uganda)	i) Mejorar la comprensión y los conocimientos de los examinadores de patentes acerca del sistema internacional de patentes y del PCT; ii) mejorar las capacidades de los participantes en la utilización de los resultados del examen realizado por otras oficinas respecto de las fases internacional y nacional del PCT; y iii) compartir las experiencias de otros países e intercambiar opiniones sobre el examen de patentes, entre otras cosas, sobre el examen en la fase nacional del PCT.
Breve pasantía en el Japón para un estudiante del Máster en propiedad intelectual	25 de septiembre a 6 de octubre de 2017	Japón/1 estudiante de Ghana	i) Adquirir conocimientos y aptitudes adicionales en materia de PI; y ii) adquirir experiencia práctica en el trabajo relativo a las solicitudes y registros nacionales/internacionales de patente, marcas y diseños industriales.
Seminario itinerante de la ARIPO sobre promoción del sistema de PI para el fomento de la innovación y la creatividad	20, 21, 23 y 24 de marzo de 2017	Malawi/70 participantes en Blantyre; 56 participantes en Lilongwe	i) Alentar a los Estados miembros a utilizar el sistema de PI y aprovecharlo para su desarrollo socioeconómico, tecnológico y cultural, así como la creación de riqueza; ii) sensibilizar acerca de la existencia y las ventajas del uso del sistema regional de PI (ARIPO).
Seminario itinerante de la ARIPO sobre promoción del sistema de PI para el fomento de la innovación y la creatividad	17, 18, 20 y 21 de julio de 2017	República Unida de Tanzania/más de 100 participantes locales en Zanzibar y Dar-es-Salam	i) Alentar a los Estados miembros a utilizar el sistema de PI y aprovecharlo para su desarrollo socioeconómico, tecnológico y cultural, así como la creación de riqueza; ii) sensibilizar acerca de la existencia y las ventajas del uso del sistema regional de PI (ARIPO).
Formación en clasificaciones internacionales de marcas y diseños para examinadores de la Oficina de Servicios de Registro de Uganda	20 y 21 de marzo de 2017	Suiza/6 estudiantes de la Oficina de Servicios de Registro de Uganda	Facilitar la gestión de los registros y mejorar la prestación de servicios de la Oficina de Servicios de Registro de Uganda al familiarizar a sus examinadores con las clasificaciones internacionales de diseños industriales y marcas.

Realización de una película para ilustrar el éxito de WIPO Re:Search	Enero a diciembre de 2017	Ghana	Documentar los elementos de WIPO Re:Search y los sectores interesados que intervienen en el proyecto.
--	---------------------------	-------	---

**RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Talleres sobre el establecimiento de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en las universidades de Uganda	23 a 25 de enero de 2017	Uganda/más de 80 participantes locales	Sensibilizar acerca del proyecto de CATI en dos universidades piloto; y ii) capacitar a los participantes en el acceso a la información técnica y científica.
CATI – Talleres sobre la utilización eficaz de la información técnica y científica	21 a 23 de febrero de 2017	Senegal/15 participantes en Dakar; 10 participantes en Bambey; 20 participantes en Thiès	Impartir formación relativa a las bases de datos sobre patentes al personal del CATI y los estudiantes de las instituciones que acogen al CATI; y ii) examinar la situación del establecimiento de una red de CATI en el Senegal.

**RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
<b>Proyecto de captura de datos en el Registro de Marcas, Patentes y Diseños de Nigeria</b>	Enero a abril de 2017	Nigeria	Dar asistencia a la Oficina en la captura de los datos bibliográficos correspondientes a los expedientes de las marcas, patentes y diseños registrados/activos para su digitalización.
Digitalización de los expedientes de PI en la OAPI	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	OAPI	Optimizar los procedimientos de ingreso de datos de la documentación relativa a la PI, en particular, formularios de solicitud, descripciones y documentos citados; y ii) hacer frente de forma eficiente y eficaz a la sobrecarga de trabajo.
Digitalización de documentos de PI para ARIPO	Enero a diciembre de 2017 (en curso)	ARIPO	i) Facilitar los procedimientos de examen y tramitación de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de PI mediante su disponibilidad en formato tanto físico como digital; iii) facilitar el intercambio de datos de PI a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de PI.
Digitalización de documentos de PI para el Instituto de Propiedad Industrial de Kenya (KIPI)	Enero a octubre de 2017	Kenya	i) Facilitar los procedimientos de examen y tramitación de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de PI mediante su disponibilidad en formato tanto físico como digital; iii) facilitar el intercambio de datos de PI a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de PI.
Captura de los datos bibliográficos de marcas para Zanzibar	De octubre a diciembre de 2017 (en curso)	República Unida de Tanzania	i) mejorar la capacidad de la Oficina de PI para prestar servicios profesionales de PI; ii) mejorar la utilización del sistema para las actividades administrativas; iii) mejorar la calidad del servicio de manera costoeficaz; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de PI.
Captura de los datos de las patentes y las marcas para las empresas y la Administración de Propiedad Intelectual (CIPA) de Botswana	Marzo a diciembre de 2017	Botswana	i) verificar y validar todas las entradas de datos bibliográficos sobre PI en el IPAS; ii) acelerar los procesos administrativos y de examen en la Oficina de PI; iii) mejorar la capacidad de acceso a la información sobre PI; iv) aumentar la capacidad de la Oficina de PI para prestar servicios profesionales de PI; v) mejorar la utilización del sistema para las actividades administrativas; vi) mejorar la calidad del servicio de manera costoeficaz; y vii) mejorar la gestión de los procesos de PI, la transparencia y la rendición de cuentas haciendo que todos los archivos sean fácilmente accesibles y estén disponibles en formato digital.
Taller regional de la OMPI de formación sobre el sistema de administración de la propiedad industrial (IPAS) para examinadores de marcas	10 a 14 de julio de 2017	Botswana/33 participantes de Angola, Botswana, Eswatini, Gambia, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Seychelles, Uganda, Zambia, Zanzibar, Zimbabwe, ARIPO y OAPI	i) fortalecer la capacidad de los examinadores de marcas para utilizar el IPAS con fines de búsqueda y examen; ii) presentar a los examinadores los instrumentos y servicios de la OMPI disponibles para el examen de marcas; iii) sensibilizar a los examinadores sobre la función y la responsabilidad de una oficina de propiedad intelectual en el Sistema de Madrid en lo que respecta a la tramitación de solicitudes internacionales, designaciones denominaciones y notificaciones diversas a la OMPI sobre el alcance de la protección (utilización de formularios tipo); y iv) destacar y reiterar la función y la contribución de los examinadores a la automatización y optimización de los procesos de PI

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Japón (Propiedad industrial/África-PMA)		
Saldo al comienzo de 2017		1.562.669
Ingresos		
Fondos recibidos	1.600.000	
Ajuste cambiario	52	
Ingresos totales:		1.600.052
Gastos		
Puestos	235.261	
Personal temporal	56.935	
Becas	173.837	
Misiones de personal	53.920	
Viajes de terceros	380.161	
Conferencias	26.857	
Servicios contractuales individuales	22.961	
Otros servicios contractuales	426.792	
Suministros y material	1.691	
Costos por apoyo a los programas	177.342	
Gastos totales:		(1.555.757)
Fondos disponibles a finales de 2017		1.606.964

## México

### RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Evento promocional en el marco de las Asambleas de 2017: "Diseño mexicano contemporáneo con visión de futuro"	5 de octubre de 2017	México/todos	Poner en evidencia el uso de la PI en los diseños mexicanos contemporáneos.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

México		
Saldo al comienzo de 2017		215.439
Ingresos		
Ingresos totales:		-
Gastos		
Representación y gastos de explotación diversos	34.000	
Costos por apoyo a los programas	2.380	
Gastos totales:		(36.380)
Fondos disponibles a finales de 2017		179.059

## República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos)

<b>RESULTADO:</b> III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller interregional OMPI- Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo - Agencia Coreana de Protección del Derecho de Autor (KCOPA) sobre la observancia del derecho de autor	18 a 21 de septiembre de 2017	República de Corea/18 participantes de China, Filipinas, Indonesia, Jordania, México, Nepal, Panamá, Tailandia y Viet Nam	i) examinar el valor de la protección y la observancia del derecho de autor y derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ii) impartir formación básica sobre medios de subsanación y medidas de observancia del derecho de autor y los derechos conexos, con especial atención al entorno digital; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto del derecho de autor y los derechos conexos; y iv) prever estrategias nacionales y transnacionales para una cooperación eficaz en el fomento del respeto por el derecho de autor y los derechos conexos.
Conferencia internacional sobre derecho de autor en el Festival Asiático de la Canción	22 y 23 de septiembre de 2017	República de Corea/18 participantes de China, Filipinas, Indonesia, Jordania, México, Nepal, Panamá, Tailandia y Viet Nam	Organizó la Conferencia la Asociación Coreana de la Industria de Contenidos Musicales (KMCIA) con el apoyo del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo, la OMPI y la ciudad de Busan, con miras a debatir cuestiones de actualidad en el ámbito del fomento del respeto del derecho de autor y los derechos conexos y facilitar el diálogo entre los gobiernos y las empresas.
Adaptación y traducción del material de enseñanza OMPI- Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo sobre el respeto del derecho de autor	1 de enero a 22 de junio de 2017	Todos	Adaptación al español, árabe y francés del material educativo existente en inglés sobre el derecho de autor y los derechos conexos, con el fin de fomentar el respeto del derecho de autor y los derechos conexos en los países de habla española, árabe y francesa, a través de una mejor apreciación por parte del público en general, en particular los jóvenes, del sistema derecho de autor y derechos conexos y de su observancia. Se ha producido un folleto para promover los instrumentos de sensibilización de la OMPI sobre el fomento del respeto de la PI
Preparación del Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores sobre el respeto por la PI	1 de enero a 30 de agosto de 2017	Todos	Ayudar a los Estados miembros de la OMPI a medir el comportamiento y las actitudes de los consumidores y a evaluar las campañas de comunicación destinadas a fomentar el respeto por la PI.

### Contribuciones del donante y gastos

#### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos)</b>	
Saldo al comienzo de 2017	58.349
Ingresos	
Fondos recibidos	227.115
<b>Ingresos totales:</b>	<b>227.115</b>
Gastos	
Misiones de personal	13.391
Viajes de terceros	68.512
Conferencias	1.266
Servicios contractuales individuales	9.514
Representación y gastos de explotación diversos	1.066
Costos por apoyo a los programas	4.687
<b>Gastos totales:</b>	<b>(98.435)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017	<u>187.029</u>

## República de Corea (Derecho de autor)<sup>227</sup>

<b>RESULTADO:</b> <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Pais anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Preparación de material de sensibilización sobre el derecho de autor: "El ABC del derecho de autor en clase"	1 de enero a 30 de noviembre de 2017	Todos	Sensibilizar a los jóvenes acerca del derecho de autor y mejorar su comprensión del derecho de autor y los derechos conexos mediante el suministro de material didáctico básico.
Proyecto de Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	1 de enero a 30 de julio de 2017	India	i) Poner fin a la carestía de libros que padecen los estudiantes de secundaria con dificultad para acceder al texto impreso en Uttar Pradesh, Punjab y Rajasthan (India); y ii) fortalecer la capacidad de las editoriales públicas de libros de texto para que los libros que se produzcan en el futuro sean accesibles desde su concepción. <sup>228</sup>
Apoyo a la creación de organismos de gestión del derecho de autor en los países en desarrollo para fomentar la creatividad y la prosperidad cultural	1 a 28 de julio de 2017 (en curso)	República de Corea/Camboya, Myanmar, Mongolia	i) Apoyar la creación o el fortalecimiento de organismos de gestión del derecho de autor como parte de un marco eficaz de gestión del derecho de autor, y ii) proteger el derecho de autor y los derechos conexos, a fin de promover el desarrollo cultural y económico.
Taller subregional sobre el derecho de autor y las industrias creativas	28 y 29 de noviembre de 2017	Filipinas/4 participantes de China, Indonesia y Malasia Viet Nam/cerca de 50 participantes locales	i) Compartir entre los países participantes información y experiencias sobre la gestión de los derechos de autor en los videojuegos; y ii) explorar nuevas oportunidades de generación de ingresos para los desarrolladores y editores de juegos a partir de la explotación del derecho de autor y los derechos conexos.
<b>RESULTADO:</b> <b>IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI</b>			
Preparación de la publicación de la OMPI <i>From Paper to Platform: Publishing, Intellectual Property and the Digital Revolution</i> (Del papel a la plataforma: La edición, la propiedad intelectual y la revolución digital).	1 de enero a 31 de diciembre de 2017	Todos	Proporcionar a las editoriales pequeñas y medianas de los países en desarrollo una herramienta práctica para la gestión del derecho de autor en el entorno digital.
Taller interregional sobre nuevas cuestiones del ámbito del derecho de autor y necesidades de actualización de los conocimientos y la capacidad institucional.	10 a 12 de abril de 2017	República de Corea/27 participantes de Argentina, Camboya, China, Colombia, Costa Rica, Indonesia, Islas Cook, Líbano, Malasia, Mongolia, Myanmar, Tailandia, Túnez y Zambia	i) Actualizar conocimientos y compartir experiencias sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor; ii) intercambiar opiniones sobre las metodologías aplicadas en diversos programas de fortalecimiento de capacidades en esta materia; y iii) debatir sobre el modo de mejorar los programas relacionados con el derecho de autor, a nivel nacional, regional e internacional.
Taller subregional sobre cooperación en materia de derecho de autor y derechos conexos	21 y 22 de junio de 2017	China/12 participantes de China, Federación de Rusia, Mongolia, y República de Corea	i) Intercambiar prácticas y experiencias entre los países participantes en relación con el desarrollo del sistema de derecho de autor; y ii) explorar otras oportunidades de intensificar la cooperación entre esos países en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Visita de estudio a organismos del ámbito del derecho de autor	30 de octubre a 3 de noviembre de 2017	República de Corea/19 participantes de Bahrein, Bangladesh, Bhután, Camboya, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Indonesia, Jamaica, Kenya, Malasia, Malawi, Mongolia, Namibia, Pakistán, Paraguay, República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe y Tailandia	i) intercambiar prácticas y experiencias en la administración del derecho de autor y los derechos conexos en la República de Corea; ii) fortalecer la capacidad para formular políticas de derecho de autor, modernizar los marcos legislativo y administrativo; y iii) mejorar el funcionamiento de los organismos de derecho de autor en los respectivos países.

<sup>227</sup> Además de las actividades enumeradas, se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

<sup>228</sup> Se produjeron en esos tres Estados 131 libros de texto en inglés, hindi y Punjabi para los grados 9º a 12º de la escuela secundaria



## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

República de Corea (Derecho de autor)	
Saldo al comienzo de 2017	503.667
Ingresos	
Fondos recibidos	685.689
Ajuste cambiario	19
Ingresos totales:	685.708
Gastos	
Personal temporal	65.413
Misiones de personal	44.498
Viajes de terceros	234.014
Conferencias	31.710
Publicaciones	(31)
Servicios contractuales individuales	13.426
Otros servicios contractuales	37.881
Suministros y material	406
Gastos totales:	(427.317)
Fondos disponibles a finales de 2017	762.058

## República de Corea (propiedad industrial)<sup>229</sup>

### RESULTADO: I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión de expertos sobre estrategias nacionales de PI a Filipinas y la República de Corea	30 de mayo de 2017 24 a 26 de octubre de 2017	Filipinas República de Corea	i) Modernizar los sistemas de gestión y racionalizar los procedimientos administrativos en las oficinas de PI; ii) crear capacidades para la administración y utilización eficaces del sistema de PI; iii) mejorar la comprensión y la promoción del uso de los sistemas mundiales de PI; y iv) prestar asistencia en la elaboración de políticas y marcos reguladores adecuados en materia de PI.

### RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Conferencia Regional para universidades e institutos de investigación sobre la facilitación del entorno de PI para el desarrollo, la gestión y la comercialización de tecnología – Fase I	21 a 23 de junio de 2017	Filipinas, Malasia, República de Corea, Sri Lanka, Tailandia	Involucrar a los altos directivos de las universidades y las instituciones de investigación en un debate sobre la facilitación del entorno de PI para el desarrollo, la gestión y la comercialización de la tecnología.
Misión de expertos sobre estrategias nacionales de PI a Filipinas y la República de Corea	30 de mayo de 2017 24 a 26 de octubre de 2017	Filipinas República de Corea	i) Modernizar los sistemas de gestión y racionalizar los procedimientos administrativos en las oficinas de PI; ii) crear capacidades para la administración y utilización eficaces del sistema de PI; iii) mejorar la comprensión y la promoción del uso de los sistemas mundiales de PI; y iv) prestar asistencia en la elaboración de políticas y marcos reguladores adecuados en materia de PI.
Producción de nuevos temas: "Diseños industriales" y "Protección de la propiedad intelectual" del material de animación de Póro	Enero a diciembre de 2017 (en curso) <sup>230</sup>	República de Corea/todos	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que puedan utilizar con facilidad quienes no sean expertos en la materia; ii) intensificar la sensibilización acerca de cuestiones relacionadas con la PI; iii) dar asistencia a las escuelas y otros centros educativos para elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y iv) mejorar el acceso de los usuarios de PI a material en idiomas locales.

<sup>229</sup> Además de las actividades enumeradas, se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

<sup>230</sup> Continúa desde 2016



Producción del manual informático de aprendizaje de carácter lúdico "Invention City", el CD y el cuaderno de ejercicios	Enero a junio de 2017 <sup>231</sup>	República de Corea/todos	i) Inspirar al público, en particular a los jóvenes, a interesarse por las cuestiones relacionadas con la PI de manera más fácil y entretenida; ii) promover con eficacia y a largo plazo la sensibilización acerca de la PI entre los países miembros de la OMPI; y iii) proporcionar un método adecuado de aprendizaje de la PI a quienes están familiarizados con los dispositivos digitales (nativos digitales).
Producción de una versión doblada al árabe del DVD (CD) y la Guía (cuaderno de ejercicios) del dibujo animado de Póroo	Enero a abril de 2017 <sup>232</sup>	República de Corea/todos	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que puedan utilizar con facilidad quienes no sean expertos en la materia; ii) intensificar la sensibilización acerca de cuestiones relacionadas con la PI; iii) dar asistencia a las escuelas y otros centros educativos para elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y iv) mejorar el acceso de los usuarios de PI a material en idiomas locales.
Conferencia de directores de oficinas de PI (HIPOC) Fase V	12 a 14 de abril de 2017	República de Corea/Afganistán, Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Islámica del Irán, Sri Lanka, Viet Nam	i) Basarse en los resultados de las reuniones anteriores del HIPOC celebradas en 2015 y 2016; ii) servir de plataforma de aprendizaje a nivel ejecutivo, haciendo hincapié en los servicios de PI centrados en el cliente; y iii) tener debidamente en cuenta la perspectiva de los usuarios finales y los sectores interesados en la PI para que las oficinas de PI puedan ejercer un liderazgo eficaz.
Conferencia Regional para los Países Insulares del Pacífico – Crear un entorno de propiedad intelectual propicio para añadir valor a los productos locales mediante marcas y diseños ("categoría de marcas y diseños")	24 a 27 de abril de 2017	Islas Cook/ Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	i) Sensibilizar a las oficinas de PI de la región al mundo de la PI e impartir formación a nivel ejecutivo para que comprendan mejor la PI y el desarrollo; ii) debatir la estrategia de ejecución de la asistencia técnica de la OMPI, centrándola en la sostenibilidad; iii) proporcionar una plataforma para el intercambio de opiniones y el aprendizaje para las oficinas de PI; y iv) facilitar la cooperación Sur-Sur entre las oficinas de PI de la región.
El Proyecto Seed: Programa educativo internacional sobre ideas, invención, innovación y PI	22 a 26 de mayo de 2017	República de Corea/Filipinas, Mongolia, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Islámica del Irán, Samoa	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre el proceso de innovación, la protección de las invenciones y la gestión de los derechos de PI; y ii) compartir un método de enseñanza elaborado por la República de Corea.

**RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso a la información sobre PI y su utilización por las instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto sobre el uso de la PI para el desarrollo y la utilización de tecnologías apropiadas		Mongolia	Fomentar y recompensar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas para la agricultura que permitan a las comunidades locales cubrir sus necesidades de forma fácil y asequible y que contribuyan al desarrollo sostenible de esas comunidades. La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso.
- Concurso final, ceremonia de premiación y Taller conclusivo	24 a 26 de abril de 2017 <sup>233</sup>		
- Reuniones de consulta, Taller de orientación	27 de febrero a 7 de marzo de 2017	Costa Rica, El Salvador, Panamá, República Dominicana	
- Taller avanzado de búsqueda de patentes	29 de mayo a 27 de junio de 2017		
- Concurso final, ceremonia de premiación y Taller conclusivo	8 de noviembre a 6 de diciembre de 2017		
Estudio y evaluación de los concursos de tecnologías apropiadas	Enero y febrero de 2017 <sup>234</sup>	República de Corea	i) Crear estructuras y mecanismos propicios para el concurso de tecnologías apropiadas; ii) desarrollar el concurso de tecnologías apropiadas para que se convierta en una iniciativa sostenible a largo plazo; y iii) estudiar la posibilidad de emplear nuevas metodologías para maximizar los beneficios y reducir el riesgo de no lograr el resultado esperado.

<sup>231</sup> Continúa desde 2016

<sup>232</sup> Continúa desde 2016

<sup>233</sup> Continúa desde 2016

<sup>234</sup> Continúa desde 2016

<b>RESULTADO:</b>	<b>VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la PI</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Estudio comparativo de los enfoques internacionales sobre infracción de las marcas en Internet	Marzo de 2017 a diciembre de 2017	Todos	i) Examinar los diferentes enfoques que se están adoptando en todo el mundo en lo relativo a la observancia de las marcas en el entorno de Internet; y ii) mejorar la comprensión de los marcos jurídicos y de otro tipo establecidos en los Estados miembros para hacer frente a las infracciones de la propiedad intelectual en Internet.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

República de Corea (Propiedad industrial)		
Saldo al comienzo de 2017		1.200.454
Ingresos		
Fondos recibidos	633.386	
Ajuste cambiario	296	
<b>Ingresos totales:</b>		<b>633.682</b>
Gastos		
Puestos	49.608	
Personal temporal	35.946	
Misiones de personal	84.726	
Viajes de terceros	196.836	
Conferencias	14.006	
Servicios contractuales individuales	49.569	
Otros servicios contractuales	253.000	
<b>Gastos totales:</b>		<b>(683.690)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017		<u>1.150.445</u>

## República de Corea – Educación en materia de PI

<b>RESULTADO:</b>	<b>III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Participación en el Programa de máster en Derecho OMPI/Queensland University of Technology (QUT)	2 de febrero a 27 de octubre de 2017	Australia/3 participantes de la India, Indonesia, Tailandia y 3 participantes de la República de Corea	Impartir enseñanza superior a los expertos en PI, incluidos los funcionarios públicos, a fin de mejorar su capacidad para administrar los derechos de PI, y aumentar su uso de la PI para promover la innovación, mediante el programa de maestría en derecho de PI OMPI-QUT.
Participación en el Programa de cursos de verano de la OMPI en la República de Corea	10 a 21 de julio de 2017	República de Corea/12 participantes de Bangladesh, Camboya, Camerún, Federación de Rusia, India, Namibia, Polonia, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe	Proporcionar a los estudiantes de nivel superior y a los jóvenes profesionales un conocimiento más profundo de los campos de la PI y del papel y la función del sistema de PI mediante conferencias, estudios de casos, ejercicios y debates en grupo.
Curso internacional de nivel avanzado basado en IP Panorama y en el Curso de gestión de la PI (DL-450) de la Academia de la OMPI	Abril a noviembre de 2017	República de Corea/824 participantes en el programa de enseñanza a distancia de IP Panorama y 17 participantes de 15 países en el seminario internacional de formación, de carácter presencial	Brindar a los participantes que disponen de medios limitados para acceder a los programas de educación en materia de PI la oportunidad de profundizar sus conocimientos en materia de gestión de PI en un idioma específico.
Curso sobre conocimientos generales de PI basado en IP IGNITE y el Curso general sobre PI (DL-101)	De junio a diciembre de 2017	Emiratos Árabes Unidos, República de Corea/113 participantes en el programa de enseñanza a distancia de IP IGNITE y 40 participantes de 27 países en el seminario internacional de formación, de carácter presencial	Proporcionar conocimientos generales sobre PI a los grupos destinatarios de los países en desarrollo que necesitan contar con una visión general de los fundamentos de la PI.

Conferencia sobre cooperación internacional para la formación destinada a fortalecer las capacidades en materia de PI en los países en desarrollo y fomentar la colaboración internacional en el examen de patentes	11 de abril de 2017	República de Corea/unos 200 participantes de países de Asia meridional y sudoriental y la República de Corea	i) Examinar la cooperación internacional para el fortalecimiento de las capacidades de PI en los países en desarrollo; y ii) prestar apoyo a los expertos en PI de todo el mundo para que aborden eficazmente diversas cuestiones relacionadas con la PI de cara a la Cuarta Revolución Industrial.
Curso de formación OMPI-KIPO sobre Derecho de patentes y examen de patentes	15 a 26 de mayo de 2017	República de Corea/17 participantes de Argelia, Egipto, Gabón, India, Kenya, Mozambique, Omán, Perú, República Árabe Siria, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Trinidad y Tabago y Uganda	i) Mejorar los conocimientos de los examinadores de patentes sobre los principios del Derecho de patentes y los procedimientos de examen de patentes; ii) aumentar sus competencias en el examen efectivo de las solicitudes de patentes; y iii) ofrecer la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la calidad del examen.
Taller sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes	3 a 7 de julio de 2017	República de Corea/16 participantes de Bhután, Filipinas, India, Malasia, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka, Tailandia Turquía y Viet Nam	i) Mejorar los conocimientos sobre las patentes en el ámbito internacional y del PCT; ii) aumentar las competencias en materia de búsqueda y examen en el marco del PCT; y iii) intercambiar casos y experiencias de cada país en ámbitos relacionados con el PCT.
Curso de formación OMPI-KIPO sobre derecho marcario y examen de marcas	13 a 21 de noviembre de 2017	República de Corea/19 participantes de Bangladesh, Belarús, Bhután, Georgia, Indonesia, Letonia, Líbano, Nigeria, Omán, Palestina, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Uzbekistán y Zambia	i) Mejorar los conocimientos de los examinadores de marcas sobre los principios del Derecho marcario y los procedimientos de examen de marcas; ii) aumentar sus conocimientos sobre el examen efectivo de las solicitudes de marcas; y iii) ofrecer la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la calidad del examen.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

República de Corea – Educación en materia de PI		
Saldo al comienzo de 2017		503.781
Ingresos		
Fondos recibidos	450.689	
Ajuste cambiario	55	
Ingresos totales:		450.743
Gastos		
Becas	315.786	
Misiones de personal	24.884	
Viajes de terceros	46.028	
Conferencias	29.969	
Costos por apoyo a los programas	20.831	
Gastos totales:		(437.497)
Fondos disponibles a finales de 2017		517.027

## España

**RESULTADO:** **III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
XVI Seminario regional sobre propiedad intelectual (PI) OMPI/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Oficina de Patentes y Marcas (OEPM) para jueces y fiscales de países de América Latina	14 a 17 de noviembre de 2017	Colombia / Todos los países de América Latina y el Tribunal de la Comunidad Andina	i) Proporcionar a los jueces y fiscales en el ámbito de la PI un foro de debate; y ii) facilitar la formación práctica y el intercambio de información en los ámbitos de las patentes, las marcas, el derecho de autor y la observancia.

**RESULTADO:** **III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición**

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller regional OMPI/AECID/OEPM para la formación de formadores en propiedad industrial – redacción de solicitudes de patente	8 a 12 de mayo de 2017 15 de mayo a 14 de julio de 2017 <sup>235</sup>	Uruguay/Todos los países de América Latina	Mejorar las capacidades de redacción de solicitudes de patente en la región de América Latina.
Seminario regional sobre el PCT para países de América Latina	5 a 7 de julio de 2017	El Salvador/Todos los países de América Latina	i) Mantener actualizadas a las oficinas nacionales sobre las últimas novedades del Sistema del PCT; ii) intercambiar experiencias sobre la utilización del PCT en diferentes sectores, haciendo especial hincapié en la utilización del PCT para las pymes.
Seminario regional OMPI/AECID/OEPM sobre marcas y diseños industriales como factor de innovación y activo empresarial: la innovación a través de la artesanía	20 a 24 de marzo de 2017	Guatemala/Todos los países de América Latina	i) Facilitar y fomentar el uso estratégico de la PI entre los sectores latinoamericanos de artesanía; y ii) proporcionar formación práctica y promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas.
Proyecto de sensibilización dirigido a los adolescentes	Enero a diciembre de 2017(en curso)	Todos los países de habla hispana	Brindar información sobre la importancia de la PI entre los jóvenes.

## Contribuciones del donante y gastos

**Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017**  
(en francos suizos)

España		
Saldo al comienzo de 2017		92.056
Ingresos		
Fondos recibidos	180.076	
<b>Ingresos totales:</b>		180.076
Gastos		
Viajes de terceros	99.296	
Servicios contractuales individuales	5.405	
Costos por apoyo a los programas	13.611	
<b>Gastos totales:</b>		(118.312)
Fondos disponibles a finales de 2017		<u>153.820</u>

<sup>235</sup> Continúa desde 2016

## Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional / Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas

<b>RESULTADO:</b> <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Formación para organizaciones de ciegos, así como para editoriales privadas y gubernamentales sobre cómo crear libros electrónicos accesibles digitalmente	11 y 12 de marzo de 2017; 20 a 22 de abril de 2017; 29 a 30 de abril de 2017; 15 a 17 de mayo de 2017; 22 a 24 de junio de 2017	India (Estados de Gujarat, Karnataka, Haryana, Jharkhand y Maharashtra)	i) Sensibilizar a las editoriales públicas y privadas sobre cómo hacer que sus publicaciones sean más accesibles para las personas con discapacidad visual; ii) permitir a las editoriales producir libros de texto accesibles desde su concepción, que puedan ser leídos por personas con discapacidad visual; y iii) dar instrucciones a las organizaciones que prestan servicio a las personas ciegas sobre cómo producir libros en la norma epub3 digitalmente accesible, y cómo introducir mejoras para que el flujo de trabajo de su producción sea más eficiente.
Formación en la producción de Braille a partir de recursos en Internet	8 a 10 de junio de 2017	India	Instruir a las imprentas de braille sobre cómo ahorrar tiempo en la producción de material en braille mediante el uso de archivos digitales disponibles en la India, ya sea a través de Sugamya Pustakalaya (una biblioteca nacional india para ciegos) o de las editoriales.
Creación de un manual para la producción en Braille utilizando recursos disponibles en Internet	30 de junio de 2017	India	Proporcionar información a las imprentas de Braille de la India sobre la disponibilidad de libros electrónicos en Internet que podrían utilizarse para producir material en Braille de manera más rápida y eficiente. El manual incluye herramientas e instrucciones detalladas para convertir los archivos digitales a documentos "preparados para Braille": es decir, documentos que podrían imprimirse en una impresora braille.
Asistencia técnica al personal de producción de contenidos de las organizaciones asociadas en la producción de libros en formatos accesibles	Enero a 30 de junio de 2017 (en curso) <sup>236</sup>	India	Dar asistencia a las imprentas de Braille y las organizaciones de personas ciegas en la producción de material en formatos accesibles para que pongan en práctica la formación recibida.

### Contribuciones del donante y gastos

#### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional / Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas</b>		
Saldo al comienzo de 2017		45.184
Ingresos		
Ingresos totales:		-
Gastos		
Servicios conjuntos en el sistema de la ONU	41.100	
Costos por apoyo a los programas	3.288	
Gastos totales:		(44.388)
Fondos disponibles a finales de 2017		796

<sup>236</sup> Iniciado en 2016

## Estados Unidos de América (Industrias creativas)

<b>RESULTADO:</b> <b>III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller nacional sobre "Cómo vivir de la música"	27 y 28 de abril de 2017	Filipinas	Ofrecer asesoramiento práctico a los artistas intérpretes o ejecutantes del ámbito de la música sobre la gestión del derecho de autor en la música.
Portación a la Exposición Internacional sobre música "NAMM ( <i>National Association of Music Merchants</i> ) 2017"	19 a 22 de enero de 2017	Estados Unidos de América	Presentar las publicaciones de la OMPI y los servicios que la Organización presta a los profesionales de la música, y organizar mesas redondas sobre políticas en la Exposición.
Estudio internacional sobre la legislación y práctica de los cánones sobre textos e imágenes	Enero de 2017 <sup>237</sup>	Todos	Proporcionar información actualizada sobre las normas y prácticas mundiales relativas a la remuneración por concepto de derecho de autor en el ámbito de los cánones sobre textos e imágenes.
Estudio internacional sobre la legislación y práctica de los cánones por copia privada	Enero de 2017 <sup>238</sup>	Todos	Proporcionar información actualizada sobre las normas y prácticas mundiales relativas a la remuneración por concepto de derecho de autor en el ámbito de la copia privada.

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Estados Unidos de América (Industrias creativas)</b>		
Saldo al comienzo de 2017		62.796
Ingresos		
Ajuste cambiario	45	
<b>Ingresos totales:</b>		<b>45</b>
Gastos		
Misiones de personal	11.351	
Conferencias	2.980	
Servicios contractuales individuales	996	
Otros servicios contractuales	20.000	
Costos por apoyo a los programas	4.587	
<b>Gastos totales:</b>		<b>(39.913)</b>
Fondos disponibles a finales de 2017		<u><u>22.929</u></u>

## Uruguay

<b>RESULTADO:</b> <b>IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión / Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Modernización de los sistemas de TI en la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI)	1 de enero a 14 de abril de 2017 <sup>239</sup>	Uruguay/DNPI	Fortalecer los sistemas de TI de la DNPI, incluidos, entre otros: i) un sitio web de acceso público a las bases de datos sobre patentes y marcas; ii) el diseño de los sistemas de TI; iii) el desarrollo de una interfaz para publicar información; y iv) el desarrollo y la aplicación de plataformas en línea para la presentación de solicitudes de patentes y de registro de marcas.

<sup>237</sup> Continúa desde 2016

<sup>238</sup> Continúa desde 2016

<sup>239</sup> Continúa desde 2016

## Contribuciones del donante y gastos

### Fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

<b>Uruguay</b>	
Saldo al comienzo de 2017	127.950
Ingresos	
Ingresos totales:	-
Gastos	
Servicios contractuales individuales	14.596
Costos por apoyo a los programas	
Gastos totales:	(14.596)
Fondos disponibles a finales de 2017	<u>113.354</u>

## ANEXO XI Informe sobre la marcha de los proyectos financiados con cargo a las reservas - 2017

### Introducción

En el marco de las iniciativas destinadas a agilizar la presentación de informes en toda la Organización, y por primera vez, se anexa al Informe sobre el rendimiento de la OMPI 2016/17 el informe sobre la marcha de todos los proyectos en curso de ejecución en 2017 financiados con cargo a las reservas, en lugar de presentar un informe únicamente sobre los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (Plan maestro).

Este informe da a los Estados miembros un panorama de los avances realizados en el período que va de enero a diciembre de 2017, las etapas alcanzadas y la utilización de recursos en lo que atañe a los proyectos siguientes:

- a) Proyectos del Plan maestro relacionados con las TIC
  - i) Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios (Plan maestro 1)
  - ii) Aplicación de la gestión de contenidos institucionales (Plan maestro 2)
- b) Proyectos del Plan maestro relacionados con los edificios
  - iii) Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (Plan maestro 3)
  - iv) Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) (Plan maestro 5)
- c) Proyectos del Plan maestro relacionados con la seguridad y la vigilancia
  - v) Medidas de seguridad y protección contra incendios (Plan maestro 7)
- d) Otros proyectos financiados con cargo a las reservas
  - vi) Instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales (PRI)
  - vii) Base de datos sobre productos y servicios del Sistema de Madrid (Base de datos MGS)



## Proyectos financiados con cargo a las reservas a 31 de diciembre de 2017

(en miles de francos suizos)

	Presupuestos de los proyectos				Gastos				Saldo restante		Proyecto – utilización en %		
	Presup. inicial	Revisiones <sup>1</sup>	Consignación adicional oct. de 2014	Presup. revisado	Gastos hasta finales de 2015	Ajustes <sup>2</sup> hasta finales de 2015	Gastos en 2016	Gastos en 2017	Gastos 2016/17	Total gasto		Importe	%
<b>Proyectos en curso</b>													
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios (Plan maestro, 1)	700	-	-	700	-	-	129	91	221	221	479	68%	32%
Aplicación de la gestión de contenidos institucionales (Plan maestro, 2)	2.068	-	-	2.068	75	-	449	814	1.263	1.338	730	35%	65%
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (Plan maestro, 3)	6.000	-	-	6.000	84	-	353	627	980	1.064	4.936	82%	18%
Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) (Plan maestro, 5)	960	-	-	960	5	-	240	547	788	793	167	17%	85%
Medidas de seguridad y de protección contra incendios (Plan maestro, 7)	400	-	-	400	123	-	67	142	210	332	68	17%	83%
Instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales (PRI)	25.341	-	-	25.341	16.257	-	1.852	2.768	4.620	20.876	4.465	18%	82%
Base de datos del Sistema de Madrid de indicaciones válidas de productos y servicios	1.200	-	-	1.200	1.093	-	24	7	30	1.124	76	6%	94%
<b>Subtotal</b>	<b>36.669</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.669</b>	<b>17.636</b>	<b>-</b>	<b>3.115</b>	<b>4.996</b>	<b>8.111</b>	<b>25.747</b>	<b>10.922</b>	<b>30%</b>	<b>70%</b>
<b>Proyectos concluidos</b>													
Modernización del MAPS:													
Fase I	3.569	(292)	-	3.277	3.277	-	-	-	-	3.277	-	0%	100%
Fase II y III (fusionadas)	10.235	292	-	10.527	9.784	-	742	-	742	10.527	-	0%	100%
<i>Total, modernización del MAPS</i>	<i>13.804</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>13.804</i>	<i>13.062</i>	<i>-</i>	<i>742</i>	<i>-</i>	<i>742</i>	<i>13.804</i>	<i>-</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>
Proyecto de inversión de capital relacionado con las TIC	5.180	-	-	5.180	4.619	-	386	-	386	5.005	175	3%	97%

(en miles de francos suizos)

	Presupuestos de los proyectos				Gastos				Saldo restante		Proyecto – utilización en %		
	Presup. inicial	Revisiones <sup>1</sup>	Consignación adicional oct. de 2014	Presup. revisado	Gastos hasta finales de 2015	Ajustes <sup>2</sup> hasta finales de 2015	Gastos en 2016	Gastos en 2017	Gastos 2016/17	Total gasto		Importe	%
Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) (Plan maestro, 4)	750	-	-	750	263	-	-	-	-	263	487	65%	35%
Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas (Plan maestro, 6)	300	-	-	300	47	-	47	-	47	94	206	69%	31%
Construcción del nuevo edificio <sup>4</sup>	161.743	(4.500)	400	157.643	158.764	(1.412)	93	-	93	157.445	-	0%	100%
Nueva sala de conferencias (incluido el proyecto arquitectónico y técnico) <sup>4-5</sup>	68.200	4.500	2.500	75.200	75.627	(1.809)	294	-	294	74.112	-	0%	99%
<b>Subtotal</b>	<b>249.977</b>	<b>-</b>	<b>2.900</b>	<b>252.877</b>	<b>252.381</b>	<b>(3.221)</b>	<b>1.562</b>	<b>-</b>	<b>1.562</b>	<b>250.722</b>	<b>868</b>	<b>0%</b>	<b>99%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>286.646</b>	<b>-</b>	<b>2.900</b>	<b>289.546</b>	<b>270.018</b>	<b>(3.221)</b>	<b>4.677</b>	<b>4.996</b>	<b>9.673</b>	<b>276.470</b>	<b>11.790</b>	<b>4%</b>	<b>95%</b>

Nota: El gasto en 2016/17 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

<sup>1</sup>Refleja la autorización de los Estados miembros para a) utilizar, para el proyecto de nueva sala de conferencias, la cuantía de 4,5 millones de francos suizos, que representa el saldo presupuestario del proyecto de construcción del nuevo edificio y b) ajustar el presupuesto de la fase I y II del proyecto de modernización del MAPS con el saldo presupuestario restante de la Fase I.

<sup>2</sup>Estos ajustes se refieren o bien a la cancelación de obligaciones pendientes de liquidación consignadas posteriormente en la rubrica “Otros ingresos” o a déficits en los estados finales presentados por los proveedores, que también se consignaron en la rubrica “Otros ingresos”.

<sup>3</sup>La expresión “Presupuestos de los proyectos” se refiere las asignaciones presupuestarias globales que podrían estar financiadas con cargo a disímiles fuentes, por ejemplo, reservas y préstamos bancarios.

<sup>4</sup>El saldo presupuestario restante de esos proyectos se había devuelto a Superávit acumulados.

<sup>5</sup>Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron con carácter excepcional en octubre de 2015 una partida adicional de hasta 3,5 millones de francos suizos en el presupuesto ordinario de 2014/15 para cubrir los gastos derivados de la finalización y el cierre del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias (documento A/55/13) Los gastos de esa partida adicional figuran en el presupuesto ordinario de 2015.

## Proyectos relacionados con las TIC

### PROYECTO 1 MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (Plan maestro 1)

Director de proyecto Sr. R. Lane

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas*

## Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Este proyecto tiene tres objetivos principales: proteger los datos fundamentales, presentar opciones más costoeficaces de selección de proveedores y administrar de forma global los derechos de acceso de los usuarios.

La OMPI ya ha adoptado variados enfoques para proteger la información confidencial; entre ellos cabe señalar mecanismos tradicionales de protección perimetral, sistemas de gestión de la información y los sucesos en materia de seguridad, y detección y prevención de intrusiones. Sin embargo, en respuesta a amenazas cada vez más complejas a la seguridad, las mejores prácticas en materia de seguridad de la información también hacen hincapié actualmente en la protección directa de las fuentes.

Además, hoy en día, disponer de opciones costoeficaces de selección de proveedores es una necesidad en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información, en el que se espera poder, por una parte, contar con competencias diversificadas y ágiles y, por otra, con la posibilidad de movilizar rápidamente al personal para responder a las cambiantes prioridades de trabajo. Sin embargo, el aumento de las opciones de selección de proveedores también expone a un mayor riesgo la seguridad de la información.

Las tecnologías de cifrado de datos institucionales pueden brindar soluciones eficaces a esos dos desafíos. Esas soluciones complementan otras medidas de seguridad de la información mediante el cifrado de la fuente de los datos. También permiten mayor flexibilidad para elegir proveedores de servicios costoeficaces, por mantener el cifrado bajo estricto control, permitiendo al mismo tiempo a los proveedores de servicios realizar sus funciones de apoyo.

La eficacia en la gestión de los derechos de acceso es otro complemento de las inversiones en mecanismos de cifrado de datos institucionales. Tradicionalmente, la gestión de los derechos de acceso ha girado en torno a los sistemas; es decir que, en un determinado sistema, debe resultar claro quién tiene acceso a qué. Ese mecanismo puede ser eficaz cuando el número de usuarios y de aplicaciones informáticas es relativamente pequeño.

Sin embargo, en la medida en que la OMPI siga ampliando sus servicios en línea, se prevé que el número de usuarios aumentará constantemente en los próximos años. Es necesario invertir en mecanismos que centren los derechos de acceso en los usuarios. Es decir, debe ser claro qué derechos de acceso tiene un determinado usuario en todo el espectro de sistemas.

En el futuro, es posible que las tecnologías estén en mejores condiciones de administrar los derechos de acceso según las funciones de los usuarios en sistemas complejos, por ejemplo, el de PRI, y entre esos sistemas. Actualmente, es difícil pronosticar cómo y hacia dónde evolucionarán esas tecnologías. Por lo tanto, ello no forma parte del alcance de este proyecto.

## Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

- Avanzó el trabajo respecto de la hoja de ruta del sistema de gestión de la identidad y el acceso y de cifrado (IAME), definida en 2016, con la elaboración de las arquitecturas de referencia del IAME para identificar y normalizar modelos de habilitación en dos esferas clave de trabajo:
  - i) e-PCT: gestión de la habilitación de los usuarios y funciones de los usuarios externos en el entorno de presentación electrónica de solicitudes; y
  - ii) sistema de gestión financiera de *PeopleSoft*: funciones internas y delimitación de los derechos de acceso en el entorno de PRI.
- La entrega prevista de la solución de administración del acceso se postergó debido a la demora en la contratación de un arquitecto principal de seguridad de la información y a la decisión interna de responder a las exigencias de la

nube adaptando gradualmente la hoja de ruta y las arquitecturas de referencia del IAME al entorno de nube pública. El calendario del proyecto y la obtención de los beneficios previstos se modificaron en consecuencia.

## Obtención de beneficios

Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018
La normalización de las arquitecturas de seguridad de referencia del IAME se logró para un número limitado de sistemas y aplicaciones que reutilizan esas arquitecturas como norma.	La normalización y reutilización de la arquitectura de seguridad de referencia del IAME en los principales sistemas y aplicaciones de la OMPI; y El aumento de la protección de los activos de información confidencial contra el acceso y/o la divulgación no autorizados.

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión del acceso de los usuarios	700.000	220.800	31,5%	30%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Evaluación de la situación actual y desarrollo de arquitecturas de referencia, estrategia y hoja de ruta para la implementación del IAME	130.000	129.400	99,5%	100%
Mapeo de los modelos de autorización de 2 aplicaciones clave en sintonía con las arquitecturas de referencia del IAME	95.000	91.400	96,2%	100%
Adquisición e integración de la solución de administración del acceso	375.000	-	-	-
Solución interna de infraestructura de clave pública (PKI)	100.000	-	-	-
<b>Total</b>	<b>700.000</b>	<b>220.800</b>	<b>31,5%</b>	<b>30%</b>

### Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Servicios contractuales individuales	225.000	220.800	98,1%
Solución de gestión del acceso y de cifrado, <i>hardware</i> y apoyo técnico	325.000	-	-
Servicios contractuales	150.000	-	-
<b>Total</b>	<b>700.000</b>	<b>220.800</b>	<b>31,5%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación	Comentario
Falta de presupuesto adecuado para poner en práctica la hoja de ruta relativa a la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado.	Dar prioridad a los elementos de alto riesgo de la hoja de ruta relativa a identidad y acceso.	En los costos asociados al alcance original del Proyecto no se tuvieron en cuenta la nube, GIP, PCT RSP y otros cambios que se produjeron desde 2013/14.

La primera estrategia correspondiente a la nube incidirá en el tipo de métodos de cifrado y autenticación seleccionados y por ello podrá ser necesario adoptar varios enfoques. Ello también podrá dar lugar a demoras, debido a las interdependencias del proyecto.

Se están desarrollando arquitecturas de seguridad de la información y pautas de concepción intersectoriales, y en todas las decisiones de implementación de la nube se tienen en cuenta los requisitos en materia de seguridad.

La gobernanza del aseguramiento de la información se utiliza para mapear las dependencias bidireccionales y crear un marco de decisión.

Incidencia potencial conforme al calendario, en particular para evitar la duplicación de actividades y en caso de que se necesiten varias líneas de trabajo.

## Calendario del proyecto, por etapa

Etapas fundamentales	2015				2016				2017				2018			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2.	T3	T4	T1	T2.	T3	T4
Evaluación de la situación y hoja de ruta para la arquitectura de referencia y la aplicación				X	X	X	X									
Mapeo de los modelos de autorización de 2 aplicaciones clave de trabajo, en sintonía con las arquitecturas de referencia del IAME								X	X	X	X					
Adquisición e integración de una solución de administración del acceso													X	X	X	X
Solución interna de PKI (infraestructura de clave pública)													X	X	X	X

## Proyectos relacionados con las TIC

### PROYECTO 2 APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (Plan maestro 2)

Director de proyecto Sr. G. Beaver

Resultado previsto: *IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados*

## Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El proyecto consiste en establecer un depósito institucional central para almacenar documentos. Ello permitirá a los usuarios trabajar juntos (colaborar) en la creación de documentos, buscar información y acceder a ella con mayor facilidad, y permitirá vincular los documentos a las distintas transacciones que se realizan en el sistema de PRI, según sea necesario.

Durante la fase de planificación de la ejecución del proyecto de gestión de contenidos institucionales (ECM, por sus siglas en inglés), se propuso introducir modificaciones en el enfoque y el alcance del proyecto, aunque manteniendo los objetivos originales. Dichas modificaciones sirven para seguir incrementando la probabilidad de éxito en lo relativo tanto a los cambios que conciernen a la Organización como a los elementos técnicos necesarios para implantar la ECM. El enfoque revisado se basa en una aplicación gradual, con una serie de “logros iniciales” (detallados más abajo), en la que el trabajo de distintos sectores se verá beneficiado por la automatización de varios de los procesos centrados en documentos, aun antes de la puesta en funcionamiento de la ECM a escala institucional.

Los objetivos del proyecto de ECM son los siguientes:

- la implantación en toda la Organización de un sistema de almacenamiento, recuperación y gestión de los documentos, expedientes y archivos de la OMPI (la aplicación ECM);
- la implantación en la aplicación ECM de las configuraciones, específicas para cada proceso, correspondientes a los procesos de la ECM, para respaldar los procesos de trabajo que son ricos en contenidos; podrá tratarse de procesos específicos de determinados sectores o generales de la Organización;
- cuando sea necesario, la integración con los subcomponentes de la PRI, para permitir la creación de vínculos entre el contenido de que se trate (que esté incluido en la ECM) y los registros de transacciones (que estén incluidos en la PRI), cuando así lo exija el funcionamiento de la PRI;
- la aplicación ECM y la infraestructura de apoyo se alojarán y administrarán de manera que cumplan con los criterios de disponibilidad del servicio y los objetivos de seguridad de un sistema de esa índole, en función de su carácter vital para el trabajo;
- la implantación de los componentes de expedientes y archivos de la aplicación ECM y los procesos correspondientes cumplirán con la Política de la OMPI de gestión de los expedientes y archivos;
- se impartirá formación a los usuarios finales sobre el uso del sistema, así como sobre los procesos y procedimientos (procesos ECM);
- en el marco del sistema, se aplicarán controles de seguridad suficientes para mantener el cumplimiento con las políticas de seguridad de la OMPI; y
- en relación con la aplicación ECM, el diseño, la adquisición de licencias, la implantación, la configuración de base, cada una de las configuraciones específicas del proyecto relativas a los “logros iniciales”, la capacidad básica de utilización de la ECM en toda la Organización, la formación que se imparta a los usuarios y la transición hacia el pleno funcionamiento se llevarán a cabo con arreglo al presupuesto asignado al proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (véase WO/PBC/21/18, 31 de julio de 2013).

El proyecto se repartirá en varias fases/subproyectos, cada uno de los cuales redundará en una serie de beneficios para una o más esferas de trabajo. Cada uno de los subproyectos incluirá lo siguiente:

- el análisis de las tareas necesario para especificar el proceso de trabajo y las necesidades en materia de gestión de la información que serán respaldados por la solución de ECM;
- el reconocimiento y la catalogación de la interrelación con los sistemas existentes, entre otros, el sistema de PRI, cuando sea necesario;
- el diseño de la configuración de la ECM, a partir del proceso de trabajo y las necesidades en materia de gestión de la información;

- la implantación de la configuración del sistema de ECM para respaldar el proceso de trabajo y las necesidades en materia de información;
- la prueba del sistema y de la aceptación de la configuración del sistema ECM por los usuarios para respaldar el proceso de trabajo; y
- la formación de los usuarios finales en la configuración de la ECM específica para el proceso de trabajo.

Los subproyectos son, por orden de ejecución:<sup>240</sup>

**Expedientes y archivos institucionales** – subproyecto destinado a incrementar la funcionalidad del servicio de expedientes y archivos, que incluye el mejoramiento/la sustitución de los procesos de escaneo de documentos, así como la implantación de un proceso de escaneo y seguimiento del correo entrante y saliente (escaneo y flujo de trabajo), y la implantación de funciones automatizadas de gestión de expedientes, sobre la base de la política de la OMPI de gestión de expedientes (gestión de expedientes y archivos).

**Peticiones de traducción** – automatización del flujo de trabajo relativo a documentos, con rastreo y presentación de informes, para la asignación de los documentos que ha de traducir la División Lingüística.

**Sistema de gestión de proveedores y contratos** – subproyecto que dará “logros iniciales”, encaminado a implantar una solución o procesos para gestionar la información sobre contratos, permitiendo crear documentos contractuales (gestión de documentos), almacenar documentos relacionados con un contrato (gestión de carpetas), disponer de informes y alertas sobre los distintos acontecimientos que se producen durante el ciclo de un contrato (flujo de trabajo y gestión de carpetas), así como realizar búsquedas en relación con los contratos (búsqueda).

**Recursos humanos (archivo electrónico del personal)** – creación de ficheros seguros (carpetas) de RRHH para cada empleado, con los documentos electrónicos y los registros correspondientes al empleado, previéndose la digitalización de los registros existentes en papel (creación de imágenes y escaneo). El personal del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos estará en condiciones de realizar búsquedas entre los archivos electrónicos para localizar y recuperar cualquier archivo que se necesite (búsqueda).

**Informes de misión** – gestión de la creación de informes de misión (gestión de documentos), procesos de revisión y publicación del informe de misión (flujo de trabajo), y búsqueda de informes de misión anteriores (búsqueda) sobre la base de la categorización (lugar, miembros del personal, tema y organizaciones visitadas).

**Correo entrante en la Oficina del Director General** – escaneo y flujo de documentos del correo entrante en la Oficina del Director General, con enlaces a las correspondientes respuestas, y seguimiento de la evolución para asegurarse de que la respuesta se redacta y envía dentro de los plazos adecuados.

**Capacidad de ECM en toda la Organización** – la integración de la ECM en la interfaz estándar de escritorio de la OMPI, para que los usuarios de la OMPI puedan realizar tareas de gestión de documentos (almacenamiento, categorización, búsqueda y recuperación, y control de las versiones) respecto del contenido creado en distintos niveles: usuarios, unidades y Organización. Entre esos tipos de contenido figurará el que se cree en las computadoras de escritorio, como los archivos de tratamiento de texto (por ejemplo, documentos Microsoft Word y PDF), las hojas de cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), las presentaciones (por ejemplo, Microsoft PowerPoint), los diagramas (por ejemplo, Microsoft Visio), los mensajes de correo-e sobre planes de proyecto (por ejemplo Microsoft Project).

## Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

- se entregó y aceptó la infraestructura de TIC de ECM para los entornos de formación, aceptación y producción;
- se completaron la concepción, implantación (incluida la actualización de Opentext) y aceptación del *software* de base de ECM;
- se completaron la concepción, el desarrollo, la prueba, la instalación, la aceptación y la formación de los usuarios finales en relación con la capacidad operativa inicial de la configuración de los expedientes y archivos institucionales, permitiendo la puesta en marcha inicial en julio de 2017;
- se completaron la concepción, el desarrollo y la prueba de la configuración del mecanismo de petición de traducción y la configuración del sistema de gestión de proveedores y contratos.

En el transcurso de 2017, y tras la puesta en marcha de la capacidad operativa inicial para el subproyecto sobre expedientes y archivos institucionales, se llevó a cabo una revisión del enfoque, el calendario de ejecución y el orden de

<sup>240</sup> El orden de la ejecución ha sido modificado teniendo en cuenta el estado de preparación de los ámbitos de trabajo interesados.



implementación del resto de los subproyectos. El calendario de obtención de beneficios y el plazo de ejecución del proyecto se actualizaron teniendo en cuenta el detallado análisis y perfeccionamiento de los requisitos.

## Obtención de beneficios

Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018	Beneficios previstos para 2019
<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la capacidad operativa inicial de los expedientes y archivos institucionales:</b> el paso de la gestión de los extractos bancarios en papel (que se escaneaban) a su total digitalización (los extractos bancarios ahora son susceptibles de búsqueda electrónicamente) ha reducido de 4 minutos a 15 segundos el tiempo necesario para responder a una consulta relacionada con una transacción determinada.</p>	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la capacidad operativa final de los expedientes y archivos institucionales:</b> uno de los "logros iniciales" considerado beneficio será que los procesos de escaneo de documentos, incluso para escanear el correo entrante, se realizarán con más eficiencia, con la consiguiente reducción del tiempo que debe invertir el personal en esa tarea.</p>	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los informes de misión</b> El contenido de los informes de misión, así como la información relativa a las misiones previstas, será susceptible de búsqueda en toda la Organización; en consecuencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- podría reducirse el número de misiones, en el caso de que se superpongan los viajes o los puntos a tratar que figuran en las agendas de misión, lo que permitiría reducir los costos;</li> <li>- las misiones serán más productivas, pues el personal de la OMPI tendrá acceso a una cantidad mayor de información sobre misiones anteriores a un país u organización determinados. Ello permitirá al personal estar más preparado para las misiones de seguimiento, puesto que estará en condiciones de responder a las preguntas pendientes que podrán haberse formulado en una misión anterior.</li> </ul>
	<p>Los beneficios a largo plazo se obtendrán con la puesta en funcionamiento en toda la Organización de la configuración del sistema de ECM en 2018.</p>	
	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción:</b> La creación del sistema de flujo de trabajo y seguimiento de la situación de los documentos por traducir, para la División Lingüística, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la disminución de los esfuerzos necesarios para que el personal informe sobre la situación de las peticiones de traducción, puesto que el sistema producirá informes automatizados;</li> <li>- la capacidad de velar por que se alcancen los niveles de traducción previstos, gracias a la supervisión activa y la presentación de informes sobre la situación de cada petición de traducción.</li> </ul>	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el correo entrante (eCourier)</b> La Oficina del Director General y el Equipo Directivo Superior dispondrán de un único sistema para la distribución y el seguimiento de la creación de respuestas a los mensajes externos de correo; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- se reducirá el tiempo necesario para redactar las respuestas a los mensajes externos de correo, pues no será necesario distribuir materialmente los mensajes y las respuestas entre los edificios de la OMPI, lo que contribuirá al logro de los objetivos relativos a los tiempos de respuesta;</li> <li>- será posible utilizar un tablero único de gestión para conocer la situación y el progreso de cada respuesta a un mensaje externo, lo que reducirá el esfuerzo necesario para que el personal realice el seguimiento de las respuestas con miras al cumplimiento de los objetivos, permitiendo al personal administrativo centrarse en otras actividades.</li> </ul>
	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para la gestión de proveedores y contratos:</b> La Sección de Adquisiciones dispondrá de una única fuente para la búsqueda de información relativa a las licitaciones en curso y finalizadas; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- disminuirá el tiempo necesario para encontrar y recuperar información de actualidad;</li> <li>- disminuirán tanto el número de errores como la necesidad de modificación, debido a que la última versión de cada documento podrá reconocerse claramente.</li> </ul> <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de un tablero único en el que se indicará el avance de las licitaciones activas y la información acerca de los plazos para volver a licitar los contratos existentes; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>el personal podrá realizar un número mayor de tareas productivas gracias a una mejor planificación de las actividades de adquisición.</b></li> </ul>	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización:</b> La implantación de la gestión de contenidos institucionales en la OMPI en su conjunto, al respaldar los cambios culturales relativos al intercambio de conocimientos y la gestión de la información en la Organización, además del subproyecto que dará "logros iniciales", tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad de la base de conocimientos de la OMPI, reduciendo el volumen de creación y el registro por duplicado de conocimientos, gracias al intercambio de información;</li> <li>- la capacidad de extender la aplicación efectiva de la Política de gestión de expedientes y archivos a un número mayor de unidades operativas;</li> <li>- la capacidad de reducir los costos actuales de archivo físico de documentos, a medida que esos documentos pasan al formato electrónico;</li> <li>- la capacidad de reducir los costos de almacenamiento electrónico de documentos, pues la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad del acervo de conocimientos de la</li> </ul>



Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018	Beneficios previstos para 2019
	<p><b>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los registros electrónicos de RRHH del personal</b></p> <p>El Departamento de Gestión de los RRHH dispondrá de un depósito único para almacenar los documentos relativos al personal, tanto para los documentos antiguos, que serán escaneados, como para la captura de documentos recientemente creados; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- habrá continuidad en la captura, gestión y preservación de archivos clave de RRHH y documentos conexos. El depósito único de información permitirá reducir el tiempo y los esfuerzos necesarios para que el personal de RRHH reconozca y recupere los documentos pertinentes necesarios para procesos esenciales en la Organización;</li> <li>- <i>será posible reconocer claramente la versión más reciente de cada documento de RRHH relacionado con el personal de la OMPI, lo que reducirá el tiempo y el esfuerzo necesarios para reconocer la versión más reciente de cada documento, al igual que la necesidad de introducir modificaciones.</i></li> </ul>	<p>Organización debería reducir el nivel de modificaciones introducidas y de registro por duplicado de conocimientos.</p>

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Proyecto de aplicación de la ECM	2.068.000	1.338.318	64,7%	60%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Estudio y desarrollo del enfoque, incluida la selección de la tecnología para el sistema de ECM	36.000	36.000	35.170	97,7%	100%
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes	42.000	40.000	40.000	100%	100%
Adjudicación del contrato respecto del jefe del proyecto en el lado cliente y especialista en ECM	400.000	600.000	363.050	60,5%	90%
Gastos de alojamiento y mantenimiento del sistema a de ECM	978.000	587.000	556.876	94,9%	100%
Instalación de la infraestructura		96.000	95.906	99,9%	100%
Configuración de expedientes institucionales y base informática	205.000	161.000	102.941	63,9%	75%
Actualización de OpenText	-	61.000	60.612	99,4%	100%
Proyecto 1: Gestión de peticiones de traducción	58.000	117.000	83.763	71,6%	80%
Proyecto 2: Correspondencia entrante de la Oficina del Director General	80.000	95.000	-	-	-

Proyecto 3: Gestión de proveedores y contratos	46.000	60.000	-	-	-
Proyecto 4: Informes de misión	37.000	65.000	-	-	-
Proyecto 5: Expedientes de RRHH del personal	140.000	60.000	-	-	-
Proyecto 6: Capacidades de ECM en toda la Organización	46.000	90.000	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.068.000</b>	<b>2.068.000</b>	<b>1.338.318</b>	<b>64,7%</b>	<b>60%</b>

**Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)**  
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Servicios contractuales individuales	400.000	600.00	363.050	60,5%
Servicios contractuales	690.000	881.000	418.392	47,5%
Apoyo del programa informático OpenText (gastos de mantenimiento)	514.000	514.000	513.766	100%
Alojamiento (CICE)	144.000	44.000	43.110	98%
Diversos e imprevistos <sup>241</sup>	320.000	29.000	-	-
<b>Total</b>	<b>2.068.000</b>	<b>2.068.000</b>	<b>1.338.318</b>	<b>64,7%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación	Comentario
Es posible que sea necesario introducir algunas modificaciones, debido a la dependencia de los aportes concretos de otras iniciativas en curso en la Organización, entre otras, la elaboración de políticas de gestión de expedientes y archivos, así como políticas de clasificación y tratamiento de la seguridad de la información.	El Equipo de ECM está supervisando el avance de la elaboración de la Política de gestión de los expedientes y archivos, así como de la Política de clasificación y tratamiento de la seguridad de la información. La concepción y la implementación de ECM se basarán en los principios acordados de las políticas si no se dispone de una cabal orientación para la implementación.	Durante el bienio 2016/17, ese riesgo no se produjo, aunque sigue vigente.

## Calendario del proyecto, por etapa<sup>242</sup>

Etapas fundamentales	2014		2015		2016		2017				2018				2019	
	T3	T4	T3	T4	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Estudio y desarrollo de enfoque		X														
Selección de tecnología de ECM			X													
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes				X												
Finalización de la licitación relativa al socio externo encargado de la ejecución					X											
Aceptación de la configuración de base de la ECM							X									

<sup>241</sup> Los costos que figuraban anteriormente en la rúbrica "Diversos e imprevistos" quedan reflejados ahora con mayor exactitud en el marco de Servicios contractuales individuales y Servicios contractuales.

<sup>242</sup> Capacidad operativa inicial<sup>1</sup>; capacidad operativa final<sup>2</sup>.

Aceptación de la configuración perfeccionada para expedientes y archivos									X <sup>1</sup>	X	X	X <sup>2</sup>						
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción											X <sup>1</sup>	X <sup>2</sup>						
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para la gestión de proveedores y contratos											X <sup>1</sup>	X <sup>2</sup>						
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para informes de misión																	X	
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para correo entrante en la Oficina del Director General																		X
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para los expedientes electrónicos de RRHH del personal													X					
Puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización																		X

## Proyectos relacionados con los edificios

### PROYECTO 3 RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (Plan maestro 3)

Director de proyecto Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas*

### Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Este proyecto tiene dos objetivos: i) sustituir totalmente la instalación del sistema de refrigeración y calefacción en el falso techo de los pisos superiores del edificio PCT, y ii) realizar una importante renovación de los elementos estructurales de todas las fachadas de ese edificio (es decir, dejando de lado, por lo general, las ventanas). En los últimos años, se ha determinado que ya no eran sostenibles las pequeñas reparaciones menores *ad hoc* que se han hecho durante unos 10 años, para eventualidades como averías e imposibilidad de controlar la temperatura, demasiado alta o baja, en las oficinas. Además, varios componentes de la instalación actual de refrigeración y calefacción ya no están disponibles en el comercio, al igual que los repuestos, lo que pondría en riesgo, a corto plazo, la viabilidad de toda la instalación de refrigeración y calefacción del edificio. El desperdicio de energía causado por los sistemas e instalaciones defectuosos y por los elementos estructurales defectuosos de las fachadas es significativo y no hará más que aumentar año tras año. En 2011, se realizó una auditoría técnica de la instalación de refrigeración y calefacción; en el primer semestre de 2013 se realizó una auditoría técnica de las fachadas.

Los resultados previstos de la renovación son el pleno funcionamiento y la fiabilidad de la instalación de refrigeración y calefacción y de las fachadas, así como una significativa reducción del consumo de energía, poniendo fin al desperdicio actual.

Los objetivos del proyecto son: i) reducir el desperdicio de energía (fachadas); ii) reducir el consumo de energía (falso techo térmico y fachadas); iii) mejorar las instalaciones técnicas para reducir la necesidad de mantenimiento (falso techo térmico y fachadas); iv) mejorar la comodidad de los ocupantes; v) utilizar tecnologías modernas y respetuosas del medio ambiente; y vi) modernizar las instalaciones para alargar sus ciclos de vida útil (falso techo térmico).

### Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

- se completaron todos los procesos de licitación para las obras, se seleccionaron las empresas de construcción y los proveedores y se adjudicaron los contratos. Ese proceso llevó más tiempo de lo previsto, lo que produjo una leve demora en los plazos del proyecto. El calendario de ejecución del proyecto se modificó en consecuencia;
- en el tercer trimestre de 2017, se creó espacio provisional para unas 80 plazas de trabajo, con miras a las fases sucesivas de la ejecución. El espacio provisional se utilizará para poner a prueba varios prototipos de placas de falso techo y otros elementos, así como para validar la metodología de intervención;
- las obras de preparación comenzaron en los trimestres tercero y cuarto de 2017 e incluyeron algunas instalaciones en el subsuelo y el andamiaje de dos de las zonas de edificios.

Durante la revisión periódica de la ejecución del alcance del proyecto, se decidió realizar simultáneamente otras renovaciones al edificio del PCT en esta fase para reducir al mínimo los trastornos causados al personal del PCT en su trabajo, disminuir la necesidad de traslados temporales de personal durante el período de construcción, aprovechar las circunstancias favorables, la eficacia en función de los costos, así como las oportunidades para reducir los gastos, integrar de modo más eficiente nuevas tecnologías para distintos dispositivos y sistemas técnicos, eléctricos y de seguridad y eludir la necesidad de volver a realizar obras de envergadura en todo el edificio solo dos años después de haber encargado la renovación inicial. Todo ello se sometió a examen y fue aprobado por las Asambleas de la OMPI en octubre de 2017, en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura. En consecuencia, la renovación del edificio del PCT se ejecutará y será objeto de presentación de informes en el marco de los proyectos Plan maestro 3 (aprobado en 2013) y Plan maestro 13 (aprobado en 2017).

## Obtención de beneficios

Beneficios previstos para 2018	Beneficios previstos para 2019
Mejoras parciales en la climatización y las instalaciones técnicas	Mejora total de las instalaciones técnicas
Mejora parcial de la comodidad de los ocupantes	Mejora total de la comodidad de los ocupantes
Reducción parcial del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas	Reducción adicional del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas
Reducción parcial del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico	Reducción adicional del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico Aumento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico Reducción de los costos de mantenimiento gracias al nuevo falso techo térmico.

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT	6.000.000	1.063.620	17,7%	25%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al piloto/arquitecto	124.000	867.890	421.080	48,5%	100%
Adjudicación de contratos a los agentes	900.000	490.110	285.365	58,2%	100%
Compromiso de recursos, internos y externos	867.000	734.000	344.073	46,9%	60%
Obra y puesta en servicio	4.109.000	3.908.000	13.102	0,3%	10%
<b>Total</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>1.063.620</b>	<b>17,7%</b>	<b>25%</b>

### Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Costos relacionados con las obras	3.569.000	3.598.000	955	0,03%
Honorarios	1.024.000	1.358.000	706.445	52%
Recursos internos/externos	867.000	734.000	344.073	46,9%
Tasas	120.000	27.000	12.147	45%
Diversos e imprevistos	420.000	283.000	-	-
<b>Total</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>1.063.620</b>	<b>17,7%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación	Comentario
Demora en la puesta en servicio de la renovación debido a la solución técnica elegida y/o la logística interna de redistribución de oficinas		<i>Este riesgo se ha dado por concluido, pues ya no tiene validez.</i>

Riesgo financiero por no conocerse el costo de la solución técnica que será elegida. El costo del proyecto puede ser superior al presupuestado debido a la situación del mercado de la construcción durante el llamado a licitación de empresas en 2016

Revisar la elección de la solución técnica y supervisar la situación del mercado – según proceda, incluir cláusulas de mitigación en los contratos

*Este riesgo se ha dado por concluido, pues ya no tiene validez.*

Incapacidad de comenzar la obra antes de finales de 2017 por no estar disponibles las empresas dentro de los plazos del proyecto.

revisar el calendario y las disposiciones contractuales;  
Sopesar la magnitud del retraso con respecto a las etapas de la ejecución del proyecto y los posibles costos adicionales.

*Este riesgo se ha dado por concluido, pues ya no tiene validez.*

Dificultades imprevistas que se descubren al iniciar las obras o al desmantelar los equipos, las instalaciones o las infraestructuras existentes.

evaluar la necesidad de interrumpir la obra y la medida de dicha interrupción;  
evaluar las posibles reparaciones/obras de sustitución necesarias;  
efectuar las reparaciones/sustituciones necesarias;  
actualizar el calendario en caso necesario.

Este riesgo se mantendrá hasta el final de la obra y la puesta en servicio.

## Calendario del proyecto, por etapa

Etapas fundamentales	2014		2015		2016				2017				2018				2019		
	T3	T4	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
Convocación a presentar expresiones de interés para el piloto/arquitecto		X																	
Llamado a licitación y selección del piloto/arquitecto y los ingenieros			X	X	X	X	X												
Estudio detallado de la ejecución						X	X	X											
Elección de la solución técnica								X											
Llamado a licitación para empresas									X	X	X	X							
Obra												X	X	X	X	X	X	X	X
Puesta en servicio técnica gradual, incluida la reubicación del personal del espacio provisional al espacio renovado														X	X	X	X	X	X
Puesta en servicio global final																			X

## Proyectos relacionados con los edificios

### PROYECTO 5 EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (Plan maestro 5)

Director de proyecto Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas*

### Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Es necesario adaptar las dimensiones del actual centro de datos situado en el subsuelo del edificio AB con el fin de adecuarlo a su nuevo objetivo, más reducido, de servir de sala informática para uso exclusivo de los usuarios del edificio AB. Se prevé que esta adaptación permitirá liberar una superficie importante que podrá utilizarse ulteriormente para ampliar la actual imprenta, que necesita renovación.

Los objetivos de este proyecto son: i) determinar la superficie necesaria para la instalación de la imprenta y la sala de informática y documentación, reduciendo las dimensiones del centro de datos con el fin de disponer de un espacio suficientemente amplio para la expansión y renovación de la imprenta; ii) reducir el consumo de energía mediante la remoción de determinados equipos técnicos del centro de datos; y iii) mejorar los espacios de trabajo del personal de la sala de imprenta y documentación.

### Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

- se abrieron las licitaciones y se adjudicaron los contratos para todas las instalaciones técnicas;
- el personal y las máquinas que se encontraban en la imprenta del edificio AB se trasladaron temporalmente a otro lugar;
- se ajustó la nueva disposición para reagrupar las dos imprentas anteriores (edificios AB y PCT) en una única imprenta;
- se completaron las obras de desmantelamiento, construcción y acondicionamiento de la nueva imprenta;
- se llevó a cabo el desmantelamiento de partes de las antiguas instalaciones en la Unidad de Documentación; y
- se finalizó la nueva imprenta única a finales de 2017

### Obtención de beneficios

Beneficios obtenidos en 2016	Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018
La sala de informática se ajusta a los fines establecidos en lo que respecta al espacio, la refrigeración y otras instalaciones técnicas.	Mejor asignación del espacio disponible en función de los distintos usos de la imprenta	Mejor asignación del espacio disponible en función de los distintos usos de la Unidad de Documentación
	Reducción parcial del consumo de energía en la zona afectada por las obras en el edificio AB	Reducción adicional del consumo de energía en la zona afectada por las obras en el edificio AB
	Mejora de los espacios de trabajo del personal de la imprenta	Mejora de los espacios de trabajo del personal de documentación
	Reagrupamiento de las dos antiguas imprentas (edificios AB y PCT) en una única imprenta totalmente renovada en el edificio AB, con economías de escala acordes en cuanto a infraestructura, equipamiento, consumo de energía eléctrica, mantenimiento, ocupación del espacio de oficinas, etcétera.	

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta)	960.000	792.686	82,6%	85%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación de los contratos al arquitecto y los ingenieros	144.000	182.000	138.873	76,3%	100%
Obra y puesta en servicio	816.000	778.000	653.813	84,0%	80%
<b>Total</b>	<b>960.000</b>	<b>960.000</b>	<b>792.686</b>	<b>82,6%</b>	<b>85%</b>

### Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Costos relacionados con las obras	749.000	778.000	653.813	84,0%
Honorarios	144.000	182.000	138.873	76,3%
Diversos e imprevistos	67.000	-	-	-
<b>Total</b>	<b>960.000</b>	<b>960.000</b>	<b>792.686</b>	<b>82,6%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación	Comentario
Riesgo financiero como resultado de los costos derivados de la reubicación parcial y temporal del personal de la imprenta y la documentación	Utilizar la reserva para "gastos diversos e imprevistos" en el presupuesto aprobado	A la luz de la reducida cantidad de obras que aún falta realizar en relación con la Unidad de Documentación, este riesgo es mínimo, pero se mantendrá hasta la total puesta en servicio de la obra respecto de esa parte restante.
Demora en la finalización de las obras debido a un problema técnico detectado durante las obras de desmantelamiento de las instalaciones actuales o causado por ellas	Realizar las reparaciones del caso y, de ser necesario, actualizar el calendario de las obras	Este riesgo se ha dado por concluido, pues ya no tiene validez.



## Calendario del proyecto, por etapa

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Definición interna de los objetivos del proyecto		X																
Adjudicación de contratos al arquitecto			X	X	X	X												
Adjudicación de contratos a los ingenieros									X	X								
Examen exhaustivo de la ejecución de las obras								X	X	X								
Cambio de la decisión interna con respecto a la idea de dejar una sola imprenta o las dos actuales												X						
Actualización del examen exhaustivo de la ejecución de las obras												X	X					
Llamado a licitación y selección de empresas										X	X	X	X	X				
Obra y puesta en servicio de la parte del centro de datos											X	X						
Obras (desmantelamiento y construcción) del espacio de imprenta														X	X	X		
Obras (desmantelamiento y construcción) del espacio de documentación																	X	X
Puesta en servicio, por etapas, del espacio renovado de imprenta																	X	
Puesta en servicio, por etapas, del espacio renovado de documentación																		X

## Proyectos del Plan maestro relacionados con la seguridad y la vigilancia

### PROYECTO 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (Plan maestro 7)

Director del proyecto Sr. M. Gibb

Resultado previsto: *IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos*

### Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Conforme a la auditoría de seguridad y vigilancia realizada por un instituto especializado a petición de la Secretaría, es necesario poner en práctica varias recomendaciones relacionadas con medidas de seguridad y de protección contra incendios en los edificios más antiguos de la OMPI, para que cumplan con los nuevos niveles de seguridad (cabe señalar que el nuevo edificio y la nueva sala de conferencias quedan excluidos de este proyecto pues las especificaciones técnicas ya reflejan los nuevos niveles exigidos). Las medidas de seguridad y de protección contra incendios que han de aplicarse en los edificios más antiguos de la OMPI son: i) la compartimentación entre edificios; y ii) la compartimentación entre áreas de un edificio determinado (tabiques divisorios). La finalidad de esa compartimentación es aislar mejor un único edificio o área en caso de incendio o de propagación de humo tras un incidente. La compartimentación de los edificios se realizará mediante la construcción de elementos de infraestructura o puertas además o en lugar de las existentes y, en algunos casos, la instalación de nuevas puertas en los corredores o pasillos existentes.

La ejecución del proyecto permitirá:

- reducir los costos relacionados con: i) daños causados a los locales o a los activos que se encuentran en su interior, limitando la probabilidad de que ocurran incidentes; y ii) actividades de reparación, sustitución y limpieza;
- mejorar la protección de los datos relativos a la presentación de solicitudes en virtud de los diferentes sistemas de registro;
- crear un entorno de trabajo más seguro, fortaleciendo, en caso de incidente, la seguridad y las medidas de protección del personal y de las demás personas que trabajen en los edificios, y mejorando los procedimientos de evacuación;
- mejorar la protección y la separación física de las instalaciones esenciales en los edificios;
- cumplimiento de las normas del Cantón de Ginebra sobre la prevención de incendios; y
- adhesión a la política de prevención de incendios de las Naciones Unidas.

### Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

- se completó la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (niveles -3, -4, -5);
- se completó la compartimentación entre los edificios GBI y AB (planta baja).

Se completó la ejecución del proyecto, que quedará oficialmente finalizado tras el cierre financiero del ejercicio 2017.<sup>243</sup> El saldo presupuestario restante, que asciende a 67.884,71 francos suizos se devolverá posteriormente a Superávits acumulados.

<sup>243</sup> Durante el primer trimestre de 2018.

## Obtención de beneficios

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios obtenidos en 2016	Beneficios obtenidos en 2017
Mejora de las medidas de seguridad y de protección del personal al término de las obras de compartimentación del edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT
	Mejorar la seguridad del personal y de los delegados mediante la creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios GBI y AB en los niveles -1 y 1	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios GBI y AB, planta baja Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad en entre el edificio AB y el estacionamiento subterráneo

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Medidas de seguridad y de protección contra incendios	400.000	335.000	332.115	99,1%	100%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Compartimentación del edificio PCT Finalización de la obra	45.000	45.000	44.394	98,7%	100%
Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	55.000	78.200	78.195	100%	100%
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y AB	175.000	145.000	144.933	100%	100%
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, con excepción del primer subsuelo) <sup>244</sup>	65.000	-	-	-	-
Proyecto relacionado con la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (con excepción del segundo subsuelo).	60.000	66.800	64.593	96,7%	100%
<b>Total</b>	<b>400.000</b>	<b>335.000</b>	<b>332.115</b>	<b>99,1%</b>	<b>100%</b>

<sup>244</sup> En la auditoría del riesgo de incendio llevada a cabo en 2016 se señalaron problemas técnicos en relación con la viabilidad de la compartimentación entre los edificios GBI y GBII, explicando que la magnitud de los trabajos técnicos rebasaba el ámbito y el presupuesto del proyecto. Por ello, se tomó la decisión de eliminar este elemento del proyecto del alcance del Plan maestro 7 y reducir en consecuencia el presupuesto del proyecto.

## Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Costos relacionados con las obras	312.000	247.000	246.250	99,7%
Honorarios	60.000	60.000	58.500	97,5%
Diversos e imprevistos	28.000	28.000	27.365	97,7%
<b>Total</b>	<b>400.000</b>	<b>335.000</b>	<b>332.115</b>	<b>99,1%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora o interrupción de las obras debido a un accidente en el lugar de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad y revisar el calendario de las obras	Este riesgo no se materializó
Imposibilidad de ejecutar la parte del proyecto relativa a la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles excepto el primer subsuelo) debido a la detección, durante la auditoría externa de riesgo de incendio) de elementos que incumplen la normativa suiza, lo que obligó a introducir medidas de mitigación de aplicación inmediata que, en consecuencia, podrían ocasionar déficits de tiempo y de recursos	Adaptar el alcance del proyecto a partir de las conclusiones de la auditoría externa de riesgo de incendio	Este riesgo se materializó en 2016, de suerte que las tareas de compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles salvo el primer subsuelo) fueron suprimidas del ámbito del proyecto Plan maestro 7

## Calendario del proyecto, por etapa

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Compartimentación del edificio PCT Finalización de la obra	X															
Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB			X	X	X	X										
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y AB							X	X	X	X	X	X	X	X		
Proyecto relacionado con la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (a excepción del segundo subsuelo)												X	X	X	X	X

## Otros proyectos financiados con cargo a las reservas

### PROYECTO INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI)

Director de proyecto Sr. R. Lawton

Resultado previsto IX.2 *Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados*

### Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

La instauración del sistema de PRI se está llevando a cabo a través de una cartera de proyectos interrelacionados que posibilitan el desarrollo paulatino del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (Evolución del sistema AIMS).

Con la primera serie de proyectos se previó establecer un conjunto completo de herramientas para fortalecer la gestión de los recursos humanos, que abarca la gestión de cargos, beneficios y prestaciones, gestión de nóminas, contratación, gestión de la actuación profesional, competencias, formación y perfeccionamiento.

La segunda serie de proyectos tuvo por objeto integrar un conjunto de herramientas destinadas a reforzar y respaldar la puesta en marcha del sistema de gestión por resultados, a saber, gestión del rendimiento institucional, gestión del riesgo institucional e inteligencia institucional, que comprende la planificación bienal, la planificación anual del trabajo, el seguimiento de la puesta en marcha y la evaluación del rendimiento, la presentación de informes y los informes analíticos al respecto.

La tercera serie de proyectos tuvo por objeto mejorar las herramientas que actualmente se utilizan en la División de Finanzas y la División de Adquisiciones y Viajes mediante la modificación y la actualización de su configuración a fin de introducir nuevas funciones y mejoras en los procedimientos internos.

La cuarta serie de proyectos tuvo por objeto implantar herramientas que posibiliten a la OMPI adquirir experiencia en el ámbito de la gestión de relaciones con los clientes, como las herramientas de listas de correo, bases de datos de contactos, gestión del acceso y estudios analíticos.

El enfoque de la OMPI se basa en la ejecución escalonada de los proyectos, lo que contribuye a que las funciones del sistema de PRI evolucionen y se integren de manera progresiva, coherente y moderada. Dicho enfoque depende asimismo de las necesidades y prioridades institucionales y tiene en cuenta la capacidad de las unidades organizativas afectadas para asumir e integrar los cambios.

### Reseña de los avances logrados en 2017 (etapas fundamentales)<sup>245</sup>

En 2017, se realizaron los avances siguientes:

Se ejecutó con éxito el proyecto de gestión del talento, que abarca la actuación profesional del personal (*ePerformance*), la gestión de la enseñanza institucional y el inventario de competencias. Se introdujeron tanto la herramienta *ePerformance* para la revisión de la actuación profesional del personal temporero como la herramienta de gestión de la formación institucional a nivel central en el DGRRHH;

En julio de 2017, junto con un asociado en la ejecución, se dio inicio al proyecto de gestión del tiempo, para sustituir el antiguo sistema *Flexi-time* y respaldar el nuevo régimen flexible de trabajo. Sin embargo, debido a problemas relativos a la calidad, ya reconocidos en el marco del proyecto, y a la dificultad para encontrar recursos de sustitución con suficiente experiencia, no resultó factible ponerlo en marcha a finales de 2017. Además, se consideró que el plazo previsto para introducir las nuevas modalidades flexibles de trabajo era insuficiente, a la luz de la escala del cambio que supone para la Organización. Por lo tanto, se planificó nuevamente el proyecto, con el objetivo de ponerlo en marcha en enero de 2019, pues ello daría tiempo suficiente para nombrar un encargado de la gestión del cambio que posea la experiencia necesaria y desarrollar y poner a prueba la solución técnica;

Se determinó el enfoque relativo a la herramienta y la ejecución para el proyecto de viajes y reuniones, siguiendo las recomendaciones formuladas tras un examen externo independiente;

En el marco del proyecto de gestión de ingresos se introdujeron varias mejoras tanto para los usuarios internos como para los clientes externos, en sintonía con las recomendaciones formuladas tras la revisión de la arquitectura de pagos.

<sup>245</sup> Desde el Informe final sobre la marcha del sistema, presentado en la sesión de 2017 del PBC (WO/PBC/27/10)

Se completaron la concepción y el desarrollo de un mecanismo de integración en tiempo real con todos los sistemas de pago de tasas de la OMPI;

En el marco del proyecto relativo a la base de datos de contacto se llevó a cabo la implementación de la solución basada en la nube para los grupos restantes de usuarios que formaban parte de la puesta en marcha inicial, y tras su exitosa ejecución, el proyecto quedó finalizado;

En el marco del proyecto de transición del Departamento de Seguridad y Vigilancia se completó el análisis de las soluciones encaminadas a sustituir las bases de datos IP\_TAD y IP\_ROC, por el que se concluyó que los sistemas centrales y las herramientas de presentación de informes existentes de PRI, por ejemplo, inteligencia institucional, podrían proporcionar los datos relacionados con las actividades de desarrollo. Se dio inicio luego a una etapa de ejecución y en diciembre de 2017, antes de lo previsto, se puso en marcha con éxito una primera versión de tablero de mando para el Departamento de Seguridad y Vigilancia. Con ello se eliminó la necesidad de ingresar nuevamente los datos de forma manual en las bases de datos IP\_TAD y IP\_ROC, y se aseguró que los datos deriven de una única fuente fiable. Tras el éxito de su ejecución, el proyecto se cerró en diciembre de 2017 y las mejoras en curso respecto del tablero de mando del Departamento de Seguridad y Vigilancia se manejan actualmente en el marco de las mejoras operativas periódicas, fuera de la cartera de PRI;

Se completó con éxito el análisis de requisitos para el proyecto de transición de servicios de conferencias, y el producto correspondiente se transmitió a la Sección de Servicios de Conferencias para su ejecución en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura de la OMPI (Plan maestro 11) en 2018/19, fuera de la cartera de PRI;

Se dio inicio a un proyecto destinado a crear un depósito de documentos de proyectos de PRI en el marco del sistema de gestión de contenidos institucionales, respondiendo a una recomendación de auditoría externa formulada en 2016.

## Obtención de beneficios<sup>246</sup>

Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018
Reducción del tiempo/esfuerzo de actualización de la solución PeopleSoft de gestión del capital humano gracias a la adopción selectiva.	Reducción de los esfuerzos de ingreso de datos gracias a la integración de todos los sistemas del DGRRH que comparten una única fuente de datos.
Disponibilidad de una única fuente de contactos (PROdest), con claridad en cuanto a la titularidad de los datos, gracias a lo que se obtienen mejoras en la eficiencia de la tramitación de la correspondencia externa de importancia.	Disponibilidad de información en tiempo real sobre los pagos para los clientes y el personal de la OMPI y mejora de la eficiencia en los procesos operativos de los pagos y la reconciliación.
Reducción significativa del tiempo necesario para identificar los contactos para eventos determinados.	Mejor cumplimiento de las normas relativas los archivos de pagos bancarios (nueva Norma XML de la ISO).
Reducción del número de llamadas al Servicio de Atención en materia de RRHH tras la implementación de flujos de trabajo de aprobación automática para las transacciones de recursos humanos realizadas mediante la función de autoservicio.	Reducción de los costos/esfuerzos de mantenimiento en PeopleSoft Finance gracias a la introducción de procesos normalizados.
Eliminación de la duplicación del expediente de clientes (de ser posible).	Reducción de los costos/el mantenimiento del sistema de viajes de la Organización (prueba de concepto).
Mejora del proceso de reconciliación de tarjetas de crédito.	Mayor número de opciones de pago para los clientes (Paypal y UnionPay).
Mejora de la experiencia del cliente una vez actualizado el portal de cuenta corriente de la OMPI para que adopte el aspecto y la funcionalidad estándar de la OMPI.	Mejora de la experiencia del cliente una vez actualizado el portal de cuenta corriente de la OMPI para que adopte nueva norma correspondiente a la plataforma mundial de PI de la OMPI.
Mejora de la información dada al cliente mediante notificaciones automáticas (datos bancarios, avisos de recarga, avisos de reclamación, confirmaciones de pago).	Mejora de la seguridad del cliente desde que el portal de cuenta corriente de la OMPI cumple con la nueva norma correspondiente a la plataforma mundial de PI de la OMPI.
Mejora de la eficiencia en la Sección de Ingresos gracias al establecimiento de un centro de trabajo y a procedimientos automatizados.	Mejora del trámite de pago por el cliente gracias a la nueva plataforma de pago ePay, basada en la norma de la plataforma mundial de PI.
Mejora de la eficiencia en la gestión de la actuación profesional del personal con nombramiento temporal gracias a un nuevo sistema electrónico de gestión de la actuación profesional.	Coherencia y eficacia en la evaluación de la actuación profesional del personal y el equipo directivo.

<sup>246</sup> En relación con los beneficios obtenidos entre 2010 y 2016, véanse informes anteriores sobre los avances en el ámbito de la PRI, presentados en cada sesión del PBC entre 2011 y 2017.

Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018
Mejora de la calidad de los datos sobre RRHH y reducción del esfuerzo manual necesario para mantener los archivos de formación, como consecuencia de la sustitución de la antigua base de datos independiente por un sistema integrado de gestión de la enseñanza.	Fomento del perfeccionamiento del personal mediante oportunidades de aprendizaje fácilmente reconocibles y una manera más fácil de apuntarse y participar en las actividades de aprendizaje.
Mejora en la exactitud y reducción del esfuerzo manual como consecuencia de la actualización de las bases de datos del Sector de Desarrollo que utilizan los datos de la PRI.	

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
---------------------	--------------------------	----------------------	-----------------------------	---

Instauración de un sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI)	25.341.467	20.876.285	82,4%	91%
---	------------	------------	-------	-----

### Utilización del presupuesto del proyecto (por sector funcional principal) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Sector funcional principal	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Gestión de programas y del cambio	3.830.200	4.626.285	3.980.657	86%	95%
Gestión y desarrollo de los recursos humanos	8.945.755	7.830.000	6.518.545	83,3%	85%
Gestión del rendimiento institucional	6.017.982	5.996.058	5.996.058	100%	100%
Sistema de gestión de las relaciones con los clientes	1.955.690	427.495	424.455	99,3%	100%
Mejoras del sistema AIMS	4.591.840	4.341.980	3.956.570	91,1%	83%
Dotación para contingencias	-	2.119.649	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25.341.467</b>	<b>25.341.467</b>	<b>20.876.285</b>	<b>82,4%</b>	<b>91%</b>

### Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto hasta la fecha	Utilización del presupuesto
Alojamiento de aplicaciones	1.383.360	203.883	203.883	100%
Compra de programas informáticos	3.989.738	2.532.596	2.411.487	95,2%
Personal de proyectos	5.564.680	7.192.859	6.787.705	94,4%
Recursos asignados a la participación de usuarios	2.703.800	1.869.024	1.421.818	76,1%
Socio externo para la ejecución	9.896.109	9.800.457	8.692.896	88,7%
Formación <sup>247</sup>	1.253.780	1.149.032	887.569	77,2%
Comunicaciones y otros	550.000	473.967	470.927	99,4%
Dotación para contingencias	-	2.119.649	-	-
<b>Total</b>	<b>25.341.467</b>	<b>25.341.467</b>	<b>20.876.285</b>	<b>82,4%</b>

## Riesgos y estrategias de mitigación

<sup>247</sup> Algunos de los costos relacionados con la "formación" figuraban anteriormente en "Comunicaciones y otros".

Riesgo	Mitigación	Incidencia en el rendimiento
Terminación de la esfera de acción de la cartera dentro del plazo previsto para el cierre.	Ampliar el plazo de la cartera a principios de 2018. Supresión de los proyectos que no cumplan los criterios para ser incluidos en la cartera. Los proyectos se estructuran en etapas definidas, de suerte que puedan cerrarse anticipadamente al final de una etapa habiendo producido ya algunos resultados, asegurando así que el plazo no se prorogue de nuevo.	Se prevé completar todos los proyectos/etapas dentro del plazo de finalización, a excepción del proyecto de gestión del tiempo que se proseguirá durante 2018, gestionado por el DGRRHH.
Incapacidad de obtener el máximo provecho de las soluciones de PRI introducidas ni dar continuidad a los resultados obtenidos.	Integrar en la Organización, por conducto de la cartera, un proceso de mejora continua para obtener el máximo provecho durante la ejecución de los proyectos de la cartera y en el futuro. Efectuar revisiones una vez ejecutados los proyectos de la cartera a fin de determinar ejemplos de experiencia adquirida y definir oportunidades futuras. Introducir una estructura de gobernanza mejorada para garantizar la continua aplicación de los resultados obtenidos tras la ejecución de los proyectos de la cartera.	Se actualiza continuamente el acervo de enseñanzas adquiridas, con el propósito de tenerlas en cuenta en proyectos futuros. La gobernanza de la evolución de la PRI y la obtención de beneficios después de la ejecución de los proyectos de la cartera seguirán una vez cerrada la cartera, mediante la prosecución de las tareas de la Junta de la Cartera del AIMS.
Pérdida de recursos antes de que concluya la ejecución de la cartera.	Utilizar recursos de los asociados que prestarán servicios de apoyo a la Sección de Aplicaciones Administrativas y de Gestión para garantizar la continuidad durante la ejecución de los proyectos de la cartera y ulteriormente.	Los recursos se liberan gradualmente a medida que se completan los proyectos. Algunos recursos específicos se conservarán para velar por el cierre de la cartera y la transición sin contratiempos hacia la puesta en práctica.

## Calendario del proyecto, por etapa

Sector funcional principal	2010-2015			2016				2017				2018				2019
	2010/11	2012/13	2014/15	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1
Gestión de programas y del cambio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión y desarrollo de los recursos humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión del rendimiento institucional	X	X	X	X	X	X	X	X								
Sistema de gestión de las relaciones con los clientes	X			X	X	X	X	X	X	X	X					
Mejoras del sistema AIMS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



## PROYECTO BASE DE DATOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE MADRID (BASE DE DATOS MGS)

Directora de proyecto Sra. I. Vicedo

Resultado previsto: *II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa*

### Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

En septiembre de 2009, la Asamblea de la Unión de Madrid aprobó el proyecto sobre la Base de datos sobre productos y servicios del Sistema de Madrid (denominada en lo sucesivo “Base de datos MGS”)<sup>248</sup>, con un presupuesto de 1,2 millones de francos suizos financiado con cargo a las reservas de la Unión de Madrid, para su ejecución en el bienio 2010/11.

El propósito de la Base de datos MGS era el siguiente: i) acelerar el ritmo del desarrollo y la instalación (a escala interna y externa) de la Base de datos MGS (de indicaciones válidas de productos y servicios a los fines de los procedimientos del Sistema de Madrid), en cooperación con las Partes Contratantes interesadas; y ii) sentar las bases de la Fase I del proyecto piloto propuesto en el documento MM/A/42/1 y darle inicio. La Fase I supuso la cooperación entre Oficina Internacional de la OMPI y cada una de las oficinas interesadas en: i) la traducción de la Base de datos MGS al idioma pertinente; y ii) explorar la posibilidad de desarrollar una interfaz a los fines de la presentación de solicitudes internacionales en el idioma pertinente.

La renovada Base de datos MGS *aumentaría la productividad, coherencia y calidad respecto de la tramitación de las solicitudes internacionales por parte de la Oficina Internacional. Además, podría ofrecer* beneficios significativos para los propietarios de marcas interesados en presentar solicitudes internacionales.

Los aportes concretos esperados de la implementación de la Base de datos MGS, definidos en el documento de proyecto<sup>249</sup>, se completaron en enero de 2012, según se indica a continuación:

- la Base de datos MGS contenía 40.000 indicaciones de productos y servicios, en inglés, a finales de 2011, validadas por la Oficina Internacional, y agrupadas en varios conceptos asociados con sus traducciones al español y el francés. Las indicaciones se pusieron a disposición en una nueva versión Gestor MGS;
- el 1 de enero de 2012, se inauguró al público, en el sitio web de la OMPI, una nueva versión del Gestor MGS que ofrecía varios servicios web y daba acceso a las principales funciones de la Base de datos MGS (extraer títulos de las clases de la Clasificación de Niza, buscar, verificar aceptación OMPI y traducir) para las Oficinas de los miembros de la Unión de Madrid interesadas en incorporar esos servicios web en sus propios sistemas de presentación electrónica. Esos servicios web, asimismo, permitían seguir perfeccionando la aplicación utilizada para la presentación electrónica que ha sido creada en el marco del proyecto piloto IRPI (*International Registration Process Integration*), (integración del proceso de registro internacional), que formaba parte de la Fase I del proyecto de modernización del MAPS;
- la Base de datos MGS se puso a disposición por conducto de 18 interfaces en determinados idiomas del Gestor MGS, a saber, español, alemán, árabe, chino, coreano, francés, hebreo, inglés, italiano, japonés, mongol<sup>250</sup>, neerlandés, noruego, portugués, ruso, serbio, turco y ucraniano.

Los fondos restantes del proyecto se utilizaron para dar asistencia a las oficinas nacionales, seleccionadas originalmente en 2009 o con las cuales se había firmado un memorando de entendimiento antes de 2015, en la traducción de la Base de datos MGS a sus idiomas nacionales. Al 31 de diciembre de 2017, un total de 76.359 francos suizos estaba a disposición para financiar las traducciones mencionadas de la Base de datos MGS.

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2017 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

A principios de enero de 2017 se publicó una nueva versión del Gestor MGS conforme a la versión de 2017 de la 11ª edición de la Clasificación de Niza (NCL11-2017), incluidas las Notas explicativas, en los 18 idiomas disponibles en Internet. A finales de 2017, la Base de datos MGS contenía indicaciones en inglés (94.000) y en español y francés (43.000) validadas por la Oficina Internacional.

<sup>248</sup> Documento MM/A/42/3.

<sup>249</sup> Documento MM/A/42/3.

<sup>250</sup> La traducción al mongol se financió con cargo al presupuesto ordinario.

La OMPI cooperó con varias Oficinas nacionales y regionales de PI que comparten información sobre la aceptación de descripciones de productos y servicios presentes en la Base de datos MGS. Entre junio de 2016 y mayo de 2017, seis nuevos países se añadieron a la lista de países participantes en la Base de datos MGS, con lo que se eleva a 33 el número de Partes Contratantes del Sistema de Madrid que publican información sobre la aceptación.

La información sobre la aceptación proporcionada por los países participantes en la Base de datos MGS se utiliza en la función, exclusiva de la OMPI “Verificar aceptación por la Parte Contratante designada”, que permite al solicitante saber no solo que un término validado por la Oficina Internacional será aceptado en una Parte Contratante designada, sino también, lo que es sumamente importante, que algunos términos pueden ser rechazados por determinadas Partes Contratantes, lo que puede dar lugar a la comunicación de una denegación provisional por esa Parte Contratante.

Por último, con el fin de difundir los datos de clasificación de la Base de datos MGS, se han proporcionado servicios a las Oficinas de PI de varios países, a saber, Australia, Canadá, China, Estados Unidos de América, Italia, México, Nueva Zelanda, Suiza, así como a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), para descargar las actualizaciones mensuales de la base de datos. Además, un grupo de países de América Central, a saber, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, también han solicitado acceso a las actualizaciones mensuales de la base de datos en español, que utilizan como parte esencial de su base de datos común armonizada.

Las cifras que figuran a continuación son representativas del interés cada vez mayor que el público demuestra en la Base de datos MGS:

- desde la puesta en funcionamiento del Gestor MGS, el número de visitas ha aumentado sin cesar;
- el número de visitas se duplicó en enero de 2012 cuando se pusieron a disposición siete idiomas nacionales, además de los tres idiomas de presentación del Sistema de Madrid;
- en 2017, el número de visitas superó las 20.000 por día;
- la función más popular es la función de búsqueda (90% de visitas de páginas);
- los idiomas utilizados con mayor frecuencia en la función de búsqueda son los siguientes: inglés, español, francés y ruso; a partir de 2016 el español es el idioma utilizado con mayor frecuencia;
- los principales usuarios, por país (por orden descendente) fueron Colombia, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Perú, República Popular China, Argelia, India y Alemania. Desde 2016 la Argentina e Indonesia has sustituido a Alemania y la India en esta lista.

## Obtención de beneficios

Beneficios obtenidos (2009/2016)	Beneficios obtenidos en 2017	Beneficios previstos para 2018
La Base de datos MGS se puso a disposición en 18 idiomas, todos ellos actualizados conforme a la 10ª edición de la Clasificación de Niza.	La Base de datos MGS se publicó en los 17 idiomas en una versión conforme a la versión de 2017 de la 11ª edición de la Clasificación de Niza.	La Base de datos MGS se pondrá a disposición en árabe, neerlandés y serbio.
La Base de datos proporciona información sobre la aceptación de productos y servicios en 27 Estados miembros del Sistema de Madrid.	El número de Estados miembros que proporcionan información sobre aceptación de productos y servicios aumentó, pasando de 27 a 35.	
Ha aumentado el volumen de términos válidos. La Base de datos contenía unos 90.000 términos válidos en inglés a finales de 2016.	Aumentó el volumen de indicaciones válidas hasta alcanzar las 94.000 en inglés, y las 43.000 en español y francés.	
A partir de 2016, la Base de datos sustituyó la base de datos que se utilizaba anteriormente en el Registro de Madrid.		

## Utilización de los recursos

### Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Base de datos del sistema de Madrid de indicaciones válidas de productos y servicios	1.200.000	1.123.641	94%	95%

### Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2017)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Incrementar el contenido de la Base de datos MGS hasta alcanzar las 40.000 indicaciones validadas por la Oficina Internacional en español, francés e inglés.	588.000	588.038	100%	100%
Desarrollo e instalación del Gestor MGS con nuevas funciones e interrelación con la Base de datos MGS (17 idiomas).	380.000	386.100	102%	100%
Traducción de la Base de datos MGS (40.000 indicaciones válidas) al árabe, chino, coreano, italiano, neerlandés, ruso y serbio.	232.000	149.503	64%	74%
<b>Total</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.123.641</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>

## Riesgos

Riesgo	Mitigación	Incidencia en el rendimiento
De no efectuarse la traducción completa a los 17 idiomas indicados, la Base de datos MGS no alcanzaría el objetivo del Gestor MGS, lo cual daría lugar al riesgo secundario de que disminuya el valor que se percibe de la Base de datos y aumentaría la posibilidad de que los países busquen sistemas alternativos.	Las medidas de mitigación del riesgo resultaron eficaces, inicialmente. Se planificó la firma de memorandos de entendimiento con las Partes Contratantes para confirmar el compromiso de cada asociado con el requisito de traducción. Sin embargo, en el bienio 2016/17, quedó claro que, en el caso de tres de los idiomas, para algunas Partes Contratantes esa tarea no resultó ser prioritaria.	Si no se cumplen en su totalidad los requisitos lingüísticos para los tres idiomas restantes, podría verse parcialmente comprometida la universalidad del Gestor MGS lo cual, en consecuencia, hará disminuir su valor percibido.

## Calendario del proyecto, por etapa

Etapa fundamental	2009-2015				2016				2017				2018			
	2009	2010/11	2012/13	2014/15	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Incrementar el contenido de la Base de datos MGS hasta alcanzar las 40.000 indicaciones validadas por la Oficina Internacional en español, francés e inglés.	X	X														

Etapa fundamental	2009-2015				2016				2017				2018			
	2009	2010/11	2012/13	2014/15	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Desarrollo e instalación del Gestor MGS con nuevas funciones e interrelación con la Base de datos MGS (17 idiomas).	X	X	X	X	X											
Traducción de la Base de datos MGS (40.000 indicaciones válidas) al árabe, chino, coreano, italiano, neerlandés, ruso y serbio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## IV. APÉNDICES

### APÉNDICE A. Metodología

El Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización y es un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe es también una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la realización de las actividades de la OMPI en el futuro. El WPR constituye un ejercicio de autoevaluación a cargo de los directores de programa basado en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2016/17. Para reafirmar la validez de la información contenida en el PPR, la División de Supervisión Interna (DSI) lleva a cabo una validación de los datos sobre el rendimiento con carácter bienal. La validación del documento WPR de 2016/17 se recoge en el documento WO/PBC/28/8.

El WPR de 2016/17 es un informe que se elabora a final del bienio y que valora los avances y/o los logros alcanzados en la consecución de los resultados previstos,<sup>251</sup> medidos en función de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2016/17. La medición de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En esos casos se proporciona la calificación de cada objetivo, dando lugar con ello a múltiples calificaciones. En el WPR de 2016/17 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

Escala de valoración de la clave de evaluación del indicador de rendimiento (EIR):

- Plenamente logrado ● se aplica cuando el logro del objetivo es mayor o igual al 80%;
- Parcialmente logrado ● se aplica cuando el logro del objetivo se sitúa entre el 50% y el 79%
- No logrado ▲ se aplica cuando el logro del objetivo es inferior al 50%;
- No mensurable<sup>252</sup> ● se aplica cuando no resulta factible evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente los objetivos, cuando no se dispone de referencia o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clave de evaluación; y
- Interrumpido ◆ se aplica cuando un indicador de rendimiento deja de usarse para medir el rendimiento del programa.

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el WPR de 2016/17 comprende las siguientes secciones:

#### Sección I: Tablero de control del programa

En esta sección se ofrece una exhaustiva reseña gráfica del rendimiento programático del programa y de la utilización de recursos en el bienio.

#### Sección II: Principales logros

En esta sección se destacan los principales logros del programa en el bienio 2016/17.

#### Sección III: Aspectos destacados en relación con la AD

En esta sección se informa acerca de los aspectos destacados del programa en 2016/17 en relación con la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, en particular con respecto a: i) la ejecución de los proyectos de la AD en curso y las

<sup>251</sup> A diferencia del informe de mitad del bienio, que gira en torno al avance realizado hacia el logro de los resultados previstos.


<sup>252</sup> En respuesta a la solicitudes formuladas por los Estados miembros, en el marco de cada programa, se dio la oportunidad de definir objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2016/17, es decir, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de referencias, utilizando como base los datos de fines de 2015. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables". Para reforzar la presentación de informes en 2016/17, el ejercicio de actualización/definición de referencias y objetivos se perfeccionó aún más para permitir la actualización de los objetivos en los programas en los casos en que el objetivo ya se hubiera logrado a finales de 2015, en sintonía con el Informe de validación por la DSI para el documento PPR correspondiente a 2014/15.

actividades aprobadas por el CDIP; ii) la incorporación de los proyectos de la AD; y iii) la aplicación de los principios rectores.

## Sección IV: Riesgos

Como parte de la firme decisión de la OMPI de reforzar la gestión de los riesgos, el WPR 2016/17 incluye una sección dedicada exclusivamente a los riesgos.


A continuación figura un ejemplo del cuadro de riesgos en el que se detalla cada sección.

Riesgo	Evolución del riesgo	Eficacia de las medidas mitigadoras	Incidencia en el rendimiento
 <p>El riesgo, tal como se publicó en el presupuesto por programas de 2016/17</p> <p>La forja de acuerdos a escala multilateral sigue siendo ardua y la conclusión satisfactoria de las actividades normativas en el marco del programa 2 dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados miembros de lograr resultados mutuamente convenidos.</p>	<p>Indica la evolución del riesgo, con inclusión de si se materializó o se modificó en el transcurso del bienio</p> <p>El riesgo estaba relacionado con los acuerdos multilaterales, que de por sí entrañaban incertidumbre, al igual que todas las actividades de desarrollo de normas. La exposición al riesgo aumentó ligeramente a lo largo del bienio, en consonancia con el riesgo mundial respecto de la eficacia del multilateralismo.</p>	<p>Se refiere a si las medidas mitigadoras previstas en el presupuesto por programas 2016/17 o añadidas en el transcurso del bienio resultaron adecuadas/exitosas</p> <p>La Secretaría contribuyó a mitigar este riesgo llevando a cabo su labor de manera neutral, equilibrada y transparente y proporcionando información oportuna, precisa y sustantiva a los Estados miembros.</p>	<p>Se refiere a la incidencia del riesgo o los riesgos y a la estrategia o estrategias de mitigación en el rendimiento del programa</p> <p>La materialización de este riesgo en el período objeto de examen hizo que los Estados miembros no llegaran a un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños. Sin embargo, se avanzó en lo que respecta a los nombres de los países y a un plan de trabajo sobre indicaciones geográficas.</p>

## Sección V: De cara al futuro

En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros, en esta nueva sección se abordan los objetivos que se lograron parcialmente o no se lograron. Se analizan las razones subyacentes y se señalan las enseñanzas extraídas y las medidas correctivas que se tomaron o tomarán conforme se avanza.

## Sección VI: Datos sobre el rendimiento

- En el cuadro que figura en esta sección se recapitulan los resultados previstos a cuya consecución contribuye el programa, así como los indicadores de rendimiento, que miden dicha contribución, aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2016/17.
-  Por primera vez, en los cuadros se indican los vínculos del programa con los ODS, en el nivel del indicador de rendimiento.
- Se han actualizado, según corresponde, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a fines de 2015. Los cuadros de los datos sobre el rendimiento siguen reflejando las referencias originales (de acuerdo con el presupuesto por programas de 2016/17), las referencias actualizadas (con datos de fines de 2015), y los objetivos (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2016/17).

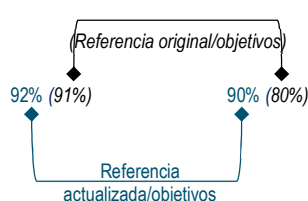
A continuación figura un ejemplo de cuadro de datos sobre el rendimiento en el que se detalla cada sección.

Vínculo con el ODS	Referencia	Objetivos definidos/actualizados ( <i>objetivos originales definidos en el presupuesto por programas de 2016/17</i> )	Datos sobre el rendimiento para 2016/17 en relación con cada indicador <sup>253</sup>	Evaluación del rendimiento utilizando la escala de valoración de la <b>Evaluación del indicador de rendimiento (EIR)</b> descrita más arriba
El indicador de rendimiento publicado en el presupuesto por programas de 2016/17	Referencia actualizada, cuando corresponde, que refleja la situación a fines de 2015 ( <i>Referencia original aprobada en el presupuesto por programas de 2016/17</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencia</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>EIR</b>

**III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición**



% de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de PI para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la PI y los RR.GG.



El 95% (333 sobre 348) participantes han informado positivamente (cuestionario de información utilizado en 15 actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales en 2016/17)



## Sección VII: Utilización de los recursos

En la sección final se proporciona información sobre el presupuesto aprobado de 2016/17, el presupuesto final de 2016/17 tras las transferencias, así como el gasto real y la utilización del presupuesto en 2016/17. Se incluyen explicaciones de las diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto final tras las transferencias, así como de la utilización del presupuesto, teniendo en cuenta tanto una perspectiva de resultados como una perspectiva por tipo de gastos (de personal y no relativos a personal).

La información relativa a esta sección está organizada en dos cuadros:

- En **Presupuesto y gasto real (por resultado)**<sup>254</sup> se proporciona la información indicada en el ejemplo que figura a continuación.

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final de 2016/17 tras	Gasto en 2016/17
V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI	2.677	2.423	2.442
V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.395	4.030	3.958
<b>Total</b>	<b>6.072</b>	<b>6.453</b>	<b>6.399</b>

- En **Presupuesto y gasto real (recursos de personal y no relativos a personal)** se proporciona la información indicada en el ejemplo que figura a continuación.

Categoría del costo	Presupuesto aprobado 2016/17	Presupuesto final 2016/17 tras transfer.	Gasto en 2016/17	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.997	5.163	5.126	99%
Recursos no relativos a personal	1.075	1.290	1.274	99%
<b>Total</b>	<b>6.072</b>	<b>6.453</b>	<b>6.399</b>	<b>99%</b>

<sup>253</sup> Por regla general, cuando los datos relativos al rendimiento se midan en variación porcentual (aumento o disminución), y a menos que se indique lo contrario, dicha variación porcentual resultará de una comparación con el año precedente, es decir, que una variación en 2015 resulta de la comparación con 2016, y una variación en 2016 resulta de la comparación con 2017.

<sup>254</sup> En 2014, se llevaron a cabo mejoras en el sistema de gestión del rendimiento institucional con el fin de apoyar el cambio en la Organización hacia una planificación basada en los cargos. Los ajustes efectuados respecto de los resultados de los programas en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias reflejan esa nueva metodología más precisa de asignación de recursos de personal.

## APÉNDICE B. Siglas y abreviaturas empleadas en el presente documento

ABC	Consortio de Libros Accesibles
ACE	Comité Asesor sobre Observancia
AD	Agenda para el Desarrollo
AIMS	Sistema automatizado de gestión de la información
aRD <sup>i</sup>	Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación
ASE	Acuerdos de servicios especiales
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASPI	Acceso a la Información Especializada sobre Patentes
AUTM	<i>Association of University Technology Managers</i>
BOIP	Organización de Propiedad Intelectual del Benelux
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CASE	Acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen
CATI	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
CC.TT.	Conocimientos tradicionales
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
ccTLD	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
CEE	Comisión Económica Eurasiática
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
CIG	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CLIR	<i>Cross Lingual Information Retrieval</i>
CMG	Grupo de Gestión de Crisis
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DAS	Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
DNS	Sistemas de Nombres de Dominio de Internet
DP	Director de programa
DPI	Derechos de propiedad intelectual
DSI	División de Supervisión Interna
EAPO	Organización Eurasiática de Patentes
ECM	Gestión de contenidos institucionales
ECT	Expresiones culturales tradicionales
EDMS	Sistema de Gestión Electrónica de Documentos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIT	Fondos fiduciarios
gTLD	Dominios genéricos de nivel superior
I+D	Investigación y desarrollo
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
ICPIP	Consejo Interestatal para la Protección Jurídica y la Observancia de la Propiedad Intelectual
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones



IIA	Instituto de Auditores Internos
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil)
IPACIS	Asamblea de los Estados miembros de la CEI
IPAG	<i>Intellectual Property Agreement Guide</i>
IPAS	Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial
IP-DMD	Base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de PI
IP-ROC	Lista de consultores en propiedad intelectual
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IP-TAD	Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual
ISO	Organización Internacional de Normalización
ITIL	Biblioteca de Infraestructura de TI
ITPGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marca Comunitaria)
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OEP	Oficina Europea de Patentes
OEP	Oficina Europea de Patentes
OGC	Organismos de gestión colectiva
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOB	Oficina de la OMPI en el Brasil
OOC	Oficina de la OMPI en China
OOJ	Oficina de la OMPI en el Japón
OOS	Oficina de la OMPI en Singapur
OPI	Oficina de propiedad intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
PI	Propiedad intelectual
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	Países menos adelantados
PMSDS	Sistema de Gestión del Desempeño y el Perfeccionamiento del Personal
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Política Uniforme	Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio
PPR	Informe sobre el rendimiento de los programas
PRI	Planificación de los recursos institucionales
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RO	Oficina receptora
ROC	Reconocimiento óptico de caracteres
RR.GG.	Recursos genéticos
RR.HH.	Recursos humanos
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
TI	Tecnologías de la Información

TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UN-H-MOSS	Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las Naciones Unidas
UNOSSC	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
UNOSSC	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
UNSAS	Normas de contabilidad del sistema de Naciones Unidas
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
WCC	<i>WIPO Copyright Connection</i>
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WIPO CASE	Acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas